INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORIA ICCU 458 DE 2025
CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA ICCU 417 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO:
"INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S

NIT: 830.010.109-8

INFORME MENSUAL TÉCNICO No. 09
(DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2026)

BOGOTÁ D.C.

Control de cambios				
No.	**Versión**	**Folios**	**Elaboró**	**Revisó**
1	1			
			Andrés Bandera Páez **Residente de Interventoría** **Grupo Metro Colombia**	Ing. Jairo Ortiz **Director Interventoría** **Grupo Metro Colombia**

Tabla 1. Control de cambios.

INTRODUCCIÓN

El presente informe mensual contiene información correspondiente al proceso de verificación, seguimiento y acompañamiento de la interventoría al contratista en la ejecución de actividades técnicas entre el 01 al 31 de mayo de 2026, para la etapa premilinar del proyecto, tales como revisión a los estudios y diseños suministrados por la entidad, puntos críticos a intervenir, posibles soluciones que no se encontraban planteadas inicialmente y la etapa de ejecución de obras.

Durante el periodo evaluado, la interventoría cumplió con los compromisos de observación, supervisión y control recibidos en virtud del contrato de interventoría ICCU-458-2025, relacionadas con el contrato de obra ICCU-417-2025.

Índice de contenido

INTRODUCCIÓN 3
1. GENERALIDADES DE LA ENTIDAD 6
2. OBJETIVO 7
2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 7
3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 8
4. CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 10
4.1. ESTADO ACTUAL DEL CORREDOR VIAL 10
4.2. ALCANCE TÉCNICO DE LA INTERVENCIÓN 11
4.3. ANÁLISIS TÉCNICO 12
5. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA DE OBRA 14
5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 14
5.2. ACTIVIDADES MENSUALES REALIZADAS 15
5.3. SEGUIMIENTO A ITEMS NO PREVISTOS 18
5.4. INFORME SEMANAL 19
5.5. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA 19
5.6. PERSONAL, CONTROL APORTE LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA 23
5.7. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA 24
5.8. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 25
5.9. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO 25
5.10. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 26
5.11. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA 27
5.12. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 28
5.12.1. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO 28
5.12.2. SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIÓN 29
5.12.3. SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA 29
5.12.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA 30
6. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 31
6.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 31
6.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR 32
6.3. PERSONAL DE INTERVENTORIA 33
6.4. INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES 34
6.4.1. CONCEPTO DE GEOTECNIA Y PAVIMENTOS 35
6.4.1.1. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS 35
RECOMENDACIONES Y/O CONCLUSIONES 42
6.4.2. CONCEPTO DE TOPOGRAFÍA 43
6.4.3. CONCEPTO DE HIDRAULICA 49
6.4.4. CONCEPTO DE ESTRUCTURAS 50
6.4.5. CONCEPTO DE TRÁNSITO 51
6.5. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 53
6.5.1. EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 53
6.5.2. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 53
6.5.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
53
6.5.4. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 54

6.5.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA 55
6.5.6. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 56
6.5.6.1. ACTAS DE COMITÉ DE OBRA 56
7. COMPONENTE AMBIENTAL 57
8. COMPONENTE SOCIAL 58
9. COMPONENTE SST 59
10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 60
11. ANEXOS 61
11.1. CORRESPONDENCIA DE INTERVENTORÍA 61
11.2. CORRESPONDENCIA DE CONTRATISTA DE OBRA 62
11.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO 62
11.4. BITACORA DE OBRA 64
11.5. ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORÍA 64

Índice de tablas

Tabla 1. Control de cambios. 2
Tabla 2. Generalidades de la Entidad. 6
Tabla 3. Tramos priorizados. Fuente: Anexo técnico de interventoría. 9
Tabla 4. Estado actual de los tramos priorizados 11
Tabla 5. Generalidades del contratista 15
Tabla 6. Relación de personal del contrato de obra 24
Tabla 7. Avance financiero 24
Tabla 8. Cantidades de obra ejecutadas 25
Tabla 9. Garantías - Contrato de Obra 27
Tabla 10. Avance programado vs. ejecutado 29
Tabla 11. Generalidades de la interventoría. 32
Tabla 12. Relación de personal del contrato de interventoría 34
Tabla 13. Relación de ODT revisadas por interventoría. 50
Tabla 14. Balance general del contrato de Interventoría 54
Tabla 15. Garantías - Contrato de Interventoría 55
Tabla 16. Correspondencia Interventoría 62
Tabla 17. Correspondencia contrato de obra 62

Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Localización del proyecto. 8
Ilustración 2. Equipo de topografía 20
Ilustración 3. Retroexcavadora y volqueta 20
Ilustración 4. Motoniveladora y vibrocompactador 21
Ilustración 5. Recicladora Wirgen 200 21
Ilustración 6. Retroexcavadora 22
Ilustración 7. Tanque de almacenamiento 22
Ilustración 8. Implementación de PMT en el tramo vial 53
Ilustración 9. Registro fotográfico de actividades 63

1. GENERALIDADES DE LA ENTIDAD

El Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU es un establecimiento público del orden departamental, adscrito a la Secretaría de Infraestructura de Cundinamarca, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

Su finalidad principal es planear, ejecutar, mantener y supervisar los proyectos de infraestructura de transporte del departamento, priorizando el mejoramiento de la red vial secundaria y terciaria, la construcción de obras de infraestructura civil y el fortalecimiento de la conectividad regional, en coordinación con los municipios y demás entidades del orden territorial y nacional.

El ICCU tiene como misión mejorar la infraestructura vial del departamento de Cundinamarca mediante la ejecución y vigilancia de obras de construcción, rehabilitación, pavimentación y mantenimiento de vías, garantizando la seguridad, funcionalidad y sostenibilidad de las mismas, así como la eficiencia en el uso de los recursos públicos.
Entre sus principales funciones se destacan:

- Formular y ejecutar los planes y programas de infraestructura vial departamental.
- Coordinar la ejecución de obras públicas de infraestructura de transporte, en desarrollo de convenios o contratos con los municipios.
- Ejercer la supervisión e interventoría de los proyectos de obra pública que adelanta el departamento.
- Implementar medidas de gestión ambiental, social y de seguridad vial en los proyectos a su cargo.
- Administrar los recursos asignados para el mantenimiento, rehabilitación y construcción de vías.
- Garantizar el cumplimiento de las normas técnicas, de calidad, seguridad y sostenibilidad en las obras contratadas.

El ICCU actúa como entidad contratante y responsable de la supervisión institucional de los contratos de obra e interventoría asociados al mejoramiento de la red vial del departamento, asegurando la correcta aplicación de los recursos públicos, la transparencia en los procesos contractuales y el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Departamental de Cundinamarca.

Supevisión del ICCU	
Supervisor técnico	Ing. Sandra Castillo
Apoyo a la supervisión	Ing. Wilson Garzón
Profesional gestión ambiental	Ing. Perla Lombo
Profesional gestión social	P.S. Alexandra Martínez
Profesional SST	Nataly Doncel Sabogal

Tabla 2. Generalidades de la Entidad.

2. OBJETIVO

Ejecutar el seguimiento, acompañamiento y verificación de las actividades del área técnica ejecutadas por el contratista para el contrato de obra ICCU-417-2025.

2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar la revisión documental de los estudios y diseños suministrados por la entidad.
- Verificar que el contratista realice las entregas de los documentos periódicos requeridos en el Anexo Técnico.
- Realizar el seguimiento para que el contratista cumpla con las fechas de acuerdo con el cronograma entregado y avalado por Interventoría.
- Supervisar las actividades de obra realizadas por el contratista de obra, con el fin de dar cumplimiento a la calidad y normativa vigente aplicable.

3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se ubica en el departamento de Cundinamarca, dentro de la jurisdicción de los municipios de Subachoque y Madrid, y corresponde a la intervención de un corredor vial de aproximadamente trece (13) kilómetros de longitud total, el cual comunica el casco urbano del municipio de Subachoque con la autopista Bogotá – Villeta, a la altura del centro poblado de Puente Piedra.

De este tramo total, se han priorizado seis (6) sectores de intervención, que en conjunto comprenden aproximadamente seis mil cuatrocientos veintidós metros (6.422 m) lineales, seleccionados a partir del diagnóstico técnico realizado por el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU, el cual identificó los puntos con mayor deterioro estructural, deficiencias en el sistema de drenaje y afectaciones a la transitabilidad.

La vía presenta una calzada con un ancho promedio de seis (6) metros, conformada por una estructura de pavimento asfáltico que evidencia fisuras, agrietamientos longitudinales y transversales, deformaciones y sectores con pérdida de capacidad estructural, producto de la falta de drenaje superficial y subterráneo adecuado y de la acción de las aguas de escorrentía.

El corredor vial atraviesa principalmente zonas rurales de topografía ondulada, con sectores agrícolas y residenciales dispersos, que constituyen una vía de gran importancia para la conectividad regional y económica entre los municipios de Subachoque, Madrid y las veredas intermedias, facilitando el transporte de productos agrícolas, el acceso a servicios básicos y la integración con la red vial nacional.

La intervención proyectada busca mejorar las condiciones de movilidad, seguridad vial y durabilidad estructural del corredor, mediante la recuperación funcional y estructural de los seis tramos priorizados, garantizando la continuidad operativa de la vía y el fortalecimiento de la infraestructura vial del occidente de Cundinamarca.

Registro fotográfico



Ilustración 1. Localización del proyecto.

Asimismo, el proyecto se ejecutará en 6 tramos priorizados, así:

Tramo		**Longitud (m)**
K1+100	K1+846	746

K5+700	K6+100	400
K7+253	K7+727	474
K7+980	K8+733	753
K8+735	K9+285	550
K9+285	K12+784	3499

Tabla 3. Tramos priorizados. Fuente: Anexo técnico de interventoría.

4. CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto corresponde a la intervención integral del corredor vial Subachoque – Madrid, el cual posee una longitud total aproximada de 13 kilómetros, de los cuales se intervendrán 6.422 metros distribuidos en seis tramos priorizados, seleccionados según el nivel de deterioro estructural y la necesidad de recuperación funcional.

4.1. Estado actual del corredor vial

El tramo presenta una estructura de pavimento asfáltico con deterioros evidentes en diversos sectores, caracterizados por:

- Agrietamientos longitudinales y transversales.
- Zonas con pérdida de la capa asfáltica y deformaciones por fatiga.
- Sectores con infiltración hídrica y falla en el drenaje superficial y subterráneo.
- Deficiente escorrentía de aguas lluvias y ausencia de cunetas en varios tramos.
- Desgaste superficial y afectación en la capacidad estructural del pavimento.

Estas condiciones han generado afectaciones a la movilidad, seguridad y confort de los usuarios, así como al tránsito vehicular y al transporte de productos agrícolas que circulan por este corredor.

	
Tramo 1	**Tramo 1**
	
Tramo 2	**Tramo 2**

	
Tramo 3	**Tramo 4**
	
Tramo 5	**Tramo 5**
	
Tramo 6	**Tramo 6**

Tabla 4. Estado actual de los tramos priorizados

4.2. Alcance técnico de la intervención

De acuerdo con el anexo técnico y los lineamientos del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU, el proyecto contempla el mejoramiento y mantenimiento del pavimento, drenaje y obras complementarias mediante la ejecución de las siguientes actividades principales:

- Rehabilitación estructural del pavimento existente, incluyendo fresado, excavación, reconformación de la subrasante y conformación de capas granulares (subbase y base).
- Colocación de mezcla asfáltica en caliente o tratamiento superficial bituminoso, según las condiciones de diseño y especificaciones del ICCU.
- Construcción y rehabilitación de obras de drenaje (cunetas, alcantarillas, filtros y bajantes) para garantizar la adecuada evacuación de aguas.
- Obras de estabilización de taludes y manejo de aguas superficiales, con el fin de reducir procesos erosivos y fallas localizadas.
- Señalización y demarcación horizontal y vertical, de acuerdo con las normas del Manual de Señalización Vial.
- Implementación de medidas de manejo ambiental y de seguridad vial, conforme a los planes exigidos por la normativa ambiental y de SST.
- Mantenimiento rutinario y preventivo posterior a la intervención, para conservar las condiciones de transitabilidad y seguridad del corredor.

4.3. Análisis técnico

El alcance del proyecto responde a la necesidad de restaurar la capacidad estructural y funcional de un corredor estratégico para el occidente de Cundinamarca. La priorización de los 6 km de intervención se fundamenta en criterios técnicos que buscan maximizar el impacto de la inversión pública mediante la atención de los sectores con mayor deterioro y tránsito.

El uso de mezcla asfáltica y materiales granulares estabilizados permitirá aumentar la vida útil del pavimento, mientras que las obras de drenaje y estabilización mejorarán la durabilidad del sistema vial y disminuirán la recurrencia de fallas por infiltración de agua. El proyecto además incorpora un componente de seguridad vial y manejo ambiental, lo que garantiza la sostenibilidad de la obra y su integración con el entorno rural.

En conjunto, las actividades propuestas permitirán una mejora significativa en la transitabilidad, conectividad y calidad del servicio vial, fortaleciendo la movilidad entre Subachoque, Madrid y las veredas aledañas, con impactos positivos en el transporte agrícola, el desarrollo económico local y la seguridad de los usuarios.

Durante el recorrido técnico realizado por el equipo del contratista e interventoría sobre los seis tramos priorizados del corredor vial Subachoque – Madrid – Puente Piedra, se efectuó una evaluación visual y fotográfica de las condiciones actuales del pavimento, los sistemas de drenaje y las zonas adyacentes a la calzada. El análisis permitió identificar un deterioro progresivo tanto superficial como estructural, resultado de la combinación de factores geotécnicos, hidráulicos y de tránsito.

El pavimento existente, de tipo flexible, presenta un avance significativo de fisuración longitudinal, transversal y en bloque, con sectores donde las grietas se interconectan generando el patrón conocido como piel de cocodrilo, típico de la fatiga del material asfáltico y de la pérdida de soporte de la base granular. Estas fallas son indicativas de una estructura debilitada que ha sobrepasado su vida útil de servicio. Asimismo, se evidencian baches,

ahuellamientos y desprendimientos parciales de la carpeta asfáltica, afectando la regularidad superficial y la comodidad del tránsito vehicular.

En diversos puntos del corredor se observaron parches de mezclas asfálticas colocadas como mantenimiento correctivo, los cuales presentan pérdida de adherencia y fisuración prematura debido a una compactación deficiente y a la falta de sellado de juntas. La margen lateral de la vía evidencia erosión y desintegración del material granular, ocasionando pérdida de confinamiento y riesgo de socavación del borde. Igualmente, la ausencia de cunetas revestidas o sistemas adecuados de evacuación de aguas de lluvia ha propiciado procesos de infiltración hacia las capas inferiores, acelerando la degradación del pavimento. El análisis de campo también permitió constatar la presencia de sectores con material suelto y deformaciones plásticas en la superficie, derivadas del tráfico constante y la saturación del suelo por escorrentía no controlada. En zonas con topografía inclinada, las pendientes transversales insuficientes han favorecido el estancamiento de aguas, agravando el deterioro superficial y generando debilitamiento de la subrasante.

De acuerdo con las observaciones y el registro fotográfico, los tramos localizados entre el casco urbano de Subachoque y las zonas rurales intermedias presentan el mayor nivel de daño estructural, con fisuración generalizada, bacheo y pérdida de capas de rodadura. En contraste, los tramos próximos a Puente Piedra y conexión con la autopista Bogotá – Villeta mantienen un estado funcional aceptable, aunque con desgaste superficial y pérdida de textura, por lo cual se recomienda intervención de mantenimiento correctivo mediante tratamientos bituminosos y rehabilitación puntual.

La clasificación global del pavimento, según los criterios del Manual de Evaluación de Pavimentos Asfálticos del INVIAS, corresponde a un estado “regular a malo”, con una calificación promedio que requiere acciones de mejoramiento estructural, incluyendo reconformación de capas granulares, restitución del espesor asfáltico y construcción de un sistema de drenaje longitudinal y transversal eficiente.

Finalmente, el análisis técnico evidencia que la falta de un mantenimiento periódico, sumada al tránsito constante de vehículos de carga liviana y agrícola, ha generado una pérdida progresiva de la capacidad de soporte del pavimento. En consecuencia, el proyecto de mejoramiento y mantenimiento propuesto por el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU resulta plenamente justificado y prioritario, ya que permitirá recuperar la funcionalidad, durabilidad y seguridad vial de este corredor estratégico para la movilidad regional y la conexión intermunicipal.

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA DE OBRA

5.1. Información general del contrato de obra

El contrato de obra tiene por objeto la ejecución de las actividades de mejoramiento y mantenimiento de la vía que comunica los municipios de Subachoque y Madrid, partiendo desde el casco urbano de Subachoque hasta la conexión con la autopista Bogotá – Villeta, a la altura del centro poblado de Puente Piedra, en el departamento de Cundinamarca.

El proyecto comprende la rehabilitación y mejoramiento de un tramo vial con una longitud total aproximada de 6.422 metros, distribuidos en seis (6) sectores priorizados, cuya calzada presenta un ancho promedio de seis metros (6 m) y un avanzado deterioro estructural debido a fisuras, agrietamientos longitudinales y deficiencias en el sistema de drenaje y escorrentía.

Las obras contemplan, entre otras, las siguientes actividades principales:

- Demolición, retiro y reposición de pavimento deteriorado.
- Reconformación de la estructura de la vía mediante excavaciones, mejoramiento de la subrasante y conformación de capas granulares.
- Construcción y/o rehabilitación de estructuras de drenaje (alcantarillas, cunetas y filtros).
- Pavimentación con mezcla asfáltica en caliente o tratamientos superficiales bituminosos.
- Obras complementarias de señalización, demarcación y control ambiental.
- Implementación de medidas de manejo ambiental y de seguridad vial durante la ejecución.

El contrato se desarrolla conforme a las especificaciones técnicas del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU, y bajo las condiciones establecidas en los pliegos de licitación, anexo técnico, estudios y diseños aprobados.

El plazo de ejecución establecido en el contrato es de once (11) meses contados a partir del acta de inicio, y el valor total asciende a $19.942’883.858, con financiación proveniente del presupuesto del ICCU.

El contratista de obra es responsable de ejecutar los trabajos conforme a los planos, estudios y especificaciones aprobadas, garantizando la calidad, seguridad y cumplimiento normativo en todas las etapas del proyecto.

Datos generales del contratista	
Razón Social	Consorcio Subachoque 2025.
No. de contrato	ICCU 417 de 2025.
Objeto	“Rehabilitación de la vía que conduce desde el casco urbano de subachoque, municipio de Subachoque, hasta la Vereda de Puente Piedra, municipio de Madrid, departamento de Cundinamarca.
Valor del contrato	$ 19.942.883.858.
Fecha de inicio	01 de septiembre de 2025.

Plazo de ejecución	11 meses.
Fecha de terminación	31 de julio de 2026.
Director	Ing. Mauricio Puyo.
Residente Técnico	Ing. Juan Fernandez.
Profesional gestión social	T.S. Clemencia Albán Laguna.
Especialista ambiental	Ing. Aura María Bello.
Profesional SISO	Ing. Stefany Neuta.

Tabla 5. Generalidades del contratista.

5.2. Actividades mensuales realizadas

El Contratista de Obra, Consorcio Subachoque 2025, para el contrato ICCU-CTO-417 de 2025 (“Rehabilitación de la vía que conduce desde el casco urbano de Subachoque, municipio de Subachoque, hasta la vereda de Puente Piedra, municipio de Madrid, departamento de Cundinamarca”), centró sus actividades en el mes de mayo de 2026, en la ejecución de actividades de obra, logrando un avance físico acumulado del 78,00% al 31 de mayo de 2026, sin presentar atrasos, de acuerdo con la reprogramación presentada por el contratista de obra y aprobada por interventoría.

A continuación, se presenta el resumen de las actividades realizadas por el contratista:

- **Actividades Técnicas y Estudios de Campo**

GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

En desarrollo del componente de geotecnia y pavimentos del proyecto vial Subachoque – Puente Piedra, se ejecutaron las actividades correspondientes a la conformación de la estructura de pavimento, la cual contempla la construcción de una base estabilizada con emulsión asfáltica y cemento en un porcentaje aproximado del 3%, seguida de la colocación de una base asfáltica tipo MAM (Mezcla Asfáltica de Alto Módulo), la instalación de una geomalla en fibra de vidrio como elemento de refuerzo y control de fisuración, y finalmente la extensión de una carpeta asfáltica tipo MDC-19 (mezcla densa en caliente). La base estabilizada se diseñó y ejecutó con materiales granulares que cumplen con los requisitos de granulometría, plasticidad y contenido de finos establecidos en la normativa vigente, garantizando así un adecuado incremento en la capacidad estructural, rigidez y resistencia a la humedad del sistema.

Durante la ejecución de la base estabilizada, se llevó a cabo el correspondiente control de calidad mediante la toma de muestras representativas y la realización de ensayos tanto en laboratorio como en campo, incluyendo análisis granulométrico, límites de Atterberg, ensayo Proctor modificado, CBR y verificación de dosificación de emulsión y cemento, conforme a las normas INVÍAS aplicables. En campo, se realizaron ensayos de densidad y humedad mediante cono de arena, verificando el cumplimiento de los porcentajes de compactación especificados, así como el control de espesores y la regularidad superficial mediante equipos y procedimientos establecidos en la normativa técnica. Estos controles permitieron asegurar la adecuada conformación de la capa y su comportamiento estructural esperado.

Posteriormente, se ejecutó la colocación de la base asfáltica tipo MAM, diseñada para aportar alta rigidez estructural y resistencia a las deformaciones permanentes generadas por el tránsito vehicular. Sobre esta capa se dispuso la geomalla en fibra de vidrio, previa aplicación de riego de liga, con el fin de mejorar la adherencia entre capas y mitigar la propagación de fisuras reflejadas hacia la carpeta de rodadura. Finalmente, se realizó la extensión y compactación de la mezcla asfáltica tipo MDC-19, cumpliendo con los requisitos de temperatura, densidad, contenido de asfalto y características volumétricas establecidos en las especificaciones INVÍAS.

El control de calidad de las capas asfálticas incluyó la toma de muestras en planta y en sitio, así como la ejecución de ensayos de laboratorio tales como estabilidad y flujo (Marshall), contenido de asfalto, granulometría y densidad máxima teórica, complementados con la extracción de núcleos en campo para la verificación de espesores y densidades. Asimismo, se efectuó el control de temperaturas durante el transporte, extendido y compactación de la mezcla, garantizando condiciones óptimas de trabajabilidad y desempeño. En cuanto a las interfaces entre capas, se verificó la correcta aplicación del riego de liga, la limpieza de superficies y la adecuada instalación de la geomalla, aspectos fundamentales para asegurar la adherencia y el comportamiento monolítico del sistema estructural.

En términos generales, las actividades ejecutadas cumplen con los lineamientos técnicos y normativos establecidos por el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), evidenciando un adecuado control de calidad en los materiales, procesos constructivos y ensayos realizados. No obstante, se recomienda mantener especial seguimiento a las condiciones de humedad y compactación de la base estabilizada, así como al control de adherencia entre capas asfálticas, dado que estos factores inciden directamente en la durabilidad y desempeño del pavimento a lo largo de su vida útil.

TOPOGRAFÍA

En desarrollo del componente de topografía del proyecto Subachoque – Puente Piedra, se efectuó la revisión de la nivelación inicial de la vía antes de la intervención, comprendida entre las abscisas K1+100 y K1+780 y del K8+000 y K8+750, donde se registran cotas en eje y bordes de calzada. En este tramo se verificaron cotas en eje del orden de 2586,53 m en K8+000 y variaciones progresivas hasta valores cercanos a 2586,15 m en K8+750, manteniendo una tendencia coherente con el perfil longitudinal de la vía. Estas cotas fueron recalculadas y comparadas con las alturas instrumentales y lecturas de campo, confirmando cierres adecuados y diferencias dentro de tolerancias aceptables para nivelación geométrica.

En el marco del control topográfico de obra, la interventoría realizó la validación de la nivelación de la base granular estabilizada en el tramo comprendido entre K1+100 y K1+780 y del K8+000 y K8+750, con base en la información suministrada por el contratista. Se verificó el cumplimiento de las cotas de diseño mediante la comparación entre cotas proyectadas y cotas medidas en campo, evidenciando diferencias menores dentro de los rangos permisibles establecidos en las especificaciones técnicas. Esta verificación permitió la liberación topográfica de los tramos evaluados, garantizando que la superficie cumple con las condiciones de nivelación, pendiente longitudinal y transversal requeridas para la conformación de las capas subsiguientes del pavimento.

En términos generales, las carteras topográficas presentan consistencia interna en sus registros y cálculos, evidenciando un adecuado control en la toma de datos y procesamiento de la información. No obstante, se recomienda continuar con la verificación sistemática de cierres de nivelación, control de puntos de referencia (BM) y revisión cruzada de cotas en campo, con el fin de asegurar la precisión en la ejecución de las actividades constructivas y el cumplimiento estricto de las cotas de diseño del proyecto.

EJECUCIÓN DE OBRAS

Durante el mes objeto de informe, el Contratista adelantó actividades asociadas al desarrollo de las obras de rehabilitación vial, consolidando frentes de trabajo enfocados en la conformación de la estructura de pavimento y el avance progresivo del corredor intervenido.

En este sentido, se ejecutaron actividades correspondientes al reciclado y mejoramiento de la estructura existente, así como la conformación de base estabilizada con adición de emulsión asfáltica y cemento, alcanzando niveles adecuados de compactación, resistencia y homogeneidad del material. De manera complementaria, se avanzó en la colocación de base asfáltica tipo MAM (mezcla de alto módulo), la instalación de geomalla en fibra de vidrio como elemento de refuerzo estructural para el control de fisuración, y la extensión de carpeta asfáltica tipo MDC-19, cumpliendo con los parámetros técnicos establecidos en cuanto a temperatura, compactación y regularidad superficial.

Paralelamente, se desarrollaron actividades de control de calidad tanto en laboratorio como en campo, incluyendo ensayos de granulometría, límites de Atterberg, Proctor modificado, CBR, contenido de asfalto y densidades in situ mediante el método del cono de arena, cuyos resultados han evidenciado cumplimiento de las especificaciones técnicas aplicables, garantizando la adecuada respuesta estructural de las capas ejecutadas.

Asimismo, se continuó con la ejecución de verificaciones topográficas de planimetría, altimetría y control de niveles, orientadas a validar la correcta implantación de las capas estructurales del pavimento y asegurar la correspondencia entre las condiciones de obra y los diseños aprobados. Estas actividades han permitido llevar un control permanente de espesores, pendientes y alineamientos, garantizando el cumplimiento de las tolerancias técnicas requeridas.

De manera complementaria, se adelantaron reuniones técnicas, comités de obra y recorridos conjuntos entre el Contratista, la Interventoría y la Entidad, orientados a la definición y ajuste de criterios constructivos, particularmente en lo relacionado con la optimización de la estructura de pavimento mediante el aprovechamiento de materiales existentes y la mejora de los procesos constructivos.

Finalmente, se mantuvieron las actividades asociadas al Plan de Manejo de Tránsito, mediante la implementación de cierres parciales y totales controlados, así como la señalización en los frentes de obra, garantizando condiciones adecuadas de seguridad vial y continuidad en la ejecución de las actividades programadas.

5.3. Seguimiento a items no previstos

De acuerdo al desarrollo de actividades por parte del contratista durante el octavo informe y los anteriores periodos, se determinó la necesidad de inclusión de ítems no previstos. Lo anterior, teniendo en cuenta las diferentes evaluaciones y verificaciones realizadas en campo a la estructura de pavimento y a la propuesta de diseño del consultor GEVIAL. En terminos generales, la estructura del pavimento actual no cumplía con las solicitaciones de carga requeridas para el conteo de tráfico realizado, por lo cual se requirió de un mejoramiento para suplir esa necesidad; el consultor dentro de su propuesta de mejoramiento, mencionó un reemplazo de material (subbase, base granular, base asfaltica y capa de rodadura) aumentando la cota de la rasante hasta en 0,5 m, siendo esto una propuesta no factible por las diferencias de nivel entre la rasante de la vía y los accesos a los predios colindantes, lo que provocaría inestabilidad en la estructura del pavimento por falta de terraplenes, inundaciones por escorrentía a los predios colindantes y mayores costos constructivos por explotación de materiales y transporte de insumos.

Es por ello, que el contratista de obra solicitó la modificación contractual por inclusión de Ítems No Previstos (NP), con el propósito de garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual, la funcionalidad de la vía y la durabilidad de la intervención Los Ítems No Previstos solicitados corresponden a actividades complementarias y necesarias para la rehabilitación estructural del corredor, las cuales no implican un cambio en el objeto del contrato, sino un ajuste técnico para su correcto cumplimiento. Estos ítems corresponden a Base estabilizada con emulsión asfáltica y cemento – material reciclado de sitio y Mezcla densa en caliente tipo MAM-19 según norma INVIAS 2020 (incluye cemento asfáltico).

La estabilización mediante reciclaje in situ permite incrementar la capacidad portante, mejorar la rigidez y homogenizar el comportamiento mecánico del material existente, reduciendo su susceptibilidad a la humedad y proporcionando una plataforma estructural adecuada para las capas superiores, conforme a los lineamientos técnicos y normativos del INVIAS.

La incorporación de una capa de alto módulo aporta rigidez estructural al sistema de pavimento, mejora la distribución de esfuerzos, controla deformaciones y permite mitigar mecanismos de deterioro como el ahuellamiento y la fisuración por fatiga, asegurando un desempeño estructural acorde con la vida útil esperada del proyecto.

Ahora bien, del análisis detallado del balance se establece que la inclusión de los NP1 y NP2 no conlleva a una adición presupuestal, toda vez que su incorporación se compensa mediante un ajuste técnico de cantidades de obra, consistente en la disminución y/o eliminación de ítems originalmente contemplados en los estudios y diseños antecedentes, los cuales, a la luz de las condiciones reales encontradas en campo y de la solución estructural adoptada, resultan técnica y funcionalmente innecesarios.

Con fundamento en los hitos técnicos identificados, en los análisis geotécnicos, estructurales y de pavimentos, en la evaluación de los resultados de laboratorio, en la verificación de cumplimiento de la normativa INVIAS vigente y en el análisis económico del balance contractual, la Interventoría emitió concepto técnico favorable y otorga su visto

bueno para la inclusión de los Ítems No Previstos NP1 – Base estabilizada con emulsión asfáltica y cemento mediante reciclaje in situ y NP2 – Mezcla densa en caliente tipo MAM-19, al considerarlos técnicamente necesarios, proporcionales y plenamente justificados para garantizar la estabilidad, funcionalidad, durabilidad y adecuado desempeño estructural de la obra.

5.4. Informe Semanal

Una vez suscrita el acta de inicio, para el periodo del noveno informe, se registra la suscripción de cinco (05) informes semanales por parte de la firma de interventoría, los cuales se relacionan a continuación:

- Informe Semanal No. 34: Periodo del 27 de abril de 2026 al 03 de mayo de 2026.
- Informe Semanal No. 35: Periodo del 04 de mayo de 2026 al 10 de mayo de 2026.
- Informe Semanal No. 36: Periodo del 11 de mayo de 2026 al 17 de mayo de 2026.
- Informe Semanal No. 37: Periodo del 18 de mayo de 2026 al 24 de mayo de 2026.
- Informe Semanal No. 38: Periodo del 25 de mayo de 2026 al 31 de mayo de 2026.

Los informes semanales serán anexos al presente documento. (Ver anexo No. 1)

5.5. Maquinaria y equipo contrato de obra

Durante el periodo del presente informe, se utilizaron los siguientes equipos por el contratista de obra:

- **ESTACION TOPCON**



Ilustración 2. Equipo de topografía

- **RETROEXCAVADORA Y VOLQUETA**



Ilustración 3. Retroexcavadora y volqueta

- **MOTONIVELADORA Y VIBROCOMPACTADOR**



Ilustración 4. Motoniveladora y vibrocompactador

- **RECICLADORA WIRGEN 200**



Ilustración 5. Recicladora Wirgen 200

- **RETROEXCAVADORA**



Ilustración 6. Retroexcavadora

- **TANQUE DE ALMACENAMIENTO**



Ilustración 7. Tanque de almacenamiento

5.6. Personal, Control Aporte Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

Durante el tiempo de vigencia para el presente informe mensual, esta interventoría efectuó revisión documental en relación con el cumplimiento de la normativa sobre seguridad social integral, la afiliación a EPS, AFP, ARL y CCF.

A continuación, se relaciona el personal vinculado durante el periodo del informe que comprende personal calificado, por cuanto no se vinculó personal de obra no calificada.

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA CIUDADANIA	CARGO	EMPRESA	ARL
CLEMENCIA ALBAN LAGUNA	55.179.644	PROFESIONAL EN GESTION SOCIAL	CONSORCIO SUBACHOQUE 2025	SURA
AURA MARIA BELLO AREVALO	1.075.273.142	ESPECIALISTA AMBIENTAL	CONSORCIO SUBACHOQUE 2025	SURA
STEFANY NEUTA LOZANO	1.072.497.116	PROFESIONAL EN SST	CONSORCIO SUBACHOQUE 2025	SURA
ANDRES CAMILO CASTAÑEDA ROMERO	1.022.350.266	OPERADOR DE MEDICION	INGENIERIA Y GESTION VIAL SOCIEDAD	AXA COLPATRIA
JUAN CARLOS ARAGON BERNAL	79.582.385	CONDUCTOR	INGENIERIA Y GESTION VIAL SOCIEDAD	AXA COLPATRIA
OSCAR MAURICIO PEÑALOZA ROJAS	1.110.560.886	TOPOGRAFO	CONSORCIO SUBACHOQUE 2025	POSITIVA ARL
JOSE FERNANDO GUACANEME GONZALEZ	1.074.189.944	CADENERO	CONSORCIO SUBACHOQUE 2025	POSITIVA ARL
EDSON ORLANDO HOYOS CERON	79.783.168	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	CONSORCIO SUBACHOQUE 2025 (OPS)	SURA
HERNAN MAURICIO PUYO GOMEZ	4.617.943	DIRECTOR DE OBRA	JUAN CAMILO SILVA RODRIGUEZ	COLMENA
JUAN HARVEY FERNANDEZ CASTILLO	79.554.421	RESIDENTE 1	CONSORCIO SUBACHOQUE 2025	SURA
JOEL GARCIA DURAN	88.027.936	AUXILIAR DE PERFORACION	DESARROLLO PLANEACION E INFRAESTRUCTURA	AXA COLPATRIA
JOSE ALEXANDER SANCHEZ ESPINOSA	93.370.699	TECNICO COORDINADOR	DESARROLLO PLANEACION E INFRAESTRUCTURA	AXA COLPATRIA
RUSBER CERTUCHE	94.503.211	TECNICO EN PERFORACION	DESARROLLO PLANEACION E INFRAESTRUCTURA	AXA COLPATRIA

WILDER ALBERTO ALZATE CALDERON	1.036.604.062	TECNICO EN PERFORACION	DESARROLLO PLANEACION E INFRAESTRUCTURA	AXA COLPATRIA
EDGAR DAVID RINCON GARZON	11.348.296	ESPECIALISTA FORESTAL	CONSORCIO SUBACHOQUE 2025 (OPS)	SURA
JOSE ANTONIO ZABALETA ZABALA	11.347.155	AYUDANTE FORESTAL	CONSORCIO SUBACHOQUE 2025	SURA
ANDRES FERNANDO GUERRERO AHUMADA	1.075.672.189	AYUDANTE FORESTAL	CONSORCIO SUBACHOQUE 2026	SURA
ANDERSON DAVID CASAS CALLE	1.234.643.668	TOPOGRAFO	JONATHAN JIMENEZ CAPERA NIT.1110538695	POSITIVA
JUAN PABLO RODRIGUEZ ARBOLEDA	1.111.809.433	APOYO EN SST Y AMBIENTAL	CONSORCIO SUBACHOQUE 2025	SURA ARL
ANDERSON ARBOLEDA CASTAÑO	1.077.033.930	AUXILIAR DE TOPOGRAFIA	JONATHAN JIMENEZ CAPERA NIT.1110538695	POSITIVA

Tabla 6. Relación de personal del contrato de obra

5.7. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

De conformidad a la ejecución del contrato de obra No. ICCU-CTO-417 de 2025, a la fecha se presenta porcentaje de avance general, teniendo en cuenta la ejecución de actividades de obra aprobadas por interventoría. A la fecha del presente informe se presenta el siguiente avance general del contrato:

	SEMANA 38	ACUMULADO
VALOR EJECUTADO	$ 1.595.430.709,00	$ 15.754.878.248,00
VALOR PROGRAMADO	$ 1.637.049.524,00	$ 13.643.576.101,00
PORCENTAJE EJECUTADO	8,00 %	78,00 %
PORCENTAJE PROGRAMADO	8,21 %	68,41 %
AVANCE(+) Y/O ATRASO(-)		0,00 %

Tabla 7. Avance financiero

De igual manera, durante el desarrollo del octavo informe se relaciona el avance de obra y, adicionalmente, el contratista recibió el desembolso del anticipo que corresponde al 20% del valor del contrato, correspondiente a $3.589.719.094 tal y como se describe en el Anexo Técnico No. 1 y se realiza el respectivo seguimiento por parte de interventoría, de acuerdo con el flujo de inversiones programado.

Adicionalmente, se presentan las cantidades de obra ejecutadas durante el desarrollo del contrato y hasta la fecha:

No.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. de fecha		OBRA EJECUTADA ACUMULADO ACTUAL	
	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
CAPITULO 1. ACTIVIDADES PRELIMINARES, EXPLANACIONES Y EXCAVACIONES									
1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	12.250,0	$ 36.000,0	$ 441.000.000,00	2.330,46	$ 83.896.560,00	1.084,61	$ 39.045.960,00
SUBTOTAL OBRAS					**$ 1.314.945.800,00**		**$ 139.629.668,00**		**$ 39.045.960,00**
CAPITULO 2. ESTRUCTURA DE PAVIMENTO									
8	RIEGO DE IMPRIMACIÓN	M2	38.018,0	$ 8.000,0	$ 304.144.000,0	36.328,50	$ 290.628.000,00	27.572,20	$ 220.577.600,00
9	RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1	M2	38.018,0	$ 3.700,0	$ 140.666.600,0	63.864,00	$ 236.296.800,00	55.391,00	$ 204.946.700,00
10	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO	M3	2.670,0	$ 1.480.000,0	$ 3.951.600.000,0	3.444,60	$ 5.098.008.000,00	2.683,77	$ 3.971.979.600,00
12	RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	M3	990,0	$ 215.000,0	$ 212.850.000,0	100,00	$ 21.500.000,00	41,53	$ 8.928.950,00
15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA EN FIBRA DE VIDRIO	M2	9.726,0	$ 36.000,0	$ 350.136.000,0	33.534,00	$ 1.207.224.000,00	25.138,70	$ 904.993.200,00
SUBTOTAL OBRAS					$ 13.385.727.600,00		**$ 7.008.586.800,00**		**$ 5.311.426.050,00**
CAPITULO 3. ESTRUCTURAS DE									
16	CONCRETOS CLASE C, f´c =4000 psi (bases)	M3	141,0	$ 1.043.000,0	$ 147.063.000,00	218,45	$ 227.843.350,00	95,96	$ 100.086.280,00
17	CONCRETOS CLASE C, f´c =4000 psi (elevaciones)	M3	171,0	$ 1.068.000,0	$ 182.628.000,00	179,66	$ 191.876.880,00	172,42	$ 184.144.560,00
19	RELLENO PARA ESTRUCTURAS	M3	844,0	$ 139.000,0	$ 117.316.000,00	895,43	$ 124.464.937,00	301,09	$ 41.851.510,00
20	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	M3	31,0	$ 657.000,0	$ 20.367.000,00	56,04	$ 36.818.280,00	35,37	$ 23.238.090,00
21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO Ø=36" CLASE I, INCLUYE EMBOQUILLADA	ML	19,0	$ 1.102.000,0	$ 20.938.000,00	19,00	$ 20.938.000,00	17,50	$ 19.285.000,00
23	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	182.086,0	$ 10.000,0	$ 1.820.860.000,00	50.410,85	$ 504.108.500,00	32.464,20	$ 324.642.000,00
SUBTOTAL OBRAS					**$ 4.079.616.000,00**		**$ 1.218.909.947,00**		**$ 693.247.440,00**
CAPITULO 6. NO PREVISTOS									
31	BASE ESTABILIZADA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA Y CEMENTO MATERIAL RECICLADO DE SITIO	M3	-	$ 733.171,00	$ 733.171,00	10.002,19	$ 7.333.315.738,31	9.289,45	$ 6.810.755.346
32	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MAM-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO, SEGÚN ESPECIFICACION INVIAS)	M3	-	$ 1.612.705,00	$ 1.612.705,00	1.909,74	$ 3.079.847.246,70	1.400,47	$ 2.258.536.908
SUBTOTAL OBRAS					**$ 2.345.876,00**		**$ 10.413.162.985,00**		**$ 9.069.292.254,00**
	SUB TOTAL OBRAS				$ 19.336.722.490,00		$ 19.336.722.490,00		$ 15.113.011.704,00
*	VALOR TOTAL OBRA				**$ 19.336.722.490,00**		**$ 19.336.722.490,00**		**$ 15.113.011.704,00**
*	PLAN DE MANEJO DE TRAFICO				**$ 179.774.800,00**		**$ 179.774.800,00**		**$ 2.668.488,00**
*	PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL				**$ 226.640.800,00**		**$ 226.640.800,00**		**$ 29.334.104,00**
*	REVISIÓN Y AJUSTES DE DISEÑOS				**$ 80.000.000,00**		**$ 80.000.000,00**		**$ -**
*	PROVISION PARA AJUSTES POR VARIACION COSTOS E INSUMOS				**$ 119.745.768,00**		**$ 119.745.768,00**		
*	**VALOR TOTAL**				**$ 19.942.883.858,00**		**$ 19.942.883.858,00**		**$ 15.145.014.296,00**

Tabla 8. Cantidades de obra ejecutadas

5.8. Estado general del tiempo

Para el periodo del presente informe se relaciona el resumen de las condiciones climatológicas presentado en el municipio de Madrid y Subachoque durante el mes de mayo de 2026. (Ver anexo 2).

5.9. Resumen ensayos de laboratorio

Durante el periodo evaluado, el control de calidad de los materiales evidencia un comportamiento técnico adecuado tanto en laboratorio como en campo, confirmando la conformidad de los procesos constructivos con las especificaciones del INVÍAS.

En relación con la base estabilizada con emulsión asfáltica y cemento, los ensayos de extracción y granulometría (INV E-782) no solo muestran cumplimiento en términos de distribución granulométrica, sino que además los valores reportados de material pasante por el tamiz No. 200 se sitúan entre aproximadamente 7,5% y 11,6%, lo cual confirma un adecuado control de finos dentro del rango permisible. Esto es particularmente relevante, ya que garantiza un equilibrio entre cohesión y drenaje interno del material, favoreciendo el desempeño mecánico de la capa.

Adicionalmente, el ensayo de inmersión-compresión (INV E-738) realizado sobre mezclas estabilizadas arroja una relación de resistencia conservada cercana al 90,4%, valor que indica una alta resistencia al efecto del agua y una adecuada durabilidad de la mezcla frente a condiciones de humedad, aspecto clave para estructuras sometidas a variabilidad climática.

En cuanto al control de compactación en campo, los ensayos de densidad por el método del cono y arena (INV E-161) muestran valores de compactación del orden de 95,0% a 96,3%, con humedades entre 6,5% y 8,8%, cercanas a la humedad óptima de 9,1%. Estos resultados ratifican que, aunque se cumple con el mínimo especificado (≥95%), el proceso se encuentra en el umbral inferior en algunos puntos, lo que sugiere la conveniencia de mantener un control riguroso para evitar variabilidad en la densificación de la capa.

Respecto a las mezclas asfálticas tipo MAM-19, los resultados de laboratorio evidencian cumplimiento integral de los requisitos técnicos. La granulometría se ajusta a las bandas especificadas (INV E-782), con porcentajes pasantes por el tamiz No. 200 del orden de 5,5%, adecuados para garantizar estabilidad y trabajabilidad de la mezcla. Asimismo, los parámetros Marshall indican valores de estabilidad del orden de 1575 kg y flujos cercanos a 3,8 mm, lo cual refleja una mezcla con buena capacidad estructural y deformabilidad controlada. Las densidades obtenidas (~2,33 g/cm³) son consistentes con mezclas bien compactadas y con adecuado contenido de vacíos.

En el caso del concreto hidráulico para estructuras de drenaje (según lo descrito en el texto base), las resistencias a compresión cumplen con la resistencia de diseño (≈28 MPa), y los resultados a edades tempranas son coherentes con procesos constructivos que permiten desencofrado o puesta en servicio sin afectar el desempeño final.

Los resultados de los ensayos realizados se encuentran en el anexo 3 del presente informe.

5.10. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se presenta el estado de las pólizas del Contrato de obra pública No. ICCU-CTO-417 DE 2025, contra la fecha de suscripción del Contrato del 06 de agosto de 2025, con fecha de aprobación del 21 de agosto de 2025.

GARANTIAS CONTRACTUALES	
Tipo de póliza	CUMPLIMIENTO
No. De Póliza	33-44-101265689 Anexo 2

Ciudad y fecha de expedición	Bogotá. 21/10/2025			
Aseguradora	Seguros del Estado			
Amparos	**Desde**	**Hasta**	**Valor Asegurado**	**CUMPLE (S/N)**
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	01/09/2025	01/02/2027	$ 3.988.576.771.60	S
Pago de Salarios. Prestaciones Sociales e indemnizaciones	01/09/2025	01/08/2029	$ 1.994.288.385.80	S
Estabilidad y calidad de la obra	01/08/2026	01/08/2031	$ 5.801.016.747.00	S
Cumplimiento del Contrato	01/09/2025	01/02/2027	$ 3.988.576.771.60	S
Calidad del servicio	01/08/2026	01/08/2031	$ 32.000.000.00	S
Tipo de póliza	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual a Terceros N°	33-40-101086635 Anexo 2			
Ciudad y Fecha de expedición	Bogotá. 21/10/2025			
Aseguradora	Seguros del Estado			
Amparos	**Desde**	**Hasta**	**Valor Asegurado**	**CUMPLE (S/N)**
Responsabilidad Civil	01/09/2025	01/08/2026	$ 997.144.192.90	S

Tabla 9. Garantías - Contrato de Obra

Las pólizas referentes al contrato de obra y sus correspondientes aprobaciones estarán anexas al presente informe de acuerdo al formato MS-GC-FR-06 del ICCU. (Ver Anexo 4)

5.11. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

El contratista remitió el Plan de Calidad en su versión no. 2 donde la interventoría mediante oficio GMC-142-022-2025 del 11 de septiembre de 2025 avala el plan presentado por el contratista.

En el Plan de Calidad presentado por el contratista se hace entrega de la siguiente información.

- Factor de calidad
- Listado maestro control de documentos
- Organigrama
- Métodos constructivos
- Plan de inspección y ensayos
- Matriz de riesgos
- Salidas no conformes
- Acciones correctivas

- Procedimiento de compras

Durante el desarrollo del presente informe, se dio cumplimiento a los programas estipulados en el Plan de Calidad aprobado, razón por la cual, se tiene una calificación del 100% en cuanto a cumplimiento.

5.12. Otros documentos seguimiento mensual

5.12.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo

De acuerdo con la cláusula 8. FORMA DE PAGO del contrato de obra, se establece que la entidad entregará un anticipo conforme con el numeral 8.3. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO del pliego de condiciones, en el cual se indica que "…el presente proceso de contratación la entidad entregará al contratista a título de anticipo un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato".

A la fecha de la presentación de este informe, el contratista se encuentra en ejecución de las obras y ha venido realizando la inversión del anticipo conforme al plan de inversión previamente aprobado por la interventoría y la entidad.

En este sentido, se evidencia la solicitud de pago a proveedores a través del mecanismo fiduciario, correspondiente al suministro de materiales requeridos para la ejecución del proyecto, específicamente la adquisición de cemento tipo ART 42.5 kg al proveedor INSUMOS Y AGREGADOS DE COLOMBIA S.A.S., por un valor neto de $103.694.506. Dicho suministro se encuentra contemplado dentro del plan de inversión del anticipo y está directamente asociado a las actividades de construcción de la base estabilizada, lo que permite verificar la adecuada destinación de los recursos hacia ítems productivos del contrato.

Adicionalmente, se cuenta con los soportes correspondientes, tales como orden de compra, facturas proforma, certificación bancaria y registro único tributario del proveedor, lo cual garantiza la trazabilidad, legalidad y transparencia en el uso de los recursos del anticipo.

Se observa que los pagos solicitados corresponden a insumos efectivamente requeridos en obra y en cantidades acordes con la programación de actividades, evidenciando coherencia entre la ejecución física y la ejecución financiera del contrato.

En términos generales, la inversión del anticipo presenta un manejo adecuado, orientado al cumplimiento del objeto contractual y alineado con lo establecido en el plan de inversión aprobado; no obstante, se recomienda continuar con el seguimiento y control riguroso de los desembolsos a través de la fiducia, verificando permanentemente que los recursos sean destinados exclusivamente a los costos directos del proyecto y cuenten con los respectivos soportes técnicos y administrativos, con el fin de garantizar la correcta amortización del anticipo y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

5.12.2. Seguimiento Programa de Inversión

Que el contratista presenta el día 15 de septiembre de 2025 la programación de obra en su versión no. 2. con ajustes a observaciones realizadas por la interventoría, las cuales son aprobadas por inverventoría mediante oficio GMC-142-033-2025 del 18 de septiembre de 2025.

De igual manera, de acuerdo al desarrollo del contrato, se presenta ejecución de obra, con las cantidades de obra descritas en el numeral 5.7 del presente informe, con una inversión de recursos de $10.503.354.115 correspondiente al 52,67% del total del proyecto. Lo anterior, implementado en obras de drenaje transversal y todos sus ítems de ejecución correspondientes (excavaciones, demoliciones, concretos, acero de refuerzo y material de relleno). Adicionalmente, la ejecución de base estabilizada con emulsión asfáltica y cemento al 3% y la instalación de asfalto tipo MAM y MSC-19, implementando una geomalla en fibra de vidrio.

5.12.3. Seguimiento Programa de Obra

Durante el periodo de seguimiento, se evidenció que el contratista se encuentra ejecutando actividades correspondientes a la etapa de ejecución de obra del proyecto, orientadas al cumplimiento del objeto contractual, el cual es rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento del tramo vial.

Entre las labores en desarrollo se destacan el levantamiento y verificación topográfica, dado que se han iniciado actividades constructivas en campo, correspondientes a obras de drenaje transversal tipo box culvert y alcantarillas, instalación de base estabilizada y asfalto tipo MAM y MDC-19. En consecuencia, el avance general del contrato alcanza los 52,67%.

La interventoría continúa realizando seguimiento a estas actividades de obra, verificando su cumplimiento conforme al programa de trabajo aprobado.

	SEMANA 38	ACUMULADO
VALOR EJECUTADO	$ 1.595.430.709,00	$ 15.754.878.248,00
VALOR PROGRAMADO	$ 1.637.049.524,00	$ 13.643.576.101,00
PORCENTAJE EJECUTADO	8,00 %	78,00 %
PORCENTAJE PROGRAMADO	8,21 %	68,41 %
AVANCE(+) Y/O ATRASO(-)		0,00 %

Tabla 10. Avance programado vs. ejecutado

5.12.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

De acuerdo con la información reportada en los documentos allegados y supervisión de las obras ejecutadas, se evidencia que el contratista ha continuado con la ejecución de las obras y, de manera paralela, ha efectuado la inversión del anticipo conforme al plan aprobado, destinando recursos a la adquisición de insumos esenciales como el cemento para la conformación de la base estabilizada, mediante pagos gestionados a través del mecanismo fiduciario. En este sentido, se observa coherencia entre la ejecución física inicial del proyecto y la inversión de los recursos, lo cual refleja un avance financiero acorde con las actividades programadas y necesarias para el desarrollo de la obra.

No obstante, desde el punto de vista técnico, los resultados de laboratorio indican que, si bien la base estabilizada cumple en su mayoría con los requisitos de compactación y granulometría, persisten sectores puntuales con incumplimientos en densidad, así como resultados de resistencia a la compresión del concreto que, aunque presentan un comportamiento progresivo adecuado, en algunos casos no alcanzan completamente la resistencia de diseño. Esta situación sugiere que el avance del proyecto es satisfactorio en términos generales, pero requiere ajustes y fortalecimiento en los controles de calidad para garantizar el cumplimiento pleno de las especificaciones técnicas.

En consecuencia, la interventoría deberá continuar con el seguimiento permanente tanto a la ejecución física como a la inversión del anticipo, verificando que los recursos se destinen exclusivamente a actividades del proyecto y que exista correspondencia entre los insumos adquiridos y las cantidades ejecutadas en obra. Asimismo, deberá requerir al contratista la implementación de acciones correctivas en los sectores con baja compactación, así como el ajuste en los procesos de producción, colocación y curado del concreto, con el fin de asegurar el cumplimiento de las resistencias especificadas. De igual manera, se recomienda intensificar los controles de calidad en campo y laboratorio, así como la revisión periódica del plan de inversión del anticipo, garantizando su adecuada amortización y la trazabilidad de cada desembolso dentro del desarrollo contractual.

6. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. Información general del contrato de interventoría

El presente contrato tiene por objeto la interventoría técnica, administrativa, ambiental, legal y financiera del contrato de obra para el mejoramiento y mantenimiento de la vía que conecta los municipios de Subachoque y Madrid, partiendo desde el casco urbano de Subachoque hasta la intersección con la autopista Bogotá–Villeta, a la altura del centro poblado de Puente Piedra.

El proyecto contempla la atención de seis tramos priorizados, con una longitud total de 6.422 metros, en un corredor vial conformado por una calzada con ancho promedio de 6 metros, que presenta deterioro estructural en varios sectores, incluyendo agrietamientos longitudinales, zonas de expansión y contracción, y patologías asociadas a la infiltración hídrica y deficiente drenaje, derivadas de la ausencia de estructuras adecuadas de evacuación de aguas.

La interventoría se ejecuta conforme a lo dispuesto en el Anexo Técnico de Interventoría de Obra Pública de Infraestructura de Transporte – Versión 3, código CCE-EICP-IDI-22. y bajo los lineamientos establecidos en el Manual de Supervisión e Interventoría del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU, vigente al momento de la ejecución contractual.

Entre las principales actividades a desarrollar se destacan las siguientes:

- Supervisar y controlar la correcta ejecución técnica de las obras, verificando el cumplimiento de las especificaciones, normas y procedimientos constructivos.
- Efectuar el seguimiento administrativo, financiero y jurídico del contrato de obra, velando por la adecuada utilización de los recursos y el cumplimiento de los plazos establecidos.
- Realizar la interventoría ambiental, social y en seguridad y salud en el trabajo, garantizando la implementación de medidas preventivas y correctivas frente a los impactos generados por la ejecución del proyecto.
- Verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social por parte del contratista de obra.
- Revisar y aprobar los informes técnicos, cronogramas, actas de obra y demás documentos contractuales.
- Emitir los informes mensuales, parciales y final de interventoría, con sus respectivas conclusiones, observaciones y recomendaciones en los componentes técnico, administrativo, financiero, ambiental, social y legal.

La interventoría se desarrolla con un equipo interdisciplinario de profesionales en ingeniería civil, ambiental, jurídica, social y de seguridad y salud en el trabajo, bajo la dirección y supervisión del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU, con el propósito de garantizar la adecuada ejecución y calidad de las obras contratadas.

Datos generales de la interventoría	
Razón Social	Grupo Metro Colombia SAS.
No. de contrato	ICCU 458 de 2025.

Objeto	"Interventoría para el mejoramiento. rehabilitacion y mantenimiento de vias en el departamento de Cundinamarca lote 1: Interventoría técnica. administrativa. financiera. ambiental y legal al proyecto rehabilitación de la vía que conduce desde el casco urbano de Subachoque. municipio de Subachoque. hasta la Vereda de Puente Piedra. municipio de Madrid. departamento de Cundinamarca".
Valor del contrato	$1.652.914.789.00.
Fecha de inicio	01 de septiembre de 2025.
Plazo de ejecución	11 meses.
Fecha de terminación	31 de julio de 2026.
Director	Ing. Jairo Ortiz.
Residente Técnico	Ing. Andrés Bandera.
Profesional gestor social	Psic. Paola Andrea Pava.
Especialista ambiental	Ing. Loly Vanegas.
Profesional SISO	Wilmer Bacca.

Tabla 11. Generalidades de la interventoría.

6.2. Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

Durante el noveno mes de ejecución del contrato de obra, cuyo valor total asciende a $19.942.883.858, con un anticipo correspondiente al veinte por ciento (20%), equivalente aproximadamente a $3.988.576.772, la interventoría desarrolló diversas actividades orientadas al seguimiento, control y verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista.

Desde el componente técnico, la interventoría efectuó supervisión directa de las labores de levantamiento topográfico, inventario forestal, exploración geotécnica y evaluación de aspectos de tránsito, hidráulica y estructuras, actividades fundamentales para la definición del diseño y la caracterización técnica del corredor vial Subachoque – Puente Piedra.

De manera complementaria, se realizó el control y seguimiento a la ejecución de la estructura de pavimento en los tramos intervenidos, incluyendo la conformación de la base estabilizada con emulsión asfáltica y cemento (≈3%), verificando la adecuada dosificación, extendido, humectación y compactación del material, así como el cumplimiento de los parámetros de densidad, humedad y espesores conforme a la normativa INVÍAS. Estas actividades fueron acompañadas de la toma de muestras y ejecución de ensayos de laboratorio y campo, tales como granulometría, contenido de asfalto, Proctor, CBR y densidades in situ, evidenciando resultados dentro de los rangos permisibles.

Igualmente, se supervisó la colocación de la base asfáltica tipo MAM, controlando las condiciones de producción en planta, transporte, extendido y compactación de la mezcla, con especial énfasis en el control de temperaturas, densidades y regularidad superficial. Sobre esta capa, se verificó la correcta instalación de la geomalla en fibra de vidrio, previa aplicación de riego de liga, garantizando su adecuada adherencia, continuidad y tensión, con el fin de mitigar la propagación de fisuras reflejadas y mejorar el comportamiento

estructural del pavimento. Posteriormente, se realizó el seguimiento a la extensión de la carpeta asfáltica tipo MDC-19, controlando parámetros como temperatura de colocación, compactación, contenido de asfalto y características volumétricas, así como la verificación de espesores mediante extracción de núcleos y ensayos asociados.

De igual forma, se realizaron visitas de campo a los seis tramos priorizados, con el propósito de constatar el desarrollo de las labores de diagnóstico, verificar el estado actual del pavimento y las condiciones de seguridad en el área de intervención, y contrastar la información reportada por el contratista con las condiciones reales del terreno. Dichas visitas incluyeron la documentación fotográfica y georreferenciada de los puntos críticos del corredor, donde se evidencian fallas estructurales, agrietamientos, deterioro de la carpeta asfáltica y deficiencias en el sistema de drenaje.

En el ámbito administrativo, la interventoría adelantó la revisión documental de los informes técnicos, cronogramas y reportes entregados por el contratista, emitiendo las observaciones y recomendaciones pertinentes para garantizar la consistencia técnica, calidad de la información y cumplimiento de los términos contractuales. Asimismo, se elaboraron y remitieron comunicaciones oficiales dirigidas al contratista, entre ellas la solicitud de entrega y actualización de las garantías contractuales de acuerdo con lo establecido en la cláusula de obligaciones, y el requerimiento para la presentación oportuna de resultados de laboratorio y demás productos derivados de los estudios técnicos.

Desde el componente financiero, se verificó el trámite y manejo del anticipo contractual, asegurando que los recursos fueran destinados conforme a los rubros aprobados en el programa de inversión y administrados a través del patrimonio autónomo establecido a favor del ICCU, bajo seguimiento permanente de la interventoría.

En conjunto, las actividades ejecutadas por la interventoría durante el noveno mes se orientaron a garantizar la adecuada ejecución de la estructura de pavimento, consolidando los mecanismos de control técnico, topográfico, de calidad y financiero. Estas actuaciones permiten asegurar la correcta implementación de las soluciones constructivas definidas, la durabilidad del pavimento y el cumplimiento progresivo de las metas establecidas por la Entidad Contratante – Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca (ICCU).

6.3. Personal de interventoria

Para realizar el seguimiento y control a las actividades de obra, la interventoría cuenta con el personal mínimo idóneo para de acuerdo a lo estipulado en el pliego de condiciones para dar cumplimiento al objeto contractual, garantizando la revisión y aprobación de la documentación presentada por el contratista, para dar el cumplimiento del contrato de obra e interventoría en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del contrato, el personal con el que contará la interventoría es:

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA CIUDADANIA	CARGO	EMPRESA	ARL
JAIRO GEOVENNI ORTIZ	79.719.870	DIRECTOR DE INTERVENTORIA / ESP GEOTECNIA	GRUPO METRO COLOMBIA	AXA COLPATRIA

JOSE LUIS CHACON FIGUEROA	19.358.954	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	PRESTACION DE SERVICIOS	AXA COLPATRIA
LOLY MARITZA VANEGAS BARRERA	52.853.531	ESPECIALISTA AMBIENTAL	GRUPO METRO COLOMBIA	AXA COLPATRIA
JORGE HERNAN DOMINGUEZ CASTRO	79.156.755	ESPECIALISTA HIDRAULICO	GRUPO METRO COLOMBIA	AXA COLPATRIA
DIANA MARTINEZ CABALLERO	1.019.093.347	ABOGADO	MARTINEZ & LAYTON	SURA ARL
PAOLA ANDREA PAVA VIDAL	1.121.933.309	PROFESIONAL GESTOR SOCIAL	GRUPO METRO COLOMBIA	AXA COLPATRIA
WILMER EDUARDO BACCA GUTIERREZ	19.604.322	PROFESIONAL EN SEGURIDAD INSUSTRIAL. SEGURIDAD OCUPACIPONAL Y RIESGOS LABORALES	GRUPO METRO COLOMBIA	AXA COLPATRIA
ANDRES JULIAN BANDERA PAEZ	1.013.676.065	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	GRUPO METRO COLOMBIA	AXA COLPATRIA
ANDRES FELIPE ARBOLEDA TRIVIÑO	1.030.654.006	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	GRUPO METRO COLOMBIA	AXA COLPATRIA
CARLOS ARTURO ROJAS USCATEGUI	13.923.001	TOPOGRAFO 1	GRUPO METRO COLOMBIA	AXA COLPATRIA
FABIAN ROLANDO COPETE BARAJAS	1.024.534.028	TOPOGRAFO 2	GRUPO METRO COLOMBIA	AXA COLPATRIA
DIEGO ALEJANDRO ARIZA RINCON	1.013.581.401	CADENERO 1	GRUPO METRO COLOMBIA	AXA COLPATRIA
CRISTIAN STEVEN PORRAS PIRAZÁN	1.033.747.630	CADENERO 2	GRUPO METRO COLOMBIA	AXA COLPATRIA
ANDREA CATALINA ARIAS BERNAL	52.816.915	SECRETARIA	GRUPO METRO COLOMBIA	AXA COLPATRIA
HERNANDO RAMIREZ BONILLA	79.341.234	CONDUCTOR	GRUPO METRO COLOMBIA	AXA COLPATRIA
LIZ CATHERINE PEREZ ALVAREZ	39.582.894	PROFESIONAL INGENIERO APOYO	GRUPO METRO COLOMBIA	AXA COLPATRIA

Tabla 12. Relación de personal del contrato de interventoría

6.4. Informes especialistas y profesionales

De acuerdo a las condiciones y requerimientos contractuales, en el cual se requiere realizar la revisión de los diseños entregados por la entidad contratante, donde se deberá definir los ajustes que requiera los puntos de ejecución de las obras. Por tal razón, se realiza revisión de los documentos previos de los especialistas en geotecnia, pavimentos, hidráulica, estructuras y tránsito, para determinar las acciones necesarias para dar el concepto de favorabilidad y/o ajustes que requiere los diseños, tal y como se establece en el anexo técnico contractual.

6.4.1. Concepto de Geotecnia y Pavimentos

6.4.1.1. Geotecnia y Pavimentos

En cumplimiento de las obligaciones contractuales de la Interventoría, durante el mes de mayo de 2026, el especialista en geotecnia y pavimentos, efectuó la verificación y análisis de los reportes suministrados por el laboratorio Marshalling S.A.S., entidad que presta sus servicios profesionales a la Interventoría, en lo relacionado con el seguimiento y control de la calidad de los materiales utilizados por el Consorcio Subachoque 2025, en la ejecución de las obras objeto del contrato 417 de 2025.

Se precisa que, el presente reporte incluye la evaluación de los resultados de laboratorio de las muestras representativas tomadas por la Interventoría, durante la conformación de la base estabilizada y la extensión y compactación de mezclas asfálticas, para tal fin se elaboraron las correspondientes briquetas para la evaluación de la calidad de la base estabilizada y el análisis de las mezclas asfálticas MAM-19 y MDC-19.

Análisis técnico de los resultados obtenidos en los ensayos

- Densidades en base estabilizada con emulsión y cemento

Con el seguimiento y control de calidad efectuado a la base estabilizada, mediante la realización de pruebas de campo y toma de muestras representativas, para ensayos de laboratorio, se confirmó que los procesos constructivos ejecutados para la conformación de la base granular estabilizada con emulsión asfáltica y cemento, se ajustaron a los requerimientos establecidos en las especificaciones Invias de 2022. Así mismo, se precisa que, desde el área de pavimentos de la Interventoría, se efectuó la revisión apropiada de todos y cada uno de los resultados de laboratorio, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente, aplicable al proyecto y a lo plasmado en los diseños. Parte de las pruebas y/o ensayos ejecutados en campo, se dan a conocer en la figura No. 1 y en las gráficas No. 1 y 2:

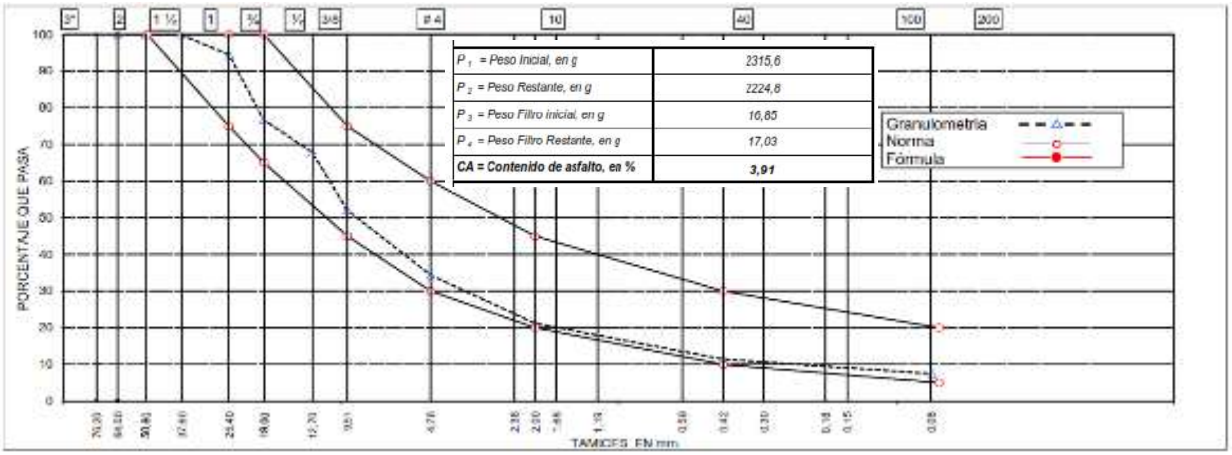
Figura No. 1 – Densidades Base estabilizada



Fuente: Registro Laboratorio Interventoría

En las siguientes representaciones gráficas, se da a conocer parte de la información y/o resultados de la caracterización efectuada a la base estabilizada, mediante ensayos de laboratorio adelantados por la Interventoría, con muestras tomadas en el mes de abril sobre el tramo intervenido entre el KM 10+150 y el KM 10+650 de la vía Subachoque - Puente Piedra:

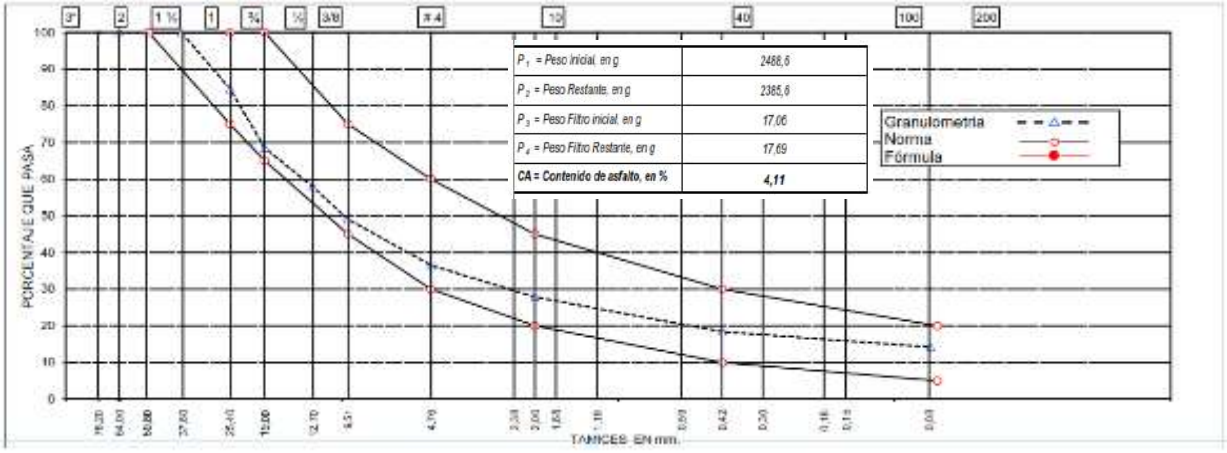
Grafica No. 1 – Caracterización Base estabilizada Km 10+150 Eje



Fuente: Laboratorio Interventoría

Para el Km 10+150, con la caracterización efectuada se determinó un porcentaje de asfalto equivalente a 3.91% en la mezcla, superior al 3.8% del diseño de mezcla. Del mismo modo, la curva granulométrica se encuentra dentro de los límites del diseño, pero con tendencia a límite inferior, lo cual refleja mayor proporción de materiales granulares

Grafica No. 2 – Caracterización Base estabilizada Km 10+650 Eje



Fuente: Laboratorio Interventoría

Finalmente, con la caracterización realizada de la base estabilizada en el Km 10+650, se determinó un 4.11% de contenido de asfalto, muy superior al 3.8% del establecido por diseños de mezclas. Sin embargo, el mayor porcentaje de asfalto no afecta la composición ni el comportamiento dinámico de la base estabilizada. En cuanto a la curva granulométrica, esta se caracterizó por su tendencia a los materiales granulares límite inferior de la curva patrón de medida.

En cuanto a la densificación de la base estabilizada, el especialista en pavimentos de la Interventoría, corroboró los porcentajes de compactación y las propiedades físico mecánicas de la base granular estabilizada, con lo cual se garantiza que existen las condiciones técnicas adecuadas para disipar apropiadamente los esfuerzos provenientes de las cargas del tránsito, sin el riesgo de un daño prematuro ocasionado y/o atribuido a una mala calidad de la base estabilizada o una insuficiente capacidad portante de la subrasante, lo cual fue evaluado en el estudio de suelos adelantado preliminarmente.

Considerando las pruebas de campo y los ensayos de laboratorio adelantados por la Interventoría, se puede concluir que el material granular utilizado por el contratista para la conformación de la capa de base granular estabilizada, cumple con los parámetros geotécnicos mínimos establecidos en el artículo 302 de las especificaciones Invias 2022, como se resume a continuación.

Tabla No. 1 – Densidades Base Estabilizada

DENSIDADES EN BASE ESTABILIZADA										
Prueba Nº:	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40
Ubicación/Abscisas:	Km 9+600	Km 9+640	Km 9+680	Km 9+720	Km 9+720	Km 9+760	Km 10+660	Km 10+700	Km 10+745	Km 10+150
gw=Densidad húmeda del material (g/cm³) M5/V :	2,238	2,192	2,206	2,220	2,202	2,137	2,228	2,192	2,233	2,239
gs=Densidad seca del material (g/cm³) M6/V:	2,101	2,064	2,073	2,085	2,077	2,016	2,088	2,058	2,052	2,123
Peso unitario seco (kN/m³)	20,60	20,25	20,33	20,44	20,37	19,77	20,47	20,19	20,12	20,82
gsmáx=Densidad seca máxima de laboratorio (g/cm³):	2,167	2,167	2,167	2,167	2,167	2,167	2,167	2,167	2,167	2,167
Compactación del terreno gs/gsmáx (%):	97,0	95,3	95,7	96,2	95,9	93,0	96,3	95,0	95	97,9
Porcentaje de compactación especificado (%):	95,0	95,0	95,0	95,0	95,0	95,0	95,0	95,0	95,0	95,0
% humedad óptima laboratorio:	9,1	9,1	9,1	9,1	9,1	9,1	9,1	9,1	9,1	9,1
Cumplimiento	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI

DENSIDADES EN BASE ESTABILIZADA										
Prueba Nº:	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
Ubicación/Abscisas:	Km 10+190	Km 10+250	Km 10+790	Km 10+830	Km 10+870	Km 10+910	Km 10+950	Km 10+990	Km 11+030	Km 11+070
gw=Densidad húmeda del material (g/cm³) M5/V :	2,246	2,262	2,178	2,212	2,259	2,235	2,227	2,251	2,231	2,238
gs=Densidad seca del material (g/cm³) M6/V:	2,139	2,124	2,065	2,087	2,115	2,089	2,075	2,084	2,075	2,086
Peso unitario seco (kN/m³)	20,98	20,83	20,25	20,47	20,74	20,48	20,35	20,44	20,35	20,45
gsmáx=Densidad seca máxima de laboratorio (g/cm³):	2,167	2,167	2,167	2,167	2,167	2,167	2,167	2,167	2,167	2,167
Compactación del terreno gs/gsmáx (%):	98,7	98,0	95,3	96,3	97,6	96,4	95,8	96,2	95,8	96,2
Porcentaje de compactación especificado (%):	95,0	95,0	95,0	95,0	95,0	95,0	95,0	95,0	95,0	95,0
% humedad óptima laboratorio:	9,1	9,1	9,1	9,1	9,1	9,1	9,1	9,1	9,1	9,1
Cumplimiento	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Fuente: Registro Laboratorio Interventoría

Teniendo presente que en una (1) de las veinte (20) densidades efectuadas por la Interventoría, se obtuvo un porcentaje inferior al 95% del proctor modificado, la Interventoría solicitó oficialmente al Contratista efectuar una recompactación de la capa de base estabilizada, a lo largo y ancho del segmento vial. Esto con el fin de aumentar la densificación del material, para posteriormente efectuar nuevos ensayos de densidad, previo a la extensión y compactación de mezcla asfáltica de alto módulo.

Adicionalmente, la Interventoría para garantizar un apropiado proceso constructivo, recomendó al Contratista efectuar una verificación a lo largo y ancho de la capa de base estabilizada, con el fin de eliminar impurezas y/o contaminación del material, previo a la implantación de la capa de mezcla asfáltica de alto modulo, para garantizar en todo caso, un espesor mínimo de 28 cm de base estabilizada (artículo 320-22 especificaciones INVIAS), además con el fin de cumplir con las condiciones del modelo estructural, establecido en los diseños de estructura de pavimento ajustados por el Consorcio Subachoque 2025.

Evaluación Mezclas Asfálticas MAM-19 y MCD-19

Con el propósito de efectuar seguimiento y control de calidad a las mezclas asfálticas utilizadas para par rehabilitación de los tramos viales priorizados, con apoyo del laboratorio Marshalling S.A.S, la Interventoría durante el mes de abril realizó ensayos mediante la conformación de briquetas, para la evaluación de las propiedades físico-mecánicas de las mezclas asfálticas, de las cuales se logró obtener los siguientes resultados:

Figura No. 2 – Muestra par briquetas de asfalto



Fuente: Registro Laboratorio Interventoría

Base Asfáltica en MAM-19 - Planta de Asfalto IMMAC – Tocancipá

DENSIDAD Y FLUJO - Km 9+685 Derecho - NORMA INV E 748:2013				
Briqueta	**1**	**2**	**3**	**4**
Espesor de la briqueta, en mm	67,5	66,5	67,0	67,4
A = Peso espécimen al aire, en g	1191,2	1188,9	1192,6	1189,9
D = Peso espécimen S.S.S. en g	1193,5	1190,8	1195,8	1192,6
E = Peso espécimen en agua, en g	668,9	667,0	670,8	668,0
T = Temperatura de ensayo, en ºC	24,3ºC	24,3ºC	24,3ºC	24,3ºC
G_A = Peso específico aparente	2,271	2,270	2,272	2,268

G_{AC} = Peso específico corregido	2,272	2,271	2,273	2,269
Factor de correlación	0,99	0,99	0,99	0,99
Estabilidad medida, en kg	1811	1732	1736	1744
Estabilidad corregida, en kg	1793	1715	1718	1727
Flujo mm	4,1	4,1	4,1	4,3
DENSIDAD Y FLUJO - Km 9+770 Derecho - NORMA INV E 748:2013				
Briqueta	**1**	**2**	**3**	**4**
Espesor de la briqueta, en mm	69,0	68,5	70,0	68,8
A = Peso espécimen al aire, en g	1178,4	1189,2	1193,1	1191,8
D = Peso espécimen S.S.S. en g	1184,6	1193,6	1201,3	1196,2
E = Peso espécimen en agua, en g	666,3	669,8	673,6	671,6
T = Temperatura de ensayo, en ºC	23,7ºC	23,7ºC	23,7ºC	23,7ºC
G_A = Peso específico aparente	2,274	2,270	2,261	2,272
G_{AC} = Peso específico corregido	2,274	2,271	2,262	2,273
Factor de correlación	0,99	0,99	0,99	0,99
Estabilidad medida, en kg	1821	1926	1940	1917
Estabilidad corregida, en kg	1803	1907	1920	1898
Flujo mm	4,1	4,1	4,3	4,1
DENSIDAD Y FLUJO - Km 10+140 Derecho - NORMA INV E 748:2013				
Briqueta	**1**	**2**	**3**	**4**
Espesor de la briqueta, en mm	65,0	65,0	67,0	66,0
A = Peso espécimen al aire, en g	1196,0	1188,1	1187,3	1198,9
D = Peso espécimen S.S.S. en g	1200,2	1190,7	1189,4	1202,3
E = Peso espécimen en agua, en g	677,4	671,5	669,9	678,3
T = Temperatura de ensayo, en ºC	23,9ºC	23,9ºC	23,9ºC	23,9ºC
G_A = Peso específico aparente	2,288	2,288	2,285	2,288
G_{AC} = Peso específico corregido	2,289	2,289	2,286	2,289
Factor de correlación	0,99	0,99	0,99	0,99
Estabilidad medida, en kg	1503	1513	1552	1544
Estabilidad corregida, en kg	1488	1498	1536	1529
Flujo mm	4,3	4,3	4,1	4,1
DENSIDAD Y FLUJO Km 10+080 Izquierdo - NORMA INV E 748:2013				
Briqueta	**1**	**2**	**3**	**4**
Espesor de la briqueta, en mm	68,1	67,8	68,4	67,9
A = Peso espécimen al aire, en g	1192,6	1191,6	1189,5	1190,4
D = Peso espécimen S.S.S. en g	1195,6	1194,8	1192,8	1193,4
E = Peso espécimen en agua, en g	670,2	671,8	669,8	669,8
T = Temperatura de ensayo, en ºC	22,9ºC	22,9ºC	22,9ºC	22,9ºC
G_A = Peso específico aparente	2,270	2,278	2,274	2,273
G_{AC} = Peso específico corregido	2,271	2,279	2,275	2,274
Factor de correlación	0,99	0,99	0,99	0,99
Estabilidad medida, en kg	1857	1891	1844	1854
Estabilidad corregida, en kg	1839	1872	1826	1835
Flujo mm	4,6	4,3	4,3	4,4

Rodadura en Mezcla MCD-19 - Planta de Asfalto IMMAC - Tocancipá

DENSIDAD Y FLUJO -Km 9+208 Derecho - NORMA INV E 748:2013				
Briqueta	1	2	3	4
Espesor de la briqueta, en mm	65,1	64,8	65,0	65,3
A = Peso espécimen al aire, en g	1190,6	1191,6	1190,4	1192,6
D = Peso espécimen S.S.S. en g	1193,6	1194,5	1192,1	1195,3
E = Peso espécimen en agua, en g	674,8	675,6	674,2	675,3
T = Temperatura de ensayo, en ºC	23,3ºC	23,3ºC	23,3ºC	23,3ºC
G_A = Peso específico aparente	2,295	2,296	2,299	2,293
G_{AC} = Peso específico corregido	2,296	2,297	2,299	2,294
Factor de correlación	0,87	0,87	0,87	0,87
Estabilidad medida, en kg	1644	1590	1647	1659
Estabilidad corregida, en kg	1431	1383	1433	1443
Flujo mm	3,3	3,3	3,3	3,3
DENSIDAD Y FLUJO - Km 9+426 Izquierdo - NORMA INV E 748:2013				
Briqueta	1	2	3	4
Espesor de la briqueta, en mm	68,0	68,0	68,0	69,0
A = Peso espécimen al aire, en g	1185,1	1190,1	1189,5	1185,8
D = Peso espécimen S.S.S. en g	1191,2	1193,8	1191,8	1190,4
E = Peso espécimen en agua, en g	670,5	671,5	669,8	670,3
T = Temperatura de ensayo, en ºC	23,9ºC	23,9ºC	23,9ºC	23,9ºC
G_A = Peso específico aparente	2,276	2,279	2,279	2,280
G_{AC} = Peso específico corregido	2,277	2,279	2,280	2,281
Factor de correlación	0,87	0,87	0,87	0,87
Estabilidad medida, en kg	1915	1900	1950	1907
Estabilidad corregida, en kg	1666	1653	1697	1659
Flujo mm	3,4	3,3	3,4	3,4

Base Asfáltica en Mezcla MAM-19 - Planta de Asfalto San José - Carmen de Apicalá

DENSIDAD Y FLUJO - Km 10+275 Izquierdo - NORMA INV E 748:2013				
Briqueta	1	2	3	4
Espesor de la briqueta, en mm	65,0	66,5	65,0	65,0
A = Peso espécimen al aire, en g	1196,0	1205,0	1192,6	1198,7
D = Peso espécimen S.S.S. en g	1201,7	1211,1	1198,9	1203,1
E = Peso espécimen en agua, en g	675,6	678,6	673,4	676,9
T = Temperatura de ensayo, en ºC	23,8ºC	23,8ºC	23,8ºC	23,8ºC
G_A = Peso específico aparente	2,273	2,263	2,269	2,278
G_{AC} = Peso específico corregido	2,274	2,264	2,270	2,279
Factor de correlación	0,99	0,99	0,99	0,99
Estabilidad medida, en kg	1630	1653	1633	1723
Estabilidad corregida, en kg	1614	1637	1616	1706
Flujo mm	3,8	3,6	3,8	3,6

Con base en los resultados obtenidos en laboratorio, luego de las pruebas realizadas a las muestras representativas de la mezcla asfáltica tipo MAM-19, empleada como base asfáltica, se logra garantizar que la mencionada mezcla utilizada por el Consorcio Subachoque 2025 y proveniente de la planta de asfalto San José municipio de Carmen de Apicalá - Tolima, cumple con los parámetros físico mecánicos y dosificaciones, considerando que dichos parámetros se encuentran dentro de los rangos establecidos en el diseño de mezcla avalado por la Interventoría. Para el caso, en su mayoría los valores determinados para la estabilidad de la mezcla se encuentran por encima de 1500 Kg, siendo 1431 kg el valor más bajo y determinado en la probeta No. 1, de las muestras evaluadas para el tramo Km 9+208 costado derecho. En cuanto al flujo de la mezcla, en general los

valores calculados son superiores a 3.0 mm, siendo 3.3 el menor de los valores de flujo, lo cual indica un cumplimiento del diseño Marshal, al encontrarse dentro del rango de aceptación.

Por las evaluaciones efectuadas, además del seguimiento de control y calidad en campo, la Interventoría avaló la extensión y compactación de la mezcla asfáltica MAM-19, en estos sectores previamente relacionados.

Programación ensayos y laboratorios siguiente mes

Con el fin de efectuar el control de calidad a los materiales granulares, mezclas asfálticas, emulsiones asfálticas y concretos, que empleará el Consorcio Subachoque 2025 en la ejecución de las obras, la Interventoría efectuará la toma de muestras representativas en campo, a través del personal técnico y calificado del laboratorio Marshalling S.A.S, con el propósito de realizar los ensayos de laboratorio, acorde con el plan de inspección de ensayos elaborado por la Interventoría y con base en el avance de obra que logre semanalmente el contratista. Para tal fin, se ejercerá control de calidad a los materiales, mediante los ensayos que se relacionan en la tabla No. 3.

Tabla No. 2 – Ensayos a Materiales

MATERIAL	ENSAYOS	CRITERIO ACEPTACION	ESPECIFICACIÓN	NORMA
BASE ESTABILIZADA CON ASFALTO Y CEMENTO	Granulometría	Según Tabla 320-3	INV-ART 320-22	INV E-123
	Limite Liquido	máx. 25%		INV E-125
	Índice de Plasticidad	máx. 6%		INV E-125 y E-126
	Equivalente Arena	min 25%		INV E-133
	Ensayo Modificado de compactación	Resultado Ensayo		INV E-142
	Nivelación	Según Topografía		N.A.
	Densidad (Método del cono de arena)	95% Proctor Min.		INV E-161
	CBR	min 30%		INV E-148
INSPECCIONES Y ENSAYOS DE MEZCLAS ASFALTICAS				
Granulometría y % Asfalto	Según Formula de Trabajo y Norma INV-E 213 y 748		Laboratorio. Interventoría	INV-E 213 y 748
Estabilidad	Según tabla 450-10			INV-E 748
Flujo	Para NT1 y NT2 de 2,0 a 4,0 mm Para NT3 de 2,0 a 3,5 mm Para mezcla de alto módulo 2,0 a 3,0 mm			INV-E 748
Vacíos con aire	Según tabla 450-10			INV-E 736
Vacíos mínimos en agregados minerales	Según tabla 450-10			INV-E 799
INSPECCIONES Y ENSAYOS DURANTE LA CONSTRUCCION				
Espesor	Según numeral 450.5.2.5.4		Laboratorio. Interventoría	ART. 450 Numeral 450.5.2.5.4
Compactación en Obra	Según tabla 450-14			ART. 450 Numeral 450.5.2.5.3
Control de Proceso	Control diario del proceso constructivo de la Carpeta Asfáltica, controlando temperaturas de llegada a la obra y de compactación según especificación.			Artículo 450-12

MATERIAL	PARAMETRO	ESPECIFICACIÓN	CRITERIOS DE ACEPTACIÓN
	Cemento	INVIAS ART. 630	Según especificación INVIAS ART. 501

CONCRETO ESTRUCTURAL	Agua		Según Art. 630, Tabla 630-5 y Tabla 630-6
	Granulometría de los agregados		Según Especificación INVIAS 630 Tablas 630-2 y 630-4
	Ensayo de asentamiento		Según los límites establecidos en la tabla 630-8, del ART. 630
	Resistencia a la flexión INV-414-2012 INV-415-2012		Mayor o igual a 315 kg/cm2
	Solicitar certificado de calidad del cemento y agregados al proveedor		Según Norma INVIAS
	Resistencia a compresión a 28 días (Mpa)		Valor mínimo definido en el diseño., pero no podrá ser inferior a lo indicado en la tabla 630-7, para cada tipo de uso, del Art. 630. Norma de ensayo INV E 410-12.

Fuente: Elaboración Interventoría

Adicionalmente, se validará el cumplimiento del plan de inspección de ensayos y pruebas de campo, suministrado por el Contratista de obra, para el seguimiento y control de la conformación de la estructura de pavimento y la construcción de las obras de arte. Es de precisar que, los ensayos y pruebas de campo deberán cumplir con lo establecido en las normas de ensayos del Invias aquí relacionadas:

- Artículo 320 – 22 Invias - Subbase granular
- Artículo 330 – 22 Invias - Base granular
- Artículo 340 - 22 Invias - Base estabilizada con emulsión asfáltica
- Artículo 420 - 22 Invias - Riego de imprimación
- Artículo 421 - 22 Invias - Riego de liga
- Artículo 450 – 22 Invias - Mezclas asfálticas en caliente de gradación continua
- Artículo 630 - 22 Invias - Concreto estructural

RECOMENDACIONES Y/O CONCLUSIONES

- El especialista en geotecnia y pavimentos de la Interventoría, durante el mes de abril adelantó la revisión de los trabajos en campo y de los resultados de laboratorio de los ensayos realizados a los materiales utilizados por el Contratista en la ejecución de las obras.

- Referente a la densificación de la base estabilizada con emulsión asfáltica y cemento, la Interventoría corroboró el grado de compactación en el tramo comprendido entre el KM KM 10+150 y el KM 10+650 de la vía Subachoque - Puente Piedra, el cual fue avalado al Consorcio Subachoque 2025, para el extendido y compactación de mezcla asfáltica de alto modulo (MAN) de 5 a 6 cm de espesor y la mezcla MDC-19 con espesor variable según diseños.

- En cuanto a las pruebas realizadas en laboratorio, a las muestras representativas de las mezclas asfálticas, se precisa que los tramos Km 9+208 costado derecho y Km 10+140 costado derecho, serán sometidos a observación por parte de Interventoría considerando que, en estos sectores los resultados de las pruebas de estabilidad son desfavorables, puesto que flujos inferiores a 1500 kg, no se encuentran dentro del rango de aceptación con base en el diseño Marshall. Adicionalmente, se efectuará un comparativo con los resultados de laboratorio de las pruebas realizadas por el Consorcio Subachoque 2025, con el fin de concluir si hubo un a falencia en la conformación de las mezclas asfálticas y/o un inadecuado proceso constructivo.

- En lo relacionado con el proceso constructivo para la conformación de la estructura de pavimento, se recomendó al Contratista tener en cuenta lo establecido en el capítulo 3 - Afirmados, Subbases y Bases y el capítulo 4 - Pavimentos Asfálticos de las especificaciones Invias 2022.

6.4.2. Concepto de Topografía

Con base en la revisión de la información topográfica suministrada por el contratista, las verificaciones en campo y el análisis de las carteras de nivelación correspondientes a los sectores intervenidos del proyecto Subachoque – Puente Piedra, se emite concepto técnico sobre el desarrollo del componente topográfico durante el periodo evaluado.

Las carteras de campo presentadas por parte del contratista de obra (Consorcio Subachoque 2025) presentan consistencia en los registros de alturas instrumentales (HI), vistas atrás (VA) y vistas adelante (VD), evidenciando cierres de nivelación dentro de las tolerancias aceptables. A continuación, se presenta un resumen de los datos verificados:

ABSCISA	C. IZQUIERDO		EJE		C. DERECHO		ABSCISA
	COTA			COTA		COTA	
K11+220,00	2579,870	-0,009	0,001	2579,930	-0,011	2579,870	K11+220,00
K11+230,00	2579,890	-0,006	0,010	2579,950	-0,009	2579,890	K11+230,00
K11+240,00	2579,870	-0,007	-0,005	2579,930	0,002	2579,870	K11+240,00
K11+250,00	2579,852	0,010	-0,007	2579,912	0,010	2579,852	K11+250,00
K11+260,00	2579,803	-0,006	-0,003	2579,863	0,004	2579,803	K11+260,00
K11+270,00	2579,771	0,002	0,008	2579,831	-0,008	2579,771	K11+270,00
K11+280,00	2579,710	-0,007	-0,009	2579,770	0,006	2579,710	K11+280,00
K11+290,00	2579,670	-0,009	-0,009	2579,730	-0,004	2579,670	K11+290,00
K11+300,00	2579,630	0,001	-0,001	2579,690	-0,004	2579,630	K11+300,00
K11+310,00	2579,590	0,001	-0,005	2579,650	-0,004	2579,590	K11+310,00
K11+320,00	2579,570	-0,004	-0,002	2579,630	-0,009	2579,570	K11+320,00
K11+330,00	2579,530	0,001	0,001	2579,590	0,010	2579,530	K11+330,00

K11+340,00	2579,493	0,004	0,014	2579,553	0,004	2579,493	K11+340,00

ABSCISA	C. IZQUIERDO		EJE		C. DERECHO		ABSCISA
	COTA			COTA		COTA	
K11+350,00	2579,462	-0,003	-0,006	2579,522	0,005	2579,462	K11+350,00
K11+360,00	2579,43	-0,003	-0,008	2579,49	-0,003	2579,43	K11+360,00
K11+370,00	2579,395	-0,010	-0,008	2579,455	-0,007	2579,395	K11+370,00
K11+380,00	2579,320	-0,003	-0,002	2579,38	-0,004	2579,32	K11+380,00
K11+390,00	2579,260	0,004	0,013	2579,32	-0,008	2579,26	K11+390,00
K11+400,00	2579,220	0,005	0,001	2579,28	-0,001	2579,22	K11+400,00
K11+410,00	2579,180	0,010	0,009	2579,24	-0,002	2579,18	K11+410,00
K11+420,00	2579,135	-0,002	-0,006	2579,195	-0,006	2579,135	K11+420,00
K11+430,00	2579,088	-0,002	-0,011	2579,148	-0,006	2579,088	K11+430,00
K11+440,00	2579,1	0,002	0,005	2579,16	0,011	2579,1	K11+440,00
K11+450,00	2579,07	-0,007	0,005	2579,13	0,005	2579,07	K11+450,00

ABSCISA	C. IZQUIERDO		EJE		C. DERECHO		ABSCISA
	COTA			COTA		COTA	
K11+460,00	2579,090	-0,008	2579,150	0,010	-0,005	2579,090	K11+460,00
K11+470,00	2579,110	0,007	2579,170	-0,001	-0,008	2579,110	K11+470,00
K11+480,00	2579,136	0,000	2579,196	0,009	-0,007	2579,136	K11+480,00
K11+490,00	2579,152	0,003	2579,212	0,009	-0,001	2579,152	K11+490,00
K11+500,00	2579,170	-0,002	2579,230	0,009	-0,004	2579,170	K11+500,00
K11+510,00	2579,152	-0,007	2579,212	0,008	-0,001	2579,152	K11+510,00
K11+520,00	2579,125	-0,005	2579,185	-0,001	0,000	2579,125	K11+520,00
K11+530,00	2579,100	0,007	2579,160	-0,011	-0,002	2579,100	K11+530,00
K11+540,00	2579,089	-0,013	2579,149	-0,007	-0,003	2579,089	K11+540,00
K11+550,00	2579,060	-0,004	2579,120	-0,004	-0,007	2579,060	K11+550,00
K11+560,00	2579,043	-0,002	2579,103	-0,002	-0,003	2579,043	K11+560,00
K11+570,00	2579,022	-0,011	2579,082	-0,012	0,000	2579,022	K11+570,00
K11+580,00	2579,000	-0,010	2579,060	0,007	-0,010	2579,000	K11+580,00

ABSCISA	C. IZQUIERDO		EJE		C. DERECHO		ABSCISA
	COTA			COTA		COTA	

K11+590,00	2578,982	0,005	2579,042	-0,007	-0,005	2578,982	K11+590,00
K11+600,00	2578,960	-0,002	2579,020	-0,008	-0,009	2578,960	K11+600,00
K11+610,00	2578,940	-0,009	2579,000	-0,006	0,007	2578,940	K11+610,00
K11+620,00	2578,910	-0,010	2578,970	-0,007	-0,002	2578,910	K11+620,00
K11+630,00	2578,885	-0,004	2578,945	0,000	0,001	2578,885	K11+630,00
K11+640,00	2578,864	-0,004	2578,924	0,006	0,007	2578,864	K11+640,00
K11+650,00	2578,841	0,005	2578,901	-0,003	-0,008	2578,841	K11+650,00
K11+660,00	2578,805	0,004	2578,865	-0,005	0,000	2578,805	K11+660,00
K11+670,00	2578,782	0,003	2578,842	-0,007	-0,004	2578,782	K11+670,00
K11+680,00	2578,760	-0,010	2578,820	-0,011	-0,008	2578,760	K11+680,00
K11+690,00	2578,731	0,003	2578,791	-0,006	0,002	2578,731	K11+690,00
K11+700,00	2578,700	0,009	2578,760	-0,006	-0,009	2578,700	K11+700,00

ABSCISA	C. IZQUIERDO		EJE		C. DERECHO		ABSCISA
	COTA			COTA		COTA	
K11+710,00	2578,67	0,011	-0,005	2578,73	-0,005	2578,67	K11+710,00
K11+720,00	2578,64	0,002	0,005	2578,7	0,000	2578,64	K11+720,00
K11+730,00	2578,612	-0,003	-0,008	2578,672	-0,001	2578,612	K11+730,00
K11+740,00	2578,570	-0,002	-0,007	2578,63	-0,005	2578,57	K11+740,00
K11+750,00	2578,520	-0,013	-0,012	2578,58	-0,008	2578,52	K11+750,00
K11+760,00	2578,490	-0,009	-0,013	2578,55	-0,002	2578,49	K11+760,00
K11+770,00	2578,460	-0,007	-0,005	2578,52	-0,005	2578,46	K11+770,00
K11+780,00	2578,443	-0,012	0,001	2578,503	-0,012	2578,443	K11+780,00
K11+790,00	2578,420	-0,010	-0,012	2578,48	-0,014	2578,42	K11+790,00
K11+800,00	2578,393	0,006	-0,012	2578,453	0,005	2578,393	K11+800,00

ABSCISA	C. IZQUIERDO		EJE		C. DERECHO		ABSCISA
	COTA			COTA		COTA	
K11+810,00	2578,36	0,005	2578,42	0,000	0,005	2578,36	K11+810,00
K11+820,00	2578,343	-0,010	2578,403	0,007	-0,008	2578,343	K11+820,00
K11+830,00	2578,320	-0,012	2578,38	0,000	-0,003	2578,32	K11+830,00
K11+840,00	2578,290	-0,005	2578,35	-0,003	-0,003	2578,29	K11+840,00
K11+850,00	2578,250	-0,008	2578,31	-0,006	-0,008	2578,25	K11+850,00
K11+860,00	2578,224	-0,004	2578,284	-0,006	-0,004	2578,224	K11+860,00

K11+870,00	2578,2	-0,008	2578,26	0,000	-0,007	2578,2	K11+870,00
K11+880,00	2578,180	-0,003	2578,24	0,003	0,003	2578,18	K11+880,00
K11+890,00	2578,165	-0,008	2578,225	-0,003	-0,003	2578,165	K11+890,00
K11+900,00	2578,180	-0,005	2578,24	0,000	0,007	2578,18	K11+900,00
K11+910,00	2578,215	-0,004	2578,275	0,005	0,000	2578,215	K11+910,00
K11+920,00	2578,239	0,008	2578,299	0,003	-0,001	2578,239	K11+920,00
K11+930,00	2578,260	0,009	2578,32	0,007	-0,003	2578,26	K11+930,00
K11+940,00	2578,29	-0,012	2578,35	0,005	-0,011	2578,29	K11+940,00
K11+950,00	2578,320	-0,009	2578,38	-0,012	0,005	2578,32	K11+950,00
K11+960,00	2578,350	0,005	2578,41	-0,011	-0,012	2578,35	K11+960,00
K11+970,00	2578,370	-0,005	2578,43	-0,003	-0,003	2578,37	K11+970,00
K11+980,00	2578,390		2578,45			2578,39	K11+980,00
K11+990,00	2578,420		2578,48			2578,42	K11+990,00
K12+000,00	2578,450		2578,51			2578,45	K12+000,00

ABSCISA	C. IZQUIERDO		EJE		C. DERECHO		ABSCISA
	COTA			COTA		COTA	
K12+010,00	2578,470	0,000	2578,530	0,000	0,009	2578,47	K12+010,00
K12+020,00	2578,450	0,003	2578,510	0,011	-0,004	2578,45	K12+020,00
K12+030,00	2578,390	0,005	2578,450	0,009	0,008	2578,39	K12+030,00
K12+040,00	2578,330	0,001	2578,390	-0,007	-0,002	2578,33	K12+040,00
K12+050,00	2578,270	-0,005	2578,330	-0,004	-0,004	2578,27	K12+050,00
K12+060,00	2578,210	-0,003	2578,270	0,010	-0,007	2578,21	K12+060,00
K12+070,00	2578,150	0,002	2578,210	0,004	0,004	2578,15	K12+070,00
K12+080,00	2578,090	-0,001	2578,150	0,011	-0,005	2578,09	K12+080,00
K12+090,00	2578,075	-0,006	2578,135	-0,004	0,000	2578,075	K12+090,00
K12+100,00	2578,055	-0,012	2578,115	-0,008	-0,004	2578,055	K12+100,00
K12+110,00	2578,043	-0,003	2578,103	-0,007	0,000	2578,043	K12+110,00
K12+120,00	2578,020	-0,007	2578,080	0,006	-0,007	2578,02	K12+120,00
K12+130,00	2578,000	0,003	2578,060	-0,005	0,003	2578,00	K12+130,00
K12+140,00	2577,980	0,003	2578,040	-0,005	0,005	2577,98	K12+140,00
K12+150,00	2577,960	-0,007	2578,020	-0,002	0,007	2577,96	K12+150,00
K12+160,00	2577,940	0,003	2578,000	-0,005	0,003	2577,94	K12+160,00

K12+170,00	2577,920	0,003	2577,980	0,003	0,001	2577,92	K12+170,00
K12+180,00	2577,900	0,005	2577,960	-0,007	0,004	2577,9	K12+180,00

ABSCISA	C. IZQUIERDO		EJE		C. DERECHO		ABSCISA
	COTA			COTA		COTA	
K12+190,00	2577,880	-0,003	0,009	2577,940	-0,001	2577,880	K12+190,00
K12+200,00	2577,870	0,006	0,009	2577,930	-0,010	2577,870	K12+200,00
K12+210,00	2577,850	-0,003	-0,001	2577,910	-0,005	2577,850	K12+210,00
K12+220,00	2577,835	-0,009	-0,006	2577,895	0,006	2577,835	K12+220,00
K12+230,00	2577,810	-0,006	0,003	2577,870	-0,005	2577,810	K12+230,00
K12+240,00	2577,790	-0,004	-0,003	2577,850	-0,001	2577,790	K12+240,00
K12+250,00	2577,770	0,010	-0,003	2577,830	0,003	2577,770	K12+250,00
K12+260,00	2577,750	0,009	0,012	2577,810	-0,006	2577,750	K12+260,00
K12+270,00	2577,730	0,011	0,004	2577,790	-0,001	2577,730	K12+270,00
K12+280,00	2577,710	-0,004	0,003	2577,770	-0,004	2577,710	K12+280,00
K12+290,00	2577,690	-0,001	0,010	2577,750	0,001	2577,690	K12+290,00
K12+300,00	2577,670	0,007	0,011	2577,730	0,006	2577,670	K12+300,00
K12+310,00	2577,620	0,011	0,002	2577,680	0,007	2577,620	K12+310,00
K12+320,00	2577,600	-0,001	0,004	2577,660	-0,002	2577,600	K12+320,00
K12+330,00	2577,580	-0,006	0,001	2577,640	-0,003	2577,580	K12+330,00
K12+340,00	2577,640	0,002	0,001	2577,700	-0,001	2577,640	K12+340,00
K12+350,00	2577,700	0,001	0,000	2577,760	-0,001	2577,700	K12+350,00
K12+360,00	2577,760	-0,001	0,001	2577,820	-0,001	2577,760	K12+360,00
K12+370,00	2577,820	-0,004	-0,003	2577,880	-0,008	2577,820	K12+370,00
K12+380,00	2577,880	-0,003	-0,009	2577,940	-0,001	2577,880	K12+380,00
K12+390,00	2577,940	0,009	0,004	2578,000	0,009	2577,940	K12+390,00
K12+400,00	2578,000	0,004	0,007	2578,060	-0,001	2578,000	K12+400,00

ABSCISA	C. IZQUIERDO		EJE		C. DERECHO		ABSCISA
	COTA			COTA		COTA	
K12+410,00	2577,92	-0,007	-0,009	2577,98	-0,004	2577,92	K12+410,00
K12+420,00	2577,880	0,001	-0,009	2577,94	0,001	2577,88	K12+420,00
K12+430,00	2577,840	0,001	0,001	2577,9	0,003	2577,84	K12+430,00

K12+440,00	2577,810	0,000	0,001	2577,87	-0,007	2577,81	K12+440,00
K12+450,00	2577,790	0,001	0,003	2577,85	0,011	2577,79	K12+450,00
K12+460,00	2577,770	0,001	-0,009	2577,83	-0,009	2577,77	K12+460,00
K12+470,00	2577,75	0,003	0,009	2577,81	-0,001	2577,75	K12+470,00
K12+480,00	2577,730	-0,004	0,003	2577,79	-0,003	2577,73	K12+480,00
K12+490,00	2577,710	-0,005	-0,002	2577,77	0,000	2577,71	K12+490,00
K12+500,00	2577,680			2577,74		2577,68	K12+500,00
K12+510,00	2577,701	0,009	-0,011	2577,68	-0,004	2577,62	K12+510,00
K12+520,00	2577,702	0,005	-0,005	2577,63	-0,004	2577,558	K12+520,00
K12+530,00	2577,703	0,009	-0,007	2577,58	-0,007	2577,457	K12+530,00
K12+540,00	2577,666	-0,001	-0,006	2577,51	0,001	2577,354	K12+540,00
K12+550,00	2577,606	0,006	-0,009	2577,45	-0,001	2577,294	K12+550,00
K12+560,00	2577,556	0,000	-0,009	2577,4	0,000	2577,244	K12+560,00
K12+570,00	2577,461	0,010	-0,003	2577,35	-0,007	2577,239	K12+570,00
K12+580,00	2577,360	-0,009	-0,004	2577,3	0,001	2577,24	K12+580,00
K12+590,00	2577,259	0,000	-0,009	2577,25	0,001	2577,19	K12+590,00
K12+600,00	2577,158	-0,001	-0,009	2577,2	-0,006	2577,14	K12+600,00

ABSCISA	C. IZQUIERDO		EJE		C. DERECHO		ABSCISA
	COTA			COTA		COTA	
K12+610,00	2577,125	-0,003	2577,185	0,008	0,000	2577,13	K12+610,00
K12+620,00	2577,110	0,005	2577,17	0,003	-0,006	2577,11	K12+620,00
K12+630,00	2577,095	-0,006	2577,155	-0,006	0,006	2577,095	K12+630,00
K12+640,00	2577,08	-0,007	2577,14	-0,005	-0,003	2577,08	K12+640,00
K12+650,00	2577,065	-0,002	2577,125	-0,008	-0,004	2577,065	K12+650,00
K12+660,00	2577,050	-0,005	2577,11	-0,006	0,003	2577,05	K12+660,00
K12+670,00	2577,035	-0,003	2577,095	-0,004	-0,007	2577,035	K12+670,00
K12+680,00	2577,020	0,005	2577,08	-0,004	-0,004	2577,02	K12+680,00
K12+690,00	2577,005	0,005	2577,065	0,010	-0,001	2577,005	K12+690,00
K12+695,00	2576,990	0,008	2577,05	0,011	0,010	2576,99	K12+695,00

En el control topográfico de la base estabilizada en el tramo K11+220 – K12+695, se verificó el cumplimiento de las cotas de diseño y espesores. Las diferencias entre cotas proyectadas y ejecutadas se encuentran dentro de los rangos permisibles.

La validación de cotas permitió corroborar la concordancia entre los datos levantados en campo y los reportados, evidenciando diferencias mínimas dentro de tolerancias permisibles (< ±2 cm), lo cual garantiza la confiabilidad de la información utilizada para el control de obra. Asimismo, se verificó la correcta utilización de puntos de referencia (BM) y la trazabilidad de las mediciones.

No obstante, se recomienda al contratista mantener control riguroso en la toma de datos en campo, especialmente en lo relacionado con cierres de nivelación, verificación periódica de equipos y control de puntos de referencia (BM), con el fin de evitar acumulación de errores que puedan afectar la precisión de las cotas de diseño.

En consecuencia, desde el componente topográfico, se considera que las actividades ejecutadas cumplen con los requisitos técnicos establecidos, emitiéndose un concepto de **CUMPLE**, sin perjuicio de las recomendaciones anteriormente señaladas.

6.4.3. Concepto de Hidraulica

En el marco del seguimiento técnico al componente hidráulico y de drenaje del proyecto de mejoramiento y mantenimiento del corredor vial Subachoque – Madrid – Puente Piedra, la Interventoría informa que las obras de drenaje localizadas en los puntos de referencia PR8+640, PR8+870, PR8+992, PR9+120, PR9+320, PR9+500, PR9+750, PR11+900 y PR12+500 se encuentran actualmente ejecutadas. Estas intervenciones fueron previamente revisadas y aprobadas por la Interventoría para su reemplazo y/o construcción, con base en los estudios y diseños aportados por la Entidad y los ajustes técnicos presentados por el Contratista de obra.

Las obras corresponden a intervenciones de drenaje transversal orientadas a mejorar el manejo de las aguas superficiales y subterráneas del corredor vial, en sectores donde se evidenciaban condiciones de topografía variable, pendientes pronunciadas y deficiencias en las estructuras existentes, tales como insuficiencia hidráulica, deterioro o colmatación. Estas condiciones favorecían la concentración de escorrentías y la infiltración hacia la estructura del pavimento, afectando su desempeño estructural.

La ejecución de las obras se ha fundamentado en la información técnica previamente validada por el Especialista Hidráulico de la Interventoría, incluyendo levantamientos topográficos, inventarios de drenaje y estudios hidrológico–hidráulicos, los cuales se consideran coherentes con los lineamientos establecidos en la normativa vigente, en particular las Especificaciones Generales del INVÍAS y el Manual de Drenaje para Carreteras. En este sentido, los criterios de diseño adoptados, tales como periodos de retorno, estimación de caudales y definición de áreas aferentes, corresponden adecuadamente a las condiciones del corredor y al nivel de servicio esperado.

Así mismo, se deja constancia de que las dimensiones hidráulicas de las estructuras construidas, incluyendo alcantarillas y box culvert, corresponden a las definidas en los diseños aprobados, evidenciando coherencia entre la capacidad hidráulica proyectada y las condiciones reales de obra. Las secciones adoptadas garantizan la adecuada conducción

y evacuación de caudales de diseño, reduciendo el riesgo de represamientos, socavación y afectaciones a la infraestructura vial.

Durante la ejecución, la Interventoría ha realizado seguimiento técnico permanente, verificando en campo aspectos como cotas de entrada y salida, pendientes hidráulicas, alineamiento, longitudes efectivas y condiciones de empalme, así como la correcta construcción de obras complementarias de protección, disipación de energía y manejo de descargas. Estas verificaciones han permitido confirmar que las obras se han desarrollado conforme a los parámetros establecidos en los diseños aprobados y dentro de las tolerancias técnicas exigidas.

En conclusión, dado el avanzado estado de ejecución de las obras de drenaje transversal y las verificaciones realizadas durante el proceso constructivo, la Interventoría considera que estas intervenciones cumplieron con los parámetros técnicos e hidráulicos definidos en los diseños aprobados, encontrándose culminadas y en condiciones adecuadas desde su puesta en servicio. Estas obras contribuyen de manera directa a la optimización del sistema de drenaje del corredor vial y a la protección de la estructura de pavimento, garantizando su funcionalidad y durabilidad a largo plazo. La Interventoría continuará ejerciendo el seguimiento correspondiente hasta su recibo final.

OBRAS DE DRENAJE TRANSVERSAL TRAMOS PRIORIZADOS Subachoque-Puente Piedra										
Tramo	**Nº Obra**	**Abscisa**	**OBRA AJUSTE A E&D**					**CAUDALES DE DISEÑO**		**Cumple SI/NO**
			Ductos	**Tipo**	**Dimensiones**			**APROBADO POR EL ICCU (m3/s)**	**PRESENTADO POR EL CSB (m3/s)**	
					B (m)	**D (m)**	**L (m)**			
TR.4-02	NN-7	K8+021	1	Alcantarilla Cajón	1,50	1,50	9,63	NA	1,41	SI
TR.4-03	NN-9	K8+640	1	Alcantarilla Cajón	2,00	1,50	11,46	NA	8,64	SI
TR.5-01	NN-8	K8+801	1	Alcantarilla Cajón	1,00	1,00	9,18	NA	0,95	SI
-	22	K8+870	1	Alcantarilla Cajón	1,00	1,00	15,66	0,15	0,95	SI
TR.5-03	23	K9+120	1	Alcantarilla Cajón	2,00	1,50	10,37	OK	OK	SI
TR.5-04	24	K9+320	1	Alcantarilla Circular	-	1,20	10,37	2,13	0,95	SI
TR.6-01	25	K9+500	1	Alcantarilla Cajón	2,00	1,00	11,12	OK	OK	SI
TR.6-02	26	K9+750	1	Alcantarilla Cajón	2,00	1,00	23,87	OK	OK	SI
TR.6-04	NN-12	K11+985	1	Alcantarilla Cajón	2,00	1,50	13,36	NA	5,83	SI
TR.6-05	NN-13	K12+500	1	Alcantarilla Cajón	2,00	1,50	14,21	NA	2,84	SI

Tabla 13. Relación de ODT revisadas por interventoría.

6.4.4. Concepto de Estructuras

En el marco del seguimiento técnico al componente estructural de las obras de drenaje del proyecto de mejoramiento y mantenimiento del corredor vial Subachoque – Madrid – Puente Piedra, la Interventoría informa que las estructuras correspondientes a drenaje transversal, incluyendo alcantarillas y Box Culvert ubicados en los PR8+640, PR8+870, PR8+992,

PR9+120, PR9+320, PR9+500, PR9+750, PR11+900 y PR12+500, se encuentran ejecutadas. Estas obras fueron previamente revisadas y aprobadas por la Interventoría con base en los estudios y diseños estructurales, en coherencia con el componente hidráulico y las condiciones del corredor.

Durante el proceso constructivo, se ha realizado seguimiento permanente a la ejecución de los elementos estructurales, incluyendo losas de fondo, losas superiores, muros laterales, cartelas, dentellones y estructuras complementarias como cabezales, encoles y descoles, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas en cuanto a geometría, cuantías de refuerzo, calidad de materiales y procedimientos constructivos. Las estructuras han sido ejecutadas con concreto estructural de f'c = 28 MPa y acero de refuerzo fy = 420 MPa, en cantidades coherentes con las definidas en los diseños aprobados, garantizando la capacidad resistente frente a las solicitaciones de carga.

De manera particular, se ha verificado que las estructuras tipo Box Culvert de 2,0 × 1,0 m y 2,0 × 1,5 m presentan una configuración estructural acorde con las solicitaciones previstas, incluyendo cargas de suelo, empujes laterales, acciones hidráulicas y cargas vivas derivadas del tránsito vehicular que circula sobre el corredor. En este sentido, durante la ejecución y habilitación parcial de algunos tramos, se ha evidenciado un comportamiento estructural adecuado, sin manifestaciones de fisuración anormal, asentamientos diferenciales o deformaciones que comprometan la estabilidad o funcionalidad de las obras, lo cual confirma la validez de los criterios de diseño adoptados.

Así mismo, la Interventoría ha verificado en campo aspectos relevantes como espesores de relleno sobre las estructuras, condiciones de apoyo, alineación y empalme con la vía existente, evidenciando que estos se encuentran dentro de los rangos considerados en las memorias de cálculo o, en su defecto, no generan condiciones críticas que afecten el desempeño estructural. La interacción entre las estructuras de drenaje y la estructura del pavimento ha sido igualmente evaluada, garantizando una adecuada transferencia de cargas y continuidad funcional del corredor vial.

En términos generales, las cantidades de obra ejecutadas, tanto en volumen de concreto como en peso de acero de refuerzo, se mantienen coherentes con las definidas en el diseño estructural, evidenciando cuantías adecuadas para resistir las solicitaciones previstas y cumpliendo con los requisitos de resistencia, estabilidad y durabilidad establecidos en la normativa vigente.

En conclusión, considerando el avanzado estado de ejecución de las obras y las verificaciones realizadas durante el proceso constructivo, la Interventoría concluye que las estructuras de drenaje transversal construidas presentan un comportamiento estructural satisfactorio bajo las condiciones reales de servicio, incluyendo el tránsito vehicular que circula sobre ellas. En este sentido, se establece que dichas estructuras cumplen con los parámetros y criterios definidos en los diseños estructurales aprobados, encontrándose culminadas y en condiciones adecuadas desde su puesta en servicio. La Interventoría continuará realizando el seguimiento técnico correspondiente hasta su recibo final, en articulación con los demás componentes del proyecto.

6.4.5. Concepto de Tránsito

En cumplimiento de las actividades asignadas al componente de tránsito y transporte, la Interventoría realizó la revisión técnica del estudio de tránsito presentado por el Contratista para el proyecto de mejoramiento y mantenimiento del corredor vial Subachoque – Puente Piedra, con el fin de evaluar la consistencia de los aforos vehiculares, la caracterización del tránsito y la proyección de la demanda a horizonte de diseño, así como la pertinencia de las medidas operativas adoptadas para el manejo del tránsito durante la ejecución de las obras.

Es de precisar que el aforo vehicular complementario, efectuado mediante cámaras de video con registro continuo durante siete (7) días y veinticuatro (24) horas, fue ejecutado en el periodo anterior y constituye la base técnica para la actualización del Tránsito Promedio Diario Anual (TPDA), el ajuste de los factores de crecimiento y la proyección del tránsito a horizonte de diseño. La Interventoría verificó que la metodología empleada es consistente con los lineamientos del Manual de Tránsito del INVÍAS, evidenciando una participación significativa de vehículos de carga, particularmente camiones de dos y tres ejes, lo cual incide directamente en las condiciones operativas del corredor y en las exigencias estructurales del pavimento.

Durante el periodo evaluado, y en concordancia con el avance de las actividades constructivas, el Contratista implementó el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) aprobado por la Interventoría, el cual ha sido objeto de verificación permanente en campo. Inicialmente, se ejecutaron actividades asociadas a obras de drenaje mediante cierres parciales a media calzada con paso alternado de vehículos en jornada diurna (07:00 a.m. a 05:00 p.m.), garantizando la movilidad controlada en el corredor. Posteriormente, con el inicio de las actividades de conformación de base estabilizada, colocación de base asfáltica tipo MAM, instalación de geomalla en fibra de vidrio y extensión de carpeta asfáltica MDC-19, se requirió la implementación de cierres totales temporales en algunos frentes de obra, los cuales fueron ejecutados conforme a la resolución de autorización vigente y debidamente socializados con la comunidad y autoridades locales.

Estos cierres totales fueron programados y controlados de manera que se minimizaran los impactos sobre la movilidad, estableciendo desvíos, señalización preventiva, informativa y reglamentaria, así como la presencia de personal de control de tráfico (paleteros) en puntos estratégicos. La Interventoría verificó que dichas medidas cumplen con los lineamientos establecidos en la normativa aplicable y en la resolución que regula las intervenciones sobre la vía, garantizando condiciones adecuadas de seguridad vial tanto para los usuarios como para el personal en obra.

Así mismo, el PMT contempló la habilitación del tránsito en horarios nocturnos en los tramos donde las condiciones de obra lo permitieron, así como la implementación de iluminación artificial, señalización reflectiva y dispositivos de canalización en los sectores intervenidos. En los casos de cierres totales, se verificó la correcta implementación de rutas alternas, puntos de control y mecanismos de información oportuna a la comunidad.

En relación con la socialización del PMT, la Interventoría constató la adecuada divulgación de las medidas adoptadas mediante volantes informativos, señalización en sitio y comunicación con la comunidad del área de influencia, indicando horarios de intervención, condiciones de cierre, rutas alternas y canales de atención. Estas acciones han contribuido

a mitigar los impactos sobre la movilidad y a fortalecer la seguridad vial durante la ejecución de las actividades.

En consecuencia, la Interventoría conceptúa que, en el marco del componente de tránsito y transporte, el Contratista ha dado cumplimiento a la implementación del PMT aprobado y a las disposiciones establecidas en la resolución vigente para el manejo del tránsito, incluyendo cierres parciales y totales requeridos por la ejecución de las actividades de pavimentación. Las medidas adoptadas garantizan condiciones adecuadas de operación, seguridad vial y control del tránsito, acordes con la magnitud de las intervenciones ejecutadas en el periodo.



Ilustración 8. Implementación de PMT en el tramo vial

6.5. Reportes ejecución mensual contrato de interventoría

6.5.1. Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

Durante el presente periodo de este informe se utilizaron los siguientes equipos y vehículos en la ejecución del contrato de interventoría No, ICCU-CTO-458 de 2025:

- Camioneta tipo Pickup de placas GPW854 modelo 2020.
- Estación total y nivel.

(Ver anexo 5.)

6.5.2. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

El personal vinculado por la Interventoría en su totalidad es de mano de obra calificada, ha sido afiliado al Sistema de Seguridad Social Integral, incluida la Administradora de Riesgos Laborales; el personal relacionado con la interventoría se encuentra en la tabla 12 del presente informe.

6.5.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Durante el mes de mayo de 2026, correspondiente al noveno periodo de ejecución del contrato de interventoría, se adelantaron las actividades administrativas y financieras iniciales, enfocadas en la verificación de la documentación contractual, la legalización del contrato, la aprobación de las garantías y el establecimiento de los mecanismos de manejo de recursos, de conformidad con los lineamientos del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU. Adicionalmente, se presenta resumen financiero correspondiente al periodo del presente informe, en donde se evidencia la inclusión del personal y los recursos invertidos para el contrato de interventoria ICCU-458-2025:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO				
VALOR INICIAL CONTRATADO	$ 1.652.914.789,00	$ 1.652.914.789,00	**% EJECUCIÓN**	**% ACUMULADO**
ADICION No. 1		$ -		
ACTA No. 1		$ 110.398.521,00	6,68%	6,68%
ACTA No. 2		$ 128.638.152,00	7,78%	14,46%
ACTA No. 3		$ 133.468.407,00	8,07%	22,54%
ACTA No. 4		$ 133.239.970,00	8,06%	30,60%
ACTA No. 5		$ 133.377.413,00	8,07%	38,67%
ACTA No. 6		$ 135.473.725,00	8,20%	46,87%
ACTA No. 7		$ 136.744.542,00	8,27%	55,14%
ACTA No. 8		$ 154.001.340,50	9,32%	64,46%
ACTA No. 9		$ 157.301.410,00	9,52%	73,97%
SALDO A FAVOR DEL ICCU		**$ 430.271.308,50**	26,03%	
SUMAS IGUALES	**$ 1.652.914.789,00**	**$ 1.652.914.789,00**	100,00%	

Tabla 14. Balance general del contrato de Interventoría

Adicionalmente, se presenta acta de pago de interventoría, con el desglose del personal y otros costos (Ver anexo 14.)

6.5.4. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Se presenta el estado de las pólizas del Contrato de interventoría No. ICCU-CTO-458 DE 2025, contra la fecha de suscripción del Contrato del 12 de agosto de 2025, con fecha de aprobación de las garantías del 22 de agosto de 2025.

GARANTIAS CONTRACTUALES				
Tipo de póliza	CUMPLIMIENTO			
No. De Póliza	310-47-994000017429 Anexo 0			
Ciudad y fecha de expedición	Bogotá. 13/08/2025			
Aseguradora	Aseguradora Solidaria de Colombia			
Amparos	**Desde**	**Hasta**	**Valor Asegurado**	**CUMPLE (S/N)**

Pago de Salarios. Prestaciones Sociales e indemnizaciones	12/08/2025	12/01/2027	$ 330.582.957,80	S
Cumplimiento del Contrato	12/08/2025	12/07/2029	$ 330.582.957,80	S
Calidad del servicio	12/07/2026	12/07/2031	$ 495.874.436,70	S

Tabla 15. Garantías - Contrato de Interventoría

Las pólizas referentes al contrato de obra y sus correspondientes aprobaciones estarán anexas al presente informe de acuerdo al formato MS-GC-FR-06 del ICCU. (Ver Anexo 6).

6.5.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Durante el noveno mes de ejecución del contrato de interventoría, se realizó el seguimiento y control al Plan de Calidad establecido por la interventoría, verificando la implementación de los procedimientos, registros y controles definidos en el documento base aprobado por la Entidad Contratante – Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca (ICCU).

El Plan de Calidad, elaborado conforme a la NTC ISO 9001:2015 y los lineamientos del Manual de Interventoría del ICCU, contempla los procedimientos de gestión y control relacionados con el aseguramiento de la calidad en los procesos técnicos, administrativos y documentales del contrato. Durante este sexto periodo se evidenció la continuidad de la implementación del sistema de gestión de calidad de la interventoría, orientado principalmente a la estructuración documental, el control de registros, la definición de responsabilidades y la implementación de los procedimientos de seguimiento y trazabilidad de la información.

En materia de control documental, se verificó la creación del sistema de registro y archivo digital para la gestión de documentos técnicos y administrativos, así como la aplicación de formatos de control definidos en el plan. La interventoría realizó la revisión y control de versiones de los informes técnicos, comunicaciones oficiales y reportes de campo, asegurando su consistencia y correspondencia con los formatos institucionales aprobados.

En el componente técnico-operativo, se constató la aplicación de los procedimientos definidos para el seguimiento a las actividades del contratista de obra, en especial en lo referente al levantamiento topográfico, inventario forestal, exploración geotécnica y revisión de los diseños en fase de diagnóstico. Los registros de inspección, observaciones y verificaciones de campo fueron diligenciados conforme a los formatos del plan de calidad, garantizando la trazabilidad de la información técnica recopilada.

Así mismo, se desarrollaron las reuniones de coordinación interna entre los especialistas de la interventoría para asegurar la uniformidad en los criterios de evaluación técnica y documental, así como la verificación de cumplimiento de los procedimientos de control de calidad en los estudios y diseños preliminares.

Durante este periodo no se presentaron no conformidades que afectaran el cumplimiento del Plan de Calidad; sin embargo, se identificaron oportunidades de mejora relacionadas

con la optimización del flujo de revisión y aprobación de documentos técnicos, y la necesidad de fortalecer los mecanismos de control cruzado entre áreas técnicas.

En conclusión, la interventoría ha avanzado satisfactoriamente en la implementación del Plan de Calidad durante el noveno mes de ejecución, consolidando las bases del sistema de gestión documental, control de procesos y trazabilidad técnica del proyecto. La interventoría mantendrá el seguimiento continuo al cumplimiento de los procedimientos establecidos y garantizará que todas las actividades futuras se desarrollen bajo los criterios de calidad definidos en el plan aprobado.

6.5.6. Otros Documentos seguimiento mensual

6.5.6.1. Actas de comité de Obra

Se presenta la relación de comités de obra realizados durante el periodo del presente informe:

- Comité de seguimiento No. 31: 08 de mayo de 2026
- Comité de seguimiento No. 32: 14 de mayo de 2026
- Comité de seguimiento No. 33: 21 de mayo de 2026
- Comité de seguimiento No. 34: 28 de mayo de 2026

(Ver Anexo 7).

7. COMPONENTE AMBIENTAL

Las actividades ejecutadas en el mes de mayo de 2026 del componente ambiental se encuentran relacionadas en el Informe del componente mensual ambiental del presente y cuya descripción hace parte hace parte del informe anexo. (Ver Anexo 8).

8. COMPONENTE SOCIAL

Las actividades ejecutadas en el mes de mayo de 2026 del componente social se encuentran relacionadas en el Informe del componente mensual social del presente y cuya descripción hace parte hace parte del informe anexo. (Ver Anexo 9).

9. COMPONENTE SST

Las actividades ejecutadas en el mes de mayo de 2026 del componente SST se encuentran relacionadas en el Informe del componente mensual SST del presente y cuya descripción hace parte hace parte del informe anexo. (Ver Anexo 10).

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo actual, el Contratista se encuentra implementando el Plan de Manejo de Tránsito aprobado por la Interventoría, asociado al inicio de las Obras de Drenaje Transversal (ODT) en el municipio de Madrid. En las verificaciones de campo se constató la aplicación de cierres a media calzada, la regulación del tránsito mediante auxiliares, la instalación de señalización vertical temporal y el uso de dispositivos de canalización, conforme a lo aprobado.

Se verificó el cumplimiento de las actividades de socialización del PMT mediante la divulgación del volante informativo dirigido a la comunidad del área de influencia, en el cual se comunican los horarios de trabajo, las condiciones de circulación vehicular, las medidas de seguridad y los canales de atención habilitados. Esta actividad contribuye a mitigar impactos sobre la movilidad y a fortalecer la relación con la comunidad durante la ejecución de las obras.

Durante las inspecciones de campo se identificó la necesidad de mantener y, en algunos sectores, reforzar la señalización vertical y horizontal, así como los elementos de seguridad vial, especialmente en zonas de intervención puntual por ODT y en tramos con tránsito mixto. Se recomienda al Contratista realizar verificaciones periódicas para garantizar la correcta ubicación, visibilidad y mantenimiento de la señalización implementada.

Desde el componente jurídico, se observa que las actividades ejecutadas durante el periodo se ajustan al alcance contractual aprobado y a los conceptos técnicos emitidos por la Interventoría. No se evidencian desviaciones contractuales ni actuaciones que impliquen la necesidad de modificaciones contractuales, manteniéndose la ejecución dentro del marco legal y normativo vigente.

Se resalta la importancia de continuar fortaleciendo la trazabilidad documental de las decisiones técnicas y operativas adoptadas durante la ejecución del PMT y las ODT, así como el registro de las actividades de socialización y atención a la comunidad, con el fin de prevenir riesgos jurídicos, sociales y operativos durante las siguientes fases del proyecto.

La Interventoría recomienda mantener el seguimiento permanente a la implementación del PMT, especialmente frente a posibles ajustes operativos derivados de las condiciones reales de tránsito, así como reforzar las actividades de información a la comunidad en caso de presentarse cambios en los horarios, frentes de obra o esquemas de circulación.

11. ANEXOS

11.1. Correspondencia de Interventoría

Se presenta la relación de la correspondencia emitida por parte de la interventoría GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S, durante periodo del presente informe (ver Anexo 11):

consec/radicado INTERNO	FECHA	EMPRESA	DIRIGIDO A	ASUNTO
142-135	04-may-26	CONSORCIO SUBACHOQUE 2025	DIEGO ARMANDO GARCIA CUELLAR	Llamado de atención por unidades sanitarias en obra y señalización de frentes de obra
142-136	05-may-26	CONSORCIO SUBACHOQUE 2025	DIEGO ARMANDO GARCIA CUELLAR	Revisión diseño losas en concreto Rhema
142-137	07-may-26	CONSORCIO SUBACHOQUE 2025	DIEGO ARMANDO GARCIA CUELLAR	Aprobación ingreso de personal a obra.
142-138	08-may-26	CONSORCIO SUBACHOQUE 2025	DIEGO ARMANDO GARCIA CUELLAR	Revisión Diseño Base Estabilizada
142-139	11-may-26	CONSORCIO SUBACHOQUE 2025	DIEGO ARMANDO GARCIA CUELLAR	Respuesta al CSB-O-158: Radicación Informe Mensual Social No. 8 V.0.
142-140	12-may-26	CONSORCIO SUBACHOQUE 2025	DIEGO ARMANDO GARCIA CUELLAR	Revisión diseño losas en concreto Rhema V2
142-141	12-may-26	CONSORCIO SUBACHOQUE 2025	DIEGO ARMANDO GARCIA CUELLAR	Respuesta oficio CSB - 219 HV SST
142-142	12-may-26	CONSORCIO SUBACHOQUE 2025	DIEGO ARMANDO GARCIA CUELLAR	Traslado al comunicado ICCU No. ICCU-S-2026-0004029 allegado el 12 de mayo de 2026
142-143	12-may-26	CONSORCIO SUBACHOQUE 2025	DIEGO ARMANDO GARCIA CUELLAR	Revisión Informe Mensual Ambiental N. 8 V0 del Contratista
142-144	15-may-26	ICCU	SANDRA ROCIO CASTILLO FERNANDEZ	Respuesta al ICCU-S-2026-0004029 - Derecho de petición
142-145	15-may-26	ICCU	SANDRA ROCIO CASTILLO FERNANDEZ	Respuesta al ICCU-S-2026-0004006 – Derecho de petición.
142-146	15-abr-26	CONSORCIO SUBACHOQUE 2025	DIEGO ARMANDO GARCIA CUELLAR	
142-147	15-may-26	CONSORCIO SUBACHOQUE 2025	DIEGO ARMANDO GARCIA CUELLAR	Solicitud documentos de ingreso de profesional SST.
142-148	15-may-26	CONSORCIO SUBACHOQUE 2025	DIEGO ARMANDO GARCIA CUELLAR	Solicitud entrega de informe mensual de SST - Periodo abril 2026.
142-149	19-may-26	CONSORCIO SUBACHOQUE 2025	DIEGO ARMANDO GARCIA CUELLAR	Revisión y aprobación Informe Mensual Ambiental N. 8 V1 del Contratista
142-150	20-may-26	CONSORCIO SUBACHOQUE 2025	DIEGO ARMANDO GARCIA CUELLAR	Observaciones informe SST de obra # 8 versión 1. radicado oficio CSB 183 del 16/05/2026.
142-151	21-may-26	CONSORCIO SUBACHOQUE 2025	DIEGO ARMANDO GARCIA CUELLAR	Aprobación Informe Mensual Social No. 8 versión 1.
142-152	21-may-26	ICCU	SANDRA ROCIO CASTILLO FERNANDEZ	Remisión Acta Parcial No. 4 Obra V1
142-153	22-may-26	CONSORCIO SUBACHOQUE 2025	DIEGO ARMANDO GARCIA CUELLAR	Aprobación Informe Técnico Mensual No. 8 V1 de Obra – ICCU-417-2025
142-154	22-may-26	CONSORCIO SUBACHOQUE 2025	DIEGO ARMANDO GARCIA CUELLAR	Respuesta al CSB-O-159 - Atención observaciones GMC-142-126-2026.
142-155	25-may-26	CONSORCIO SUBACHOQUE 2025	DIEGO ARMANDO GARCIA CUELLAR	Aprobación ingreso de profesional SST

142-156	25-may-26	CONSORCIO SUBACHOQUE 2025	DIEGO ARMANDO GARCIA CUELLAR	Revisión y aprobación informe # 08 del componente SST de obra Versión 2.
142-157	26-may-26	ICCU	SANDRA ROCIO CASTILLO FERNANDEZ	Remisión Acta de Costos No. 8 Interventoría (Abril)
142-158	27-may-26	ICCU	SANDRA ROCIO CASTILLO FERNANDEZ	Atención oficio Alcaldia de Subachoque sobre inventario forestal del proyecto
142-159	27-may-26	ICCU	SANDRA ROCIO CASTILLO FERNANDEZ	Solicitud de medidas preventivas de manejo de arbolado del proyecto por parte de municipios y CAR

Tabla 16. Correspondencia Interventoría

11.2. Correspondencia de contratista de Obra

Se presenta la relación de la correspondencia emitida por parte de la interventoría CONSORCIO SUBACHOQUE 2025, durante periodo del presente informe (ver Anexo 12):

consecutivo/radicado EXTERNO	FECHA	EMPRESA	DIRIGIDO A	ASUNTO
CSB 215	08-may-26	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S	OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO	Solicitud de ampliación de alcance contractual
CSB 216	06-may-26	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S	OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO	Informe Metodológico de base estabilizada.
CSB 217	08-may-26	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S	OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO	Informe diagnostico sector de la flora
CSB 218	11-may-26	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S	OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO	Respuesta a Oficio GMC-142-136-2026 Revisión diseño losas en concreto Rhema.
CSB 219	11-may-26	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S	OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO	Envió Hoja de Vida Residente SST
CSB 220	14-may-26	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S	OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO	Envío Informe técnico 8
CSB 222	28-may-26	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S	OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO	Informe diagnostico sector de la flora V2.

Tabla 17. Correspondencia contrato de obra

11.3. Registro Fotográfico







Ilustración 9. Registro fotográfico de actividades

11.4. Bitacora de Obra

Durante el periodo del presente informe correspondiente al mes de mayo de 2026, se anexa copia del registro de bitacora. (Ver anexo 13)

11.5. Acta de costos de Interventoría

Se anexa el formato MS-GP-FR-033 FORMATO ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORÍA. Anexo al acta de pago parcial No 9 correspondiente al mes de mayo de 2026. (Ver Anexo 14)

ANEXO 1. INFORMES SEMANALES



CONTRATO ICCU CTO Nº 417 DE 2025

Rehabilitación de la vía que conduce desde el casco urbano de Subachoque, municipio de Subachoque, hasta la vereda de Puente Piedra, municipio de Madrid, departamento de Cundinamarca

CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nº ICCU -CTO-458 DE 2025

FECHA: 1 DE SEPTIEMBE DE 2025

Gobernación de Cundinamarca

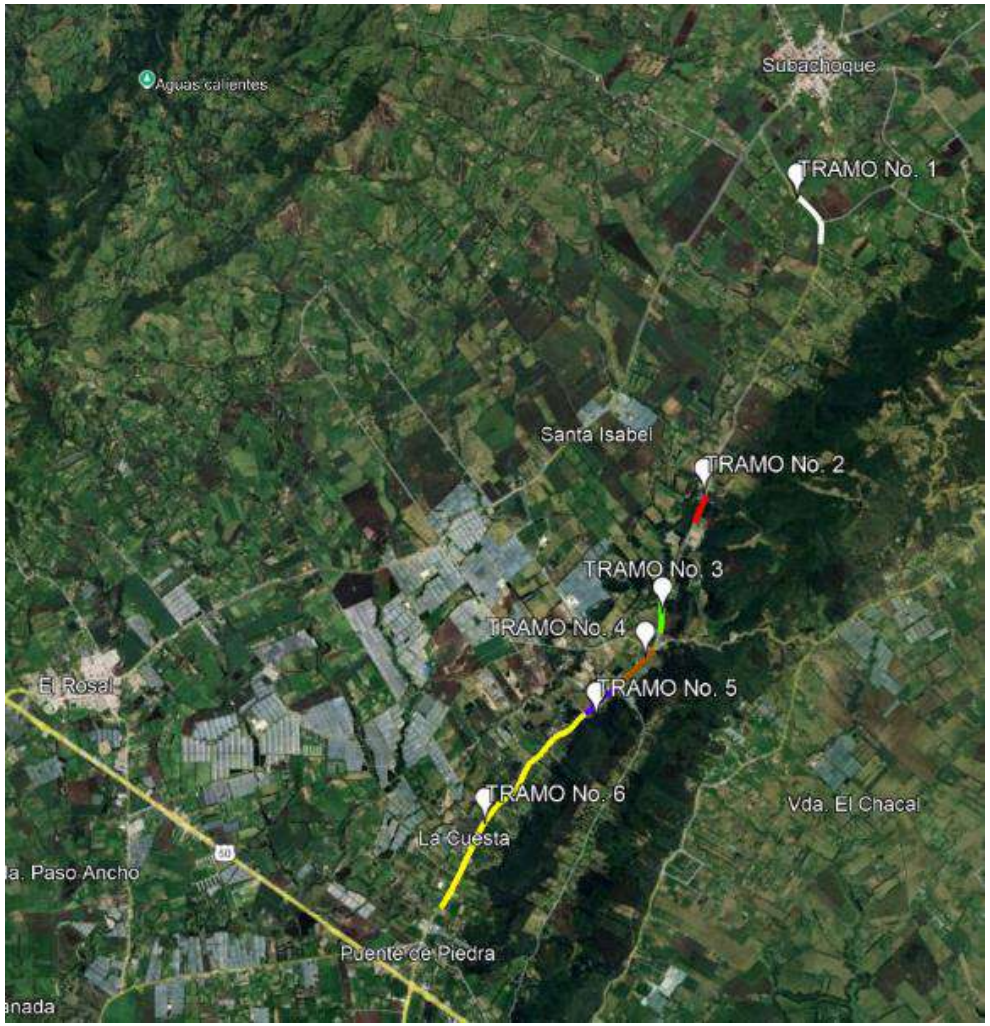
ICCU
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

AVANCE SEMANA DEL 27 DE ABRIL 2026 AL 03 DE MAYO DE 2026

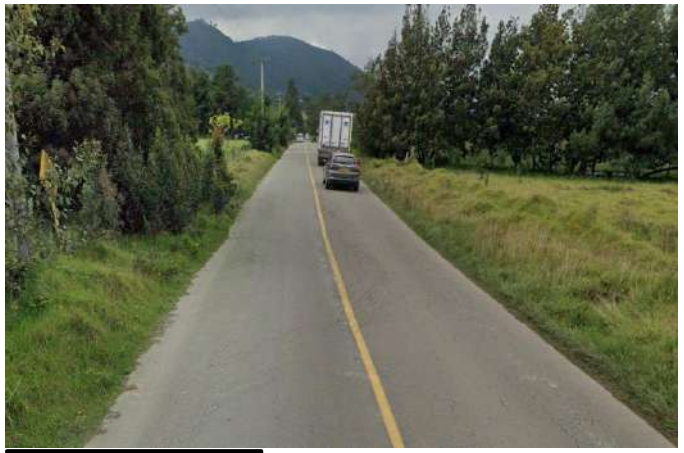
CONTRATO DE OBRA ICCU-CTO-417 DE 2025
“Rehabilitación de la vía que conduce desde el casco urbano de Subachoque, municipio de Subachoque, hasta la vereda de Puente Piedra, municipio de Madrid, departamento de Cundinamarca”

CONTRATO DE INTERVENTORIA ICCU-CTO-458 DE 2025
“Interventoría para el mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de vías en el departamento de Cundinamarca lote 1: interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y legal al proyecto rehabilitación de la vía que conduce desde el casco urbano de Subachoque, municipio de Subachoque, hasta la vereda de puente piedra, municipio de Madrid, departamento de Cundinamarca”.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO



Tramo		Longitud (m)	Tipo de intervención	Ancho promedio (m)
K1+099	K1+846	747	Cambio carpeta	6
K5+700	K6+100	400	cambio carpeta	6
K7+253	K7+727	474	Cambio carpeta	6
K7+980	K8+735	755	Rehabilitación	6
K8+735	K9+285	550	Mejoramiento	6
K9+285	K12+695	3410	Rehabilitación	6



TRAMO 1



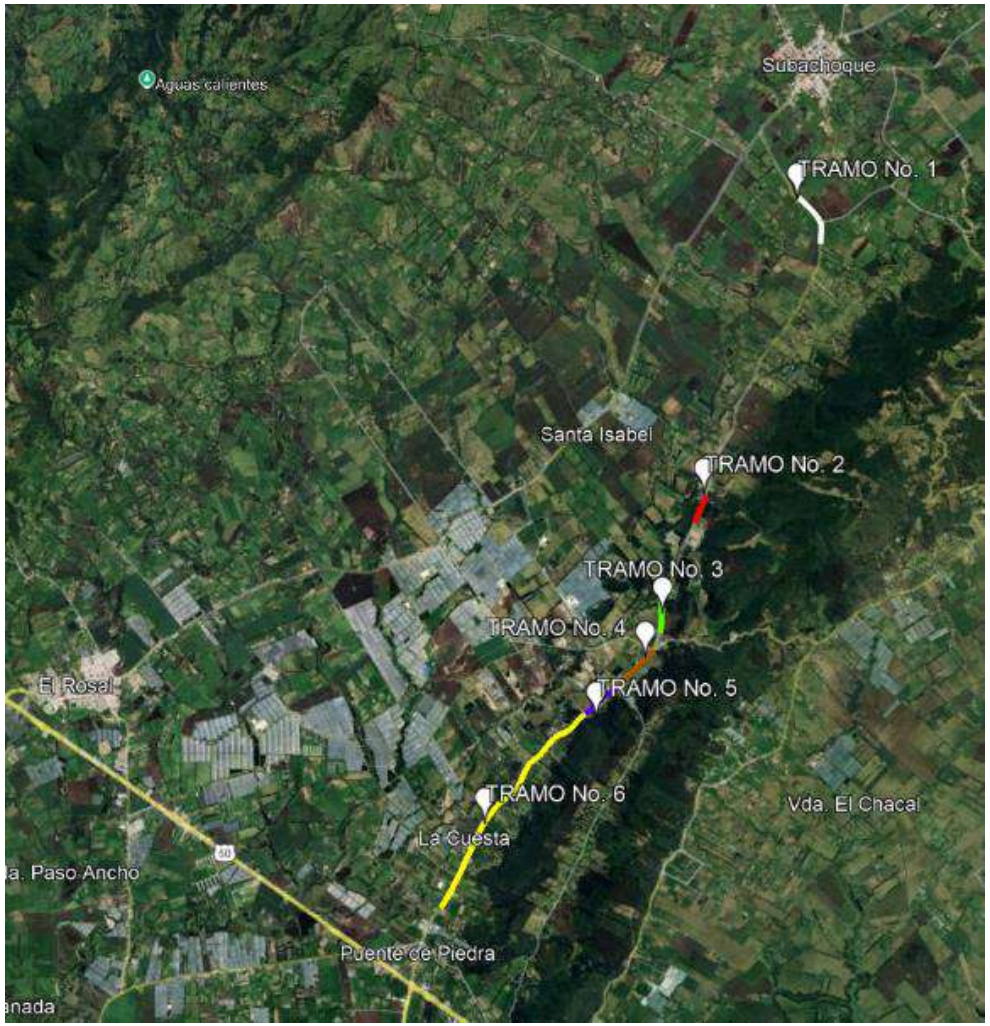
TRAMO 2

TRAMO 3



Gobernación de Cundinamarca

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO



Tramo		Longitud (m)	Tipo de intervención	Ancho promedio (m)
K1+099	K1+846	747	Cambio carpeta	6
K5+700	K6+100	400	cambio carpeta	6
K7+253	K7+727	474	Cambio carpeta	6
K7+980	K8+735	755	Rehabilitación	6
K8+735	K9+285	550	Mejoramiento	6
K9+285	K12+695	3410	Rehabilitación	6



TRAMO 4



TRAMO 5

TRAMO 6



Gobernación de Cundinamarca

AVANCE SEMANA DEL 27 DE ABRIL 2026 AL 03 DE MAYO DE 2026

INFORMACIÓN FINANCIERA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. ICCU 458 DE 2025	
CONCEPTO	**VALOR**
Valor Inicial	$ 1,652,914,789
Valor Anticipo	$ 0,00
Valor Adición No. 1 (si aplica)	NA
Valor Pagado	$ 372.505.081,00
Saldo Total	$ 1.280.409.709,00

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. ICCU 417 DE 2025	
CONCEPTO	**VALOR**
Valor Inicial	$ 19.942.883.858,00
Valor Anticipo	3,988,576,771
Valor Adición No. 1 (si aplica)	NA
Valor Pago No 1	$ 0,00
Saldo Total	$ 19.942.883.858,00

AVANCE SEMANA DEL 27 DE ABRIL 2026 AL 03 DE MAYO DE 2026

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. ICCU 417 DE 2025	
CONSORCIO SUBACHOQUE 2025	
ACCIONISTAS	**% DE PARTICIPACIÓN**
INGECON S.A. – ONE TRACE S.A.S	**90% - 10%**
FIRMA DEL CONTRATO	06/08/2025
PLAZO	11 MESES (31/07/2026)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. ICCU 458 DE 2025	
GRUPO METRO COLOMBIA	
ACCIONISTA	**% DE PARTICIPACIÓN**
GRUPO METRO COLOMBIA	100 %
FIRMA DEL CONTRATO	12/08/2025
PLAZO	11 MESES (31/07/2026)

ALCANCE:	**Rehabilitación de la vía que conduce desde el casco urbano de Subachoque, municipio de Subachoque, hasta la vereda de Puente Piedra, municipio de Madrid, departamento de Cundinamarca**	
INVERSIÓN TOTAL:	$ 21.595.798.647,00	
OBRA:	$ 19.942.883.858,00	
INTERVENTORÍA:	$ 1,652.914.789,00	
ACTA DE INICIO	01/09/2025	
% AVANCE	46,00%	
	SEMANA 34	**ACUMULADO**
VALOR EJECUTADO	$ 1.196.573.032,00	$ 9.173.726.575,00
VALOR PROGRAMADO	$ 1.374.988.031,00	$ 6.950.301.739,00
PORCENTAJE EJECUTADO	6,00 %	46,00 %
PORCENTAJE PROGRAMADO	6,89 %	34,85 %
AVANCE(+) Y/O ATRASO(-)		0,00 %

AVANCE COMPONENTE TÉCNICO

1. Actividad de reciclado hasta el PR12+650 y del PR8+010 al PR8+790.

2. Actividad de base estabilizada hasta el PR12+350.

3. Actividad de asfalto MAM hasta el PR11+850.

4. Actividad de asfalto MDC-19 hasta el PR11+350.

5. Toma de ensayos en campo (densidades con cono de arena y briquetas para capas asfálticas) cumpliendo con los parámetros establecidos en la normativa.

6. Verificación topográfica del contratista e interventoría de las excavaciones realizadas y cotas de base estabilizada.

Gobernación de Cundinamarca

AVANCE COMPONENTE TÉCNICO











Gobernación de Cundinamarca

AVANCE COMPONENTE SOCIAL

1. SUBPROGRAMA 1: ATENCIÓN A LA COMUNIDAD:

-Visita de inspección aleatoria al Punto de atención a la comunidad en su nueva ubicación, sin novedad alguna.
-Verificación aleatoria de los 2 buzones del proyecto, sin novedad alguna.

2. SUPROGRAMA 2: INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN:

-Se verificó la actualización de los PSI con la nueva ubicación del Punto de atención a la comunidad.

3. SUBPROGRAMA 3: CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA:

-Se realizó el acompañamiento al contratista en la ejecución de 2 talleres con población estudiantil.

Gobernación de Cundinamarca

AVANCE COMPONENTE SOCIAL

4. SUBPROGRAMA 1: INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS:

-Se realizó la aprobación de 3 actas de vecindad de inicio y se formularon observaciones al acta de vecindad No. 76.

5. SUBPROGRAMA 1: MANO DE OBRA CONTRATADA CON ENFOQUES DE GÉNERO, DERECHOS Y DIFERENCIAL:

-Seguimiento a los porcentajes de vinculación de personal según lo requerido en los pliegos.

Gobernación de Cundinamarca

AVANCE COMPONENTE SOCIAL



Verificación PSI – Fundación Amigos de Subachoque.



Taller en seguridad vial con población estudiantil.



Inspección al Punto de atención a la comunidad.

Gobernación de Cundinamarca

AVANCE COMPONENTE AMBIENTAL Y PMT

1. Verificación en campo de limpieza de unidades sanitarias, se solicitó al Contratista se distribuyan estos elementos en los frentes de obra activos.

2. A pesar de que se instalan las señales requeridas en el PMT, se evidencia que no todos los frentes de obra cuentan con el kit de aproximación ni cerramiento con cinta y parales de señalización, exponiendo así a accidentes al personal y a terceros, se solicita al Contratista nuevamente implemente correctivos a diario y durante toda la jornada laboral.

3. Se evidencia recolección de residuos de asfalto, según requerimiento de interventoría.

4. Cumplimiento de los demás programas que hacen parte del PAGA.

5. Se evidencian frentes de obra libres de RCD.

AVANCE COMPONENTE AMBIENTAL Y PMT











Gobernación de Cundinamarca

AVANCE COMPONENTE SST

1. Gestión documental, se recibe documentación de personal y de maquinaria, se realiza revisión y se da la aprobación de ingreso por parte del componente.

2. Se realiza seguimiento a las actividades de obra, procedimientos, inspecciones, entrega de EPP, herramientas en obra y bienestar laboral, incluyendo revisión de los puntos de hidratación y de atención a emergencias.

3. Interventoría desde el componente SST realiza control, seguimiento y cumplimiento al sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo dando cumplimento a la legislación laboral vigente.

Gobernación de Cundinamarca

AVANCE COMPONENTE SST









Gobernación de Cundinamarca

Gobernación de Cundinamarca

ICCU

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA



CONTRATO ICCU CTO Nº 417 DE 2025

Rehabilitación de la vía que conduce desde el casco urbano de Subachoque, municipio de Subachoque, hasta la vereda de Puente Piedra, municipio de Madrid, departamento de Cundinamarca

CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nº ICCU -CTO-458 DE 2025

FECHA: 1 DE SEPTIEMBE DE 2025

Gobernación de Cundinamarca

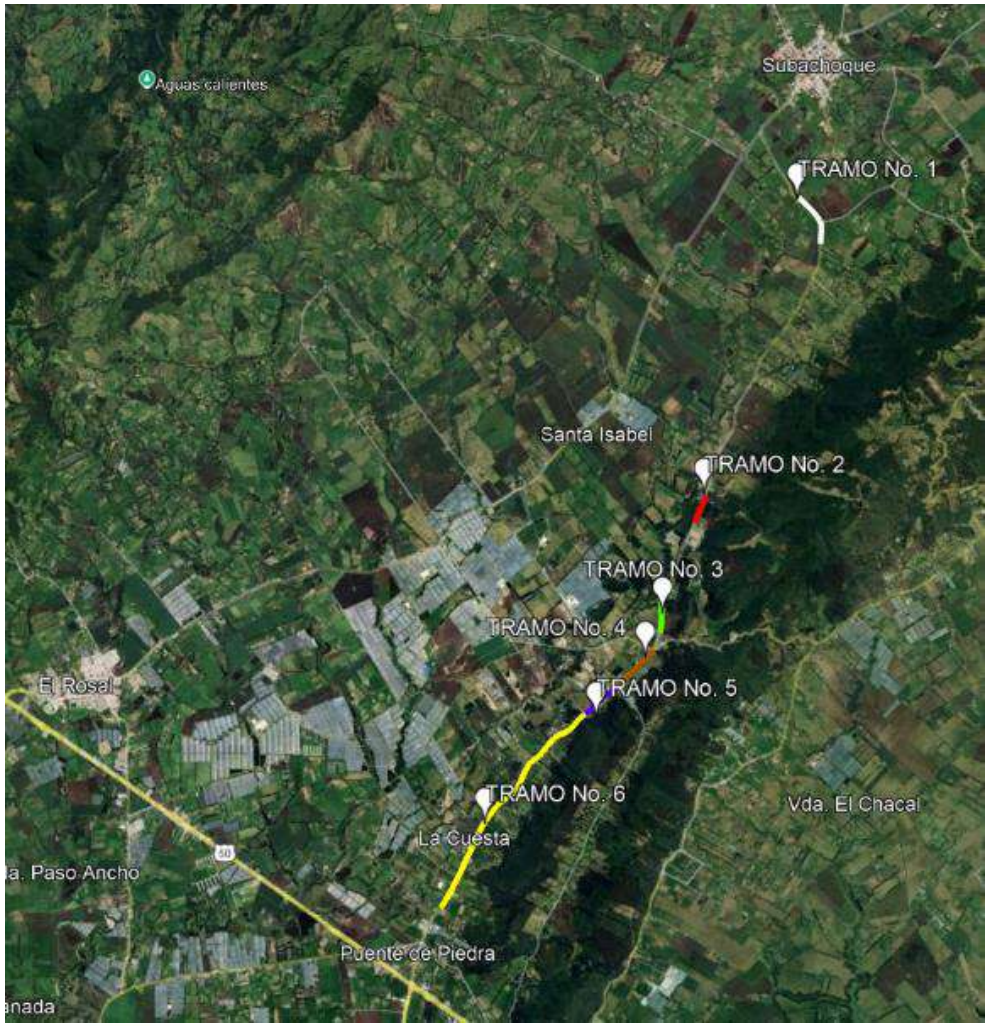
ICCU
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

AVANCE SEMANA DEL 04 DE MAYO 2026 AL 10 DE MAYO DE 2026

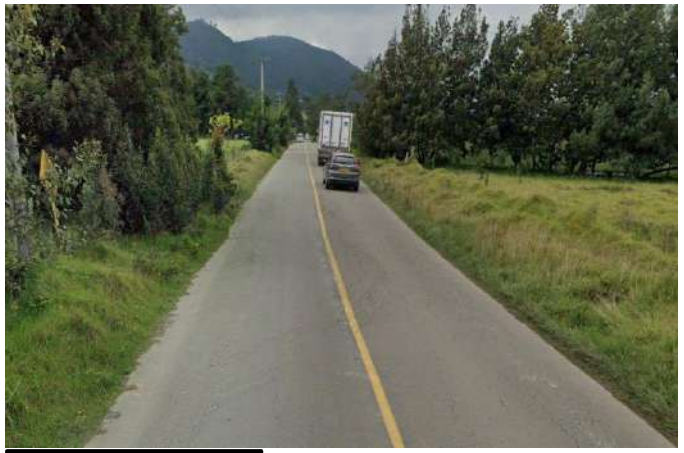
CONTRATO DE OBRA ICCU-CTO-417 DE 2025
“Rehabilitación de la vía que conduce desde el casco urbano de Subachoque, municipio de Subachoque, hasta la vereda de Puente Piedra, municipio de Madrid, departamento de Cundinamarca”

CONTRATO DE INTERVENTORIA ICCU-CTO-458 DE 2025
“Interventoría para el mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de vías en el departamento de Cundinamarca lote 1: interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y legal al proyecto rehabilitación de la vía que conduce desde el casco urbano de Subachoque, municipio de Subachoque, hasta la vereda de puente piedra, municipio de Madrid, departamento de Cundinamarca”.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO



Tramo		Longitud (m)	Tipo de intervención	Ancho promedio (m)
K1+099	K1+846	747	Cambio carpeta	6
K5+700	K6+100	400	cambio carpeta	6
K7+253	K7+727	474	Cambio carpeta	6
K7+980	K8+735	755	Rehabilitación	6
K8+735	K9+285	550	Mejoramiento	6
K9+285	K12+695	3410	Rehabilitación	6



TRAMO 1



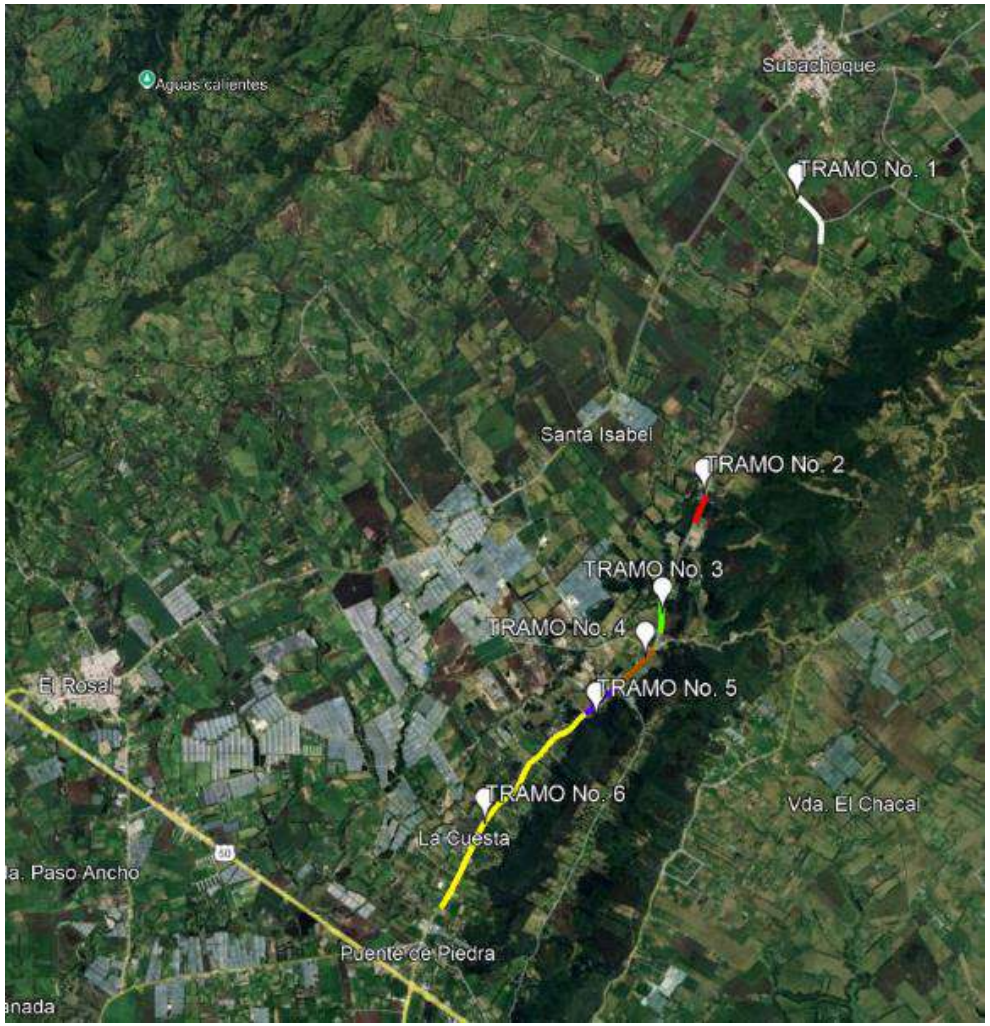
TRAMO 2

TRAMO 3



Gobernación de Cundinamarca

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO



Tramo		Longitud (m)	Tipo de intervención	Ancho promedio (m)
K1+099	K1+846	747	Cambio carpeta	6
K5+700	K6+100	400	cambio carpeta	6
K7+253	K7+727	474	Cambio carpeta	6
K7+980	K8+735	755	Rehabilitación	6
K8+735	K9+285	550	Mejoramiento	6
K9+285	K12+695	3410	Rehabilitación	6



TRAMO 4



TRAMO 5

TRAMO 6



Gobernación de Cundinamarca

AVANCE SEMANA DEL 04 DE MAYO 2026 AL 10 DE MAYO DE 2026

INFORMACIÓN FINANCIERA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. ICCU 458 DE 2025	
CONCEPTO	**VALOR**
Valor Inicial	$ 1,652,914,789
Valor Anticipo	$ 0,00
Valor Adición No. 1 (si aplica)	NA
Valor Pagado	$ 372.505.081,00
Saldo Total	$ 1.280.409.709,00

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. ICCU 417 DE 2025	
CONCEPTO	**VALOR**
Valor Inicial	$ 19.942.883.858,00
Valor Anticipo	3,988,576,771
Valor Adición No. 1 (si aplica)	NA
Valor Pago No 1	$ 0,00
Saldo Total	$ 19.942.883.858,00

AVANCE SEMANA DEL 04 DE MAYO 2026 AL 10 DE MAYO DE 2026

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. ICCU 417 DE 2025	
CONSORCIO SUBACHOQUE 2025	
ACCIONISTAS	**% DE PARTICIPACIÓN**
INGECON S.A. – ONE TRACE S.A.S	**90% - 10%**
FIRMA DEL CONTRATO	06/08/2025
PLAZO	11 MESES (31/07/2026)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. ICCU 458 DE 2025	
GRUPO METRO COLOMBIA	
ACCIONISTA	**% DE PARTICIPACIÓN**
GRUPO METRO COLOMBIA	100 %
FIRMA DEL CONTRATO	12/08/2025
PLAZO	11 MESES (31/07/2026)

ALCANCE:	**Rehabilitación de la vía que conduce desde el casco urbano de Subachoque, municipio de Subachoque, hasta la vereda de Puente Piedra, municipio de Madrid, departamento de Cundinamarca**	
INVERSIÓN TOTAL:	$ 21.595.798.647,00	
OBRA:	$ 19.942.883.858,00	
INTERVENTORÍA:	$ 1,652.914.789,00	
ACTA DE INICIO	01/09/2025	
% AVANCE	50,00%	
	SEMANA 35	**ACUMULADO**
VALOR EJECUTADO	$ 797.715.354,00	$ 9.971.441.929,00
VALOR PROGRAMADO	$ 1.745.343.612,00	$ 8.695.645.351,00
PORCENTAJE EJECUTADO	4,00 %	50,00 %
PORCENTAJE PROGRAMADO	8,75 %	43,70 %
AVANCE(+) Y/O ATRASO(-)		0,00 %

AVANCE COMPONENTE TÉCNICO

1. Actividad de reciclado desde el PR1+320 al PR1+780.

2. Actividad de base estabilizada hasta el PR12+650 y del PR8+010 al PR8+790.

3. Actividad de asfalto MAM hasta el PR12+350.

4. Actividad de asfalto MDC-19 hasta el PR11+700.

5. Toma de ensayos en campo (densidades con cono de arena y briquetas para capas asfálticas) cumpliendo con los parámetros establecidos en la normativa.

6. Verificación topográfica del contratista e interventoría de las excavaciones realizadas y cotas de base estabilizada.

Gobernación de Cundinamarca

AVANCE COMPONENTE TÉCNICO











Gobernación de Cundinamarca

AVANCE COMPONENTE SOCIAL

1. SUBPROGRAMA 1: ATENCIÓN A LA COMUNIDAD:

-Verificación del punto de atención a la comunidad sin novedad alguna.
-Verificación del buzón de sugerencias - Madrid, sin novedad alguna.

2. SUPROGRAMA 2: INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN:

-Coordinación de fechas con el contratista para la programación de la reunión de avance del proyecto.

3. SUBPROGRAMA 3: CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA:

-El contratista está cumpliendo con este subprograma.

Gobernación de Cundinamarca

AVANCE COMPONENTE SOCIAL

4. SUBPROGRAMA 1: INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS:

-Solicitud al contratista en comité, sobre la entrega del acta de vecindad de inicio No. 76.

5. SUBPROGRAMA 1: MANO DE OBRA CONTRATADA CON ENFOQUES DE GÉNERO, DERECHOS Y DIFERENCIAL:

-Seguimiento al cumplimiento de los porcentajes de contratación requeridos en los pliegos.

Gobernación de Cundinamarca

AVANCE COMPONENTE SOCIAL



Asistencia y participación del componente social en el comité de seguimiento al proyecto.



Verificación del buzón de sugerencias – Madrid.



Recorrido semanal del componente social.

Gobernación de Cundinamarca

AVANCE COMPONENTE AMBIENTAL Y PMT

1. Mejora en la instalación y permanencia de señalización requerida en el PMT, así como demarcación de áreas de trabajo.

2. Distribución de unidades sanitarias disponibles para el personal de obra, a lo largo del proyecto, según se requiere.

3. Frentes de obra libres de Residuos de Construcción y de acopios de materiales, garantizando accesos a predios aledaños al proyecto.

4. Jornada de orden y aseo evidenciada por la Interventoría, en cuanto a retiro de residuos (bolsas cemento, malla, entre otros).

5. Cumplimiento de programas de manejo ambiental que conforman el PAGA aprobado por Interventoría .

Gobernación de Cundinamarca

AVANCE COMPONENTE AMBIENTAL Y PMT













Gobernación de Cundinamarca

AVANCE COMPONENTE SST

1. Gestión documental, se recibe documentación de personal y de maquinaria, se realiza revisión y se da la aprobación de ingreso por parte del componente.

2. Se realiza seguimiento a las actividades de obra, procedimientos, inspecciones, entrega de EPP, herramientas en obra y bienestar laboral, incluyendo revisión de los puntos de hidratación y de atención a emergencias.

3. Interventoría desde el componente SST realiza control, seguimiento y cumplimiento al sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo dando cumplimento a la legislación laboral vigente.

Gobernación de Cundinamarca

AVANCE COMPONENTE SST









Gobernación de Cundinamarca

Gobernación de Cundinamarca

ICCU

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA



CONTRATO ICCU CTO Nº 417 DE 2025

Rehabilitación de la vía que conduce desde el casco urbano de Subachoque, municipio de Subachoque, hasta la vereda de Puente Piedra, municipio de Madrid, departamento de Cundinamarca

CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nº ICCU -CTO-458 DE 2025

FECHA: 1 DE SEPTIEMBE DE 2025

Gobernación de Cundinamarca

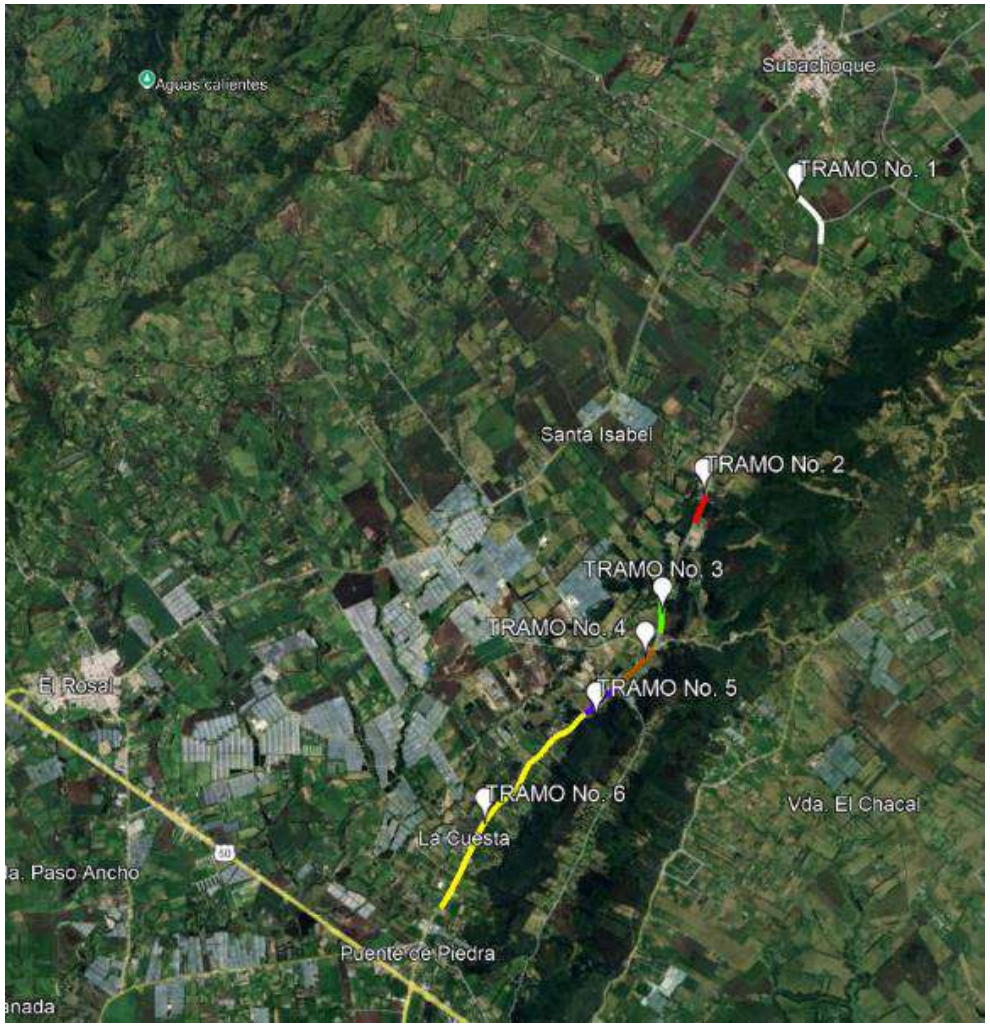
ICCU
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

AVANCE SEMANA DEL 11 DE MAYO 2026 AL 17 DE MAYO DE 2026

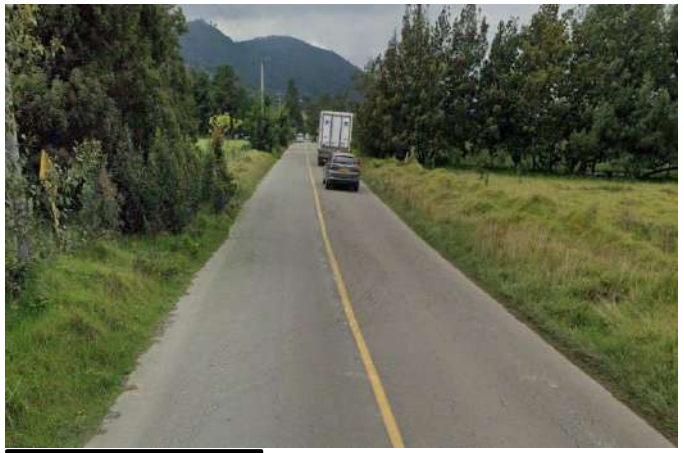
CONTRATO DE OBRA ICCU-CTO-417 DE 2025
“Rehabilitación de la vía que conduce desde el casco urbano de Subachoque, municipio de Subachoque, hasta la vereda de Puente Piedra, municipio de Madrid, departamento de Cundinamarca”

CONTRATO DE INTERVENTORIA ICCU-CTO-458 DE 2025
“Interventoría para el mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de vías en el departamento de Cundinamarca lote 1: interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y legal al proyecto rehabilitación de la vía que conduce desde el casco urbano de Subachoque, municipio de Subachoque, hasta la vereda de puente piedra, municipio de Madrid, departamento de Cundinamarca”.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO



Tramo		Longitud (m)	Tipo de intervención	Ancho promedio (m)
K1+099	K1+846	747	Cambio carpeta	6
K5+700	K6+100	400	cambio carpeta	6
K7+253	K7+727	474	Cambio carpeta	6
K7+980	K8+735	755	Rehabilitación	6
K8+735	K9+285	550	Mejoramiento	6
K9+285	K12+695	3410	Rehabilitación	6



TRAMO 1



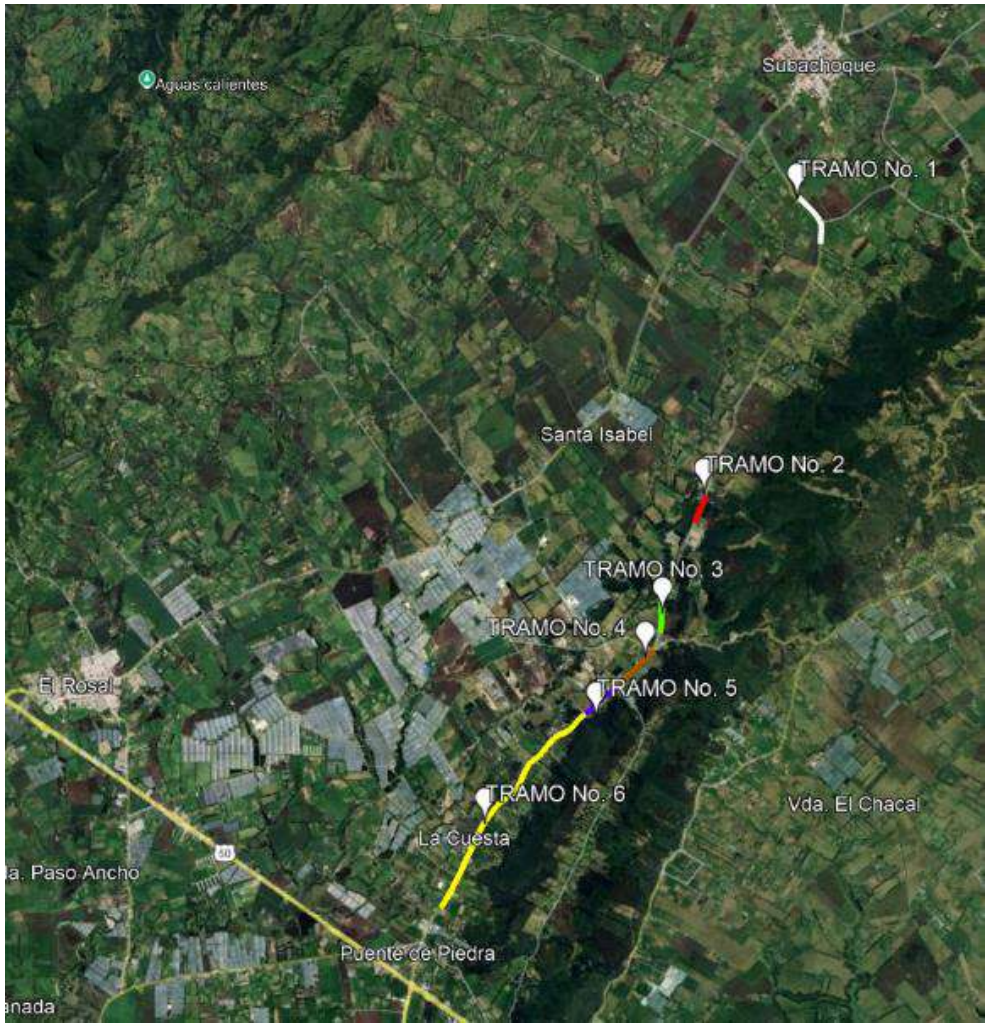
TRAMO 2

TRAMO 3



Gobernación de Cundinamarca

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO



Tramo		Longitud (m)	Tipo de intervención	Ancho promedio (m)
K1+099	K1+846	747	Cambio carpeta	6
K5+700	K6+100	400	cambio carpeta	6
K7+253	K7+727	474	Cambio carpeta	6
K7+980	K8+735	755	Rehabilitación	6
K8+735	K9+285	550	Mejoramiento	6
K9+285	K12+695	3410	Rehabilitación	6



TRAMO 4



TRAMO 5

TRAMO 6



Gobernación de Cundinamarca

AVANCE SEMANA DEL 11 DE MAYO 2026 AL 17 DE MAYO DE 2026

INFORMACIÓN FINANCIERA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. ICCU 458 DE 2025	
CONCEPTO	**VALOR**
Valor Inicial	$ 1.652.914.789,00
Valor Anticipo	$ -
Valor Adición No. 1 (si aplica)	$ -
Valor Pagado	$ 911.340.550,00
Saldo Total	$ 741.574.239,00

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. ICCU 417 DE 2025	
CONCEPTO	**VALOR**
Valor Inicial	$ 19.942.883.858,00
Valor Anticipo	$ 3.988.576.771,00
Valor Adición No. 1 (si aplica)	$ -
Valor Pagado	$ 5.992.340.761,00
Saldo Total	$ 13.950.543.097,00

AVANCE SEMANA DEL 11 DE MAYO 2026 AL 17 DE MAYO DE 2026

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. ICCU 417 DE 2025	
CONSORCIO SUBACHOQUE 2025	
ACCIONISTAS	**% DE PARTICIPACIÓN**
INGECON S.A. – ONE TRACE S.A.S	**90% - 10%**
FIRMA DEL CONTRATO	06/08/2025
PLAZO	11 MESES (31/07/2026)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. ICCU 458 DE 2025	
GRUPO METRO COLOMBIA	
ACCIONISTA	**% DE PARTICIPACIÓN**
GRUPO METRO COLOMBIA	100 %
FIRMA DEL CONTRATO	12/08/2025
PLAZO	11 MESES (31/07/2026)

ALCANCE:	**Rehabilitación de la vía que conduce desde el casco urbano de Subachoque, municipio de Subachoque, hasta la vereda de Puente Piedra, municipio de Madrid, departamento de Cundinamarca**	
INVERSIÓN TOTAL:	$ 21.595.798.647,00	
OBRA:	$ 19.942.883.858,00	
INTERVENTORÍA:	$ 1,652.914.789,00	
ACTA DE INICIO	01/09/2025	
% AVANCE	64,00 %	
	SEMANA 36	**ACUMULADO**
VALOR EJECUTADO	$ 2.792.003.740,00	$ 12.763.445.669,00
VALOR PROGRAMADO	$ 1.810.311.295,00	$ 10.505.956.646,00
PORCENTAJE EJECUTADO	14,00 %	64,00 %
PORCENTAJE PROGRAMADO	9,08 %	52,68 %
AVANCE(+) Y/O ATRASO(-)		0,00 %

AVANCE COMPONENTE TÉCNICO

1. Actividad de reciclado desde el PR1+100 al PR1+780.

2. Actividad de base estabilizada hasta el PR12+650, del PR8+010 al PR8+790 y del PR1+780 al PR1+550.

3. Actividad de asfalto MAM hasta el PR12+650.

4. Actividad de asfalto MDC-19 hasta el PR12+200.

5. Toma de ensayos en campo (densidades con cono de arena y briquetas para capas asfálticas) cumpliendo con los parámetros establecidos en la normativa.

6. Verificación topográfica del contratista e interventoría de las excavaciones realizadas y cotas de base estabilizada.

Gobernación de Cundinamarca

AVANCE COMPONENTE TÉCNICO











Gobernación de Cundinamarca

AVANCE COMPONENTE SOCIAL

1. SUBPROGRAMA 1: ATENCIÓN A LA COMUNIDAD:

-Seguimiento al punto de atención a la comunidad y buzones de sugerencias sin novedad alguna.

2. SUPROGRAMA 2: INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN:

-Revisión y aprobación del volante de invitación a la reunión de avance del proyecto, así como la presentación enviada por el contratista.
-Verificación de PSI sin novedad alguna.

3. SUBPROGRAMA 3: CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA:

-El contratista está cumpliendo con este subprograma.

Gobernación de Cundinamarca

AVANCE COMPONENTE SOCIAL

4. SUBPROGRAMA 1: INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS:

- Revisión del acta de vecindad de inicio No. 76.

5. SUBPROGRAMA 1: MANO DE OBRA CONTRATADA CON ENFOQUES DE GÉNERO, DERECHOS Y DIFERENCIAL:

- Seguimiento a los porcentajes de vinculación requeridos en los pliegos.

Gobernación de Cundinamarca

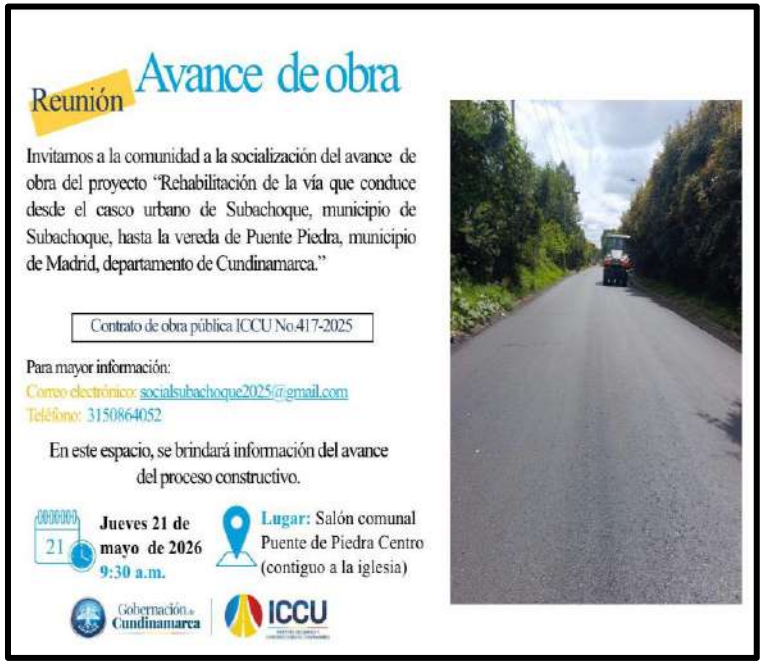
AVANCE COMPONENTE SOCIAL



Participación del área social en el comité de seguimiento



Verificación PSI – Merca CH



Volante – reunión de avance

Gobernación de Cundinamarca

AVANCE COMPONENTE AMBIENTAL Y PMT

1. Demarcación y señalización de frentes de obra intervenidos a lo largo del corredor del proyecto.

2. Distribución de unidades sanitarias en tramos intervenidos, en buenas condiciones de orden y aseo.

3. Limpieza y retiro de bolsas de cemento generadas durante las actividades constructivas.

4. Instalación de valla con horarios de cierre para reforzar información a la comunidad acerca de las actividades de obra.

5. Frentes de obra organizados y limpios, sin acopios de RCD ni de materiales de obra.

6. Cumplimiento de programas ambientales del PAGA.

Gobernación de Cundinamarca

AVANCE COMPONENTE AMBIENTAL Y PMT













Gobernación de Cundinamarca

AVANCE COMPONENTE SST

1. Gestión documental, se recibe documentación de personal y de maquinaria, se realiza revisión y se da la aprobación de ingreso por parte del componente.

2. Se realiza seguimiento a las actividades de obra, procedimientos, inspecciones, entrega de EPP, herramientas en obra y bienestar laboral, incluyendo revisión de los puntos de hidratación y de atención a emergencias.

3. Interventoría desde el componente SST realiza control, seguimiento y cumplimiento al sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo dando cumplimento a la legislación laboral vigente.

Gobernación de Cundinamarca

AVANCE COMPONENTE SST









Gobernación de Cundinamarca

Gobernación de Cundinamarca

ICCU

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA



CONTRATO ICCU CTO Nº 417 DE 2025

Rehabilitación de la vía que conduce desde el casco urbano de Subachoque, municipio de Subachoque, hasta la vereda de Puente Piedra, municipio de Madrid, departamento de Cundinamarca

CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nº ICCU -CTO-458 DE 2025

FECHA: 1 DE SEPTIEMBE DE 2025

Gobernación de Cundinamarca

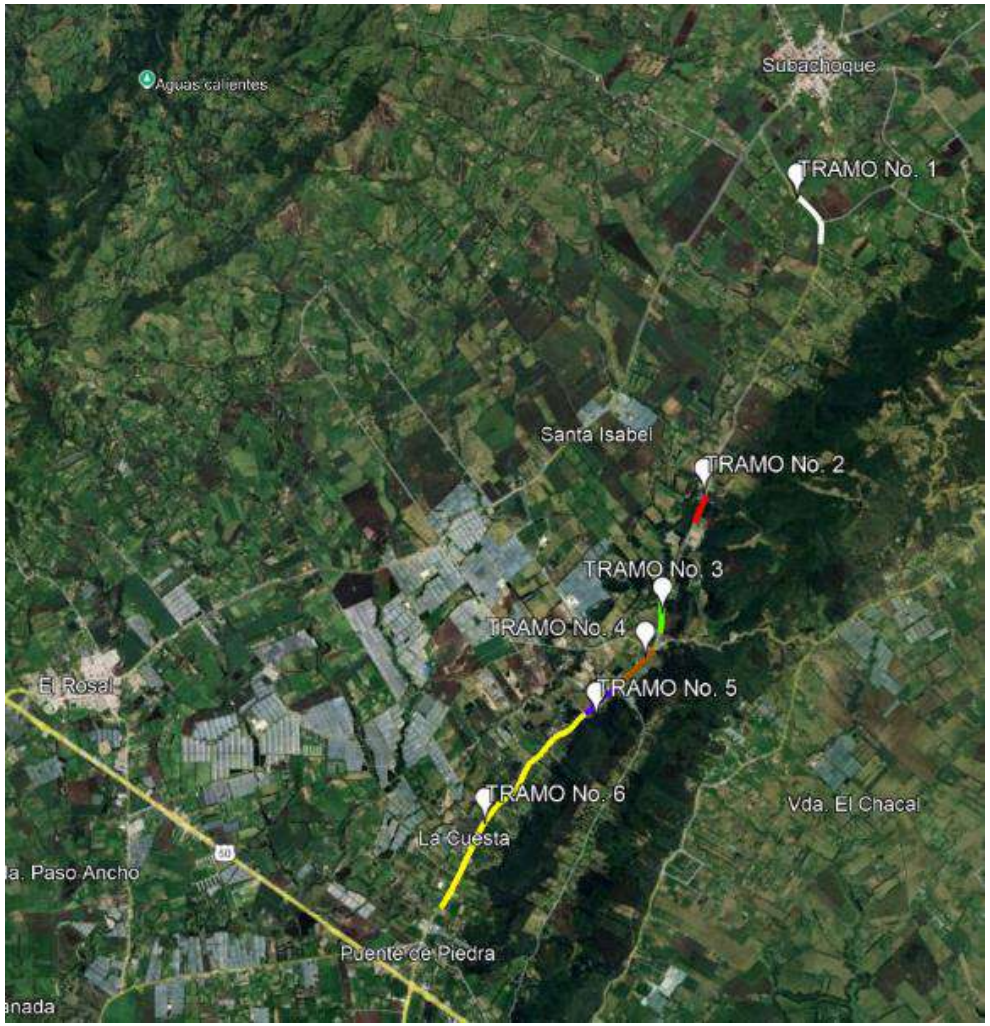
ICCU
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

AVANCE SEMANA DEL 18 DE MAYO 2026 AL 24 DE MAYO DE 2026

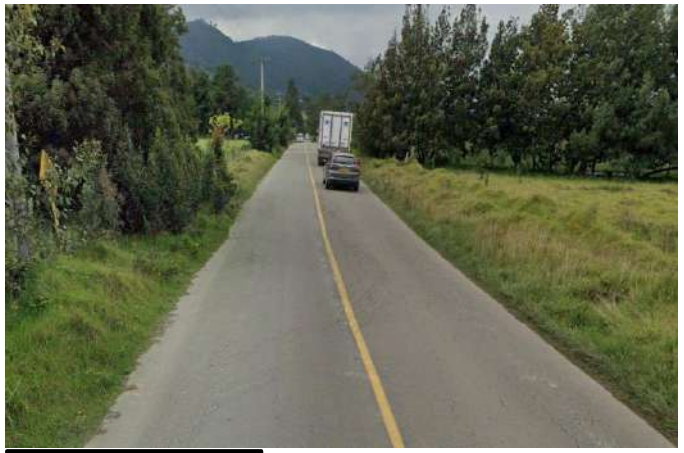
CONTRATO DE OBRA ICCU-CTO-417 DE 2025
“Rehabilitación de la vía que conduce desde el casco urbano de Subachoque, municipio de Subachoque, hasta la vereda de Puente Piedra, municipio de Madrid, departamento de Cundinamarca”

CONTRATO DE INTERVENTORIA ICCU-CTO-458 DE 2025
“Interventoría para el mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de vías en el departamento de Cundinamarca lote 1: interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y legal al proyecto rehabilitación de la vía que conduce desde el casco urbano de Subachoque, municipio de Subachoque, hasta la vereda de puente piedra, municipio de Madrid, departamento de Cundinamarca”.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO



Tramo		Longitud (m)	Tipo de intervención	Ancho promedio (m)
K1+099	K1+846	747	Cambio carpeta	6
K5+700	K6+100	400	cambio carpeta	6
K7+253	K7+727	474	Cambio carpeta	6
K7+980	K8+735	755	Rehabilitación	6
K8+735	K9+285	550	Mejoramiento	6
K9+285	K12+695	3410	Rehabilitación	6



TRAMO 1



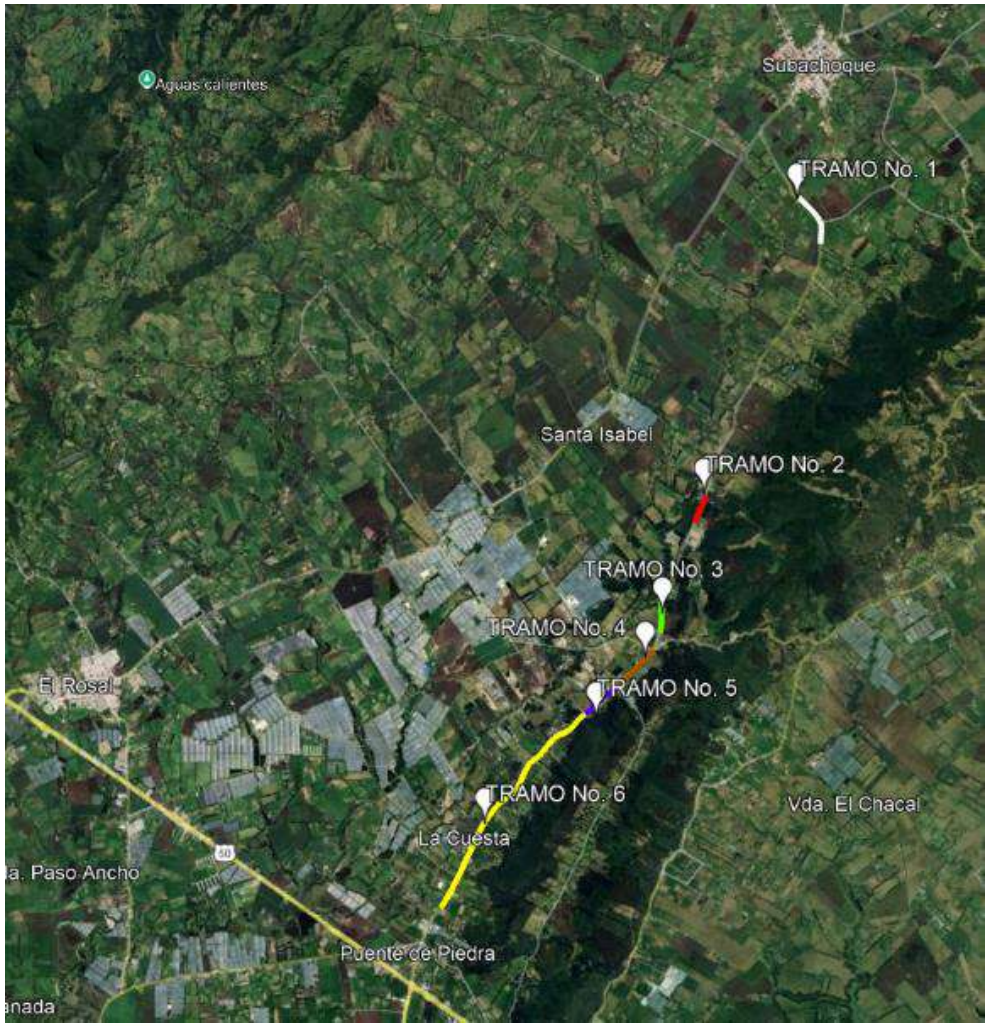
TRAMO 2

TRAMO 3



Gobernación de Cundinamarca

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO



Tramo		Longitud (m)	Tipo de intervención	Ancho promedio (m)
K1+099	K1+846	747	Cambio carpeta	6
K5+700	K6+100	400	cambio carpeta	6
K7+253	K7+727	474	Cambio carpeta	6
K7+980	K8+735	755	Rehabilitación	6
K8+735	K9+285	550	Mejoramiento	6
K9+285	K12+695	3410	Rehabilitación	6



TRAMO 4



TRAMO 5

TRAMO 6



Gobernación de Cundinamarca

AVANCE SEMANA DEL 18 DE MAYO 2026 AL 24 DE MAYO DE 2026

INFORMACIÓN FINANCIERA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. ICCU 458 DE 2025	
CONCEPTO	**VALOR**
Valor Inicial	$ 1.652.914.789,00
Valor Anticipo	$ -
Valor Adición No. 1 (si aplica)	$ -
Valor Pagado	$ 911.340.550,00
Saldo Total	$ 741.574.239,00

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. ICCU 417 DE 2025	
CONCEPTO	**VALOR**
Valor Inicial	$ 19.942.883.858,00
Valor Anticipo	$ 3.988.576.771,00
Valor Adición No. 1 (si aplica)	$ -
Valor Pagado	$ 5.992.340.761,00
Saldo Total	$ 13.950.543.097,00

AVANCE SEMANA DEL 18 DE MAYO 2026 AL 24 DE MAYO DE 2026

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. ICCU 417 DE 2025	
CONSORCIO SUBACHOQUE 2025	
ACCIONISTAS	**% DE PARTICIPACIÓN**
INGECON S.A. – ONE TRACE S.A.S	**90% - 10%**
FIRMA DEL CONTRATO	06/08/2025
PLAZO	11 MESES (31/07/2026)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. ICCU 458 DE 2025	
GRUPO METRO COLOMBIA	
ACCIONISTA	**% DE PARTICIPACIÓN**
GRUPO METRO COLOMBIA	100 %
FIRMA DEL CONTRATO	12/08/2025
PLAZO	11 MESES (31/07/2026)

ALCANCE:	**Rehabilitación de la vía que conduce desde el casco urbano de Subachoque, municipio de Subachoque, hasta la vereda de Puente Piedra, municipio de Madrid, departamento de Cundinamarca**	
INVERSIÓN TOTAL:	$ 21.595.798.647,00	
OBRA:	$ 19.942.883.858,00	
INTERVENTORÍA:	$ 1,652.914.789,00	
ACTA DE INICIO	01/09/2025	
% AVANCE	71,00 %	
	SEMANA 37	**ACUMULADO**
VALOR EJECUTADO	$ 1.396.001.870,00	$ 14.159.447.539,00
VALOR PROGRAMADO	$ 1.500.569.931,00	$ 12.006.526.577,00
PORCENTAJE EJECUTADO	7,00 %	71,00 %
PORCENTAJE PROGRAMADO	7,52 %	60,20 %
AVANCE(+) Y/O ATRASO(-)		0,00 %

AVANCE COMPONENTE TÉCNICO

1. Actividad de base estabilizada desde el PR1+100 al PR1+780.

2. Actividad de asfalto MDC-19 hasta el PR12+650 en segunda capa.

3. Toma de ensayos en campo (densidades con cono de arena y briquetas para capas asfálticas) cumpliendo con los parámetros establecidos en la normativa.

4. Verificación topográfica del contratista e interventoría de las excavaciones realizadas y cotas de base estabilizada.

Gobernación de Cundinamarca

AVANCE COMPONENTE TÉCNICO











Gobernación de Cundinamarca

AVANCE COMPONENTE SOCIAL

1. SUBPROGRAMA 1: ATENCIÓN A LA COMUNIDAD:
-Visita de inspección a la oficina de atención a la comunidad sin novedad alguna.
-Verificación de buzones de sugerencias sin novedad alguna.

2. SUPROGRAMA 2: INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN:
-Asistencia y participación en la reunión de avance del proyecto.
-Revisión y aprobación de la presentación de la reunión de avance del proyecto.
-Verificación de la divulgación del volante de invitación a la reunión de avance.
-Verificación de los PSI del proyecto sin novedad alguna.
-Visita de inspección al predio ubicado en el K11+285.

3. SUBPROGRAMA 3: CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA:
El contratista está cumpliendo con este subprograma.

Gobernación de Cundinamarca

AVANCE COMPONENTE SOCIAL

4. SUBPROGRAMA 1: INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS:
-Revisión y aprobación del acta de vecindad de inicio No. 76.

5. SUBPROGRAMA 1: MANO DE OBRA CONTRATADA CON ENFOQUES DE GÉNERO, DERECHOS Y DIFERENCIAL:
-Seguimiento semanal a los porcentajes de contratación del contratista según lo requerido en los pliegos.

Gobernación de Cundinamarca

AVANCE COMPONENTE SOCIAL



Reunión de avance



Visita punto de atención



Verificación PSI – Merca CH



Visita inspección predio K11-285

Gobernación de Cundinamarca

AVANCE COMPONENTE AMBIENTAL Y PMT

1. Señalización de los frentes de obra intervenidos para evitar accidentes a terceros, la cual obedece al Plan de Manejo de tráfico.

2. Actividades de humectación de frente de obra.

3. Unidades sanitarias ubicadas en el frente de obra, para uso del personal de obra.

4. Frentes de obra libres de acopios de materiales y de RCD generando así facilidad en la ejecución de las actividades del día a día.

5. Cumplimiento en general de programas de manejo ambiental incluidos en el PAGA.

Gobernación de Cundinamarca

AVANCE COMPONENTE AMBIENTAL Y PMT









Gobernación de Cundinamarca

AVANCE COMPONENTE SST

1. Gestión documental, se recibe documentación de personal y de maquinaria, se realiza revisión y se da la aprobación de ingreso por parte del componente.

2. Se realiza seguimiento a las actividades de obra, procedimientos, inspecciones, entrega de EPP, herramientas en obra y bienestar laboral, incluyendo revisión de los puntos de hidratación y de atención a emergencias.

3. Interventoría desde el componente SST realiza control, seguimiento y cumplimiento al sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo dando cumplimento a la legislación laboral vigente.

Gobernación de Cundinamarca

AVANCE COMPONENTE SST









Gobernación de Cundinamarca

Gobernación de Cundinamarca

ICCU

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA



CONTRATO ICCU CTO Nº 417 DE 2025

Rehabilitación de la vía que conduce desde el casco urbano de Subachoque, municipio de Subachoque, hasta la vereda de Puente Piedra, municipio de Madrid, departamento de Cundinamarca

CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nº ICCU -CTO-458 DE 2025

FECHA: 1 DE SEPTIEMBE DE 2025

Gobernación de Cundinamarca

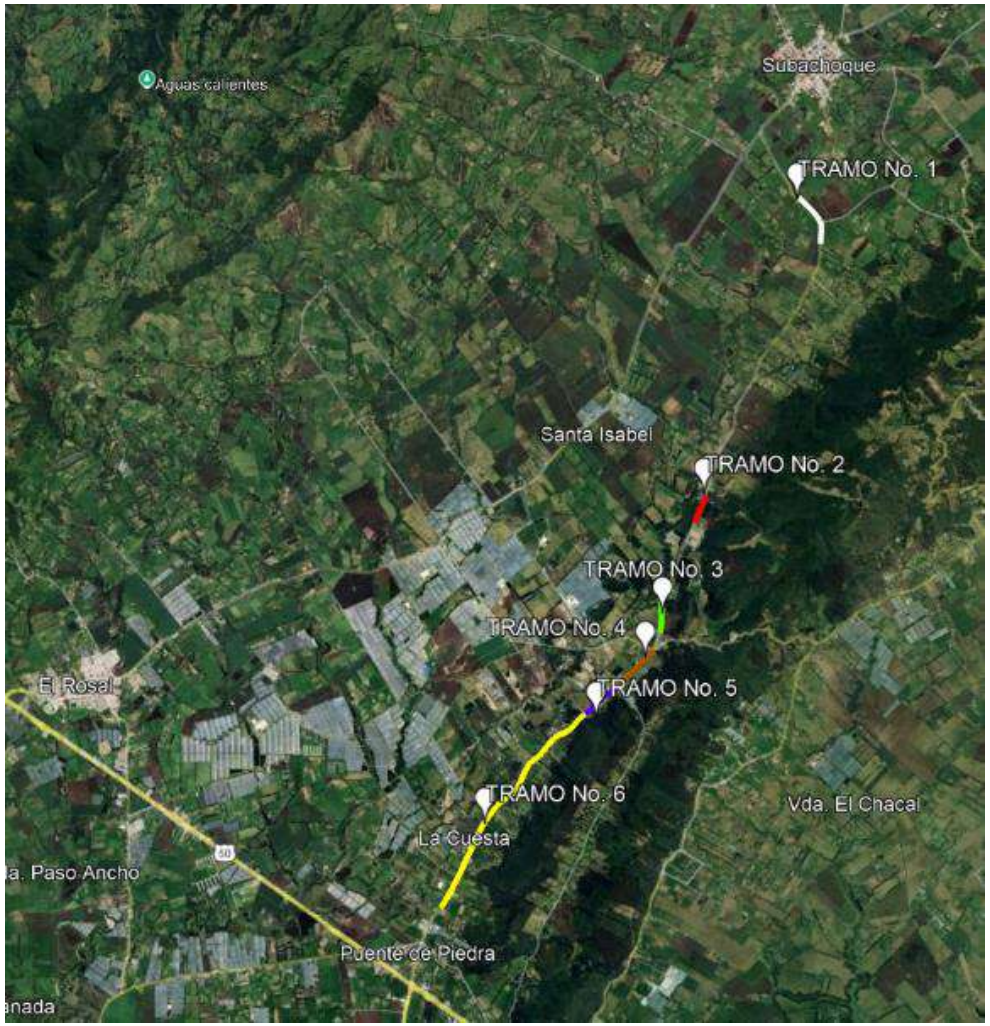
ICCU
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

AVANCE SEMANA DEL 25 DE MAYO 2026 AL 31 DE MAYO DE 2026

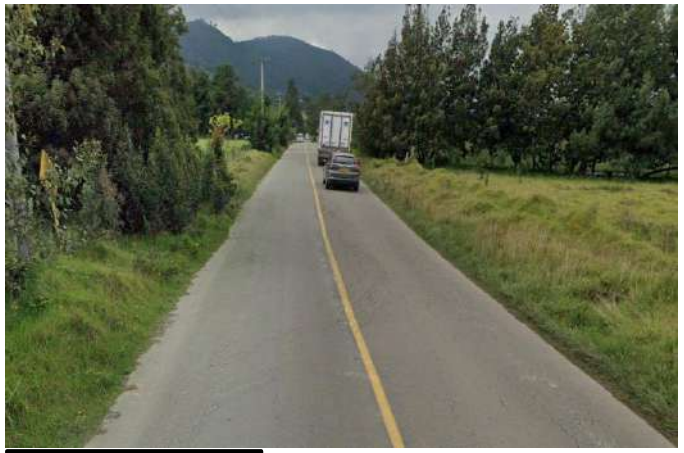
CONTRATO DE OBRA ICCU-CTO-417 DE 2025
“Rehabilitación de la vía que conduce desde el casco urbano de Subachoque, municipio de Subachoque, hasta la vereda de Puente Piedra, municipio de Madrid, departamento de Cundinamarca”

CONTRATO DE INTERVENTORIA ICCU-CTO-458 DE 2025
“Interventoría para el mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de vías en el departamento de Cundinamarca lote 1: interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y legal al proyecto rehabilitación de la vía que conduce desde el casco urbano de Subachoque, municipio de Subachoque, hasta la vereda de puente piedra, municipio de Madrid, departamento de Cundinamarca”.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO



Tramo		Longitud (m)	Tipo de intervención	Ancho promedio (m)
K1+099	K1+846	747	Cambio carpeta	6
K5+700	K6+100	400	cambio carpeta	6
K7+253	K7+727	474	Cambio carpeta	6
K7+980	K8+735	755	Rehabilitación	6
K8+735	K9+285	550	Mejoramiento	6
K9+285	K12+695	3410	Rehabilitación	6



TRAMO 1



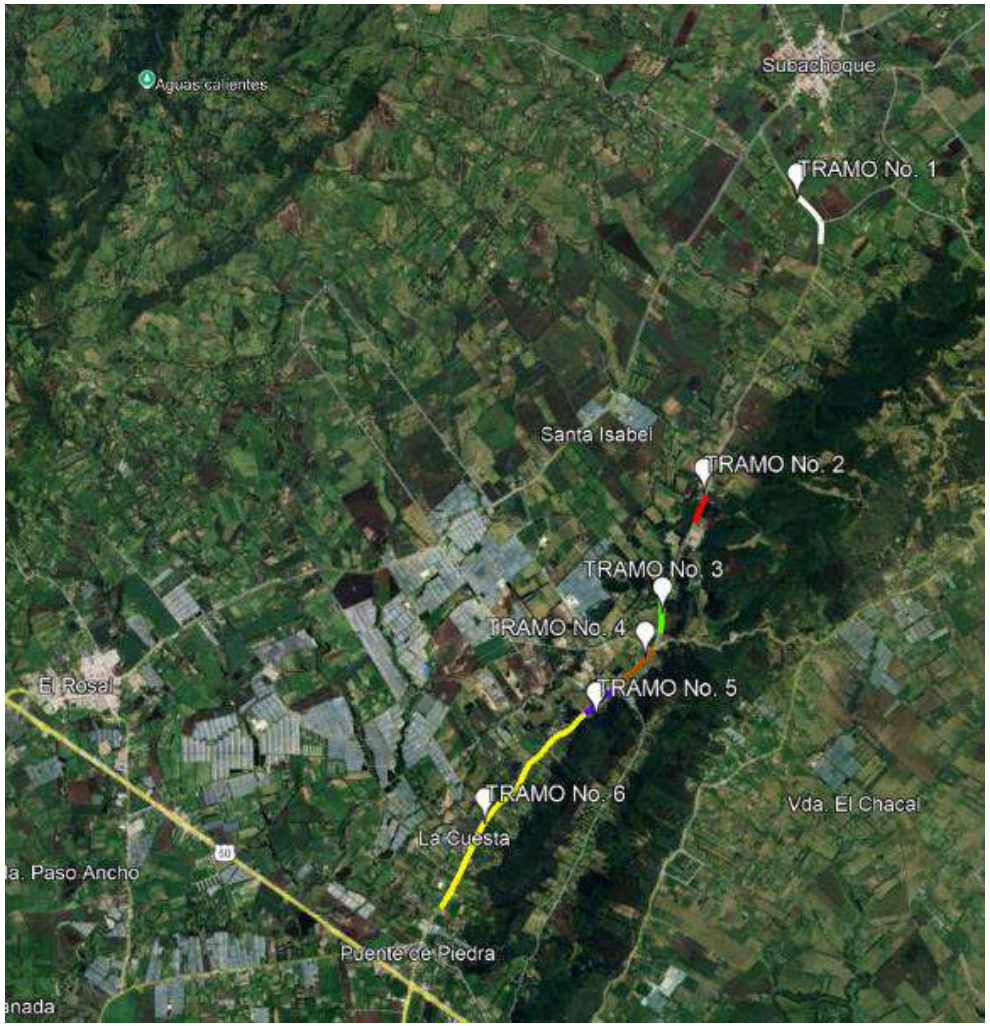
TRAMO 2

TRAMO 3



Gobernación de Cundinamarca

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO



Tramo		Longitud (m)	Tipo de intervención	Ancho promedio (m)
K1+099	K1+846	747	Cambio carpeta	6
K5+700	K6+100	400	cambio carpeta	6
K7+253	K7+727	474	Cambio carpeta	6
K7+980	K8+735	755	Rehabilitación	6
K8+735	K9+285	550	Mejoramiento	6
K9+285	K12+695	3410	Rehabilitación	6



TRAMO 4



TRAMO 5

TRAMO 6



Gobernación de Cundinamarca

AVANCE SEMANA DEL 25 DE MAYO 2026 AL 31 DE MAYO DE 2026

INFORMACIÓN FINANCIERA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. ICCU 458 DE 2025	
CONCEPTO	**VALOR**
Valor Inicial	$ 1.652.914.789,00
Valor Anticipo	$ -
Valor Adición No. 1 (si aplica)	$ -
Valor Pagado	$ 911.340.550,00
Saldo Total	$ 741.574.239,00

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. ICCU 417 DE 2025	
CONCEPTO	**VALOR**
Valor Inicial	$ 19.942.883.858,00
Valor Anticipo	$ 3.988.576.771,00
Valor Adición No. 1 (si aplica)	$ -
Valor Pagado	$ 5.992.340.761,00
Saldo Total	$ 13.950.543.097,00

AVANCE SEMANA DEL 25 DE MAYO 2026 AL 31 DE MAYO DE 2026

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. ICCU 417 DE 2025	
CONSORCIO SUBACHOQUE 2025	
ACCIONISTAS	**% DE PARTICIPACIÓN**
INGECON S.A. – ONE TRACE S.A.S	**90% - 10%**
FIRMA DEL CONTRATO	06/08/2025
PLAZO	11 MESES (31/07/2026)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. ICCU 458 DE 2025	
GRUPO METRO COLOMBIA	
ACCIONISTA	**% DE PARTICIPACIÓN**
GRUPO METRO COLOMBIA	100 %
FIRMA DEL CONTRATO	12/08/2025
PLAZO	11 MESES (31/07/2026)

ALCANCE:	**Rehabilitación de la vía que conduce desde el casco urbano de Subachoque, municipio de Subachoque, hasta la vereda de Puente Piedra, municipio de Madrid, departamento de Cundinamarca**	
INVERSIÓN TOTAL:	$ 21.595.798.647,00	
OBRA:	$ 19.942.883.858,00	
INTERVENTORÍA:	$ 1,652.914.789,00	
ACTA DE INICIO	01/09/2025	
% AVANCE	79,00 %	
	SEMANA 38	**ACUMULADO**
VALOR EJECUTADO	$ 1.595.430.709,00	$ 15.754.878.248,00
VALOR PROGRAMADO	$ 1.637.049.524,00	$ 13.643.576.101,00
PORCENTAJE EJECUTADO	8,00 %	79,00 %
PORCENTAJE PROGRAMADO	8,21 %	68,41 %
AVANCE(+) Y/O ATRASO(-)		0,00 %

AVANCE COMPONENTE TÉCNICO

1. Actividad de base estabilizada desde el PR1+100 al PR1+780.

2. Actividad de asfalto MDC-19 desde el PR12+695 al PR11+350 en la tercera capa.

3. Toma de ensayos en campo (briquetas para capas asfálticas) cumpliendo con los parámetros establecidos en la normativa.

4. Verificación topográfica del contratista e interventoría de las excavaciones realizadas y cotas de base estabilizada.

5. Corte, armado y figurado de acero de refuerzo para las obras de drenaje transversal (alcantarilla de 36") en los PR8+035 y PR8+750.

6. Vaciado de concreto de 4000 PSI para cabezales y aletas de las obras de drenaje transversal ubicadas en los PR8+035 y PR8+750.

Gobernación de Cundinamarca

AVANCE COMPONENTE TÉCNICO











Gobernación de Cundinamarca

AVANCE COMPONENTE SOCIAL

1. SUBPROGRAMA 1: ATENCIÓN A LA COMUNIDAD:

-Visita de inspección aleatoria al PAC, sin novedad alguna.
-Verificación de los buzones de sugerencias, sin novedad alguna.
-Seguimiento a las respuestas de las PQRS recibidas por el contratista.

2. SUPROGRAMA 2: INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN:

-Verificación aleatoria del estado de los PSI sin novedad alguna.

3. SUBPROGRAMA 3: CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA:

-El contratista está cumpliendo con este subprograma.

Gobernación de Cundinamarca

AVANCE COMPONENTE SOCIAL

4. SUBPROGRAMA 1: INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS:

-Seguimiento al contratista en el levantamiento de actas de vecindad y entrega de copias de este documento.

5. SUBPROGRAMA 1: MANO DE OBRA CONTRATADA CON ENFOQUES DE GÉNERO, DERECHOS Y DIFERENCIAL:

-Seguimiento al contratista en el cumplimiento de los porcentajes de contratación requeridos en los pliegos.

Gobernación de Cundinamarca

AVANCE COMPONENTE SOCIAL



Punto de atención a la comunidad



PSI – Fundación Amigos de Subachoque



Buzón de sugerencias – Alcaldía de Subachoque



PSI – Merca CH – sector La Cuesta

Gobernación de Cundinamarca

AVANCE COMPONENTE AMBIENTAL Y PMT

1. Demarcación de áreas de trabajo con parales y cinta de señalización.

2. Implementación de señalización según el Plan de Manejo de tráfico.

3. Retiro seguro de árbol caído en zona de La Cuesta y disposición de residuos generados.

4. Frentes de obra organizados y libres de acopios de materiales y RCD .

5. Cumplimiento de programas de manejo ambiental establecidos en el PAGA.

Gobernación de Cundinamarca

AVANCE COMPONENTE AMBIENTAL Y PMT











Gobernación de Cundinamarca

AVANCE COMPONENTE SST

1. Gestión documental, se recibe documentación de personal y de maquinaria, se realiza revisión y se da la aprobación de ingreso por parte del componente.

2. Se realiza seguimiento a las actividades de obra, procedimientos, inspecciones, entrega de EPP, herramientas en obra y bienestar laboral, incluyendo revisión de los puntos de hidratación y de atención a emergencias.

3. Interventoría desde el componente SST realiza control, seguimiento y cumplimiento al sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo dando cumplimento a la legislación laboral vigente.

Gobernación de Cundinamarca

AVANCE COMPONENTE SST









Gobernación de Cundinamarca

Gobernación de Cundinamarca

ICCU

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

ANEXO 2. ESTADO DEL TIEMPO

EL INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM, POR SOLICITUD DE(L) (LA) SEÑOR(A) GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S

CERTIFICA:

Que el comportamiento de la precipitación para el(los) día(s) 1 al 31 de mayo de 2026; de acuerdo con la información preliminar disponible en nuestra base de datos de la estación meteorológica GRANJA PROVIDENCIA [21205980] (coordenadas geográficas 4.792389 de latitud norte, -74.200917 de longitud oeste, elevación 2560 metros), ubicada en el municipio Tenjo, departamento de Cundinamarca, estación más cercana a la zona de su interés, fue el siguiente:

ESTACIÓN GRANJA PROVIDENCIA [21205980]

Precipitación total diaria

Datos disponibles en la base de datos IDEAM:

Fecha	Precipitación total diaria (mm)
2026-05-01	1.7
2026-05-02	4.8
2026-05-03	0.0
2026-05-04	0.0
2026-05-05	1.2
2026-05-06	0.0
2026-05-07	0.0
2026-05-08	0.0
2026-05-09	0.0
2026-05-10	0.0
2026-05-11	1.4

IDEAM - Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
Dirección: Calle 25 D No. 96 B - 70 Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 3527160
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 110012
contacto@ideam.gov.co

Fecha	Precipitación total diaria (mm)
2026-05-12	0.0
2026-05-13	14.0
2026-05-14	6.2
2026-05-15	0.0
2026-05-16	0.0
2026-05-17	0.0
2026-05-18	4.5
2026-05-19	0.0
2026-05-20	0.0
2026-05-21	2.2
2026-05-22	0.0
2026-05-23	0.8
2026-05-24	1.0
2026-05-25	0.0
2026-05-26	7.6
2026-05-27	2.0
2026-05-28	0.0
2026-05-29	0.0
2026-05-30	1.8
2026-05-31	2.4

Los datos corresponden a información preliminar.

IDEAM - Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
Dirección: Calle 25 D No. 96 B - 70 Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 3527160
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 110012
contacto@ideam.gov.co

Un milímetro (mm) de precipitación equivale a un litro de agua por metro cuadrado de superficie o a diez (10) metros cúbicos por hectárea.

DIA PLUVIOMÉTRICO

La cantidad de lluvia caída en un día (total diario), se cuenta desde las 07:00 de la mañana de ese día hasta las 07:00 de la mañana del día siguiente, período que se conoce universalmente con el nombre de "Día pluviométrico".

Por ejemplo, el día pluviométrico del 1 de mayo de 2026, se cuenta desde las 07:00 horas de ese día hasta las 07:00 horas del día siguiente. Durante este lapso, en la estación GRANJA PROVIDENCIA [21205980], se registraron 1.7 milímetros de precipitación equivalente a 1.7 litros de agua por metro cuadrado de superficie o a 17.0 metros cúbicos por hectárea.

El rango de la precipitación diaria es:

Tiempo seco: < 0.1 mm
Lluvia ligera: 0.1 a 10.0 mm
Lluvia ligera a moderada: 10.1 a 20.0 mm
Lluvia moderada a fuerte: 20.1 a 40.0 mm
Lluvia fuerte a torrencial: 40.1 a 60.0 mm
Lluvia Torrencial: > de 60.1 mm

CONVENCIONES

mm: Milímetros.
ND: Dato no disponible

La presente certificación no tiene costo alguno y se expide con base en la información suministrada por el equipo técnico del IDEAM, disponible en la fecha referida. Dada en la ciudad de Bogotá D.C., en Cuatro (4) páginas, el 22 de junio de 2026.

IDEAM - Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
Dirección: Calle 25 D No. 96 B - 70 Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 3527160
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 110012
contacto@ideam.gov.co

Si desea radicar una nueva solicitud, puede hacerlo a través del siguiente enlace: http://sgdorfeo.ideam.gov.co/orfeo6.1/formularioWeb/ o enviando un correo electrónico a contacto@ideam.gov.co.

Como parte de nuestro compromiso con la mejora continua, le invitamos a diligenciar una breve encuesta de satisfacción sobre el servicio recibido.

¡Gracias por contactarse con nosotros!, considerando al Ideam como un referente fundamental en la generación y difusión de conocimiento técnico-científico para la gestión ambiental en Colombia. Visite nuestra página web institucional, donde encontrará información actualizada sobre el estado del tiempo, alertas, calidad del aire y del agua, cambio climático, medio ambiente y ecosistemas.

Cordialmente,



TENIENTE CORONEL DIANA CAROLINA RUEDA DIMATE
Subdirectora de Meteorología

Respuesta generada automáticamente desde la herramienta en línea «Certificaciones del estado del tiempo y del clima – IDEAM».

IDEAM - Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
Dirección: Calle 25 D No. 96 B - 70 Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 3527160
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 110012
contacto@ideam.gov.co

ANEXO 3. RESULTADOS DE LABORATORIO

MARSHALLING S.A.S Laboratorio de Ingeniería Civil	ACTA DE CONFORMIDAD DE LA ADQUISICIÓN		CÓDIGO: COM-LAB-001
			VERSIÓN: 1
			FECHA: 2025-01-03

INFORMACIÓN BÁSICA

SEÑORES:	**Grupo Metro Colombia S.A.S**	**FECHA :**	**2026-06-02**
DEPARTAMENTO:	**Area Técnica / Compras**	**ORDEN Y/O ACTA:**	**018**
NOMBRE PROYECTO:	**Rehabilitaciòn Via Puente Piedra - Subachoque**	**ELABORADO POR:**	**Nasly Sastoque**
CIUDAD:	**Subachoque - Cundinamarca**	**CONTACTO CLIENTE:**	**Ing. Diego Ariza**

LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA O CONTRATO

FECHA INICIO LABORES: 2026-05-01

FECHA FINAL LABORES: 2026-05-31

GARANTIAS: En caso de que alguna de las garantias se hubiere hecho efectiva, seleccione según aplique

Correcto Manejo de Anticipo ☐ Responsabilidad Civil ☐

Calidad ☐ Cumplimiento ☐

ALCANCE DE LA ORDEN DE COMPRA O CONTRATO

Control de calidad de Obra Civil

Para la presente acta se liquida con base a la cotización N° 128-2025 y Los Informes de Ensayos correspondientes para el cierre de Mayo de 2026

CANTIDADES ORDEN DE COMPRA O CONTRATO					CANTIDADES EJECUTADAS			
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**
Trabajos de Campo								
Movilizaciòn de Personal Tècnico y Equipos con toma de muestras de Concreto, Estabilizado y Densidades	6,7	Und	$ 86.000	$ 572.760	6,7	Und	$ 86.000	$ 572.760
Ensayos de Laboratorio								
Granulometría por Tamizado	7,3	Und	$ 56.634	$ 415.127	$ 7,3	$ 56.634	$ 415.127,22	
Lavado sobre Tamiz N° 200	7,3	Und	$ 23.000	$ 168.590	$ 7,3	$ 23.000	$ 168.590,00	
Extracciòn Cuantitativa de mezclas asfálticas (Estabilizado - Mezcla)	7,3	Und	$ 103.100	$ 755.723	$ 7,3	$ 103.100	$ 755.723,00	
Estabilidad y Flujo en Mezclas Asfálticas (4 Probetas)	5,6	Und	$ 140.000	$ 789.600	$ 5,6	$ 140.000	$ 789.600,00	
Gravedad especifica máxima de Mezclas Asfálticas (Rice)	5,6	Und	$ 88.000	$ 496.320	$ 5,6	$ 88.000	$ 496.320,00	
Humedad Natural	1,7	Und	$ 8.107	$ 13.377	$ 1,7	$ 8.107	$ 13.376,55	
Limites de Atterberg	1,7	Und	$ 33.980	$ 56.407	$ 1,7	$ 33.980	$ 56.406,80	
Ensayo de Inmersiòn Compresiòn sobre Muestra de Estabilizado (Reciclado+ Cemento+ Emulsiòn Asfáltica) (Elaboracion de 6 Briquetas, Densidad Bulk, Curado en Baño de aire, Inmersiòn y Compresiòn)	1,7	Und	$ 593.500	$ 997.080	$ 1,7	$ 593.500	$ 997.080,00	
Densidades En Terreno Mètodo Cono y Arena	17,0	Und	$ 58.000	$ 986.000	$ 17,0	$ 58.000	$ 986.000,00	
			SUBTOTAL	**$ 4.678.224,00**			**$ 4.678.223,57**	
	SUBTOTAL		**$ 5.250.984,0**		**SUBTOTAL**		**$ 5.250.983,57**	
	IVA		**$ 997.686,96**		**IVA**		**$ 997.686,88**	
	TOTAL		**$ 6.248.670,96**		**TOTAL**		**$ 6.248.670,45**	

Se recibe aprobación del informe por parte del cliente SI ☐ NO ☐

Con la firma de la presente acta de conformidad las partes manifiestan quedar a paz y salvo en todo concepto y se da la autorización para facturación

Firma del Contacto Cliente

Firma Proveedor Marshalling S.A.S

ANEXO 4. GARANTÍAS CONTRATO DE OBRA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-44-101265689	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	10	2025	01	09	2025	00:00	01	08	2031	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO SUBACHOQUE 2025		NIT: 901.968.653-2
DIRECCIÓN: CL 110 NRO. 9 - 25 OFC 911	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3114775427

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU		NIT: 900.258.711-1
DIRECCIÓN: CALLE 26 #51 -53 TR CENTRAL PISO 6	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6017491624

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO,PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO, ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CALIDAD DE LA REVISION, DEL CONTRATO No. ICCU-CTO-417 DE 2025,CUYO OBJETO ES:

REHABILITACION DE LA VIA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

NOTA:

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA,TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCION.

EL AMPARO DE CALIDAD DE LA REVISION, TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA SUSCRIPCION DEL ACTA DE APROBACION DEFINITIVA DE LA CALIDAD DE LA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/09/2025	01/02/2027	$3,988,576,771.60	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/09/2025	01/08/2029	$1,994,288,385.80	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	01/09/2025	01/02/2027	$3,988,576,771.60	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	01/08/2026	01/08/2031	$5,801,016,747.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	01/08/2026	01/08/2031	$32,000,000.00	

ACLARACIONES

DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE INICIO ACTA NO. 01 DE FECHA 01/09/2025, SE TRASLADAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA. LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES SIN MODIFICACION ALGUNA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **72,472,958.00	$ ******25,000.00	$ **13,774,612.00	$ ********86,272,570.00	$ ***15,804,458,676.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASESORES EN SEGUROS DE LOS ANDES LT	18545	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-44-101265689

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-44-101265689	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	10	2025	01	09	2025	00:00	01	08	2031	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO SUBACHOQUE 2025		**NIT: 901.968.653-2**
DIRECCIÓN: CL 110 NRO. 9 - 25 OFC 911	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3114775427

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU		**NIT: 900.258.711-1**
DIRECCIÓN: CALLE 26 #51 -53 TR CENTRAL PISO 6	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6017491624

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA
REVISION.

ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EL AMPARO DENOMINADO CALIDAD DE SERVICIO, HACE REFERENCIA A LA GARANTIA DE CALIDAD DE LA REVISION,AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-44-101265689

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-44-101265689	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	10	2025	01	09	2025	00:00	01	08	2031	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO SUBACHOQUE 2025		**NIT: 901.968.653-2**
DIRECCIÓN: CL 110 NRO. 9 - 25 OFC 911	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3114775427

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU		**NIT: 900.258.711-1**
DIRECCIÓN: CALLE 26 #51 -53 TR CENTRAL PISO 6	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6017491624

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
INGECON S.A	822000138-1	90.00
ONE TRACE S.A.S	901661846-8	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-44-101265689

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-40-101086635	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	10	2025	01	09	2025	00:00	01	08	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO SUBACHOQUE 2025		NIT: 901.968.653-2
DIRECCIÓN: CL 110 NRO. 9 - 25 OFC 911	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3114775427

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU		NIT: 900.258.711-1
DIRECCIÓN: CALLE 26 #51 -53 TR CENTRAL PISO 6	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6017491624
BENEFICIARIO:	900258711 - INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CONTRATO No.ICCU-CTO-417 DE 2025, CUYO OBJETO ES:

REHABILITACION DE LA VIA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

ASEGURADO: CONSORCIO SUBACHOQUE 2025, NIT 901.968.653-2 Y/O INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU, NIT 900.258.711-1.

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y/O INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU, NIT 900.258.711-1.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**01/09/2025**	**01/08/2026**	**$997,144,192.90**	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**01/09/2025**	**01/08/2026**	**$997,144,192.90**	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**01/09/2025**	**01/08/2026**	**$997,144,192.90**	

ACLARACIONES

DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE INICIO ACTA NO. 01 DE FECHA 01/09/2025, SE TRASLADAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA. LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES SIN MODIFICACION ALGUNA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,824,910.00	$ ******20,000.00	$ *****350,532.00	$ *********2,195,443.00	$ ******997,144,192.90	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASESORES EN SEGUROS DE LOS ANDES LT	18545	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.



33-40-101086635

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-40-101086635	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	10	2025	01	09	2025	00:00	01	08	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO SUBACHOQUE 2025		**NIT: 901.968.653-2**
DIRECCIÓN: CL 110 NRO. 9 - 25 OFC 911	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3114775427

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU		**NIT: 900.258.711-1**
DIRECCIÓN: CALLE 26 #51 -53 TR CENTRAL PISO 6	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6017491624

BENEFICIARIO: 900258711 - INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/09/2025	01/08/2026	$997,144,192.90	
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/09/2025	01/08/2026	$997,144,192.90	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/09/2025	01/08/2026	$997,144,192.90	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/09/2025	01/08/2026	$997,144,192.90	
GASTOS MEDICOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/09/2025	01/08/2026	$997,144,192.90	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-40-101086635

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-40-101086635	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	10	2025	01	09	2025	00:00	01	08	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO SUBACHOQUE 2025		**NIT: 901.968.653-2**
DIRECCIÓN: CL 110 NRO. 9 - 25 OFC 911	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3114775427

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU		**NIT: 900.258.711-1**
DIRECCIÓN: CALLE 26 #51 -53 TR CENTRAL PISO 6	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6017491624

BENEFICIARIO: 900258711 - INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
INGECON S.A	822000138-1	90.00
ONE TRACE S.A.S	901661846-8	10.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.



33-40-101086635

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ANEXO 5. EQUIPO Y VEHICULOS INTERVENTORÍA

Bogotá, 09 de junio de 2026

CUENTA DE COBRO

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE
CUNDINAMARCA - ICCU
NIT: 900.258.711-1

DEBE A:

GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S
NIT: 830.010.109-8

La suma de: Cinco millones de pesos m/cte ($5.000.000)

POR CONCEPTO DE: Alquiler de camioneta placa GPW854, para el contrato ICCU-CTO-458-2025, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE DE PIEDRA", por el periodo del 01 al 31 de mayo de 2026.



OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO
CC. 79.383.524 DE BOGOTA
REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S

Bogotá, 09 de junio de 2026

CUENTA DE COBRO

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU
NIT: 900.258.711-1

DEBE A:

GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S
NIT: 830.010.109-8

La suma de: Cinco millones quinientos de pesos m/cte. ($5.500.000)

POR CONCEPTO DE: Alquiler de equipos topograficos, para el contrato ICCU-CTO-458-2025, cuyo objeto es: “INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE DE PIEDRA”, por el periodo del 01 al 31 de mayo de 2026.



OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO
CC. 79.383.524 DE BOGOTA
REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S

Bogotá, 09 de junio de 2026

CUENTA DE COBRO

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE
CUNDINAMARCA - ICCU
NIT: 900.258.711-1

DEBE A:

GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S
NIT: 830.010.109-8

La suma de: Un millon doscientos mil de pesos m/cte ($1.200.000)

POR CONCEPTO DE: Alquiler de oficina (incluye servicios), para el contrato ICCU-CTO-458-2025, cuyo objeto es: “INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE DE PIEDRA”, por el periodo del 01 al 31 de mayo de 2026.



OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO
CC. 79.383.524 DE BOGOTA
REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S

Bogotá, 09 de junio de 2026

CUENTA DE COBRO

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE
CUNDINAMARCA - ICCU
NIT: 900.258.711-1

DEBE A:

GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S
NIT: 830.010.109-8

La suma de: Un millón setecientos mil pesos m/cte. ($1.700.000)

POR CONCEPTO DE: 1. Alquiler de equipos de oficina, software, licencias y 2. Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, para el contrato ICCU-CTO-458-2025, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE DE PIEDRA", por el periodo del 01 al 31 de mayo de 2026.



OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO
CC. 79.383.524 DE BOGOTA
REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S

ANEXO 6. GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3102284563

PÓLIZA No: 310 - 47 - 994000017429 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: **AVENIDA SUBA** COD. AGENCIA: 310 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
23	10	2025	23	10	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **830.010.109-8**

DIRECCIÓN: CARRERA 20 #39 - 69 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6012852111

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.258.711-1**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.258.711-1**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE INTERVENTORIA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	01/09/2025	31/01/2027	330,582,957.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	01/09/2025	31/07/2029	330,582,957.80
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2026	31/07/2031	495,874,436.70

BENEFICIARIOS
NIT 900258711 - INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA ICCU-CTO-458-2025 DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON LA INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
.
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO EL PAGO DE MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN

NOTA ACLARATORIA

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TENDRA UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE GARANTIA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTICULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011, QUE QUE PARA ESE CASO SERA DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ *1,157,040,352.30	$ **********0	$********0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
MONROY GARCIA CONSULTORES LTDA	5197	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN : HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000310228456

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CDD9207A0C09F47E59

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - **Defensor del Consumidor Financiero – Suplente:** José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22 - **Celular:** 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m **Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:**
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: AVENIDA SUBA COD. AGENCIA: 310 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000017429** ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **830.010.109-8**

ASEGURADO: **INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.258.711-1**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.258.711-1**

TEXTO ITEM 1

CERTIFICACIÓN DE NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA

POR DISPOSICIÓN DEL ARTIULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA, CERTIFICA QUE LA PRESENTE POLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA, O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS, QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.
.
MODIFICACION
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DEL 01/09/2025 SE MODIFICA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA

CLIENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia

¡ Siempre junto a Ti !

Recibo Nro: 310171582

Agencia	**Transaccion nro:**	**Fecha de recibo:**	**Tipo de pagador:**
AVENIDA SUBA	310105505	13/08/2025 3:20:00 PM	CUMP. ENT. ESTATALES

Nombre pagador:	**CC o NIT:**
GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S	830010109

Detalle de pago:
PAGO CON TARJETA DEBITO. FEC. PAGO: Aug 13 2025 3:19AM - AUT. NRO: 1001 - COD DE APROBACION: 000 - NRO POLIZA: 994000017429

Valor en letras:	**Valor:**
SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE	$ 7,282,251

FIRMA RECIBIDO PAGO

Fecha de impresion:
13/08/2025 3:27:00 PM

Empresa: GMC INGENIEROS S A **Nit:** 830010109
Usuario: LAURA PALACIOS CHAPARRO

13 de Agosto de 2025 3:21:46 PM
Dirección IP: 190.27.98.58

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: miércoles, 13 de agosto de 2025 - 1:12 PM

Detalle de la transacción

Información básica del evento / transacción	
User id:	1024515706
Fecha _ hora:	2025-08-13 15:10:26
Evento / transacción:	Pago PSE
Estado:	Ejecutada

Detalle de la transacción	
Tienda virtual o recaudador:	Aseguradora Solidaria de Colombia
Número de factura:	31022845630
Nro. de referencia:	192.230.104.7
Nro. de referencia 2:	3102284563
Nro. de referencia 3:	NIT - 830010109
Descripción del pago:	POLIZAS
Valor a pagar:	$7,282,251.00
Fecha y hora de la transacción:	2025-08-13 15:13:01
Cuenta a debitar:	19211839221
Número de comprobante:	0000084054
Id usuario aprobador:	52116359

Regresar

COPYRIGHTS © 2000 - 2025 TODO1 SERVICES, INC. Todos los derechos reservados.

ANEXO 7.
ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	FORMATO		CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN		FECHA	23/02/2025

FECHA DE REUNIÓN :	08/05/2026	**ACTA No.**	**31**
HORA DE INICIO:	11:50:00 a. m.	**HORA FINALIZACIÓN:**	12:40:00 p. m.
LUGAR DE REUNIÓN:	PRESENCIAL - PUENTE PIEDRA		
DEPENDENCIA:	INFRAESTRUCTURA VIAL		

OBJETO DE LA REUNIÓN

* Comité de seguimiento a los contratos de obra (417-2025) e Interventoría (458-2025)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El presente comité se desarrolla como continuidad de los comités anteriores, con el propósito de realizar seguimiento integral al contrato, revisar el estado de los compromisos ambientales, sociales y de SST, y abordar de manera detallada el análisis técnico de la estructura de pavimentos, con base en los resultados de ensayos recientes en campo y observaciones realizadas por la Entidad, la Interventoría y el Contratista.

Área Ambiental:

Mejora en Obra: Se reconoció que el contratista atendió las observaciones de la interventoría respecto a la señalización y las labores de aseo en los frentes de trabajo.

Presupuesto PAGA: Fue aprobada el Acta No. 3 correspondiente al presupuesto del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental.

Vallas Informativas: Se estableció el compromiso de instalar el próximo lunes las vallas informativas relacionadas con el cierre de vía por ejecución de obras.

Informes: Los informes mensuales se encuentran aprobados hasta el No. 7.

Área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST):

Apremio por Personal: Ante la falta de un profesional SST en campo, la interventoría anunció que realizará un apremio al contratista. Se exige la entrega inmediata de la hoja de vida del nuevo profesional.

Uso de EPP: Se detectaron falencias en el uso de Elementos de Protección Personal por parte de los trabajadores, por lo cual se solicitó cumplimiento estricto y vigilancia inmediata.

Informes: Entrega del Informe Mensual No. 8 programada para el 8 de mayo de 2026.

Área Social:

Reunión con la Comunidad: Tras una propuesta de la comunidad para reunirse el 22 de mayo, se ajustó la fecha debido a la agenda de la entidad e interventoría. La reunión quedó programada para el 21 de mayo de 2026 a las 9:30 a. m.

Actas de Vecindad: Se encuentra pendiente la subsanación del acta de vecindad No. 76 para el 11 de mayo de 2026.

Indicadores: Se reporta el cumplimiento de los indicadores sociales establecidos en el PAGA.

Área Técnica:

Inspección de Puentes: La interventoría solicitó al contratista realizar una auscultación al puente del río Subachoque para generar una trazabilidad y diagnóstico de su estado actual.

Diseños: Se reiteró la necesidad de actualizar los diseños definitivos en el repositorio digital. Además, el contratista debe presentar la propuesta de diseño para el concreto de las cunetas.

Gestión Contractual: Continúa pendiente la solicitud formal de ampliación del contrato, la cual debe ir acompañada del balance de obra y el cronograma actualizado.

Facturación: El Acta de Obra No. 4 se encuentra actualmente en proceso de revisión.

CONCLUSIONES
Componente SST: La ausencia de un profesional de SST en campo es una falta grave que ha derivado en un proceso de apremio y en el descuido del uso de EPP por parte del personal, aumentando el riesgo de accidentalidad. Evaluación de Estructuras: La solicitud de auscultación del puente es una medida preventiva clave para asegurar que el tráfico de obra y la operación normal no afecten la infraestructura existente. Regularización Administrativa: El proyecto requiere con urgencia la radicación del balance de obra para legalizar la ampliación del plazo contractual y evitar vacíos jurídicos en la ejecución.

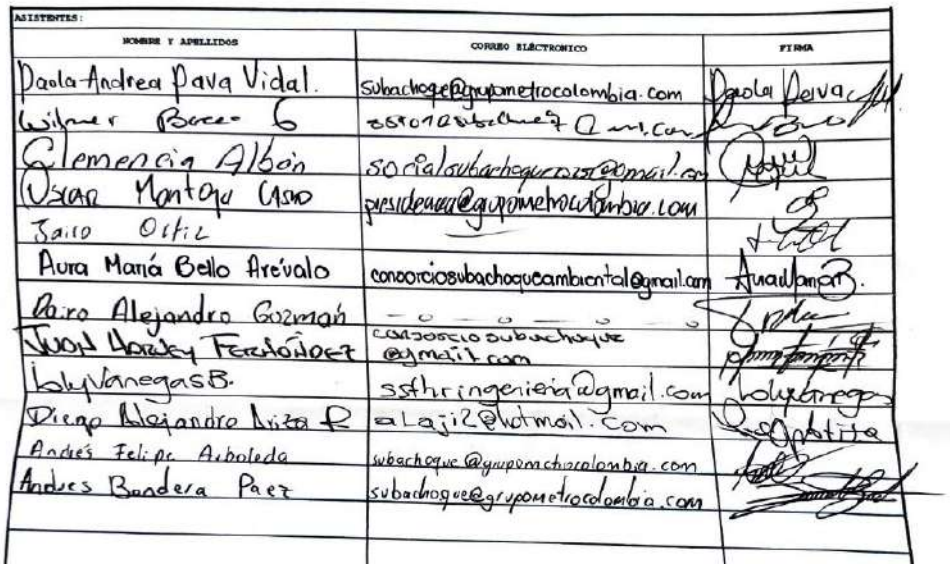
COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Entrega de hoja de vida del profesional SST de reemplazo	Inmediato
Instalación de vallas informativas de cierre de vía	11/05/2026
Subsanación del acta de vecindad No. 76	11/05/2026
Realización de auscultación al puente del río Subachoque	Pendiente
Entrega de balance de obra y cronograma para ampliación	Inmediato
Propuesta de diseño de concreto para cunetas	Pendiente
Realización de reunión social informativa	21/05/2026

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELÉCTRONICO	FIRMA
SE ADJUNTA LISTA DE ASISTENCIA		

Comité No. 31 (08-05-2026)



ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELÉCTRONICO	FIRMA
Paola Andrea Pava Vidal.	subachoque@gruposmetrocolombia.com	
Wilmer Barco G	[illegible]	
Clemencia Albán	socialsubachoque[illegible]	
Oscar Montoya Cano	presidencia@gruposmetrocolombia.com	
Jairo Ortiz		
Aura María Bello Arévalo	consorciosubachoquecambiental@gmail.com	
Oscar Alejandro Guzmán	[illegible]	
Juan Harley Fernández	consorcio subachoque @gmail.com	
Lolyvanegas B.	sstharingeniería@gmail.com	
Diego Alejandro Lista R	alaji2@hotmail.com	
Andrés Felipe Arboleda	subachoque@gruposmetrocolombia.com	
Andres Bandera Paez	subachoque@gruposmetrocolombia.com	

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	FORMATO		CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN		FECHA	23/02/2025

FECHA DE REUNIÓN :	14/05/2026	**ACTA No.**	**32**
HORA DE INICIO:	11:45:00 a. m.	**HORA FINALIZACIÓN:**	12:50:00 p. m.
LUGAR DE REUNIÓN:	PRESENCIAL - PUENTE PIEDRA		
DEPENDENCIA:	INFRAESTRUCTURA VIAL		

OBJETO DE LA REUNIÓN

* Comité de seguimiento a los contratos de obra (417-2025) e Interventoría (458-2025)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El presente comité se desarrolla como continuidad de los comités anteriores, con el propósito de realizar seguimiento integral al contrato, revisar el estado de los compromisos ambientales, sociales y de SST, y abordar de manera detallada el análisis técnico de la estructura de pavimentos, con base en los resultados de ensayos recientes en campo y observaciones realizadas por la Entidad, la Interventoría y el Contratista.

Área Ambiental:

Informes: El Informe Mensual No. 8 fue presentado, pero cuenta con observaciones por parte de la interventoría que deben ser subsanadas.

Mantenimiento: Se solicitó al contratista realizar la recolección de material vegetal presente a lo largo del corredor vial.

Logística: Se verificó el cumplimiento en la ubicación de los baños portátiles en los sectores de obra activos.

Facturación: Se informó que en el Acta No. 5 se incluirá el pago de los componentes PAGA y PMT, condicionado a los soportes de implementación.

Área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST):

Nuevo Personal: Se dio aprobación a la hoja de vida de la nueva profesional de SST del contratista. Queda pendiente la remisión de sus documentos de ingreso (ARL, EPS, etc.).

Identificación: Se solicitó que el personal transitorio en obra sea plenamente identificado mediante chalecos reflectivos para evitar riesgos de seguridad vial.

Informes: El Informe Mensual No. 8 de este componente aún no ha sido entregado.

Área Social:

Reunión de Avance: Se ratificó la reunión informativa con la comunidad para el 21 de mayo de 2026. El contratista debe entregar la presentación para dicha reunión el 14 de mayo para su revisión previa.

Atención al Ciudadano: Se exigió al contratista dar respuesta inmediata a las PQR (Peticiones, Quejas y Reclamos) pendientes en el día de hoy.

Vecindad: Se revisó la subsanación del Acta de Vecindad No. 76. El Informe Mensual No. 8 tiene plazo de subsanación hasta el 19 de mayo.

Área Técnica:

Estructuras y Puentes: Continúa pendiente la entrega del informe de revisión y patología estructural del puente vehicular en el PR 1+000.

Hidráulica: El contratista debe complementar el informe hidráulico del sector La Flora (PR 8+700) para definir la solución técnica al problema de rebose de agua en el tramo vial.

Diseños y Materiales: Pendiente la entrega de los nuevos precios (NP) para el concreto MR 42 MPa y el diseño de concreto para cunetas.

Gestión Contractual: Persiste el retraso en la entrega del balance de obra, documento indispensable para los trámites administrativos de la entidad.

Servicios Públicos: Se requiere comunicación con la Alcaldía de Madrid para coordinar el arreglo de la tubería en el PR 8+792, necesario para finalizar la obra transversal.

CONCLUSIONES
Componente SST: Con la aprobación de la nueva profesional, se espera que se regularicen las actividades de prevención y el control de EPP en campo que venían presentando fallas. Puntos Críticos Hidráulicos: La solución en el sector La Flora es prioritaria para evitar que el agua afecte la estructura de la vía recién intervenida. Compromiso Comunitario: La reunión del 21 de mayo es un hito crítico de transparencia, por lo cual la presentación de avance debe ser técnica y clara.

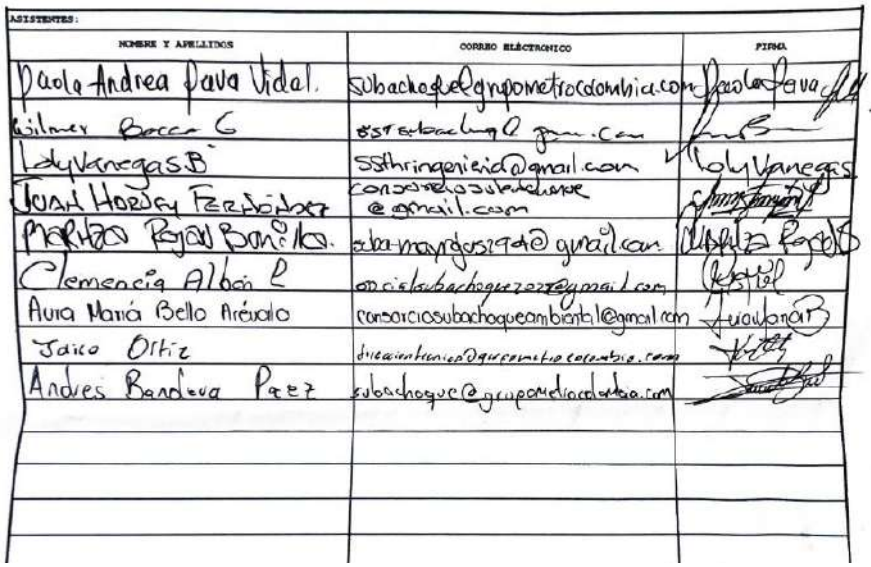
COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Entrega de respuesta a PQR's pendientes	14/05/2026
Entrega de presentación para reunión comunitaria	14/05/2026
Remisión de documentos de ingreso profesional SST	Inmediato
Subsanación Informe Mensual No. 8 (Social)	19/05/2026
Entrega de balance de obra	Inmediato
Informe patología puente PR 1+000	Pendiente
Complemento informe hidráulico sector La Flora	Pendiente
Gestión con Alcaldía de Madrid por tubería PR 8+792	Inmediato

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELÉCTRONICO	FIRMA
SE ADJUNTA LISTA DE ASISTENCIA		

Comité No. 32 (14-05-2026)



ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELÉCTRONICO	FIRMA
Paola Andrea Pava Vidal.	subachoque@grupometrocolombia.com	Paola Pava
Wilmer Bocca G	SST subachoque@gmail.com	
Lady Vanegas B	SSThringeniera@gmail.com	Lady Vanegas
Juan Hordy Fernández	consorcio.subachoque@gmail.com	
Mariluz Rojas Bonilla.	subamayrojas1976@gmail.com	Mariluz Rojas
Clemencia Albán L	consorciosubachoque2022@gmail.com	
Aura María Bello Arévalo	consorciosubachoqueambiental@gmail.com	
Jairo Ortiz	directorintegridad@grupometrocolombia.com	
Andres Bandera Paez	subachoque@grupometrocolombia.com	

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	FORMATO	CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA	23/02/2025

FECHA DE REUNIÓN :	21/05/2026	**ACTA No.**	33
HORA DE INICIO:	11:45:00 a. m.	**HORA FINALIZACIÓN:**	12:50:00 p. m.
LUGAR DE REUNIÓN:	PRESENCIAL - PUENTE PIEDRA		
DEPENDENCIA:	INFRAESTRUCTURA VIAL		

OBJETO DE LA REUNIÓN

* Comité de seguimiento a los contratos de obra (417-2025) e Interventoría (458-2025)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El presente comité se desarrolla como continuidad de los comités anteriores, con el propósito de realizar seguimiento integral al contrato, revisar el estado de los compromisos ambientales, sociales y de SST, y abordar de manera detallada el análisis técnico de la estructura de pavimentos, con base en los resultados de ensayos recientes en campo y observaciones realizadas por la Entidad, la Interventoría y el Contratista.

Área Ambiental:

Informes: Se dio la aprobación oficial al Informe Mensual No. 8 correspondiente a este componente.

Control de Personal: Se inició una revisión detallada del personal administrativo contenido en el PAGA frente al contemplado en la administración general del contrato. El ICCU asumió el compromiso de verificar la información con la supervisión para evitar una doble facturación o duplicidad de pagos

Área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST):

Estado del Informe: El Informe Mensual No. 8 fue presentado y se encuentra actualmente en revisión, registrando algunas observaciones por parte de la interventoría.

Operación en Campo: Se evidenció un cumplimiento satisfactorio en el área operativa respecto a los compromisos previamente adquiridos sobre el uso de Elementos de Protección Personal (EPP) y la instalación de señalización.

Soportes: Se solicitó formalmente al contratista la entrega de los soportes requeridos para proceder con el pago de los rubros destinados a PMT y PAGA.

Área Social:

Informes: Se otorgó la aprobación formal al Informe Mensual No. 8.

Atención de Daños: Quedó pendiente la reparación de un daño material ocasionado por la maquinaria del ICCU en el PR 11+285. El compromiso está orientado a atender de inmediato la solicitud interpuesta por el propietario afectado, fijando como fecha límite el 22 de mayo de 2026.

PQRS: Se dio respuesta y cierre oportuno a las dos Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR) que habían sido allegadas por los miembros de la comunidad.

Área Técnica:

Informes: Se radicó la aprobación del Informe Mensual No. 8 del área técnica.

Gestión Interinstitucional: Se programó una reunión virtual entre la Alcaldía de Madrid y la Gobernación de Cundinamarca con el fin de atender y solucionar las problemáticas conjuntas presentes en el tramo vial.

Obras Hidráulicas: Se realizó la revisión de los niveles de excavación y las cotas de la alcantarilla de 36 pulgadas ubicada en el PR 1+200.

La Flora (Valle del Abra): Se remitirá un informe técnico detallado a la entidad sobre la situación de rebose y manejo de aguas presentada en este sector, con el propósito de que sea socializado formalmente ante la Alcaldía de Madrid.

Infraestructura: Se reiteró la necesidad prioritaria de ejecutar la auscultación física del puente sobre el río Subachoque, permitiendo así actualizar los estudios estructurales previos que habían sido realizados por Gevial.

Gestión Contractual: El contratista mantiene pendiente la entrega del balance general de obra, insumo obligatorio para radicar la solicitud formal de adición presupuestal ante la entidad.

CONCLUSIONES
Estabilización de SST: Tras los llamados de atención de los comités previos, la obra muestra una mejora sustancial en el uso de EPP y señalización operativa en campo. Coordinación de Daños: Es imperativo que el ICCU asuma la reparación en el PR 11+285 para mantener las buenas relaciones con los colindantes del proyecto y evitar reclamaciones mayores. Cierre de Diagnósticos: La auscultación del puente del río Subachoque sigue siendo un requerimiento técnico insustituible para actualizar las memorias estructurales y asegurar el paso de cargas pesadas.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Reparación de afectación por maquinaria en el PR11+285	22/05/2026
Remisión de Informe Técnico sector La Flora para socialización	Inmediato
Subsanar observaciones al Informe Mensual No. 8 de SST	Inmediato
Revisión de planillas PAGA con la supervisión del ICCU	Próximo comité
Entrega de balance de obra consolidado para trámite de adición	Pendiente
Ejecución de auscultación y diagnostico estructural del puente sobre el Rio Subachoque	Pendiente

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELÉCTRONICO	FIRMA
SE ADJUNTA LISTA DE ASISTENCIA		

Comite No. 33
(21-05-2026)

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELÉCTRONICO	FIRMA
Paola Andrea Pava	subachoque@grupometrocolombia.com	Paola Pava
Diego Arizo Rincon	alaji12@hotmail.com	Diego Arizo
Lady Vanegas B.	esthringeneria@gmail.com	Lady Vanegas B.
Juan H. Fernández C.	consorciosubachoque@gmail.com	
Alejandro Guzmán		
Hernan Mauricio Puyo	direccionobras@yahoo.com	
Marleza Royal Barilla	subachoque@gmail.ras.	
Clemencia Albán	social subachoque2025@gmail.com	
Aura María Bello Arévalo	Consorciosubachoqueambiental@gmail.com	
Wilmer Rocca Gutiérrez	sst subachoque@gmail.com	
Liz Catherine Perez Alvarez	liz.perez@cundinamarca.gov.co	Liz Catherine Perez A.
Jairo Ortiz	direcciontecnica@grupometrocolombia.com	
Andrés Felipe Arboleda	subachoque@grupometrocolombia.com	
Andres Bandera Paez	subachoque@grupometrocolombia.com	

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	FORMATO			CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA			VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN			FECHA	23/02/2025
FECHA DE REUNIÓN :	28/05/2026	**ACTA No.**	**34**		
HORA DE INICIO:	11:45:00 a. m.	**HORA FINALIZACIÓN:**	12:50:00 p. m.		
LUGAR DE REUNIÓN:	PRESENCIAL - PUENTE PIEDRA				
DEPENDENCIA:	INFRAESTRUCTURA VIAL				

OBJETO DE LA REUNIÓN

* Comité de seguimiento a los contratos de obra (417-2025) e Interventoría (458-2025)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El presente comité se desarrolla como continuidad de los comités anteriores, con el propósito de realizar seguimiento integral al contrato, revisar el estado de los compromisos ambientales, sociales y de SST, y abordar de manera detallada el análisis técnico de la estructura de pavimentos, con base en los resultados de ensayos recientes en campo y observaciones realizadas por la Entidad, la Interventoría y el Contratista.

Área Ambiental:

Logística de Saneamiento: Se realizó un llamado de atención formal al contratista debido a la falta de disponibilidad y cercanía de los baños portátiles en los frentes de obra activos.

Aprobación de Informes: El Informe Mensual No. 8 correspondiente a este componente fue aprobado.

Emergencias en el Corredor: Se indicó la necesidad de notificar formalmente a la entidad sobre la situación de riesgo y obstrucción presentada en el corredor vial a causa de la caída de un árbol.

Gestión Forestal Institucional: En reunión virtual con la participación de las alcaldías de Madrid y Subachoque, se manifestó que dichas administraciones no disponen de recursos para el aprovechamiento forestal. Ante esto, se dejó el precedente técnico sobre el riesgo latente por la caída de los árboles en la zona.

Área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST):

Aprobación de Informes: El Informe Mensual No. 8 fue aprobado.

Personal: Se dio aprobación definitiva a la documentación de ingreso del nuevo personal de obra.

Seguridad Vial y PMT: Se verificó el cumplimiento general en el uso de EPP y en la señalización del PMT. No obstante, se dejó una observación obligatoria para reforzar la señalización de advertencia en el cambio de nivel de la carpeta asfáltica, ubicado aproximadamente en el PR 10+600.

Área Social:

Aprobación de Informes: El Informe Mensual No. 8 de este componente fue aprobado.

Solución a Daños Prediales: El contratista ejecutó y solucionó con éxito el arreglo solicitado por el propietario de la finca ubicada en el PR 11+285. Dicha afectación había sido causada originalmente por la maquinaria de la entidad durante las labores de limpieza de vallados.

Manejo de Escorrentía: Quedó pendiente un acercamiento conjunto entre el área social y la comisión técnica con los propietarios de la finca del PR 1+200. El objetivo es coordinar la intervención de un canal para el desagüe óptimo de las aguas de escorrentía.

Indicadores: Se constató el cumplimiento de los indicadores sociales propuestos en el PAGA.

Área Técnica:

Aprobación de Informes: El Informe Mensual No. 8 del área técnica fue aprobado.

Solución en La Flora (PR 8+750): El contratista debe presentar una propuesta de diseño para dar solución parcial a este sector. La interventoría recomendó construir un canal de 0.6 x 0.6 m provisto de una rejilla en la alcantarilla en construcción para evacuar las aguas.

Precios y Estabilidad: Se reiteró la urgencia de remitir los Análisis de Precios Unitarios (APU) de los Nuevos Precios (NP) exigidos para terminar las obras que garantizan la estabilidad del proyecto. El contratista se comprometió a enviarlos el 29 de mayo de 2026.

Balance Contractual: Se exige la entrega del balance del contrato, avance de obra y el panorama actual de mayores y menores cantidades.

Ajuste de Rasante: Se solicitó información detallada sobre la cantidad de material requerida para rellenar el espacio de las bermas en los tramos específicos donde la rasante de la vía subió 23 cm.

CONCLUSIONES
Mitigación de Conflictos: La reparación oportuna de los daños en el PR 11+285 mitiga los impactos sociales negativos generados por la maquinaria pesada en los predios colindantes. Alerta Forestal: La falta de presupuesto por parte de las alcaldías locales para el aprovechamiento forestal traslada el riesgo al proyecto, haciendo indispensable el precedente sentado en caso de futuros incidentes por caída de árboles. Riesgo de Accidentalidad: El cambio de nivel de 23 cm en la rasante representa un peligro latente para los usuarios de la vía, por lo que la señalización en el PR 10+600 y el relleno de bermas son prioridades de seguridad vial.

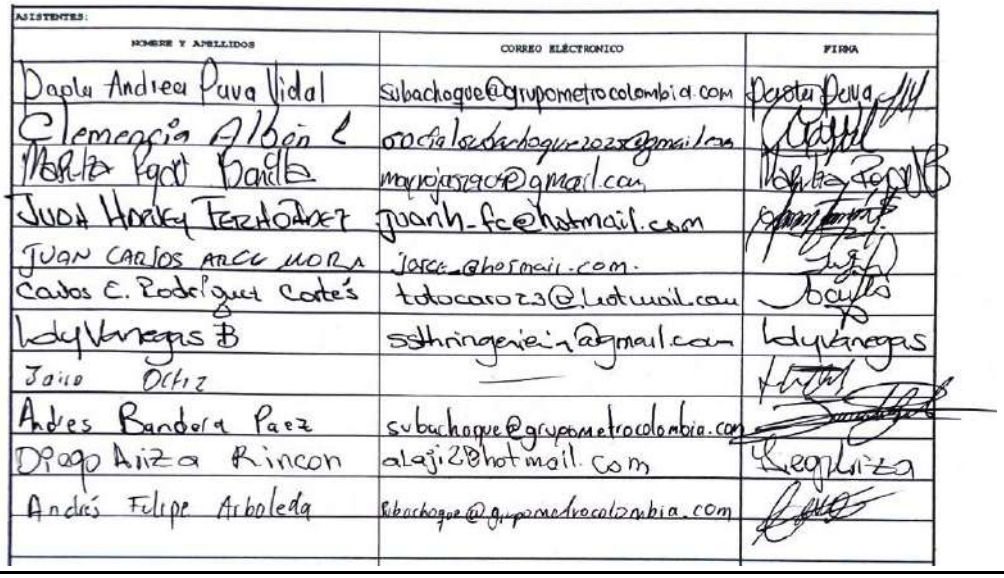
COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Remisión de los APUS pára los nuevos precios no previstos (NP)	29/05/2026
Reforzar señalización por cambio de nivel asfáltico en el PR 10+600	Inmediato
Notificar a la entidad la caída del árbol en el corredor	Inmediato
Acercamiento social y técnico para canal de desague en el PR 1+200	Pendiente
Presentar propuesta de diseño para canal de rejilla en La Flora	Próximo comité
Entrega de cantidades de material para relleno de bermas (rasante+23 cm)	Próximo comité
Radicación del balance del contrato y panorama actual	Pendiente

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELÉCTRONICO	FIRMA
SE ADJUNTA LISTA DE ASISTENCIA		

Comité No. 34 (28-05-2026)



ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELÉCTRONICO	FIRMA
Paola Andrea Pava Vidal	subachoque@grupometrocolombia.com	
Clemencia Albán L	oficialsubachoque2023@gmail.com	
Marta Yaqui Barila	mayojasraqui@gmail.com	
Juan Harley Fernández	juanh-fc@hotmail.com	
Juan Carlos Arce Mora	jarce@hotmail.com.	
Carlos E. Rodríguez Cortés	todocarro23@hotmail.com	
Ludy Vanegas B	sothringerie-v@gmail.com	
Jairo Ortiz		
Andres Bandera Paez	subachoque@grupometrocolombia.com	
Diego Aiza Rincon	alaji28hotmail.com	
Andrés Felipe Arboleda	subachoque@grupometrocolombia.com	

ANEXO 8. INFORME AMBIENTAL

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. ICCU-CTO-458 DE 2025 – GRUPO METRO COLOMBIA

CONTRATO DE OBRA No. ICCU-CTO-417 DE 2025 – CONSORCIO SUBACHOQUE 2025

"INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

INFORME DEL COMPONENTE AMBIENTAL No. 009

Periodo del informe: 01 AL 31 DE MAYO DE 2026

VERSION 1

JUNIO 11 DE 2026

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	**FORMATO**	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	12/03/2025

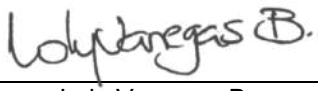
Control de cambios				
No.	**Versión**	**Folios**	**Elaboró**	**Revisó**
1	1			
			Loly Vanegas B. Prof. Ambiental de Interventoría Grupo Metro Colombia	Ing. Jairo Ortiz Director Interventoría Grupo Metro Colombia

TABLA DE CONTENIDO

1 RESUMEN EJECUTIVO AMBIENTAL DEL MES 7

2 INTRODUCCION 7

2.1 DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO 7

2.2 LOCALIZACIÓN 10

2.3 ALCANCE DEL CONTRATO 10

2.4 ESTADO DE AVANCE FÍSICO DE OBRA 11

3 CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ADAPTACION DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA) 11

3.1 RECURSOS ASIGNADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PAGA 12

3.2 ACTIVIDADES EJECUTADAS DEL PAGA 13

3.2.1 PROGRAMA 1. GESTIÓN DEL PROYECTO 14

3.2.1.1 Subprograma 1.1 Conformación del Grupo de Gestión Ambiental y Social 14

3.2.1.2 Subprograma 1.2 Capacitación y Concientización para el personal de obra 15

3.2.1.3 Subprograma 1.3 Cumplimiento de Requerimientos Legales 16

3.2.2 PROGRAMA 2. MANEJO DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS 19

3.2.2.1 Subprograma 2.1 Manejo Integral de Materiales de Construcción 19

3.2.2.2 Subprograma 2.3 Señalización para el manejo ambiental de frentes de obra y sitios temporales. 22

3.2.2.3 Subprograma 2.4 Manejo Integral de Residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos 24

3.2.2.4 Subprograma 2.5 Manejo Integral de Residuos Sólidos Convencionales y Especiales 26

3.2.3 PROGRAMA 3. GESTIÓN HÍDRICA 29

3.2.3.1 Subprograma 3.1 Manejo de Aguas Superficiales 29

3.2.3.2 Subprograma 3.2 Manejo de Residuos Líquidos, domésticos e industriales 30

3.2.4 PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS 32

3.2.4.1 Subprograma 4.1 Manejo de Descapote y Cobertura Vegetal 32

3.2.4.2 Subprograma 4.4 Protocolos de fauna en Obra 32

3.2.5 PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, MAQUINARIA Y EQUIPOS 33

3.2.5.1 Subprograma 5.1 Instalación, Funcionamiento y Desmantelamiento de Campamento 33

3.2.5.2 Subprograma 5.3 Manejo de Maquinaria, Equipos y Vehículos 33

3.2.6 PROGRAMA 6. GESTIÓN SOCIAL 35

3.2.7 PROGRAMA 8. GESTIÓN SOCIAL DE INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS 35

3.2.8 PROGRAMA 10. PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL 35

3.3 CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DEL PAGA 35

4 PLAN DE CONTINGENCIA Y GESTIÓN DEL RIESGO 36

5 CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA 36

6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 37

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Tramos inicialmente priorizados para intervención 8
Tabla 2. Información contractual de Obra 8
Tabla 3. Información contractual Interventoría 9
Tabla 4. Información de supervisores asignados del ICCU 9
Tabla 5. Contactos de profesionales ambientales del proyecto 9
Tabla 6. Estado entregas documento PAGA 11
Tabla 7. Reconocimiento de ejecución del PAGA para el presente periodo 12
Tabla 8: Programas de manejo del PAGA aprobado 13
Tabla 9. Grupo de Profesionales Contratista 14
Tabla 10. Capacitaciones y charlas del periodo 15
Tabla 11. Estado de permisos requeridos en el proyecto 16
Tabla 12. Relación de materiales utilizados en el periodo 19
Tabla 13. Cantidad de RCD generados en el proyecto 24
Tabla 14. Generación de residuos convencionales en el proyecto 26
Tabla 15. Relación de vehículos y maquinaria del periodo 33
Tabla 16. Cumplimiento en el periodo del cronograma de actividades del PAGA 35
Tabla 17. Relación de Correspondencia enviada por Interventoría 36
Tabla 18. Relación de Correspondencia recibida del Contratista y/o ICCU 36

LISTADO DE ANEXOS

ANEXO 1. **CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA**

ANEXO 2. **CAPACITACIONES / CHARLAS /INDUCCIONES AL PERSONAL DE OBRA**

ANEXO 3. **GENERACION DE RESIDUOS CONVENCIONALES EN EL PERIODO**

ANEXO 4. **SOPORTES DE SUMINISTRO PROVEEDORES**

ANEXO 5 **SOPORTES DE MANEJO DE RCD EN EL PERIODO**

ANEXO 6. **DESGLOSE PRESUPUESTO PAGA**

ANEXO 7. **APROBACIÓN INFORME MENSUAL AMBIENTAL CONTRATISTA**

1 RESUMEN EJECUTIVO AMBIENTAL DEL MES

Para el presente periodo del 1 al 31 de Mayo de 2026, se tiene que el Contratista continuó con las actividades constructivas con el PAGA debidamente aprobado y con los respectivos permisos tanto de proveedores como de gestores de RCD.

Se da cumplimiento a las medidas establecidas en cada uno de los programas propuestos en el PAGA aprobado.

2 INTRODUCCION

Este documento tiene por objeto rendir informe detallado al INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU, sobre los aspectos ambientales encontrados durante la ejecución del **contrato de Obra No. ICCU-417 de 2025** cuyo objeto corresponde a **"REHABILITACION DE LA VIA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"** del periodo comprendido entre el **01 al 31 de Mayo de 2026** correspondiente al **Informe Mensual Ambiental N. 9**, de acuerdo con la exigencia establecida en los pliegos de condiciones de la Interventoría.

Igualmente se relacionan las actividades adelantadas por esta Interventoría **GRUPO METRO COLOMBIA**, en cumplimiento del **Contrato No. ICCU-458 de 2025** cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"**.

2.1 DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO

De acuerdo con los pliegos de obra, se tiene que el proyecto contempla la vía desde el casco urbano de Subachoque que conduce a la vereda de Puente Piedra, sobre la vía concesionada Bogotá- Villeta, atravesando los municipios de Madrid y Subachoque. La vía está determinada como de segundo orden, con código vial 06-04-09 y denominada Madrid-Puente Piedra-Subachoque, donde el tramo del presente proyecto tiene una longitud de 13,7 Km aproximadamente con un ancho promedio de vía de 6 m, con espacios adicionales para la localización de obras de drenaje. En esta vía se evidencia carpeta asfáltica sectorizada en tramos con desgaste por envejecimiento, agrietamiento con diferentes patologías, tramos con ahuellamientos y tramos sin estructura de pavimento visible. Se carece de desagües longitudinales (cunetas) por lo que no hay un manejo de aguas superficiales.

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

- Mejoramiento y/o rehabilitación de la vía con estructura de pavimento.

- Reemplazo de carpeta asfáltica.
- Construcción de obras de drenaje longitudinal y transversal.
- Construcción de obras de confinamiento lateral.
- Limpieza y mantenimiento de estructuras existentes.
- Instalación de señalización y demarcación vial.

Los tramos de las intervenciones inicialmente planteados son:

Tabla 1. Tramos inicialmente priorizados para intervención

TRAMO		LONGITUD (m)	TIPO DE INTERVENCIÓN
K1+100	K1-846	746	Cambio de carpeta
K5+700	K6+100	400	Cambio de carpeta
K7+253	K7+727	474	Cambio de carpeta
K7+980	K8+733	753	Rehabilitación
K8+735	K9+285	550	Mejoramiento
K9+285	K12+784	3499	Rehabilitación
TOTAL		**63336**	

Fuente: Pliegos de licitación de obra

A continuación, se relaciona la información contractual para el contrato de obra como para el de la Interventoría:

Tabla 2. Información contractual de Obra

INFORMACIÓN	CONTRATISTA DE OBRA
No. DEL CONTRATO	**ICCU-417 de 2025**
OBJETO	**"REHABILITACION DE LA VIA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"**
CONTRATISTA	**CONSORCIO SUBACHOQUE 2025**
	Conformado por INGECON S.A. y ONE TRACE SAS
REPRESENTANTE LEGAL	DIEGO ARMANDO GARCIA CUELLAR
DIRECCION	Calle 110 # 9-25 Ofc 911
FECHA DE INICIO	1 de Septiembre de 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 de Julio de 2026
VALOR DEL CONTRATO	$ 19.942.883.858
PLAZO INICIAL	Once (11) meses
VALOR DE EJECUCIÓN DEL PAGA	$ 226.640.800

Fuente: Propia

Tabla 3. Información contractual Interventoría

INFORMACIÓN	INTERVENTORÍA
No. DEL CONTRATO	**ICCU-458 de 2025**
OBJETO	**"INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"**
CONTRATISTA	**GRUPO METRO COLOMBIA**
REPRESENTANTE LEGAL	OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO
DIRECCION	Carrera 20 N.39-69
FECHA DE INICIO	1 de Septiembre de 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 de Julio de 2026
VALOR DEL CONTRATO	$ 1.652.914.789
PLAZO INICIAL	Once (11) meses

Fuente: Propia

Tabla 4. Información de supervisores asignados del ICCU

SUPERVISION DEL ICCU	
SUPERVISOR TÉCNICO	Ing. Wilson Garzón
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Ing. Liz Pérez
PROFESIONAL GESTIÓN AMBIENTAL	Ing. Perla Lombo
PROFESIONAL GESTIÓN SOCIAL	P.S. Alexandra Martínez

Fuente: Propia

Tabla 5. Contactos de profesionales ambientales del proyecto

CARGO	NOMBRE	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
SUPERVISOR GESTIÓN AMBIENTAL	Ing. Perla Lombo	3213021959	perla.lombo@cundinamarca.gov.co
PROFESIONAL AMBIENTAL CONTRATISTA	Ing. Aura Bello	3102604413	aurajuli04@gmail.com
PROFESIONAL AMBIENTAL INTERVENTORÍA	Ing. Loly Vanegas	3112130769	ssthringenieria@gmail.com

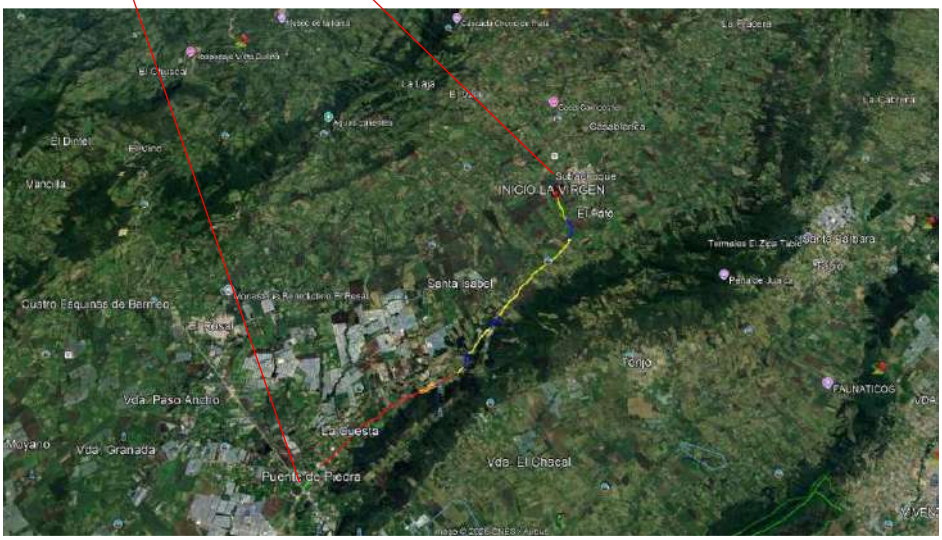
Fuente: Propia

Para el presente periodo no se presentaron cambios en el personal ambiental ni del Contratista ni de la Interventoría.

2.2 LOCALIZACIÓN

El proyecto se localiza entre los municipios de Madrid (punto denominado Puente Piedra) y el municipio de Subachoque, los cuales hacen parte del Departamento de Cundinamarca, en la provincia de Sabana de Occidente a 45 de Bogotá.





2.3 ALCANCE DEL CONTRATO

A continuación, se relacionan las actividades a ejecutar, plasmadas en el Anexo 1 (Anexo técnico) de obra:

- Estructura de pavimento para tramo de mejoramiento: Pavimento asfáltico MDC 19, MDC 25, Base estabilizada con Emulsión Asfáltica y Cemento, Subbase Granular, Geotextil de separación y rajón para mejoramiento.

- Estructura de pavimento para tramo de rehabilitación: Pavimento asfáltico MDC 19, MDC 25, Base estabilizada con Emulsión Asfáltica y Cemento, Subbase y geotextil de separación.
- Reemplazo de carpeta: Pavimento asfáltico MDC 19 y geomalla en fibra de vidrio.
- Drenaje longitudinal compuesto por cunetas en los dos sentidos para todos los tramos de mejoramiento y rehabilitación.
- Obras de arte hidráulicas compuestas por la construcción de 5 box coulvert y 3 alcantarillas de 36“.
- Estructuras de confinamiento lateral.
- Limpieza de obras hidráulicas existentes.
- Señalización horizontal y vertical.

2.4 ESTADO DE AVANCE FÍSICO DE OBRA

Dentro de las actividades de obra ejecutadas en el periodo, se encuentran:

- Actividades de fresado y base estabilizada en calzada.
- Limpieza de vallados por parte de personal del ICCU.
- Instalación de emulsión y mezcla asfáltica.
- Construcción de alcantarillado a lo largo del trayecto.

3 CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ADAPTACION DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)

A continuación, dado que se cuenta con el documento PAGA aprobado, se relaciona el oficio respectivo.

Tabla 6. Estado entregas documento PAGA

RADICADO FECHA	DOCUMENTO	ESTADO
GMC-142-122-2025 07/11/2025	Documento PAGA Versión 4	Aprobado y remitido al ICCU para fines pertinentes.
GMC-142-058-2026 18/02/2026	Documento PAGA Versión 5 (con actualización específicamente del desglose del presupuesto PAGA)	Aprobado y remitido al ICCU para fines pertinentes.

Fuente: Propia

Para el presente periodo no se realizó actualización del documento PAGA, por lo que está vigente en su versión 5.

3.1 RECURSOS ASIGNADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PAGA

Teniendo en cuenta la propuesta económica del Consorcio Subachoque 2025, se tiene establecido un rubro de **DOSCIENTOS VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 226.640.800)** para dar cumplimiento a cada una de las medidas establecidas en el PAGA.

A continuación, se relacionan las actividades objeto de reconocimiento, de acuerdo con el presupuesto contractual, establecido y desglosado en el PAGA aprobado por la Interventoría:

Tabla 7. Reconocimiento de ejecución del PAGA para el presente periodo

PROGRAMA	CODIGO	SUBPROGRAMA	VALOR ($)
Gestión del proyecto	DAGA - 1.1 – 01	Conformación del Grupo de Gestión Ambiental y Social	$ 6.152.000
	DAGA - 1.2 – 02	Capacitación y concientización para el personal de obra	0
	DAGA - 1.3 – 03	Cumplimiento de requerimientos legales	0
Actividades Constructivas	PAC - 2.1 – 04	Manejo Integral de Materiales de Construcción	0
	PAC - 2.3 - 06	Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales	0
	PAC - 2.4 - 07	Manejo integral de residuos generados en las actividades de construcción y demolición – RCD y lodos	0
	PAC – 2.5 – 08	Manejo de Residuos Sólidos convencionales y especiales	$ 1.228.800
Gestión Hídrica	PGH – 3.1-10	Manejo de aguas superficiales	0
	PGH – 3.2-11	Manejo de Residuos líquidos domésticos e industriales	$ 2.088.380
Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	PBSE – 4.1 – 12	Manejo de descapote y cobertura vegetal	0
	PBSE – 4.4 – 15	Protocolos de fauna en obra	0
Manejo de instalaciones temporales. De maquinaria y equipo	PMIT – 5.1 – 18	Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio	0
	PMIT – 5.3 – 20	Manejo de Maquinaria, Vehículos y Equipos	0
Gestión Social		Atención a la comunidad	0
		Información y divulgación	$ 67.800
TOTAL COMPONENTE AMBIENTAL			**$ 9.534.980**

De acuerdo con el numeral 5. FORMA DE PAGO (PAGA) del Anexo 1 -Anexo Técnico, del Contrato de Obra ICCU-CTO-417 de 2025, el desarrollo del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), se pagará conforme al avance de la obra en la misma proporción, con la prestación del informe y su respectiva aprobación por parte del interventor.

A continuación se relacionan las actas de cobro del presupuesto PAGA acumuladas a la fecha:

N.	PERIODO	VALOR ACTA APROBADO POR INTERVENTORÍA
1	**SEPTIEMBRE DE 2025 A ENERO DE 2026**	$ 40.174.700
2	**1 A 28 DE FEBRERO DE 2026**	$ 9.950.840
3	**1 A 31 DE MARZO DE 2026**	$ 9.890.030
4	**1 A 30 DE ABRIL DE 2026**	$ 9.534.980
5	**1 AL 31 DE MAYO DE 2026**	
TOTAL		**$ 69.550.550**

Para el presente periodo, el Contratista remitió los soportes de gestión que hacen parte de los ítems del PAGA, los cuales corresponden al periodo de Mayo de 2026. Ver **Anexo 6**.

3.2 ACTIVIDADES EJECUTADAS DEL PAGA

A continuación, se relacionan las medidas de manejo ambiental que conforman el Plan de Adaptación a la Guía de Manejo Ambiental del INVIAS – PAGA, para el proyecto "**EL MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**", de acuerdo con el nivel de complejidad Media – Baja:

Tabla 8: Programas de manejo del PAGA aprobado

PROGRAMA	CODIGO	SUBPROGRAMA
Gestión del proyecto	DAGA - 1.1 – 01	Conformación del Grupo de Gestión Ambiental y Social
	DAGA - 1.2 – 02	Capacitación y concientización para el personal de obra
	DAGA - 1.3 – 03	Cumplimiento de requerimientos legales
Actividades Constructivas	PAC - 2.1 – 04	Manejo Integral de Materiales de Construcción
	PAC - 2.3 - 06	Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales
	PAC - 2.4 - 07	Manejo integral de residuos generados en las actividades de construcción y demolición – RCD y lodos
	PAC – 2.5 – 08	Manejo de Residuos Sólidos convencionales y especiales
Gestión Hídrica	PGH – 3.1-10	Manejo de aguas superficiales
	PGH – 3.2-11	Manejo de Residuos líquidos domésticos e industriales
Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	PBSE – 4.1 – 12	Manejo de descapote y cobertura vegetal
	PBSE – 4.4 – 15	Protocolos de fauna en obra
Manejo de instalaciones	PMIT – 5.1 – 18	Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio

temporales. De maquinaria y equipo	PMIT – 5.3 – 20	Manejo de Maquinaria, Vehículos y Equipos

La descripción de las medidas de manejo de los programas de Gestión Social, Gestión Social de Infraestructura de predios y servicios públicos y Participación, gobernanza e inclusión social; así como sus indicadores de seguimiento, se relacionan en el Informe Mensual Social de Interventoría (tomo por separado).

3.2.1 PROGRAMA 1. GESTIÓN DEL PROYECTO

A continuación, se relacionan las medidas ejecutadas para cada uno de los subprogramas:

*3.2.1.1 **Subprograma 1.1 Conformación del Grupo de Gestión Ambiental y Social***

A continuación, se relacionan los profesionales que conforman el grupo de gestión ambiental y social del proyecto, los cuales cumplen con el perfil requerida por el ICCU y están aprobados por la Interventoría:

Tabla 9. Grupo de Profesionales Contratista

CARGO	DEDICACION	NOMBRE	APROBACION POR INTERVENTORIA
Especialista Ambiental	40%	Aura Bello	GMC-142-114-2025
Profesional Gestor Social	60%	Clemencia Alban	GMC-142-110-2025

Para el periodo del presente informe, se participó en cuatro (4) comités técnicos de seguimiento presenciales en obra, cuyas actas respectivas reposan en el archivo de la interventoría.



Asistencia a reunión de socialización del proyecto en un avance del 50%

Seguimiento Indicadores: Se identifica que el contratista da cumplimiento al indicador propuesto, garantizando la disponibilidad del personal requerido para el seguimiento de las medidas ambientales y sociales establecidas en el PAGA. A continuación, se presenta el seguimiento efectuado por el contratista de obra a los indicadores del subprograma:

DESCRIPCION DEL INDICADOR	VALOR OBTENIDO	PERIODICIDAD	OBSERVACIONES
(N.º Profesionales contratados) / (N.º profesionales propuestos) *100	2/2 * 100= 100%	Mensual	Se contó con las profesionales Social y Ambiental.

3.2.1.2 Subprograma 1.2 Capacitación y Concientización para el personal de obra

Se realizó por parte del contratista, las siguientes actividades como capacitaciones y charlas de manejo ambiental del proyecto, dirigidas al personal de obra, con el fin de concientizar respecto a impactos que se podrían llegar a presentar:

Tabla 10. Capacitaciones y charlas del periodo

FECHA	TEMA	ASISTENTES
16/05/2026	Protección áreas de importancia ecosistémica: localización y valor ecológico, prohibiciones y restricciones durante la ejecución de actividades de obra	14
14/05/2026	Dia mundial del reciclaje	11
14/05/2026	Dia mundial de la diversidad biológica	11

Fuente: Consorcio Subachoque 2025

En el **Anexo 2**, se relacionan los soportes de capacitación del Contratista.







Fuente: Consorcio Subachoque 2025

Seguimiento Indicadores: Se identifica que el contratista da cumplimiento al indicador propuesto, garantizando la disponibilidad del personal requerido para el seguimiento de las medidas ambientales y sociales establecidas en el PAGA. A continuación, se presenta el seguimiento efectuado por el contratista de obra a los indicadores del subprograma:

DESCRIPCION DEL INDICADOR	VALOR OBTENIDO	PERIODICIDAD	OBSERVACIONES
N.º de Trabajadores capacitados) / (N.º total de trabajadores del proyecto presentes hasta la fecha de la capacitación) *100	14/14 * 100= 100%	Mensual	
(N.º de capacitaciones/charlas ejecutadas) / (N.º de capacitaciones /charlas programadas) *100	2/2* 100= 100%	Mensual	
(N.º de trabajadores participantes) / (N.º total de trabajadores nuevos en el periodo) *100	0/0 * 100= 100%	Mensual	No aplico para el periodo dado que no ingreso personal.

3.2.1.3 Subprograma 1.3 Cumplimiento de Requerimientos Legales

A continuación, se relaciona el estado de los permisos requeridos para el desarrollo del proyecto:

Tabla 11. Estado de permisos requeridos en el proyecto

PERMISO	TIPO DE MATERIAL	NOMBRE	RELACION DE PERMISOS	ESTADO
PROVEEDORES	**Agregados**	RHEMA - GRUPO EMPRESARIAL SAN PABLO SAS	**Contrato Minero:** D-2655 con vigencia hasta el 31/07/2025. **Licencia Ambiental:** Resolución DGEN N. 20237000867 del 18/DIC/23 – CAR.	Aprobado

	Agregados	INCOMINERIA	**Contrato Minero:** EHD-131 con vigencia hasta 10/JUL/2036. **Licencia Ambiental:** RES 237 del 15/02/2008; RES 2687 de 16/12/2016; RES 3729 del 20/11/2018 (Cesión derechos de Recebera Vista Hermosa a Incomineria).	Aprobado
	Agregados	RUMARCO AGREGADOS	**Contrato Minero:** D-2655 (EXP 13376) con vigencia hasta 07/05/2030. **Licencia Ambiental:** RESOLUCION DGEN N. 20237000016 DEL 13/ENER/23 - CAR VIGENTE CON EL REG MINERO (Contrato de operación minera entre Doble A Ingeniera con Proyecta Grupo Asesor quien a su vez contrató con RUMARCO la comercialización de agregados).	Aprobado
	Asfalto	SOFAN INGENIERIA SAS	Directorio IDU 577-2020 (12/JUL/25 con vigencia 1 año). **Permiso emisiones atmosféricas**: Resolución DJUR N. 50207100797 17/ABR/20 - CAR, en renovación.	Aprobado
	Asfalto	DROMOS PAVIMENTOS	**Certificado RUCOM**: 2021062919311 con vigencia hasta el 31/07/2026. **Licencia Ambiental**: RES 237 DEL 15/02/2008 y RES 2687 DE 16/12/2016. **Permiso emisiones atmosféricas:** RES DJUR N. 50257000820 DEL 17/OCT/2025 CAR por 5 años.	Aprobado
	Asfalto	IMMAC (quien comercializa con GRAVICON Y ASFALTOS Y TRITURADOS DE LA SABANA)	**GRAVICON** **Contrato Minero**: HHM 09531 y RUCOM 20131223628 con vigencia hasta el 14/02/2035. **Licencia Ambiental**: RES PS-GJ 1,2,6,11,1121 12/07/2011 LICENCIA DE CORMACARENA. RES PS-GJ 1,2,6,18,1572 31/07/2018 CESION DE LICENCIA A GRAVICON. **Permiso emisiones atmosféricas:** RES 0325 DE2 7/FEB/2019 (EL PERMISO ESTA A NOMBRE DE ASFALTOS Y TRITURADOS) HASTA FEB 2029.	Aprobado
			ASFALTOS Y TRITURADOS DE LA SABANA **Contrato Minero**: FJUC-01 con vigencia hasta el 30/12/2030. **Licencia Ambiental**: 9 DE 21/OCT/2014 (CESION DERECHOS DE HERNANDO LEAÑO A JHJN). **Permiso emisiones atmosféricas:** RES 0325 DE2 7/FEB/2019 (EL PERMISO ESTA A NOMBRE DE ASFALTOS Y TRITURADOS) HASTA FEB 2029.	

	Asfalto	FUNDANTE (quien comercializa con INDUSTRIAL MINERA ARCO DORADO SAS)	**Contrato Minero**: 16988 con vigencia hasta el 09/08/2026. **Licencia Ambiental**: RES 6605 DE 20/OCT/2023 DE CORTOLIMA. **Permiso emisiones atmosféricas:** Incluida en la licencia ambiental.	Aprobado
	Prefabricados	MANUFACTURAS DE CEMENTO SA (TITAN)- AGREGADOS GUAYURIBA SAS	**Certificado RUCOM:** 2025070331465 con vigencia hasta el 31/07/2026. **Contrato Minero:** HA6-111 - L685 con vigencia hasta el 27/12/2039. **Licencia Ambiental:** RES PS-GJ1.2.6.20.204 del 21/05/20 CORMACARENA.	Aprobado
	Emulsión asfáltica	MANUFACTURAS Y PROCESOS INDUSTRIALES MPI LTDA	**Permiso emisiones atmosféricas:** RES DGL 000304 DEL 26/05/22 CAS -vigencia 5 años.	Aprobado
	Concreto	CONCRETOS EL RUBI	**Contrato Minero:** EER-161 con vigencia hasta el 03/11/2034. **Licencia Ambiental:** RES DGEN 20227000368 del 11/08/2022 CAR -Cesión de Derechos Licencia Ambiental Resolución 3050 del 31/10/2006.	Aprobado
GESTOR DE RCD	**PLANTA APROVECHAMIENTO**	AGREGADOS, ARENAS Y GRAVAS	**Permiso Ambiental:** Comunicado CAR 20252090152 DEL 22/09/2025.	Aprobado
	PUNTO LIMPIO		**Permiso Ambiental:** Comunicado CAR 20252090153 DEL 22/09/2025	Aprobado
	PLANTA APROVECHAMIENTO	PUENTE PIEDRA	**Permiso Ambiental:** Comunicado CAR 20252010219 DEL 28/02/2025 - N. 10 listado CAR.	Aprobado
PLAN MANEJO TRAFICO			Por medio del oficio GMC-142-071-2025 se dio aprobación por Interventoría.	Aprobado
RESIDUOS SOLIDOS NO PELIGROSOS		Empresa de acueducto, alcantarillado y aseo de Madrid EAAAM - ESP.	En proceso de inscripción para recolección de residuos sólidos convencionales de obra.	En trámite
RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSOS	**ACEITES USADOS**	ECOLCIN SAS	**Permisos ambientales:** RES 1316 DE 2005 – SDA; RES 05536 DE DIC 2022, RES 01340 DE JUL 2023-MOVILIZACION ACEITES USADOS	Aprobado

	ACIDOS, LODOS CUERO, ASERRIN CON ACEITE	CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE SAS	**Permisos ambientales:** RES DGEN N. 20217000362 DEL 26/AGOS/21 -CAR (cesión derechos a CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE) y RES 2966 DE 20/OCT/2006 -CAR	Aprobado
RESIDUOS LIQUIDOS	**Unidades sanitarias móviles**	BAÑOMOVIL	EMAAT (EMPRESA DE ASEO DE FUNZA) con vigencia hasta el 31 dic 2025).	Aprobado
APROV. FORESTAL	**Tala de arbolado**		Se realizó inventario pero aún no se cuenta con pronunciamiento de la CAR, las Alcaldías de Madrid y Subachoque han realizado las talas respectivas.	Pendiente

Para el presente periodo no se actualizó el listado de proveedores o gestores de RCD ya que no aplicó.

A la fecha no se han recibido requerimientos por parte de terceros o la autoridad ambiental.

Seguimiento Indicadores: Se identifica que el contratista da cumplimiento al indicador propuesto, garantizando la disponibilidad del personal requerido para el seguimiento de las medidas ambientales y sociales establecidas en el PAGA. A continuación, se presenta el seguimiento efectuado por el contratista de obra a los indicadores del subprograma:

DESCRIPCION DEL INDICADOR	VALOR OBTENIDO	PERIODICIDAD	OBSERVACIONES
(N.º de proveedores contratados) / (N.º de proveedores requeridos) * 100	17 / 17 *100 = 100%	Mensual	

3.2.2 PROGRAMA 2. MANEJO DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

3.2.2.1 Subprograma 2.1 Manejo Integral de Materiales de Construcción

Hasta la fecha se han requerido los siguientes materiales:

Tabla 12. Relación de materiales utilizados en el periodo

PERIODO	TIPO DE MATERIAL	PROVEEDOR	CANTIDAD	ESTADO
1. 1 AL 30 DE NOV DE 2025	Arena	RHEMA	12 m3	Certificado
	Triturado		12 m3	Certificado
	Tubos Concreto	TITAN	12 Un	Certificado
	Cemento		411 Un	Vales # RIA05-00007945 Y RIA05-00007948

2. **1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**	Concreto premezclado 4000 PSI	CONCRETOS EL RUBI	50,1 m3	Certificado
	Recebo NP 040	RUMARCO	75 m3	Certificado
3. 1 AL 31 DE ENERO DE 2026	Concreto premezclado 4000 PSI	CONCRETOS EL RUBI	85,95 m3	Certificado
	Recebo NP 040	RUMARCO	180 m3	Certificado
	Rajón 20/30		45 m3	Certificado
4. 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2026	Concreto 4000 psi	RUBI	104 m3	Certificado
	Recebo NP 40	RUMARCO	135 m3	Certificado
	Emulsión asfáltica	MPI	96000 kg	Certificado
	Tubos	TITAN	7 Un	Certificado
	Cemento	ALLION	1250 Un	Vales
5. 1 AL 31 DE MARZO DE 2026	Base granular	RUMARCO	75 m3	Certificado
	Recebo NP 40		15 m3	Certificado
	Emulsión asfáltica	MPI	160170 KG	Certificado
	MAM-19	IMMAC	595,2 m3	Certificado
	MDC-19		699 m3	Certificado
	MAM-19	FUNDANTE -ARCO DORADO SAS	150 m3	Certificado
	MDC-19		70 m3	Certificado
	Cemento	ALLION	1825 Un	Vales
6. 1 AL 30 DE ABRIL DE 2026	MAM-19	FUNDANTE -ARCO DORADO SAS	656 m3	Certificado
	MDC-19		1006 m3	Certificado
	Cemento	ALLION	2395 Un	Vales
	Emulsión asfáltica	MPI	127900 Kg	Certificado
7. 1 AL 31 DE MAYO DE 2026	MAM-19	FUNDANTE -ARCO DORADO SAS	381 m3	Certificado
	MDC-19		1613 m3	Certificado
	Cemento	ALLION	790 Und	Vale
	Emulsión asfáltica	MPI	127820 Kg	Certificado
	Tubo en concreto	TITAN	2	Certificado
	Recebo NP 40	RUMARCO	45 m3	Certificado
	Concreto 4000 psi	EL RUBI	10,2 m3	Certificado

En el **Anexo 4**, se relacionan los soportes de suministro de materiales de construcción al proyecto, durante el presente periodo.



Fuente: propia

Seguimiento Indicadores: Se identifica que el contratista da cumplimiento al indicador propuesto, garantizando la disponibilidad del personal requerido para el seguimiento de las medidas ambientales y sociales establecidas en el PAGA. A continuación, se presenta el seguimiento efectuado por el contratista de obra a los indicadores del subprograma:

DESCRIPCION DEL INDICADOR	VALOR OBTENIDO	PERIODICIDAD	OBSERVACIONES
(N.º fuentes que cuenten con licencia) / (N.º de fuentes utilizadas en el proyecto) *100	5 proveedores/ 5 proveedores *100 =100%	Mensual	
(N.º de acciones realizadas en obra para el manejo de los materiales de construcción) / (N.º de acciones establecidas) *100	100%	Mensual	Se dio cumplimiento a las medidas establecidas
(Cantidad de material de fuentes autorizadas) / (Cantidad total de material utilizado en obra) *100	2049,2 m3 / 2049,2 m3 *100 =100%	Mensual	
(N.º de quejas y reclamos solucionadas) /(N.º de quejas y reclamos por manejo de materiales de construcción recibidas) *100	0	Mensual	No se recibieron quejas o reclamos en el periodo.

3.2.2.2 Subprograma 2.3 Señalización para el manejo ambiental de frentes de obra y sitios temporales.

Se evidencia la instalación de las señales aprobadas en los PMT para los tramos de intervención de los municipios de Madrid y Subachoque, gestión que ha mejorado y se ha mantenido a lo largo del periodo; sin embargo se evidencia que a pesar que se cuenta con los horarios de cierre de la vía publicados y divulgados a la comunidad, en algunos casos se hace caso omiso de las medidas de seguridad por lo que se exponen a sufrir un accidente; se ha dejado reporte y registro fotográfico al respecto.

Se cuenta con acompañamiento durante toda la jornada laboral, de auxiliares de tráfico los cuales no solo están intercomunicados para los cierres de la vía, sino tambien, garantizan que las personas ajenas al proyecto ingresen en horarios donde la maquinaria este realizando alguna actividad de obra, que genere un riesgo.

Cuando se evidencian hallazgos frente al cumplimiento del PMT, estos se dejan establecidos en la bitácora de obra u oficio, por parte de esta Interventoría.











El Contratista con el fin de hacer uso de energías limpias, instaló paneles solares e iluminación LED en el punto de acopio Los Toros.

Seguimiento Indicadores: Se identifica que el contratista da cumplimiento al indicador propuesto,
garantizando la disponibilidad del personal requerido para el seguimiento de las medidas ambientales y sociales establecidas en el PAGA. A continuación, se presenta el seguimiento efectuado por el contratista de obra a los indicadores del subprograma:

DESCRIPCION DEL INDICADOR	VALOR OBTENIDO	PERIODICIDAD	OBSERVACIONES
(No. Actividades ejecutadas/No. Actividades programadas) x 100%	4 / 4 *100 =100%	Mensual	Se ha dado cumplimiento a las medidas establecidas.

3.2.2.3 Subprograma 2.4 Manejo Integral de Residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos

A la fecha la CAR no se ha pronunciado respecto a la atención de observaciones del PGRCD presentado, en respuesta al oficio N. 10262000281 del 15/01/2026 en cumplimiento de la Resolución 1257 de 2021 ni a la radicación del Informe trimestral N. 1 para el año 2026 (meses Enero, Febrero y Marzo de 2026).

Para el periodo del presente informe se realizó la disposición final de los RCD generados.

En los frentes de obra intervenidos no se evidencian acopios de RCD.



A continuación se relacionan los RCD generados en el periodo:

Tabla 13. Cantidad de RCD generados en el proyecto

PERIODO	TIPO DE RCD	GESTOR RCD	CANTIDAD (M3 - TON)
1 al 30 de Noviembre de 2025	N/A	N/A	N/A
1 a 31 de Diciembre de 2025	Material de excavación y capa vegetal	Puente Piedra	168 m3- 285,6 Ton
1 a 31 de Enero de 2026	Material de excavación y capa vegetal	Puente Piedra	140 m3 - 209,82 Ton
1 al 28 de Febrero de 2026	Material de excavación	Puente Piedra	280 m3 – 419,44 Ton
1 al 31 de Marzo de 2026	Material de excavación	Puente Piedra	392 m3 – 587,21 Ton
	Fresado	Reutilizado en obra	986 m3 – 2169,2 Ton

	Bolsas de cemento	Grupo Terra Zan	0.4 Ton
1 al 30 de Abril de 2026	Material de excavación	Puente Piedra	56 m3 – 83,88 Ton
	Fresado	Reutilizado en obra	839 m3 – 1845,8 Ton
	Bolsas de cemento	Grupo Terra Zan	0.524 Ton
1 al 31 de Mayo de 2026	Material de excavación	Puente Piedra	84 m3 – 125,8 Ton
	Fresado	Reutilizado en obra	3076 m3 –6767,2Ton
	Bolsas de cemento	Grupo Terra Zan	0,624 Ton

A continuación, se realiza el control del cumplimiento de la meta de aprovechamiento de RCD:

N.	NOMBRE DEL INDICADOR	TON	%
1	Cantidad de RCD generado en obra	6893,62	100
2	Cantidad de RCD aprovechado en Obra	6767,2	98
3	Cantidad de RCD entregado a Punto Limpio	0	
4	Cantidad de RCD entregado a planta de aprovechamiento	0,624	0,0089
5	Cantidad de RCD gestionado por Receptor	0	
6	Cantidad de RCD llevado a sitio de disposición final	125,8	0,18

En el **Anexo 5** se relacionan los soportes (vales) y certificación de disposición de RCD (ya que correspondió a material de excavación) del periodo.

Se continuó por parte del personal del ICCU, la limpieza de los vallados aledaños al proyecto, cuyo material está siendo dispuesto finalmente en el sitio denominado Triturados del Tolima.

Seguimiento Indicadores: Se identifica que el contratista da cumplimiento al indicador propuesto, garantizando la disponibilidad del personal requerido para el seguimiento de las medidas ambientales y sociales establecidas en el PAGA. A continuación, se presenta el seguimiento efectuado por el contratista de obra a los indicadores del subprograma:

DESCRIPCION DEL INDICADOR	VALOR OBTENIDO	PERIODICIDAD	OBSERVACIONES
(Volumen de material sobrante dispuestos) / (Volumen de material sobrante generados) *100	84m3/84m3 * 100=100%	Mensual	Se dispuso finalmente el RCD en el gestor Puente Piedra.
(N.º de escombreras utilizadas con permisos / N.º de escombreras requeridas) *100	1/1 * 100= 100%	Mensual	Se dispuso finalmente el RCD en el gestor Puente Piedra.
(Volumen de lodos entregados a empresas autorizadas) / (Volumen de lodos generados) * 100.	N/A	N/A	No aplico para el periodo
(N.º de requerimientos atendidos) /(N.º de requerimientos por manejo de materiales de construcción recibidos) *100	0	Mensual	No se recibieron requerimientos.
(N.º de quejas y reclamos solucionadas) /(N.º de quejas y reclamos por manejo de materiales de construcción	0	Mensual	No se recibieron quejas o reclamos en el periodo.

recibidas) *100			

3.2.2.4 Subprograma 2.5 Manejo Integral de Residuos Sólidos Convencionales y Especiales

Para el periodo se realizó la recolección, transporte y disposición de los residuos sólidos por parte de la empresa de aseo del municipio de Madrid, en el acopio Los Toros. Para el cálculo de generación de residuos, se tomó como base de producción típica per cápita de 0.45 Kg/persona/día, cuya disposición final fue realizada en relleno sanitario a través del servicio de recolección prestado por la empresa de servicios públicos de aseo de Madrid EAAAM ESP, cuyo cobro por la prestación del servicio se encuentra incluido en la cuota de administración de la oficina. En el **Anexo 3** se adjunta el registro de generación de residuos sólidos no peligrosos y certificado de recolección.



Según lo reportado por el Contratista, en el periodo se generaron:

Tabla 14. Generación de residuos convencionales en el proyecto

PERIODO	TIPO DE RESIDUO (Kg)	
	Aprovechable	No aprovechable
1 al 30 de Noviembre de 2025	6,076	55,76
1 al 31 de Diciembre de 2025	10,75	109,06
1 a 31 de Enero de 2026	17,48	273,47
1 al 28 de Febrero de 2026	40,92	255
1 al 31 de Marzo de 2026	54,08	325
1 AL 30 de Abril de 2026	49,88	297,70
1 al 31 de Mayo de 2026	36,80	301,30

En el **Anexo 3**, se relaciona el soporte de generación de residuos convencionales en el periodo.

Para el periodo del presente informe, no se generaron lodos.

Se continua con un punto ecológico en el predio denominado Los Toros (punto de acopio de materiales) y uno en la oficina principal.



Fuente: Consorcio Subachoque 2025

En el acopio Los Toros, se cuenta con el punto de recolección de botellas plásticas.

Los residuos aprovechables, como el papel y cartón, se están reciclando para un posterior uso. Se aclara que el papel, se genera mayor cantidad en la oficina.



Fuente: Consorcio Subachoque 2025

Así mismo se continua con el acopio provisional para el manejo de los residuos sólidos y líquidos peligrosos, resultantes de actividades de mantenimiento de maquinaria y equipos. Para el manejo de las bolsas de cemento, se realizó la recolección por parte de la empresa Tecnideal para realizar su disposición final, un total de 624 kg. Ver soporte de gestión en el **Anexo 5**.





Fuente: Consorcio Subachoque 2025

Para asegurar el suministro de agua para hidratación al personal, en donde no se haga uso de plástico, se hace uso de termos de 475 ml metálicos para el almacenamiento del agua.

Se realizaron jornadas de orden y aseo en los frentes de obra.

Para el manejo de la emulsión asfáltica, se cuenta con 2 carrotanques para el almacenamiento de este insumo. Carro tanque de 10.500 galones, ha sido diseñado con una carga en bruto de 12800 gal para el transporte y almacenamiento de fluidos inflamables. El carro está equipado con una escotilla y válvula de alivio de presión. Durante el periodo ya se hizo uso de estos equipos, los cuales están dotados con hojas de seguridad de sustancias así como el kit de atención de derrames.

Seguimiento Indicadores: Se identifica que el contratista da cumplimiento al indicador propuesto, garantizando la disponibilidad del personal requerido para el seguimiento de las medidas ambientales y sociales establecidas en el PAGA. A continuación, se presenta el seguimiento efectuado por el contratista de obra a los indicadores del subprograma:

DESCRIPCION DEL INDICADOR	VALOR OBTENIDO	PERIODICIDAD	OBSERVACIONES
(Volumen residuos entregados gestor ambiental) / (Volumen residuos generados en el periodo) *100	84/84 m3 *100 =0%	Mensual	
(Volumen de RESPEL entregados a empresa autorizada) / (Volumen RESPEL generado en el periodo) *100	624 Kg/624 Kg *100 =100%	Mensual	Se generaron bolsas de cemento las cuales fueron dispuestas por la empresa Tecnideal y transformado por Grupó Terra Zan
(Volumen residuos reciclables entregados a empresas recicladoras)	0/0 Kg *100 =0%	Mensual	No aplico para el periodo

DESCRIPCION DEL INDICADOR	VALOR OBTENIDO	PERIODICIDAD	OBSERVACIONES
/ (Volumen residuos reciclables generados en el periodo) *100			
(N.º de puntos ecológicos instalados) / (N.º de puntos ecológicos requeridos) *100	2/2 * 100= 100%	Mensual	Se tiene punto ecológico en Los Toros y en oficina principal.

3.2.3 PROGRAMA 3. GESTIÓN HÍDRICA

3.2.3.1 Subprograma 3.1 Manejo de Aguas Superficiales

Durante el periodo del presente informe, se realizó el consumo de agua potable para actividades de higiene personal principalmente, suministrada por la Empresa de Asuservipuente de la red de acueducto de la oficina principal del Consorcio Subachoque 2025; el cobro por este servicio se incluye dentro de la cuota de administración de la oficina principal.

Para el suministro de agua para el desarrollo de las actividades constructivas, se transportó el agua en carrotanques hasta los frentes de obra. Se utilizó una cantidad de 210 m3 de agua.



Seguimiento Indicadores: Se identifica que el contratista da cumplimiento al indicador propuesto, garantizando la disponibilidad del personal requerido para el seguimiento de las medidas ambientales y sociales establecidas en el PAGA. A continuación, se presenta el seguimiento efectuado por el contratista de obra a los indicadores del subprograma:

DESCRIPCION DEL INDICADOR	VALOR OBTENIDO	PERIODICIDAD	OBSERVACIONES
Vol. agua consumida por operación de instalaciones temporales	N/A	Mensual	Baterías sanitarias con lavamanos incorporados

Vol. agua consumida por fabricación de concreto	210 m3	Mensual	El agua consumida correspondió a la actividad de fresado

3.2.3.2 Subprograma 3.2 Manejo de Residuos Líquidos, domésticos e industriales

Para el presente periodo se utilizó el servicio sanitario disponible en la oficina principal del Consorcio Subachoque 2025, que se encuentra conectado a la red de alcantarillado que opera la Empresa de Asuservipuente. El cobro por este servicio se incluye dentro de la cuota de administración de la oficina principal.

Para el personal de obra, se contó con cuatro (4) baterías sanitarias portátiles con lavamanos para el proyecto, Tres (3) están instalados en el frente de obra y Uno (1) en el acopio Los Toros. Todas las unidades son aseadas y organizadas durante la semana.







El transporte del combustible para las maquinarias, se realiza a través de un tanque o isotanque con una capacidad de 260 galones.

Para el periodo del presente informe, no se reportó ni se presentó derrames de sustancias peligrosas. Para el periodo del presente informe, se cuenta con tres (3) kit de atención a derrames de sustancias peligrosas, en el acopio se instaló un kit y se instalará otro kit en el área de emulsión asfáltica.





Fuente: Consorcio Subachoque 2025

No se presentaron derrames de ninguna naturaleza en el periodo.

Para las actividades de reciclado y estabilizado, se utilizó el recurso hídrico a través de la empresa Servicios y Suministro BC SAS, suministrado por medio de carrotanque, a continuación se relacionan las cantidades utilizadas a la fecha:

PERIODO	Cantidad agua (m3)
1 al 30 de Noviembre de 2025	0
1 al 31 de Diciembre de 2025	0
1 a 31 de Enero de 2026	0
1 al 28 de Febrero de 2026	112
1 al 31 de Marzo de 2026	240
1 al 30 de Abril de 2026	220
1 al 31 de Mayo de 2026	210



Fuente: Consorcio Subachoque 2025

Seguimiento Indicadores: Se identifica que el contratista da cumplimiento al indicador propuesto, garantizando la disponibilidad del personal requerido para el seguimiento de las medidas ambientales y sociales establecidas en el PAGA. A continuación, se presenta el seguimiento efectuado por el contratista de obra a los indicadores del subprograma:

DESCRIPCION DEL INDICADOR	VALOR OBTENIDO	PERIODICIDAD	OBSERVACIONES
Cantidad de residuos líquidos entregados al proveedor) / (Cantidad de residuos líquidos generados) *100		Mensual	Correspondiente a las unidades sanitarias
N.º de derrames controlados efectivamente) / (N.º de derrames presentados) *100	0	Mensual	No se presentaron en el periodo.

3.2.4 PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

3.2.4.1 Subprograma 4.1 Manejo de Descapote y Cobertura Vegetal

Para el presente periodo no se ejecutaron actividades respecto al programa.

Seguimiento Indicadores: Se identifica que el contratista da cumplimiento al indicador propuesto, garantizando la disponibilidad del personal requerido para el seguimiento de las medidas ambientales y sociales establecidas en el PAGA. A continuación, se presenta el seguimiento efectuado por el contratista de obra a los indicadores del subprograma:

DESCRIPCION DEL INDICADOR	VALOR OBTENIDO	PERIODICIDAD	OBSERVACIONES
(No. árboles interfieren con la obra/No. de árboles inventariados) x 100	N/A	Mensual	
(No. árboles conservados/No. árboles para conservar) x 100	N/A	Mensual	

3.2.4.2 Subprograma 4.4 Protocolos de fauna en Obra

Durante el periodo no se presentaron afectaciones a la fauna presente en el área de influencia.

Seguimiento Indicadores: Se identifica que el contratista da cumplimiento al indicador propuesto, garantizando la disponibilidad del personal requerido para el seguimiento de las medidas ambientales y sociales establecidas en el PAGA. A continuación, se presenta el seguimiento efectuado por el contratista de obra a los indicadores del subprograma:

DESCRIPCION DEL INDICADOR	VALOR OBTENIDO	PERIODICIDAD	OBSERVACIONES
N.º de eventos de ahuyentamiento de fauna silvestre implementados) / (N.º de eventos de ahuyentamiento planificados por frente de obra) *100	0	Mensual	No se presentaron en el periodo.

3.2.5 PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, MAQUINARIA Y EQUIPOS

3.2.5.1 Subprograma 5.1 Instalación, Funcionamiento y Desmantelamiento de Campamento

La ejecución de las actividades administrativas del proyecto, se desarrolla en la oficina del Consorcio, ubicada en la carrera 5 # 3 – 148 puente de piedra en Madrid Cundinamarca. La oficina está dotada con puestos de trabajo, mesas de reunión, equipos de cómputo e impresora y demás elementos de oficina requeridos para las labores administrativas propias del contrato. Adicionalmente, cuenta con servicios públicos de agua y alcantarillado suministrados por la empresa de Asuservipuente – ESP, y servicio de aseo suministrado por la Empresa de acueducto, alcantarillado y aseo de Madrid EAAAM - ESP.

La energía está siendo suministrada a través de la instalación de reflectores led con panel solar, como medida de sostenibilidad.

Seguimiento Indicadores: Se identifica que el contratista da cumplimiento al indicador propuesto, garantizando la disponibilidad del personal requerido para el seguimiento de las medidas ambientales y sociales establecidas en el PAGA. A continuación, se presenta el seguimiento efectuado por el contratista de obra a los indicadores del subprograma:

DESCRIPCION DEL INDICADOR	VALOR OBTENIDO	PERIODICIDAD	OBSERVACIONES
N.º de sitios desmantelados) / (N.º de sitios de uso temporal instalados) *100	0	Mensual	No se presentaron en el periodo.

3.2.5.2 Subprograma 5.3 Manejo de Maquinaria, Equipos y Vehículos

Para el periodo el Contratista contó con los siguientes vehículos y maquinaria:

Tabla 15. Relación de vehículos y maquinaria del periodo

N.	TIPO	MARCA	PLACA	MODELO	N. CERTIFICADO	VIGENCIA
VEHICULOS						
1	Camioneta	Ford	ZYL740	2014	10-OIN-002-001	22/09/2026
2	Volqueta	International	SLG021	2013		
3	Camión	Ford	XHB037	1993	16-OIN-033-001	16/06/2026

4	Turbo	Chevrolet	EYX229	2019	09-OIN-038-001	20/02/2027
MAQUINARIA						
1	Retroexcavadora de llantas	JCB	MC589265	2022	N/A	N/A
2	Recicladora	Wirtgen Group	WR2000		N/A	N/A
3	Vibrocompactador	JCB	116D	2023	N/A	N/A
4	Finisher	Vogele	Super 1600-3	2021	N/A	N/A
5	Compactador rodillo	HAMM	HAA00348	2021	N/A	N/A
6	Motoniveladora	SDLG	G9190F	2021	N/A	N/A
7	Vibrocompactador - neumático	HAMM	HAA00210	2021	N/A	N/A
8	Carrotanque	International	NUW438	2025	N/A	N/A
9	Recicladora	Wirtgen Group	WR240			

Los certificados de revisión tecnicomecánica están vigentes a la fecha.







Seguimiento Indicadores: Se identifica que el contratista da cumplimiento al indicador propuesto, garantizando la disponibilidad del personal requerido para el seguimiento de las medidas ambientales y sociales establecidas en el PAGA. A continuación, se presenta el seguimiento efectuado por el contratista de obra a los indicadores del subprograma:

DESCRIPCION DEL INDICADOR	VALOR OBTENIDO	PERIODICIDAD	OBSERVACIONES
No. vehículos técnico mecánica vigente/No. vehículos en obra x 100	3/3*100= 100%	Mensual	
N.° de equipos con mantenimiento implementado) / N.° de equipos del proyecto *100	7/7*100= 100%	Mensual	

3.2.6 PROGRAMA 6. GESTIÓN SOCIAL

La descripción de las medidas de manejo del programa, así como sus indicadores de seguimiento, se relacionan en el Informe Mensual Social de Interventoría (tomo por separado).

3.2.7 PROGRAMA 8. GESTIÓN SOCIAL DE INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS

La descripción de las medidas de manejo del programa, así como sus indicadores de seguimiento, se relacionan en el Informe Mensual Social de Interventoría (tomo por separado).

3.2.8 PROGRAMA 10. PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL

La descripción de las medidas de manejo del programa, así como sus indicadores de seguimiento, se relacionan en el Informe Mensual Social de Interventoría (tomo por separado).

3.3 CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DEL PAGA

Teniendo en cuenta el documento denominado PAGA V5, el cual cuenta con la aprobación de la Interventoría, se tiene que el Contratista dio cumplimiento, según:

Tabla 16. Cumplimiento en el periodo del cronograma de actividades del PAGA

PERIODO	N. ACTIVIDADES PROGRAMADAS	N. ACTIVIDADES EJECUTADAS	% DE CUMPLIMIENTO
1 al 30 de Noviembre de 2025	13	13	100
1 al 31 de Diciembre de 2025	12	12	100
1 al 31 de Enero de 2026	13	13	100
1 al 28 de Febrero de 2026	12	12	100
1 al 31 de Marzo de 2026	25	25	100
1 al 30 de Abril de 2026	24	24	100
1 al 31 de Mayo de 2026	23	23	100

4 PLAN DE CONTINGENCIA Y GESTIÓN DEL RIESGO

Durante el presente periodo comprendido entre 1 al 31 de Mayo de 2026, no se han presentado accidentes ni incidentes ambientales asociados a las actividades del proyecto.

5 CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

A continuación, se relacionan los oficios remitidos y recibidos en el periodo del presente informe:

Tabla 17. Relación de Correspondencia enviada por Interventoría

FECHA	OFICIO	ASUNTO	ENVIADO A
13/05/2026	GMC-142-143-2026	Revisión Informe mensual Ambiental N. 8 V0 del Contratista	Consorcio Subachoque 2025
20/05/2026	GMC-142-149-2026	Revisión y aprobación Informe mensual Ambiental N. 8 V1 del Contratista	Consorcio Subachoque 2025
27/05/2026	GMC-142-158-2026	Atención oficio Alcaldia Subachoque sobre inventario forestal del proyecto	ICCU
27/05/2026	GMC-142-159-2026	Solicitud de medidas preventivas de manejo de arbolado del proyecto por parte de municipios y CAR	ICCU

Tabla 18. Relación de Correspondencia recibida del Contratista y/o ICCU

FECHA	OFICIO	ASUNTO
08/05/2026	CSB-O-157	Remisión informe ambiental N.8 V0
15/05/2026	CSB-O-177	Atención observaciones Informe Mensual Ambiental N. 8 V0 según oficio GMC-142-143-2026
27/05/2026	CSB-O-186	Atención oficio Alcaldía Subachoque sobre inventario forestal del proyecto
28/05/2026	CSB-O-188	Visita técnica con la Alcaldía de Madrid
04/05/2026		Correo electrónico de aprobación informe mensual ambiental N.7 de Interventoría
19/05/2026		Correo electrónico de aprobación informe mensual ambiental N.8 de Interventoría

En el **Anexo 1**, se relaciona la correspondencia enviada y recibida en el periodo.

6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante el presente periodo el Contratista hizo entrega del Informe Mensual Ambiental N. 9 V0, el cual presenta observaciones y por ende no cuenta con la aprobación por parte de esta Interventoría.

- Se ha dado cumplimiento a las medidas establecidas en el PAGA por parte del Contratista.

- No se presentaron requerimientos de la Autoridad Ambiental respecto al manejo ambiental de la obra.

- Se cuenta con todas las certificaciones de suministro de materiales de construcción por parte de proveedores y gestores de RCD, por lo que hay cumplimiento total del requerimiento.

- Tanto los proveedores de materiales como los gestores de RCD utilizados en el periodo, cuentan con la aprobación de la Interventoría.

- En cuanto al presupuesto del PAGA, para el presente periodo, el Contratista remitió algunos de los soportes respecto a su gestión.

- Se recomienda que el contratista haga entrega oportuna de todas las certificaciones que respaldan tanto el suministro de materiales como la disposición y manejo de RCD generados en el periodo.

ANEXOS

CONSORCIO
SUBACHOQUE 2025

CONSORCIO SUBACHOQUE 2025
NIT: 901.968.653-2

Bogotá, D.C., mayo 08 de 2026

CSB – O - 157

Señor(es):
Ing. Jairo Geovenni Ortiz
Director de Interventoría
Grupo Metro Colombia S.A.S
Calle 9 No. 7-99
Madrid, Cundinamarca

REF: Rehabilitación de la vía que conduce desde el casco urbano de Subachoque, municipio de Subachoque hasta la vereda de Puente Piedra, municipio de Madrid, Departamento de Cundinamarca.

ASUNTO: Remisión Informe Ambiental No. 8.

Estimados señores,

Por medio del presente oficio se remite el informe ambiental No. 6. Sin embargo, a la fecha queda pendiente los certificados de mantenimiento de los baños y los desprendibles de pago de nómina para el presupuesto PAGA.

Cordialmente,

Aura María Bello Arévalo
Residente ambiental

CONSORCIO
SUBACHOQUE 2025

CONSORCIO SUBACHOQUE 2025
NIT: 901.968.653-2

Bogotá, D.C., mayo 15 de 2026

CSB – O - 177

Señor(es):
Ing. Jairo Geovenni Ortiz
Director de Interventoría
Grupo Metro Colombia S.A.S
Calle 9 No. 7-99
Madrid, Cundinamarca

REF: Rehabilitación de la vía que conduce desde el casco urbano de Subachoque, municipio de Subachoque hasta la vereda de Puente Piedra, municipio de Madrid, Departamento de Cundinamarca.

ASUNTO: Respuesta oficio GMC-142-143-2026.

Estimados señores,

Por medio del presente oficio se remite el informe ambiental No. 8 V1 con los respectivos ajustes. Falta el certificado de disposición de las bolsas de cemento, que hasta la fecha no lo han remitido, en caso, de remitirlo se enviará oportunamente a la interventoría o se adjuntará en el informe del mes de mayo.

https://drive.google.com/drive/folders/1kkqWTgr3ul_MNwG3jFg-BFxkvt4BOenV?usp=drive_link

https://drive.google.com/file/d/1sO4T0PP4fNwPCnl-OzFITOt9HBpFDh7k/view?usp=drive_link

Cordialmente,

Aura María Bello Arévalo
Residente ambiental

CONSORCIO
SUBACHOQUE 2025

CONSORCIO SUBACHOQUE 2025
NIT: 901.968.653-2

Bogotá, D.C., 27 de mayo de 2026

CSB – O - 186

Señor(es):
Jorge Alberto Camacho Lizarazo
Alcalde de Subachoque – C/Marca
Subachoque

REF: Rehabilitación de la vía que conduce desde el casco urbano de Subachoque, municipio de Subachoque hasta la vereda de Puente Piedra, municipio de Madrid, Departamento de Cundinamarca.

ASUNTO: Respuesta oficio Alcaldía de Subachoque con fecha del 28 de abril de 2026.

Estimado señor alcalde,

Por medio del presente damos respuesta al oficio con fecha del 28 de abril del presente año, y remitido por parte del ICCU el 21 de mayo; en donde la Alcaldía solicita información sobre el inventario, rocerías, podas de vegetación y árboles en riesgo en vías de segundo orden y colectoras a cargo del departamento, por lo que hacemos las siguientes aclaraciones:

- El Consorcio Subachoque 2025, realizó el inventario forestal respectivo al proyecto en el cual tiene injerencia y el cual corresponde a la referencia del presente, documentos que fueron remitidos a la Alcaldía de Subachoque por parte del ICCU desde el pasado 24 de octubre del 2025, con radicado No. **ICCU-I-2025-0013580,** documentos que incluían los árboles referenciados por Municipio, la afectación sobre el corredor vial. Cabe aclarar que este inventario contiene los árboles que presentaban riesgo de caída, afectación por redes eléctricas y demás información requerida por Ustedes. De igual se adjunta nuevamente el inventario forestal, para su conocimiento y fines pertinentes.

  https://drive.google.com/drive/folders/1vXmuHQf4MRWFh8suTwpI1d9HNVGr2BGk?usp=drive_link

- El Consorcio Subachoque 2025, ha notificado a la Interventoría mediante el oficio CSB-O-013 del 02/12/2025 la problemática del regular estado de los árboles que se registra en campo y su posible riesgo de volcamiento.

- En cuanto a la señalización, se tiene que una vez se evidencia la caída de uno de los individuos, se han implementado las medidas del caso, retirando el mismo de la vía si es el caso.

- Tal como se ha indicado en las numerosas reuniones del proyecto en donde personal de la Alcaldía de Subachoque ha asistido, se tiene que dentro del alcance del mismo no se contempló ningún tipo de intervención por parte nuestra del arbolado, por lo que a la fecha aclaramos que no contamos con ningún permiso y/o trámite de aprovechamiento forestal, y por ende no hemos realizado ningún tipo de actividad de poda y mucho menos tala de árboles.

A la espera que sus inquietudes hayan quedado aclaradas.

Cordialmente,

Aura María Bello Arévalo
Residente ambiental

CONSORCIO
SUBACHOQUE 2025

CONSORCIO SUBACHOQUE 2025
NIT: 901.968.653-2

Bogotá, D.C., 28 de mayo de 2026

CSB – O - 188

Señor(es):
Ing. Jairo Geovenni Ortiz
Director de Interventoría
Grupo Metro Colombia S.A.S
Calle 9 No. 7-99
Madrid, Cundinamarca

REF: Rehabilitación de la vía que conduce desde el casco urbano de Subachoque, municipio de Subachoque hasta la vereda de Puente Piedra, municipio de Madrid, Departamento de Cundinamarca.

ASUNTO: Visita técnica con la Alcaldía de Madrid.

Estimado ingeniero,

Por medio del presente oficio nos permitimos informar que el día martes 26 de mayo del presente año se realizó una visita técnica por parte de la Alcaldía de Madrid, en cumplimiento del compromiso adquirido durante la reunión virtual llevada a cabo el lunes 25 de mayo.

La visita contó con la participación del Contratista, la Secretaría de Infraestructura del municipio de Madrid, el componente ambiental, la Personería Municipal, entre otros asistentes.

Durante el recorrido se inspeccionaron puntos estratégicos correspondientes a la jurisdicción del municipio de Madrid, entre ellos el sector de La Flora, accesos a predios que interrumpen la continuidad del vallado y zonas con alta presencia arbórea.

Aspectos tratados durante la visita

1. Sector La Flora – km 8+730

Se evidenció una problemática asociada al manejo de aguas, originada por la intervención de un cauce perteneciente a una quebrada, situación que ha generado afectaciones hidráulicas en el sector. Lo anterior ha ocasionado procesos de arrastre.





Tramo de la Flora

2. Gestión de individuos arbóreos

Se abordó la gestión correspondiente a los 488 individuos arbóreos previamente reportados y notificados a la Alcaldía Municipal el 24 de octubre de 2025 y a la Secretaría de Infraestructura el 7 de noviembre de 2025.

Los representantes de la Alcaldía manifestaron haber recibido la información y haber emitido respuesta al ICCU, indicando que la entidad no contaba con los recursos económicos necesarios para adelantar la gestión ambiental requerida para la intervención de los árboles, motivo por el cual el proceso no tuvo continuidad entre el ICCU y la Administración Municipal.

De igual manera, el contratista informó que, durante el mes de noviembre del año anterior, a través de la Alcaldía se realizó el aprovechamiento de 12 individuos arbóreos. No obstante, los asistentes indicaron no tener conocimiento de dicha actividad y manifestaron que verificarán la información correspondiente.

Adicionalmente, se recordó que mediante oficio CSB O 076 del 12 de febrero del presente año, el contratista solicitó a la Alcaldía el informe relacionado con el aprovechamiento forestal ejecutado y la respectiva compensación ambiental. Frente a ello, los representantes indicaron que el oficio fue revisado y que la respuesta emitida al ICCU señalaba que la Alcaldía no había ejecutado actividades de aprovechamiento forestal relacionadas con el inventario forestal compartido. Sin embargo, dicha respuesta no ha sido remitida formalmente al contratista a la fecha.

3. Accesos a predios y afectación al vallado

En relación con los accesos a predios que interrumpen la continuidad del vallado, el contratista informó que existen 36 entradas que actualmente obstaculizan el flujo adecuado del agua. Esta situación fue comunicada previamente a la interventoría mediante los oficios CSB O 108 y CSB O 138, para su posterior gestión ante el ICCU y la Alcaldía Municipal.



4. Tubería ubicada en la alcantarilla del km 8+790

Finalmente, se trató la situación relacionada con la tubería ubicada en la alcantarilla del km 8+790. Se informó a los asistentes que no se ha contado con el acompañamiento ni la colaboración de las Empresas Públicas del municipio de Madrid, pese a las reiteradas invitaciones realizadas a comités y reuniones técnicas, a las cuales no han asistido.



Lo anterior toma relevancia considerando que, durante la socialización del avance del 50 % del proyecto, realizada el jueves 21 de mayo de 2026 y que contó con la participación del Personero del municipio de Madrid, se puso en conocimiento la limitada presencia y colaboración por parte de la Administración Municipal en el desarrollo y ejecución de la obra.

Cordialmente,

Aura María Bello Arévalo
Residente ambiental

Gmail **Loly Vanegas <ssthringenieria@gmail.com>**

Informe Mensual Ambiental N. 7 Interventoria

Perla Rocio Lombo Cortes <perla.lombo@cundinamarca.gov.co> 4 de mayo de 2026 a las 7:15 p.m.
Para: Loly Vanegas <ssthringenieria@gmail.com>
CC: Wilson Garzon Cifuentes <wilson.garzon@cundinamarca.gov.co>

Buenas noches,

se realizó la revisión del Informe N.7 actualizado con la información del contratista y se encuentra conforme, sin observaciones al respecto.

Quedo atenta a la gestión pendiente relacionada con la factura de las unidades sanitarias, necesaria para la firma del presupuesto por las partes.

Cordial saludo,

Perla Rocio Lombo Cortes
Contratista – Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU
@ICCUGOB @ICCUGOB @ICCUGOB
Calle 26 # 51-53 Bogotá D.C.
Sede administrativa - Torre Central, piso 6
Teléfonos: 7491624
ICCU
Gobernación de Cundinamarca

[Texto citado oculto]

Aviso Legal: Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Gobernación de Cundinamarca. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema, y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. La Gobernación de Cundinamarca no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

Gmail **Loly Vanegas <ssthringenieria@gmail.com>**

Informe Mensual Ambiental N. 8 - abril de 2026

Perla Rocio Lombo Cortes <perla.lombo@cundinamarca.gov.co> 19 de mayo de 2026 a las 12:50 p.m.
Para: Loly Vanegas <ssthringenieria@gmail.com>
CC: CONTRATO SUBACHOQUE GMC <subachoque@grupometrocolombia.com>, Wilson Garzon Cifuentes <wilson.garzon@cundinamarca.gov.co>

Buenas noches,

Se realizó la revisión del Informe N.8 se encuentra conforme, sin observaciones al respecto

Quedo atenta.

Cordialmente,

Perla Rocio
Lombo Cortes
Contratista – Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU
@ICCUGOB @ICCUGOB @ICCUGOB
Calle 26 # 51-53 Bogotá D.C.
Sede administrativa - Torre Central, piso 6
Teléfonos: 7491624
ICCU
Gobernación de Cundinamarca

[Texto citado oculto]

Aviso Legal: Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Gobernación de Cundinamarca. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema, y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. La Gobernación de Cundinamarca no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

Gmail

Loly Vanegas <ssthringenieria@gmail.com>

Oficio CSB O 186 Respuesta oficio Alcaldía de Subachoque con fecha del 28 de abril de 2026.

Consorcio Subachoque Ambiental <consorciosubachoqueambiental@gmail.com>

27 de mayo de 2026 a las 12:23 a.m.

Para: contactenos@subachoque-cundinamarca.gov.co, "subachoqueconsorcio@gmail.com" <subachoqueconsorcio@gmail.com>, ssthringenieria@gmail.com

Señor(es):
Jorge Alberto Camacho Lizarazo
Alcalde de Subachoque – C/Marca
Subachoque

REF: Rehabilitación de la vía que conduce desde el casco urbano de Subachoque, municipio de Subachoque hasta la vereda de Puente Piedra, municipio de Madrid, Departamento de Cundinamarca.

ASUNTO: Respuesta oficio Alcaldía de Subachoque con fecha del 28 de abril de 2026.

CSB-O 186.pdf
173K

Bogotá, 13 de mayo de 2026

Señores
CONSORCIO SUBACHOQUE 2025
Atn: Diego Armando García Cuellar
Representante legal

Referencia: Contrato ICCU-CTO-458-2025, cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

Asunto: Revisión Informe Mensual Ambiental N. 8 V0 Contratista

GRUPO METRO COLOMBIA, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales en calidad de interventor del Contrato de Obra No. ICCU-CTO-417-2025, y teniendo en cuenta el oficio CSB-O-157 recibido el 08/05/2026 mediante el cual se remite el Informe Mensual Ambiental N. 8 V0, para el periodo del 1 al 30 de abril de 2026, una vez revisado se tiene que:

DOCUMENTO PRINCIPAL

- Se solicita ajustar la cantidad reportada de cemento, ya que en los soportes la remisión REC01-00227302 está repetida por lo que el total correspondería a 2395 bultos.

ANEXOS

- Anexo 7. Falta certificación de disposición final de RCD del periodo por 56 m3.
- Anexo 9. Falta la certificación de disposición final de bolsas de cemento.
- Anexo 11. Falta certificación de limpieza y generación de residuos líquidos en las unidades sanitarias.
- Anexo 14. Una vez revisada la información del desglose del presupuesto PAGA correspondiente a abril se tiene que:
    a. Ajustar el periodo de cobro y el número del acta, ajustar periodo de pago de nómina de personal ambiental y social que debe ser abril.
    b. Falta remitir soportes de pago de nómina de abril.
    c. No se presenta el soporte de cobro del transporte de los residuos sólidos por lo que no se puede tener en cuenta en el formato de Excel.
    d. Ajustar el cobro de las unidades sanitarias de acuerdo con lo requerido por la interventoría, hay que recordar que, a pesar de que se requirió la distribución de estos a lo largo del mes, solo se evidenciaron 3 (2 en los frentes de obra y 1 en acopio), razón por la cual solo se reconocerá esta cantidad.

Por lo anterior no se da aprobación al informe hasta que no se de atención a cada una de las observaciones mencionadas.

Quedamos atentos a resolver cualquier inquietud.

Cordialmente,



ING. JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director de Interventoría
GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S

Anexos: N/A
Elaboró: LVB
Revisó: JGO
Aprobó: JGO

Bogotá, 20 de mayo de 2026

Señores
CONSORCIO SUBACHOQUE 2025
Atn: Diego Armando García Cuellar
Representante legal

Referencia: Contrato ICCU-CTO-458-2025, cuyo objeto es INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Asunto: Revisión y aprobación Informe Mensual Ambiental N. 8 V1 del Contratista.

GRUPO METRO COLOMBIA, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales en calidad de interventor del Contrato de Obra No. ICCU-CTO-417-2025, y teniendo en cuenta el oficio CSB-O-177 recibido el 15/05/2026 mediante el cual se remite el Informe Mensual Ambiental N. 8 V1, para el periodo del 1 al 30 de abril de 2026, una vez revisado se tiene que dado a que dio atención a las observaciones de la Interventoría y que cumple con lo requerido por la entidad, se da **aprobación** al mismo.

Es de aclarar que están en revisión los soportes del presupuesto PAGA del respectivo periodo, por lo que esta información aún no cuenta con la aprobación.

Cordialmente,



ING. JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director de Interventoría
GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S

Anexos: N/A
Elaboró: LVB
Revisó: JGO
Aprobó: JGO

GRUPO METRO COLOMBIA

GMC-142-158-2026

Bogotá, 27 de mayo de 2026

Señores
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU
Atn: ING SANDRA ROCIO CASTILLO GONZÁLEZ
SUBDIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA VIAL (E)

Atn: PERLA LOMBO
SUPERVISOR AMBIENTAL

Referencia: Contrato ICCU-CTO-458-2025, cuyo objeto es INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Asunto: Atención oficio Alcaldía de Subachoque sobre inventario forestal del proyecto

GRUPO METRO COLOMBIA, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales en calidad de interventor del Contrato de Obra No. ICCU-CTO-417-2025, adjunto al presente remitimos el oficio CSB-O-186 mediante el cual el Consorcio Subachoque 2025 da atención a los requerimientos de la Alcaldía de Subachoque según indico el ICCU el pasado 21 de mayo de 2026; respecto al inventario forestal, rocerías, podas de vegetación y árboles en riesgo, del proyecto de la referencia.

Reiteramos junto con el Contratista, que toda la información se le ha entregado en su debido momento a la Alcaldía de Subachoque para su conocimiento y fines pertinentes, así como la aclaración frente al alcance del proyecto en donde no se contempló la intervención de los árboles.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

ING. JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director de Interventoría
GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S

Anexos: Comunicado contratista obra No. CSB – O – 186 con dos (2) folios en PDF.
Elaboró: LVB
Revisó: JGO
Aprobó: JGO

GRUPO METRO COLOMBIA

GMC-142-159-2026

Bogotá, 27 de mayo de 2026

Señores
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU
Atn: ING SANDRA ROCIO CASTILLO GONZÁLEZ
SUBDIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA VIAL (E)

Atn: PERLA LOMBO
SUPERVISOR AMBIENTAL

Referencia: Contrato ICCU-CTO-458-2025, cuyo objeto es INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Asunto: Solicitud de medidas preventivas de manejo de arbolado del proyecto por parte de municipios y CAR

GRUPO METRO COLOMBIA, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales en calidad de interventor del Contrato de Obra No. ICCU-CTO-417-2025, y teniendo en cuenta el alcance del proyecto en donde no se contempló la intervención de los árboles, solicitamos a la entidad que de manera urgente inste a las Alcaldías Municipales de Madrid y Subachoque, CAR y demás entes encargados; que implementen las medidas preventivas que garanticen que no se presenten situaciones como la evidenciada el día de hoy en las horas de la madrugada en donde una rama de uno de los árboles ubicados a lo largo del proyecto de la referencia, se desprendió sin causa aparente, generando así afectación a motociclistas que transitaban en ese momento por allí.

Reiteramos que cada una de estas entidades conoce desde el 24 de octubre de 2025 el contenido del inventario forestal, el cual fue remitido desde el mismo ICCU, en donde se registró por parte del Contratista las especies que no contaban con un estado fitosanitario bueno, así como las que presentan alto riesgo de volcamiento.



Todo lo anterior se solicita con el fin de evitar que se repitan situaciones como esta.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

ING. JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director de Interventoría
GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S

Anexos: N/A
Elaboró: LVB
Revisó: JGO
Aprobó: JGO

	Asistencia de capacitaciones o Entrenamientos	Código	FT-SO-24
		Versión	0
		Fecha	[illegible]

				Tiempo de duración
Fecha:	16-05-26	Área	Ambiental	
Conferencista:	Protección de Fauna Silvestre - aura maría bello.			10 min
Seleccionar:	Charla diaria ☐	Capacitación ☒	Entrenamiento ☐	Reinducción ☐

Temas tratados: Protección de Fauna Silvestre en cercanías al proyecto. (Protección, caracterización y estado de conservación de las especies de Fauna predominantes en el área del proyecto"

No.	Nombre completo	Cédula	Cargo	Firma
1	Jony Fonseca	1022329277	OP.	
2	Yoanny Sanchez	93.090.02	Oficial	
3	Moises Salamanca	80157626	oficial	
4	[illegible]	1110493276		[illegible]
5	Edwar Tinjaca Niño	80246301	Oficial	Edwar Tinjaca
6	Narco Alzate	9435674	OP	Alzate
7	Nelson Zambrano	344355	operador	
8	Jhon Sairo Amaya	7.699467	Operador	
9	Nelson Fonseca	80.002.[illegible]29	OP	
10	DIEGO contreras	1.24467900	Aux. Reciclado	DIEGO C
11	Sandra Liliana Torres Pulido	1077033882	Auxiliar tráfico (obrero)	SANDRA LILIANA TORRES P
12	Edimer Alexis Rodriguez	1074418213	operador	Alexis R.
13	JUAN CARLOS VALENCIA	1.111.338.644	CONDUCTOR	JUAN CARLOS V.
14	Alfredo Rodriguez	1074415313	operador	
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

Firma conferencista: [signature]

Observaciones:

CONSORCIO	**Asistencia de capacitaciones o Entrenamientos**	Código	FT-SST-53
		Versión	2
		Fecha	01-12-25

Fecha:	14 - 05 - 26	**Área**	Ambiental	**Tiempo de duración**
Conferencista:	Aura Maria Bello Arévalo			10 min
Seleccionar:	Charla diaria ☒	Capacitación ☐	Entrenamiento ☐	Reunión ☐

Temas tratados: 17 de Mayo " Día mundial del Readaje." Reacordar la importancia de reduair, reutilizar y readar residuos.
22 de Mayo " Día Internacional de la diversidad biologica" Concientizar sobre la perdida acelerada de especies y ecosistemas, promover la conservación.

No.	Nombre completo	Cédula	Cargo	Firma
1	JUAN C RUBIO VALENCIA	1.111.338.644	CONDUCTOR	JUAN C RUBIO V.
2	Alfredo Rodriguez	1074415313	operador	
3	Carlos Rodriguez	3055131	Inspector	
4	Victor Solarte	85215997	operario	
5	Jorge F. Fonseca	1022329277	OP	
6	wilson Andres garzon mendez	1110493276		wilson Andres g. m
7	Juan Salamanca V.	7032549139	Insp. Asfalto	
8	Jeamir Anta Cuao	1087001562	A.Y	
9	Diego Ariza Rincon	1013581401	Interventoria	
10	Marcizo Alzate	94356744	OP	Alzate
11	Edwar Tinjaca Niño	80246361	Tornillero	Edwar Tinjaca
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

Firma conferencista: Aura Maria B

Observaciones:

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID EAAAM - ESP ¡Fluidez y Transparencia para Madrid!	CARTA DE AFORO		Código: F Lúr-09
	Fecha de emisión: 26-02-2024	Versión 01	Página: 1 de 1

INFORMACIÓN DEL USUARIO

CARTA DE AFORO Nº 34454

NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL DEL USUARIO: CONSORCIO SUPERHOSPITAL 2025

NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL USUARIO: _____

TELÉFONO: _____

CÓDIGO DE USUARIO: _____

TIPO DE ESTABLECIMIENTO / FECHA:

C	I	O	E
8	5	11	

FUNDAMENTO LEGAL

El señor: _____ como representante de la EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID EAAAM ESP, realiza la recolección de residuos sólidos en el predio anteriormente relacionado, atendiendo lo expreso en la Resolución CRA 120 del 23 de febrero del 2000, Resolución CRA 236 de 2002 y Resolución CRA 720 de 2015 (Compiladas en Resolución CRA 943 de 2021), por la cuales se reglamenta la realización de aforos de residuos sólidos a los usuarios pequeños y grandes productores, y multiusuarios, por parte de las entidades prestadoras del servicio público domiciliario de ordinario aseo, acorde a lo siguiente:

PRIMERO: Con el objeto de llevar a cabo la prestación y el cobro del servicio de recolección de residuos sólidos de una manera idónea, el usuario permitirá a la EAAAM ESP, el ingreso a sus instalaciones para efectuar el aforo de la cantidad de residuos sólidos, por él generados. SEGUNDO: La EAAAM ESP llevará a cabo dicho aforo en los mismos días en que se realizará la recolección. TERCERO: El usuario estará representado en la diligencia de aforos por el abajo firmante o cualquiera de sus empleados presentes en el momento de realizar el aforo, quienes suscribirán el formato de visita de aforo. CUARTO: El aforo será practicado por el funcionario de la EAAAM ESP debidamente identificado.

CANTIDAD RECOLECTADA

	#	% Ocupado
CANECAS		
BOLSA DOMESTICA		9
BOLSA SEMI-INDUSTRIAL	3	
BOLSA INDUSTRIAL		
TOLVA 2.0 YARDAS		1
TOLVA 2.5 YARDAS		
TOLVA 3 YARDAS		

	#	% Ocupado
CONTENEDORES		
MEDIAS LONAS		9
VIAJE DE 9 YARDAS Y VOLQUETA	1	
VIAJE DE 13 YARDAS		
VIAJE DE 25 YARDAS		1

OTRO: _____

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

TABLA DE EQUIVALENCIA DE LAS DIVERSAS FORMAS DE PRESENTACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

TIPO	CARACTERÍSTICAS DEL RECIPIENTE	TIPO
BOLSA DOMESTICA	50 X 75 cm	0,031
BOLSA SEMI-INDUSTRIAL	60 X 85 cm	0,05
BOLSA INDUSTRIAL	70 X 20 cm	0,111
CANECA	20 GALONES	0,08
CANECA	25 GALONES	0,10
CANECA	35 GALONES	0,13
CANECA	55 GALONES	0,21
TOLVA	2.0 YARDAS^3	1,53
TOLVA	2.5 YARDAS^3	1,91
TOLVA	3 YARDAS^3	2,29
VIAJE	9 YARDAS VOLQUETA	6,88
VIAJE	13 YARDAS	9,94
VIAJE	25 YARDAS	19,125
MEDIAS LONAS	60 X 86	0,05
CONTENEDORES	1.1 METROS CUBICOS	1,10

En constancia de lo anterior firman:

80469136

NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL USUARIO

V C

NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

SERVICIOS Y SUMINISTROS B.C. S.A.S.
Nit.: 900.652.853 - 8
Transporte de Agua Potable en Carro tanque
Contacto suministrosbcsas@gmail.com
Celular 3138769813 / 78

SERVICIOS Y SUMINISTROS BC SAS

Nit.900.652.853-8

Puente de Piedra, mayo 26 de 2.026

CERTIFICACIÓN:

Por medio de la presente nuestra Empresa **SERVICIOS Y SUMINISTROS BC SAS**, identificada con NIT. 900.652.853-8, Certifica que suministró y transporto para la empresa **CONSORCIO SUBACHOQUE 2025** con NIT. 901.968.653 - 2, la siguiente cantidad de material:

PRODUCTO	CANTIDAD
AGUA POTABLE	210 m3

Esta cantidad suministrada corresponde al mes de MAYO del año 2026

Atentamente,



FRANCY CAROLINA CORTES LEAL
Representante Legal

GRUPO METRO COLOMBIA
NIT. 830.010.109-8

CERTIFICA QUE:

En el marco de las obligaciones contractuales de la interventoría del contrato en referencia, a cargo de **GRUPO METRO COLOMBIA** bajo el contrato **ICCU-CTO-458 DE 2025**, certificamos que el **CONSORCIO SUBACHOQUE 2025** quien ejecuta el **Contrato de Obra ICCU-CTO-417 DE 2025** cuyo objeto es "**REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**", hizo reutilización de RCD en el mismo contrato producto del fresado de capa asfáltica, un volumen total de **3076 m³** (6767,2 Ton), para el periodo del **1 al 31 de Mayo de 2026.**

La presente se firma a los doce (12) días del mes de Junio de 2026.

Cordialmente,

ING. JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director de Interventoría

LOLY VANEGAS B.
Residente Ambiental

Elaboro: Loly Vanegas Barrera –Residente ambiental de Interventoría

El Arte de Hacerlo Orgánico

CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN CON FINES DE TRANSFORMACIÓN

Certificado de disposición CRSS- N° 8579

El suscrito representante legal de la empresa **GRUPO TERRA ZAN S.A.S. E.S.P.**, identificado con el **NIT 901.280.148-1**, se permite certificar que, del 15 de abril al 15 de abril prestó el servicio de Tratamiento de Residuos Sólidos Orgánicos Biodegradables no peligrosos para su Transformación en Fertilizantes Orgánicos, Fertilizantes Orgánicos Minerales y Acondicionadores Orgánicos para Suelos, conforme a Registro ICA con Resolución No. 001106 del 15 de abril de 2015, entregados por:

GENERADOR: CONSORCIO SUBACHOQUE 2025
NIT: 901968653-2
DIRECCIÓN: Calle 110 # 9 -25, SUBACHOQUE - CUNDINAMARCA

TRANSPORTADOR: TECNIDEAL
NIT: 79507504-5
DIRECCIÓN: CRA 72 # 35 SUR 52 - BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D. C.

MANIFIESTO	CORRIENTE DEL RESIDUO	NOMBRE	TOTAL	UNIDAD	FECHA DE RECEPCIÓN Y TRATAMIENTO
33495	NO PELIGROSO	BOLSAS DE MORTERO	524,00	kg	2026-04-15

Observaciones:

Tratamiento que fue realizado en: Planta 1, ubicada en el Km 7 Vía Madrid – Soacha vereda Barro Blanco en jurisdicción del municipio de Bojacá, concepto CAR N° 10112100414 del 16 de febrero de 2011. Planta 2, ubicada en la Finca El Refugio Vereda Balsillas municipio de Mosquera. concepto CAR N° 10152101228 del 25 de febrero de 2015.

Para constancia se expide a los ventiocho (28) días del mes de mayo de 2026.

Cordialmente,

MIGUEL ANGEL BELTRAN SANABRIA
REPRESENTANTE LEGAL (S)
Celular: 3174301506

TECNIDEAL
ECOAMBIENTAL

INFORME DE RECEPCIÓN DE RESIDUOS

Por medio del presente informe, se hace constar que la empresa **CONSORCIO SUBACHOQUE 2025.** Identificada con nit **901968653-2** ha enviado a disposición final los siguientes residuos:

Tipo de residuo: **Bolsas de cemento**
Peso (Kilos): **620 Kgs**

La gestión integral de los residuos se llevará a cabo por **CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S E.S.P. (CIUDAD LIMPIA)**

En cumplimiento de la normativa aplicable se emitirá el correspondiente certificado de disposición final de residuos para que el cliente pueda acreditar el correcto manejo de los mismos.

Atentamente,

José David Zapata G.
CC 79.507.504 Btá.

310 3317141 - 314 3328922

Bogotá, Colombia.

www.tecnideal.com

Bogotá, 11 de junio de 2026

Señores
CONSORCIO SUBACHOQUE 2025
Atn: Diego Armando García Cuellar
Representante legal

Referencia: Contrato ICCU-CTO-458-2025, cuyo objeto es INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Asunto: Revisión Informe Mensual Ambiental N. 9 V0 Contratista

GRUPO METRO COLOMBIA, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales en calidad de interventor del Contrato de Obra No. ICCU-CTO-417-2025, y teniendo en cuenta el oficio CSB-O-189 recibido el 01/06/2026 mediante el cual se remite el Informe Mensual Ambiental N. 9 V0, para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2026, una vez revisado se tiene que:

Documento principal

- Ajustar en la tabla 2.3 el nombre de la profesional SST.
- Actualizar el número de informes mensuales presentados, a la fecha son 8 y los mismos aprobados.

Anexos

- Anexo 5. No es clara la certificación de Titan si menciona que corresponde al mes de abril.
- Anexo 10. No es clara la relación del gestor de bolsas de cemento y el tiquete de bascula remitido. Falta la certificación de disposición final de bolsas de cemento del periodo.
- Anexo 14. Una vez revisada la información del desglose del presupuesto PAGA correspondiente a mayo se tiene que:
    a. Ajustar el periodo de cobro ya que es el acta N. 4, ajustar periodo de pago de nómina de personal ambiental y social que debe ser abril.
    b. Falta remitir soportes de pago de nómina de mayo.
    c. No se presenta factura por cobro de unidades sanitarias.
    d. Falta cuenta de cobro de sándwiches de reunión de socialización 50%.

Por lo anterior no se da aprobación al informe hasta que no se de atención a cada una de las observaciones mencionadas.

Quedamos atentos a resolver cualquier inquietud.

Cordialmente,



ING. JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director de Interventoría
GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S

Anexos: N/A

Elaboró: LVB
Revisó: JGO
Aprobó: JGO

ANEXO 9.
INFORME SOCIAL

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORIA ICCU 458 DE 2025
CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA ICCU 417 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO:
"INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S

NIT: 830.010.109-8

INFORME MENSUAL SOCIAL No. 9
(DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2026)

BOGOTÁ D.C.

Control de cambios				
No.	**Versión**	**Folios**	**Elaboró**	**Revisó**
9	1	71		
			Paola Andrea Pava Prof. Gestor Social Grupo Metro Colombia	Ing. Jairo Ortiz Director Interventoría Grupo Metro Colombia

Tabla 1. Control de cambios.

INTRODUCCIÓN

El presente informe mensual contiene información correspondiente al proceso de verificación, seguimiento y acompañamiento aleatorio de la interventoría al contratista en la ejecución de actividades de gestión social entre el 01 al 31 de mayo de 2026, para la etapa de obra del proyecto, tales como el acompañamiento al contratista en los recorridos programados, verificación del levantamiento de actas de vecindad, verificación y seguimiento de la ejecución de la reunión de avance, entre otros.

Durante el periodo evaluado, la interventoría cumplió con los compromisos de observación, supervisión y control recibidos en virtud del contrato de interventoría ICCU-458-2025, relacionadas con el contrato de obra ICCU-417-2025.

Índice de contenido

INTRODUCCIÓN....3
1. GENERALIDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA....6
2. GENERALIDADES DEL CONTRATISTA....6
3. GENERALIDADES DE LA ENTIDAD....7
4. OBJETIVO....7
4.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS....7
5. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO....7
6. PLAN DE ADAPTACIÓN A LA GUIA AMBIENTAL - PAGA....8
6.1. PROGRAMA NO. 6 – GESTIÓN SOCIAL....8
6.1.1. SUBPROGRAMA 1: MANO DE OBRA CONTRATADA CON ENFOQUES DE GÉNERO, DERECHOS Y DIFERENCIAL (CÓDIGO PDL – 6.1 – 21)....8
6.1.1.1. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO....10
6.2. PROGRAMA NO. 8 – GESTIÓN SOCIAL DE INFRAESTRUCTURA, PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS....10
6.2.1. SUBPROGRAMA 1: INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS (CÓDIGO PGS – 8.1 – 28)....10
6.2.1.1. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO....11
6.3. PROGRAMA NO. 10 – PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL....11
6.3.1. SUBPROGRAMA 1: ATENCIÓN A LA COMUNIDAD (CÓDIGO PPGI – 10.1 – 32) 11
6.3.1.1. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO....13
6.3.2. SUBPROGRAMA 2: INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN (CÓDIGO PPGI – 10.2 - 33) 13
6.3.2.3. PUNTOS SATÉLITE DE INFORMACIÓN (PSI)....16
6.3.2.4. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO....17
6.3.3. SUBPROGRAMA 3: CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (CÓDIGO PPGI – 10.3 -34)....18
6.3.3.1. CAPACITACIONES Y/O TALLERES CON LA COMUNIDAD Y COPACO....18
6.3.3.2. CONFORMACIÓN COMITÉ DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (COPACO) 18
6.3.3.3. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO....18
7. REPORTES....18
7.1. INFORME SEMANAL....18
8. REUNIONES DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y RECORRIDO DE OBRA....19
9. CORRESPONDENCIA COMPONENTE SOCIAL....19
9.1. CORRESPONDENCIA RECIBIDA....19
9.2. CORRESPONDENCIA ENVIADA....19
10. CONCLUSIONES....20
11. RECOMENDACIONES....20

Índice de tablas

Tabla 1. Control de cambios.....2
Tabla 2. Generalidades de la interventoría.....6
Tabla 3. Generalidades del contratista.....6

Tabla 4. Generalidades de la Entidad. 7
Tabla 5. Tramos priorizados. Fuente: Anexo técnico de interventoría. 8
Tabla 6. Programas PAGA. 8
Tabla 7. Porcentajes de vinculación personal del contratista. 9
Tabla 8. Indicadores de cumplimiento - Programa 6: Gestión Social. 10
Tabla 9. Acta de vecindad de inicio. 10
Tabla 10. Indicadores de cumplimiento – Programa 8: Gestión social de infraestructura, predios y servicios públicos. 11
Tabla 11. Canales de atención. 11
Tabla 12. PQRS recibidas en mayo de 2026. 12
Tabla 13. Consolidado de PQRS recibidas en el proyecto. 12
Tabla 14. Indicadores de cumplimiento – Subprograma 1: Atención a la comunidad. 13
Tabla 15. Reunión avance de obra. 14
Tabla 16. Volantes informativos entregados. 15
Tabla 17. Invitaciones personalizadas - reunión de avance. 16
Tabla 18. PSI instalados en el proyecto. 17
Tabla 19. Indicadores de cumplimiento – Subprograma 2: Información y divulgación. 18
Tabla 20. Indicadores de cumplimiento – Subprograma 3: Cultura vial y participación comunitaria. 18
Tabla 21. Correspondencia recibida. 19
Tabla 22. Correspondencia enviada. 20

Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Localización del proyecto. Fuente: Anexo técnico de interventoría. 8
Ilustración 2. Visita PAC. 11
Ilustración 3. Buzones de sugerencias. 13
Ilustración 4. Reunión extraordinaria. 14
Ilustración 5. Ejemplar del volante de convocatoria - reunión de avance. 15
Ilustración 6. Verificación PSI. 17
Ilustración 7. Comité integral de seguimiento y recorrido del proyecto. 19

Listado de anexos

(Anexo 1. Lista de chequeo) 8
(Anexo 2. Verificación porc. vinculación) 9
(Anexo 3. Aprob. Act. Vecin.) 10
(Anexo 4. Atención comunidad) 13
(Anexo 5. Gestión R. Avance) 14
(Anexo 6. R. Extaordinaria) 14
(Anexo 7. Volante R. Avance) 15
(Anexo 8. PSI mayo 2026) 17

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Datos generales de la interventoría	
Razón Social	Grupo Metro Colombia SAS.
No. de contrato	ICCU 458 de 2025.
Objeto	"Interventoría para el mejoramiento, rehabilitacion y mantenimiento de vias en el departamento de Cundinamarca lote 1: Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y legal al proyecto rehabilitación de la vía que conduce desde el casco urbano de Subachoque, municipio de Subachoque, hasta la Vereda de Puente Piedra, municipio de Madrid, departamento de Cundinamarca".
Valor del contrato	$1.652.914.789,00.
Fecha de inicio	01 de septiembre de 2025.
Plazo de ejecución	11 meses.
Fecha de terminación	31 de julio de 2026.
Director	Ing. Jairo Ortiz.
Residente Técnico	Ing. Andrés Bandera.
Profesional gestor social	Psic. Paola Andrea Pava.
Especialista ambiental	Ing. Loly Vanegas.
Profesional SISO	Wilmer Bacca.

Tabla 2. Generalidades de la interventoría.

2. GENERALIDADES DEL CONTRATISTA

Datos generales del contratista	
Razón Social	Consorcio Subachoque 2025.
No. de contrato	ICCU 417 de 2025.
Objeto	"Rehabilitación de la vía que conduce desde el casco urbano de subachoque, municipio de Subachoque, hasta la Vereda de Puente Piedra, municipio de Madrid, departamento de Cundinamarca.
Valor del contrato	$ 19.942.883.858.
Fecha de inicio	01 de septiembre de 2025.
Plazo de ejecución	11 meses.
Fecha de terminación	31 de julio de 2026.
Director	Ing. Mauricio Puyo.
Residente Técnico	Ing. Juan Fernandez.
Profesional gestión social	Psic. Clemencia Albán.
Especialista ambiental	Ing. Aura Bello.
Profesional SISO	Ing. Stefany Neuta.

Tabla 3. Generalidades del contratista.

3. GENERALIDADES DE LA ENTIDAD

Supevisión del ICCU	
Supervisor técnico	Ing. Wilson Garzón
Apoyo a la supervisión	Ing. Liz Pérez
Profesional gestión ambiental	Ing. Perla Lombo
Profesional gestión social	P.S. Alexandra Martínez
	P.S. Lida Reina.

Tabla 4. Generalidades de la Entidad.

4. OBJETIVO

Ejecutar el seguimiento, acompañamiento y verificación de las actividades de gestión social ejecutadas por el contratista para el contrato de obra ICCU-417-2025.

4.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el Punto de atención a la comunidad, así como el estado de los buzones de sugerencias del proyecto.
- Verificar que el contratista realice las actas de vecindad de inicio requeridas.
- Realizar el seguimiento para que el contratista cumpla con los porcentajes de contratación requeridos para el contrato.
- Verificar la ejecución de los talleres con población estudiantil según lo estipulado en el PAGA.
- Verificar la ejecución de la reunión de avance del proyecto.

5. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se ubica desde el casco urbano de Subachoque que conduce a la Vereda de Puente Piedra (municipio de Madrid), sobre la vía concesionada Bogotá – Villeta, y las coordenadas de su ubicación son las siguientes: Inicia en el K0+000 (La Virgen – ingreso Subachoque) y finaliza en el K13+768 (Centro poblado de Puente Piedra).

Registro fotográfico



Ilustración 1. Localización del proyecto. Fuente: Anexo técnico de interventoría.

Asimismo, el proyecto se ejecutará en 6 tramos priorizados, así:

Tramo		Longitud (m)
K1+100	K1+846	746
K5+700	K6+100	400
K7+253	K7+727	474
K7+980	K8+733	753
K8+735	K9+285	550
K9+285	K12+784	3499

Tabla 5. Tramos priorizados. Fuente: Anexo técnico de interventoría.

6. PLAN DE ADAPTACIÓN A LA GUIA AMBIENTAL - PAGA

La interventoría emitió su aprobado al componente social del PAGA mediante oficio “GMC-142-080-2025” del 29 de octubre de 2025. Asimismo, el PAGA fue aprobado en su totalidad mediante los oficios GMC-142-091-2025 y GMC-142-122-2025 en noviembre de 2025.

Así las cosas, los programas que se relacionan en el PAGA para el componente social, son los siguientes:

Programa	Subprograma	Código
Gestión social	Mano de obra contratada con enfoques de género, derechos y diferencial.	PDL – 6.1 – 21
Gestión social de Infraestructura, predios y servicios públicos	Infraestructura de predios y servicios públicos	PGS – 8.1 – 28
Participación, gobernanza e inclusión social	Atención a la comunidad	PPGI – 10.1 – 32
	Información y Divulgación	PPGI – 10.2 - 33
	Cultura vial y participación comunitaria	PPGI – 10.3 -34

Tabla 6. Programas PAGA.

Adicional, se aplicó una lista de chequeo al componente social del contratista, para el seguimiento y verificación del cumplimiento de los programas del PAGA.

(Anexo 1. Lista de chequeo)

A continuación, se registran las actividades realizadas en el período evaluado, para los siguientes programas, así:

6.1. PROGRAMA No. 6 – GESTIÓN SOCIAL

6.1.1. Subprograma 1: mano de obra contratada con enfoques de género, derechos y diferencial (Código PDL – 6.1 – 21)

- **Certificado ARN**

Se informa que, para el proyecto no hay contratación de personal en proceso de reintegración, dado que, según lo informado por la ARN, no hay personas disponibles que cumplan con los cargos requeridos para el contrato y la zona de intervención, tal y como se reportó en el informe mensual social 2 con su respectivo soporte.

- **Porcentajes de vinculación requeridos para el proyecto**

Para el periodo evaluado, el contratista reportó 56 personas en el proyecto, de las cuales 18 son MONC, 10 son MONC de la región, 3 mujeres MONC de la región y 10 corresponden a la mano de obra de la región.

Ítem	Porcentaje requerido	Porcentaje reportado	Cumple		Observación
			Sí	No	
Mujeres MONC	5%	30%	X		Se informa que, para el periodo evaluado, el contratista está en proceso de cumplimiento de la vinculación de mano de obra de la región. La interventoría realizó el respectivo seguimiento, para que el cumplimiento de los porcentajes de referencia.
MONC de la región	30%	56%	X		
Mano de obra de la región	50%	18%		X	

Tabla 7. Porcentajes de vinculación personal del contratista.

Para la verificación y seguimiento de la contratación de personal con características sociodemográficas específicas, la interventoría realizó las siguientes gestiones, así:

- El 07, 12 y 22 de mayo de 2026, a través de correo electrónico, se solicitó al contratista la información sobre el estado de cumplimiento de los porcentajes de vinculación de personal, el cual fue remitido por el contratista y revisado por la interventoría.

Asimismo, aunque el contratista no está cumpliendo con el porcentaje requerido para la mano de obra de la región, este ha realizo los procesos de convocatoria pertinentes para vincular al personal de la región de Madrid y Subachoque.

A la fecha, la interventoría verificó los 10 certificados de residencia del personal del área de influencia directa del proyecto.

(Anexo 2. Verificación porc. vinculación)

6.1.1.1. Indicadores de cumplimiento

Ítem	Indicador	Porcentaje de cumplimiento
Certificado de la ARN	(1 certificado de la ARN obtenido / 1 certificado de la ARN requerido) X 100%	100%
Contratación mujeres MONC	(3 mujeres contratadas MONC de la región / 10 de personal contratado MONC de la región) X100%	30%
MONC de la región	(10 MONC de la región contratada / 18 de MONC contratada) X 100%	56%
Mano de obra de la región	(10 trabajadores de mano de obra de la región contratada / 56 trabajadores de mano de obra contratada) X 100%	18%

Tabla 8. Indicadores de cumplimiento - Programa 6: Gestión Social.

6.2. PROGRAMA No. 8 – GESTIÓN SOCIAL DE INFRAESTRUCTURA, PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS

6.2.1. Subprograma 1: infraestructura de predios y servicios públicos (Código PGS – 8.1 – 28)

- **Levantamiento de actas de vecindad de inicio**

Para mayo de 2026, la interventoría realizó la aprobación de las actas de vecindad de inicio que estaba pendiente de subsanación de observaciones:

No. Acta	Fecha	Propietario / Encargado	Ubicación	Estado
76	21/04/2026	Sin datos / sin información	K0+00 – K2+00	Aprobada

Tabla 9. Acta de vecindad de inicio.

(Anexo 3. Aprob. Act. Vecin.)

- **Levantamiento de actas de compromiso**

Para mayo de 2026, no se requirió el levantamiento de actas de compromiso con la comunidad.

- **Medidas de prevención para afectación a servicios públicos**

Para el periodo evaluado, no se adoptaron medidas de prevención para afectación a servicios públicos.

6.2.1.1. Indicadores de cumplimiento

Ítem	Indicador	Porcentaje de cumplimiento
Actas de vecindad	(1 acta de vecindad realizadas aprobadas / 1 acta de vecindad requeridas aprobadas) X 100%	100%
Actas de compromiso	(No. acta de compromiso realizada / No. acta de compromiso requerida) X 100%	N.A.
Medidas de prevención	(No. medidas de prevención implementadas / No. medidas de prevención requeridas) X 100%	N.A.

Tabla 10. Indicadores de cumplimiento – Programa 8: Gestión social de infraestructura, predios y servicios públicos.

6.3. PROGRAMA No. 10 – PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL

6.3.1. Subprograma 1: Atención a la comunidad (Código PPGI – 10.1 – 32)

- **Punto de atención a la comunidad (PAC)**

El 21 y 28 de abril de 2026, la interventoría realizó visitas de inspección aleatorias al PAC, evidenciando que el contratista está cumpliendo con lo requerido.

En el PAC se evidenció una cartelera con volantes y planos del proyecto en buen estado.

Registro fotográfico







Ilustración 2. Visita PAC.

A continuación, se relacionan los canales de atención del contratista, así:

Canal	Descripción	Horario
Correo electrónico	socialsubachoque2025@gmail.com	Martes, miércoles y viernes de 8 a.m. a 12 p.m.
PAC	Carrera 5 No. 4-119 Puente Piedra Centro	
Línea telefónica	3150864052	

Tabla 11. Canales de atención.

- **Peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS)**

Para mayo de 2026, la interventoría informa que, se recibieron 4 PQRS en el periodo evaluado, así:

No.	Tipo	Peticionario	Fecha de radicación	Fecha de respuesta	Asunto	Estado	
						A	C
3	Solicitud	Belisario Cierre / ICCU	12-05-26	14-05-26	Inundaciones en el barrio Pablo Sexto a causa del proyecto		X
4	Solicitud	Catalina Escobar / ICCU	12-05-26	14-05-26	Solicitud paso de ruta escolar con placa BBX 654		X
5	Solicitud	Cecilia García Pulido	15-05-26	En proceso de respuesta por parte del Contratista	Solicitud de ampliación de intervenciones, señalización y medidas de seguridad y movilidad en la obra vial Puente Piedra – Subachoque	X	
6	Queja	Benjamín Rodríguez	15-05-26	27-05-26	Afectación en la acometida de agua por limpieza de vallados por parte del ICCU		X

Tabla 12. PQRS recibidas en mayo de 2026.

El soporte de entrega de esta información, puede ser consultada en el informe mensual social 9 V1 del contratista en el anexo 4 Atención PQRS.

El 29 de mayo de 2026, interventoría realizó la revisión documental de la respuesta a la PQRS No. 5, la cual fue ajustada y se formuló una observación al contratista para subsanación. Por lo tanto, la interventoría continuará con el seguimiento para la radicación del oficio de respuesta a la peticionaria en los tiempos establecidos para tal fin.

A continuación, se relaciona el consolidado de PQRS recibidas a la fecha, así:

No.	Tipo	Peticionario	Fecha de radicación	Fecha de respuesta	Asunto	Estado	
						A	C
1	Solicitud	Martha Gama (Casa de Gobierno Rural – Madrid)	11-12-25	23-12-25	Solicitud de donación de material RCD.		X
2	Solicitud	Carlos López	19-01-26	19-01-26	Solicitud copia de documentos- Contrato de Obra ICCU No. 417-2025.		X

Tabla 13. Consolidado de PQRS recibidas en el proyecto.

*A: Abierto.
*C: Cerrado.

- **Buzón de sugerencias**

El 08, 20 y 27 de mayo de 2026, la interventoría realizó visitas de inspección aleatorias de seguimiento a los buzones de sugerencias, evidenciando que el contratista está cumpliendo con lo requerido.

Registro fotográfico	
	
Casa de Gobierno - Subachoque	Casa de Gobierno Rural - Madrid

Ilustración 3. Buzones de sugerencias.

6.3.1.1. Indicadores de cumplimiento

Ítem	Indicador	Porcentaje de cumplimiento
Punto de atención a la comunidad	(1 punto de atención instalado y dotado / 1 punto de atención requerido y dotado) X 100%	100%
Buzón de sugerencias	(2 buzones de sugerencias instalados / 2 buzones de sugerencias requeridos) X 100%	100%
PQRS	(No. PQRS cerradas / No. PQRS recibidas) X 100%	N.A.

Tabla 14. Indicadores de cumplimiento – Subprograma 1: Atención a la comunidad.

(Anexo 4. Atención comunidad)

6.3.2. Subprograma 2: Información y Divulgación (Código PPGI – 10.2 - 33)

6.3.2.1. Reuniones de socialización

- **Reunión de inicio**

Se informa que, el contratista ya cumplió con esta obligación contratual el 30 de octubre de 2025.

- **Reunión de avance**

El 21 de mayo de 2026, se realizó la reunión de avance del proyecto en el Salón comunal Puente de Piedra Centro, con la participación del ICCU, la interventoría, el contratista, entidades municipales y la comunidad, para socializar las actividades de obra y el estado de la vía a la fecha.

Se evidenció la atención de las inquietudes de la comunidad, así como la entrega del respectivo refrigerio.

Asimismo, la interventoría realizó el seguimiento y verificación de la divulgación del volante de invitación a la reunión de referencia, así como la entrega de invitaciones personalizadas. Adicional, se realizó la revisión y aprobación de la pieza gráfica, así como la presentación, la cual fue remitida a la supervisión social del ICCU, para su visto bueno.

Registro fotográfico	
	

Tabla 15. Reunión avance de obra.

(Anexo 5. Gestión R. Avance)

- **Reunión de finalización**

No aplica para el periodo evaluado. Esta reunión se realizará cuando el proyecto obtenga el 95% de avance.

- **Reuniones extraordinarias**

El 20 de mayo de 2026, se llevó a cabo una reunión extraordinaria con una persona de la comunidad, para la atención de una PQRS relacionada con el daño de acometida de agua del predio a causa de la actividad de limpieza de vallados por parte de maquinaria del ICCU.

Registro fotográfico	
	

Ilustración 4. Reunión extraordinaria.

(Anexo 6. R. Extaordinaria)

- **Reuniones con el Comité de Participación Comunitaria (COPACO)**

En mayo de 2026, la interventoría informa que, se unió la reunión de avance de obra con la reunión del COPACO, dado que, la información que se brinda al comité es sobre el avance del proyecto. Lo anterior, para evitar duplicidad de información y optimización de los recursos del PAGA.

6.3.2.2. Piezas de divulgación

- **Volantes informativos**

Para mayo de 2026, la interventoría verificó que el contratista realizara la entrega de las siguientes piezas gráficas, así:

Volante	Modo de entrega	Fecha	Lugar	Cantidad entregada
Invitación Reunión de avance	Presencial	15 de mayo de 2026	Subachoque – La Cuesta	248
		16 de mayo de 2026	Puente Piedra	152
TOTAL ENTREGADO				400

Tabla 16. Volantes informativos entregados.

La interventoría realizó la revisión y aprobación del volante de invitación a la reunión de avance del proyecto y su respectivo trámite de visto bueno ante la supervisión social ICCU.

El soporte de divulgación de volante de recomendaciones preventivas puede ser consultado en el anexo 7 del informe mensual social 9 V1 del contratista.

(Anexo 7. Volante R. Avance)

Registro fotográfico



Ilustración 5. Ejemplar del volante de convocatoria - reunión de avance.

- **Afiches informativos**

El 15 y 16 de mayo de 2026, la interventoría verificó que el contratista realizara la instalación de 5 afiches, relacionados con la invitación a la reunión de avance del proyecto, los cuales fueron dispuestos en sitios estratégicos para la visibilidad en la comunidad aledaña al proyecto, tales como la Empresa de Transporte Cootransrosal, Institución Edudativa La Cuesta y en la Junta de Acción Comunal de La Cuesta.

- **Cartas y/o invitaciones personalizadas**

Para el periodo evaluado, la interventoría verificó la entrega de las siguientes invitaciones personalizadas, así:

No.	Fecha	Asunto	Destinatario
1	15/05/2026	Invitación reunión de avance del proyecto	Junta de Acción Comunal Puente Piedra
2	15/05/2026		Oswaldo Rodríguez – JAC La Cuesta
3	15/05/2026		Concejo Municipal de Subachoque
4	15/05/2026		Concejo Municipal de Madrid
5	15/05/2026		Personería Municipal de Madrid
6	16/05/2026		Carlos Benral – Integrante COPACO
7	15/05/2026		Sergio Andrés Bejarano – Personero Municipal Subachoque
8	16/05/2026		Francisco Gutierrez – Integrante COPACO
9	14/05/2026		Sara Clavijo – Integrante COPACO
10	14/05/2026		Alcaldía Municipal de Madrid
11	14/05/2026		Jairo Pardo – Integrante COPACO
12	13/05/2026		Alcaldía Municipal de Subachoque
13	13/05/2026		Jaime Eduardo Plazas – Integrante COPACO
14	13/05/2026		Manuel José Bravo – Integrante COPACO
15	13/05/2026		Carlos López- Integrante COPACO
16	13/05/2026		Juan Diego Carrasco – Integrante COPACO
17	15/05/2026		Cecilia García – Integrante COPACO
18	13/05/2026		Luis Ernesto Vanegas – Integrante COPACO
19	15/05/2026		Juan Ruge – Integrante COPACO
20	15/05/2026		Nasly Sastoque – Integrante COPACO

Tabla 17. Invitaciones personalizadas - reunión de avance.

El soporte de entrega de esta información, puede ser consultada en el informe mensual social 9 V1 del contratista en el anexo 9 Correspondencia.

6.3.2.3. Puntos satélite de información (PSI)

Se informa que, para el periodo evaluado, la interventoría verificó el estado de los 5 PSI , así:

No.	Ubicación	Lugar	Nombre local	Tipo de actividad
1	K4 Vía Puente Piedra	K4 Vía Puente Piedra	Autoservicio Merca CH	Actualización
2	Calle 3 No. 2-62	Subachoque	Fundación Amigos de Subachoque	Actualización
3	Cra 5 No. 4-69	Puente Piedra Centro	Sopas y más sopas	Actualización
4	Cra 5 No.3 -148		Oficina Interjet SAS	Actualización
5	Vereda La Cuesta – Tramo 5	Vereda La Cuesta	Canchas Punto Verde	Cierre

Tabla 18. PSI instalados en el proyecto.

(Anexo 8. PSI mayo 2026)

Para el periodo evaluado, la interventoría informa que, el PSI ubicado en Canchas Punto Verde fue cerrado el 26 de mayo de 2026, debido a la dificultad en la verificación y actualización del PSI.

Registro fotográfico			
			
Fundación Amigos de Subachoque	Interjet SAS	Merca CH	Sopas y más sopas

Ilustración 6. Verificación PSI.

6.3.2.4. Indicadores de cumplimiento

Ítem	Indicador	Porcentaje de cumplimiento
Reunión de inicio	(No. de reunión de inicio ejecutada / No. reunión de inicio requerida) X 100%	N.A.
Reunión de avance	(1 de reunión de avance ejecutada / 1 de reunión de avance requerida) X 100%	100%
Reunión de finalización	(No. de reunión de finalización ejecutada / No. de reunión de finalización requerida) X 100%	N.A.
Reuniones extraordinarias	(1 reunión extraordinaria ejecutada / 1 reunión extraordinaria requerida) X 100%	100%

Ítem	Indicador	Porcentaje de cumplimiento
Reuniones COPACO	(1 reunión COPACO ejecutada / 1 reunión COPACO requerida) X 100%	100%
Afiches informativos	(5 afiches informativos instalados / 5 afiches informativos requeridos) X 100%	100%
Volantes informativos	(400 volantes informativos entregados / 400 volantes informativos requeridos) X 100%	100%
Cartas y/o invitaciones personalizadas	(20 cartas y/o invitaciones personalizadas enviadas / 20 cartas y/o invitaciones personalizadas requeridas) X 100%	N.A.
PSI	(4 PSI instalados / 4 requeridos) X 100%	100%

Tabla 19. Indicadores de cumplimiento – Subprograma 2: Información y divulgación.

6.3.3. Subprograma 3: Cultura vial y participación comunitaria (Código PPGI – 10.3 -34)

6.3.3.1. Capacitaciones y/o talleres con la comunidad y COPACO

Para mayo de 2026, no aplica la ejecución de esta actividad.

A la fecha, el contratista ha realizado 3 talleres de los 4 programados en el PAGA.

6.3.3.2. Conformación Comité de Participación Comunitaria (COPACO)

La interventoría informa que, el contratista realizó la conformación de 1 comité de participación comunitaria en la reunión de inicio del proyecto.

6.3.3.3. Indicadores de cumplimiento

Ítem	Indicador	Porcentaje de cumplimiento
Capacitaciones y/o talleres	(No. talleres realizados con comunidad / No. talleres requeridos con comunidad) X 100%	N.A.
Conformación COPACO	(1 COPACO conformado / 1 COPACO requerido) X 100%	100%

Tabla 20. Indicadores de cumplimiento – Subprograma 3: Cultura vial y participación comunitaria.

7. REPORTES

7.1. INFORME SEMANAL

El componente social de la interventoría realizó los informes semanales correspondientes a mayo de 2026.

7.2. INFORME MENSUAL

La interventoría realizó la revisión documental y aprobación del Informe mensual social 9 V1 del contratista para el periodo evaluado (01 al 31 de mayo de 2026) mediante el comunicado “GMC-142-167-2026” del 11 de junio de 2026.

Nota aclaratoria: la revisión y aprobación del informe mensual social del contratista se realiza mes vencido.

8. REUNIONES DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y RECORRIDO DE OBRA

El componente social de la interventoría asistió y participó en los comités programados para mayo de 2026, con la Entidad y el contratista, así como los recorridos de obra para la verificación del avance del proyecto.

Registro fotográfico



Ilustración 7. Comité integral de seguimiento y recorrido del proyecto.

9. CORRESPONDENCIA COMPONENTE SOCIAL

A continuación, se relaciona la correspondencia recibida y enviada para el componente social de la interventoría, así:

9.1. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Fecha	No. Consecutivo	Asunto
09-05-2026	CSB-O-158	Radicación Informe social mensual No. 8 V0.
12-05-2026	CSB-O-159	Respuesta oficio GMC-142-126-2026.
20-05-2026	CSB-O-184	Radicación Informe mensual social No. 8 versión 1.

Tabla 21. Correspondencia recibida.

9.2. CORRESPONDENCIA ENVIADA

Fecha	No. Consecutivo	Asunto
11-05-26	GMC-142-139-2026	Respuesta al CSB-O-158: Radicación Informe Mensual Social No. 8 V.0.
15-05-26	GMC-142-144-2026	Respuesta al ICCU-S-2026-0004029 – Derecho de petición.
15-05-26	GMC-142-145-2026	Respuesta al ICCU-S-2026-0004006 – Derecho de petición.
22-05-26	GMC-142-151-2026	Aprobación Informe Mensual Social No. 8 versión 1.

Fecha	No. Consecutivo	Asunto
22-05-26	GMC-142-154-2026	Respuesta al CSB-O-159 – Atención observaciones oficio GMC-142-126-2026.

Tabla 22. Correspondencia enviada.

10. CONCLUSIONES

- Se concluye que, la interventoría realizó las gestiones pertinentes para el seguimiento y verificación del correcto funcionamiento del PAC.

- Se concluye que, la interventoría realizó el seguimiento y verificación del estado de cumplimiento de los porcentajes requeridos para la vinculación de personal.

- Se concluye que, la interventoría realizó las gestiones pertinentes y verificación de entrega del volante de recomendaciones preventivas en obra.

- Se concluye que, la interventoría realizó el acompañamiento y revisión de las actas de vecindad de inicio realizadas en el periodo evaluado.

- Se concluye que, la interventoría está cumpliendo con la gestión de acompañamiento, seguimiento, verificación y control de las actividades sociales ejecutadas por el contratista de obra.

- Se concluye que, la interventoría realizó las acciones pertinentes para la coordinación y ejecución de la reunión de avance del proyecto.

11. RECOMENDACIONES

Para el periodo evaluado, se recomienda al contratista cumplir con los requerimientos solicitados por la interventoría en los tiempos establecidos para tal fin.

Anexo 1.
Lista de chequeo

LISTAS DE CHEQUEO		INFORME MENSUAL SOCIAL 9					
CORTE		DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2026					
ÍTEM	PARÁMETROS EVALUADOS POR ACTIVIDAD	CALIFICACIÓN					OBSERVACIONES
		MES				TOTAL	
		SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4		
TALENTO HUMANO PARA EL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL - PAGA							
1	El Contratista contrató al profesional en gestión social de acuerdo con las obligaciones contractuales.	100%	100%	100%	100%	100%	
2	El personal social permanece en el proyecto el tiempo requerido en el anexo técnico.	100%	100%	100%	100%	100%	
3	El personal social cumple con las funciones establecidas en el anexo técnico y el PAGA.	100%	100%	100%	100%	100%	
4	El profesional en gestión social asistió a los comités de seguimiento y extraordinarios a los cuales fue convocado.	100%	100%	100%	100%	100%	
5	El contratista entregó para aprobación de la interventoría el Plan de Adaptación a la guía ambiental, de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el anexo técnico.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	El contratista ya cumplió con esta obligación contractual.
PROGRAMA: PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL							
SUBPROGRAMA 1: ATENCIÓN A LA COMUNIDAD (CÓDIGO PPGI – 10.1 – 32)							
6	Instaló el Punto de atención de acuerdo a los tiempos, equipamiento y requerimientos establecidos en el PAGA	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	El contratista está cumpliendo con esta obligación contractual.
7	El punto de atención ciudadano funcionó en el número de horas establecido en el PAGA.	100%	100%	100%	100%	100%	
8	El Punto de atención funcionó en el horario establecido en el PAGA.	100%	100%	100%	100%	100%	
9	Realizó el procedimiento de registro y atención de las PQRS presentadas por la comunidad.	100%	100%	100%	100%	100%	
10	Realizó el respectivo seguimiento de las PQRS abiertas durante el periodo de evaluación.	100%	100%	100%	100%	100%	
11	Dio respuesta a las PQRS de la comunidad de acuerdo con los tiempos y procedimientos establecidos según la Ley 1755 de 2015.	100%	100%	100%	100%	100%	1 PQRS está pendiente y se encuentra dentro de los términos de respuesta.
12	Facilitó los respectivos registros físicos correspondientes a las PQRS solicitados por la interventoría.	100%	100%	100%	100%	100%	
13	El contratista diligenció, radicó y generó respuesta a la PQRS.	100%	100%	100%	100%	100%	
14	El contratista notificó al peticionario dentro del tiempo establecido.	100%	100%	100%	100%	100%	
15	El contratista instaló los buzones de sugerencia requeridos.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	El contratista está cumpliendo con los 2 buzones requeridos para el proyecto.
16	El contratista cumplió con el protocolo de servicio a la comunidad de acuerdo a lo establecido en el PAGA	100%	100%	100%	100%	100%	

ÍTEM	PARÁMETROS EVALUADOS POR ACTIVIDAD	CALIFICACIÓN					OBSERVACIONES
		MES				TOTAL	
		SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4		
SUBPROGRAMA 2: INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN (CÓDIGO PPGI – 10.2 - 33)							
17	Realizó la(s) reunión(es) general(es) informativa(s) de avance de obra con la comunidad del área de influencia del proyecto de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el PAGA.	N.A.	N.A.	100%	N.A.	100%	
18	El contratista entregó a la interventoría la presentación para la reunión de avance de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el PAGA.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	100%	
19	La presentación de la(s) reunión(es) general(es) informativa(s) de avance contenía la información requerida y se entregó de acuerdo a los tiempos y requisitos establecidos en el PAGA.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	100%	
20	Realizó reunión(es) general(es) informativa(s) extraordinarias con la comunidad del área de influencia del proyecto de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el PAGA.	N.A.	N.A.	100%	N.A.	100%	
21	La presentación de la(s) reunión(es) general(es) informativa(s) extraordinarias contenía la información requerida y se entregó de acuerdo a los tiempos y requisitos establecidos en el PAGA.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	
22	Realizó reunión(es) general(es) informativa(s) de finalización con la comunidad del área de influencia del proyecto de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el PAGA.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	
23	El contratista entregó a la interventoría la presentación para la reunión de finalización, de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el PAGA.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	
24	La presentación de la(s) reunión(es) general(es) informativa(s) de finalización, contenía la información requerida y se entregó de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el PAGA.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	
25	Durante la reunión de inicio se motivó e inscribió a las personas interesadas en participar en el(los) comité(s) de participación.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	
26	El Comité de Participación Ciudadana se reunió el número de veces establecidas cumpliendo con los requisitos relacionados, con el fin de hacer seguimiento a la obra y divulgar información sobre el proyecto.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	

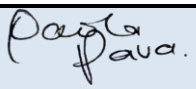
ÍTEM	PARÁMETROS EVALUADOS POR ACTIVIDAD	CALIFICACIÓN					OBSERVACIONES
		MES				TOTAL	
		SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4		
27	El área técnica del contratista asistió a las reuniones de inicio, finalización y extraordinarias como se encuentra establecido en el PAGA.	N.A.	N.A.	100%	N.A.	100%	
28	Realizó la divulgación correspondiente para la información de acceso a predios e instituciones en el AID.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	
29	Elaboró y distribuyó las piezas de información ciudadana o comunicados a la comunidad de acuerdo a los tiempos, cantidades y requisitos establecidos en el PAGA	100%	100%	100%	100%	100%	
30	Elaboró y distribuyó las piezas de comunicación de información a la comunidad el mismo día de la contingencia relacionada con el corte de servicios públicos (No programados) de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el PAGA.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	
31	Cumplió con los lineamientos de la Entidad, para la elaboración y distribución de las piezas de divulgación del proyecto, de acuerdo a los tiempos y requisitos establecidos en el PAGA.	100%	100%	100%	100%	100%	
32	Elaboró y distribuyó predio a predio en el área de influencia del proyecto las invitaciones o convocatorias a reuniones y comités de acuerdo a los tiempos, cantidades y requisitos establecidos en el PAGA.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	100%	
33	Instaló Punto(s) Satélite(s) de información en el área de influencia del proyecto.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	
34	Realizó mantenimiento a (los) Punto(s) Satélite(s) de información y los actualizó cada vez que el proyecto lo requirió de acuerdo a los tiempos, cantidades y requisitos establecidos en el PAGA.	100%	100%	100%	100%	100%	
35	Realizó mantenimiento a los buzones de sugerencias según la necesidad requerida.	100%	100%	100%	100%	100%	
SUBPROGRAMA 3: CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (CÓDIGO PPGI – 10.3 -34)							
36	Ejecutó los talleres pedagógicos de sostenibilidad con las instituciones educativas y con el Comité de Participación Comunitaria.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	
37	Conformó el Comité de Participación Ciudadana, de acuerdo con los requerimientos establecidos.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	El COPACO se conformó en la reunión de inicio.

ÍTEM	PARÁMETROS EVALUADOS POR ACTIVIDAD	CALIFICACIÓN					OBSERVACIONES
		MES				TOTAL	
		SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4		
PROGRAMA: GESTIÓN SOCIAL DE INFRAESTRUCTURA, PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS							
SUBPROGRAMA 1: MANEJO DE INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS (PGS – 8.1 – 28)							
38	El profesional del área social hizo el acompañamiento al área técnica para la realización de las actividades establecidas en el PAGA.	100%	100%	100%	100%	100%	
39	Se realizó el respectivo inventario de predios objeto de actas de vecindad, de acuerdo con los requisitos establecidos en el PAGA.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	
40	Entregó a la interventoría para su revisión el inventario de predios y metodología para el levantamiento de actas de vecindad.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	
41	El contratista informó a la comunidad sobre las actividades del programa de acompañamiento a actividades técnicas de acuerdo con lo establecido en el PAGA.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	
42	Para el levantamiento de las actas de vecindad de inicio, elaboró y distribuyó piezas de comunicación de información a la comunidad de acuerdo a los tiempos, cantidades y requisitos establecidos en el PAGA.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	
43	Levantó las actas de vecindad de inicio en el área de influencia del proyecto, de acuerdo con el inventario predial y acorde a los tiempos, cantidades y requisitos establecidos en el PAGA.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	
44	Levantó las actas de vecindad de cierre en el área de influencia del proyecto, de acuerdo con el inventario predial y acorde a los tiempos, cantidades y requisitos establecidos en el PAGA.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	
45	Entregó las actas de vecindad a la interventoría de acuerdo a los tiempos y requisitos establecidos en el PAGA	100%	100%	100%	100%	100%	
46	Entregó las actas de rampas de acceso a la interventoría de acuerdo a los tiempos y requisitos establecidos en el PAGA.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	

ÍTEM	PARÁMETROS EVALUADOS POR ACTIVIDAD	CALIFICACIÓN					OBSERVACIONES
		MES				TOTAL	
		SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4		
47	Se entregó el respectivo registro fílmico de las vías de desvío a la interventoría para su revisión y aprobación de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el PAGA.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	
48	Entregó copia de las actas de vecindad a la comunidad de acuerdo a los tiempos y requisitos establecidos en el PAGA.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	100%	
49	Realizó el procedimiento establecido en el PAGA en caso de reclamaciones por afectaciones a predios.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	
50	Elaboró las actas de compromiso con la comunidad de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el PAGA.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	
51	Informó a la comunidad cuando se intervinieron redes de servicio público	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	
52	El personal que realizó las actividades correspondientes al programa de acompañamiento social a actividades técnicas de obra corresponde al establecido en el PAGA.	100%	100%	100%	100%	100%	
PROGRAMA: GESTIÓN SOCIAL							
PROGRAMA: MANO DE OBRA CONTRATADA CON ENFOQUES DE GÉNERO, DERECHOS Y DIFERENCIAL (CÓDIGO PDL – 6.1 – 21)							
53	Entregó la certificación de la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	
54	Divulgó los mecanismos de contratación y las vacantes disponibles para el personal mano de obra no calificada que residan en la localidad (es) de acuerdo a los tiempos y requisitos establecidos en los pliegos.	100%	100%	100%	100%	100%	
55	Realizó las gestiones interinstitucionales necesarias para la vinculación de personal de MONCL, y cuenta con los respectivos soportes de dicha gestión.	100%	100%	100%	100%	100%	
56	Cumplió con el porcentaje del 30% de contratación de personal de mano de obra no calificada local para la obra establecido en los pliegos.	56%	56%	56%	56%	56%	El contratista está cumpliendo con el porcentaje requerido.
57	Cumplió con el porcentaje del 5% de contratación de mujeres pertenecientes a la mano de obra no calificada local.	30%	30%	30%	30%	30%	El contratista está cumpliendo con el porcentaje requerido.
58	Cumplió con el porcentaje del 50% de contratación de mano de obra local.	18%	18%	18%	18%	18%	El contratista está en proceso de cumplimiento de este porcentaje.
59	Cumplió con el desarrollo de las acciones de seguridad peatonal necesarias y de coordinación.	100%	100%	100%	100%	100%	
60	Cumplió con el trámite y expedición de los certificados de residencia para la mano de obra de la zona.	100%	100%	100%	100%	100%	

ÍTEM	PARÁMETROS EVALUADOS POR ACTIVIDAD	CALIFICACIÓN					OBSERVACIONES
		MES				TOTAL	
		SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4		
REPORTES							
61	Proporcionó a la interventoría y/o al ICCU la información social del proyecto cuando se le solicitó.	100%	100%	100%	100%	100%	
62	Tiene a disponibilidad del ICCU y la interventoría todos los soportes de las actividades que realizó durante la ejecución del proyecto.	100%	100%	100%	100%	100%	
63	Elaboró y entregó a la interventoría el informe mensual de la Gestión Social, cumpliendo con la calidad y oportunidad definidas en el PAGA.	N.A.	N.A.	N.A.	100%	100%	
64	Elaboró y entregó a la interventoría un informe final consolidado de la Gestión Social adelantada durante todo el contrato, con los criterios de oportunidad y calidad definidos en los pliegos.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	
65	Cumplió con las observaciones emitidas sobre los productos entregados a la interventoría y/o el ICCU, de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el PAGA.	100%	100%	100%	100%	100%	
TOTAL						**97%**	

TOTAL ITEM DE LA LISTA DE CHEQUEO	**65**
TOTAL ITEM EVALUADOS EN EL MES	**36**
TOTAL ITEM CUMPLIDOS EN EL MES	**35**
TOTAL CALIFICACIÓN MENSUAL	**97%**

FIRMAS		
PROFESIONALES	Psic. Clemencia Albán Laguna Profesional en gestión social - Contratista Contrato ICCU No. 417 del 2025 Consorcio Subachoque 2025	Psic. Paola Andrea Pava Vidal Profesional gestor social - Interventoría Contrato ICCU No. 458 del 2025 Grupo Metro Colombia SAS

Anexo 2. Verificación porc. Vinculación

Gmail **Paola Andrea Pava <socialgmc591@gmail.com>**

SOLICITUD DATOS PERSONAL - PORCENTAJES (08-05-26)

2 mensajes

Paola Andrea Pava <socialgmc591@gmail.com> 7 de mayo de 2026 a las 8:55
Para: Clemencia Albán <socialsubachoque2025@gmail.com>

Buenos días, Clemencia.

Solicito amablemente el envío de la relación de la cantidad de personal y porcentajes de cumplimiento relacionados con la contratación de Mano de obra no calificada, Mano de obra no calificada de la región, mujeres mano de obra no calificada y mano de obra de la región que tengamos a la fecha.

Por favor remitir esta información antes del comité que tenemos el viernes 08 de mayo de 2026.

Cordialmente,

GRUPO METRO COLOMBIA

Psic. Esp. Paola Andrea Pava
Profesional Social - Interventoría
Grupo Metro Colombia
Contacto: Carrera 20 No. 39 - 69 Barrio La Soledad

Clemencia Albán <socialsubachoque2025@gmail.com> 7 de mayo de 2026 a las 16:40
Para: Paola Andrea Pava <socialgmc591@gmail.com>

Buena tarde Paola cordial saludo.
Envío para su revisión información solicitada.
Gracias

[El texto citado está oculto]

--
CLEMENCIA ALBAN LAGUNA
Profesional Social
CONSORCIO SUBACHOQUE 2025

Formato Reporte MONC 07 -05-2026.xls
68K

Gmail **Paola Andrea Pava <socialgmc591@gmail.com>**

SOLICITUD DATOS PERSONAL - PORCENTAJES (14-05-26)

1 mensaje

Paola Andrea Pava <socialgmc591@gmail.com> 12 de mayo de 2026 a las 15:08
Para: Clemencia Albán <socialsubachoque2025@gmail.com>

Buenos días, Clemencia.

Solicito amablemente el envío de la relación de la cantidad de personal y porcentajes de cumplimiento relacionados con la contratación de Mano de obra no calificada, Mano de obra no calificada de la región, mujeres mano de obra no calificada y mano de obra de la región que tengamos a la fecha.

Por favor remitir esta información antes del comité que tenemos el jueves 14 de mayo de 2026.

Cordialmente,

GRUPO METRO COLOMBIA

Psic. Esp. Paola Andrea Pava
Profesional Social - Interventoría
Grupo Metro Colombia
Contacto: Carrera 20 No. 39 - 69 Barrio La Soledad

Gmail **Paola Andrea Pava <socialgmc591@gmail.com>**

SOLICITUD DATOS PERSONAL - PORCENTAJES

1 mensaje

Paola Andrea Pava <socialgmc591@gmail.com> 22 de mayo de 2026 a las 9:16
Para: Clemencia Albán <socialsubachoque2025@gmail.com>

Buen día, Clemencia.

Solicito por favor el reporte del personal de esta semana, para la verificación del cumplimiento de los porcentajes requeridos en los pliegos.

Muchas gracias.

Cordialmente,

GRUPO METRO COLOMBIA

Psic. Esp. Paola Andrea Pava
Profesional Social - Interventoría
Grupo Metro Colombia
Contacto: Carrera 20 No. 39 - 69 Barrio La Soledad

REPORTE CONTRATACIÓN

CONTRATO ICCU-CTO-417 de 2025 "REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

No.	Nombre	Municipio / Barrio / Vereda	Fecha de vinculación	Cargo	número de contacto	Fecha de retiro
1	Hernan Mauricio Puyo	Bogota D.C	1/09/2025	Director de Obra	3104100957	
2	Juan Harbey Fernandez	Bogota D.C	1/10/2025	Residente de Obra	3103468450	
3	Aura María Bello	Neiva- Huila	19/11/2025	Residente Ambiental	3102604413	
4	Clemencia Albán Laguna	Bogota D.C	18/11/2025	Residente Social	3185067088	
5	Dairo Alejandro Guzman	Ibague- Tolima	28/11/2025	Ingeniero Auxiliar	3208527555	
6	Paula Andrea Bustos Aldana	Tenjo- Cundinamarca	18/11/2025	Auxiliar Administrativa	3138546221	
7	Juan Carlos Arce	Bogota D.C	3/02/2026	Auxiliar de Obra	3108752473	
8	Maritza Rojas Bonilla	Ibague - Tolima	12/05/2026	Profesional SST	3186346750	
9	Natalia Godoy	Ibague -Tolima	14/01/2026	Topografa	3104728693	
10	Mateo Peñuela	Subachoque- Cundinamarca	22/01/2026	Cadenero 1	3104728693	
11	Lisandro Gonzalez	Vereda El Pantano- Subachoque	12/11/2024	Oficios varios	3232835809	
12	Yeimy Rodriguez	Barrio Ascovib -Subachoque	12/11/2025	Oficios varios	3142345244	
13	Andres Gasca	Pitalito - Huila	8/01/2026	Jefe de Laboratorio	3196731047	
14	Gleider Rodriguez Luna	Subachoque- Cundinamarca	11/1172025	Ayudante de Obra	3203312499	
15	Jose Alfredo Rodriguez	Bogota D.C	25/11/2025	Operador de Retroexcavadora	3125379436	
16	Juan Carlos Rubio	Chaparral - Tolima	20/01/2025	Conductor de Volqueta	3212411850	
17	Hermes Herrera Gomez	Bogota D.C	28/11/2025	RL HH Construcciones	3125588789	
18	Luis Gildardo Castillo	Bogota D.C	28/11/2025	Maestro	3208172088	
19	Adrian Andres Gamero	Bogota D.C	19/01/2026	Oficial	3125588789	
20	Andres Mauricio Parejo	Bogota D.C	19/01/2026	Oficial	3125588789	
21	Consuelo Blanco Albarracín	Subachoque- Cundinamarca	15/12/2025	Oficios varios	3138193691	
22	Jose Ramiro Gil Yate	Chaparral - Tolima	2/12/2025	Ayudante de Obra	3222203635	
23	Hans Esneider Otavo	Chaparral - Tolima	18/11/2025	Oficial	3125588789	
24	Jose Libardo Izasa	Chaparral - Tolima	18/11/2025	Oficial	3125588789	
25	Jesus Torres	Chaparral - Tolima	21/01/2026	Oficial	NO TIENE	
26	Smith Mola	Chaparral - Tolima	21/01/2026	Oficial	3122198203	
27	Sandra Liliana Torres	Subachoque- Cundinamarca	27/01/2026	Oficios varios	3138708792	
28	Nelson Fonseca	Bogota D.C	11/02/2026	Operador de Recicladora	3123034674	
29	Diego Contreras	Bogota D.C	11/02/2026	Auxiliar de Recicladora	3239715242	
30	Dimar Carvajal	Bogota D.C	11/02/2026	Operador de Motoniveladora	3124998775	
31	Marlon Delgado	Bogota D.C	12/02/2026	Operador Vibrocompactador	3124998775	
32	Eduar Osorio	Bogota D.C	17/02/2026	Conductor Carrotanque	SD	
33	Carlos Enrique Rodriguez	Bogota D.C	17/02/2026	Inspector de Obra	3102557045	
34	Juan Pablo Gonzalez	Subachoque- Cundinamarca	19/02/2026	Oficios Varios	3219756054	
35	Ruben Dario Plaza	Puente Piedra Madrid	19/02/2026	Oficios Varios	3145380727	
36	Yimmy Diaz	Bogota D.C	26/02/2026	Operadores maquinaria pavimentos	3238698533	
37	Narcizo Alzate	Bogota D.C	26/02/2026	Operadores maquinaria pavimentos	SD	
38	Victor Salamanca	Bogota D.C	26/02/2026	Operadores maquinaria pavimentos	3104143142	
39	Cristian Vega Duque	Bogota D.C	26/02/2026	Tornillero	SD	
40	Alirio Rosas Rubio	Bogota D.C	26/02/2026	Ayudante de Asfalto	SD	
41	Joemir Ante Cuero	Bogota D.C	26/02/2026	Ayudante de Asfalto	SD	
42	Juan Jose Salamanca	Bogota D.C	26/02/2026	Encargado de Actividad	SD	
43	Julio Yovany Sanchez	Bogota D.C	26/02/2026	Oficial de Asfalto	SD	
44	Wilson Garzon Mendoza	Bogota D.C	26/02/2026	Ayudante de Asfalto	SD	
45	Luis Emilio Morales	Bogota D.C	23/02/2026	Conductor mula	SD	
46	Weimar Colorado	Bogota D.C	10/03/2026	Topografo	3104728693	
47	Diego Andres Toro	Bogota D.C	24/04/2026	Cadenero 1	SD	
48	Emerson Stiv Martinez	Bogota D.C	25/04/2026	Cadenero 2	SD	
49	Julian Felacio	Bogota D.C	16/03/2026	Conductor	3104155685	
50	Willia Barrios	Bogota D.C	6/04/2026	Operador Recicladora	3222704715	
51	Jhon Fonseca	Bogota D.C	6/04/2026	Vibrocompactador	3246893157	
52	Rafael Torres	Subachoque- Cundinamarca	14/04/2026	Oficios varios	3138708792	
53	Diego Andres Toro	Bogota D.C	27/04/2026	Auxiliar de Topografia	3104728693	
54	Hernan Ciprian	Bogota D.C	27/04/2026	Ayudante de obra	3125588789	
55	Camilo Espinel Aldana	Puente Piedra Madrid	7/05/2026	Conductor	3209599807	
56	Edwin Julian Ortiz	Pitalito -Huila	20/05/2026	Laboratista	3132753198	

ITEM	No.	Porcentaje
Total MONC contratada	18	100%
Total MONC de la región	10	56%
Total MONC mujeres	3	30%
Total mano de obra contratada	56	100%
Total mano de obra de la región	10	18%

Anexo 3.
Aprob. Act. Vecin.

Bogotá, mayo 22 de 2026

Señores
CONSORCIO SUBACHOQUE 2025
Atn: DIEGO ARMANDO GARCIA CUELLAR
Representante legal

Referencia: Contrato **ICCU-CTO-458-2025**, cuyo objeto es **INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**

Asunto: **Respuesta al CSB-O-159 – Atención observaciones oficio GMC-142-126-2026.**

GRUPO METRO COLOMBIA, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y en calidad de interventor del Contrato de Obra No. ICCU-CTO-417-2025, informa al contratista que, se realizó la revisión documental del acta de vecindad de inicio 76, evidenciando la subsanación de las observaciones realizadas por la interventoría.

Por lo tanto, se aprueba la siguiente acta de vecindad, así:

No. Acta	Fecha	Propietario / Encargado	Ubicación	Estado
76	21/04/2026	Sin información	K0+00 – K2+00	Aprobada

Tabla 1. Acta de vecindad de inicio aprobada.

ING. JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director de Interventoría
GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S

Anexos: Actas de vecindad de inicio No. 76 con 3 folios.
Elaboró: AJBP y PAPV
Revisó: JGO
Aprobó: JGO

Anexo 4. Atención comunidad

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	**FORMATO** **VERIFICACIÓN PUNTO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD**	GRUPO METRO COLOMBIA

PUNTO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD - PAC

Fecha de verificación: 20 de abril de 2026

Contrato de obra: ICCU No. 417 de 2025

Contrato de interventoría: ICCU No. 458 de 2025

Registro fotográfico



Datos del PAC

Ubicación: Cra 5 #3ª – 148 Segundo piso - Puente Piedra Centro

Correo electrónico: socialsubachoque2025@gmail.com

Contacto: 3150864052

Profesional responsable del PAC: Clemencia Albán

Horario de atención: Martes, miércoles y viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

Observaciones:

Se realiza visita de inspección al Punto de atención a la comunidad, y se evidencia pendón en buen estado y visible, cartelera del proyecto con piezas gráficas y planos del proyecto. El contratista está cumpliendo con el horario de atención a la comunidad establecido para tal fin.

Firmas

Clemencia Albán
Profesional gestión social
Contratista

Paola Andrea Pava
Profesional gestor social
Interventoría

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	**FORMATO** **VERIFICACIÓN PUNTO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD**	GRUPO METRO COLOMBIA

PUNTO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD - PAC

Fecha de verificación: 28 de mayo de 2026

Contrato de obra: ICCU No. 417 de 2025

Contrato de interventoría: ICCU No. 458 de 2025

Registro fotográfico



Datos del PAC

Ubicación: Cra 5 #4-119 Segundo piso - Puente Piedra Centro

Correo electrónico: socialsubachoque2025@gmail.com

Contacto: 3150864052

Profesional responsable del PAC: Clemencia Albán

Horario de atención: Martes, miércoles y viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

Observaciones:

Se realiza visita de inspección al Punto de atención a la comunidad, y se evidencia pendón en buen estado y visible, cartelera del proyecto con piezas gráficas y planos del proyecto. El contratista está cumpliendo con el horario de atención a la comunidad establecido para tal fin.

Firmas

Clemencia Albán
Profesional gestión social
Contratista

Paola Andrea Pava
Profesional gestor social
Interventoría

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	**FORMATO** **VERIFICACIÓN PUNTOS SATÉLITE DE INFORMACIÓN PSI** **VERIFICACIÓN BUZÓN DE SUGERENCIAS**	GRUPO METRO COLOMBIA

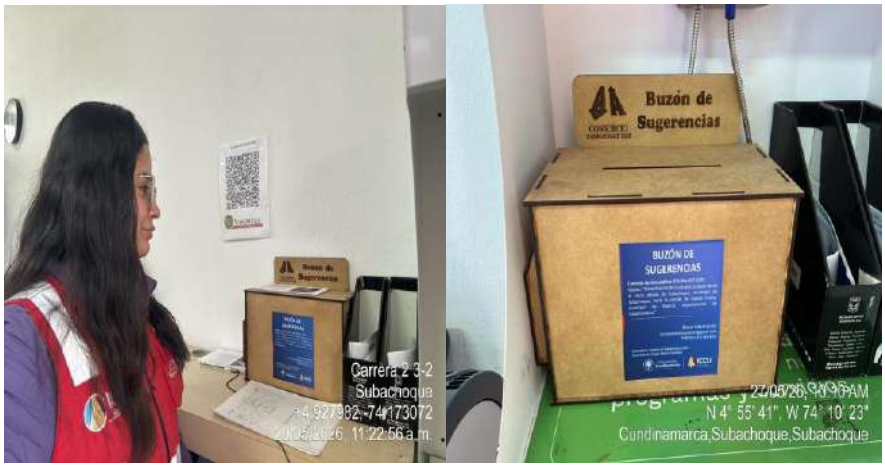
BUZÓN DE SUGERENCIAS

Fecha de verificación: 20 y 27 de mayo de 2026

Contrato de obra: ICCU No. 417 de 2025

Contrato de interventoría: ICCU No. 458 de 2025

Registro fotográfico



Datos del Buzón de sugerencias

Nombre de la institución: Casa de Gobierno Subachoque
Dirección: Cra 2 #3 – 20 Subachoque
Télefono: N.A.
Persona contacto: Oscar Armando Corta

Observaciones:

Se realiza inspección aleatoria al buzón de sugerencias, el cual está en buen estado. Se evidenciaron volantes de horario de apertura y cierre de la vía, volantes de recomendaciones preventivas en obra y formatos de PQRS junto al buzón.

Firmas

Profesional gestión social
Contratista

Profesional gestor social
Interventoría

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	**FORMATO** **VERIFICACIÓN PUNTOS SATÉLITE DE INFORMACIÓN PSI** **VERIFICACIÓN BUZÓN DE SUGERENCIAS**	GRUPO METRO COLOMBIA

BUZÓN DE SUGERENCIAS

Fecha de verificación: 08 y 20 de mayo de 2026

Contrato de obra: ICCU No. 417 de 2025

Contrato de interventoría: ICCU No. 458 de 2025

Registro fotográfico





Datos del Buzón de sugerencias

Nombre de la institución: Casa de Gobierno Rural – Madrid
Dirección: Cra 5 – Puente de Piedra
Télefono: 3202440140
Persona contacto: Martha Gama

Observaciones:

Se realiza inspección aleatoria al buzón de sugerencias, el cual está en buen estado. Se evidenció formatos de PQRS.

Firmas

Profesional gestión social
Contratista

Profesional gestor social
Interventoría

Gmail **Paola Andrea Pava <socialgmc591@gmail.com>**

DERECHO DE PETICIÓN - CECILIA GARCÍA

1 mensaje

Paola Andrea Pava <socialgmc591@gmail.com> 29 de mayo de 2026 a las 16:17
Para: Clemencia Albán <socialsubachoque2025@gmail.com>, CONTRATO SUBACHOQUE GMC <subachoque@grupometrocolombia.com>, CONSORCIO SUBACHOQUE 2025 <consorciosubachoque2025@gmail.com>

Buen día, Clemencia.

Se envía ajustado el oficio de respuesta del contratista referente al derecho de petición de la Sra. Cecilia García.

Asimismo, se solicita agregar fotografías de las vallas informativas instaladas sobre los horarios de apertura y cierre de la vía en el punto No. 6, que soporte lo manifestado en la respuesta.

Cordialmente,

Psic. Esp. Paola Andrea Pava
Profesional Social - Interventoría
Grupo Metro Colombia
Contacto: Carrera 20 No. 39 - 69 Barrio La Soledad

AJUSTADO_Respuesta Oficio Cecilia García.docx
105K

Anexo 5.
Gestión R. Avance

Gmail **Paola Andrea Pava <socialgmc591@gmail.com>**

ACCIÓN RECORDATORIA - ENVÍO PRESENTACIÓN REUNIÓN DE AVANCE

1 mensaje

Paola Andrea Pava <socialgmc591@gmail.com> 15 de mayo de 2026 a las 9:44
Para: CONSORCIO SUBACHOQUE 2025 <consorciosubachoque2025@gmail.com>, Clemencia Albán <socialsubachoque2025@gmail.com>, CONTRATO SUBACHOQUE GMC <subachoque@grupometrocolombia.com>

Buen día,

Se solicita al contratista la entrega de la presentación para la reunión de avance del proyecto a más tardar hoy 15 de mayo de 2026 antes de medio día, dado que, no se cumplió con el compromiso pactado en el comité del 14/05/2026.

Cordialmente,

GRUPO METRO COLOMBIA

Psic. Esp. Paola Andrea Pava
Profesional Social - Interventoría
Grupo Metro Colombia
Contacto: Carrera 20 No. 39 - 69 Barrio La Soledad

Gmail **Paola Andrea Pava <socialgmc591@gmail.com>**

AJUSTADO_Presentación Reunión de avance

1 mensaje

Paola Andrea Pava <socialgmc591@gmail.com> 15 de mayo de 2026 a las 16:43
Para: Clemencia Albán <socialsubachoque2025@gmail.com>, CONSORCIO SUBACHOQUE 2025 <consorciosubachoque2025@gmail.com>
Cc: CONTRATO SUBACHOQUE GMC <subachoque@grupometrocolombia.com>

Buen día, Clemencia.

Remito la presentación ajustada y por lo tanto aprobada por la interventoría.

Se remitirá a la supervisión social para revisión.

Cordialmente,

GRUPO METRO COLOMBIA

Psic. Esp. Paola Andrea Pava
Profesional Social - Interventoría
Grupo Metro Colombia
Contacto: Carrera 20 No. 39 - 69 Barrio La Soledad

AJUSTADO_Presentación Reunión de avance.pptx
9180K

Gmail **Paola Andrea Pava <socialgmc591@gmail.com>**

PRESENTACIÓN R. AVANCE ICCU-CTO-417-2025

3 mensajes

Paola Andrea Pava <socialgmc591@gmail.com> 15 de mayo de 2026 a las 16:45
Para: Lida Nordey Reina Aya <lida.reina@cundinamarca.gov.co>, Alexandra Martinez Serna <alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co>, Clemencia Albán <socialsubachoque2025@gmail.com>

Buen día, Alexandra y Lida.

Remito la presentación de la reunión de avance del proyecto, para revisión y aprobación.

Quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,

Psic. Esp. Paola Andrea Pava
Profesional Social - Interventoría
Grupo Metro Colombia
Contacto: Carrera 20 No. 39 - 69 Barrio La Soledad

AJUSTADO_Presentación Reunión de avance.pptx
9180K

Lida Nordey Reina Aya <lida.reina@cundinamarca.gov.co> 19 de mayo de 2026 a las 11:56
Para: Paola Andrea Pava <socialgmc591@gmail.com>, Alexandra Martinez Serna <alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co>

Buenos días,

Cordial saludo,

De acuerdo a la revisión realizada a la presentación se tienen las siguientes observaciones:

- En la Diapositiva N°3 por favor tener presente que la profesional SST es Nataly Doncel no Maria Jose.
- De igual manera, no se evidencian los componentes Ambiental y SST dentro de la presentación; por favor incluirlos.

Cordialmente,

Lida Reina Aya

Profesional Social, ICCU

[El texto citado está oculto]

Aviso Legal: Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Gobernación de Cundinamarca. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema, y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. La Gobernación de Cundinamarca no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

Paola Andrea Pava <socialgmc591@gmail.com> 19 de mayo de 2026 a las 12:01
Para: Clemencia Albán <socialsubachoque2025@gmail.com>, CONTRATO SUBACHOQUE GMC <subachoque@grupometrocolombia.com>, CONSORCIO SUBACHOQUE 2025 <consorciosubachoque2025@gmail.com>

Buen día,

Se remiten las observaciones de la entidad para que por favor sean atendidas a más tardar hoy 19 de mayo.

Cordialmente,

GRUPO METRO COLOMBIA

Psic. Esp. Paola Andrea Pava
Profesional Social - Interventoría
Grupo Metro Colombia
Contacto: Carrera 20 No. 39 - 69 Barrio La Soledad

---------- Mensaje reenviado ---------
De: **Lida Nordey Reina Aya** <lida.reina@cundinamarca.gov.co>
Fecha: El mar, 19 may. 2026 a la(s) 11:56 a.m.
Asunto: RE: PRESENTACIÓN R. AVANCE ICCU-CTO-417-2025
Para: Paola Andrea Pava <socialgmc591@gmail.com>, Alexandra Martinez Serna <alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co>
[El texto citado está oculto]

Gmail **Paola Andrea Pava <socialgmc591@gmail.com>**

Presentación Ajustes

3 mensajes

Clemencia Albán <socialsubachoque2025@gmail.com> 20 de mayo de 2026 a las 9:24
Para: Paola Andrea Pava <socialgmc591@gmail.com>

Buen dia Pao, envío presentación con los ajustes.
Quedo atenta

Gracias

--
CLEMENCIA ALBAN LAGUNA
Profesional Social
CONSORCIO SUBACHOQUE 2025

V2-Presentación Reunión de avance.pptx
21352K

Paola Andrea Pava <socialgmc591@gmail.com> 20 de mayo de 2026 a las 9:25
Para: CONTRATO SUBACHOQUE GMC <subachoque@grupometrocolombia.com>

Cordialmente,

GRUPO METRO COLOMBIA

Psic. Esp. Paola Andrea Pava
Profesional Social - Interventoría
Grupo Metro Colombia
Contacto: Carrera 20 No. 39 - 69 Barrio La Soledad

---------- Mensaje reenviado ---------
De: **Clemencia Albán** <socialsubachoque2025@gmail.com>
Fecha: El mié, 20 may. 2026 a la(s) 9:24 a.m.
Asunto: Presentación Ajustes
Para: Paola Andrea Pava <socialgmc591@gmail.com>
[El texto citado está oculto]

V2-Presentación Reunión de avance.pptx
21352K

Paola Andrea Pava <socialgmc591@gmail.com> 20 de mayo de 2026 a las 9:57
Para: Clemencia Albán <socialsubachoque2025@gmail.com>

Hola Clemencia.

Se realizaron unos ajustes a la presentación, la cual fue enviada a la entidad con copia al contratista.

Por lo tanto queda aprobada por la interventoría.

Cordialmente,

Psic. Esp. Paola Andrea Pava
Profesional Social - Interventoría
Grupo Metro Colombia
Contacto: Carrera 20 No. 39 - 69 Barrio La Soledad
[El texto citado está oculto]

Gmail **Paola Andrea Pava <socialgmc591@gmail.com>**

Fwd: Presentaciòn reuniòn de avance - ICCU-CTO-417-2025

2 mensajes

CONTRATO SUBACHOQUE GMC <subachoque@grupometrocolombia.com> 20 de mayo de 2026 a las 9:59
Para: Paola Andrea Pava <socialgmc591@gmail.com>

---------- Forwarded message ---------
De: **CONTRATO SUBACHOQUE GMC** <subachoque@grupometrocolombia.com>
Date: mié, 20 may 2026 a las 9:55
Subject: Presentaciòn reuniòn de avance - ICCU-CTO-417-2025
To: CONSORCIO SUBACHOQUE 2025 <consorciosubachoque2025@gmail.com>, <socialsubachoque2025@gmail.com>, <lida.reina@cundinamarca.gov.co>, <alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co>

Buen día, Alexandra y Lida.

Se remite la presentación con los ajustes requeridos, para revisión y aprobación.

Con toda atención,

_____
JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director de Interventoría
GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S.
NIT. 830.010.109-8

Presentación Reunión de avance AJUSTADA V2.pptx
21363K

CONTRATO SUBACHOQUE GMC <subachoque@grupometrocolombia.com> 20 de mayo de 2026 a las 11:13
Para: Paola Andrea Pava <socialgmc591@gmail.com>

---------- Forwarded message ---------
From: **Lida Nordey Reina Aya** <lida.reina@cundinamarca.gov.co>
Date: Wed, 20 May 2026 at 10:58 AM
Subject: RE: Presentaciòn reuniòn de avance - ICCU-CTO-417-2025
To: CONTRATO SUBACHOQUE GMC <subachoque@grupometrocolombia.com>, Alexandra Martinez Serna <alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co>

Buenos días,

Cordial saludo.

De acuerdo a la revisión, se evidencia que se realizaron los ajustes solicitados, por lo cual queda aprobada la presentación. Gracias.

Cordialmente,

Lida Reina Aya
Profesional Social, ICCU

De: CONTRATO SUBACHOQUE GMC <subachoque@grupometrocolombia.com>
Enviado el: miércoles, 20 de mayo de 2026 9:56 a. m.
Para: CONSORCIO SUBACHOQUE 2025 <consorciosubachoque2025@gmail.com>; socialsubachoque2025@gmail.com; Lida Nordey Reina Aya <lida.reina@cundinamarca.gov.co>; Alexandra Martinez Serna <alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co>
Asunto: Presentaciòn reuniòn de avance - ICCU-CTO-417-2025

Buen día, Alexandra y Lida.

Se remite la presentación con los ajustes requeridos, para revisión y aprobación.

Con toda atención,

_____

JAIRO GEOVENNI ORTIZ

Director de Interventoría

GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S.

NIT. 830.010.109-8

Aviso Legal: Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Gobernación de Cundinamarca. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema, y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. La Gobernación de Cundinamarca no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	**FORMATO**	**CÓDIGO**	**ES-MC-FR-06**
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	**VERSIÓN**	**1**
	ACTA DE REUNIÓN	**FECHA**	**23/02/2025**

FECHA DE REUNIÓN :	21/05/2026	**ACTA No.**	13
HORA DE INICIO:	09:35 a.m.	**HORA FINALIZACIÓN:**	12:30:00 p. m.
LUGAR DE REUNIÓN:	Salón comunal Puente Piedra Centro - contiguo a la Iglesia		
DEPENDENCIA:	Consorcio Subachoque 2025		

OBJETO DE LA REUNIÓN

Realizar la reunión de avance en el componente social, ambiental, SST y técnico con el fin de informar a la comunidad acerca del seguimiento y estado de ejecución del proceso constructivo, el cumplimiento del cronograma y las metas físicas establecidas, así como atender inquietudes y fortalecer la comunicación entre la comunidad, la interventoría, el contratista y la entidad contratante.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión siendo las 09: 35 a.m. con participación de la entidad contratante ICCU- Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca , Interventoría, Contratista y comunidad invitada a este espacio, seguidamente se dan a conocer los componentes del contrato a saber:

COMPONENTE SOCIAL: La profesional social del contratista da a conocer los canales de comunicación que se tienen para atención a la comunidad como lo son:

Oficina de atención a la comunidad ubicada en la carrera 5 No. 4-119, se informa que se tienen instalados dos buzones de sugerencias ubicados, uno en la alcaldía municipal de Subachoque y el otro en la casa de gobierno rural de Madrid-Cundinamarca.

COMPONENTE AMBIENTAL: Gestiones adelantadas del componente ambiental, charlas y capacitaciones al personal de obra, realización de jornadas de aseo, ejecución de talleres de sostenibilidad, recolección de residuos sólidos, instalación de baterías sanitarias e instalación de puntos ecológicos.

COMPONENTE SST: Durante el proceso ejecutivo se han ejecutado en el área SST señalización maquinaria y equipos, señalización de los puntos críticos en obra, a su vez también se realizan capacitaciones y charlas de seguridad al personal de obra.

COMPONENTE TÉCNICO: De los datos obtenidos en campo se formula el diseño de rehabilitación de la estructura de pavimento existente, en correspondencia con el volumen de tránsito proyectado y los criterios técnicos establecidos del proceso de contratación, garantizando durabilidad y costo – eficiencia de la solución propuesta.

La estructura para la recuperación de pavimento tiene las siguientes características: un espesor promedio para el reciclado de 28 cm, seguido por una capa de mezcla asfáltica modificada de alto módulo entre 5 y 6 cm y finalmente una capa variable dependiendo del tramo en asfalto convencional MDC-19.

EQUIPO DISPONIBLE EN OBRA:

a) Motoniveladora CAT 140
B) Motoniveladora SDLG
c) Vibro compactador JCB
d)Retrocargador JCB 3CX
e) Recicladora Wirgen 200
f) Recicladora Wirgen 240
g) Volqueta doble troque.

PROCESO CONSTRUCTIVO:

- Se realiza el reciclado del material empezando por los laterales donde se recicla 0,12m para la ampliación de la berma.
- Se toma la humedad del material.
- Se realiza el reciclado sobre la calzada de la vía.
- Se realiza el “céreo” de la capa de estabilizado.
- Se adiciona el cemento el cual se homogeniza con la motoniveladora y se procede a realizar el proceso de estabilización con emulsión.
- Se verifican niveles de terminado de la capa y se realiza compactación.
- A los cuatro (4) días se programan la toma de densidades de campo.
- Se procede a realizar la liberación por topografía y densidades de campo por parte de la interventoría.
- Una vez liberado se realiza la programación del asfalto.

Avance de Obra:

- El proyecto presenta un avance consolidado de 64% aproximadamente, conforme a los tiempos programados.
- Tiempo Restante de Contrato: Quedan aproximadamente dos (2) meses de ejecución respecto al plazo contractual vigente con fecha de terminación al 31 de julio de 2026, periodo en el cual se prevé gestionar una prórroga para definir la aplicación de los puntos críticos correspondientes a la adición presupuestal.
- Labores de Reciclado: Se reporta la ejecución de 5.400 metros lineales de material reciclado sobre la vía.
- Labores de Estabilizado: Se han completado 5.000 metros lineales de base estabilizada, restando una ventana de 400 metros lineales para nivelar el frente con el área reciclada.
- Carpeta de Rodadura: Se han completado entre 3.8 y 4.0 kilómetros de vía pavimentada en su primera capa.
- Frente de Trabajo Inmediato: En un plazo estimado de 8 a 10 días se concentrarán las actividades en el cubrimiento y pavimentación de los 1.4 kilómetros de superficie que se encuentran actualmente en afirmado o destapados.
- Corrección Geométrica: Se aclaró a la comunidad que el resalte técnico o "golpe" vehicular existente en el sentido Puente Piedra - Subachoque quedará totalmente subsanado de forma monolítica mediante las dos capas de pavimento definitivo que iniciaron aplicación en la jornada.
- El contratista ejecutará rampas de transición con material granular y cunetas sectorizadas, para nivelar adecuadamente los ingresos y proteger los bordes de la estructura del pavimento.
- Tramo 4 (Sector La Cuesta) abscisado km 7+800 al km 8+700: Aplicación y empalme de la carpeta de rodadura final, ejecutado casi en su totalidad en sus capas asfálticas primarias.
- Tramo 5 abscisado km 8+700 al Tramo 5 km 10+600, ejecutado en su totalidad en lo correspondiente a la base asfáltica, limpieza y preparación para la carpeta de rodadura.
- Tramo 6 abscisado km 10+600 al tramo km 12+695, tramo final en proceso de aplicación de la última capa asfáltica, culminación de la metafísica del contrato actual en la entrega del proyecto.

INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD:

- La comunidad solicita que sean invitadas a estas reuniones las empresas de transporte público.

RTA) El contratista responde que se invitaron a Cootrasrosal y Flota Águila mediante volante.

- La comunidad pregunta qué va a suceder con el arbolado existente:

RTA) El contratista responde que las administraciones municipales son las responsables de realizar el mantenimiento y aprovechamiento forestal.

- La comunidad pregunta por qué el contratista redujo el ancho de calzada de la vía.

RTA) El contratista informa que la vía mantiene el ancho reglamentario de 6 metros establecido en el diseño del proyecto.

CONCLUSIONES
Una vez finalizada la presentación de los avances técnicos, sociales, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, se evidencia que el proyecto continúa desarrollándose de acuerdo con la programación establecida. Asimismo, se destacan los progresos significativos en las actividades de reciclado, estabilización y pavimentación de la vía, así como la adecuada disposición de recursos humanos, técnicos y de maquinaria para el cumplimiento de las metas contractuales. La entidad contratante solicita a la comunidad tener paciencia y seguir colaborando y respetando con los horarios de apertura y cierre de la via, argumenta que solo faltan dos meses de contrato y reitera a los asitentes colaboracion hacia el contratista en lo anteriormente mencionado.
COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**
Se le solicita al contratista continuar con el avance y respetar los horarios de apertura y cierre de la vía.	Contratista
Se le solicta a la comunidad respetar los horarios de apertura y cierre.	Comunidad
La interventoría y el contratista se comprometen a suministrar de manera oportuna los balances de obra aprobados y los soportes correspondientes a los delegados de la comunidad y órganos de control.	Por definir
Mesa de trabajo entre la Alcaldía de Madrid, contratista e interventoría para tratar temas relacionados con la tala de árboles, limpieza de vallados y sector la Flora.	Por definir

ASISTENTES:		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CORREO ELÉCTRONICO**	**FIRMA**
SE ANEXA LISTA DE ASISTENCIA		

ICCU	FORMATO		ES-MC-FR-02
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		1
	REGISTRO DE ASISTENCIA		11/02/2025

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:	Gestion Social Consorcio Subachoque 2025				
TEMÁTICA:	Reunion de Avance de obra - Comunidad.				
FECHA DE REUNIÓN:	21-05-26	LUGAR: Salón Comunal Puente P	HORA INICIO:	9:40 a.m.	HORA FINAL: 11:30am

ASISTENTE	CARGO	ÁREA/MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA
Vicente Tovar	Veedor	Subachoque	vicente.tovar@opesa.com.co	3153332204	
MANUEL JOSE BRAVO	VEEDOR	"	MBRAVO PEB-SA.COM	3208546718	
ANDREA PEREZ CHAVEZ	—	MADRID	candrean@Hotmail.com	3204218353	
Sara Matilde Chaviva B	VEEDOR	Madrid	[illegible]	39 757 757	
Juan Andrés Pulido M	Concejal	Subachoque	juanpulidom@gmail.com	3118697811	
Margarita M Ramos A	Concejal	Subachoque	mmariaramosa@hotmail.com	3102674658	
Julia C Reyes	Gerente	La Cuesta	jrcp69@hotmail.com	3102711890	
Maria Eugenia Martin		Subachoque	mariae0916@gmail.com	3138306110	
Sofia Pacheco		Madrid	SOFisalo13@gmail.com	3138475397	
Hasbl Naranjo	Concejal	Madrid	Haralnaranjo@gmail.com	3107702391	
Jorge Camacho	Alcalde	Subachoque	alcalde@subachoque-cundinamarca.gov.co	3112945555	
Oscar Mendieta	Asesor	Madrid / Personeria	personeria@madrid-cundinamarca.gov.co	3182968764	
Dasa Nava Sigüenza	Personera	Madrid / Personeria	personeria@madrid.com	3223182727	
Cecilia Garcia P	Concejal	Subachoque	chacecilia.garcia@gmail.com	3134183692	
Eduardo Montaño S	concejal	subachoque	eduardomontanosuarez@gmail.com	3147805466	
[illegible]	concejal	Subachoque	diegolozano4497@gmail.com	3221224938	
Faiver Pardo	—	Puente Piedra	faiverpardo9@gmail.com	3143579623	
NILIDA CARVAJAL	—	SUBACHOQUE.	colegio@lathomasdeiriarte.edu.co	3172312107	
adriana Páramo	—	La cuesta.	adrianaramal5@gmail.com	3215254455.	Adriana P.
Pedro León.	—	Puente Piedra	—	3145944121.	Pedro

OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner

ICCU	FORMATO		ES-MC-FR-02
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		1
	REGISTRO DE ASISTENCIA		11/02/2025

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:	Gestión Social Consorcio Subachoque 2025.						
TEMÁTICA:	Reunión de avance de obra – Comunidad.						
FECHA DE REUNIÓN:	21-05-26	LUGAR:	Salón Comunal Piedra Pedra	HORA INICIO:	9:40 a.m	HORA FINAL:	11:30 am

ASISTENTE	CARGO	ÁREA/MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA
Luis Rodriguez	Presidente	Vereda Alto Cañuelo	luisrosuelo987@gmail	3114969206	
Daniela Mendoza	JAC Piedra Pedrera		mary.1840@hotmail.com	3144237000	
Miguel Lampreas	—	Madrid - la cuesta	mlampreas@hotmail.com	3042755755	
Francisco Gutierrez Diaz	Comité participación	Vereda Alto de Piedra (Madrid)	francisco.gutierrez.diaz@gmail.com	3125927780	
Ma Celestina Montaña	Acta Estadística	" "	mcaciamontajo@hotmail.co	3118917647	
José Bernardo Martinez	Comunidad	Vereda la cuesta	jbernardomar@yahoo.es	3112062194	
JAIRO Laverde	—	Alto Piedra		3157959737	
Yilba Fernanda Cat	Contratista	Alcaldía Madrid	fernanda.valverde@madrid.gov.co	—	
Martha Cruz	Ad SHC.	Madrid Cund.	marthagaitabetha	3202446011	
Alejandro Vargas	docente	madrid / Pte. Piedra	vmla74@hotmail.com	3123575802	
Yenny Mabel Bern	Comunidad	Subachoque	mabelbem@yahoo.com	3132849394	
Angie Alejandra Lopez Gonz	Presidente Consejo Comunal	Subachoque	alejandraangulo1@gmail.com	3137045945	
Alex Martinez	Tesorero	La Cuesta	pedrovalenciaalvarez@yahoo	3117611136	

OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner

ICCU	FORMATO		ES-MC-FR-02
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		1
	REGISTRO DE ASISTENCIA		11/02/2025

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:	Gestión Social Consorcio Subachoque 2025.						
TEMÁTICA:	Reunión de avance de obra - funcionarios						
FECHA DE REUNIÓN:	21-05-26	LUGAR:	Salón Comunal Puente Piedra	HORA INICIO:	9:40a.m.	HORA FINAL:	11:30am.

ASISTENTE	CARGO	ÁREA/MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA
Paola Andrea Pava	Prof. Social.	—	Subachoque@grupointerdomic.com	—	
Lolybarragas	Prof. Ambiental	—	ssthringeria@gmail.com		
Jairo Ortiz	Prof. Interv.	Interventoría		3166359083	
Luz Caltrone Perez A.	Apoyo	ICCU	luz.perez@cundinamarca.gov.co	318 8983742	
Alejandro Gaman	Apoyo	Contratista			
Aura Maria Bello	Prof. Ambiental	Consorcio Subachoque	Consorciosubachoqueambiental@gmail.com	3102604413	
Andres Bandera Perez	Residente Int	Interventoria	subachoque@grupointerdomic.com	3209107776	
JUAN ARCE	INC. CIVIL	consorcio subachoque	juarce@hotmail.com	3108752773	
Diego Alejandro	Inspector	Interventoria	alaji2@hotmail.com	3115766067	
Andres Arboleda	Inspector	Interventoria	subachoque@grupointerdomic.com	—	
Wilmer Baez	Ing SST	interventoria	sstbaezing@gmail.com	3153377735	
Juan H. Fernandez	Ing Civil	Consorcio Subachoque	consorciosubachoque@gmail.com	3105426450	
Paula Andrea Bustos	Administrativa consorcio	Contratista	Sbachoqueconsorcio@gmail.com	3139540221	
Hermes M. Puyo	Dir Proy	Contratista	direccionobras.xcsr@yahoo.es	3104100957	

OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTOGRAFIA 1: Reunión de avance	**FOTOGRAFIA 2:** Reunión de avance
	
Modalidad: Presencial **Fecha:** 21-05-2026 **Fuente:** Consorcio Subachoque 2025	**Modalidad:** Presencia **Fecha:** 21-05-2026 **Fuente:** Consorcio Subachoque 2025

FOTOGRAFIA 3: Reunión de avance	**FOTOGRAFIA 4:** Reunión de avance
	
Modalidad: Presencial **Fecha:** 21-05-2026 **Fuente:** Consorcio Subachoque 2025	**Modalidad:** Presencial **Fecha:** 21-05-2026 **Fuente:** Consorcio Subachoque 2025

Anexo 6.
R. Extaordinaria

ICCU	FORMATO		CÓDIGO	EG-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN		FECHA	23/02/2025

FECHA DE REUNIÓN :	20-05-26	ACTA No.	12
HORA DE INICIO:	10:30 am	HORA FINALIZACIÓN:	10:50 am
LUGAR DE REUNIÓN:	Predio K11+285		
DEPENDENCIA:			

OBJETO DE LA REUNIÓN

Realizar visita de inspección al predio ubicado en el K11+285

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza acercamiento para atender la solicitud del señor Benjamin Rodriguez encargado del predio ubicado en el K11+285 para verificación de daño ocasionado por limpieza de cuellos a cargo de la entidad ICCU.

Se evidencia afectación de la acometida del servicio del agua tubería de media pulgada.

El predio a la fecha se encuentra sin el servicio del agua.

Contratista e Interventoría realizan la respectiva visita.

Se realiza entrega copia del acta de vecindad de inicio #64 al señor Benjamin Rodriguez.

Powered by CamScanner

ICCU	FORMATO	CÓDIGO	SS-MC-FR-04
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA	23/02/2025

CONCLUSIONES

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Contabilidad e Interventoría notificarán puntualmente al ICCU.	Inmediata.

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELÉCTRONICO	FIRMA
Clemencia Albis	-	
Benjamin Rodriguez	3125764579	
Andres Bandera Paez	subachoque@grupometrocolombia.com	
Paola Andrea Pava	Subachoque@grupometrocolombia.com.	Paola Pava

Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTOGRAFIA 1: Reunión extraordinaria	**FOTOGRAFIA 2:** Reunión extraordinaria
	
Modalidad: Presencial **Fecha:** 20 de mayo de 2026 **Fuente:** Consorcio Subachoque 2025	**Modalidad:** Presencial **Fecha:** 20 de mayo de 2026 **Fuente:** Consorcio Subachoque 2025

FOTOGRAFIA 3: Reunión extraordinaria	**FOTOGRAFIA 4:** Reunión extraordinaria
	
Modalidad: Presencial **Fecha:** 20 de mayo de 2026 **Fuente:** Consorcio Subachoque 2025	**Modalidad:** Presencial **Fecha:** 20 de mayo de 2026 **Fuente:** Consorcio Subachoque 2025

Anexo 7.
Volante R. Avance

Gmail **Paola Andrea Pava <socialgmc591@gmail.com>**

Oficio y Volante Reunión de Avance

3 mensajes

Clemencia Albán <socialsubachoque2025@gmail.com> 11 de mayo de 2026 a las 8:14
Para: Paola Andrea Pava <socialgmc591@gmail.com>

Buen día Paola cordial saludo.
Envío para su revisión y aprobación volante y oficio para reunión de avance.

Gracias

--
CLEMENCIA ALBAN LAGUNA
Profesional Social
CONSORCIO SUBACHOQUE 2025

2 adjuntos

Convocatoria Reunion de Avance.docx
65K

Volante Reunión de Inicio.pptx
3802K

Paola Andrea Pava <socialgmc591@gmail.com> 11 de mayo de 2026 a las 8:50
Para: Clemencia Albán <socialsubachoque2025@gmail.com>

Buen día, Clemencia.

Se remite ajustado el volante de reunión y no se formula observación a la invitación personalizada.

Por lo tanto, se aprueba el diseño del volante de reunión de avance y el modelo de invitación personalizada.

Asimismo, se remitirá a la supervisión social ICCU para revisión y visto bueno.

Cordialmente,

GRUPO METRO COLOMBIA

Psic. Esp. Paola Andrea Pava
Profesional Social - Interventoría
Grupo Metro Colombia
Contacto: Carrera 20 No. 39 - 69 Barrio La Soledad

[El texto citado está oculto]

AJUSTADO_Volante Reunión de Inicio.pptx
3079K

Clemencia Albán <socialsubachoque2025@gmail.com> 11 de mayo de 2026 a las 11:05

Para: Paola Andrea Pava <socialgmc591@gmail.com>

Muchas gracias.

[El texto citado está oculto]

Gmail **Paola Andrea Pava <socialgmc591@gmail.com>**

VOLANTE Y MODELO OFICIO - REUNIÓN DE AVANCE

3 mensajes

Paola Andrea Pava <socialgmc591@gmail.com> 11 de mayo de 2026 a las 8:52
Para: Alexandra Martinez Serna <alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co>, Lida Nordey Reina Aya <lida.reina@cundinamarca.gov.co>

Buen día, Alexandra y Lida.

Remito el diseño del volante de invitación a la reunión de avance, así como el modelo de oficio de invitación personalizada, para revisión y aprobación.

Quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,

GRUPO METRO COLOMBIA

Psic. Esp. Paola Andrea Pava
Profesional Social - Interventoría
Grupo Metro Colombia
Contacto: Carrera 20 No. 39 - 69 Barrio La Soledad

2 adjuntos

Convocatoria Reunion de Avance.docx
65K

AJUSTADO_Volante Reunión de Inicio.pptx
3079K

Lida Nordey Reina Aya <lida.reina@cundinamarca.gov.co> 12 de mayo de 2026 a las 14:59
Para: Paola Andrea Pava <socialgmc591@gmail.com>

Buenas tardes,

Cordial saludo,

De manera atenta se informa que desde la gestión social de la entidad, no se presentan observaciones al volante adjunto ni tampoco al oficio de invitación.

Cordialmente,

Lida Reina Aya

Profesional social, ICCU

[El texto citado está oculto]

Aviso Legal: Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Gobernación de Cundinamarca. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema, y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. La Gobernación de Cundinamarca no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

Paola Andrea Pava <socialgmc591@gmail.com> 12 de mayo de 2026 a las 15:00
Para: Clemencia Albán <socialsubachoque2025@gmail.com>

Buen día, Clemencia.

Se reenvía mensaje de la supervisión social del ICCU, aprobando el oficio de invitación y el volante, para su distribución con la comunidad.

Cordialmente,

GRUPO METRO COLOMBIA

Psic. Esp. Paola Andrea Pava
Profesional Social - Interventoría
Grupo Metro Colombia
Contacto: Carrera 20 No. 39 - 69 Barrio La Soledad

[El texto citado está oculto]

Anexo 8.
PSI mayo 2026

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	**FORMATO** **VERIFICACIÓN PUNTOS SATÉLITE DE INFORMACIÓN PSI** **VERIFICACIÓN BUZÓN DE SUGERENCIAS**	GRUPO METRO COLOMBIA

PUNTOS SATÉLITE DE INFORMACIÓN – PSI

Fecha de verificación: 20 y 28 de mayo de 2026

Contrato de obra: ICCU No. 417 de 2025

Contrato de interventoría: ICCU No. 458 de 2025

Registro fotográfico



Datos del Punto satélite

Nombre de la institución: Oficina Interjet SAS
Dirección: Cra 5 # 3 – 148 – Puente de Piedra
Télefono: 3112571158
Persona contacto: Camila Garzón

Piezas de divulgación

Tipo		**Cantidad**
Afiche	__	_____
Volante	X	5
Boletín	__	_____
Otro	__	_____

Observaciones:

Se evidencia 1 volante de invitación a la reunión de avance, 1 volante de vinculación de MONC de la región, 1 volante de horarios de apertura y cierre, 1 volante de recomendaciones preventivas y 1 volante de socialización del PAC.

Firmas

Profesional gestión social
Contratista

Profesional gestor social
Interventoría

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	**FORMATO** **VERIFICACIÓN PUNTOS SATÉLITE DE INFORMACIÓN PSI** **VERIFICACIÓN BUZÓN DE SUGERENCIAS**	GRUPO METRO COLOMBIA

PUNTOS SATÉLITE DE INFORMACIÓN – PSI

Fecha de verificación: 21 y 28 de abril de 2026

Contrato de obra: ICCU No. 417 de 2025

Contrato de interventoría: ICCU No. 458 de 2025

Registro fotográfico



Datos del Punto satélite

Nombre de la institución: Sopas y más sopas Doña Maty.
Dirección: Cra 5 No. 4-69 – Puente de Piedra.
Télefono: 3143642428.
Persona contacto: Matilde Contreras.

Piezas de divulgación

Tipo		**Cantidad**
Afiche	__	_____
Volante	X	5
Boletín	__	_____
Otro	__	_____

Observaciones:

Se evidencia 1 volante de invitación a la reunión de avance, 1 volante de vinculación de MONC de la región, 1 volante de horarios de apertura y cierre, 1 volante de recomendaciones preventivas y 1 volante de socialización del PAC.

Firmas

Profesional gestión social
Contratista

Profesional gestor social
Interventoría

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	**FORMATO** **VERIFICACIÓN PUNTOS SATÉLITE DE INFORMACIÓN PSI** **VERIFICACIÓN BUZÓN DE SUGERENCIAS**	GRUPO METRO COLOMBIA

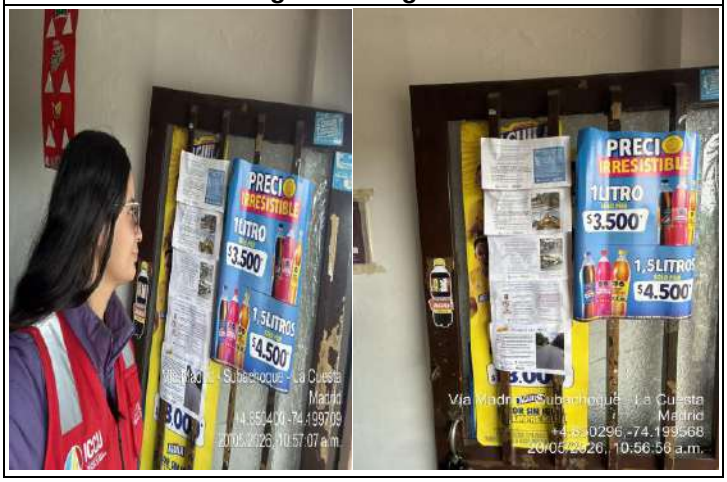
PUNTOS SATÉLITE DE INFORMACIÓN – PSI

Fecha de verificación: 20 de mayo de 2026

Contrato de obra: ICCU No. 417 de 2025

Contrato de interventoría: ICCU No. 458 de 2025

Registro fotográfico



Datos del Punto satélite

Nombre de la institución: Autoservicio Merca CH.
Dirección: K4 Vía Puente de Piedra.
Télefono: 3105612279.
Persona contacto: José Suárez.

Piezas de divulgación

Tipo		**Cantidad**
Afiche	__	_____
Volante	X	5
Boletín	__	_____
Otro	__	_____

Observaciones:

Se evidencia 1 volante de invitación a la reunión de avance, 1 volante de vinculación de MONC de la región, 1 volante de horarios de apertura y cierre, 1 volante de recomendaciones preventivas y 1 volante de socialización del PAC.

Firmas

Profesional gestión social
Contratista

Profesional gestor social
Interventoría

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	**FORMATO** **VERIFICACIÓN PUNTOS SATÉLITE DE INFORMACIÓN PSI** **VERIFICACIÓN BUZÓN DE SUGERENCIAS**	GRUPO METRO COLOMBIA

PUNTOS SATÉLITE DE INFORMACIÓN – PSI

Fecha de verificación: 20 y 27 de mayo de 2026

Contrato de obra: ICCU No. 417 de 2025

Contrato de interventoría: ICCU No. 458 de 2025

Registro fotográfico



Datos del Punto satélite

Nombre de la institución: Fundación Amigos de Subachoque.
Dirección: Calle 3 No. 2-62 - Subachoque.
Télefono: 3107594017.
Persona contacto: Camilo Martínez.

Piezas de divulgación

Tipo		**Cantidad**
Afiche	__	_____
Volante	X	4
Boletín	__	_____
Otro	__	_____

Observaciones:

Se evidencia 1 volante de invitación a la reunión de avance, 1 volante de vinculación de MONC de la región, 1 volante de horarios de apertura y cierre, 1 volante de recomendaciones preventivas y 1 volante de socialización del PAC.

Firmas

Profesional gestión social
Contratista

Profesional gestor social
Interventoría

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	**FORMATO** **VERIFICACIÓN PUNTOS SATÉLITE DE INFORMACIÓN PSI** **VERIFICACIÓN BUZÓN DE SUGERENCIAS**	GRUPO METRO COLOMBIA

PUNTOS SATÉLITE DE INFORMACIÓN – PSI

Fecha de verificación: 26 de mayo de 2026

Contrato de obra: ICCU No. 417 de 2025

Contrato de interventoría: ICCU No. 458 de 2025

Registro fotográfico



Datos del Punto satélite

Nombre de la institución: Canchas Punto Verde
Dirección: Vereda La Cuesta – Tramo 5
Télefono: 3156263740.
Persona contacto: Juan Sebastián Wilches.

Piezas de divulgación

Tipo		**Cantidad**
Afiche	__	_____
Volante	__	_____
Boletín	__	_____
Otro	__	_____

Observaciones:

El 26 de mayo de 2026, la interventoría verificó que el contratista realizara el cierre del PSI de referencia, debido a la dificultad constante en su proceso de verificación y actualización.

Firmas

Profesional gestión social
Contratista

Profesional gestor social
Interventoría

ANEXO 10. INFORME SST

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 458 DE 2025
CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA No. 417 DE 2025

NTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

INFORME MENSUAL SST No. 009

Periodo del informe: 01 AL 31 DE MAYO DE 2026

GRUPO METRO COLOMBIA Y CONSORCIOS ASOCIADOS

GRUPO METRO COLOMBIA

NIT. 830.010.109-8

WILMER EDUARDO BACCA GUTIERREZ
PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

LISTA DE TABLAS 3

INTRODUCCIÓN 4

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 5

1.1. VÍA POR INTERVENIR DENTRO DEL OBJETO CONTRACTUAL 5

1.2. ESTADO INCIAL DE LA VIA 6

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 8

2.1. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 8

2.2. PERSONAL DE INTERVENTORIA 9

2.3. AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL 10

2.4. ENTREGA - INSPECCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL 11

2.5. CAPACITACITACIÓN 12

2.6. VEHÍCULO E INSPECCIONES PRE OPERACIONALES 12

2.7. INDICADORES DE AUSENTISMO Y ACCIDENTALIDAD LABORAL 13

- Indicador de frecuencia de accidentalidad 13
- Indicador de severidad de accidentalidad 13

1.1. COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 14

1.2. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL 14

1.3. SANEAMIENTO BÁSICO 15

3. SUPERVISIÓN DEL CONTRATISTA 17

3.1. COMUNICADOS 18

3.2. ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA 18

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Tramos inicialmente priorizados para intervención 5
Tabla 2 Personal de interventoría 9
Tabla 3 Vehículo de la interventoria 12
Tabla 4 Ausentismo en el mes 13

TABLA DE ILUSTRACIÓN

Ilustración 1 Localización de las vías 6

TABLA DE FOTOGRAFÍA

fotografía 1 Pérdida de estructura y avanzado estado de deterioro del pavimento. 7
fotografía 2 Zona de PC y visible arrancamiento de asfalto. 7
Fotografía 3 Personal de obra con EPP 11
Fotografía 4 Personal de interventoría con EPP 11
Fotografía 5Área de reuniones 15
fotografía 6 Elementos para atención de emergencias 15
Fotografía 7 Instalaciones de la oficina 16

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como finalidad presentar las actividades de ejecución y seguimiento que se desarrollaron entre el 1 y el 31 de mayo de 2026, como interventoría del proyecto “Rehabilitación de la vía entre el casco urbano de Subachoque y la vereda Puente Piedra, municipio de Madrid, Cundinamarca”, correspondiente al contrato No. ICCU-458-2025.

En este documento se describen las acciones adelantadas por Grupo Metro Colombia S.A.S. en el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), atendiendo las disposiciones del Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y demás normatividad aplicable, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU. Las actividades desarrolladas tuvieron como propósito asegurar condiciones laborales confiables, fortalecer la gestión preventiva, promover la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y disminuir la ocurrencia de incidentes/accidentes durante la ejecución del proyecto.

Adicionalmente, el informe presenta los resultados del seguimiento realizado por la interventoría al contratista, con el fin de verificar el cumplimiento de sus obligaciones en materia de SST y la adecuada aplicación de medidas preventivas y correctivas. Todo ello con el propósito de garantizar que las actividades se desarrollen bajo condiciones seguras, en concordancia con los estándares de calidad definidos por el ICCU, y salvaguardando la integridad de los trabajadores vinculados al proyecto, tanto del contratista como de la interventoría.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU, con el propósito de mejorar la infraestructura vial del departamento, proyecta la ejecución del mejoramiento y rehabilitación de la vía Subachoque – Puente Piedra, sobre el corredor vial Bogotá – Villeta, atravesando los municipios de Subachoque y Madrid.

De acuerdo con la Resolución 263 del 26 de enero de 2018, esta vía se encuentra clasificada como de segundo orden, con código vial 06-04-09 y denominada Madrid – Puente Piedra – Subachoque, contemplando así un tramo de 13,7 kilómetros de longitud y un ancho promedio de 6,00 metros a intervenir

El proyecto contempla la ejecución de actividades de mejoramiento y/o rehabilitación de la vía, incluyendo el reemplazo de la carpeta asfáltica, la construcción de obras de drenaje longitudinal y transversal, la construcción de obras de confinamiento lateral, la limpieza y mantenimiento de estructuras existentes, y la instalación de señalización y demarcación vial.

Con la ejecución de estas obras, el ICCU busca garantizar la transpirabilidad, seguridad y funcionalidad del corredor, contribuyendo al desarrollo económico y social de las comunidades ubicadas a lo largo de este tramo vial.

1.1. VÍA POR INTERVENIR DENTRO DEL OBJETO CONTRACTUAL

El proyecto tiene como finalidad intervenir la vía que conecta los municipios de Subachoque y Madrid partiendo desde el casco urbano de Subachoque hasta conectar con la utopista Bogotá Villeta a la altura del centro poblado de Puente Piedra, priorizando seis tramos los cuales abarcan 6422 metros, con una calzada de 6 metros promedio.

Tabla 1 Tramos inicialmente priorizados para intervención

TRAMO		LONGITUD (M)	TIPO DE INTERVENCIÓN
K1+100	K1+846	746	Cambio carpeta
K5+700	K6+100	400	Cambio carpeta
K7+253	K7+727	474	Cambio carpeta
K7+980	K8+733	753	Rehabilitación
K8+735	K9+285	550	Mejoramiento
K9+285	K12+784	3499	

Fuente: Anexo técnico interventoría

*Ilustración SEQ Ilustración * ARABIC 1 Localización de las vías*



Fuente: Anexo técnico interventoría

1.2. ESTADO INCIAL DE LA VIA

El tramo objeto del proyecto corresponde a la vía que comunica el casco urbano del municipio de Subachoque con la vereda Puente Piedra, en jurisdicción de los municipios de Subachoque y Madrid, departamento de Cundinamarca, clasificada como vía de segundo orden según la Resolución 263 del 26 de enero de 2018, con una longitud aproximada de 13,7 kilómetros y un ancho promedio de 6,0 metros.

El proyecto surge debido al deterioro notable en la estructura del pavimento, caracterizado por fisuras, agrietamientos, ahuellamientos y pérdida de la capa asfáltica en varios sectores del corredor. De igual manera, se observó la ausencia o deficiente funcionamiento de los sistemas de drenaje longitudinal y transversal, lo que favoreció el estancamiento de aguas superficiales y el progresivo desgaste de la vía.

Si bien algunos tramos presentaron intervenciones parciales recientes, la mayoría del corredor se encontraba en condiciones de deterioro avanzado, requiriendo la ejecución de obras de rehabilitación integral que permitieran restablecer las condiciones óptimas de transpirabilidad y seguridad.

*fotografía SEQ Fotografia * ARABIC 1 Pérdida de estructura y avanzado estado de deterioro del*



Fuente: Anexo técnico interventoría

*fotografía SEQ Fotografia * ARABIC 2 Zona de PC y visible arrancamiento de asfalto.*



Fuente: Anexo técnico interventoría

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Grupo Metro Colombia S.A.S en cumplimiento de su labor como interventoría presenta mediante este informe la gestión desarrollada desde el componente SST en el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo del presente año.

2.1. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo constituye la herramienta mediante la cual la empresa administra de forma estructurada los riesgos laborales, promoviendo condiciones de trabajo seguras y saludables. Dicho sistema ha sido diseñado e implementado conforme a los lineamientos del Decreto 1072 de 2015 y demás normativa vigente, con el propósito de prevenir incidentes, accidentes y enfermedades laborales. Asimismo, orienta sus acciones hacia la protección física, mental y social de los trabajadores, reflejando el compromiso institucional con la mejora continua y el bienestar integral del personal que participa en la ejecución de los proyectos a su cargo.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato No. ICCU-CTO-417 de 2025, Grupo Metro Colombia realiza el seguimiento de las actividades de obra y el control al cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo correspondiente a la interventoría.

Se realiza control y seguimiento a los planes de trabajo, cronograma de capacitaciones y a los procedimientos propuestos por el contratista.

2.2. PERSONAL DE INTERVENTORIA

En atención a los lineamientos técnicos establecidos en el contrato, la interventoría dispuso de un equipo de profesionales calificados para llevar a cabo las actividades de seguimiento en cada uno de los componentes involucrados.

Tabla 2 Personal de interventoría

NOMBRE	CEDULA	CARGO	FECHA DE INGRESO AL CONTRATO
Jairo Geovenni Ortiz	79.719.870	Director de interventoría	1/09/2005
		Especialista en geotecnia	
		Especialista en pavimentos	
Andrés Julián Bandera Páez	1.013.676.065	Residente de interventoría	1/09/2005
Paola Andrea Pava Vidal	1.121.933.309	Profesional Gestor social	1/09/2005
Diego Alejandro Ariza Rincón	1.013.581.401	Cadenero I	1/09/2005
Wilmer Eduardo Bacca Gutiérrez	19.604.322	Profesional en seguridad industrial, seguridad ocupacional y riesgos laborales	1/09/2005
Andrea Catalina Arias Bernal	52,816,915	Secretaria	15/09/2025
Andrés Felipe Arboleda Triviño	1,030,654,006	Auxiliar de interventoría	15/09/2025
Diana Martínez Caballero	1,019,093,347	Abogada	15/09/2025
Carlos Rojas Uscategui	19323001	Topógrafo	01/03/2026
Jorge Hernán Domínguez Castro	79,156,755	Especialista hidráulico	15/09/2025
Liz Catherine Pérez Álvarez	39,582,894	Profesional ingeniero apoyo	15/09/2025
Loly Maritza Vanegas Barrera	52,853,531	Especialista ambiental	15/09/2025
Jose Luis Chacon Figueroa	19,358,954	Especialista estructural	15/09/2025
Fabian Copete Barajas	1024534028	Topografo 2	06/04/2026
Cristan Porras	1033747630	Cadenero 2	06/04/2026

Fuente: Propia

Durante el periodo del mes de mayo del 2026, no se presentaron el retiro en el equipo de profesionales de interventoría.

NOMBRES	CEDULA	CARGO	FECHA DE RETIRO

En el presente periodo no se reporta ingreso de personal al equipo de profesionales de la interventoría de grupo metro Colombia.

NOMBRES	CEDULA	CARGO	FECHA DE INGRESO

2.3. AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Grupo Metro Colombia S.A.S., atendiendo las disposiciones de la normatividad laboral vigente y con el fin de garantizar la protección y el bienestar del personal vinculado al contrato, asegura la afiliación y el correspondiente pago al Sistema de Seguridad Social Integral de todo el personal de interventoría vinculado en el proyecto. Este proceso incluye los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales (ARL), pensión y caja de compensación familiar, garantizando la cobertura necesaria frente a las contingencias que puedan originarse por el desarrollo de las actividades laborales. (Ver Anexo 3. Planillas de seguridad social de interventoría).

Comprometida con el bienestar integral del personal, la interventoría consolida y mantiene actualizados los soportes documentales relacionados con los aportes al sistema de seguridad social, evidenciando el pago oportuno de las obligaciones legales. De igual manera, se adjunta la Certificación del Revisor Fiscal, mediante la cual se acredita el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales correspondientes al periodo reportado, en observancia de las responsabilidades laborales y contractuales. (Ver Anexo 4. Certificación del Revisor Fiscal del pago de aportes parafiscales).

En el marco de la gestión desarrollada desde el componente SST, se realizó la revisión de la documentación allegada por el contratista, verificando las afiliaciones vigentes y el pago de la seguridad social del personal vinculado al contrato, tanto de manera directa como a través de subcontratistas.

2.4. ENTREGA - INSPECCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Durante el mes de mayo del 2026, se efectuó la entrega de elementos de protección personal al equipo de profesionales de la interventoría vinculados al contrato, con el objetivo de garantizar el desarrollo seguro de las actividades y prevenir incidentes, accidentes y enfermedades laborales.

De igual forma, desde el componente de SST se realizan inspecciones para verificar el uso correcto de los EPP por parte del personal de interventoría. Adicionalmente, durante las visitas a los frentes de obra, se evalúa la entrega y adecuada utilización de estos elementos por parte del personal del contratista.

Ver Anexo 5: Entrega e inspección de EPP.

Entrega EPP a Personal



Fuente: Propia

Entrega EPP a Personal de interventoría



Fuente: Propia

2.5. CAPACITACITACIÓN

Dando cumplimiento al Plan de Trabajo Anual del SG-SST y al cronograma establecido para las actividades, durante el periodo reportado se desarrolló un espacio guiado por profesionales de la ARL enfocado en los primeros auxilios psicológicos, el fomento de la salud mental y el apoyo emocional a los trabajadores.
Ver Anexo 6.

2.6. VEHÍCULO E INSPECCIONES PRE OPERACIONALES

Grupo Metro Colombia S.A.S. dispone de una camioneta como medio de transporte para el personal de interventoría, la cual se utiliza durante los recorridos a obra. Para garantizar su adecuado funcionamiento y condiciones óptimas, el conductor realiza inspecciones preoperacionales antes de cada uso, registrando los hallazgos mediante un formato digital en Google Forms. Ver Anexo 7 Documentos del vehículo e inspección preoperacional

Tabla 3 Vehículo de la interventoría

VEHÍCULO	MARCA	PLACA	MODELO
CAMIONETA	MITSUBISHI	GPW854	2020

Fuente: Propia

2.7. INDICADORES DE AUSENTISMO Y ACCIDENTALIDAD LABORAL

ACCIDENTALIDAD EN EL MES:

Durante la ejecución de las actividades de interventoría correspondientes al periodo comprendido entre el 01 y el 31 de mayo de 2026, no se presentaron accidentes de trabajo.

Ver Anexo 8 Certificado de accidentalidad AXA COLPATRIA.

- **Indicador de frecuencia de accidentalidad**

$$\frac{AT\ que\ se\ presentaron\ en\ el\ mes}{Número\ de\ trabajadores\ en\ el\ mes}\ x\ 100 \qquad IF\ AT = 0$$

- **Indicador de severidad de accidentalidad**

$$\frac{Número\ de\ días\ de\ incapacidad\ por\ accidente\ de\ trabajo\ en\ el\ mes\ +\ número\ de\ días\ cargados\ en\ el\ mes}{Número\ de\ trabajadores\ en\ el\ mes}$$

x100 IS AT= 0

AUSENTISMO LABORAL EN EL MES:

Desde el componente SST de interventoría, en articulación con el área de Talento Humano, se realizó el seguimiento al ausentismo laboral correspondiente al periodo reportado, evidenciándose que no se presentaron casos en el mes.

Tabla 4 Ausentismo en el mes

ORIGEN DE LA AUSENCIA	No DE CASOS EN EL MES	DIAS DE INCAPACIDAD
Enfermedad común	0	0
Enfermedad laboral	0	0
Accidente laboral	0	0
TOTAL, DE DÍAS DE AUSENTISMO		0

Fuente: Propia

1.1. COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Grupo Metro Colombia dando cumplimiento a la Resolución 2013 de 1986 cuenta con un Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo previamente conformado en el mes de noviembre de 2024 para la vigencia de dos años.

De acuerdo con los lineamientos internos del COPASST se realizó la reunión mensual el 20 de mayo de 2026, mediante la cual se definió la gestión desarrollada desde el componente de SST frente al contrato ICCU 458, consolidado índices de ausentismo y accidentalidad en cero y seguimiento documental del contratista.

Ver Anexo 9 Acta del COPASST

1.2. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

Grupo Metro Colombia dando cumplimiento a la normativa colombiana como la resolución 652 de 2012 posteriormente sustituida por la resolución 3461 de 2025, cuenta con el Comité de Convivencia Laboral previamente conformado en el mes de noviembre de 2024 para la vigencia de dos años.

De acuerdo con los lineamientos internos del comité se realizó la reunión mensual el 29 de mayo de 2026, mediante la cual se define la gestión desarrollada durante el mes tales como socialización documental y se establecen las actividades próximas a desarrollar en junio del 2026.

Ver Anexo 10 Acta del CCL

1.3. SANEAMIENTO BÁSICO

Teniendo en cuenta el periodo de tiempo estipulado para la ejecución del contrato, Grupo Metro Colombia tiene en arriendo una oficina en el municipio de puente piedra Madrid Cundinamarca, con el fin de garantizar un espacio adecuado para el desarrollo de las labores del personal de interventoría. El espacio cuenta con un baño de uso exclusivo para el personal, asegurando condiciones adecuadas de higiene y limpieza, así como la disposición para el lavado frecuente de manos, en cumplimiento de los lineamientos de salud pública y de los requerimientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

La oficina fue amoblada con el mobiliario necesario para el desarrollo de las actividades administrativas y cuenta con agua potable, elementos destinados a la atención de emergencias, tales como botiquín de primeros auxilios, camilla y extintor, los cuales se encuentran en óptimas condiciones de uso y funcionamiento.

Ver Anexo 11 Factura de pago - oficina

Fotografía 5Área de reuniones



Fuente: Propia

*fotografía SEQ Fotografia * ARABIC 6 Elementos para atención de emergencias*



Fuente: Propia

*Fotografía SEQ Fotografia * ARABIC 7 Instalaciones de la oficina*



Fuente: Propia

3. SUPERVISIÓN DEL CONTRATISTA

Durante el mes de mayo, la interventoría, desde el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), realizó actividades de revisión y aprobación documental relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y con los documentos de ingreso del personal allegados por parte del contratista.

Se realizaron inspecciones permanentes a los frentes de trabajo donde se realiza verificación de personal, maquinaria, EPP, herramientas y se realiza verificación de la aplicación de procedimientos de trabajo seguro.

Se realiza visita permanente a los frentes de obra donde se están ejecutando actividades de aplicación manto asfaltico, emulsión asfáltica rodillero y compactación.

Se verifica en obra que todo el personal este cumpliendo con los procedimientos y que esté utilizando los elementos de protección personal requeridos al igual que la dotación acorde al manual de identificación de la entidad ICCU.

Se dejan observaciones al contratista con respecto a la dotación del personal, el cual toma medidas inmediatas en obra.

Ver Anexo 16 Soporte de Gestión SST.

Con el propósito de garantizar espacios de trabajo seguros y dar cumplimiento a las obligaciones contractuales en materia de SST, se emitieron oficios dirigidos al contratista mediante los cuales se revisa la documentación del personal y se aprueba posteriormente el ingreso a obra. Asimismo, se establecen varias observaciones al informe # 9, las que el contratista atendió finalizando el mes de junio.

Ver Anexo 13. Correspondencia.

3.1. COMUNICADOS

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	DESTINATARIO
07/05/2026	GMC-142-137-2026	Aprobación ingreso de personal a obra.	CSB 2025
15/05/2026	GMC-142-147-2025	Solicitud documentos de ingreso de profesional SST.	CSB 2025
15/05/2026	GMC-142-148-2026	Solicitud entrega de informe mensual de SST - Periodo abril 2026.	CSB 2025
20/05/2026	GMC-142-150-2026	Observaciones informe SST de obra # 8 versión 1. radicado oficio CSB 183 del 16/05/2026.	CSB 2025
25/05/2026	GMC-142-155-2026	Aprobación ingreso de profesional SST.	CSB 2025
25/05/2026	GMC-142-156-2026	Revisión y aprobación informe # 08 del componente SST de obra Versión 2.	CSB 2025

3.2. ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

El contratista remitió a la interventoría la documentación correspondiente del personal que se vincula al contrato, principalmente para el desarrollo de labores en obra y a la vez remite documentación correspondiente de la maquinaria ya sea propia o del subcontratista, ante ello desde el componente sst se revisa que los soportes allegados correspondan a lo solicitado y que se encuentren en vigencia respectivamente, con el fin de velar por el desarrollo de labores en óptimas condiciones bajo los lineamientos legales y contractuales.

En el periodo se realiza inspección y verificación a la maquinaria y equipos que están en los frentes de trabajo desarrollando actividades, lo anterior para mitigar la ocurrencia de accidentes de trabajo y evitar accidentes de tipo ambiental como derrame de aceites o combustibles.

En cumplimiento de las responsabilidades establecidas para los profesionales de Seguridad y Salud en el Trabajo dentro del contrato, se realizó la revisión de los elementos de emergencia dispuestos en obra por parte del contratista, con el fin de verificar que estos se encuentren en condiciones óptimas de funcionamiento, correctamente señalizados y acordes con los estándares normativos vigentes. Esta actividad busca garantizar su adecuada disponibilidad y eficacia en caso de presentarse una situación de emergencia, contribuyendo así a la protección de los trabajadores y al fortalecimiento de la gestión preventiva en el proyecto.

Como conclusión del periodo se puede dar que el sistema de gestión se viene desarrollando de manera correcta con los resultados esperados, tasa baja de accidentes en el personal que está vinculado al proyecto. Se están ejecutando las actividades de seguridad y salud en el trabajo tales como capacitaciones e inducciones al 100% del personal del proyecto. Se ejecutan las inspecciones de maquinaria y equipo según lo programado.

SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE	2.026	$ 1.750.905

CANTIDAD	PERSONAL MINIMO REQUERIDO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	DÍAS TRABAJADOS	SUELDO SEGÚN PROPUESTA	PORCENTAJE DE DEDICACIÓN	VALOR MENSUAL DEVENGADO PROPUESTA ECONOMICA	TOTAL IBC SEGURIDAD SOCIAL	SALUD PATRONAL 8,5%	SALUD TRABAJADOR 4%	PENSION PATRONAL 12%	PENSION TRABAJADOR 4%	TOTAL IBC PARAFISCALES	CAJA DE COMPENSACIÓN 4%	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF 3%	SENA 2%	IBC RIESGOS	TARIFA SISTEMA	ARL
1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	JAIRO GEOVENNI ORTIZ	30	10.400.000	40%	4,160.000	4.160.000	353.600	166.400	499.200	166.400	4,160.000	166.400	124.800	83.200	4,160.000	0,0696	289.500
1	ESPECIALISTA GEOTECNIA	JAIRO GEOVENNI ORTIZ	30	7.880.000	30%	2.364.000	2.364.000	200.900	94.600	283.700	94.600	2.364.000	94.600	70.900	47.300	2.364.000	0,0696	164.500
1	ESPECIALISTA EN PAVIMENTO	JAIRO GEOVENNI ORTIZ	30	7.880.000	30%	2.364.000	2.364.000	200.900	94.600	283.700	94.600	2.364.000	94.600	70.900	47.300	2.364.000	0,0696	164.500
1	ESPECIALISTA AMBIENTAL	LOLY MARITZA VANEGAS BARRERA	30	7.880.000	30%	2.364.000	2.364.000	200.900	94.600	283.700	94.600	2.364.000	94.600	70.900	47.300	2.364.000	0,0696	164.500
1	PROFESIONAL EN SEGURIDAD INSUSTRIAL, SEGURIDAD OCUPACIPONAL Y RIESGOS LABORALES	WILMER EDUARDO GUTIERREZ BACCA	30	6.405.000	50%	3.202.500	3.202.500	272.200	128.100	384.300	128.100	3.202.500	128.100	96.100	64.100	3.202.500	0,0696	222.900
1	PROFESIONAL INGENIERO DE APOYO	LIZ CATHERINE PEREZ ALVAREZ	30	3.800.000	100%	3.800.000	3.800.000	323.000	152.000	456.000	152.000	3.800.000	152.000	114.000	76.000	3.800.000	0,0696	264.500
1	ESPECIALISTA HIDRAULICO	JORGE HERNAN DOMINGUEZ CASTRO	30	7.880.000	30%	2.364.000	2.364.000	200.900	94.600	283.700	94.600	2.364.000	94.600	70.900	47.300	2.364.000	0,0696	164.500
1	PROFESIONAL GESTOR SOCIAL	PAOLA ANDREA PAVA VIDAL	30	6.405.000	40%	2.562.000	2.562.000	217.800	102.500	307.400	102.500	2.562.000	102.500	76.900	51.200	2.562.000	0,0696	178.300
1	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	ANDRES JULIAN BANDERA PAEZ	30	6.405.000	100%	6.405.000	6.405.000	544.400	256.200	768.600	256.200	6.405.000	256.200	192.200	128.100	6.405.000	0,0696	445.800
1	CADENERO	DIEGO ALEJANDRO ARIZA RINCON	30	2.200.000	100%	2.200.000	2.200.000	187.000	88.000	264.000	88.000	2.200.000	88.000	66.000	44.000	2.200.000	0,0696	153.100
1	CADENERO	CRISTIAN STIVEN PORRAS PIRAZÁN	30	2.200.000	100%	2.200.000	2.200.000	187.000	88.000	264.000	88.000	2.200.000	88.000	66.000	44.000	2.200.000	0,0696	153.100
1	TOPOGRAFO	CARLOS ARTURO ROJAS USCATEGUI	30	3.465.000	100%	3.465.000	3.465.000	294.500	138.600	415.800	138.600	3.465.000	138.600	104.000	69.300	3.465.000	0,0696	241.200
1	TOPOGRAFO	FABIAN ROLANDO COPETE BARAJAS	30	3.465.000	100%	3.465.000	3.465.000	294.500	138.600	415.800	138.600	3.465.000	138.600	104.000	69.300	3.465.000	0,0696	241.200
1	SECRETARIA	ANDREA CATALINA ARIAS BERNAL	30	1.900.000	100%	1.900.000	1.900.000	161.500	76.000	228.000	76.000	1.900.000	76.000	57.000	38.000	1.900.000	0,00522	9.900
1	ABOGADA	DIANA MARTINEZ CABALLERO	30	4.800.000	20%	960.000	1.750.905	148.800	38.400	210.100	70.000	960.000	38.400	28.800	19.200	1.750.905	0,00522	9.100
1	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA	ANDRES FELIPE ARBOLEDA TRIVIÑO	30	3.675.000	100%	3.675.000	3.675.000	312.400	147.000	441.000	147.000	3.675.000	147.000	110.300	73.500	3.675.000	0,0696	255.800
16	TOTAL			86.640.000	100%	47.450.500	48.241.405	4.100.300	1.898.200	5.789.000	1.929.800	47.450.500	1.898.200	1.423.700	949.100	48.241.405	0	3.122.400
	TOTALES							$ 5.998.500		$ 7.718.800			$ 1.898.200	$ 1.423.700	$ 949.100			$ 3.122.400
																		$ 21.110.700

Contrato N° : 458 DE 2025

Nombre Apoyo a la Supervisión: WILSON GARZÓN

Firma de Revisión:

Fecha: 5/6/2026

SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE	2.026	$ 1.750.905											
CANTIDAD	PERSONAL MINIMO REQUERIDO	Nombre_Completo	DÍAS TRABAJADOS	VALOR MENSUAL DEVENGADO PROPUESTA ECONOMICA	VALOR TOTAL DEVENGADO	40% DEL VALOR MENSUAL DEL CONTRATO	IBC SEGURIDAD SOCIAL	TOTAL PENSION 16%	TOTAL SALUD 12;5%	IBC RIESGOS	TARIFA SISTEMA	ARL	TOTAL APORTES
1	ESPECIALISTA DE ESTRUCTURAS	JOSE LUIS CHACON FIGUEROA	30	7.880.000	1.750.905	700.362	1.750.905	280.100	218.900	1.750.905	0,0696	121.900	620.900
1	TOTAL			$ 7.880.000,00	$ 1.750.905,00	$ 700.362,00	$ 1.750.905,00	$ 280.100,00	$ 218.900,00	$ 1.750.905,00		$ 121.900,00	$ 620.900,00

Contrato N° : 458 DE 2025

Nombre Apoyo a la Supervisión: WILSON GARZÓN

Firma de Revisión:

Fecha: 5/6/2026

GRUPO METRO COLOMBIA	**PLAN DE TRABAJO SG-SST** **GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S Y CONSORCIOS ASOCIADOS**	CODIGO: SGSST-PL-02 VERSION: 02 FECHA: 05/02/2026

AÑO: 2026

OBJETIVO

> Planear actividades aplicables para la administración y ejecución del SG-SST, garantizando su implementación y desarrollo, conforme a los objetivos y metas previamente determinados, y asegurando el cumplimiento de los estándares mínimos establecidos en la Resolución 0312 de 2019.

> Ejecutar las actividades planificadas y realizar un seguimiento continuo, evaluando el cumplimiento del plan de trabajo anual y del Cronograma de Capacitaciones del SG-SST 2026.

> Promover, mantener y mejorar la salud y las condiciones laborales de los trabajadores durante el desempeño de sus funciones, mediante la identificación, valoración y control de peligros y riesgos, con el objetivo de preservar su bienestar físico, mental y social. Asimismo, proteger los recursos de la empresa, en acciones alineadas con la mejora continua y el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable.

METAS	INDICADOR	
Garantizar el cumplimiento del 90% de las actividades programadas en el Plan de Trabajo Anual para el año 2026	1. ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO	No. ACTIVIDADES EJECUTADAS *100 No. ACTIVIDADES PROGRAMADAS

AÑO 2026

	ACTIVIDADES	OBJETIVO	META	RESPONSABLE	CARGO AL CUAL VAN DIRIGIDAS LAS ACTIVIDADES	FRECUENCIA DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO	ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SEP		OCT		NOV		DIC		PRESUPUESTO EJECUTADO
								P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	
1	Designación del responsable del SG-SST de la organización	Garantizar que se delegue un profesional responsable del SG-SST para el año 2026 cumpliendo con lo requisitos establecidos en el decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.	Contar con un (1) profesional en la empresa quien será el responsable del SG-SST. Cumpliendo la resolución 0312 de 2019 Generando un Acta de asignación debidamente firmada.	Gerencia General	SG-SST	Anual	$ 48.000.000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			1		1		1		1		1		$ 24.000.000
2	Asignar y socializar las responsabilidades de SST a todos los niveles de la organización	Garantizar que, a todos los empleados de la organización, se les asigna y socializa las responsabilidades frente al SG-SST.	Socialización de responsabilidades al 100% de los trabajadores y asignación de las responsabilidades en SST, a todos los niveles de la empresa.	Responsable SST, Alta Dirección, Talento Humano y COPASST	Todos los Trabajadores	Anual	$ 5.000	1	1	1	1																					$ 5.000
3	Implementar el SG-SST	Cumplir con la obligatoriedad de implementar un SG-SST, decreto 1072 de 2015, resolución 0312 de 2019. Gestión en la prevención de Accidentes e incidentes de Trabajo y Enfermedades Laborales.	Lograr la implementación del las actividades SST en mínimo 95%.	Responsable SST, Alta dirección (Gerencia general)	SG-SST	Mensual (Elementos de oficina)	$ 40.000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			1		1		1		1		1		$ 120.000
4	Elaboración, revisión y aprobación del presupuesto	Asignar los recursos necesarios para la implementación y ejecución del SG-SST	Evidenciar la asignación del presupuesto para la implementación del SG-SST en un 90%, actualizar la matriz de presupuesto.	Alta Dirección	SG-SST	Anual	-	1	1																							-
5	Seguimiento a la afiliación de los trabajadores al Sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales.	Verificar que todos los trabajadores (planta, contratistas y subcontratistas) se encuentren afiliados y estén pagando la Seguridad social cumpliendo los parámetros legales y de acuerdo a la clase de riesgo a la que corresponda.	Evidenciar las planillas de pago a Seguridad Social del 100% de los trabajadores	Responsable SST (para proyectos), Talento Humano	Talento Humano Y SST	Mensual	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			1		1		1		1		1		-
6	Reuniones mensuales del Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST.	Garantizar el funcionamiento del COPASST de acuerdo a la legislación colombiana, reuniones mensuales.	Dar cumplimiento al 90% de las reuniones mensuales, ayudando a identificar y solucionar las condiciones de trabajo que generan los riesgos a todas las instalaciones y cargos de la empresa.	Responsable SST, Talento Humano, COPASST	COPASST	Mensual	$ 15.000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			1		1		1		1		1		$ 7.500
7	Reuniones mensuales del Comité de Convivencia Laboral CCL.	Garantizar el funcionamiento del CCL, de acuerdo a la legislación colombiana.	Dar cumplimiento a 90% de las reuniones trimestrales. Se deja como registro o evidencia las actas de reuniones.	Responsable SST, Talento Humano	CCL	Mensual	$ 15.000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			1		1		1		1		1		$ 7.500
	ESTANDAR 1 PLANEACIÓN – CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN																															
8	Capacitar al Comité Paritario de SST según lo establece la normatividad	Concientizar y sensibilizar en el óptimo funcionamiento del comité y hacerlo productivo en sus reuniones, por medio de las capacitaciones programadas.	90% de los miembros del COPASST, capacitados de acuerdo a los requisitos del decreto 1072 de 2015 , resolución 4927 de 2016 y ley 2191 de 2022.	Responsable SST / ARL AXA COLPATRIA	COPASST	Anual	$ 50.000									1	1											1					$ 25.000
9	Capacitación al Comité de Convivencia Laboral según la normatividad legal vigente.	Concientizar y sensibilizar en el óptimo funcionamiento del comité y hacerlo productivo en sus reuniones, por medio de las capacitaciones programadas, PROCEDIMIENTOS DE TRAMITE DE QUEJAS . DESCONEXION LABORAL.	Logar que el 95% de los miembros del CCL, sean capacitados en sus responsabilidades, aplicación y mejoramiento.	Responsable SST / ARL AXA COLPATRIA	CCL	Anual	$ 50.000	1	1					1	1																	$ 50.000
10	Cronograma de capacitaciones para el año 2026 de Grupo Metro Colombia S.A.S y Consorcios Asociados	Diseñar, programar y ejecutar junto a la ARL Colpatria y proveedores el programa de capacitación acorde a los riesgos identificados en la matriz de peligros y en auditorias internas, externas cubriendo las necesidades de formación específicas de GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S y consorcios asociados para el año 2026	Plasmar y documentar el plan de trabajo del año siguiente y aplicando a un porcentaje no menor del 90% de los trabajadores de la empresa en el SG-SST. Se realiza con AXA COLPATRIA	Responsable SST / ARL AXA COLPATRIA	Todos los Trabajadores	Mensual	$ 120.000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			1		1		1		1		1		$ 60.000
11	Capacitación y entrenamiento a la brigada integral, Primeros Auxilios, Contra Incendios y Fases de Evacuación, Movilización y Traslado.	Capacitar a las Brigadas integrales de emergencias	Capacitar al 100% de los integrantes de la Brigada de emergencias	Responsable SST / ARL AXA COLPATRIA	Brigadistas GMC y consorcios asociados	Anual	$ 150.000					1														1		1				$ -
12	Inducción inicial a todos los trabajadores de Grupo Metro Colombia S.A.S y Consorcios Asociados	Brindar herramientas e información mínima, para el desarrollo de sus funciones y su adaptación a las labores diarias, informar a los trabajadores sobre el sistema de gestión SST y sus responsabilidades.	Aplicar el proceso de inducción al 100% de los trabajadores que ingresan a la empresa	Responsable SST, Talento Humano	Todos los Trabajadores	Cada vez que ingrese personal nuevo a la empresa	$ 10.000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			1		1		1		1		1		$ 5.000
13	Notificar los riesgos a los que pueden estar expuestos los trabajadores.	Realizar la notificación a todos los trabajadores, de los riesgos a los que se encuentra expuestos, en el desarrollo de sus actividades.	Notificar por escrito por lo menos al 95 % de los trabajadores con el respectivo recibido.	Responsable SST, Talento Humano	Todos los Trabajadores	Cada vez que ingrese personal nuevo a la empresa	$ 5.000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			1		1		1		1		1		$ 2.500
14	Procedimiento de reinducción general a todos los trabajadores de GMC y consorcios asociados	Fortalecer y actualizar en los colaboradores todo lo referente al sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo y su adaptación a los cambios de la empresa dando cumplimiento a la legislación vigente.	Motivar y orientar al 95% de los trabajadores antiguos, con el fin de generar y reforzar el sentido de compromiso y pertenencia con la empresa y con el SG-SST.	Responsable SST, Talento Humano	Todos los Trabajadores	Anual	$ 10.000	1	1																							$ 10.000
15	Capacitación curso de 50 Horas SG-SST, actualización de 20 horas y Curso comité de COPASST.	Asegurar que todos los responsables del SG-SST, COPASST y CCL , cuenten con el certificado de aprobación del curso virtual de 50 y actualización de 20 horas definido por el Ministerio de trabajo.	Que al cierre de año 2026 el 100% de los integrantes del COPASST y los responsables del sistema de gestión tengan certificado de los cursos de 50 horas y actualización del curso de 20 horas según aplique.	Responsable SST, Talento Humano y COPASST, ARL AXA Colpatria.	Responsables del SG-SST (COPASST, CCLY GERENCIA GENERAL).	Única vez y actualización según legislación resolución 4927/2016 y circular 063/2020	-																			1						-

| | | |

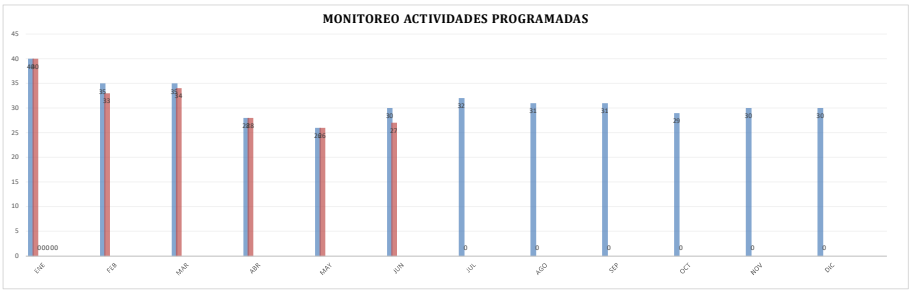
| | | |

| | | |

| | | |

ACTIVIDADES MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

								ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
81	Gestión del autocuidado en GMC S.A.S y Consorcios Asociados	Dar continuidad a las medidas adoptadas por la empresa con respecto al autocuidado , bioseguridad y prevención de todos los integrantes de GMC S.A.S y Consorcios Asociados.	Fomentar e informar sobre medidas de Bioseguridad y Autocuidado al 100% de los trabajadores de GMC S.A.S y Consorcios Asociados	Responsable SST	Todos los trabajadores	Mensual		1	1	1	1										
82	Programa Pausas activas	Motivar al personal a realizar pausas activas en los diferentes centros de trabajo para gestionar el cuidado de la salud y prevención de enfermedades osteomusculares	participación del 90% de los trabajadores de GMC S.A.S y Consorcios Asociados	Responsable SST	Todos los trabajadores / todos los cetros de trabajo	Mensual		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
83	Programa de gestión del riesgo psicosocial	Actualizar el programa, procedimientos y documentación aplicable	tener un programa de gestión psicosocial actualizado en un 100%	Responsable SST/ AXA COLPATRIA	todos los trabajadores	Anual								1	1						
84	Aplicación encuesta del perfil sociodemográfico del año 2026	Caracterizar a la población trabajadora de GMC S.A.S y Consorcios Asociados/alimentar la base de datos para realizar gestión del riesgo psicosocial	La participación del 100% de los trabajadores en la aplicación de la encuesta.	Responsable SST/ AXA COLPATRIA	Todos los trabajadores	Anual						1	1								
=	**TOTAL PRESUPUESTO**						**$ 77.470.000**														
	Seguimiento y evaluación del plan de trabajo anual 2026																				
	Gerencia y Responsable SST																				
	Revisión del plan anual de trabajo 2026																				
	Gerencia y Responsable SST																				
	Ajustes al plan de trabajo anual 2026																				
	Gerencia y Responsable SST																				



ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
40	35	35	28	26	30	32	31	31	29	30	30
40	33	34	28	26	27	0	0	0	0	0	0
100%	94%	97%	100%	100%	90%	0%	0%	0%	0%	0%	0%



PERIOCIDAD DE SEGUIMIENTO	ANALISIS CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ÁREA RESPONSABLE	CARGO RESPONSABLE	FECHA EJECUCIÓN
ENERO	Se da cumplimiento al 100% de las actividade programadas durante el mes		**100%**			
FEBRERO	Durante el mes se evidencia un cumplimiento del 94% en cumplimiento al plan de trabajo		**94%**			
MARZO	Durante el mes se da cumplimiento del 97% de las actividades programadas		**97%**			
ABRIL	Se da cumplimiento al 100% de las actividade programadas durante el mes		**100%**			
MAYO	Se evidencia un cumplimiento del 100% de las actividades programadas para el mes evaluado, ejecutándose en su totalidad conforme a la planificación establecida		**100%**			
JUNIO						
JULIO						
AGOSTO						
SEPTIEMBRE						
OCTUBRE						
NOVIEMBRE						
DICIEMBRE						

	NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA
ELABORADO POR	Wilmer Bacca	Encargado SG-SST		
APROBADO POR	Oscar Montoya	Gerente GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S. y Consorcios asociados.		

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **GRUPO METRO COLOMBIA SAS**, identificada con **NI** número **830010109**, aportó por **FABIAN ROLANDO COPETE BARAJAS**, identificado(a) con **CC** número **1024534028** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **87912917** para el periodo de salud **2026-06** y pensiones **2026-05** de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE	COTIZANTE	SUBTIPO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	COTIZACIÓN Y/O APORTE	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERACIÓN
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1	0															0		30	$3.475.000	$556.000	Mayo - 2026	87912917	04/06/2026	S
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1	0															0		30	$3.475.000	$139.000	Mayo - 2026	87912917	04/06/2026	S
EPS005	Sanitas EPS	1	0															0		30	$3.475.000	$139.000	Junio - 2026	87912917	04/06/2026	S
14-4	Seguros de Vida Colpatria S.A.	1	0															0		30	$3.475.000	$241.900	Mayo - 2026	87912917	04/06/2026	S

PAGADA

El presente certificado se expide a los 30 días del mes Junio de 2026

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **GRUPO METRO COLOMBIA SAS**, identificada con **NI** número **830010109**, aportó por **ANDRES FELIPE ARBOLEDA TRIVIÑO**, identificado(a) con **CC** número **1030654006** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **87949617** para el periodo de salud **2026-06** y pensiones **2026-05** de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE	COTIZANTE	SUBTIPO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	COTIZACIÓN Y/O APORTE	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERACIÓN
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1	0															0		30	$4.000.000	$160.000	Mayo - 2026	87949617	01/06/2026	S
EPS010	EPS Sura	1	0															0		30	$4.000.000	$160.000	Junio - 2026	87949617	01/06/2026	S
230301	Porvenir	1	0															0		30	$4.000.000	$640.000	Mayo - 2026	87949617	01/06/2026	S
14-4	Seguros de Vida Colpatria S.A.	1	0															0		30	$4.000.000	$278.400	Mayo - 2026	87949617	01/06/2026	S

PAGADA

El presente certificado se expide a los 30 días del mes Junio de 2026

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **GRUPO METRO COLOMBIA SAS**, identificada con **NI** número **830010109**, aportó por **CRISTIAN STEVEN PORRAS PIRAZAN**, identificado(a) con **CC** número **1033747630** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **87949617** para el periodo de salud **2026-06** y pensiones **2026-05** de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE	COTIZANTE	SUBTIPO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	COTIZACIÓN Y/O APORTE	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERACIÓN
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1	0															0		30	$4.300.000	$688.000	Mayo - 2026	87949617	01/06/2026	S
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1	0															0		30	$4.300.000	$172.000	Mayo - 2026	87949617	01/06/2026	S
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	1	0															0		30	$4.300.000	$172.000	Junio - 2026	87949617	01/06/2026	S
14-4	Seguros de Vida Colpatria S.A.	1	0															0		30	$4.300.000	$299.300	Mayo - 2026	87949617	01/06/2026	S

PAGADA

El presente certificado se expide a los 30 días del mes Junio de 2026

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **GRUPO METRO COLOMBIA SAS**, identificada con **NI** número **830010109**, aportó por **PAOLA ANDREA PAVA VIDAL**, identificado(a) con **CC** número **1121933309** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **87949617** para el periodo de salud **2026-06** y pensiones **2026-05** de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE	COTIZANTE	SUBTIPO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	COTIZACIÓN Y/O APORTE	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERACIÓN
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1	0															0		30	$6.095.000	$975.200	Mayo - 2026	87949617	01/06/2026	S
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1	0															0		30	$6.095.000	$243.800	Mayo - 2026	87949617	01/06/2026	S
EPS005	Sanitas EPS	1	0															0		30	$6.095.000	$243.800	Junio - 2026	87949617	01/06/2026	S
14-4	Seguros de Vida Colpatria S.A.	1	0															0		30	$6.095.000	$424.300	Mayo - 2026	87949617	01/06/2026	S

PAGADA

El presente certificado se expide a los 30 días del mes Junio de 2026

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **GRUPO METRO COLOMBIA SAS**, identificada con **NI** número **830010109**, aportó por **CARLOS ARTURO ROJAS USCATEGUI**, identificado(a) con **CC** número **13923001** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **87912917** para el periodo de salud **2026-06** y pensiones **2026-05** de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE	COTIZANTE	SUBTIPO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	COTIZACIÓN Y/O APORTE	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERACIÓN
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1	0															0		30	$3.475.000	$139.000	Mayo - 2026	87912917	04/06/2026	S
EPS008	Compensar EPS	1	0															0		30	$3.475.000	$139.000	Junio - 2026	87912917	04/06/2026	S
230301	Porvenir	1	0															0		30	$3.475.000	$556.000	Mayo - 2026	87912917	04/06/2026	S
14-4	Seguros de Vida Colpatria S.A.	1	0															0		30	$3.475.000	$241.900	Mayo - 2026	87912917	04/06/2026	S

PAGADA

El presente certificado se expide a los 30 días del mes Junio de 2026

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **GRUPO METRO COLOMBIA SAS**, identificada con **NI** número **830010109**, aportó por **JOSE LUIS CHACON FIGUEROA**, identificado(a) con **CC** número **19358954** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **Y** número **87927001** para el periodo de salud **2026-05** y pensiones **2026-05** de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE	COTIZANTE	SUBTIPO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	COTIZACIÓN Y/O APORTE	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERACIÓN
14-4	Seguros de Vida Colpatria S.A.	59	0															0		30	$1.750.905	$121.900	Mayo - 2026	87927001	04/06/2026	N

PAGADA

El presente certificado se expide a los 30 días del mes Junio de 2026

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **GRUPO METRO COLOMBIA SAS**, identificada con **NI** número **830010109**, aportó por **WILMER EDUARDO BACCA GUTIERREZ**, identificado(a) con **CC** número **19604322** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **87949617** para el periodo de salud **2026-06** y pensiones **2026-05** de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE	COTIZANTE	SUBTIPO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	COTIZACIÓN Y/O APORTE	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERACIÓN
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1	0															0		30	$5.000.000	$800.000	Mayo - 2026	87949617	01/06/2026	S
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1	0															0		30	$5.000.000	$200.000	Mayo - 2026	87949617	01/06/2026	S
EPS002	Salud Total EPS	1	0															0		30	$5.000.000	$200.000	Junio - 2026	87949617	01/06/2026	S
14-4	Seguros de Vida Colpatria S.A.	1	0															0		30	$5.000.000	$348.000	Mayo - 2026	87949617	01/06/2026	S

PAGADA

El presente certificado se expide a los 30 días del mes Junio de 2026

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **GRUPO METRO COLOMBIA SAS**, identificada con **NI** número **830010109**, aportó por **LIZ CATHERINE PEREZ ALVAREZ**, identificado(a) con **CC** número **39582894** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **87912917** para el periodo de salud **2026-06** y pensiones **2026-05** de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE	COTIZANTE	SUBTIPO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	COTIZACIÓN Y/O APORTE	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERACIÓN
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1	0															0		30	$3.800.000	$152.000	Mayo - 2026	87912917	04/06/2026	S
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1	0															0		30	$3.800.000	$608.000	Mayo - 2026	87912917	04/06/2026	S
EPS005	Sanitas EPS	1	0															0		30	$3.800.000	$152.000	Junio - 2026	87912917	04/06/2026	S
14-4	Seguros de Vida Colpatria S.A.	1	0															0		30	$3.800.000	$264.500	Mayo - 2026	87912917	04/06/2026	S

PAGADA

El presente certificado se expide a los 30 días del mes Junio de 2026

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **GRUPO METRO COLOMBIA SAS**, identificada con **NI** número **830010109**, aportó por **ANDREA CATALINA ARIAS BERNAL**, identificado(a) con **CC** número **52816915** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **87949617** para el periodo de salud **2026-06** y pensiones **2026-05** de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE	COTIZANTE	SUBTIPO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	COTIZACIÓN Y/O APORTE	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERACIÓN
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1	0															0		30	$3.000.000	$120.000	Mayo - 2026	87949617	01/06/2026	S
230301	Porvenir	1	0															0		30	$3.000.000	$480.000	Mayo - 2026	87949617	01/06/2026	S
EPS002	Salud Total EPS	1	0															0		30	$3.000.000	$120.000	Junio - 2026	87949617	01/06/2026	S
14-4	Seguros de Vida Colpatria S.A.	1	0															0		30	$3.000.000	$208.800	Mayo - 2026	87949617	01/06/2026	S

PAGADA

El presente certificado se expide a los 30 días del mes Junio de 2026

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **GRUPO METRO COLOMBIA SAS**, identificada con **NI** número **830010109**, aportó por **LOLY MARITZA VANEGAS BARRERA**, identificado(a) con **CC** número **52853531** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **87912917** para el periodo de salud **2026-06** y pensiones **2026-05** de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE	COTIZANTE	SUBTIPO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	COTIZACIÓN Y/O APORTE	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERACIÓN
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1	0															0		30	$2.364.000	$94.600	Mayo - 2026	87912917	04/06/2026	S
EPS008	Compensar EPS	1	0															0		30	$2.364.000	$94.600	Junio - 2026	87912917	04/06/2026	S
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1	0															0		30	$2.364.000	$378.300	Mayo - 2026	87912917	04/06/2026	S
14-4	Seguros de Vida Colpatria S.A.	1	0															0		30	$2.364.000	$164.600	Mayo - 2026	87912917	04/06/2026	S

PAGADA

El presente certificado se expide a los 30 días del mes Junio de 2026

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **GRUPO METRO COLOMBIA SAS**, identificada con **NI** número **830010109**, aportó por **JORGE HERNAN DOMINGUEZ CASTRO**, identificado(a) con **CC** número **79156755** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **87949617** para el periodo de salud **2026-06** y pensiones **2026-05** de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE	COTIZANTE	SUBTIPO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	COTIZACIÓN Y/O APORTE	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERACIÓN
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1	1															0		30	$2.364.000	$94.600	Mayo - 2026	87949617	01/06/2026	S
EPS005	Sanitas EPS	1	1															0		30	$2.364.000	$94.600	Junio - 2026	87949617	01/06/2026	S
14-4	Seguros de Vida Colpatria S.A.	1	1															0		30	$2.364.000	$164.600	Mayo - 2026	87949617	01/06/2026	S

PAGADA

El presente certificado se expide a los 30 días del mes Junio de 2026

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **GRUPO METRO COLOMBIA SAS**, identificada con **NI** número **830010109**, aportó por **JAIRO GEOVENNI ORTIZ ,** identificado(a) con **CC** número **79719870** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **87949617** para el periodo de salud **2026-06** y pensiones **2026-05** de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE	COTIZANTE	SUBTIPO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	COTIZACIÓN Y/O APORTE	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERACIÓN
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1	0															0		30	$9.600.000	$1.536.000	Mayo - 2026	87949617	01/06/2026	S
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1	0															0		30	$9.600.000	$384.000	Mayo - 2026	87949617	01/06/2026	S
EPS008	Compensar EPS	1	0															0		30	$9.600.000	$384.000	Junio - 2026	87949617	01/06/2026	S
14-4	Seguros de Vida Colpatria S.A.	1	0															0		30	$9.600.000	$668.200	Mayo - 2026	87949617	01/06/2026	S

PAGADA

El presente certificado se expide a los 30 días del mes Junio de 2026

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **GRUPO METRO COLOMBIA SAS**, identificada con **NI** número **830010109**, aportó por **DIEGO ALEJANDRO ARIZA RINCON**, identificado(a) con **CC** número **1013581401** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **87912917** para el periodo de salud **2026-06** y pensiones **2026-05** de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE	COTIZANTE	SUBTIPO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	COTIZACIÓN Y/O APORTE	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERACIÓN
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1	0															0		30	$3.475.000	$139.000	Mayo - 2026	87912917	04/06/2026	S
230301	Porvenir	1	0															0		30	$3.475.000	$556.000	Mayo - 2026	87912917	04/06/2026	S
EPS002	Salud Total EPS	1	0															0		30	$3.475.000	$139.000	Junio - 2026	87912917	04/06/2026	S
14-4	Seguros de Vida Colpatria S.A.	1	0															0		30	$3.475.000	$241.900	Mayo - 2026	87912917	04/06/2026	S

PAGADA

El presente certificado se expide a los 30 días del mes Junio de 2026

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **GRUPO METRO COLOMBIA SAS**, identificada con **NI** número **830010109**, aportó por **ANDRES JULIAN BANDERA PAEZ**, identificado(a) con **CC** número **1013676065** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **87949617** para el periodo de salud **2026-06** y pensiones **2026-05** de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE	COTIZANTE	SUBTIPO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	COTIZACIÓN Y/O APORTE	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERACIÓN
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1	0															0		30	$6.405.000	$256.200	Mayo - 2026	87949617	01/06/2026	S
230301	Porvenir	1	0															0		30	$6.405.000	$1.024.800	Mayo - 2026	87949617	01/06/2026	S
EPS005	Sanitas EPS	1	0															0		30	$6.405.000	$256.200	Junio - 2026	87949617	01/06/2026	S
14-4	Seguros de Vida Colpatria S.A.	1	0															0		30	$6.405.000	$445.800	Mayo - 2026	87949617	01/06/2026	S

PAGADA

El presente certificado se expide a los 30 días del mes Junio de 2026

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	19358954	JOSE LUIS CHACON FIGUEROA	Avenida 116 No 59-31	6434381	jlchaconf@yahoo.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		82305073	11/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-05	I	$0	$228.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	9.200				9.200	0	0	9.200			92	9.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	218.900
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	9.200	9.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	228.100	228.100

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	19358954	JOSE LUIS CHACON FIGUEROA	Avenida 116 No 59-31	6434381	jlchaconf@yahoo.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		82305073	11/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-05	I	$0	$228.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES					
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiza en exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 19358954	CHACON FIGUEROA JOSE LUIS	57	4			N																		0	0	0	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	30	218.900	14-23	1.750.905	30	1	9.200		0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

GRUPO METRO COLOMBIA – GMC INGENIEROS

NIT 830.010.109-8

CERTIFICACIÓN QUE:

De acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 1150 de 2007, la Empresa **GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S** identificada con **NIT No. 830.010.109-8,** se encuentra a paz y salvo durante los seis (6) últimos meses con los pagos de:

1. Sistema General de Seguridad Social: Salud (EPS), Riesgos Laborales (ARL), Pensiones (AFP)

2. Aportes parafiscales, cajas de Compensación familiar (CCF)

3. Salarios del personal

La sociedad se encuentra beneficiada de la exoneración pactada en el Decreto 862 de 2013 y por lo tanto está excluida de la obligación de realizar los pagos de parafiscales correspondientes a SENA y al ICBF, al igual que al sistema de salud.

Dada en Bogotá, a los doce (16) días del mes de junio de 2026.



DAVID PERDOMO CONTADORES Y CONSULTORES SAS
NIT: 900.449.534-4
Revisor Fiscal designado: DAVID PERDOMO BONILLA
CC N. 83.228.689 de Rivera – Huila
T.P 91.814-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

662C64C766F3190

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DAVID PERDOMO BONILLA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 83228689 de RIVERA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 91814-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



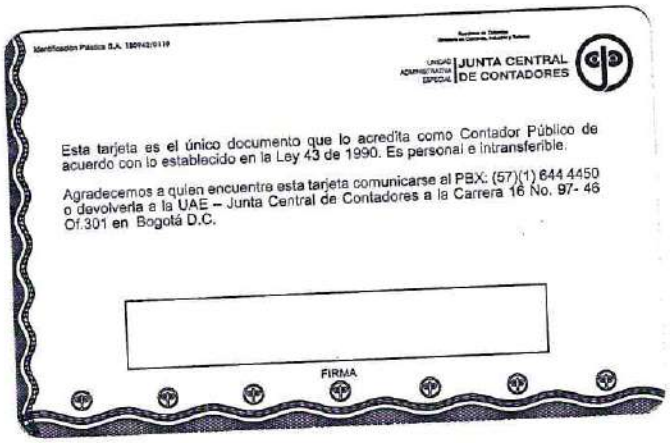
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

91814-T

DAVID
PERDOMO BONILLA
C.C. 83228689
RES. INSCRIPCION 10 **DEL 13/03/2003**
UNIVERSIDAD CENTRAL

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

282458 **101349**



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **83.228.689**

PERDOMO BONILLA

APELLIDOS

DAVID

NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-JUL-1972**

RIVERA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

23-OCT-1990 RIVERA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00129915-M-0083228689-20081119 **00064**25311A 2 1520038562

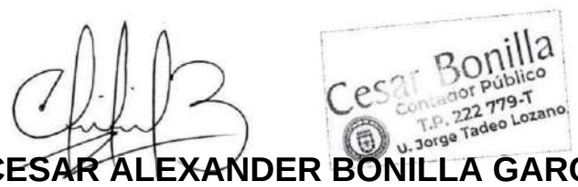
MARTINEZ Y LAYTON ABOGADOS ASOCIADOS SAS NIT 901.012.939-9
CERTIFICA QUE:

De acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 1150 de 2007, la Empresa MARTINEZ Y LAYTON ABOGADOS ASOCIADOS SAS identificada con NIT No. 901.012.939-9, se encuentra a paz y salvo durante los seis (6) últimos meses con los pagos de:

1. Sistema General de Seguridad Social: Salud (EPS), Riesgos Laborales (ARL), Pensiones (AFP)
2. Aportes parafiscales, cajas de Compensación familiar (CCF)
3. Salarios del personal

La sociedad se encuentra beneficiada de la exoneración pactada en el Decreto 862 de 2013 y por lo tanto está excluida de la obligación de realizar los pagos de parafiscales correspondientes a SENA y al ICBF, al igual que al sistema de salud.

Dada en Bogotá, a los doce (17) días del mes de junio de 2026.



CESAR ALEXANDER BONILLA GARCIA
CC N. 1.030.623.155 de Bogota
TP. 222 779 -T U. J. TADEO LOZANO

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

222779-T



CESAR ALEXANDER
BONILLA GARCIA
C.C. 1030623155
RESOLUCION INSCRIPCION 1303 **FECHA 28/11/2016**
UNIVERSIDAD F. U. DE BOGOTA JORGE TADEO LOZANO

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 239994

226379

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqa.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.030.623.155**

BONILLA GARCIA

APELLIDOS

CESAR ALEXANDER

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-ABR-1993**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

07-ABR-2011 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00686252-M-1030623155-20150413 **0043**47608A 1 1943301664

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2700EF1E23BBE966

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CESAR ALEXANDER BONILLA GARCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1030623155 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 222779-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

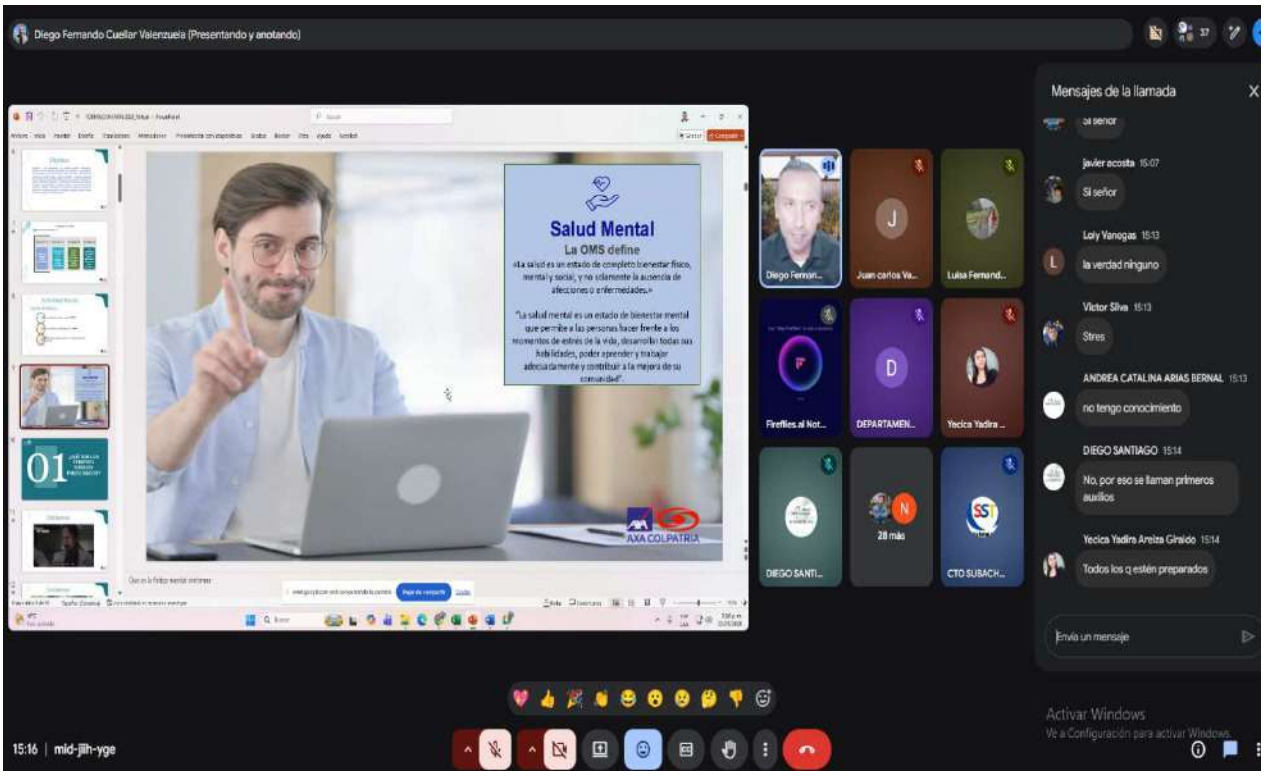
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

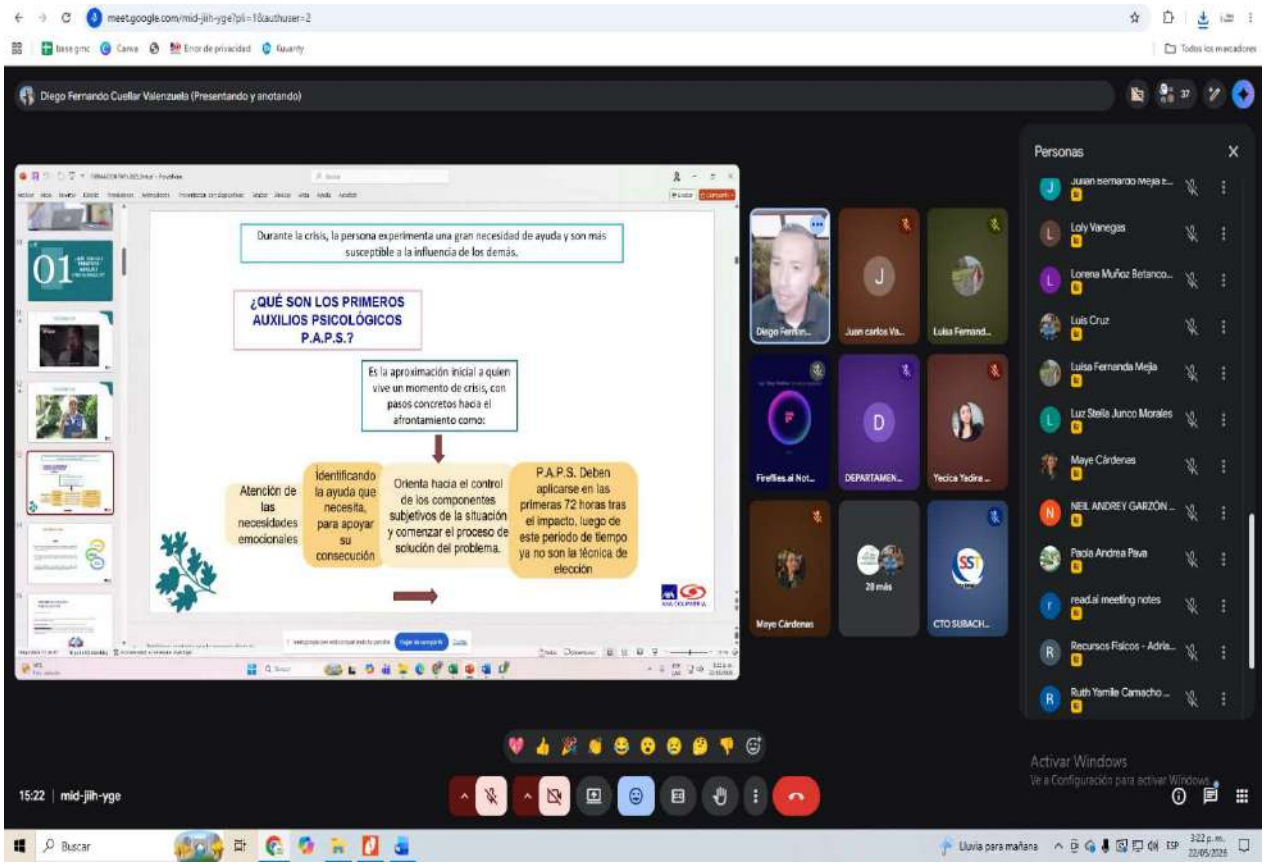
GRUPO METRO COLOMBIA	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: SGSST-FO-09
	FORMATO ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	VERSION. 02
		FECHA: 08/04/2026

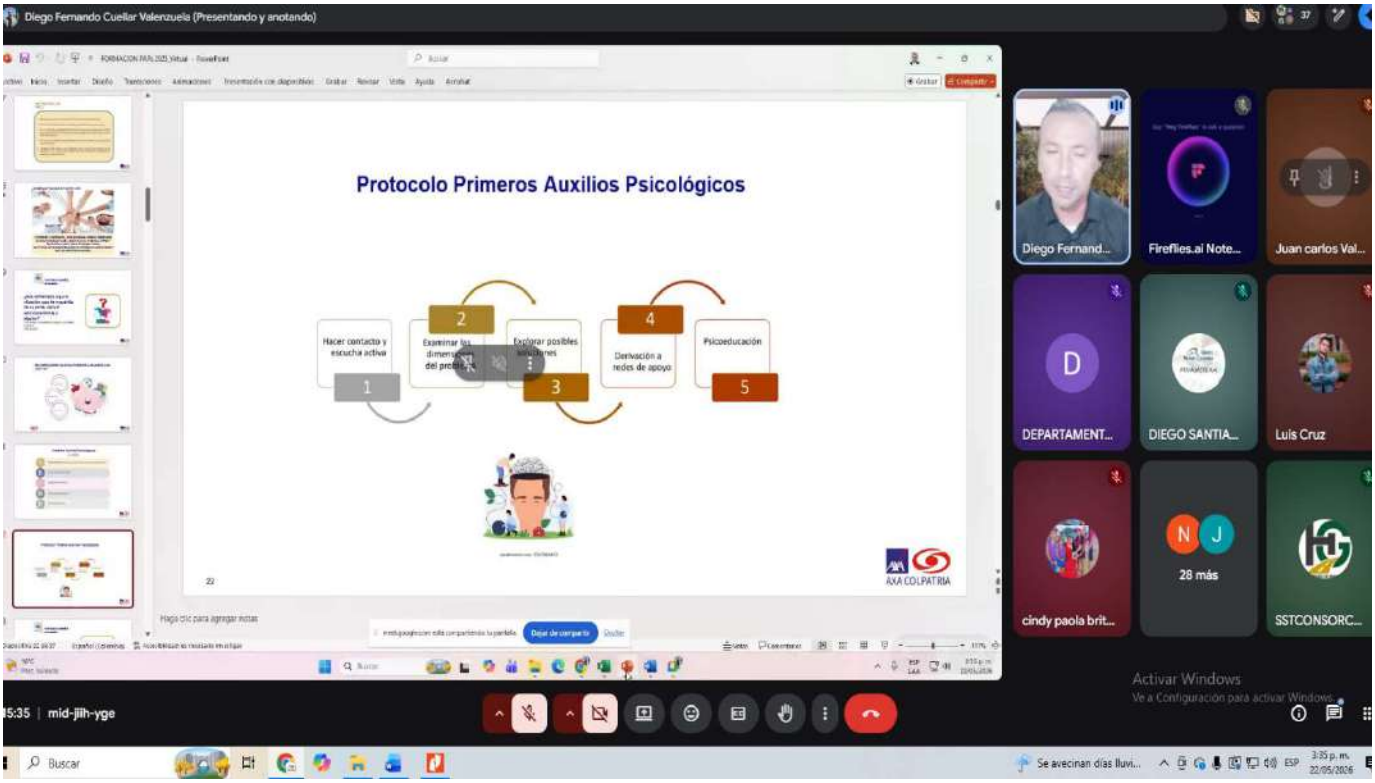
PROYECTO/ CONTRATO	ICCU SUBACHOQUE	EMPRESA	GRUPO METRO COLOMBIA
NOMBRE DE QUIEN ENTREGA	WILMER BACCA GUTIERREZ	CARGO	PROFESIONAL-SST

No.	FECHA DE ENTREGA	NOMBRES Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	MOTIVO DE ENTREGA			ELEMENTO (EPP) ENTREGADO													OBSERVACIONES	FIRMA COLABORADOR
				ORDINARIA	DESGASTE	DAÑO / PERDIDA	CAMISA	PANTALÓN	GUANTES	BOTAS CUERO PUNTA DE ACERO	CASCO	GAFAS DE SEGURIDAD	MASCARILLA	TAPA OIDOS INSERCIÓN	TAPA OÍDOS COPA	EQUIPO DE ALTURAS	CHALECO	IMPERMEABLE			
1	8/04/2026	JAIRO ORTIZ	79.719.870		X				X		X		X								
2	8/04/2026	LOLY VANEGAS	52.853.531		X				X			X	X								
3	8/04/2026	PAOLA PAVA	1.121.933.309		X				X				X	X			X				
4	8/04/2026	WILMER BACCA	19.604.322		X						X	X	X	X							
5	8/04/2026	DIEGO ARIZA	1.013.581.401		X				X									X		DIEGO ARIZA	
6	8/04/2026	ANDRES ARBOLEDA	1.030.654.006		X				X					X							
7	8/04/2026	ANDRES BANDERA	1.013.676.065		X				X												
8	8/04/2026	FABIAN COPETE	1024534028	X					X	X	X	X	X	X			X	X		FABIAN COPETE	
9	9/04/2026	CRISTIAN PORRAS	1,033,747,630	X					X	X	X	X	X	X			X	X		CRISTIAN PORRAS	
10																					
11																					
12																					
13																					
14																					
15																					
16																					
17																					
18																					
19																					
20																					

Primeros auxilios psicologicos






Diego Fernando Cuellar Valenzuela (Presentando y anotando)
Protocolo Primeros Auxilios Psicológicos
Hacer contacto y escucha activa
Examinar las dimensiones del problema
Explorar posibles soluciones
Derivación a redes de apoyo
Psicoeducación
1
2
3
4
5
AXA COLPATRIA
Diego Fernand...
Fireflies.ai Note...
Juan carlos Val...
DEPARTAMENT...
DIEGO SANTIA...
Luis Cruz
cindy paola brit...
28 más
SSTCONSORC...
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.
Buscar
Se avecinan días lluvi...

Marca temporal	Fecha	Nombre completo	Cédula	Cargo	Empresa
5/22/2026 15:37:27	22/05/2026	Javier Enrique Acosta	80742475	Conductor	Consorcio TG Conseciones
5/22/2026 15:41:47	22/05/2026	Wilson Areniz Guererero	88136454	residente Operativo	Metroandina
5/22/2026 15:42:13	22/05/2026	Andrés Felipe Arboleda Triviño	1.030.654.006	Ingeniero Civil	Consorcio HG manizales
5/22/2026 15:42:14	22/05/2026	Neil Andrey Garzón González	5824141	Ingeniero Residente Operativo	Consorcio HG Manizales
5/22/2026 15:43:22	22/05/2026	Luis Alfonso Contreras Cruz	1022416090	Ingeniero Residente	Consorcio HG Manizales
5/22/2026 15:43:26	22/05/2026	LOLY VANEGAS	52853531	RESIDENTE SSTMA	GRUPO METRO COLOMBIA
5/22/2026 15:43:30	22/05/2026	Diego Alejandro Ariza Rincón	1013581401	Inspector	Consorcio H.G manizales -Cambao
5/22/2026 15:43:45	22/05/2026	Mayerly Esperanza Cárdenas Lópe	1110460722	Profesional social	Consorcio HG Manizales
5/22/2026 15:44:27	22/05/2026	Harold E. Rojas Becerra	74814794	Inspector Tecnico	Consorcio TG Concesiones
5/22/2026 15:44:38	22/05/2026	Víctor Silva Andrade	83234295	Inspector Técnico	Consorcio HG Manizales
5/22/2026 15:46:10	22/05/2026	JACKSON RINCON CLAVIJO	1121944959	Profesional Auditoria Interna	HG manizales
5/22/2026 15:47:07	22/05/2026	Wilmer bacca Gutiérrez	19604322	Profesional SST	Consorcio HG
5/22/2026 15:47:36	22/05/2026	JORGE HERNAN DOMINGUEZ CA	79156755	Ing. Especialista Hidráulica/Hic	Consorcio HG
5/22/2026 15:48:41	22/05/2026	Luz Stella Junco Morales	23623937	Profesional Predial	Consorcio HG Manizales
5/22/2026 15:49:13	22/05/2026	Luis Novoa	11410593	Conductor	TG conseciones
5/22/2026 15:49:24	22/05/2026	Emmanuel Aron Sierra Cruz	1010003217	Digitador	Metro Andina
5/22/2026 15:50:48	22/05/2026	Edwin Jose Payan Lobo	80828727	Inspector SISOMA	TG Concesiones
5/22/2026 15:51:21	22/05/2026	Lorena Muñoz Betancourt	1121908694	Topografia	Consorcio Tg
5/22/2026 15:53:49	22/05/2026	YURI TATIANA COCOMA NAVARR	1007249171	AUXILIAR CONTABLE	CONSORCIO METRO 5
5/22/2026 15:54:52	22/05/2026	BIBIANA RINCON LOPEZ	52317192	PROFESIONAL SOCIAL	TG CONCESIONES
5/22/2026 15:54:54	22/05/2026	CRISTIAN STEVEN PORRAS PIRA	1033747630	ING AUXILIAR	GRUPO METRO COLOMBIA SAS
5/22/2026 15:54:54	22/05/2026	PAOLA ANDREA PAVA VIDAL	1121933309	PROFESIONAL SOCIAL DE I	GRUPO METRO COLOMBIA SAS
5/22/2026 15:54:59	22/05/2026	Ruth Yamile Camacho Camacho	52832496	Profesional Ambiental	Consorcio HG Manizales
5/22/2026 15:57:36	22/05/2026	Nelson David Manjarrez García	1006744461	Auxiliar administrativo	Grupo metro Colombia
5/22/2026 15:57:38	22/05/2026	Erika Tatiana blandón	1121921386	Asistente administrativo	Consorcio ctg
5/22/2026 15:57:38	22/05/2026	Jairo Ortiz	79719870	Especialista	Grupo Metro Colombia
5/22/2026 15:57:44	22/05/2026	NELLY YULIANA RIOS RINCON	1033709708	ASISTENTE CONTABLE Y TE	CONSORCIO METROCINCO
5/22/2026 16:10:13	22/05/2026	Luisa Fernanda Mejía Bejarano	1023911411	Ingeniero Residente Técnico	Consorcio TG Concesiones
5/22/2026 16:14:18	22/05/2026	Julian chavez	1121904520	auxiliar de Ingeniería	Consorcio TG

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10020221268

PLACA
GPW854

MARCA
MITSUBISHI

LÍNEA
L200 2.5

MODELO
2020

CILINDRADA CC
2.477

COLOR
PLATA METALICO

SERVICIO
PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO
CAMIONETA

TIPO CARROCERÍA
DOBLE CABINA

COMBUSTIBLE
DIESEL

CAPACIDAD Kg/PSJ
690 - 5

NÚMERO DE MOTOR
4D56UAX3500

REG
N

VIN
MMBJNKL30LH001454

NÚMERO DE SERIE
******

REG
N

NÚMERO DE CHASIS
MMBJNKL30LH001454

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
MONTOYA CASTRO OSCAR ALFREDO

IDENTIFICACIÓN
C.C. 79383524

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
134

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
882019000115080

I/E
I

FECHA IMPORT.
14/11/2019

PUERTAS
5

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA
06/02/2020

FECHA EXP. LIC. TTO.
06/02/2020

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
SDM - BOGOTA D.C.



LT06002727801

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA							
	AÑO	MES	DÍA		AÑO	MES	DÍA		AÑO	MES	DÍA
	2026	2	3	DESDE LAS 00 HORAS DEL	2026	2	6	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2027	2	5

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
95350107 - 615099077	GPW854	CAMPEROS Y CAMIONETAS	PARTICULAR	2477	2020

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	MITSUBISHI	DOBLE CABINA
	LÍNEA VEHÍCULO: L20025	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
4D56UAX3500	MMBJNKL30LH001454	MMBJNKL30LH001454	0,69

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
OSCAR MONTOYA CASTRO	3125580081	CC	79383524	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	95350107	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
22	$ 621.200	$ 323.000	$ 2.400

TOTAL A PAGAR

$ 946.600

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: **www.segurotercero.com**

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/
Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.
[2] Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2497 de 2022
[3]. Para las demás tarifas no incluídas en el Decreto 2497 de 2022.
[4]. Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social
[5]. Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

seguros mundial®
tu compañía siempre



Existimos porque **CREEMOS** *que tus sueños* deben ser una realidad

SOLUCIONES CORPORATIVAS

- SOAT
- Accidentes Personales
- Conduce Tranquilo
- Arriendos
- Vida
- Disfruta Tranquilo
- Responsabilidad Cívil Familiar
- Cumplimiento
- RCE Transporte Público dePasajeros
- Judiciales
- Crédito
- Ingeniería
- Patrimonio

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Líneas de Atención al Cliente:

- **Bogotá:** **(+601)** 327 47 12/13
- **Nacional:** 018000 111 935

www.segurosmundial.com.co

@SegurosMundial

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 187315175

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA EL WAALEKAI SAS MAICAO

NIT: 900716337

No. de Certificado de Acreditación: 15-OIN-006-002

Fecha de expedición: 2026/01/30

Fecha de vencimiento: 2027/01/30

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	GPW854	**CLASE:**	CAMIONETA
MARCA:	MITSUBISHI	**MODELO:**	2020
SERVICIO:	Particular	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	2477	**NRO. MOTOR:**	4D56UAX3500
NRO. CHASIS:	MMBJNKL30LH001454	**VIN:**	MMBJNKL30LH001454
LÍNEA:	L200 2.5		
COLOR:	PLATA METALICO		

NOMBRE PROPIETARIO: OSCAR A. MONTOYA C.

FIRMA DEL RESPONSABLE

MARTA LILIANA RUIZ LUGO

| Marca temporal | Dirección de correo electrónico | Apellidos del usuario (Nombre y apellidos) | Nombre del usuario (Nombre y apellidos) | Rol del usuario | Usuario Activo | Usuario Administrador | Usuario Gestor | Usuario Técnico | Usuario Consultor | Usuario Solicitante | Usuario Gestor de Mantenimiento | Usuario Técnico de Mantenimiento | Usuario Gestor de Compras | Usuario Gestor de Almacén | Usuario Gestor de Activos | Usuario Gestor de Proyectos | Usuario Gestor de Flota | Usuario Gestor de Instalaciones | Usuario Gestor de Calidad | Usuario Gestor de Seguridad | Usuario Gestor de Formación | Usuario Gestor de Auditorías | Usuario Gestor de Documentación | Usuario Gestor de Contratos | Usuario Gestor de Proveedores | Usuario Gestor de Clientes | Usuario Gestor de Incidencias | Usuario Gestor de Tareas | Usuario Gestor de Reportes | Usuario Gestor de Configuración | Usuario Gestor de Integraciones | Usuario Gestor de Notificaciones | Usuario Gestor de Usuarios | Usuario Gestor de Roles y Permisos | Usuario Gestor de Auditoría del Sistema | Usuario Gestor de Copias de Seguridad | Usuario Gestor de Actualizaciones | Usuario Gestor de Licencias | Usuario Gestor de Soporte Técnico | Usuario Gestor de Mantenimiento Preventivo | Usuario Gestor de Mantenimiento Correctivo | Usuario Gestor de Mantenimiento Predictivo | Usuario Gestor de Mantenimiento Proactivo | Usuario Gestor de Mantenimiento de Flota | Usuario Gestor de Mantenimiento de Instalaciones | Usuario Gestor de Mantenimiento de Equipos | Usuario Gestor de Mantenimiento de Vehículos | Usuario Gestor de Mantenimiento de Maquinaria | Usuario Gestor de Mantenimiento de Herramientas | Usuario Gestor de Mantenimiento de Software | Usuario Gestor de Mantenimiento de Hardware | Usuario Gestor de Mantenimiento de Redes | Usuario Gestor de Mantenimiento de Telecomunicaciones | Usuario Gestor de Mantenimiento de Seguridad | Usuario Gestor de Mantenimiento de Calidad | Usuario Gestor de Mantenimiento de Medio Ambiente | Usuario Gestor de Mantenimiento de Prevención de Riesgos Laborales | Usuario Gestor de Mantenimiento de Formación | Usuario Gestor de Mantenimiento de Auditorías | Usuario Gestor de Mantenimiento de Documentación | Usuario Gestor de Mantenimiento de Contratos | Usuario Gestor de Mantenimiento de Proveedores | Usuario Gestor de Mantenimiento de Clientes | Usuario Gestor de Mantenimiento de Incidencias | Usuario Gestor de Mantenimiento de Tareas | Usuario Gestor de Mantenimiento de Reportes | Usuario Gestor de Mantenimiento de Configuración | Usuario Gestor de Mantenimiento de Integraciones | Usuario Gestor de Mantenimiento de Notificaciones | Usuario Gestor de Mantenimiento de Usuarios | Usuario Gestor de Mantenimiento de Roles y Permisos | Usuario Gestor de Mantenimiento de Auditoría del Sistema | Usuario Gestor de Mantenimiento de Copias de Seguridad | Usuario Gestor de Mantenimiento de Actualizaciones | Usuario Gestor de Mantenimiento de Licencias | Usuario Gestor de Mantenimiento de Soporte Técnico | Observaciones | Usuario Gestor de Mantenimiento de Sistemas de Información |
|---|---|---

AXA COLPATRIA

CERTIFICACIÓN DE ACCIDENTES

Nos permitimos certificar que la empresa GRUPO METRO COLOMBIA S A S identificada con NIT 830010109 y número de afiliación 170543 no reportó ningún accidente de trabajo durante el periodo de radicación comprendido entre 01/05/2026 y 31/05/2026 a la ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES AXA COLPATRIA.

Documento generado a través de la página de internet www.axacolpatria.co a los 30 días del mes de junio del 2026 a las 10:55:46.

Cordialmente,



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONOMICAS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

AXA COLPATRIA

CERTIFICACIÓN DE ACCIDENTES

GRUPO METRO COLOMBIA	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: SGSST-FO-02
		VERSIÓN 01
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	FECHA 13/02/2026

TEMA	**COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** GRUPO METRO COLOMBIA SAS Y CONSORCIO ASOCIADOS			**ACTA No.**	**76**
Fecha	2026/05/20	**Hora Inicio**	9:00 am	**Hora Fin**	9:30 am

ASISTENTES		
Nombre	**Cargo**	**Firma**
Cristian Porras	(presidente COPASST) Ingeniero Auxiliar	
Marlady Guerrero	(presidente Suplente COPASST) Gerente Comercial	
Adriana Peña	(secretario Principal COPASST) Auxiliar administrativo.	
Andrés Bandera	(secretario Suplente COPASST) Ingeniero Residente	
INVITADOS		
Prof. SST. Wilmer Bacca	Profesional SST (Oficina Principal de Grupo Metro Colombia SAS y Coordinador SST de los consorcios asociados)	
Prof. SST Jennifer Forero	Profesional SST (Oficina Principal de Grupo Metro Colombia SAS)	
Ing. Nelson Manjarrez	Profesional SST (Contrato INVIAS-3694-2024 Maicao)	NO ASISTIO
Ing. Loly Vanegas	Profesional Ambiental (Contrato ANI-757-2024 Bogotá - Villavicencio)	
Ing. Edwin Payan	Profesional Ambiental (Contrato ANI-757-2024 Bogotá - Villavicencio)	NO ASISTIO
Ing. Oscar López	Profesional SST (Contrato INVIAS-3885-2024 Frente Santa Marta y Barranquilla)	NO ASISTIÓ (Contrato Suspendido)

AGENDA / TEMARIO	
1	Verificación de quorum.
2	Reporte de compromisos del acta anterior.

3	Ejecución y novedades del último mes gestión del área SG-SST y CONTRATOS
4	Compromisos para la próxima reunión.

DESARROLLO

GESTIÓN ÁREA SST

ACTIVIDADES REALIZADAS EL ÚLTIMO MES

- Se ha realizado actualización documental y conciliación de saldos pendientes de consorcios con la ARL.
- Seguimiento exámenes médicos.
- Se realizaron dos inducciones este mes.
- Trabajador Hernando Ramírez tiene restricción para conducir, pendiente reubicación laboral.
- Se continúa trabajando en el aplicativo Isotool.

ACTIVIDADES PARA EL PRÓXIMO MES

- Viernes 22 de mayo de 2026 se compartirá link de curso de 4 sesiones de primeros auxilios psicológicos.
- Para junio está pendiente la actualización del perfil sociodemográfico GMC y consorcios.
- Pendiente elección anticipada de comité de COPASST y CCL y mínimo 1 persona representante por consorcio.

CONTRATOS

ANI 717 DE 2025 (Consorcio HG Manizales) Contrato sin accidentes laborales ni incapacidad laboral en el último mes. Dentro de las actividades realizadas se incluyen:

- Se realizó capacitación en atención de emergencias.
- Pendiente organización brigada emergencias del consorcio.
- Ingresó el director Andrés con dedicación del 50%.

ANI 757 DE 2024 (Consorcio TG Concesiones). Contrato sin accidentes laborales ni incapacidad laboral en el último mes. Dentro de las actividades realizadas se incluyen:

- Se hizo entrega de 12 sillas ergonómicas de acuerdo indicaciones ARL, de 3 almohadas lumbares, 8 descansa pies o posapies, pendiente definir la entrega o no de 4 soportes de equipo de mesa.
- Se realizó dotación personal que ingreso de 3 personas, se están iniciando inducciones.
- Se realizó capacitación de brigadistas integrales.
- Mediciones a los túneles con permisos de espacios confinados.
- Pendiente entrega reporte de estándares mínimos.

INVIAS 3694 DE 2024. (Consorcio Metro Cinco - Maicao) Contrato sin accidentes laborales ni incapacidad laboral en el último mes. Dentro de las actividades realizadas se incluyen:

- Reinicio de contrato, fecha prevista de terminación hasta el día 8 de julio de 2026.

INVIAS 3885 DE 2024. (Consorcio Ingecol – Barranquilla-Santa Marta) Contrato sin accidentes laborales ni incapacidad laboral en el contrato de interventoría en el último mes. Dentro de las actividades realizadas se incluyen:

FRENTE BARRANQUILLA: Contrato con reinicio el 20 de mayo de 2026,

FRENTE SANTA MARTA: Contrato con reinicio el 20 de mayo de 2026,

INVIAS 1334-2025. (Grupo Metro Colombia SAS – La Vega) contrato sin accidentes laborales ni incapacidad laboral en el último mes. Dentro de las actividades realizadas se incluyen:

- A la fecha hay 3 personas trabajando: director, residente e inspector.

ICCU 458 2025. (Grupo Metro Colombia SAS - Subachoque) contrato sin accidentes laborales ni incapacidad laboral en el último mes. Dentro de las actividades realizadas se incluyen:

- Ingreso Comisión topográfica, contratista retrasado entrega informe SST, reposición de botas de seguridad y EPPs a ingresos

INVIAS 1538 2025. (Grupo Metro Colombia SAS - Arjona) contrato sin accidentes laborales ni incapacidad laboral en el último mes. Dentro de las actividades realizadas se incluyen:

- Contrato suspendido

IDU 1757 DE 2023. (Consorcio Metro Cinco - Demoliciones) Contrato sin accidentes laborales ni incapacidad laboral en el último mes. Dentro de las actividades realizadas se incluyen:

- Pendiente cierre documental

CALDAS 07052026-1084 (Grupo Metro Colombia SAS – Berlín-Florencia)

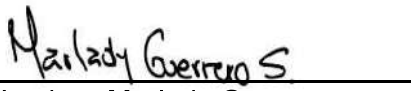
- Pendiente firma de acta de inicio

COMPROMISOS PACTADOS ACTA ANTERIOR			
Descripción del Compromiso	**Responsable**	**Cumplió**	
		SI	**NO**
1. Pendiente rendición de cuentas a gerencia de SG-SST, COPASST y CCL de 2025.	ÁREA SST		X
2. Gestionar la revisión y posible mejora del mobiliario utilizado en el contrato ANI-757-2024	ÁREA SST		X

COMPROMISOS PACTADOS PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN		
Descripción del Compromiso	**Responsable**	**Fecha de Entrega**
1. Pendiente rendición de cuentas a gerencia de SG-SST, COPASST y CCL de 2025.	ÁREA SST	2026/06/17
2. Gestionar la revisión y posible mejora del mobiliario utilizado en el contrato ANI-757-2024 (Pendiente los 4 soportes)	CONSORCIO TG CONCESIONES y ÁREA SST	2026/06/17
3. Pendiente entrega reporte de estándares mínimos Consorcio TG Concesiones.	CONSORCIO TG CONCESIONES	2026/06/17
4. Pendiente organización brigada emergencias del Consorcio HG Concesiones.	CONSORCIO HG CONCESIONES y ÁREA SST	2026/06/17
5. Pendiente revisar la viabilidad de implementación de aplicativo isotools en cada contrato.	ÁREA SST	2026/06/17



Nombre: Cristian Steven Porras Pirazan
Presidente COPASST



Nombre: Marlady Guerrero
Presidente Suplente COPASST



Nombre: Adriana María Peña Rincón
Secretario Principal COPASST



Nombre: Andrés Julián Bandera Páez
Secretario Suplente COPASST

TEMA	**COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL (CCL) GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S. Y CONSORCIOS ASOCIADOS**	**ACTA No.**	**5**
		LUGAR:	Bogotá
FECHA:	29 de mayo de 2026	**HORA INICIO:**	2:00 p.m.
		HORA FINALIZACIÓN:	3:00 p.m.

ASISTENTES

Nombre	Cargo	Firma
Andres Felipe Arboleda Triviño	Presidente	
Andrea Catalina Arias	Secretaria	

AGENDA

1. Verificación del quórum y llamado a lista.

2. Revisión de las quejas presentadas relacionadas con posibles situaciones de acoso laboral correspondientes a Grupo Metro Colombia S.A.S., en el marco de las funciones del Comité de Convivencia Laboral y en cumplimiento de la revisión ordinaria mensual.

3. Revisión, en calidad de comité general, de los reportes y actas remitidos por los Comités de Convivencia Laboral de los consorcios asociados, para efectos de seguimiento, consolidación de información y posterior unificación en el informe trimestral.

4. Seguimiento a los compromisos adquiridos y a las capacitaciones realizadas.

5. Formulación de compromisos para la próxima reunión.

6. Proposiciones y varios.

1. Verificación de quórum y llamado a lista

Se confirma la asistencia de los miembros Andres Felipe Arboleda Triviño (presidente) y Andrea Catalina Arias (secretaria), contando con quórum suficiente para deliberar.

2. Revisión de Quejas – GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S.

En cumplimiento de las funciones asignadas al Comité de Convivencia Laboral y en desarrollo de la reunión ordinaria mensual, se procede a la revisión de las quejas presentadas correspondientes a Grupo Metro Colombia S.A.S., evidenciando que no se recibieron quejas ni se presentaron situaciones durante el periodo evaluado.

3. Revisión de reportes – CONSORCIOS ASOCIADOS (Comité General)

Durante el seguimiento mensual a las actividades de los Comités de Convivencia Laboral de los consorcios asociados, se realizó la revisión de los reportes correspondientes al periodo, evidenciando que no se presentaron nuevas situaciones ni quejas relacionadas con presuntos casos de acoso laboral.

En consecuencia, el Comité General deja constancia de que no fue necesario adelantar gestiones adicionales durante el periodo objeto de revisión. No obstante, se continuará realizando el seguimiento periódico a los comités de los consorcios asociados para la consolidación de la información correspondiente.

4. Seguimiento a compromisos y capacitaciones realizadas

En cumplimiento de las funciones del Comité de Convivencia Laboral, se efectuó la revisión del acta anterior con el fin de verificar el estado de cumplimiento de los compromisos adquiridos y el avance de las actividades programadas.

Como resultado de dicha revisión, se identificó el estado de cada uno de los compromisos, según se detalla a continuación:

Descripción del Compromiso	Responsable	Cumplimiento
Finalizar la elaboración del cronograma	CCL	Sí
Capacitación: primeros auxilios psicológicos	SST	Sí
Capacitación: higiene del sueño y prevención estrés laboral	SST	No
Enviar información sobre temas de interés desde el correo del Comité	Presidente CCL	No
Convocar al Comité de Convivencia a la próxima reunión	Presidente CCL	Sí

5. Formulación de compromisos

Se establecen los compromisos y actividades a desarrollar para la próxima reunión del Comité de Convivencia Laboral, orientados a fortalecer las acciones de prevención, promoción y seguimiento en materia de convivencia laboral, indicando los responsables y, cuando aplique, los plazos de cumplimiento.

Descripción del Compromiso	Responsable	Fecha de Entrega
Capacitación: higiene del sueño y prevención estrés laboral	SST	Junio 2026
Elaborar y revisar el informe de rendición de cuentas trimestral para entrega al área de SST	CCL	Junio 2026
Enviar información sobre temas de interés desde el correo del Comité	CCL	Junio 2026
Convocar al Comité de Convivencia a la próxima reunión	Presidente CCL	Junio 2026

6. Proposiciones y varios

Durante la sesión, el Comité de Convivencia Laboral realizó la revisión general de las actividades de promoción, prevención y seguimiento adelantadas durante la vigencia.

No se presentaron proposiciones adicionales por parte de los integrantes del Comité.

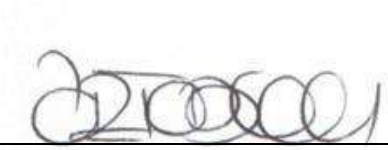
Cierre de la sesión

No siendo otros los asuntos por tratar, y habiéndose cumplido la agenda establecida, se da por finalizada la sesión del Comité de Convivencia Laboral correspondiente al viernes 29 de mayo de 2026, a las 3:00 p.m.

Los integrantes firman en señal de conformidad.



Andres Felipe Arboleda Triviño
Presidente



Andrea Catalina Arias Bernal
Secretaria

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: GMC INGENIEROS S A **Nombre del pago:** 830010109 **Fecha:** 04-05-2026 **Hora:** 11:37:28 **Fecha de envío del pago:** 29-04-2026

NIT: 830010109 **Secuencia:** j **Fecha de Generación:** 04-05-2026 **Fecha para Procesar el pago:** 29-04-2026

Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES **Número de cuenta a debitar:** 19212927123

Impreso por: GMC INGENIEROS

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $1,428,000.00	**Valor Registros Procesados:** $1,428,000.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
38343556117	Ahorros	900034664	jac puente de pied	1,428,000.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	29-04-2026

Formulario de Inspección de Botiquines

Número de Identificación del Botiquín

001

Fecha de Inspección

19/05/2026

Nombre del Inspector

Wilmer Bacca

Cargo del Inspector

Profesional SST

Ubicación del Botiquín

Oficina

¿El botiquín es fácilmente accesible?

Sí

¿El botiquín está claramente identificado?

Sí

¿El botiquín está protegido de la humedad y temperaturas extremas?

Sí

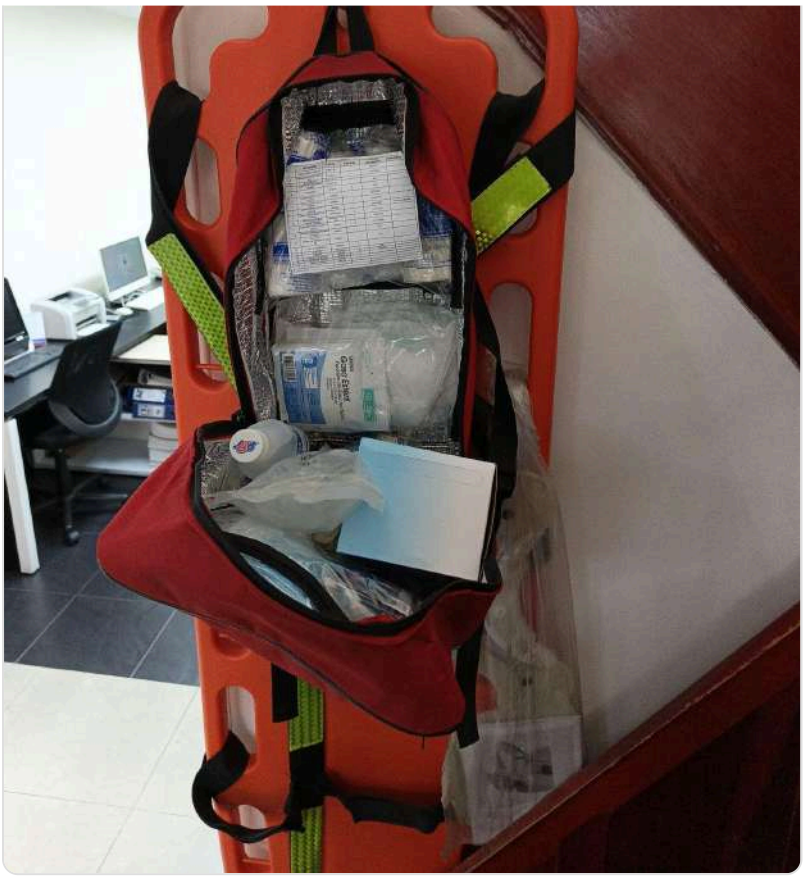
¿Cuáles de los siguientes elementos están presentes y en buen estado?

Esparadrapo de tela | Bajalengua | Guantes | Tapabocas | Vendas 2*5 | Venda 3*5 | Venda 5*5 | Venda de algodon 3*5 yarda | Jabon Antiséptico | Solucion Salina 250cc | Termometro | Alcohol antiseptico *275 ml | Curas | Tijeras | Manual de Primeros Auxilios

¿Todos los elementos están dentro de su fecha de vencimiento?

Sí

Coloque foto del Botiquin y los elementos



Observaciones adicionales o acciones correctivas necesarias

Ninguna

Firma de quien realizo la Inspeccion



Formato de Inspección de Extintores

Número de Identificación del Extintor

001

Fecha de Inspección

19/05/2026

Nombre del Inspector

Wilmer Bacca

Cargo del Inspector

Profesional SST

Clase de Extintor

ABC

Capacidad del Extintor

10 libras

Ubicación del Extintor

Oficina

El extintor se encuentra debidamente señalizado?

Sí

El extintor está ubicado en un lugar visible y accesible?

Sí

El soporte del extintor (piso/pared) se encuentra en buenas condiciones?

Sí

El extintor está en buenas condiciones físicas (sin corrosión, daños, etc.)?

Sí

El manómetro indica la presión correcta?

Sí

El precinto de seguridad está intacto?

Sí

La manguera y la boquilla están en buenas condiciones (sin obstrucciones ni grietas)?

Sí

La etiqueta del extintor es legible y actualizada?

Sí

Próxima fecha de mantenimiento

30/3/2027

Coloque foto del extintor inspeccionado



Observaciones adicionales o acciones correctivas necesarias

Extintor en buen Estado

Firma del Inspector



Formato de Inspección de Extintores

Número de Identificación del Extintor

002

Fecha de Inspección

19/05/2026

Nombre del Inspector

Wilmer Bacca

Cargo del Inspector

Profesional SST

Clase de Extintor

Abc

Capacidad del Extintor

10 libras

Ubicación del Extintor

Pasillo

El extintor se encuentra debidamente señalizado?

Sí

El extintor está ubicado en un lugar visible y accesible?

Sí

El soporte del extintor (piso/pared) se encuentra en buenas condiciones?

Sí

El extintor está en buenas condiciones físicas (sin corrosión, daños, etc.)?

Sí

El manómetro indica la presión correcta?

Sí

El precinto de seguridad está intacto?

Sí

La manguera y la boquilla están en buenas condiciones (sin obstrucciones ni grietas)?

Sí

La etiqueta del extintor es legible y actualizada?

Sí

Próxima fecha de mantenimiento

30/3/2027

Coloque foto del extintor inspeccionado



Observaciones adicionales o acciones correctivas necesarias

Ninguna

Firma del Inspector



Formato de Inspección de Extintores

Número de Identificación del Extintor

01

Fecha de Inspección

19/05/2026

Nombre del Inspector

Wilmer Bacca

Cargo del Inspector

Profesional SST

Clase de Extintor

Abc

Capacidad del Extintor

10 libras

Ubicación del Extintor

Oficina

El extintor se encuentra debidamente señalizado?

Sí

El extintor está ubicado en un lugar visible y accesible?

Sí

El soporte del extintor (piso/pared) se encuentra en buenas condiciones?

Sí

El extintor está en buenas condiciones físicas (sin corrosión, daños, etc.)?

Sí

El manómetro indica la presión correcta?

Sí

El precinto de seguridad está intacto?

Sí

La manguera y la boquilla están en buenas condiciones (sin obstrucciones ni grietas)?

Sí

La etiqueta del extintor es legible y actualizada?

Sí

Próxima fecha de mantenimiento

2/4/2027

Coloque foto del extintor inspeccionado



Observaciones adicionales o acciones correctivas necesarias

Ninguna

Firma del Inspector



GRUPO METRO COLOMBIA

GMC-142-156-2026

Bogotá, mayo 23 de 2026

Señores
CONSORCIO SUBACHOQUE 2025
Atn: DIEGO ARMANDO GARCIA CUELLAR
Representante legal

Referencia: Contrato ICCU-CTO-458-2025, cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

Asunto: **Revisión y aprobación informe # 08 del componente SST de obra Versión 2.**

Grupo Metro Colombia en cumplimiento de sus obligaciones contractuales como interventoría, realiza la revisión del informe SST de obra 08 en su versión 2 allegado por el contratista bajo oficio CSB 221 atendiendo las observaciones emitidas por la interventoría y se da concepto de aprobación.

Quedamos atentos a resolver cualquier inquietud.

Cordialmente,

ING. JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director de Interventoría
GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S

Anexos: N/A
Elaboró: WEBG
Revisó: JGO
Aprobó: JGO

GMC-142-137-2026

Bogotá, mayo 07 de 2026

Señores
CONSORCIO SUBACHOQUE 2025.
Atn: DIEGO ARMANDO GARCIA CUELLAR
Representante legal

Ref: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 458-2025 Cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: **Aprobación ingreso de personal a obra.**

Grupo Metro Colombia S.A.S, en cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas como interventoría, tras la revisión documental y dando respuesta al oficio CSB-155 se emite el concepto de aprobación del siguiente personal:

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	CONCEPTO
CAMILO ANDRES ESPINEL ALDANA	CONDUCTOR	APROBADO

Quedamos atentos a resolver cualquier inquietud.

Cordialmente,

ING. JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director de Interventoría
GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S.

Elaboró: WEBG
Revisó: JGO
Aprobó: JGO

Bogotá, mayo 12 de 2026

Señores
CONSORCIO SUBACHOQUE 2025
Atn: DIEGO ARMANDO GARCIA CUELLAR
Representante legal

Referencia: Contrato **ICCU-CTO-458-2025**, cuyo objeto es **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 458-2025 Cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"**

Asunto: **Respuesta oficio CSB - 219 HV SST.**

GRUPO METRO COLOMBIA, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, realiza revisión de la hoja de vida de la profesional en seguridad industrial, salud ocupacional y riesgos laborales **MARITZA ROJAS BONILLA** en reemplazo de la profesional STEFANY NEUTA de lo cual, se da concepto de **aprobación** teniendo en cuenta que cumple con los requisitos mínimos establecidos en el anexo técnico del contrato.

Lo anterior no exime al contratista de la veracidad de la información reportada y/o solicitudes posteriores de documentación requerida y se requiere en un término de un (1) día hábil luego de recibida la presente comunicación, remitir los documentos de ingreso de la profesional.

Cordialmente,

ING. JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director de Interventoría
GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S

Anexos: N.A..

Elaboró: WEBG
Revisó: AJBP
Aprobó: JGO

Bogotá, mayo 15 de 2026

Señores
CONSORCIO SUBACHOQUE 2025.
Atn: DIEGO ARMANDO GARCIA CUELLAR
Representante legal

Referencia: Contrato **ICCU-CTO-458-2025**, cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"**

Asunto: Solicitud documentos de ingreso de profesional SST.

Grupo Metro Colombia en cumplimiento de sus obligaciones contractuales como interventoría, solicita de manera INMEDIATA, se alleguen los documentos de ingreso de la profesional MARITZA ROJAS BONILLA, hoja de vida aprobada bajo el oficio GMC-142-141-2026 del 12/05/2026, para el cargo de profesional SST.

Se recuerda al contratista que la documentación de ingreso de cada profesional debe estar integrada por lo siguiente:

- Copia del documento de identidad
- Copia de contrato laboral (personal mínimo).
- Copia de examen médico ocupacional
- Certificado de afiliación a ARL, EPS Y AFP.
- Certificado de inducción
- Certificado de notificación de riesgos
- Certificado de notificación al derecho de examen de egreso.

Quedamos atentos a resolver cualquier inquietud.

Cordialmente,

ING. JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director de Interventoría
GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S

GMC-142-148-2026

Bogotá, mayo 15 de 2026

Señores
CONSORCIO SUBACHOQUE 2025.
Atn: DIEGO ARMANDO GARCIA CUELLAR
Representante legal

Ref: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 458-2025 Cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Solicitud entrega de informe mensual de SST - Periodo abril 2026.

Por medio de la presente, en calidad de interventoría GRUPO METRO COLOMBIA, se solicita de manera INMEDIATA la entrega del Informe #8 del componente SST, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2026.

- Incumplimiento de plazos: El compromiso de entrega está estipulado en acta para los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes.
- Vencimiento de términos: A la fecha, el plazo acordado se encuentra totalmente vencido.
- Impacto consolidado: Este documento es un componente integral del informe general de gestión del proyecto.

Quedamos atentos a resolver cualquier inquietud.

Cordialmente,

ING. JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director de Interventoría
GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S.

Elaboró: WEBG
Revisó: JGO
Aprobó: JGO

GMC-142-150-2026

Bogotá, mayo 21 de 2026

Señores
CONSORCIO SUBACHOQUE 2025.
Atn: DIEGO ARMANDO GARCIA CUELLAR
Representante legal

Ref: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 458-2025 Cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Observaciones informe SST de obra # 8 versión 1. radicado oficio CSB 183 del 16/05/2026.

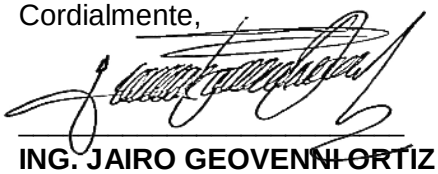
Grupo Metro Colombia, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales en calidad de interventoría, realizó la revisión de la documentación allegada mediante el oficio relacionado en el asunto, correspondiente al Informe SST N.º 8 versión 1 de obra del periodo abril 2026. Como resultado de dicha revisión, se formulan las siguientes observaciones, las cuales deberán ser subsanadas con el fin de garantizar la consistencia, completitud y trazabilidad de la información reportada:

- Se solicita ajustar o aclarar el anexo 1 certificados de accidentalidad, en el cual se reportan 2 accidentes de trabajo y en el informe solo se reporta 1 con 7 días de incapacidad.
- Falta agregar los soportes de incapacidad de los accidentes que se reportan.
- Los soportes de inspección enviados en el anexo 4, no pertenecen al periodo que se reporta, se solicita enviar los soportes correspondientes.
- Se solicita ajustar el anexo 6, en matriz de personal no se evidencian los trabajadores JHON AMAYA ANGARITA quien ingreso en este periodo aprobado bajo oficio GMC-142-109-2026 del 06/04/2026.
  EDUAR HERNAN OSORIO CASTAÑEDA aprobado bajo oficio GMC-142-119-2026 del 14/04/2026.
- Se solicita agregar los documentos de ingreso en el anexo 5, de los trabajadores anteriormente mencionados.
- No se evidencias las planillas de los contratistas JS PAVIMENTOS S.A.S, JONATHAN CAPERA JIMENEZ (topografía), FUNDANTE CONSTRUCTORES.
- Ajustar, verificar o agregar al anexo 7, las certificaciones de revisor fiscal por cada una de las empresas participes del proyecto.
- Favor allegar paz y salvos o carta como constancia cuando se retiren y cuando se realicen traslados de trabajadores.

- Del anexo 8 faltan inducciones de personal que ingreso al proyecto durante el periodo que se reporta.
- Los ATS enviados en el anexo 10, no pertenecen al mes que se esta reportando, se solicita se envíe la información correspondiente.
- En el anexo 12, favor agregar la firma del responsable SST y del representante legal a los estándares mínimos presentados ante el ministerio.
- En el anexo 14, favor agregar la fecha al formato de entrega de dotación y EPP, para verificar a que periodo pertenece la entrega.
- El anexo 17, la cantidad de preoperacionales allegados no corresponden a la cantidad de maquinaria que estaba en el proyecto para el periodo que se esta reportando.

Quedamos atentos a resolver cualquier inquietud.

Cordialmente,



ING. JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director de Interventoría
GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S

Elaboró: WEBG
Revisó: JGO
Aprobó: JGO

Bogotá, mayo 25 de 2026

Señores
CONSORCIO SUBACHOQUE 2025
Atn: DIEGO ARMANDO GARCIA CUELLAR
Representante legal

Referencia: Contrato ICCU-CTO-458-2025, cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

Asunto: Aprobación ingreso de profesional SST.

Grupo Metro Colombia S.A.S, en cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas como interventoría, tras la revisión documental de las afiliaciones y contrato de la profesional SST, emite el concepto de aprobación.

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	CONCEPTO
MARITZA ROJAS BONILLA	PROFESIONAL SST	APROBADO

Cordialmente,

ING. JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director de Interventoría
GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S

Anexos: N/A
Elaboró: WEBG
Revisó: JGO
Aprobó: JGO

CONSORCIO SUBACHOQUE 2025

PROGRAMA DE DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DE RIESGOS EMPRESARIALES
MATRIZ DE RIESGOS Y PELIGROS
METODOLOGÍA: GTC 45 (Primera Actualización)

CODIGO	FT-SST-08
VERSION	0
FECHA	ago-25

ELABORADO POR: Greisi Patiño Pava - Profesional SST

EMPRESA: CONSORCIO SUBACHOQUE 2025

PROCESO	ZONA	ACTIVIDADES	TAREA	CLASIFICACIÓN		PELIGRO (fuente, situación o acto)		EFECTOS POSIBLES	CONTROL EXISTENTES			EVALUACIÓN DEL RIESGO							Criterios para establecer Controles			Valoración del riesgo	ELIMINACION	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN				OBSERVACIONES
				RUTINARIA	NO RUTINARIA	Clasificación	Descripción		FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	Nivel de Deficiencia (ND)	Nivel de Exposición (NE)	Nivel de Probabilidad (NP=ND*NE)	Interpretación del Nivel de Probabilidad	Nivel de Consecuencia	Nivel de Riesgo e Intervención (NR)	Interpretación del Nivel de Riesgo	Numero de Expuestos	Peor Consecuencia	Requisito Legal Asociado	Aceptabilidad del Riesgo		Sustitución	Controles de Ingeniería	Controles Administrativos Señalización Advertencia	Equipo de Protección Personal - EPP	
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE UNA NUVA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE DRENAJE	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CORTE DE TALUD OPERADOR DE RETROEXCAVADORA ORUGADA, CONDUCTORES DE VOQUETA	CORTE DE TALUD PARA AMPLIACIÓN DE VIA		SI	BIOLOGICO	PICADURAS DE (MOSQUITOS,ARAÑAS,ALACRAN, ABEJAS,AVISPAS)	PICADURAS DE MOSQUITOS (TRASMICIÓN DE ENFERMEDADES, COMO EL VIRUS DEL NILO OCCIDENTAL, EL PALUDISMO, LA FIEBRE AMARILLA Y EL DENGUE). PICADURAS DE ARAÑAS(DOLOR INTENSO, CALAMBRES EN EL MIEMBRO AFECTADO, RIGIDEZ ABDOMINAL, DIFICULTAD PARA RESPIRAR, NÁUSEAS Y VÓMITOS) PICADURAS DE ALACRAN(DIFICULTAD PARA RESPIRAR, CONTRACCIONES MUSCULARES, MOVIMIENTOS POCO COMUNES EN LA CABEZA, EL CUELLO Y LOS OJOS, BABEO, TRANSPIRACIÓN, NÁUSEAS Y VÓMITOS, PRESIÓN ARTERIAL ALTA (HIPERTENSIÓN), FRECUENCIA CARDÍACA ACELERADA (TAQUICARDIA) O LATIDOS CARDÍACOS IRREGULARES (ARRITMIA), INTRANQUILIDAD O EXCITACIÓN). MORDEDURAS DE SERPIENTES (NÁUSEAS Y VÓMITOS, DIARREA, VÉRTIGO, DESMAYOS, TAQUICARDIA, Y PIEL FRÍA Y HÚMEDA.)	N/A	REALIZAR INSPECCIONES A TODAS LAS AREAS PARA IDENTIFICACIÓN DE ANIMALES PELIGROS	CAPACITAR AL PERSONAL SOBRE EL RIESGO BIOLOGICO, QUE SEBE HACER SI SE ENCUENTRA UN ANIMAL PELIGROSO Y LOS PRIMEROS AUXILIOS EN CASO DE MORDEDURA DE ANIMALES	0	3	0	NADA	10	0	IV	6	MUERTE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR PICADURAS DE ANIMALES	SI	ACCE	N/A	N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE LOS PELIGROS BIOLOGICOS EXISTENTES EN EL LUGAR DE TRABAJO, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, REALIZAR INSPECCIONES A LA ZONA ANTES DE INICIAR LABORES IDENTIFICANDO PELIGROS, REALIZACIÓN DE VACUNAS ALPERSONAL	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE UNA NUVA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE DRENAJE	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CORTE DE TALUD OPERADOR DE RETROEXCAVADORA ORUGADA, CONDUCTORES DE VOQUETA			SI	FISICO	RADIACIONES NO IONIZANTES(EXPOSICIÓN A RAYOS ULTRAVIOLETA)	CANCER DE PIEL, CATARATAS, QUEMADURAS GRAVES, LESIONES EN LOS OJOS, ALTERACIONES EN EL SISTEMA INMUNITARIO Y GOLPE DE CALOR	N/A	N/A	CAPACITAR AL PERSONAL SOBRE LOS EFECTOS EN LA SALUD CUANDO SE EXPONEN A RADIACIONES NO IONIZANTES, COMO PRESTAR LOS PRIMEROS AUXILIOS, HIDRTACCION CONSTANTE.	0	4	0	NADA	10	0	IV	6	CANCER DE PIEL	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE LOS PELIGROS DE LA EXPOSICION A RADIACIONES NO IONIZANTES, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, HIDRATACIÓN CONSTANTE A LOS TRABAJADORES	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE UNA NUVA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE DRENAJE	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CORTE DE TALUD OPERADOR DE RETROEXCAVADORA ORUGADA, CONDUCTORES DE VOQUETA			SI	QUIMICO	EXPOSICIÓN A POLVOS ORGANICOS	SILICOSIS, BRONQUITIS Y DERMATITIS	N/A	N/A	CAPACITAR A LOS TRABAJADORES SOBRE LOS RIESGOS QUE GENERA LA EXPOSICION DE POLVOS PRODUCIDOS POR LAS OBRAS SUS MEDIDAS DE PREVENCION Y EL USO ADECUADO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA.	0	4	6	M	25	150	II	6	CANCER DE PULMÓN	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES EN TEMAS DE RIESGOS QUE GENERA LA EXPOSICIÓN DE POLVOS EN EL AIRE SUS MEDIDAS PREVENTIVAS EL USO ADECUADO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA, REALIZACIÓN DE EXAMENES DE INGRESO Y PERIODICOS.	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO, TAPAOIDOS DE COPA, PROTECCIÓN RESPIRATORIA PARA MATERIAL PARTICULADO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE UNA NUVA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE DRENAJE	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CORTE DE TALUD OPERADOR DE RETROEXCAVADORA ORUGADA, CONDUCTORES DE VOQUETA			SI	CONDICIONES DE SEGURIDAD	ACCIDENTES DE TRANSITO	HERIDAS LEVES Y GRAVES, AMPUTACIONES , MUERTE	N.A	CONTROLAR EL TRAFICO Y SEÑALIZAR LA VIA	CAPACITACITAR AL PERSONAL DE LA OBRA SOBRE SEGURIDAD VIAL, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO	2	4	6	M	60	360	II	6	MUERTE	SI	ACCE		N/A	CONTROL DEL TRANSITO	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE SEGURIDAD VIAL, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, ENTREGA DE FOLLETOS INFORMATIVOS DE SEGURIDAD VIAL PARA LAS PERSONAS QUE TRANSITAN LA VIA, CAPACITACION CONTINUA A CONTROLADORAS VIALES EN CUANTO A CONTROL DE TRANSITO	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	

MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE UNA NUVA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE DRENAJE	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CORTE DE TALUD OPERADOR DE RETROEXCAVADORA ORUGADA, CONDUCTORES DE VOQUETA			SI	CONDICIONES DE SEGURIDAD	LOCATIVO (TERRENO IRREGULAR O INESTABLE)	CORTADURAS, HEMATOMAS, FRACTURAS	N/A	SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE LA VIA	CAPACITAR A LOS TRABAJADORES SOBRE EL RIESGO LOCATIVO Y PRIMEROS AUXILIOS	0	1	2	B	25	50	III	6	FRACTURAS	SI	A		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE RIESGO LOCATIVO, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, INSPECCIONES CONTINUAS A LAS AREAS DE TRABAJO IDENTIFICANDO PELIGROS, SEÑALIZACION DE LAS AREAS DE PELIGRO	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE UNA NUVA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE DRENAJE	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE MUROS Y ALCANTARILLAS SUBCONTARISTA MAESTRO DE OBRA OFICIALES Y AYUDANTES	TOMA DE MEDIDAS		SI	FISICO	RADIACIONES NO IONIZANTES(EXPOSICIÓN A RAYOS ULTRAVIOLETA)	CANCER DE PIEL, CATARATAS, QUEMADURAS GRAVES, LESIONES EN LOS OJOS Y ALTERACIONES EN EL SISTEMA INMUNITARIO	N/A	N/A	CAPACITAR AL PERSONAL SOBRE LOS EFECTOS EN LA SALUD CUANDO SE EXPONEN A RADIACIONES NO IONIZANTES, COMO PRESTAR LOS PRIMEROS AUXILIOS, USO DE ROPA PARA PROTECCION SOLAR, HIDRTACCION CONSTANTE.	0	4	0	NADA	10	0	IV	3	CANCER DE PIEL	SI	A		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE LOS PELIGROS DE LA EXPOSICION A RADIACIONES NO IONIZANTES, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, HIDRATACIÓN CONSTANTE A LOS TRABAJADORES	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE UNA NUVA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE DRENAJE	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE MUROS Y ALCANTARILLAS SUBCONTARISTA			SI	BIOLOGICO	PICADURAS DE (MOSQUITOS,ARAÑAS,ALACRAN, ABEJAS,AVISPAS)	PICADURAS DE MOSQUITOS (TRASMICIÓN DE ENFERMEDADES, COMO EL VIRUS DEL NILO OCCIDENTAL, EL PALUDISMO, LA FIEBRE AMARILLA Y EL DENGUE). PICADURAS DE ARAÑAS(DOLOR INTENSO, CALAMBRES EN EL MIEMBRO AFECTADO, RIGIDEZ ABDOMINAL, DIFICULTAD PARA RESPIRAR, NÁUSEAS Y VÓMITOS) PICADURAS DE ALACRAN(DIFICULTAD PARA RESPIRAR, CONTRACCIONES MUSCULARES, MOVIMIENTOS POCO COMUNES EN LA CABEZA, EL CUELLO Y LOS OJOS, BABEO, TRANSPIRACIÓN, NÁUSEAS Y VÓMITOS, PRESIÓN ARTERIAL ALTA (HIPERTENSIÓN), FRECUENCIA CARDÍACA ACELERADA (TAQUICARDIA) O LATIDOS CARDÍACOS IRREGULARES (ARRITMIA), INTRANQUILIDAD O EXCITACIÓN). MORDEDURAS DE SERPIENTES (NÁUSEAS Y VÓMITOS, DIARREA, VÉRTIGO, DESMAYOS, TAQUICARDIA, Y PIEL FRÍA Y HÚMEDA.)	N/A	REALIZAR INSPECCIONES A TODAS LAS AREAS PARA IDENTIFICACIÓN DE ANIMALES PELIGROS	CAPACITAR AL PERSONAL SOBRE EL RIESGO BIOLOGICO, QUE SEBE HACER SI SE ENCUENTRA UN ANIMAL PELIGROSO Y LOS PRIMEROS AUXILIOS EN CASO DE MORDEDURA DE ANIMALES	0	3	0	NADA	10	0	IV	3	MUERTE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR PICADURAS DE ANIMALES	SI	A		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE LOS PELIGROS BIOLOGICOS EXISTENTES EN EL LUGAR DE TRABAJO, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, REALIZAR INSPECCIONES A LA ZONA ANTES DE INICIAR LAS BAORES IDENTIFICANDO PELIGROS.	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE UNA NUVA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE DRENAJE	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE MUROS Y ALCANTARILLAS SUBCONTARISTA			SI	QUIMICO	EXPOSICIÓN A POLVOS ORGANICOS	SILICOSIS, BRONQUITIS Y DERMATITIS	N/A	N/A	CAPACITAR A LOS TRABAJADORES SOBRE LOS RIESGOS QUE GENERA LA EXPOSICIÓN DE POLVOS PRODUCIDOS POR LAS OBRAS SUS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y EL USO ADECUADO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA.	0	4	6	M	25	150	II	20	CANCER DE PULMON	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES EN TEMAS DE RIESGOS QUE GENERA LA EXPOSICIÓN DE POLVOS EN EL AIRE SUS MEDIDAS PREVENTIVAS EL USO ADECUADO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA, REALIZACIÓN DE EXAMENES DE INGRESO Y PERIODICOS.	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO, TAPAOIDOS DE COPA, PROTECCIÓN RESPIRATORIA PARA MATERIAL PARTICULADO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE UNA NUVA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE DRENAJE	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE MUROS Y ALCANTARILLAS SUBCONTARISTA			SI	CONDICIONES DE SEGURIDAD	ACCIDENTES DE TRANSITO	HERIDAS LEVES Y GRAVES, AMPUTACIONES , MUERTE	ENTREGA DE FOLLETOS DE SEGURIDAD VIAL A LAS PERSONAS QUE TRANSITAN CONSTANTE POR LA VIA	CONTROLAR EL TRAFICO Y SEÑALIZAR LA VIA	CAPACITACITAR AL PERSONAL DE LA OBRA SOBRE SEGURIDAD VIAL, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO	2	4	6	M	60	360	II	3	MUERTE	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE SEGURIDAD VIAL, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, ENTREGA DE FOLLETOS INFORMATIVOS DE SEGURIDAD VIAL PARA LAS PERSONAS QUE TRANSITAN LA VIA, CAPACITACION CONTINUA A CONTROLADORAS VIALES EN CUANTO A CONTROL DE TRANSITO	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	

MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LOSA DE CONCRETO PARA VIA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE ARTE	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE MUROS Y ALCANTARILLAS SUBCONTRATISTA	EXCAVACIÓN PARA ALCANTARILLA		SI	CONDICIONES DE SEGURIDAD	LOCATIVO (TERRENO IRREGULAR O INESTABLE)	CORTADURAS, HEMATOMAS, FRACTURAS	N/A	SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE LA VIA	CAPACITAR A LOS TRABAJADORES SOBRE EL RIESGO LOCATIVO Y PRIMEROS AUXILIOS	0	1	2	B	25	50	III	3	FRACTURAS	SI	A		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE RIESGO LOCATIVO, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, INSPECCIONES CONTINUAS A LAS AREAS DE TRABAJO IDENTIFICANDO PELIGROS, SEÑALIZACION DE LAS AREAS DE PELIGRO	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LOSA DE CONCRETO PARA VIA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE ARTE	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE MUROS Y ALCANTARILLAS SUBCONTRATISTA			SI	CONDICIONES DE SEGURIDAD	TRABAJOS EN ALTURAS (EXCAVACIÓN)	HERIDAS LEVES Y GRAVES, AMPUTACIONES , FRACTURAS, MUERTE	N/A	SEÑALIZACIÓN DEL AREA DE TRABAJO	CAPACITACION SOBRE LOS PELIGROS EXISTENTES CUANDO SE REALIZAN TRABAJOS EN EXCAVACIÓN, EL USO ADECUADO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO SEGURO DE TRABAJO	2	3	6	M	25	150	II	5	MUERTE	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE LOS PELIGROS EXISTENTES EN LAS ACTIVIDADES DE EXCAVACIONES , PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO ADECUADO, INSPECCIONES A EL AREA DE TRABAJO, CONTROL DEL TRANSITO Y SUPERVISION CONSTANTE	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LOSA DE CONCRETO PARA VIA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE ARTE	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS OPERARIO RETRO EXCAVADORA ORUGADA, MAESTRO DE OBRA , AYUDANTE DE OBRA , VOLQUETERO			SI	FISICO	RADIACIONES NO IONIZANTES(EXPOSICIÓN A RAYOS ULTRAVIOLETA)	CANCER DE PIEL, CATARATAS, QUEMADURAS GRAVES, LESIONES EN LOS OJOS Y ALTERACIONES EN EL SISTEMA INMUNITARIO	N/A	N/A	CAPACITAR AL PERSONAL SOBRE LOS EFECTOS EN LA SALUD CUANDO SE EXPONEN A RADIACIONES NO IONIZANTES, COMO PRESTAR LOS PRIMEROS AUXILIOS, USO DE ROPA PARA PROTECCION SOLAR, HIDRTACCION CONSTANTE.	0	4	0	NADA	10	0	IV	3	CANCER DE PIEL	SI	A		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE LOS PELIGROS DE LA EXPOSICION A RADIACIONES NO IONIZANTES, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, HIDRATACIÓN CONSTANTE A LOS TRABAJADORES	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LOSA DE CONCRETO PARA VIA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE ARTE	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS OPERARIO RETRO EXCAVADORA ORUGADA, MAESTRO DE OBRA , AYUDANTE DE OBRA , VOLQUETERO			SI	QUIMICO	EXPOSICIÓN A POLVOS ORGANICOS	SILICOSIS, BRONQUITIS Y DERMATITIS	N/A	N/A	CAPACITAR A LOS TRABAJADORES SOBRE LOS RIESGOS QUE GENERA LA EXPOSICIÓN DE POLVOS PRODUCIDOS POR LAS OBRAS SUS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y EL USO ADECUADO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA.	0	4	6	M	25	150	II	20	CANCER DE PULMÓN	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES EN TEMAS DE RIESGOS QUE GENERA LA EXPOSICIÓN DE POLVOS EN EL AIRE SUS MEDIDAS PREVENTIVAS EL USO ADECUADO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA, REALIZACIÓN DE EXAMENES DE INGRESO Y PERIODICOS.	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO, TAPAOIDOS DE COPA, PROTECCIÓN RESPIRATORIA PARA MATERIAL PARTICULADO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LOSA DE CONCRETO PARA VIA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE ARTE	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS OPERARIO RETRO EXCAVADORA ORUGADA , MAESTRO DE OBRA , AYUDANTE DE OBRA , VOLQUETERO			SI	BIOLOGICO	PICADURAS DE (MOSQUITOS,ARAÑAS,ALACRAN, ABEJAS,AVISPAS)	PICADURAS DE MOSQUITOS (TRASMICIÓN DE ENFERMEDADES, COMO EL VIRUS DEL NILO OCCIDENTAL, EL PALUDISMO, LA FIEBRE AMARILLA Y EL DENGUE). PICADURAS DE ARAÑAS(DOLOR INTENSO, CALAMBRES EN EL MIEMBRO AFECTADO, RIGIDEZ ABDOMINAL, DIFICULTAD PARA RESPIRAR, NÁUSEAS Y VÓMITOS) PICADURAS DE ALACRAN(DIFICULTAD PARA RESPIRAR, CONTRACCIONES MUSCULARES, MOVIMIENTOS POCO COMUNES EN LA CABEZA, EL CUELLO Y LOS OJOS, BABEO, TRANSPIRACIÓN, NÁUSEAS Y VÓMITOS, PRESIÓN ARTERIAL ALTA (HIPERTENSIÓN), FRECUENCIA CARDÍACA ACELERADA (TAQUICARDIA) O LATIDOS CARDÍACOS IRREGULARES (ARRITMIA), INTRANQUILIDAD O EXCITACIÓN), MORDEDURAS DE SERPIENTES (NÁUSEAS Y VÓMITOS, DIARREA, VÉRTIGO, DESMAYOS, TAQUICARDIA, Y PIEL FRÍA Y HÚMEDA.)	N/A	REALIZAR INSPECCIONES A TODAS LAS AREAS PARA IDENTIFICACIÓN DE ANIMALES PELIGROS	CAPACITAR AL PERSONAL SOBRE EL RIESGO BIOLOGICO, QUE SEBE HACER SI SE ENCUENTRA UN ANIMAL PELIGROSO Y LOS PRIMEROS AUXILIOS EN CASO DE MORDEDURA DE ANIMALES	2	3	6	M	10	60	III	3	MUERTE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR PICADURAS DE ANIMALES	SI	A		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE LOS PELIGROS BIOLOGICOS EXISTENTES EN EL LUGAR DE TRABAJO, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, REALIZAR INSPECCIONES A LA ZONA ANTES DE INICIAR LAS BAORES IDENTIFICANDO PELIGROS.	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LOSA DE CONCRETO PARA VIA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE ARTE	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS OPERARIO RETRO EXCAVADORA ORUGADA , MAESTRO DE OBRA , AYUDANTE DE OBRA , VOLQUETERO			SI	CONDICIONES DE SEGURIDAD	ACCIDENTES DE TRANSITO	HERIDAS LEVES Y GRAVES, AMPUTACIONES , MUERTE	ENTREGA DE FOLLETOS DE SEGURIDAD VIAL A LAS PERSONAS QUE TRANSITAN CONSTANTE POR LA VIA	CONTROLAR EL TRAFICO Y SEÑALIZAR LA VIA	CAPACITACITAR AL PERSONAL DE LA OBRA SOBRE SEGURIDAD VIAL, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO	2	4	6	M	60	360	II	3	MUERTE	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE SEGURIDAD VIAL, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, ENTREGA DE FOLLETOS INFORMATIVOS DE SEGURIDAD VIAL PARA LAS PERSONAS QUE TRANSITAN LA VIA, CAPACITACION CONTINUA A CONTROLADORAS VIALES EN CUANTO A CONTROL DE TRANSITO	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	

MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE UNA VIA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE ARTE	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS OFICIALES Y AYUDANTES (SBCONTRATISTAS			SI	CONDICIONES DE SEGURIDAD	TRABAJOS EN ALTURAS (EXCAVACIÓN DE 2 METROS)	HERIDAS LEVES Y GRAVES, AMPUTACIONES , FRACTURAS, MUERTE	N/A	SEÑALIZACIÓN DEL AREA DE TRABAJO	CAPACITACION SOBRE LOS PELIGROS EXISTENTES CUANDO SE REALIZAN TRABAJOS EN EXCAVACIÓN, EL USO ADECUADO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL. PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO SEGURO DE TRABAJO	2	3	6	M	25	150	III	5	MUERTE	SI	A		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE LOS PELIGROS EXISTENTES EN LAS ACTIVIDADES DE EXCAVACIONES , PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO ADECUADO, INSPECCIONES A EL AREA DE TRABAJO, CONTROL DEL TRANSITO Y SUPERVISION CONSTANTE	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE UNA VIA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE ARTE	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS MAESTRO DE OBRA, OFICIALES Y AYUDANTES (SBCONTRATISTAS			SI	FISICO	RADIACIONES NO IONIZANTES(EXPOSICIÓN A RAYOS ULTRAVIOLETA)	CANCER DE PIEL, CATARATAS, QUEMADURAS GRAVES, LESIONES EN LOS OJOS Y ALTERACIONES EN EL SISTEMA INMUNITARIO	N/A	N/A	CAPACITAR AL PERSONAL SOBRE LOS EFECTOS EN LA SALUD CUANDO SE EXPONEN A RADIACIONES NO IONIZANTES, COMO PRESTAR LOS PRIMEROS AUXILIOS, USO DE ROPA PARA PROTECCION SOLAR, HIDRTACCION CONSTANTE.	2	4	8	M	10	80	III	3	CANCER DE PIEL	SI	A		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE LOS PELIGROS DE LA EXPOSICION A RADIACIONES NO IONIZANTES, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, HIDRATACIÓN CONSTANTE A LOS TRABAJADORES	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE UNA VIA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE ARTE	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS MAESTRO DE OBRA, OFICIALES Y AYUDANTES (SBCONTRATISTAS			SI	BIOLOGICO	PICADURAS DE (MOSQUITOS,ARAÑAS,ALACRAN, ABEJAS,AVISPAS)	PICADURAS DE MOSQUITOS (TRASMICIÓN DE ENFERMEDADES, COMO EL VIRUS DEL NILO OCCIDENTAL, EL PALUDISMO, LA FIEBRE AMARILLA Y EL DENGUE). PICADURAS DE ARAÑAS(DOLOR INTENSO, CALAMBRES EN EL MIEMBRO AFECTADO, RIGIDEZ ABDOMINAL, DIFICULTAD PARA RESPIRAR, NÁUSEAS Y VÓMITOS) PICADURAS DE ALACRAN(DIFICULTAD PARA RESPIRAR, CONTRACCIONES MUSCULARES, MOVIMIENTOS POCO COMUNES EN LA CABEZA, EL CUELLO Y LOS OJOS, BABEO, TRANSPIRACIÓN, NÁUSEAS Y VÓMITOS, PRESIÓN ARTERIAL ALTA (HIPERTENSIÓN), FRECUENCIA CARDÍACA ACELERADA (TAQUICARDIA) O LATIDOS CARDÍACOS IRREGULARES (ARRITMIA), INTRANQUILIDAD O EXCITACIÓN). MORDEDURAS DE SERPIENTES (NÁUSEAS Y VÓMITOS, DIARREA, VÉRTIGO, DESMAYOS, TAQUICARDIA, Y PIEL FRÍA Y HÚMEDA.)	N/A	REALIZAR INSPECCIONES A TODAS LAS AREAS PARA IDENTIFICACIÓN DE ANIMALES PELIGROS	CAPACITAR AL PERSONAL SOBRE EL RIESGO BIOLOGICO, QUE SEBE HACER SI SE ENCUENTRA UN ANIMAL PELIGROSO Y LOS PRIMEROS AUXILIOS EN CASO DE MORDEDURA DE ANIMALES	2	3	6	M	10	60	III	3	MUERTE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR PICADURAS DE ANIMALES	SI	A		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE LOS PELIGROS BIOLOGICOS EXISTENTES EN EL LUGAR DE TRABAJO, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, REALIZAR INSPECCIONES A LA ZONA ANTES DE INICIAR LAS BAORES IDENTIFICANDO PELIGROS.	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE UNA VIA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE ARTE	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS MAESTRO DE OBRA, OFICIALES Y AYUDANTES (SBCONTRATISTAS			SI	CONDICIONES DE SEGURIDAD	ACCIDENTES DE TRANSITO	HERIDAS LEVES Y GRAVES, AMPUTACIONES , MUERTE	ENTREGA DE FOLLETOS DE SEGURIDAD VIAL A LAS PERSONAS QUE TRANSITAN CONSTANTE POR LA VIA	CONTROLAR EL TRAFICO Y SEÑALIZAR LA VIA	CAPACITACITAR AL PERSONAL DE LA OBRA SOBRE SEGURIDAD VIAL, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO	2	4	6	M	60	360	II	3	MUERTE	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE SEGURIDAD VIAL, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, ENTREGA DE FOLLETOS INFORMATIVOS DE SEGURIDAD VIAL PARA LAS PERSONAS QUE TRANSITAN LA VIA, CAPACITACION CONTINUA A CONTROLADORAS VIALES EN CUANTO A CONTROL DE TRANSITO	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE UNA VIA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE ARTE	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS MAESTRO DE OBRA, OFICIALES Y AYUDANTES (SBCONTRATISTAS			SI	CONDICIONES DE SEGURIDAD	MECANICO (MANIPULACIÓN DE MEZCLADORA DE CONCRETO)	ATRAPAMIENTO Y/O AMPUTACIÓN DE DEDOS O MANOS POR CONTACTO CON POLEAS O PIÑONES, FRACTURAS, GOLPES, DISMINUCIÓN DE LA CAPACIDAD AUDITIVA Y/O PERDIDA AUDITIVA	UTILIZACIÓN DEL GUARDA DE SEGURIDAD DEL MOTOR DE LA MEZCLADORA	N/A	CAPACITAR AL PERSONAL SOBRE LOS RIESGOS DE LA MANIPULACIÓN DE MEZCLADORA Y EL NO USO DE JOYAS DURANTE LA JORNADA LABORAL	2	3	6	M	10	60	III	5	AMPUTACIÓN DE EXTREMIDADES SUPERIORES	SI	A		N/A	N/A	CAPACITAR AL PERSONAL SOBRE LOS RIESGOS DE LA MANIPULACIÓN DE MEZCLADORA Y SU USO ADECUADO Y EL NO USO DE JOYAS DURANTE LA JORNADA LABORAL	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE UNA VIA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE ARTE	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS MAESTRO DE OBRA, OFICIALES Y AYUDANTES (SBCONTRATISTAS	SOLADOS		SI	BIOMECANICO	MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS	DOLORES DORSO LUMBARES, TRAUMATISMO AGUDOS (FRACTURAS, DOLOR DE ESPALADA, TRASTORNOS MUSCULO-ESQUELÉTICOS, HERNIA	N/A	N/A	CAPACITAR AL PERSONAL SOBRE RIESGO BIOMECANICO, LA FORMA CORRECTA DE REALIZAR UN LEVANTAMIENTO MANUAL DE CARGAS, HABITOS DE VIDA SALUDABLE, PRIMEROS AUXILIOS Y REALIZAR PAUSAS ACTIVAS	2	2	4	B	10	40	III	4	HERNIA	SI	A		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES CONSTANTE SOBRE EL RIESGO BIOMECANICO, SUS MEDIDAS PREVENTIVAS, Y PRIMEROS AUXILIOS, ASI COMO TAMBIEN REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DURANTE LA JORNADA LABORAL, DANDOLES A CONOCER LA FORMA CORRECTA DE LEVANTAR UNA CARGA, REALIZARLE A LOS TRABAJADORES EXAMENES DE INGRESO Y PERIODICOS	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	

MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE UNA NUVA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE DRENAJE	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS MAESTRO DE OBRA, OFICIALES Y AYUDANTES (SBCONTRITISTAS	FUNDIDA DE		SI	QUIMICO	EXPOSICIÓN A POLVOS ORGANICOS	SILICOSIS, BRONQUITIS Y DERMATITIS	N/A	N/A	CAPACITAR A LOS TRABAJADORES SOBRE LOS RIESGOS QUE GENERA LA EXPOSICIÓN DE POLVOS PRODUCIDOS POR LAS OBRAS SUS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y EL USO ADECUADO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA.	2	4	6	M	10	60	III	20	CANCER DE PULMÓN	SI	A		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES EN TEMAS DE RIESGOS QUE GENERA LA EXPOSICIÓN DE POLVOS EN EL AIRE SUS MEDIDAS PREVENTIVAS EL USO ADECUADO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA, REALIZACIÓN DE EXAMENES DE INGRESO Y PERIODICOS.	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO, TAPAOIDOS DE COPA, PROTECCIÓN RESPIRATORIA PARA MATERIAL PARTICULADO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE UNA NUVA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE DRENAJE	VIA SUBACHOQUE - PUBNTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS MAESTRO DE OBRA, OFICIALES Y AYUDANTES (SBCONTRITISTAS			SI	FISICO	RUIDO CONTINUO	HIPOACUSIA O PÉRDIDA DEL OÍDO, LA HIPERTENSIÓN, LA ISQUEMIA, MOLESTIAS Y DISTURBIOS EN EL SUEÑO Y CAMBIOS EN EL SISTEMA INMUNOLÓGICO Y MUTACIONES	N/A	N/A	UTILIZACIÓN DE PROTECCIÓN AUDITIVA, CAPACITAR A LOS TRABAJADORES SOBRE EL RIESGO FISICO POR EXPOSICIÓN AL RUIDO, REALIZAR EXAMENES PERIODICOS A LOS TRABAJADORES.	2	3	6	M	25	150	II	7	PERDIDA AUDITIVA	SI	ACCE		N/A	REVISAR LOS MANJALES DE LOS EQUIPOS PARA ESTABLECER Y CONOCER LOS NIVELES DE RUIDOEMITIDOS POR LOS EQUIPOS Y ESTABLECER LOS CONTROLES CORRESPONDIENTES AL TRABAJADOR O AL EQUIPO	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE LAS CONSECUENCIAS QUE GENERA EL RUIDO DE LA MEZCLADORA DE CONCRETO, SUS MEDIDAS DE PROTECCION Y EL PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO GARANTIZAR EL ESTADO MECANICO DE LOS EQUIPOS A TRAVES DE LSO PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO, TAPAOIDOS DE COPA Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE UNA NUVA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE DRENAJE	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS MAESTRO DE OBRA, OFICIALES Y AYUDANTES (SBCONTRITISTAS			SI	QUIMICO	MANIPULACIÓN DE CEMENTO	CONTACTO EN LOS OJOS: (IRRITACIÓN Y QUEMADURAS EN LOS OJOS) INGESTIÓN:(NAUSEAS, DOLOR DE ESTOMAGO Y VOMITO)INHALACIÓN: (ENFERMEDAD PULMONAR, SILICOSIS) CONTACTO CON LA PIEL (IRRITACIÓN O QUEMADURAS CÚTANEA)	N/A	N/A	CAPACITACION SOBRE EL PROCEDIMIENTO SEGURO DE TRABAJO EN EL MANEJO DEL CEMENTO, IMPORTANCIA DEL USO DE LOS E.P.P Y PRIMEROS AUXILIOS.	2	4	8	M	25	200	II	8	QUEMADURAS	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES DE QUIMICOS DONDE SE LE DA A CONOCER A LOS TRABAJADORES LA MANIPULACION ADECUADA, LOS PELIGROS, EFECTOS EN LA SALUD, ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL A UTILIZAR Y LOS PRIMEROS AUXILIOS.	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE NITRILO, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, TAPABOCAS, TAPAOIDOS DE INSERCION O DE COPA, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE UNA NUVA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE DRENAJE	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS MAESTRO DE OBRA, OFICIALES Y AYUDANTES (SBCONTRITISTAS			SI	CONDICIONES DE SEGURIDAD	TRABAJOS EN ALTURAS (EXCAVACIÓN)	HERIDAS LEVES Y GRAVES, AMPUTACIONES , FRACTURAS, MUERTE	N/A	SEÑALIZACIÓN DEL AREA DE TRABAJO	CAPACITACION SOBRE LOS PELIGROS EXISTENTES CUANDO SE REALIZAN TRABAJOS EN EXCAVACIÓN, EL USO ADECUADO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO SEGURO DE TRABAJO	2	3	6	M	25	150	II	5	MUERTE	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE LOS PELIGROS EXISTENTES EN LAS ACTIVIDADES DE EXCAVACIONES , PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO ADECUADO, INSPECCIONES A EL AREA DE TRABAJO, CONTROL DEL TRANSITO Y SUPERVISION CONSTANTE	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE UNA NUVA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE DRENAJE	VIA SUBACHOQUE - PUNTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS MAESTRO DE OBRA OFICIALES Y AYUDANTES (SBCONTRITISTAS			SI	CONDICIONES DE SEGURIDAD	LOCATIVO (TERRENO IRREGULAR O INESTABLE)	CORTADURAS, HEMATOMAS, FRACTURAS	N/A	SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE LA VIA	CAPACITAR A LOS TRABAJADORES SOBRE EL RIESGO LOCATIVO Y PRIMEROS AUXILIOS	2	1	2	B	25	50	III	3	FRACTURAS	SI	A		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE RIESGO LOCATIVO, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, INSPECCIONES CONTINUAS A LAS AREAS DE TRABAJO IDENTIFICANDO PELIGROS, SEÑALIZACION DE LAS AREAS DE PELIGRO	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE UNA NUVA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE DRENAJE	VIA SUBACHOQUE - PUNTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS OPERADOR RETROEXCAVADORA ORUGADA			SI	FISICO	RADIACIONES NO IONIZANTES(EXPOSICIÓN A RAYOS ULTRAVIOLETA)	CANCER DE PIEL, CATARATAS, QUEMADURAS GRAVES, LESIONES EN LOS OJOS Y ALTERACIONES EN EL SISTEMA INMUNITARIO	N/A	N/A	CAPACITAR AL PERSONAL SOBRE LOS EFECTOS EN LA SALUD CUANDO SE EXPONEN A RADIACIONES NO IONIZANTES, COMO PRESTAR LOS PRIMEROS AUXILIOS, USO DE ROPA PARA PROTECCION SOLAR, HIDRTACCION CONSTANTE.	2	4	8	M	10	80	III	3	CANCER DE PIEL	SI	A		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE LOS PELIGROS DE LA EXPOSICION A RADIACIONES NO IONIZANTES, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, HIDRATACIÓN CONSTANTE A LOS TRABAJADORES	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	

MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE UNA NUVA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE DRENAJE	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS OPERADOR RETROEXCAVADORA ORUGA	TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA		SI	BIOLOGICO	PICADURAS DE (MOSQUITOS,ARAÑAS,ALACRAN, ABEJAS,AVISPAS)	PICADURAS DE MOSQUITOS (TRASMICIÓN DE ENFERMEDADES, COMO EL VIRUS DEL NILO OCCIDENTAL, EL PALUDISMO, LA FIEBRE AMARILLA Y EL DENGUE). PICADURAS DE ARAÑAS(DOLOR INTENSO, CALAMBRES EN EL MIEMBRO AFECTADO, RIGIDEZ ABDOMINAL, DIFICULTAD PARA RESPIRAR, NÁUSEAS Y VÓMITOS) PICADURAS DE ALACRAN(DIFICULTAD PARA RESPIRAR, CONTRACCIONES MUSCULARES, MOVIMIENTOS POCO COMUNES EN LA CABEZA, EL CUELLO Y LOS OJOS, BABEO, TRANSPIRACIÓN, NÁUSEAS Y VÓMITOS, PRESIÓN ARTERIAL ALTA (HIPERTENSIÓN), FRECUENCIA CARDÍACA ACELERADA (TAQUICARDIA) O LATIDOS CARDÍACOS IRREGULARES (ARRITMIA), INTRANQUILIDAD O EXCITACIÓN). MORDEDURAS DE SERPIENTES (NÁUSEAS Y VÓMITOS, DIARREA, VÉRTIGO, DESMAYOS, TAQUICARDIA, Y PIEL FRÍA Y HÚMEDA.)	N/A	REALIZAR INSPECCIONES A TODAS LAS AREAS PARA IDENTIFICACIÓN DE ANIMALES PELIGROS	CAPACITAR AL PERSONAL SOBRE EL RIESGO BIOLOGICO, QUE SEBE HACER SI SE ENCUENTRA UN ANIMAL PELIGROSO Y LOS PRIMEROS AUXILIOS EN CASO DE MORDEDURA DE ANIMALES	2	3	6	M	10	60	III	3	MUERTE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR PICADURAS DE ANIMALES	SI	A		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE LOS PELIGROS BIOLOGICOS EXISTENTES EN EL LUGAR DE TRABAJO, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, REALIZAR INSPECCIONES A LA ZONA ANTES DE INICIAR LAS BAORES IDENTIFICANDO PELIGROS.	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE UNA NUVA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE DRENAJE	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS OPERADOR RETROEXCAVADORA ORUGA			SI	QUIMICO	EXPOSICIÓN A POLVOS ORGANICOS	SILICOSIS, BRONQUITIS Y DERMATITIS	N/A	N/A	CAPACITAR A LOS TRABAJADORES SOBRE LOS RIESGOS QUE GENERA LA EXPOSICIÓN DE POLVOS PRODUCIDOS POR LAS OBRAS SUS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y EL USO ADECUADO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA.	2	3	6	M	25	150	II	20	CANCER DE PULMÓN	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES EN TEMAS DE RIESGOS QUE GENERA LA EXPOSICIÓN DE POLVOS EN EL AIRE SUS MEDIDAS PREVENTIVAS EL USO ADECUADO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA, REALIZACIÓN DE EXAMENES DE INGRESO Y PERIODICOS.	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO, TAPAOIDOS DE COPA, PROTECCIÓN RESPIRATORIA PARA MATERIAL PARTICULADO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE UNA NUVA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE DRENAJE	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS OPERADOR RETROEXCAVADORA ORUGA			SI	CONDICIONES DE SEGURIDAD	ACCIDENTES DE TRANSITO	HERIDAS LEVES Y GRAVES, AMPUTACIONES , MUERTE	ENTREGA DE FOLLETOS DE SEGURIDAD VIAL A LAS PERSONAS QUE TRANSITAN CONSTANTE POR LA VIA	CONTROLAR EL TRAFICO Y SEÑALIZAR LA VIA	CAPACITACITAR AL PERSONAL DE LA OBRA SOBRE SEGURIDAD VIAL, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO	2	4	6	M	60	360	II	3	MUERTE	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE SEGURIDAD VIAL. PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, ENTREGA DE FOLLETOS INFORMATIVOS DE SEGURIDAD VIAL PARA LAS PERSONAS QUE TRANSITAN LA VIA, CAPACITACION CONTINUA A CONTROLADORAS VIALES EN CUANTO A CONTROL DE TRANSITO	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE UNA NUVA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE DRENAJE	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS OPERADOR RETROEXCAVADORA ORUGA			SI	CONDICIONES DE SEGURIDAD	MECANICO (MANIPULACIÓN DE RETROEXCADORA ORUGADA)	AMPUTACIONES, FRACTURAS, HERIDAS GRAVES, MUERTE	N/A	SEÑALIZACIÓN DE LA VIA Y CONTROL DE TRANSITO HASTA TERMINAR LA ACTIVIDAD	CAPACITAR A EL CONDUCTOR EN TEMAS DE NORMAS DE SEGURIDAD AL MOMENTO DE OPERAR MAQUINARIA PESADA, ASI TAMBIEN CAPACITAR A TODOS LOS TRABAJADORES EN TEMAS DE NORMAS DE SEGURIDAD CON MAQUINARIA EXPLICANDO LAS RECOMENDACIONES, PRIMEROS AUXILIOS, PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO SEGURO. Y CAPACITAR A LAS CONTROLADORAS VIALES SOBRE EL PROCEDIMIENTO ADECUADO QUE SE DEBE HACER AL MOMENTO DE CONTROLAR EL TRANSITO PARA EVITAR ACCIDENTE CON PEATONES.	2	4	8	M	25	200	II	10	MUERTE	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO EL CRONOGRAMA DE CAPACITACION Y PROFUNDIZAR EN EL TEMA DE NORMAS DE SEGURIDAD CON LA MAQUINARIA Y SEGURIDAD VIAL, ASI COMO CAPACITACIONES DE PRIMEROS AUXILIOS.	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE UNA NUVA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE DRENAJE	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS OPERADOR RETROEXCAVADORA ORUGA			SI	CONDICIONES DE SEGURIDAD	CAIDA DE OBJETOS (DESPRENDIMIENTO)	HERIDAS GRAVES, GOLPES, AMPUTACIONES, FRACTURAS	N/A	SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE LA VIA, CONTROLAR EL TRAFICO	CAPACITAR A LOS TRABAJADORES DE LOS RIESGOS DE CAIDAS DE OBJETOS POR DESPRENDIEMIENTO DE IGUAL MANERA CAPACITAR SOBRE SEGURIDAD CON LA MAQUINARIA	2	2	4	B	25	100	II	5	AMPUTACIÓN	SI	ACCE		N/A	N/A	SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE LA VIA, CONTROLAR EL TRAFICO Y CAPACITAR A LOS TRABAJADORES DEL RIESGO DE CAIDAS DE OBJETOS Y SEGURIDAD CON LA MAQUINARIA	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	

MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE CUNETA, ALCANTARILLA, CAPA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE ESTRUCA	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS OPERADOR RETROEXCAVADORA ORUGADA			SI	CONDICIONES DE SEGURIDAD CAIDAS	LOCATIVO (TERRENO IRREGULAR O INESTABLE)	CORTADURAS, HEMATOMAS, FRACTURAS	N/A	SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE LA VIA	CAPACITAR A LOS TRABAJADORES SOBRE EL RIESGO LOCATIVO Y PRIMEROS AUXILIOS	2	2	4	B	10	40	III	3	FRACTURAS	SI	A		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE RIESGO LOCATIVO, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, INSPECCIONES CONTINUAS A LAS AREAS DE TRABAJO IDENTIFICANDO PELIGROS, SEÑALIZACION DE LAS AREAS DE PELIGRO	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE CUNETA, ALCANTARILLA, CAPA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE ESTRUCA	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS MAESTRO, OFICIAL, AYUDANTES , INPECTOR DE OBRA			SI	FISICO	RADIACIONES NO IONIZANTES(EXPOSICIÓN A RAYOS ULTRAVIOLETA)	CANCER DE PIEL, CATARATAS, QUEMADURAS GRAVES, LESIONES EN LOS OJOS Y ALTERACIONES EN EL SISTEMA INMUNITARIO	N/A	N/A	CAPACITAR AL PERSONAL SOBRE LOS EFECTOS EN LA SALUD CUANDO SE EXPONEN A RADIACIONES NO IONIZANTES, COMO PRESTAR LOS PRIMEROS AUXILIOS, USO DE ROPA PARA PROTECCION SOLAR, HIDRTACCION CONSTANTE.	2	4	8	M	10	80	III	3	CANCER DE PIEL	SI	A		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE LOS PELIGROS DE LA EXPOSICION A RADIACIONES NO IONIZANTES, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, HIDRATACIÓN CONSTANTE A LOS TRABAJADORES	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE CUNETA, ALCANTARILLA, CAPA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE ESTRUCA	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS MAESTRO, OFICIAL AYUDANTES , INPECTOR DE OBRA			SI	BIOLOGICO	PICADURAS DE (MOSQUITOS,ARAÑAS,ALACRAN, ABEJAS,AVISPAS)	PICADURAS DE MOSQUITOS (TRANSMISIÓN DE ENFERMEDADES, COMO EL VIRUS DEL NILO OCCIDENTAL, EL PALUDISMO, LA FIEBRE AMARILLA Y EL DENGUE). PICADURAS DE ARAÑAS(DOLOR INTENSO, CALAMBRES EN EL MIEMBRO AFECTADO, RIGIDEZ ABDOMINAL, DIFICULTAD PARA RESPIRAR, NÁUSEAS Y VÓMITOS) PICADURAS DE ALACRAN(DIFICULTAD PARA RESPIRAR, CONTRACCIONES MUSCULARES, MOVIMIENTOS POCO COMUNES EN LA CABEZA, EL CUELLO Y LOS OJOS, BABEO, TRANSPIRACIÓN, NÁUSEAS Y VÓMITOS, PRESIÓN ARTERIAL ALTA (HIPERTENSIÓN), FRECUENCIA CARDÍACA ACELERADA (TAQUICARDIA) O LATIDOS CARDÍACOS IRREGULARES (ARRITMIA), INTRANQUILIDAD O EXCITACIÓN). MORDEDURAS DE SERPIENTES (NÁUSEAS Y VÓMITOS, DIARREA, VÉRTIGO, DESMAYOS, TAQUICARDIA, Y PIEL FRÍA Y HÚMEDA.)	N/A	REALIZAR INSPECCIONES A TODAS LAS AREAS PARA IDENTIFICACIÓN DE ANIMALES PELIGROS	CAPACITAR AL PERSONAL SOBRE EL RIESGO BIOLOGICO, QUE SEBE HACER SI SE ENCUENTRA UN ANIMAL PELIGROSO Y LOS PRIMEROS AUXILIOS EN CASO DE MORDEDURA DE ANIMALES	2	3	6	M	10	60	III	3	MUERTE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR PICADURAS DE ANIMALES	SI	A		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE LOS PELIGROS BIOLOGICOS EXISTENTES EN EL LUGAR DE TRABAJO, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, REALIZAR INSPECCIONES A LA ZONA ANTES DE INICIAR LAS BAORES IDENTIFICANDO PELIGROS.	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE CUNETA, ALCANTARILLA, CAPA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE ESTRUCA	VIA SUBACHOQUE - PUBNTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS MAESTRO, OFICIAL AYUDANTES , INPECTOR DE OBRA			SI	CONDICIONES DE SEGURIDAD	ACCIDENTES DE TRANSITO	HERIDAS LEVES Y GRAVES, AMPUTACIONES , MUERTE	ENTREGA DE FOLLETOS DE SEGURIDAD VIAL A LAS PERSONAS QUE TRANSITAN CONSTANTE POR LA VIA	CONTROLAR EL TRAFICO Y SEÑALIZAR LA VIA	CAPACITACITAR AL PERSONAL DE LA OBRA SOBRE SEGURIDAD VIAL, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO	2	4	6	M	60	360	II	3	MUERTE	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE SEGURIDAD VIAL, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, ENTREGA DE FOLLETOS INFORMATIVOS DE SEGURIDAD VIAL PARA LAS PERSONAS QUE TRANSITAN LA VIA, CAPACITACION CONTINUA A CONTROLADORAS VIALES EN CUANTO A CONTROL DE TRANSITO	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE CUNETA, ALCANTARILLA, CAPA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE ESTRUCA	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS ,MESTRO, OFICIAL AYUDANTES , INPECTOR DE OBRA			SI	QUIMICO	EXPOSICIÓN A POLVOS ORGANICOS	SILICOSIS, BRONQUITIS Y DERMATITIS	N/A	N/A	CAPACITAR A LOS TRABAJADORES SOBRE LOS RIESGOS QUE GENERA LA EXPOSICIÓN DE POLVOS PRODUCIDOS POR LAS OBRAS SUS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y EL USO ADECUADO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA.	0	4	6	M	25	150	II	20	CANCER DE PULMÓN	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES EN TEMAS DE RIESGOS QUE GENERA LA EXPOSICIÓN DE POLVOS EN EL AIRE SUS MEDIDAS PREVENTIVAS EL USO ADECUADO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA, REALIZACIÓN DE EXAMENES DE INGRESO Y PERIODICOS.	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO, TAPAOIDOS DE COPA, PROTECCIÓN RESPIRATORIA PARA MATERIAL PARTICULADO Y CHALECO REFLECTIVO.	

MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE LA NUEVA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE ENRAJE	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS ,ESTRO, OFICIAL AYUDANTES , INPECTOR DE OBRA	INSTALACION DE FORMALETAS PARA FUNDIDA DE ATRAQUE		SI	BIOMECANICO	MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS	DOLORES DORSO LUMBARES, TRAUMATISMO AGUDOS (FRACTURAS, DOLOR DE ESPALADA, TRASTORNOS MUSCULO-ESQUELÉTICOS, HERNIA	N/A	N/A	CAPACITAR AL PERSONAL SOBRE RIESGO BIOMECANICO, LA FORMA CORRECTA DE REALIZAR UN LEVANTAMIENTO MANUAL DE CARGAS, HABITOS DE VIDA SALUDABLE, PRIMEROS AUXILIOS Y REALIZAR PAUSAS ACTIVAS	2	3	6	M	25	150	II	4	HERNIA	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES CONSTANTE SOBRE EL RIESGO BIOMECANICO, SUS MEDIDAS PREVENTIVAS, Y PRIMEROS AUXILIOS, ASI COMO TAMBIEN REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DURANTE LA JORNADA LABORAL, DANDOLES A CONOCER LA FORMA CORRECTA DE LEVANTAR UNA CARGA, REALIZARLE A LOS TRABAJADORES EXAMENES DE INGRESO Y PERIODICOS	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE LA NUEVA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE ENRAJE	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS ,ESTRO, OFICIAL AYUDANTES , INPECTOR DE OBRA			SI	CONDICIONES DE SEGURIDAD	TRABAJOS EN ALTURAS (EXCAVACIÓN)	HERIDAS LEVES Y GRAVES, AMPUTACIONES , FRACTURAS, MUERTE	N/A	SEÑALIZACIÓN DEL AREA DE TRABAJO	CAPACITACION SOBRE LOS PELIGROS EXISTENTES CUANDO SE REALIZAN TRABAJOS EN EXCAVACIÓN, EL USO ADECUADO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO SEGURO DE TRABAJO	2	3	6	M	25	150	II	5	MUERTE	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE LOS PELIGROS EXISTENTES EN LAS ACTIVIDADES DE EXCAVACIONES , PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO ADECUADO, INSPECCIONES A EL AREA DE TRABAJO, CONTROL DEL TRANSITO Y SUPERVISION CONSTANTE	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE LA NUEVA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE ENRAJE	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS ,ESTRO, OFICIAL AYUDANTES , INPECTOR DE OBRA			SI	CONDICIONES DE SEGURIDAD	MECANICO (MANIPULACIÓN MANUAL DE HERRAMIENTAS)	CORTES, PINCHAZOS,GOLPE	N/A	N/A	CAPACITAR A LOS TRABAJADORES EN TEMA DE USO DE HERRAMIENTAS DE MANO ADECUADAS PARA CADA TAREA Y PRIMEROS AUXILIOS	2	3	6	M	10	60	II	3	HERIDAS	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE EL USO ADECUADO DE HERRAMIENTAS MANUALES PARA CADA TAREA , PRIMEROS AUCILIOS EN CASO DE HERIDAS	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE LA NUEVA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE ENRAJE	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS ,ESTRO, OFICIAL AYUDANTES , INPECTOR DE OBRA			SI	CONDICIONES DE SEGURIDAD	CAIDA DE OBJETOS	HERIDAS GRAVES, GOLPES, AMPUTACIONES, FRACTURAS	N/A	SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE LA VIA, CONTROLAR EL TRAFICO	CAPACITAR A LOS TRABAJADORES DE LOS RIESGOS DE CAIDAS DE OBJETOS POR DESPRENDIEMIENTO DE IGUAL MANERA CAPACITAR SOBRE SEGURIDAD CON LA MAQUINARIA	2	2	4	B	25	100	III	5	AMPUTACIÓN	SI	A		N/A	N/A	SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE LA VIA, CONTROLAR EL TRAFICO Y CAPACITAR A LOS TRABAJADORES DEL RIESGO DE CAIDAS DE OBJETOS Y SEGURIDAD CON LA MAQUINARIA	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE LA NUEVA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE ENRAJE	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS ,ESTRO, OFICIAL AYUDANTES , INPECTOR DE OBRA			SI	CONDICIONES DE SEGURIDAD	LOCATIVO (TERRENO IRREGULAR O INESTABLE)	CORTADURAS, HEMATOMAS, FRACTURAS	N/A	SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE LA VIA	CAPACITAR A LOS TRABAJADORES SOBRE EL RIESGO LOCATIVO Y PRIMEROS AUXILIOS	0	1	2	B	25	50	III	3	FRACTURAS	SI	A		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE RIESGO LOCATIVO, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, INSPECCIONES CONTINUAS A LAS AREAS DE TRABAJO IDENTIFICANDO PELIGROS, SEÑALIZACION DE LAS AREAS DE PELIGRO	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	

MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE UNA NUVA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE DRENAJE	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS MAESTRO, OFICIAL, AYUDANTES , ING CIVIL,INSPECTOR DE OBRA Y SISO			SI	FISICO	RADIACIONES NO IONIZANTES(EXPOSICIÓN A RAYOS ULTRAVIOLETA)	CANCER DE PIEL, CATARATAS, QUEMADURAS GRAVES, LESIONES EN LOS OJOS Y ALTERACIONES EN EL SISTEMA INMUNITARIO	N/A	N/A	CAPACITAR AL PERSONAL SOBRE LOS EFECTOS EN LA SALUD CUANDO SE EXPONEN A RADIACIONES NO IONIZANTES, COMO PRESTAR LOS PRIMEROS AUXILIOS, USO DE ROPA PARA PROTECCION SOLAR, HIDRTACCION CONSTANTE.	2	4	8	M	10	80	III	3	CANCER DE PIEL	SI	A		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE LOS PELIGROS DE LA EXPOSICION A RADIACIONES NO IONIZANTES, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, HIDRATACIÓN CONSTANTE A LOS TRABAJADORES	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE UNA NUVA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE DRENAJE	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS MAESTRO, OFICIAL, AYUDANTES , ING CIVIL,INSPECTOR DE OBRA Y SISO			SI	BIOLOGICO	PICADURAS DE (MOSQUITOS,ARAÑAS,ALACRAN, ABEJAS,AVISPAS)	PICADURAS DE MOSQUITOS (TRASMICION DE ENFERMEDADES, COMO EL VIRUS DEL NILO OCCIDENTAL, EL PALUDISMO, LA FIEBRE AMARILLA Y EL DENGUE). PICADURAS DE ARAÑAS(DOLOR INTENSO, CALAMBRES EN EL MIEMBRO AFECTADO, RIGIDEZ ABDOMINAL, DIFICULTAD PARA RESPIRAR, NÁUSEAS Y VÓMITOS) PICADURAS DE ALACRAN(DIFICULTAD PARA RESPIRAR, CONTRACCIONES MUSCULARES, MOVIMIENTOS POCO COMUNES EN LA CABEZA, EL CUELLO Y LOS OJOS, BABEO, TRANSPIRACIÓN, NÁUSEAS Y VÓMITOS, PRESIÓN ARTERIAL ALTA (HIPERTENSIÓN), FRECUENCIA CARDÍACA ACELERADA (TAQUICARDIA) O LATIDOS CARDÍACOS IRREGULARES (ARRITMIA), INTRANQUILIDAD O EXCITACIÓN). MORDEDURAS DE SERPIENTES (NÁUSEAS Y VÓMITOS, DIARREA, VÉRTIGO, DESMAYOS, TAQUICARDIA, Y PIEL FRÍA Y HÚMEDA.)	N/A	REALIZAR INSPECCIONES A TODAS LAS AREAS PARA IDENTIFICACIÓN DE ANIMALES PELIGROS	CAPACITAR AL PERSONAL SOBRE EL RIESGO BIOLOGICO, QUE SEBE HACER SI SE ENCUENTRA UN ANIMAL PELIGROSO Y LOS PRIMEROS AUXILIOS EN CASO DE MORDEDURA DE ANIMALES	2	3	6	M	10	60	III	3	MUERTE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR PICADURAS DE ANIMALES	SI	A		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE LOS PELIGROS BIOLOGICOS EXISTENTES EN EL LUGAR DE TRABAJO, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, REALIZAR INSPECCIONES A LA ZONA ANTES DE INICIAR LAS BAORES IDENTIFICANDO PELIGROS.	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE UNA NUVA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE DRENAJE	VA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS MAESTRO, OFICIAL, AYUDANTES , ING CIVIL,INSPECTOR DE OBRA Y SISO			SI	CONDICIONES DE SEGURIDAD	ACCIDENTES DE TRANSITO	HERIDAS LEVES Y GRAVES, AMPUTACIONES , MUERTE	ENTREGA DE FOLLETOS DE SEGURIDAD VIAL A LAS PERSONAS QUE TRANSITAN CONSTANTE POR LA VIA	CONTROLAR EL TRAFICO Y SEÑALIZAR LA VIA	CAPACITICATAR AL PERSONAL DE LA OBRA SOBRE SEGURIDAD VIAL, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO	2	4	6	M	60	360	II	3	MUERTE	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE SEGURIDAD VIAL, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, ENTREGA DE FOLLETOS INFORMATIVOS DE SEGURIDAD VIAL PARA LAS PERSONAS QUE TRANSITAN LA VIA, CAPACITACION CONTINUA A CONTROLADORAS VIALES EN CUANTO A CONTROL DE TRANSITO	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE UNA NUVA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE DRENAJE	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS MAESTRO, OFICIAL, AYUDANTES , ING CIVIL,INSPECTOR DE OBRA Y SISO			SI	QUIMICO	EXPOSICIÓN A POLVOS ORGANICOS	SILICOSIS, BRONQUITIS Y DERMATITIS	N/A	N/A	CAPACITAR A LOS TRABAJADORES SOBRE LOS RIESGOS QUE GENERA LA EXPOSICIÓN DE POLVOS PRODUCIDOS POR LAS OBRAS SUS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y EL USO ADECUADO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA.	0	4	6	M	25	150	II	20	CANCER DE PULMÓN	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES EN TEMAS DE RIESGOS QUE GENERA LA EXPOSICIÓN DE POLVOS EN EL AIRE SUS MEDIDAS PREVENTIVAS EL USO ADECUADO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA, REALIZACIÓN DE EXAMENES DE INGRESO Y PERIODICOS.	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO, TAPAOIDOS DE COPA, PROTECCIÓN RESPIRATORIA PARA MATERIAL PARTICULADO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE UNA NUVA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE DRENAJE	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS MAESTRO, OFICIAL, AYUDANTES , ING CIVIL,INSPECTOR DE OBRA Y SISO			SI	CONDICIONES DE SEGURIDAD	MECANICO (MANIPULACIÓN DE MEZCLADORA DE CONCRETO)	ATRAPAMIENTO Y/O AMPUTACIÓN DE DEDOS O MANOS POR CONTACTO CON POLEAS O PIÑONES, FRACTURAS, GOLPES, DISMINUCIÓN DE LA CAPACIDAD AUDITIVA Y/O PERDIDA AUDITIVA	UTILIZACIÓN DEL GUARDA DE SEGURIDAD DEL MOTOR DE LA MEZCLADORA	N/A	CAPACITAR AL PERSONAL SOBRE LOS RIESGOS DE LA MANIPULACIÓN DE MEZCLADORA Y EL NO USO DE JOYAS DURANTE LA JORNADA LABORAL	2	3	6	M	10	60	III	5	AMPUTACIÓN DE EXTREMIDADES SUPERIORES	SI	A		N/A	N/A	CAPACITAR AL PERSONAL SOBRE LOS RIESGOS DE LA MANIPULACIÓN DE MEZCLADORA Y SU USO ADECUADO Y EL NO USO DE JOYAS DURANTE LA JORNADA LABORAL	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	

MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE UNA NUVA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE DRENAJE	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS MAESTRO, OFICIAL, AYUDANTES . ING CIVIL INSPECTOR DE OBRA Y SISO	FUNDIDA DE ATRAQUE		SI	BIOMECANICO	MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS	DOLORES DORSO LUMBARES, TRAUMATISMO AGUDOS (FRACTURAS, DOLOR DE ESPALADA, TRASTORNOS MUSCULO-ESQUELÉTICOS, HERNIA	N/A	N/A	CAPACITAR AL PERSONAL SOBRE RIESGO BIOMECANICO, LA FORMA CORRECTA DE REALIZAR UN LEVANTAMIENTO MANUAL DE CARGAS, HABITOS DE VIDA SALUDABLE, PRIMEROS AUXILIOS Y REALIZAR PAUSAS ACTIVAS	2	2	4	B	10	40	III	4	HERNIA	SI	A		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES CONSTANTE SOBRE EL RIESGO BIOMECANICO, SUS MEDIDAS PREVENTIVAS, Y PRIMEROS AUXILIOS, ASI COMO TAMBIEN REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DURANTE LA JORNADA LABORAL, DANDOLES A CONOCER LA FORMA CORRECTA DE LEVANTAR UNA CARGA, REALIZARLE A LOS TRABAJADORES EXAMENES DE INGRESO Y PERIODICOS	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE UNA NUVA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE DRENAJE	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS MAESTRO, OFICIAL, AYUDANTES . ING CIVIL INSPECTOR DE OBRA Y SISO			SI	FISICO	RUIDO CONTINUO	HIPOACUSIA O PÉRDIDA DEL OÍDO, LA HIPERTENSIÓN, LA ISQUEMIA, MOLESTIAS Y DISTURBIOS EN EL SUEÑO Y CAMBIOS EN EL SISTEMA INMUNOLÓGICO Y MUTACIONES	N/A	N/A	UTILIZACIÓN DE PROTECCIÓN AUDITIVA, CAPACITAR A LOS TRABAJADORES SOBRE EL RIESGO FISICO POR EXPOSICIÓN AL RUIDO, REALIZAR EXAMENES PERIODICOS A LOS TRABAJADORES.	0	3	6	M	25	150	II	7	PERDIDA AUDITIVA	SI	ACCE		N/A	REVISAR LOS MANUALES DE LOS EQUIPOS PARA ESTABLECER Y CONOCER LOS NIVELES DE RUIDOEMITIDOS POR LOS EQUIPOS Y ESTABLECER LOS CONTROLES CORRESPONDIENTES AL TRABAJADOR O AL EQUIPO	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE LAS CONSECUENCIAS QUE GENERA EL RUIDO DE LA MEZCLADORA DE CONCRETO, SUS MEDIDAS DE PROTECCION Y EL PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, GARANTIZAR EL ESTADO MECANICO DE LOS EQUIPOS A TRAVES DE LOS MANTENIMIENTO PREVENTIVOS	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO, TAPAOIDOS DE COPA Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE UNA NUVA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE DRENAJE	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS MAESTRO, OFICIAL, AYUDANTES . ING CIVIL INSPECTOR DE OBRA Y SISO			SI	QUIMICO	MANIPULACIÓN DE CEMENTO	CONTACTO EN LOS OJOS: (IRRITACIÓN Y QUEMADURAS EN LOS OJOS) INGESTIÓN:(NAUSEAS, DOLOR DE ESTOMAGO Y VOMITO)INHALACIÓN: (ENFERMEDAD PULMONAR, SILICOSIS) CONTACTO CON LA PIEL (IRRITACIÓN O QUEMADURAS CÚTANEA)	N/A	N/A	CAPACITACION SOBRE EL PROCEDIMIENTO SEGURO DE TRABAJO EN EL MANEJO DEL CEMENTO, IMPORTANCIA DEL USO DE LOS E.P.P Y PRIMEROS AUXILIOS.	2	4	8	M	25	200	II	8	QUEMADURAS	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES DE QUIMICOS DONDE SE LE DA A CONOCER A LOS TRABAJADORES LA MANIPULACION ADECUADA, LOS PELIGROS, EFECTOS EN LA SALUD, ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL A UTILIZAR Y LOS PRIMEROS AUXILIOS.	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE NITRILO, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, TAPABOCAS, TAPAOIDOS DE INSERCION O DE COPA, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE UNA NUVA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE DRENAJE	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS MAESTRO, OFICIAL, AYUDANTES . ING CIVIL INSPECTOR DE OBRA Y SISO			SI	CONDICIONES DE SEGURIDAD	TRABAJOS EN ALTURAS (EXCAVACIÓN)	HERIDAS LEVES Y GRAVES, AMPUTACIONES , FRACTURAS, MUERTE	N/A	SEÑALIZACIÓN DEL AREA DE TRABAJO	CAPACITACION SOBRE LOS PELIGROS EXISTENTES CUANDO SE REALIZAN TRABAJOS EN EXCAVACIÓN, EL USO ADECUADO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO SEGURO DE TRABAJO	0	3	4	B	25	100	III	5	MUERTE	SI	A		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE LOS PELIGROS EXISTENTES EN LAS ACTIVIDADES DE EXCAVACIONES , PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO ADECUADO, INSPECCIONES A EL AREA DE TRABAJO, CONTROL DEL TRANSITO Y SUPERVISION CONSTANTE	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE UNA NUVA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE DRENAJE	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS MAESTRO, OFICIAL, AYUDANTES . ING CIVIL INSPECTOR DE OBRA Y SISO			SI	CONDICIONES DE SEGURIDAD	MECANICO (MANIPULACIÓN MANUAL DE HERRAMIENTAS)	CORTES, PINCHAZOS,GOLPE	N/A	N/A	CAPACITAR A LOS TRABAJADORES EN TEMA DE USO DE HERRAMIENTAS DE MANO ADECUADAS PARA CADA TAREA Y PRIMEROS AUXILIOS	0	2	2	B	10	20	IV	3	HERIDAS	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE EL USO ADECUADO DE HERRAMIENTAS MANUALES PARA CADA TAREA , PRIMEROS AUCILIOS EN CASO DE HERIDAS	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	

MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE UNA NUVA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE DRENAJE	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS MAESTRO, OFICIAL, AYUDANTES - ING CIVIL INSPECTOR DE OBRA Y SISO			SI	CONDICIONES DE SEGURIDAD	CAIDA DE OBJETOS	HERIDAS GRAVES, GOLPES, AMPUTACIONES, FRACTURAS	N/A	SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE LA VIA, CONTROLAR EL TRAFICO	CAPACITAR A LOS TRABAJADORES DE LOS RIESGOS DE CAIDAS DE OBJETOS POR DESPRENDIEMIENTO DE IGUAL MANERA CAPACITAR SOBRE SEGURIDAD CON LA MAQUINARIA	0	2	2	B	25	50	III	5	AMPUTACIÓN	SI	A		N/A	N/A	SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE LA VIA, CONTROLAR EL TRAFICO Y CAPACITAR A LOS TRABAJADORES DEL RIESGO DE CAIDAS DE OBJETOS Y SEGURIDAD CON LA MAQUINARIA	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE UNA NUVA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE DRENAJE	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS MAESTRO, OFICIAL AYUDANTES - ING CIVIL INSPECTOR DE OBRA Y SISO			SI	CONDICIONES DE SEGURIDAD	LOCATIVO (TERRENO IRREGULAR O INESTABLE)	CORTADURAS, HEMATOMAS, FRACTURAS	N/A	SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE LA VIA	CAPACITAR A LOS TRABAJADORES SOBRE EL RIESGO LOCATIVO Y PRIMEROS AUXILIOS	0	1	2	B	25	50	III	3	FRACTURAS	SI	A		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE RIESGO LOCATIVO, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, INSPECCIONES CONTINUAS A LAS AREAS DE TRABAJO IDENTIFICANDO PELIGROS, SEÑALIZACION DE LAS AREAS DE PELIGRO	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE UNA NUVA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE DRENAJE	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS MAESTRO, OFICIAL AYUDANTES , ING CIVIL INSPECTOR DE OBRA Y SISO			SI	FISICO	RADIACIONES NO IONIZANTES(EXPOSICIÓN A RAYOS ULTRAVIOLETA)	CANCER DE PIEL, CATARATAS, QUEMADURAS GRAVES, LESIONES EN LOS OJOS Y ALTERACIONES EN EL SISTEMA INMUNITARIO	N/A	N/A	CAPACITAR AL PERSONAL SOBRE LOS EFECTOS EN LA SALUD CUANDO SE EXPONEN A RADIACIONES NO IONIZANTES, COMO PRESTAR LOS PRIMEROS AUXILIOS, USO DE ROPA PARA PROTECCION SOLAR, HIDRTACCION CONSTANTE.	0	4	0	NADA	10	0	IV	3	CANCER DE PIEL	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE LOS PELIGROS DE LA EXPOSICION A RADIACIONES NO IONIZANTES, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, HIDRATACIÓN CONSTANTE A LOS TRABAJADORES	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE UNA NUVA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE DRENAJE	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS MAESTRO, OFICIAL AYUDANTES - ING CIVIL INSPECTOR DE OBRA Y SISO			SI	BIOLOGICO	PICADURAS DE (MOSQUITOS,ARAÑAS,ALACRAN, ABEJAS,AVISPAS)	PICADURAS DE MOSQUITOS (TRASMICIÓN DE ENFERMEDADES, COMO EL VIRUS DEL NILO OCCIDENTAL, EL PALUDISMO, LA FIEBRE AMARILLA Y EL DENGUE). PICADURAS DE ARAÑAS(DOLOR INTENSO, CALAMBRES EN EL MIEMBRO AFECTADO, RIGIDEZ ABDOMINAL, DIFICULTAD PARA RESPIRAR, NÁUSEAS Y VÓMITOS) PICADURAS DE ALACRAN(DIFICULTAD PARA RESPIRAR, CONTRACCIONES MUSCULARES, MOVIMIENTOS POCO COMUNES EN LA CABEZA, EL CUELLO Y LOS OJOS, BABEO, TRANSPIRACIÓN, NÁUSEAS Y VÓMITOS, PRESIÓN ARTERIAL ALTA (HIPERTENSIÓN), FRECUENCIA CARDÍACA ACELERADA (TAQUICARDIA) O LATIDOS CARDÍACOS IRREGULARES (ARRITMIA), INTRANQUILIDAD O EXCITACIÓN). MORDEDURAS DE SERPIENTES (NÁUSEAS Y VÓMITOS, DIARREA, VÉRTIGO, DESMAYOS, TAQUICARDIA, Y PIEL FRÍA Y HÚMEDA.)	N/A	REALIZAR INSPECCIONES A TODAS LAS AREAS PARA IDENTIFICACIÓN DE ANIMALES PELIGROS	CAPACITAR AL PERSONAL SOBRE EL RIESGO BIOLOGICO, QUE SEBE HACER SI SE ENCUENTRA UN ANIMAL PELIGROSO Y LOS PRIMEROS AUXILIOS EN CASO DE MORDEDURA DE ANIMALES	0	3	0	NADA	10	0	IV	3	MUERTE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR PICADURAS DE ANIMALES	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE LOS PELIGROS BIOLOGICOS EXISTENTES EN EL LUGAR DE TRABAJO, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, REALIZAR INSPECCIONES A LA ZONA ANTES DE INICIAR LAS BAORES IDENTIFICANDO PELIGROS.	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE UNA NUVA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE DRENAJE	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS MAESTRO, OFICIAL AYUDANTES - ING CIVIL INSPECTOR DE OBRA Y SISO			SI	CONDICIONES DE SEGURIDAD	ACCIDENTES DE TRANSITO	HERIDAS LEVES Y GRAVES, AMPUTACIONES , MUERTE	ENTREGA DE FOLLETOS DE SEGURIDAD VIAL A LAS PERSONAS QUE TRANSITAN CONSTANTE POR LA VIA	CONTROLAR EL TRAFICO Y SEÑALIZAR LA VIA	CAPACITACITAR AL PERSONAL DE LA OBRA SOBRE SEGURIDAD VIAL, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO	2	4	6	M	60	360	II	3	MUERTE	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE SEGURIDAD VIAL, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, ENTREGA DE FOLLETOS INFORMATIVOS DE SEGURIDAD VIAL PARA LAS PERSONAS QUE TRANSITAN LA VIA, CAPACITACION CONTINUA A CONTROLADORAS VIALES EN CUANTO A CONTROL DE TRANSITO	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	

MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE UNA NUVA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE DRENAJE	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS MAESTRO, OFICIAL, AYUDANTES ING CIVIL,INSPECTOR DE OBRA Y SISO	INSTALACIÓN DE FORMALETAS PARA FUNDIDA DE ALETAS Y CABEZOTE		SI	QUIMICO	EXPOSICIÓN A POLVOS ORGANICOS	SILICOSIS, BRONQUITIS Y DERMATITIS	N/A	N/A	CAPACITAR A LOS TRABAJADORES SOBRE LOS RIESGOS QUE GENERA LA EXPOSICIÓN DE POLVOS PRODUCIDOS POR LAS OBRAS SUS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y EL USO ADECUADO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA.	0	4	6	M	25	150	II	20	CANCER DE PULMÓN	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES EN TEMAS DE RIESGOS QUE GENERA LA EXPOSICIÓN DE POLVOS EN EL AIRE SUS MEDIDAS PREVENTIVAS EL USO ADECUADO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA, REALIZACIÓN DE EXAMENES DE INGRESO Y PERIODICOS.	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO, TAPAOIDOS DE COPA, PROTECCIÓN RESPIRATORIA PARA MATERIAL PARTICULADO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE UNA NUVA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE DRENAJE	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS MAESTRO, OFICIAL, AYUDANTES , ING CIVIL,INSPECTOR DE OBRA Y SISO			SI	BIOMECANICO	MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS	DOLORES DORSO LUMBARES, TRAUMATISMO AGUDOS (FRACTURAS, DOLOR DE ESPALADA, TRASTORNOS MUSCULO-ESQUELÉTICOS, HERNIA	N/A	N/A	CAPACITAR AL PERSONAL SOBRE RIESGO BIOMECANICO, LA FORMA CORRECTA DE REALIZAR UN LEVANTAMIENTO MANUAL DE CARGAS, HABITOS DE VIDA SALUDABLE, PRIMEROS AUXILIOS Y REALIZAR PAUSAS ACTIVAS	0	2	2	B	10	20	IV	4	HERNIA	SI	A		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES CONSTANTE SOBRE EL RIESGO BIOMECANICO, SUS MEDIDAS PREVENTIVAS, Y PRIMEROS AUXILIOS, ASI COMO TAMBIEN REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DURANTE LA JORNADA LABORAL, DANDOLES A CONOCER LA FORMA CORRECTA DE LEVANTAR UNA CARGA, REALIZARLE A LOS TRABAJADORES EXAMENES DE INGRESO Y PERIODICOS	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE UNA NUVA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE DRENAJE	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS MAESTRO, OFICIAL, AYUDANTES , ING CIVIL,INSPECTOR DE OBRA Y SISO			SI	CONDICIONES DE SEGURIDAD	TRABAJOS EN ALTURAS (EXCAVACIÓN)	HERIDAS LEVES Y GRAVES, AMPUTACIONES , FRACTURAS, MUERTE	N/A	SEÑALIZACIÓN DEL AREA DE TRABAJO	CAPACITACION SOBRE LOS PELIGROS EXISTENTES CUANDO SE REALIZAN TRABAJOS EN EXCAVACIÓN, EL USO ADECUADO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO SEGURO DE TRABAJO	0	3	4	B	25	100	III	5	MUERTE	SI	A		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE LOS PELIGROS EXISTENTES EN LAS ACTIVIDADES DE EXCAVACIONES , PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO ADECUADO, INSPECCIONES A EL AREA DE TRABAJO, CONTROL DEL TRANSITO Y SUPERVISION CONSTANTE	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE UNA NUVA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE DRENAJE	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS MAESTRO, OFICIAL, AYUDANTES , ING CIVIL,INSPECTOR DE OBRA Y SISO			SI	CONDICIONES DE SEGURIDAD	MECANICO (MANIPULACIÓN MANUAL DE HERRAMIENTAS)	CORTES, PINCHAZOS,GOLPE	N/A	N/A	CAPACITAR A LOS TRABAJADORES EN TEMA DE USO DE HERRAMIENTAS DE MANO ADECUADAS PARA CADA TAREA Y PRIMEROS AUXILIOS	0	2	2	B	10	20	IV	3	HERIDAS	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE EL USO ADECUADO DE HERRAMIENTAS MANUALES PARA CADA TAREA , PRIMEROS AUCILIOS EN CASO DE HERIDAS	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE UNA NUVA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE DRENAJE	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS MAESTRO, OFICIAL, AYUDANTES , ING CIVIL,INSPECTOR DE OBRA Y SISO			SI	CONDICIONES DE SEGURIDAD	CAIDA DE OBJETOS	HERIDAS GRAVES, GOLPES, AMPUTACIONES, FRACTURAS	N/A	SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE LA VIA, CONTROLAR EL TRAFICO	CAPACITAR A LOS TRABAJADORES DE LOS RIESGOS DE CAIDAS DE OBJETOS POR DESPRENDIEMIENTO DE IGUAL MANIERA CAPACITAR SOBRE SEGURIDAD CON LA MAQUINARIA	0	2	2	B	25	50	III	5	AMPUTACIÓN	SI	A		N/A	N/A	SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE LA VIA, CONTROLAR EL TRAFICO Y CAPACITAR A LOS TRABAJADORES DEL RIESGO DE CAIDAS DE OBJETOS Y SEGURIDAD CON LA MAQUINARIA	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE UNA NUVA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE DRENAJE	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS MAESTRO, OFICIAL, AYUDANTES , ING CIVIL,INSPECTOR DE OBRA Y SISO			SI	CONDICIONES DE SEGURIDAD	LOCATIVO (TERRENO IRREGULAR O INESTABLE)	CORTADURAS, HEMATOMAS, FRACTURAS	N/A	SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE LA VIA	CAPACITAR A LOS TRABAJADORES SOBRE EL RIESGO LOCATIVO Y PRIMEROS AUXILIOS	0	1	2	B	25	50	III	3	FRACTURAS	SI	A		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE RIESGO LOCATIVO, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, INSPECCIONES CONTINUAS A LAS AREAS DE TRABAJO IDENTIFICANDO PELIGROS, SEÑALIZACION DE LAS AREAS DE PELIGRO	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	

MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE UNA NUVA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE DRENAJE	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS MAESTRO, OFICIAL, AYUDANTES , ING CIVIL,INSPECTOR DE OBRA Y SISO			SI	FISICO	RADIACIONES NO IONIZANTES(EXPOSICIÓN A RAYOS ULTRAVIOLETA)	CANCER DE PIEL, CATARATAS, QUEMADURAS GRAVES, LESIONES EN LOS OJOS Y ALTERACIONES EN EL SISTEMA INMUNITARIO	N/A	N/A	CAPACITAR AL PERSONAL SOBRE LOS EFECTOS EN LA SALUD CUANDO SE EXPONEN A RADIACIONES NO IONIZANTES, COMO PRESTAR LOS PRIMEROS AUXILIOS, USO DE ROPA PARA PROTECCION SOLAR, HIDRTACCION CONSTANTE.	0	4	0	NADA	10	0	IV	3	CANCER DE PIEL	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE LOS PELIGROS DE LA EXPOSICION A RADIACIONES NO IONIZANTES, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, HIDRATACIÓN CONSTANTE A LOS TRABAJADORES	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE UNA NUVA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE DRENAJE	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS MAESTRO, OFICIAL, AYUDANTES , ING CIVIL,INSPECTOR DE OBRA Y SISO			SI	BIOLOGICO	PICADURAS DE (MOSQUITOS,ARAÑAS,ALACRAN, ABEJAS,AVISPAS)	PICADURAS DE MOSQUITOS (TRASMICIÓN DE ENFERMEDADES, COMO EL VIRUS DEL NILO OCCIDENTAL, EL PALUDISMO, LA FIEBRE AMARILLA Y EL DENGUE). PICADURAS DE ARAÑAS(DOLOR INTENSO, CALAMBRES EN EL MIEMBRO AFECTADO, RIGIDEZ ABDOMINAL, DIFICULTAD PARA RESPIRAR, NÁUSEAS Y VÓMITOS) PICADURAS DE ALACRAN(DIFICULTAD PARA RESPIRAR, CONTRACCIONES MUSCULARES, MOVIMIENTOS POCO COMUNES EN LA CABEZA, EL CUELLO Y LOS OJOS, BABEO, TRANSPIRACIÓN, NÁUSEAS Y VÓMITOS, PRESIÓN ARTERIAL ALTA (HIPERTENSIÓN), FRECUENCIA CARDÍACA ACELERADA (TAQUICARDIA) O LATIDOS CARDÍACOS IRREGULARES (ARRITMIA), INTRANQUILIDAD O EXCITACIÓN). MORDEDURAS DE SERPIENTES (NÁUSEAS Y VÓMITOS, DIARREA, VÉRTIGO, DESMAYOS, TAQUICARDIA, Y PIEL FRÍA Y HÚMEDA.)	N/A	REALIZAR INSPECCIONES A TODAS LAS AREAS PARA IDENTIFICACIÓN DE ANIMALES PELIGROS	CAPACITAR AL PERSONAL SOBRE EL RIESGO BIOLOGICO, QUE SEBE HACER SI SE ENCUENTRA UN ANIMAL PELIGROSO Y LOS PRIMEROS AUXILIOS EN CASO DE MORDEDURA DE ANIMALES	0	3	0	NADA	10	0	IV	3	MUERTE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR PICADURAS DE ANIMALES	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE LOS PELIGROS BIOLOGICOS EXISTENTES EN EL LUGAR DE TRABAJO, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, REALIZAR INSPECCIONES A LA ZONA ANTES DE INICIAR LAS BAORES IDENTIFICANDO PELIGROS.	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE UNA NUVA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE DRENAJE	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS MAESTRO, OFICIAL, AYUDANTES , ING CIVIL,INSPECTOR DE OBRA Y SISO			SI	CONDICIONES DE SEGURIDAD	ACCIDENTES DE TRANSITO	HERIDAS LEVES Y GRAVES, AMPUTACIONES , MUERTE	ENTREGA DE FOLLETOS DE SEGURIDAD VIAL A LAS PERSONAS QUE TRANSITAN CONSTANTE POR LA VIA	CONTROLAR EL TRAFICO Y SEÑALIZAR LA VIA	CAPACITACITAR AL PERSONAL DE LA OBRA SOBRE SEGURIDAD VIAL, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO	2	4	6	M	60	360	II	3	MUERTE	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE SEGURIDAD VIAL, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, ENTREGA DE FOLLETOS INFORMATIVOS DE SEGURIDAD VIAL PARA LAS PERSONAS QUE TRANSITAN LA VIA, CAPACITACION CONTINUA A CONTROLADORAS VIALES EN CUANTO A CONTROL DE TRANSITO	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE UNA NUVA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE DRENAJE	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS MAESTRO, OFICIAL, AYUDANTES , ING CIVIL,INSPECTOR DE OBRA Y SISO			SI	QUIMICO	EXPOSICIÓN A POLVOS ORGANICOS	SILICOSIS, BRONQUITIS Y DERMATITIS	N/A	N/A	CAPACITAR A LOS TRABAJADORES SOBRE LOS RIESGOS QUE GENERA LA EXPOSICIÓN DE POLVOS PRODUCIDOS POR LAS OBRAS SUS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y EL USO ADECUADO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA.	0	4	6	M	25	150	II	20	CANCER DE PULMÓN	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES EN TEMAS DE RIESGOS QUE GENERA LA EXPOSICIÓN DE POLVOS EN EL AIRE SUS MEDIDAS PREVENTIVAS EL USO ADECUADO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA, REALIZACIÓN DE EXAMENES DE INGRESO Y PERIODICOS.	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO, TAPAOIDOS DE COPA, PROTECCIÓN RESPIRATORIA PARA MATERIAL PARTICULADO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE UNA NUVA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE DRENAJE	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS MAESTRO, OFICIAL, AYUDANTES , ING CIVIL,INSPECTOR DE OBRA Y SISO			SI	CONDICIONES DE SEGURIDAD	MECANICO (MANIPULACIÓN DE MEZCLADORA DE CONCRETO)	ATRAPAMIENTO Y/O AMPUTACIÓN DE DEDOS O MANOS POR CONTACTO CON POLEAS O PIÑONES, FRACTURAS, GOLPES, DISMINUCIÓN DE LA CAPACIDAD AUDITIVA Y/O PERDIDA AUDITIVA	UTILIZACIÓN DEL GUARDA DE SEGURIDAD DEL MOTOR DE LA MEZCLADORA	N/A	CAPACITAR AL PERSONAL SOBRE LOS RIESGOS DE LA MANIPULACIÓN DE MEZCLADORA Y EL NO USO DE JOYAS DURANTE LA JORNADA LABORAL	0	3	2	B	10	20	IV	5	AMPUTACIÓN DE EXTREMIDADES SUPERIORES	SI	A		N/A	N/A	CAPACITAR AL PERSONAL SOBRE LOS RIESGOS DE LA MANIPULACIÓN DE MEZCLADORA Y SU USO ADECUADO Y EL NO USO DE JOYAS DURANTE LA JORNADA LABORAL	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE UNA NUVA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE DRENAJE	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS MAESTRO, OFICIAL, AYUDANTES , ING CIVIL,INSPECTOR DE OBRA Y SISO	FUNDIDA DE ALETAS Y CABEZOTE		SI	BIOMECANICO	MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS	DOLORES DORSO LUMBARES, TRAUMATISMO AGUDOS (FRACTURAS, DOLOR DE ESPALADA, TRASTORNOS MUSCULO-ESQUELÉTICOS, HERNIA	N/A	N/A	CAPACITAR AL PERSONAL SOBRE RIESGO BIOMECANICO, LA FORMA CORRECTA DE REALIZAR UN LEVANTAMIENTO MANUAL DE CARGAS, HABITOS DE VIDA SALUDABLE, PRIMEROS AUXILIOS Y REALIZAR PAUSAS ACTIVAS	0	2	2	B	10	20	IV	4	HERNIA	SI	A		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES CONSTANTE SOBRE EL RIESGO BIOMECANICO, SUS MEDIDAS PREVENTIVAS, Y PRIMEROS AUXILIOS, ASI COMO TAMBIEN REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DURANTE LA JORNADA LABORAL, DANDOLES A CONOCER LA FORMA CORRECTA DE LEVANTAR UNA CARGA, REALIZARLE A LOS TRABAJADORES EXAMENES DE INGRESO Y PERIODICOS	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	

MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE LOSA DE CONCRETO Y LA RECUPERACION DE LA CARPETA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE ERRAJE	VIA SUBACHOQUE - PUBITE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS MAESTRO, OFICIAL, AYUDANTES , ING CIVIL INSPECTOR DE OBRA Y SISO			SI	FISICO	RUIDO CONTINUO	HIPOACUSIA O PÉRDIDA DEL OÍDO, LA HIPERTENSIÓN, LA ISQUEMIA, MOLESTIAS Y DISTURBIOS EN EL SUEÑO Y CAMBIOS EN EL SISTEMA INMUNOLÓGICO Y MUTACIONES	N/A	N/A	UTILIZACIÓN DE PROTECCIÓN AUDITIVA, CAPACITAR A LOS TRABAJADORES SOBRE EL RIESGO FISICO POR EXPOSICIÓN AL RUIDO, REALIZAR EXAMENES PERIODICOS A LOS TRABAJADORES.	0	3	6	M	25	150	II	7	PERDIDA AUDITIVA	SI	ACCE		N/A	REVISAR LOS MANUALES DE LOS EQUIPOS PARA ESTABLECER Y CONOCER LOS NIVELES DE RUIDOEMITIDOS POR LOS EQUIPOS Y ESTABLECER LOS CONTROLES CORRESPONDIENTES AL TRABAJADOR O AL EQUIPO	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE LAS CONSECUENCIAS QUE GENERA EL RUIDO DE LA MEZCLADORA DE CONCRETO, SUS MEDIDAS DE PROTECCION Y EL PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO GARANTIZAR EL ESTADO MECANICO DE LOS EQUIPOS A TRAVES DE LOS MANTENIMIENTO PREVENTIVOS	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO, TAPAOIDOS DE COPA Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO DEL ACARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE LOSA DE CONCRETO Y LA RECUPERACION DE LA CARPETA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE ERRAJE	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS MAESTRO, OFICIAL, AYUDANTES , ING CIVIL INSPECTOR DE OBRA Y SISO			SI	QUIMICO	MANIPULACIÓN DE CEMENTO	CONTACTO EN LOS OJOS: (IRRITACIÓN Y QUEMADURAS EN LOS OJOS) INGESTIÓN:(NAUSEAS, DOLOR DE ESTOMAGO Y VOMITO)INHALACIÓN: (ENFERMEDAD PULMONAR, SILICOSIS) CONTACTO CON LA PIEL (IRRITACIÓN O QUEMADURAS CÚTANEA)	N/A	N/A	CAPACITACION SOBRE EL PROCEDIMIENTO SEGURO DE TRABAJO EN EL MANEJO DEL CEMENTO, IMPORTANCIA DEL USO DE LOS E.P.P Y PRIMEROS AUXILIOS.	2	4	8	M	25	200	II	8	QUEMADURAS	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES DE QUIMICOS DONDE SE LE DA A CONOCER A LOS TRABAJADORES LA MANIPULACION ADECUADA, LOS PELIGROS, EFECTOS EN LA SALUD, ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL A UTILIZAR Y LOS PRIMEROS AUXILIOS.	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE NITRILO, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, TAPABOCAS, TAPAOIDOS DE INSERCION O DE COPA, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE LOSA DE CONCRETO Y LA RECUPERACION DE LA CARPETA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE ERRAJE	VIA SUBACHOQUE - PUBITE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS MAESTRO, OFICIAL, AYUDANTES , ING CIVIL INSPECTOR DE OBRA Y SISO			SI	CONDICIONES DE SEGURIDAD	MECANICO (MANIPULACIÓN MANUAL DE HERRAMIENTAS)	CORTES, PINCHAZOS,GOLPE	N/A	N/A	CAPACITAR A LOS TRABAJADORES EN TEMA DE USO DE HERRAMIENTAS DE MANO ADECUADAS PARA CADA TAREA Y PRIMEROS AUXILIOS	0	2	2	B	10	20	IV	3	HERIDAS	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE EL USO ADECUADO DE HERRAMIENTAS MANUALES PARA CADA TAREA , PRIMEROS AUCILIOS EN CASO DE HERIDAS	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE LOSA DE CONCRETO Y LA RECUPERACION DE LA CARPETA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE ERRAJE	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS MAESTRO, OFICIAL, AYUDANTES , ING CIVIL INSPECTOR DE OBRA Y SISO			SI	CONDICIONES DE SEGURIDAD	LOCATIVO (TERRENO IRREGULAR O INESTABLE)	CORTADURAS, HEMATOMAS, FRACTURAS	N/A	SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE LA VIA	CAPACITAR A LOS TRABAJADORES SOBRE EL RIESGO LOCATIVO Y PRIMEROS AUXILIOS	0	1	2	B	25	50	III	3	FRACTURAS	SI	A		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE RIESGO LOCATIVO, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, INSPECCIONES CONTINUAS A LAS AREAS DE TRABAJO IDENTIFICANDO PELIGROS, SEÑALIZACION DE LAS AREAS DE PELIGRO	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE LOSA DE CONCRETO Y LA RECUPERACION DE LA CARPETA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE ERRAJE	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS MAESTRO, OFICIAL, AYUDANTES , ING CIVIL INSPECTOR DE OBRA Y SISO			SI	FISICO	RADIACIONES NO IONIZANTES(EXPOSICIÓN A RAYOS ULTRAVIOLETA)	CANCER DE PIEL, CATARATAS, QUEMADURAS GRAVES, LESIONES EN LOS OJOS Y ALTERACIONES EN EL SISTEMA INMUNITARIO	N/A	N/A	CAPACITAR AL PERSONAL SOBRE LOS EFECTOS EN LA SALUD CUANDO SE EXPONEN A RADIACIONES NO IONIZANTES, COMO PRESTAR LOS PRIMEROS AUXILIOS, USO DE ROPA PARA PROTECCION SOLAR, HIDRTACCION CONSTANTE.	0	4	0	NADA	10	0	IV	3	CANCER DE PIEL	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE LOS PELIGROS DE LA EXPOSICION A RADIACIONES NO IONIZANTES, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, HIDRATACIÓN CONSTANTE A LOS TRABAJADORES	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	

MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE LOSA DE CONCRETO RIGIDO PARA LA CAPA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE ERRNAJE	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS MAESTRO, OFICIAL AYUDANTES , ING CIVIL,INSPECTOR DE OBRA Y SISO	AMARRE DE HIERRO PARA PARRILLA DE LA PLACA SUPEROR		SI	BIOLOGICO	PICADURAS DE (MOSQUITOS,ARAÑAS,ALACRAN, ABEJAS,AVISPAS)	PICADURAS DE MOSQUITOS (TRASMICIÓN DE ENFERMEDADES, COMO EL VIRUS DEL NILO OCCIDENTAL, EL PALUDISMO, LA FIEBRE AMARILLA Y EL DENGUE). PICADURAS DE ARAÑAS(DOLOR INTENSO, CALAMBRES EN EL MIEMBRO AFECTADO, RIGIDEZ ABDOMINAL, DIFICULTAD PARA RESPIRAR, NÁUSEAS Y VÓMITOS) PICADURAS DE ALACRAN(DIFICULTAD PARA RESPIRAR, CONTRACCIONES MUSCULARES, MOVIMIENTOS POCO COMUNES EN LA CABEZA, EL CUELLO Y LOS OJOS, BABEO, TRANSPIRACIÓN, NÁUSEAS Y VÓMITOS, PRESIÓN ARTERIAL ALTA (HIPERTENSIÓN), FRECUENCIA CARDÍACA ACELERADA (TAQUICARDIA) O LATIDOS CARDÍACOS IRREGULARES (ARRITMIA), INTRANQUILIDAD O EXCITACIÓN). MORDEDURAS DE SERPIENTES (NÁUSEAS Y VÓMITOS, DIARREA, VÉRTIGO, DESMAYOS, TAQUICARDIA, Y PIEL FRÍA Y HÚMEDA.)	N/A	REALIZAR INSPECCIONES A TODAS LAS AREAS PARA IDENTIFICACIÓN DE ANIMALES PELIGROS	CAPACITAR AL PERSONAL SOBRE EL RIESGO BIOLOGICO, QUE SEBE HACER SI SE ENCUENTRA UN ANIMAL PELIGROSO Y LOS PRIMEROS AUXILIOS EN CASO DE MORDEDURA DE ANIMALES	0	3	0	NADA	10	0	IV	3	MUERTE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR PICADURAS DE ANIMALES	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE LOS PELIGROS BIOLOGICOS EXISTENTES EN EL LUGAR DE TRABAJO, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, REALIZAR INSPECCIONES A LA ZONA ANTES DE INICIAR LAS BAORES IDENTIFICANDO PELIGROS.	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE LOSA DE CONCRETO RIGIDO PARA LA CAPA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE ERRNAJE	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS MAESTRO, OFICIAL AYUDANTES , ING CIVIL,INSPECTOR DE OBRA Y SISO			SI	CONDICIONES DE SEGURIDAD	ACCIDENTES DE TRANSITO	HERIDAS LEVES Y GRAVES, AMPUTACIONES , MUERTE	ENTREGA DE FOLLETOS DE SEGURIDAD VIAL A LAS PERSONAS QUE TRANSITAN CONSTANTE POR LA VIA	CONTROLAR EL TRAFICO Y SEÑALIZAR LA VIA	CAPACITACITAR AL PERSONAL DE LA OBRA SOBRE SEGURIDAD VIAL, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO	2	4	6	M	60	360	II	3	MUERTE	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE SEGURIDAD VIAL, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, ENTREGA DE FOLLETOS INFORMATIVOS DE SEGURIDAD VIAL PARA LAS PERSONAS QUE TRANSITAN LA VIA, CAPACITACION CONTINUA A CONTROLADORAS VIALES EN CUANTO A CONTROL DE TRANSITO	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE LOSA DE CONCRETO RIGIDO PARA LA CAPA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE ERRNAJE	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS MAESTRO, OFICIAL AYUDANTES , ING CIVIL,INSPECTOR DE OBRA Y SISO			SI	QUIMICO	EXPOSICIÓN A POLVOS ORGANICOS	SILICOSIS, BRONQUITIS Y DERMATITIS	N/A	N/A	CAPACITAR A LOS TRABAJADORES SOBRE LOS RIESGOS QUE GENERA LA EXPOSICION DE POLVOS PRODUCIDOS POR LAS OBRAS SUS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y EL USO ADECUADO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA.	0	4	6	M	25	150	II	20	CANCER DE PULMÓN	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES EN TEMAS DE RIESGOS QUE GENERA LA EXPOSICIÓN DE POLVOS EN EL AIRE SUS MEDIDAS PREVENTIVAS EL USO ADECUADO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA, REALIZACIÓN DE EXAMENES DE INGRESO Y PERIODICOS.	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO, TAPAOIDOS DE COPA, PROTECCIÓN RESPIRATORIA PARA MATERIAL PARTICULADO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE LOSA DE CONCRETO RIGIDO PARA LA CAPA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE ERRNAJE	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS MAESTRO, OFICIAL AYUDANTES , ING CIVIL,INSPECTOR DE OBRA Y SISO			SI	BIOMECANICO	MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS	DOLORES DORSO LUMBARES, TRAUMATISMO AGUDOS (FRACTURAS, DOLOR DE ESPALADA, TRASTORNOS MUSCULO-ESQUELÉTICOS, HERNIA	N/A	N/A	CAPACITAR AL PERSONAL SOBRE RIESGO BIOMECANICO, LA FORMA CORRECTA DE REALIZAR UN LEVANTAMIENTO MANUAL DE CARGAS, HABITOS DE VIDA SALUDABLE, PRIMEROS AUXILIOS Y REALIZAR PAUSAS ACTIVAS	0	2	2	B	10	20	IV	4	HERNIA	SI	A		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES CONSTANTE SOBRE EL RIESGO BIOMECANICO, SUS MEDIDAS PREVENTIVAS, Y PRIMEROS AUXILIOS, ASI COMO TAMBIEN REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DURANTE LA JORNADA LABORAL, DANDOLES A CONOCER LA FORMA CORRECTA DE LEVANTAR UNA CARGA, REALIZARLE A LOS TRABAJADORES EXAMENES DE INGRESO Y PERIODICOS	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE LOSA DE CONCRETO RIGIDO PARA LA CAPA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE ERRNAJE	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS MAESTRO, OFICIAL AYUDANTES , ING CIVIL,INSPECTOR DE OBRA Y SISO			SI	CONDICIONES DE SEGURIDAD	MECANICO (MANIPULACIÓN MANUAL DE HERRAMIENTAS)	CORTES, PINCHAZOS,GOLPE	N/A	N/A	CAPACITAR A LOS TRABAJADORES EN TEMA DE USO DE HERRAMIENTAS DE MANO ADECUADAS PARA CADA TAREA Y PRIMEROS AUXILIOS	0	2	2	B	10	20	IV	3	HERIDAS	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE EL USO ADECUADO DE HERRAMIENTAS MANUALES PARA CADA TAREA , PRIMEROS AUCILIOS EN CASO DE HERIDAS	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	

| | | |

MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE UNA NUEVA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE DRENAJE	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS MAESTRO, OFICIAL, AYUDANTES , ING CIVIL,INSPECTOR DE OBRA Y SISO	INSTALACIÓN		SI	BIOMECANICO	MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS	DOLORES DORSO LUMBARES, TRAUMATISMO AGUDOS (FRACTURAS, DOLOR DE ESPALADA, TRASTORNOS MUSCULO-ESQUELÉTICOS, HERNIA	N/A	N/A	CAPACITAR AL PERSONAL SOBRE RIESGO BIOMECANICO, LA FORMA CORRECTA DE REALIZAR UN LEVANTAMIENTO MANUAL DE CARGAS, HABITOS DE VIDA SALUDABLE, PRIMEROS AUXILIOS Y REALIZAR PAUSAS ACTIVAS	0	2	2	B	10	20	IV	4	HERNIA	SI	A		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES CONSTANTE SOBRE EL RIESGO BIOMECANICO, SUS MEDIDAS PREVENTIVAS, Y PRIMEROS AUXILIOS, ASI COMO TAMBIEN REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DURANTE LA JORNADA LABORAL, DANDOLES A CONOCER LA FORMA CORRECTA DE LEVANTAR UNA CARGA, REALIZARLE A LOS TRABAJADORES EXAMENES DE INGRESO Y PERIODICOS	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE UNA NUEVA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE DRENAJE	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS MAESTRO, OFICIAL, AYUDANTES , ING CIVIL,INSPECTOR DE OBRA Y SISO			SI	CONDICIONES DE SEGURIDAD	MECANICO (MANIPULACIÓN MANUAL DE HERRAMIENTAS)	CORTES, PINCHAZOS,GOLPE	N/A	N/A	CAPACITAR A LOS TRABAJADORES EN TEMA DE USO DE HERRAMIENTAS DE MANO ADECUADAS PARA CADA TAREA Y PRIMEROS AUXILIOS	0	2	2	B	10	20	IV	3	HERIDAS	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE EL USO ADECUADO DE HERRAMIENTAS MANUALES PARA CADA TAREA , PRIMEROS AUCILIOS EN CASO DE HERIDAS	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE UNA NUEVA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE DRENAJE	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS MAESTRO, OFICIAL, AYUDANTES , ING CIVIL,INSPECTOR DE OBRA Y SISO			SI	BIOMECANICO	POSTURAS INADECUADAS	TRASTORNOS MUSCULOESQUELÉTICOS, EFECTOS EN TENDONES, MÚSCULOS, NERVIOS, ARTICULACIONES DE LOS MIEMBROS SUPERIORES (CODO, MUÑECA, MANOS, HOMBROS) Y EL CUELLO, ÁLGIAS CERVICALES, DORSÁLGIAS Y LUMBÁLGIAS	ADOPTAR UNA POSICIÓN ADECUADA AL MOMENTO DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES	N/A	CAPACITAR AL PERSONAL EN TEMAS DE POSTURAS ADECUADAS QUE SE DEBEN ADOPTAR AL MOMENTO DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES LABORALES, REALIZAR PAUSAS ACTIVAS PARA PREVIR DOLORES LUMBARES	0	2	2	B	10	20	IV	3	TRASTORNOS MUSCULO-ESQUELÉTICOS	SI	A		N/A	N/A	LLEVAR A CABO LAS CAPACITACIONES EN TEMAS DE POSTURAS ADECUADAS Y EL FOMENTO AL AUTOCUIDADO Y LA REALIZACIÓN DE PAUSAS ACTIVAS.	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE UNA NUEVA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE DRENAJE	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS MAESTRO,OFICIAL,AYUDANTES, ING CIVIL,INSPECTOR DE OBRA Y SISO			SI	CONDICIONES DE SEGURIDAD	LOCATIVO (TERRENO IRREGULAR O INESTABLE)	CORTADURAS, HEMATOMAS, FRACTURAS	N/A	SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE LA VIA	CAPACITAR A LOS TRABAJADORES SOBRE EL RIESGO LOCATIVO Y PRIMEROS AUXILIOS	0	1	2	B	25	50	III	3	FRACTURAS	SI	A		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE RIESGO LOCATIVO, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, INSPECCIONES CONTINUAS A LAS AREAS DE TRABAJO IDENTIFICANDO PELIGROS, SEÑALIZACION DE LAS AREAS DE PELIGRO	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE UNA NUEVA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE DRENAJE	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS MAESTRO, OFICIAL, AYUDANTES , ING CIVIL,INSPECTOR DE OBRA Y SISO			SI	FISICO	RADIACIONES NO IONIZANTES(EXPOSICIÓN A RAYOS ULTRAVIOLETA)	CANCER DE PIEL, CATARATAS, QUEMADURAS GRAVES, LESIONES EN LOS OJOS Y ALTERACIONES EN EL SISTEMA INMUNITARIO	N/A	N/A	CAPACITAR AL PERSONAL SOBRE LOS EFECTOS EN LA SALUD CUANDO SE EXPONEN A RADIACIONES NO IONIZANTES, COMO PRESTAR LOS PRIMEROS AUXILIOS, USO DE ROPA PARA PROTECCION SOLAR, HIDRTACCION CONSTANTE.	0	4	0	NADA	10	0	IV	3	CANCER DE PIEL	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE LOS PELIGROS DE LA EXPOSICION A RADIACIONES NO IONIZANTES, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, HIDRATACIÓN CONSTANTE A LOS TRABAJADORES	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MEDIANTE CONSTRUCCION DE UNA NUEVA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE DRENAJE	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS MAESTRO, OFICIAL, AYUDANTES , ING CIVIL,INSPECTOR DE OBRA Y SISO			SI	BIOLOGICO	PICADURAS DE (MOSQUITOS,ARAÑAS,ALACRAN, ABEJAS,AVISPAS)	PICADURAS DE MOSQUITOS (TRASMICIÓN DE ENFERMEDADES, COMO EL VIRUS DEL NILO OCCIDENTAL, EL PALUDISMO, LA FIEBRE AMARILLA Y EL DENGUE). PICADURAS DE ARAÑAS(DOLOR INTENSO, CALAMBRES EN EL MIEMBRO AFECTADO, RIGIDEZ ABDOMINAL, DIFICULTAD PARA RESPIRAR, NÁUSEAS Y VÓMITOS) PICADURAS DE ALACRAN(DIFICULTAD PARA RESPIRAR, CONTRACCIONES MUSCULARES, MOVIMIENTOS POCO COMUNES EN LA CABEZA, EL CUELLO Y LOS OJOS, BABEO, TRANSPIRACIÓN, NÁUSEAS Y VÓMITOS, PRESIÓN ARTERIAL ALTA (HIPERTENSIÓN), FRECUENCIA CARDÍACA ACELERADA (TAQUICARDIA) O LATIDOS CARDÍACOS IRREGULARES (ARRITMIA), INTRANQUILIDAD O EXCITACIÓN). MORDEDURAS DE SERPIENTES (NÁUSEAS Y VÓMITOS, DIARREA, VÉRTIGO, DESMAYOS, TAQUICARDIA, Y PIEL FRÍA Y HÚMEDA.)	N/A	REALIZAR INSPECCIONES A TODAS LAS AREAS PARA IDENTIFICACIÓN DE ANIMALES PELIGROS	CAPACITAR AL PERSONAL SOBRE EL RIESGO BIOLOGICO, QUE SEBE HACER SI SE ENCUENTRA UN ANIMAL PELIGROSO Y LOS PRIMEROS AUXILIOS EN CASO DE MORDEDURA DE ANIMALES	0	3	0	NADA	10	0	IV	3	MUERTE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR PICADURAS DE ANIMALES	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE LOS PELIGROS BIOLOGICOS EXISTENTES EN EL LUGAR DE TRABAJO, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, REALIZAR INSPECCIONES A LA ZONA ANTES DE INICIAR LAS BAORES IDENTIFICANDO PELIGROS.	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	

MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS, MAESTRO, OFICIAL, AYUDANTES, ING CIVIL,INSPECTOR DE OBRA Y SISO	FUNDIDA DE PLACA		SI	CONDICIONES DE SEGURIDAD	ACCIDENTES DE TRANSITO	HERIDAS LEVES Y GRAVES, AMPUTACIONES , MUERTE	ENTREGA DE FOLLETOS DE SEGURIDAD VIAL A LAS PERSONAS QUE TRANSITAN CONSTANTE POR LA VIA	CONTROLAR EL TRAFICO Y SEÑALIZAR LA VIA	CAPACITACITAR AL PERSONAL DE LA OBRA SOBRE SEGURIDAD VIAL, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO	2	4	6	M	60	360	II	3	MUERTE	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE SEGURIDAD VIAL, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, ENTREGA DE FOLLETOS INFORMATIVOS DE SEGURIDAD VIAL PARA LAS PERSONAS QUE TRANSITAN LA VIA, CAPACITACION CONTINUA A CONTROLADORAS VIALES EN CUANTO A CONTROL DE TRANSITO	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS, MAESTRO, OFICIAL, AYUDANTES, ING CIVIL,INSPECTOR DE OBRA Y SISO			SI	QUIMICO	EXPOSICIÓN A POLVOS ORGANICOS	SILICOSIS, BRONQUITIS Y DERMATITIS	N/A	N/A	CAPACITAR A LOS TRABAJADORES SOBRE LOS RIESGOS QUE GENERA LA EXPOSICIÓN DE POLVOS PRODUCIDOS POR LAS OBRAS SUS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y EL USO ADECUADO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA.	0	4	6	M	25	150	II	20	CANCER DE PULMÓN	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES EN TEMAS DE RIESGOS QUE GENERA LA EXPOSICIÓN DE POLVOS EN EL AIRE SUS MEDIDAS PREVENTIVAS EL USO ADECUADO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA, REALIZACIÓN DE EXAMENES DE INGRESO Y PERIODICOS.	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO, TAPAOIDOS DE COPA, PROTECCIÓN RESPIRATORIA PARA MATERIAL PARTICULADO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS MAESTRO, OFICIAL, AYUDANTES, ING CIVIL,INSPECTOR DE OBRA Y SISO			SI	CONDICIONES DE SEGURIDAD	MECANICO (MANIPULACIÓN DE MEZCLADORA DE CONCRETO)	ATRAPAMIENTO Y/O AMPUTACIÓN DE DEDOS O MANOS POR CONTACTO CON POLEAS O PIÑONES, FRACTURAS, GOLPES, DISMINUCIÓN DE LA CAPACIDAD AUDITIVA Y/O PERDIDA AUDITIVA	UTILIZACIÓN DEL GUARDA DE SEGURIDAD DEL MOTOR DE LA MEZCLADORA	N/A	CAPACITAR AL PERSONAL SOBRE LOS RIESGOS DE LA MANIPULACIÓN DE MEZCLADORA Y EL NO USO DE JOYAS DURANTE LA JORNADA LABORAL	0	3	2	B	10	20	IV	5	AMPUTACIÓN DE EXTREMIDADES SUPERIORES	SI	A		N/A	N/A	CAPACITAR AL PERSONAL SOBRE LOS RIESGOS DE LA MANIPULACIÓN DE MEZCLADORA Y SU USO ADECUADO Y EL NO USO DE JOYAS DURANTE LA JORNADA LABORAL	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS MAESTRO, OFICIAL, AYUDANTES, ING CIVIL,INSPECTOR DE OBRA Y SISO			SI	BIOMECANICO	MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS	DOLORES DORSO LUMBARES, TRAUMATISMO AGUDOS (FRACTURAS, DOLOR DE ESPALADA, TRASTORNOS MUSCULO-ESQUELÉTICOS, HERNIA	N/A	N/A	CAPACITAR AL PERSONAL SOBRE RIESGO BIOMECANICO, LA FORMA CORRECTA DE REALIZAR UN LEVANTAMIENTO MANUAL DE CARGAS, HABITOS DE VIDA SALUDABLE, PRIMEROS AUXILIOS Y REALIZAR PAUSAS ACTIVAS	0	2	2	B	10	20	IV	4	HERNIA	SI	A		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES CONSTANTE SOBRE EL RIESGO BIOMECANICO, SUS MEDIDAS PREVENTIVAS, Y PRIMEROS AUXILIOS, ASI COMO TAMBIEN REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DURANTE LA JORNADA LABORAL, DANDOLES A CONOCER LA FORMA CORRECTA DE LEVANTAR UNA CARGA, REALIZARLE A LOS TRABAJADORES EXAMENES DE INGRESO Y PERIODICOS	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS MAESTRO, OFICIAL, AYUDANTES, ING CIVIL,INSPECTOR DE OBRA Y SISO		X		BIOMECANICO	MOVIMIEMIENTOS REPETITIVOS	DOLORES DORSO LUMBARES, TRAUMATISMO AGUDOS (LUMBAGOS, TRASTORNOS MUSCULO-ESQUELÉTICOS, FATIGA MUSCULAR	N/A	N/A	CAPACITAR AL PERSONAL SOBRE RIESGO BIOMECANICO, HABITOS DE VIDA SALUDABLE, PRIMEROS AUXILIOS Y REALIZAR PAUSAS ACTIVAS	2	2	4	B	10	40	IV	4	HERNIA, ENFERMEDAD LABORAL	SI	A		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES CONSTANTE SOBRE EL RIESGO BIOMECANICO, SUS MEDIDAS PREVENTIVAS, Y PRIMEROS AUXILIOS, ASI COMO TAMBIEN REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DURANTE LA JORNADA LABORAL, REALIZARLE A LOS TRABAJADORES EXAMENES DE INGRESO Y PERIODICOS	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS MAESTRO, OFICIAL, AYUDANTES, ING CIVIL,INSPECTOR DE OBRA Y SISO			SI	FISICO	RUIDO CONTINUO	HIPOACUSIA O PÉRDIDA DEL OÍDO, LA HIPERTENSIÓN, LA ISQUEMIA, MOLESTIAS Y DISTURBIOS EN EL SUEÑO Y CAMBIOS EN EL SISTEMA INMUNOLÓGICO Y MUTACIONES	N/A	N/A	UTILIZACIÓN DE PROTECCIÓN AUDITIVA, CAPACITAR A LOS TRABAJADORES SOBRE EL RIESGO FISICO POR EXPOSICIÓN AL RUIDO, REALIZAR EXAMENES PERIODICOS A LOS TRABAJADORES.	0	3	6	M	25	150	II	7	PERDIDA AUDITIVA	SI	ACCE		N/A	REVISAR LOS MANUALES DE LOS EQUIPOS PARA ESTABLECER Y CONOCER LOS NIVELES DE RUIDOEMITIDOS POR LOS EQUIPOS Y ESTABLECER LOS CONTROLES CORRESPONDIENTES AL TRABAJADOR O AL EQUIPO	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE LAS CONSECUENCIAS QUE GENERA EL RUIDO DE LA MEZCLADORA DE CONCRETO, SUS MEDIDAS DE PROTECCION Y EL PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO GARANTIZAR EL ESTADO MECANICO DE LOS EQUIPOS A TRAVES DE LOS MANTENIMIENTO PREVENTIVOS	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO, TAPAOIDOS DE COPA Y CHALECO REFLECTIVO.	

MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS MAESTRO, OFICIAL, AYUDANTES, ING CIVIL,INSPECTOR DE OBRA Y SISO																													
				SI	QUIMICO	MANIPULACIÓN DE CEMENTO	CONTACTO EN LOS OJOS: (IRRITACIÓN Y QUEMADURAS EN LOS OJOS) INGESTIÓN:(NAUSEAS, DOLOR DE ESTOMAGO Y VOMITO)INHALACIÓN: (ENFERMEDAD PULMONAR, SILICOSIS) CONTACTO CON LA PIEL (IRRITACIÓN O QUEMADURAS CÚTANEA)	N/A	N/A	CAPACITACION SOBRE EL PROCEDIMIENTO SEGURO DE TRABAJO EN EL MANEJO DEL CEMENTO, IMPORTANCIA DEL USO DE LOS E.P.P Y PRIMEROS AUXILIOS.	2	4	8	M	25	200	II	8	QUEMADURAS	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES DE QUIMICOS DONDE SE LE DA A CONOCER A LOS TRABAJADORES LA MANIPULACION ADECUADA, LOS PELIGROS, EFECTOS EN LA SALUD, ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL A UTILIZAR Y LOS PRIMEROS AUXILIOS.	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE NITRILO, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, TAPABOCAS, TAPAOIDOS DE INSERCION O DE COPA, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS MAESTRO, OFICIAL, AYUDANTES, ING CIVIL,INSPECTOR DE OBRA Y SISO																													
				SI	BIOMECANICO	POSTURAS INADECUADAS	TRASTORNOS MUSCULOESQUELÉTICOS, EFECTOS EN TENDONES, MÚSCULOS, NERVIOS, ARTICULACIONES DE LOS MIEMBROS SUPERIORES (CODO, MUÑECA, MANOS, HOMBROS) Y EL CUELLO, ÁLGIAS CERVICALES, DORSALGIAS Y LUMBÁLGIAS	ADOPTAR UNA POSICIÓN ADECUADA AL MOMENTO DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES	N/A	CAPACITAR AL PERSONAL EN TEMAS DE POSTURAS ADECUADAS QUE SE DEBEN ADOPTAR AL MOMENTO DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES LABORALES, REALIZAR PAUSAS ACTIVAS PARA PREVIR DOLORES LUMBARES	0	2	2	B	10	20	IV	3	TRASTORNOS MUSCULO-ESQUELÉTICOS	SI	A		N/A	N/A	LLEVAR A CABO LAS CAPACITACIONES EN TEMAS DE POSTURAS ADECUADAS Y EL FOMENTO AL AUTOCUIDADO Y LA REALIZACIÓN DE PAUSAS ACTIVAS.	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS MAESTRO, OFICIAL, AYUDANTES, ING CIVIL,INSPECTOR DE OBRA Y SISO																													
				SI	CONDICIONES DE SEGURIDAD	LOCATIVO (TERRENO IRREGULAR O INESTABLE) CAIDAS A NIVEL	CORTADURAS, HEMATOMAS, FRACTURAS	N/A	SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE LA VIA	CAPACITAR A LOS TRABAJADORES SOBRE EL RIESGO LOCATIVO Y PRIMEROS AUXILIOS	0	1	2	B	25	50	III	3	FRACTURAS	SI	A		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE RIESGO LOCATIVO, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, INSPECCIONES CONTINUAS A LAS AREAS DE TRABAJO IDENTIFICANDO PELIGROS, SEÑALIZACION DE LAS AREAS DE PELIGRO	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE TOPOGRAFO,CADENERO, AUXILIARES, INGENIERO CIVIL , SISO	TOMA DE NIVELES PARA CAJEO	SI		FISICO	RADIACIONES NO IONIZANTES(EXPOSICIÓN A RAYOS ULTRAVIOLETA)	CANCER DE PIEL, CATARATAS, QUEMADURAS GRAVES, LESIONES EN LOS OJOS Y ALTERACIONES EN EL SISTEMA INMUNITARIO	N/A	N/A	CAPACITAR AL PERSONAL SOBRE LOS EFECTOS EN LA SALUD CUANDO SE EXPONEN A RADIACIONES NO IONIZANTES, COMO PRESTAR LOS PRIMEROS AUXILIOS, USO DE ROPA PARA PROTECCION SOLAR, HIDRTACCION CONSTANTE.	0	4	0	NADA	10	0	IV	3	CANCER DE PIEL	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE LOS PELIGROS DE LA EXPOSICION A RADIACIONES NO IONIZANTES, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, HIDRATACIÓN CONSTANTE A LOS TRABAJADORES	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE TOPOGRAFO,CADENERO, AUXILIARES, INGENIERO CIVIL , SISO		SI		QUIMICO	EXPOSICIÓN A POLVOS ORGANICOS	SILICOSIS, BRONQUITIS Y DERMATITIS	N/A	N/A	CAPACITAR A LOS TRABAJADORES SOBRE LOS RIESGOS QUE GENERA LA EXPOSICIÓN DE POLVOS PRODUCIDOS POR LAS OBRAS SUS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y EL USO ADECUADO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA.	0	4	6	M	25	150	II	20	CANCER DE PULMÓN	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES EN TEMAS DE RIESGOS QUE GENERA LA EXPOSICIÓN DE POLVOS EN EL AIRE SUS MEDIDAS PREVENTIVAS EL USO ADECUADO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA, REALIZACIÓN DE EXAMENES DE INGRESO Y PERIODICOS.	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO, TAPAOIDOS DE COPA, PROTECCIÓN RESPIRATORIA PARA MATERIAL PARTICULADO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE TOPOGRAFO,CADENERO, AUXILIARES, INGENIERO CIVIL , SISO		SI		BIOLOGICO	PICADURAS DE (MOSQUITOS,ARAÑAS,ALACRAN, ABEJAS,AVISPAS)	PICADURAS DE MOSQUITOS (TRASMICIÓN DE ENFERMEDADES, COMO EL VIRUS DEL NILO OCCIDENTAL, EL PALUDISMO, LA FIEBRE AMARILLA Y EL DENGUE). PICADURAS DE ARAÑAS(DOLOR INTENSO, CALAMBRES EN EL MIEMBRO AFECTADO, RIGIDEZ ABDOMINAL, DIFICULTAD PARA RESPIRAR, NÁUSEAS Y VÓMITOS) PICADURAS DE ALACRAN(DIFICULTAD PARA RESPIRAR, CONTRACCIONES MUSCULARES, MOVIMIENTOS POCO COMUNES EN LA CABEZA, EL CUELLO Y LOS OJOS, BABEO, TRANSPIRACIÓN, NÁUSEAS Y VÓMITOS, PRESIÓN ARTERIAL ALTA (HIPERTENSION), FRECUENCIA CARDÍACA ACELERADA (TAQUICARDIA) O LATIDOS CARDÍACOS IRREGULARES (ARRITMIA), INTRANQUILIDAD O EXCITACIÓN). MORDEDURAS DE SERPIENTES (NÁUSEAS Y VÓMITOS, DIARREA, VÉRTIGO, DESMAYOS, TAQUICARDIA, Y PIEL FRÍA Y HÚMEDA.)	N/A	REALIZAR INSPECCIONES A TODAS LAS AREAS PARA IDENTIFICACIÓN DE ANIMALES PELIGROS	CAPACITAR AL PERSONAL SOBRE EL RIESGO BIOLOGICO, QUE SEBE HACER SI SE ENCUENTRA UN ANIMAL PELIGROSO Y LOS PRIMEROS AUXILIOS EN CASO DE MORDEDURA DE ANIMALES	0	3	0	NADA	10	0	IV	3	MUERTE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR PICADURAS DE ANIMALES	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE LOS PELIGROS BIOLOGICOS EXISTENTES EN EL LUGAR DE TRABAJO, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, REALIZAR INSPECCIONES A LA ZONA ANTES DE INICIAR LAS BAORES IDENTIFICANDO PELIGROS.	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE TOPOGRAFO,CADENERO, AUXILIARES, INGENIERO CIVIL , SISO		SI		CONDICIONES DE SEGURIDAD	ACCIDENTES DE TRANSITO POR ATROPELLAMIENTO DERIVADO DEL MOVIEMIENTO DE VEHICULOS DENTRO DE LA OBRA	HERIDAS LEVES Y GRAVES, AMPUTACIONES , MUERTE	ENTREGA DE FOLLETOS DE SEGURIDAD VIAL A LAS PERSONAS QUE TRANSITAN CONSTANTE POR LA VIA	CONTROLAR EL TRAFICO Y SEÑALIZAR LA VIA	CAPACITACITAR AL PERSONAL DE LA OBRA SOBRE SEGURIDAD VIAL, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO	2	4	6	M	60	360	II	3	MUERTE	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE SEGURIDAD VIAL, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, ENTREGA DE FOLLETOS INFORMATIVOS DE SEGURIDAD VIAL PARA LAS PERSONAS QUE TRANSITAN LA VIA, CAPACITACION CONTINUA A CONTROLADORAS VIALES EN CUANTO A CONTROL DE TRANSITO	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	

MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE INTERVIENEN: TOPOGRAFO,CADENERO, AUXILIARES, INGENIERO CIVIL SISO	REALIZACION DE CAJEO	SI		CONDICIONES DE SEGURIDAD	LOCATIVO (TERRENO IRREGULAR O INESTABLE) CAIDAS A NIVEL	CORTADURAS, HEMATOMAS, FRACTURAS, GOLPES CONTUSIONES	N/A	SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE LA VIA	CAPACITAR A LOS TRABAJADORES SOBRE EL RIESGO LOCATIVO Y PRIMEROS AUXILIOS	0	1	2	B	25	50	III	3	FRACTURAS	SI	A		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE RIESGO LOCATIVO, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, INSPECCIONES CONTINUAS A LAS AREAS DE TRABAJO IDENTIFICANDO PELIGROS, SEÑALIZACION DE LAS AREAS DE PELIGRO	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE OPERADOR DE RETRO EXCAVADORA ORUGADA, VOLQUETEROS, TOPOGRAFO,CADENERO, AUXILIARES, INGENIERO CIVIL SISO		SI		FISICO	RADIACIONES NO IONIZANTES(EXPOSICIÓN A RAYOS ULTRAVIOLETA)	CANCER DE PIEL, CATARATAS, QUEMADURAS GRAVES, LESIONES EN LOS OJOS Y ALTERACIONES EN EL SISTEMA INMUNITARIO	N/A	N/A	CAPACITAR AL PERSONAL SOBRE LOS EFECTOS EN LA SALUD CUANDO SE EXPONEN A RADIACIONES NO IONIZANTES, COMO PRESTAR LOS PRIMEROS AUXILIOS, USO DE ROPA PARA PROTECCION SOLAR, HIDRTACCION CONSTANTE.	0	4	0	NADA	10	0	IV	3	CANCER DE PIEL	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE LOS PELIGROS DE LA EXPOSICION A RADIACIONES NO IONIZANTES, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, HIDRATACIÓN CONSTANTE A LOS TRABAJADORES	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE OPERADOR DE RETRO EXCAVADORA ORUGADA, VOLQUETEROS, TOPOGRAFO,CADENERO, AUXILIARES, INGENIERO CIVIL SISO		SI		BIOLOGICO	PICADURAS DE (MOSQUITOS,ARAÑA S,ALACRAN, ABEJAS,AVISPAS)	PICADURAS DE MOSQUITOS (TRASMICIÓN DE ENFERMEDADES, COMO EL VIRUS DEL NILO OCCIDENTAL, EL PALUDISMO, LA FIEBRE AMARILLA Y EL DENGUE). PICADURAS DE ARAÑAS(DOLOR INTENSO, CALAMBRES EN EL MIEMBRO AFECTADO, RIGIDEZ ABDOMINAL, DIFICULTAD PARA RESPIRAR, NÁUSEAS Y VÓMITOS) PICADURAS DE ALACRAN(DIFICULTAD PARA RESPIRAR, CONTRACCIONES MUSCULARES, MOVIMIENTOS POCO COMUNES EN LA CABEZA, EL CUELLO Y LOS OJOS, BABEO, TRANSPIRACIÓN, NÁUSEAS Y VÓMITOS, PRESIÓN ARTERIAL ALTA (HIPERTENSION), FRECUENCIA CARDÍACA ACELERADA (TAQUICARDIA) O LATIDOS CARDÍACOS IRREGULARES (ARRITMIA), INTRANQUILIDAD O EXCITACIÓN), MORDEDURAS DE SERPIENTES (NÁUSEAS Y VÓMITOS, DIARREA, VÉRTIGO, DESMAYOS, TAQUICARDIA, Y PIEL FRÍA Y HÚMEDA.)	N/A	REALIZAR INSPECCIONES A TODAS LAS AREAS PARA IDENTIFICACIÓN DE ANIMALES PELIGROS	CAPACITAR AL PERSONAL SOBRE EL RIESGO BIOLOGICO, QUE SEBE HACER SI SE ENCUENTRA UN ANIMAL PELIGROSO Y LOS PRIMEROS AUXILIOS EN CASO DE MORDEDURA DE ANIMALES	0	3	0	NADA	10	0	IV	3	MUERTE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR PICADURAS DE ANIMALES	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE LOS PELIGROS BIOLOGICOS EXISTENTES EN EL LUGAR DE TRABAJO, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, REALIZAR INSPECCIONES A LA ZONA ANTES DE INICIAR LAS BAORES IDENTIFICANDO PELIGROS.	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE OPERADOR DE RETRO EXCAVADORA ORUGADA, VOLQUETEROS, TOPOGRAFO,CADENERO, AUXILIARES, INGENIERO CIVIL SISO		SI	SI	QUIMICO	EXPOSICIÓN A POLVOS ORGANICOS	SILICOSIS, BRONQUITIS Y DERMATITIS	N/A	N/A	CAPACITAR A LOS TRABAJADORES SOBRE LOS RIESGOS QUE GENERA LA EXPOSICIÓN DE POLVOS PRODUCIDOS POR LAS OBRAS SUS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y EL USO ADECUADO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA.	0	4	6	M	25	150	II	20	CANCER DE PULMÓN	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES EN TEMAS DE RIESGOS QUE GENERA LA EXPOSICIÓN DE POLVOS EN EL AIRE SUS MEDIDAS PREVENTIVAS EL USO ADECUADO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA, REALIZACIÓN DE EXAMENES DE INGRESO Y PERIODICOS.	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO, TAPAOIDOS DE COPA, PROTECCIÓN RESPIRATORIA PARA MATERIAL PARTICULADO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE OPERADOR DE RETRO EXCAVADORA ORUGADA, VOLQUETEROS, TOPOGRAFO,CADENERO, AUXILIARES, INGENIERO CIVIL SISO		SI		CONDICIONES DE SEGURIDAD	ACCIDENTES DE TRANSITO	HERIDAS LEVES Y GRAVES, AMPUTACIONES , MUERTE	ENTREGA DE FOLLETOS DE SEGURIDAD VIAL A LAS PERSONAS QUE TRANSITAN CONSTANTE POR LA VIA	CONTROLAR EL TRAFICO Y SEÑALIZAR LA VIA	CAPACITACITAR AL PERSONAL DE LA OBRA SOBRE SEGURIDAD VIAL, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO	2	4	6	M	60	360	II	3	MUERTE	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE SEGURIDAD VIAL, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, ENTREGA DE FOLLETOS INFORMATIVOS DE SEGURIDAD VIAL PARA LAS PERSONAS QUE TRANSITAN LA VIA, CAPACITACION CONTINUA A CONTROLADORAS VIALES EN CUANTO A CONTROL DE TRANSITO	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE OPERADOR DE RETRO EXCAVADORA ORUGADA, VOLQUETEROS, TOPOGRAFO,CADENERO, AUXILIARES, INGENIERO CIVIL SISO		SI		CONDICIONES DE SEGURIDAD	MECANICO (MANIPULACIÓN DE RETROEXCADORA ORUGADA)	AMPUTACIONES, FRACTURAS, HERIDAS GRAVES, MUERTE	N/A	SEÑALIZACIÓN DE LA VIA Y CONTROL DE TRANSITO HASTA TERMINAR LA ACTIVIDAD	CAPACITAR A EL CONDUCTOR EN TEMAS DE NORMAS DE SEGURIDAD AL MOMENTO DE OPERAR MAQUINARIA PESADA, ASI TAMBIEN CAPACITAR A TODOS LOS TRABAJADORES EN TEMAS DE NORMAS DE SEGURIDAD CON MAQUINARIA EXPLICANDO LAS RECOMENDACIONES, PRIMEROS AUXILIOS, PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO SEGURO. Y CAPACITAR A LAS CONTROLADORAS VIALES SOBRE EL PROCEDIMIENTO ADECUADO QUE SE DEBE HACER AL MOMENTO DE CONTROLAR EL TRANSITO PARA EVITAR ACCIDENTE	2	4	8	M	25	200	II	10	MUERTE	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO EL CRONOGRAMA DE CAPACITACION Y PROFUNDIZAR EN EL TEMA DE NORMAS DE SEGURIDAD CON LA MAQUINARIA Y SEGURIDAD VIAL, ASI COMO CAPACITACIONES DE PRIMEROS AUXILIOS.	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE OPERADOR DE RETRO EXCAVADORA ORUGADA,VOLQUETEROS, TOPOGRAFO,CADENERO, AUXILIARES, INGENIERO CIVIL SISO		SI		CONDICIONES DE SEGURIDAD	LOCATIVO (TERRENO IRREGULAR O INESTABLE)	CORTADURAS, HEMATOMAS, FRACTURAS	N/A	SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE LA VIA	CAPACITAR A LOS TRABAJADORES SOBRE EL RIESGO LOCATIVO Y PRIMEROS AUXILIOS	0	1	2	B	25	50	III	3	FRACTURAS	SI	A		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE RIESGO LOCATIVO, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, INSPECCIONES CONTINUAS A LAS AREAS DE TRABAJO IDENTIFICANDO PELIGROS, SEÑALIZACION DE LAS AREAS DE PELIGRO	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	

MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE OPRADOR DE RETRO EXCAVADORA ORUGADA VOLQUETEROS, COMPACTADOR VOLQUETAS, TOPOGRAFO CUADRILLA DE APOYO, INGENIERO CIVIL SISO	REMPLAZO DE MATERIAL EXISTENTE POR EL MEJORAMIENTO	SI		FISICO	RADIACIONES NO IONIZANTES(EXPOSICIÓN A RAYOS ULTRAVIOLETA)	CANCER DE PIEL, CATARATAS, QUEMADURAS GRAVES, LESIONES EN LOS OJOS Y ALTERACIONES EN EL SISTEMA INMUNITARIO	N/A	N/A	CAPACITAR AL PERSONAL SOBRE LOS EFECTOS EN LA SALUD CUANDO SE EXPONEN A RADIACIONES NO IONIZANTES, COMO PRESTAR LOS PRIMEROS AUXILIOS, USO DE ROPA PARA PROTECCION SOLAR, HIDRTACCION CONSTANTE.	0	4	0	NADA	10	0	IV	3	CANCER DE PIEL	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE LOS PELIGROS DE LA EXPOSICION A RADIACIONES NO IONIZANTES, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, HIDRATACIÓN CONSTANTE A LOS TRABAJADORES	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE OPRADOR DE RETRO EXCAVADORA ORUGADA, VOLQUETEROS, COMPACTADOR VOLQUETAS, TOPOGRAFO CUADRILLA DE APOYO, INGENIERO CIVIL SISO		SI		QUIMICO	EXPOSICIÓN A POLVOS ORGANICOS	SILICOSIS, BRONQUITIS Y DERMATITIS	N/A	N/A	CAPACITAR A LOS TRABAJADORES SOBRE LOS RIESGOS QUE GENERA LA EXPOSICIÓN DE POLVOS PRODUCIDOS POR LAS OBRAS SUS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y EL USO ADECUADO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA.	0	4	6	M	25	150	II	20	CANCER DE PULMÓN	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES EN TEMAS DE RIESGOS QUE GENERA LA EXPOSICIÓN DE POLVOS EN EL AIRE SUS MEDIDAS PREVENTIVAS EL USO ADECUADO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA, REALIZACIÓN DE EXAMENES DE INGRESO Y PERIODICOS.	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO, TAPAOIDOS DE COPA, PROTECCIÓN RESPIRATORIA PARA MATERIAL PARTICULADO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE OPRADOR DE RETRO EXCAVADORA ORUGADA, VOLQUETEROS, COMPACTADOR VOLQUETAS, TOPOGRAFO CUADRILLA DE APOYO, INGENIERO CIVIL SISO		SI		BIOLOGICO	PICADURAS DE (MOSQUITOS,ARAÑA S,ALACRAN, ABEJAS,AVISPAS)	PICADURAS DE MOSQUITOS (TRASMICIÓN DE ENFERMEDADES, COMO EL VIRUS DEL NILO OCCIDENTAL ,EL PALUDISMO, LA FIEBRE AMARILLA Y EL DENGUE). PICADURAS DE ARAÑAS(DOLOR INTENSO, CALAMBRES EN EL MIEMBRO AFECTADO, RIGIDEZ ABDOMINAL, DIFICULTAD PARA RESPIRAR, NÁUSEAS Y VÓMITOS) PICADURAS DE ALACRAN(DIFICULTAD PARA RESPIRAR, CONTRACCIONES MUSCULARES, MOVIMIENTOS POCO COMUNES EN LA CABEZA, EL CUELLO Y LOS OJOS, BABEO, TRANSPIRACIÓN, NÁUSEAS Y VÓMITOS, PRESIÓN ARTERIAL ALTA (HIPERTENSIÓN), FRECUENCIA CARDÍACA ACELERADA (TAQUICARDIA) O LATIDOS CARDÍACOS IRREGULARES (ARRITMIA), INTRANQUILIDAD O EXCITACIÓN). MORDEDURAS DE SERPIENTES (NÁUSEAS Y VÓMITOS, DIARREA, VERTIGO, DESMAYOS, TAQUICARDIA, Y PIEL FRÍA Y HÚMEDA.)	N/A	REALIZAR INSPECCIONES A TODAS LAS AREAS PARA IDENTIFICACIÓN DE ANIMALES PELIGROS	CAPACITAR AL PERSONAL SOBRE EL RIESGO BIOLOGICO, QUE SEBE HACER SI SE ENCUENTRA UN ANIMAL PELIGROSO Y LOS PRIMEROS AUXILIOS EN CASO DE MORDEDURA DE ANIMALES	0	3	0	NADA	10	0	IV	3	MUERTE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR PICADURAS DE ANIMALES	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE LOS PELIGROS BIOLOGICOS EXISTENTES EN EL LUGAR DE TRABAJO, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, REALIZAR INSPECCIONES A LA ZONA ANTES DE INICIAR LAS BAORES IDENTIFICANDO PELIGROS.	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE OPRADOR DE RETRO EXCAVADORA ORUGADA, VOLQUETEROS, COMPACTADOR VOLQUETAS, TOPOGRAFO CUADRILLA DE APOYO, INGENIERO CIVIL SISO		SI		CONDICIONES DE SEGURIDAD	ACCIDENTES DE TRANSITO	HERIDAS LEVES Y GRAVES, AMPUTACIONES , MUERTE	ENTREGA DE FOLLETOS DE SEGURIDAD VIAL A LAS PERSONAS QUE TRANSITAN CONSTANTE POR LA VIA	CONTROLAR EL TRAFICO Y SEÑALIZAR LA VIA	CAPACITACITAR AL PERSONAL DE LA OBRA SOBRE SEGURIDAD VIAL, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO	2	4	6	M	60	360	II	3	MUERTE	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE SEGURIDAD VIAL, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, ENTREGA DE FOLLETOS INFORMATIVOS DE SEGURIDAD VIAL PARA LAS PERSONAS QUE TRANSITAN LA VIA, CAPACITACION CONTINUA A CONTROLADORAS VIALES EN CUANTO A CONTROL DE TRANSITO	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE OPERADOR DE RETRO EXCAVADORA ORUGADA, VOLQUETEROS, COMPACTADOR VOLQUETAS, TOPOGRAFO CUADRILLA DE APOYO, INGENIERO CIVIL SISO		SI		CONDICIONES DE SEGURIDAD	MECANICO (MANIPULACIÓN DE RETROEXCAVADORA ORUGADA)	AMPUTACIONES, FRACTURAS, HERIDAS GRAVES, MUERTE	N/A	SEÑALIZACIÓN DE LA VIA Y CONTROL DE TRANSITO HASTA TERMINAR LA ACTIVIDAD	CAPACITAR A EL CONDUCTOR EN TEMAS DE NORMAS DE SEGURIDAD AL MOMENTO DE OPERAR MAQUINARIA PESADA, ASI TAMBIEN CAPACITAR A TODOS LOS TRABAJADORES EN TEMAS DE NORMAS DE SEGURIDAD CON MAQUINARIA EXPLICANDO LAS RECOMENDACIONES, PRIMEROS AUXILIOS, PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO SEGURO. Y CAPACITAR A LAS CONTROLADORAS VIALES SOBRE EL PROCEDIMIENTO ADECUADO QUE SE DEBE HACER AL MOMENTO DE CONTROLAR EL TRANSITO PARA EVITAR ACCIDENTE	2	4	8	M	25	200	II	10	MUERTE	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO EL CRONOGRAMA DE CAPACITACION Y PROFUNDIZAR EN EL TEMA DE NORMAS DE SEGURIDAD CON LA MAQUINARIA Y SEGURIDAD VIAL, ASI COMO CAPACITACIONES DE PRIMEROS AUXILIOS.	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE OPERADOR DE VIBRO COMPACTADOR VOLQUETEROS, COMPACTADOR VOLQUETAS, TOPOGRAFO CUADRILLA DE APOYO, INGENIERO CIVIL SISO		SI		FISICO	RADIACIONES NO IONIZANTES(EXPOSICIÓN A RAYOS ULTRAVIOLETA)	CANCER DE PIEL, CATARATAS, QUEMADURAS GRAVES, LESIONES EN LOS OJOS Y ALTERACIONES EN EL SISTEMA INMUNITARIO	N/A	N/A	CAPACITAR AL PERSONAL SOBRE LOS EFECTOS EN LA SALUD CUANDO SE EXPONEN A RADIACIONES NO IONIZANTES, COMO PRESTAR LOS PRIMEROS AUXILIOS, USO DE ROPA PARA PROTECCION SOLAR, HIDRTACCION CONSTANTE.	0	4	0	NADA	10	0	IV	13	CANCER DE PIEL	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE LOS PELIGROS DE LA EXPOSICION A RADIACIONES NO IONIZANTES, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, HIDRATACIÓN CONSTANTE A LOS TRABAJADORES	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	

MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE OPERADOR DE VIBRO COMPACTADOR, VOLQUETEROS, TOPOGRAFO,CADENERO, AUXILARES, INGENIERO CIVIL, SISO	COMPACTACION DE MATERIAL DE MEJORAMIENTO	SI		FISICO	VIBRACIONES POR MANEJO DE VIBRO COMPACTADOR	ALTERACIONES MUSCULOESQUELETICAS ENFERMEDAD DE RAYNAUD,VIBRACION MANO BRAZO TRAUMATISMOS ELA COLUMNA, DOLORES ABDOMINALES Y DIGESTIVOS,PROBLEMAS DE EQUILIBRIO,DOLORES DE CABEZA,TRASTORNOS VISUALES.	MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSPECCIONES	NINGUNO	CAPACITACIONES , PAUSAS ACTVAS, EXAMEN DE INGRESO	2	3	6	M	25	150	II	7	ENFERMEDAD DE REYNAUD	SI	ACCE	N/A	N/A	N/A	REALIZACION DE EXAMENES MEDICAS PERIODICOS ESTABLECER TIEMPOS DE DESCANSO CON REFUERZO DE PAUSAS ACTIVAS , REFORZAR CAPACITACIONES , INSPECCIONES PREOPERACIONALLES DE EQUIPOS , INCLUIR DENTRO DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO	USO DE CASCO, GUANTES Y PROTECTORES AUDITIVOS DE COPA, BOTAS DE SEGURIDAD GAFAS	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE OPERADOR DE VIBRO COMPACTADOR, VOLQUETEROS, TOPOGRAFO,CADENERO, AUXILARES, INGENIERO CIVIL, SISO		SI		FISICO	RUIDO CONTINUO	HIPOACUSIA O PÉRDIDA DEL OÍDO, LA HIPERTENSIÓN, LA ISQUEMIA, MOLESTIAS Y DISTURBIOS EN EL SUEÑO Y CAMBIOS EN EL SISTEMA INMUNOLÓGICO Y MUTACIONES	N/A	N/A	UTILIZACIÓN DE PROTECCIÓN AUDITIVA, CAPACITAR A LOS TRABAJADORES SOBRE EL RIESGO FISICO POR EXPOSICIÓN AL RUIDO, REALIZAR EXAMENES PERIODICOS A LOS TRABAJADORES.	2	3	6	M	25	150	II	13	PERDIDA AUDITIVA	SI	ACCE	N/A	N/A	REVISAR LOS MANUALES DE LOS EQUIPOS PARA ESTABLECER Y CONOCER LOS NIVELES DE RUIDOEMITIDOS POR LOS EQUIPOS Y ESTABLECER LOS CONTROLES CORRESPONDIENTES AL TRABAJADOR O AL EQUIPO	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE LAS CONSECUENCIAS QUE GENERA EL RUIDO DE LA COMPACTADORA , SUS MEDIDAS DE PROTECCION Y EL PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO CAPACITACION USO DE EPP. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS CONTROL MEDIANTE REALIZACION EXAMENES MEDICOS	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO, TAPAOIDOS DE COPA Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE OPERADOR DE VIBRO COMPACTADOR, VOLQUETEROS, TOPOGRAFO,CADENERO, AUXILARES, INGENIERO CIVIL, SISO		SI		MECANICO	MANEJO DE VIBRO COMPACTADOR	ATRAPAMIENTO Y/O AMPUTACIÓN DE DEDOS O MANOS POR CONTACTO CON POLEAS O PIÑONES, FRACTURAS, GOLPES, DISMINUCIÓN DE LA CAPACIDAD AUDITIVA Y/O PERDIDA AUDITIVA				0	NADA		0					NADA							
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE OPERADOR DE VIBRO COMPACTADOR, VOLQUETEROS, TOPOGRAFO,CADENERO, AUXILARES, INGENIERO CIVIL, SISO		SI		NATURALES	DERRUMBES O DESLIZAMIENTOS DE TIERRAS POR MOVIMIETOS DE COMPACTACIÓN	ASFIXIA POR SOFOCAMITEO, INFECCIONES DE PIEL, HERIDAS DE DIFERENTE COSIDERACIÓN, AMPUTACIONES		INSPECCIONES PREVIOS DE TERRENO PARA LA VALORACIÓN DELRIESGO	CAPACITACION DE EMERGENCIA	2	4	8	M	100	800	I	13	MUERTE	SI	NA				SOCIALIZACION DEL RIESGO A LA COMUNIDAD,MONITOREO PERMANENTE DURANTE EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD PARA DETERMINAR INTERRUPCION DE ACTIVIDAD EN CASO DE DERRUMBE REFORZAR CAPACITACION EN MANEJO DE EMERGENCIA	USO DE EPP CCASCOS, GUANTES, GAFAS, BOTAS	PLAN DE EMERGENCIAS
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE OPERADOR DE VIBRO COMPACTADOR, VOLQUETEROS, TOPOGRAFO,CADENERO, AUXILARES, INGENIERO CIVIL, SISO		SI		SEGURIDAD TRANSITO	DESPLAZAMIENTO DE VEHICULOS POR LA VIA	ATROPELLAMIENTOS, FRACTURAS, MUERTE		CONTROLADORES VIALES SEÑALIZACION Y DELIMITACON DEL AREA	FOLLETOS INFOMATIVO DE RECOMENDACIONES VIALES , ELEMENOS REFLECTIVOS	2	4	8	M	60	480	II	13	FRACTURAS Y MUERTE	SI	ACCE	N/A	N/A	N/A	SEGUIMIENTO AL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO,CAPACITACIO EN ACTIVIDADES DE CONTROL DE TRAFICO, GARANTIZAR LA SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACION DE AREAS DE TRABAJO Y CAPCAIACIO EN MANEJO DE EMERGENCIAS Y COMPORTAMIENTO SEGURO	GARANTNIZAR EL USO DE LOS EPP INCLUYENDO CHALECOS REFLECTIVOS, CACO, PROTECCION RESPIRATORIA, PROTECCION AUDITIVA, GAFAS DE SEGURIDAD,	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE FILTROS TOPOGRAFO,CADENERO, AUXILAR DE TOPOGRAFIA, MAESTRO Y AYUDANTE DE OBRA		SI		FISICO	RADIACIONES NO IONIZANTES(EXPOSICIÓN A RAYOS ULTRAVIOLETA)	CANCER DE PIEL, CATARATAS, QUEMADURAS GRAVES, LESIONES EN LOS OJOS Y ALTERACIONES EN EL SISTEMA INMUNITARIO	N/A	N/A	CAPACITAR AL PERSONAL SOBRE LOS EFECTOS EN LA SALUD CUANDO SE EXPONEN A RADIACIONES NO IONIZANTES, COMO PRESTAR LOS PRIMEROS AUXILIOS, USO DE ROPA PARA PROTECCION SOLAR, HIDRTACCION CONSTANTE	0	4	0	NADA	10	0	IV	3	CANCER DE PIEL	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE LOS PELIGROS DE LA EXPOSICION A RADIACIONES NO IONIZANTES, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, HIDRATACIÓN CONSTANTE A LOS TRABAJADORES	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE FILTROS TOPOGRAFO,CADENERO, AUXILAR DE TOPOGRAFIA, MAESTRO Y AYUDANTE DE OBRA		SI		CONDICIONES DE SEGURIDAD	MECANICO (MANIPULACIÓN DE RETROEXCAVADORA DE ORUGAS)ATRAPAMIENTO POR REPARACIONES O REVISIONES DEL EQUIPO Y MANEJO DE HERRAMIENTAS MANUALES	AMPUTACIONES, FRACTURAS, HERIDAS GRAVES, MUERTE, GOLPES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS		CAPACITAR A EL CONDUCTOR EN TEMAS DE NORMAS DE SEGURIDAD AL MOMENTO DE OPERAR MAQUINARIA PESADA, ASI TAMBEN CAPACITAR A TODOS LOS TRABAJADORES EN TEMAS DE NORMAS DE SEGURIDAD CON MAQUINARIA EXPLICANDO LAS RECOMENDACIONES, PRIMEROS AUXILIOS, PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO SEGURO.	2	4	8	M	25	200	II	10	MUERTE	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO EL CRONOGRAMA DE CAPACITACION Y PROFUNDIZAR EN EL TEMA DE NORMAS DE SEGURIDAD CON LA MAQUINARIA Y SEGURIDAD VIAL, ASI COMO CAPACITACIONES DE PRIMEROS AUXILIOS.	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	

MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE FILTROS OPERADOR DE PAJARITA, TOPOGRAFO,CADENERO, AUXILIAR DE TOPOGRAFO, ING CIVIL, SISO, MAESTRO Y AYUDANTE DE OBRA	EXCAVACION PARA FILTRO	SI		CONDICIONES DE SEGURIDAD	MECANICO CAIDAS A NIVEL POR ASCENSO Y DESCENSO DE LOS EQUIPOS	ESGUINCES, TORCEDURAS, FRACTURAS , GOLPES	INSPECCION DEL ESTADODE LOS EQUIPOS	N.A.	ENTREGA DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y GARANTIZAR SU USO	2	6	8	M	25	200	II	2	FRACTURAS	NO	ACCE				DEFINIR POLITICA CLARAS PARA GARATNIZAR EL USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSOANL, DAR A CONOCER ELPROCEDIMIENTO O ESTANDAR DE S EGURIDAD PARA EL ASCENSO Y DESCENSO DE EQUIPOS , REALIZAR INSPECCIONES A LOS EMENTOS D EPROTECCIÓN Y SU ESTADO		
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE FILTROS OPERADOR DE PAJARITA, TOPOGRAFO,CADENERO, AUXILIAR DE TOPOGRAFO, ING CIVIL, SISO, MAESTRO Y AYUDANTE DE OBRA		SI		QUIMICO	EXPOSICIÓN A POLVOS ORGANICOS	SILICOSIS, BRONQUITIS Y DERMATITIS	N/A	N/A	CAPACITAR A LOS TRABAJADORES SOBRE LOS RIESGOS QUE GENERA LA EXPOSICIÓN DE POLVOS PRODUCIDOS POR LAS OBRAS SUS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y EL USO ADECUADO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA.	0	4	6	M	25	150	II	20	CANCER DE PULMÓN	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES EN TEMAS DE RIESSOS QUE GENERA LA EXPOSICIÓN DE POLVOS EN EL AIRE SUS MEDIDAS PREVENTIVAS EL USO ADECUADO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA, REALIZACIÓN DE EXAMENES DE INGRESO Y PERIODICOS.	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO, TAPAOIDOS DE COPA, PROTECCIÓN RESPIRATORIA PARA MATERIAL PARTICULADO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE FILTROS OPERADOR DE PAJARITA, TOPOGRAFO,CADENERO, AUXILIAR DE TOPOGRAFO, ING CIVIL, SISO, MAESTRO Y AYUDANTE DE OBRA		SI		BIOLOGICO	PICADURAS DE (MOSQUITOS,ARAÑA S,ALACRAN, ABEJAS,AVISPAS)	PICADURAS DE MOSQUITOS (TRASMICIÓN DE ENFERMEDADES, COMO EL VIRUS DEL NILO OCCIDENTAL, EL PALUDISMO, LA FIEBRE AMARILLA Y EL DENGUE). PICADURAS DE ARAÑAS(DOLOR INTENSO, CALAMBRES EN EL MIEMBRO AFECTADO, RIGIDEZ ABDOMINAL, DIFICULTAD PARA RESPIRAR, NÁUSEAS Y VÓMITOS) PICADURAS DE ALACRAN(DIFICULTAD PARA RESPIRAR, CONTRACCIONES MUSCULARES, MOVIMIENTOS POCO COMUNES EN LA CABEZA, EL CUELLO Y LOS OJOS, BABEO, TRANSPIRACIÓN, NÁUSEAS Y VÓMITOS, PRESIÓN ARTERIAL ALTA (HIPERTENSIÓN), FRECUENCIA CARDÍACA ACELERADA (TAQUICARDIA) O LATIDOS CARDÍACOS IRREGULARES (ARRITMIA), INTRANQUILIDAD O EXCITACIÓN). MORDEDURAS DE SERPIENTES (NÁUSEAS Y VÓMITOS, DIARREA, VÉRTIGO, DESMAYOS, TAQUICARDIA, Y PIEL FRÍA Y HÚMEDA.)	N/A	REALIZAR INSPECCIONES A TODAS LAS AREAS PARA IDENTIFICACIÓN DE ANIMALES PELIGROS	CAPACITAR AL PERSONAL SOBRE EL RIESGO BIOLOGICO, QUE SEBE HACER SI SE ENCUENTRA UN ANIMAL PELIGROSO Y LOS PRIMEROS AUXILIOS EN CASO DE MORDEDURA DE ANIMALES	0	3	0	NADA	10	0	IV	3	MUERTE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR PICADURAS DE ANIMALES	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE LOS PELIGROS BIOLOGICOS EXISTENTES EN EL LUGAR DE TRABAJO, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, REALIZAR INSPECCIONES A LA ZONA ANTES DE INICIAR LAS BAORES IDENTIFICANDO PELIGROS.	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE FILTROS OPERADOR DE PAJARITA, TOPOGRAFO,CADENERO, AUXILIAR DE TOPOGRAFO, ING CIVIL, SISO, MAESTRO Y AYUDANTE DE OBRA		SI		CONDICIONES DE SEGURIDAD	ACCIDENTES DE TRANSITO	HERIDAS LEVES Y GRAVES, AMPUTACIONES , MUERTE	ENTREGA DE FOLLETOS DE SEGURIDAD VIAL A LAS PERSONAS QUE TRANSITAN CONSTANTE POR LA VIA	CONTROLAR EL TRAFICO Y SEÑALIZAR LA VIA	CAPACITACITAR AL PERSONAL DE LA OBRA SOBRE SEGURIDAD VIAL, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO	2	4	6	M	60	360	II	3	MUERTE	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE SEGURIDAD VIAL, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, ENTREGA DE FOLLETOS INFORMATIVOS DE SEGURIDAD VIAL PARA LAS PERSONAS QUE TRANSITAN LA VIA, CAPACITACION CONTINUA A CONTROLADORAS VIALES EN CUANTO A CONTROL DE TRANSITO	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE FILTROS OPERADOR DE PAJARITA, TOPOGRAFO,CADENERO, AUXILIAR DE TOPOGRAFO, ING CIVIL, SISO, MAESTRO Y AYUDANTE DE OBRA		SI		CONDICIONES DE SEGURIDAD	TRABAJOS EN ALTURAS (EXCAVACIÓN DE 2 METROS MANUAL)	HERIDAS LEVES Y GRAVES, AMPUTACIONES , FRACTURAS, MUERTE	N/A	SEÑALIZACIÓN DEL AREA DE TRABAJO	CAPACITACION SOBRE LOS PELIGROS EXISTENTES CUANDO SE REALIZAN TRABAJOS EN EXCAVACIÓN, EL USO ADECUADO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO SEGURO DE TRABAJO	2	3	6	M	25	150	III	5	MUERTE	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE LOS PELIGROS EXISTENTES EN LAS ACTIVIDADES DE EXCAVACIONES , PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO ADECUADO, INSPECCIONES A EL AREA DE TRABAJO, CONTROL DEL TRANSITO Y SUPERVISION CONSTANTE	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE FILTROS MAESTRO DE OBRA,AYUDANTES DE OBRA		SI		FISICO	RADIACIONES NO IONIZANTES(EXPOSICIÓN A RAYOS ULTRAVIOLETA)	CANCER DE PIEL, CATARATAS, QUEMADURAS GRAVES, LESIONES EN LOS OJOS Y ALTERACIONES EN EL SISTEMA INMUNITARIO	N/A	N/A	CAPACITAR AL PERSONAL SOBRE LOS EFECTOS EN LA SALUD CUANDO SE EXPONEN A RADIACIONES NO IONIZANTES, COMO PRESTAR LOS PRIMEROS AUXILIOS, USO DE ROPA PARA PROTECCION SOLAR, HIDRTACCION CONSTANTE.	0	4	0	NADA	10	0	IV	3	CANCER DE PIEL	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE LOS PELIGROS DE LA EXPOSICION A RADIACIONES NO IONIZANTES, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, HIDRATACIÓN CONSTANTE A LOS TRABAJADORES	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE FILTROS MAESTRO DE OBRA,AYUDANTES DE OBRA		SI		QUIMICO	EXPOSICIÓN A POLVOS ORGANICOS	SILICOSIS, BRONQUITIS Y DERMATITIS	N/A	N/A	CAPACITAR A LOS TRABAJADORES SOBRE LOS RIESGOS QUE GENERA LA EXPOSICIÓN DE POLVOS PRODUCIDOS POR LAS OBRAS SUS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y EL USO ADECUADO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA.	0	4	6	M	25	150	II	20	CANCER DE PULMÓN	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES EN TEMAS DE RIESSOS QUE GENERA LA EXPOSICIÓN DE POLVOS EN EL AIRE SUS MEDIDAS PREVENTIVAS EL USO ADECUADO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA, REALIZACIÓN DE EXAMENES DE INGRESO Y PERIODICOS.	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO, TAPAOIDOS DE COPA, PROTECCIÓN RESPIRATORIA PARA MATERIAL PARTICULADO Y CHALECO REFLECTIVO.	

MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE FILTROS MAESTRO DE OBRA (ALOJAMIENTOS DE OBRA)	INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL	SI		BIOLOGICO	PICADURAS DE (MOSQUITOS,ARAÑA S,ALACRAN, ABEJAS,AVISPAS)	PICADURAS DE MOSQUITOS (TRASMICIÓN DE ENFERMEDADES, COMO EL VIRUS DEL NILO OCCIDENTAL, EL PALUDISMO, LA FIEBRE AMARILLA Y EL DENGUE). PICADURAS DE ARAÑAS(DOLOR INTENSO, CALAMBRES EN EL MIEMBRO AFECTADO, RIGIDEZ ABDOMINAL, DIFICULTAD PARA RESPIRAR, NÁUSEAS Y VÓMITOS) PICADURAS DE ALACRAN(DIFICULTAD PARA RESPIRAR, CONTRACCIONES MUSCULARES, MOVIMIENTOS POCO COMUNES EN LA CABEZA, EL CUELLO Y LOS OJOS, BABEO, TRANSPIRACIÓN, NÁUSEAS Y VÓMITOS, PRESIÓN ARTERIAL ALTA (HIPERTENSIÓN), FRECUENCIA CARDÍACA ACELERADA (TAQUICARDIA) O LATIDOS CARDÍACOS IRREGULARES (ARRITMIA), INTRANQUILIDAD O EXCITACIÓN). MORDEDURAS DE SERPIENTES (NÁUSEAS Y VÓMITOS, DIARREA, VERTIGO, DESMAYOS, TAQUICARDIA, Y PIEL FRÍA Y HÚMEDA.)	N/A	REALIZAR INSPECCIONES A TODAS LAS AREAS PARA IDENTIFICACIÓN DE ANIMALES PELIGROS	CAPACITAR AL PERSONAL SOBRE EL RIESGO BIOLOGICO, QUE SEBE HACER SI SE ENCUENTRA UN ANIMAL PELIGROSO Y LOS PRIMEROS AUXILIOS EN CASO DE MORDEDURA DE ANIMALES	0	3	0	NADA	10	0	IV	3	MUERTE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR PICADURAS DE ANIMALES	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE LOS PELIGROS BIOLOGICOS EXISTENTES EN EL LUGAR DE TRABAJO, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, REALIZAR INSPECCIONES A LA ZONA ANTES DE INICIAR LAS BAORES IDENTIFICANDO PELIGROS.	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE FILTROS MAESTRO DE OBRA (ALOJAMIENTOS DE OBRA)		SI		CONDICIONES DE SEGURIDAD	ACCIDENTES DE TRANSITO	HERIDAS LEVES Y GRAVES, AMPUTACIONES , MUERTE	ENTREGA DE FOLLETOS DE SEGURIDAD VIAL A LAS PERSONAS QUE TRANSITAN CONSTANTE POR LA VIA	CONTROLAR EL TRAFICO Y SEÑALIZAR LA VIA	CAPACITACITAR AL PERSONAL DE LA OBRA SOBRE SEGURIDAD VIAL, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO	2	4	6	M	60	360	II	3	MUERTE	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE SEGURIDAD VIAL, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, ENTREGA DE FOLLETOS INFORMATIVOS DE SEGURIDAD VIAL PARA LAS PERSONAS QUE TRANSITAN LA VIA, CAPACITACION CONTINUA A CONTROLADORAS VIALES EN CUANTO A CONTROL DE TRANSITO	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE FILTROS MAESTRO DE OBRA (ALOJAMIENTOS DE OBRA)		SI		CONDICIONES DE SEGURIDAD	TRABAJOS EN ALTURAS (EXCAVACIÓN DE 2 METROS)	HERIDAS LEVES Y GRAVES, AMPUTACIONES , FRACTURAS, MUERTE	N/A	SEÑALIZACIÓN DEL AREA DE TRABAJO	CAPACITACION SOBRE LOS PELIGROS EXISTENTES CUANDO SE REALIZAN TRABAJOS EN EXCAVACIÓN, EL USO ADECUADO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO SEGURO DE TRABAJO	0	3	4	B	25	100	III	5	MUERTE	SI	A		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE LOS PELIGROS EXISTENTES EN LAS ACTIVIDADES DE EXCAVACIONES , PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO ADECUADO, INSPECCIONES A EL AREA DE TRABAJO, CONTROL DEL TRANSITO Y SUPERVISION CONSTANTE	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE FILTROS VOLQUETEROS	TRANSPORTE DE VOLQUETAS CON PIEDRA FILTRO DESDE LA PLANTA HASTA EL PRI DESIGNADO	SI		CONDICIONES DE SEGURIDAD	ACCIDENTES DE TRANSITO	HERIDAS LEVES Y GRAVES, AMPUTACIONES , MUERTE	ENTREGA DE FOLLETOS DE SEGURIDAD VIAL A LAS PERSONAS QUE TRANSITAN CONSTANTE POR LA VIA	CONTROLAR EL TRAFICO Y SEÑALIZAR LA VIA	CAPACITACITAR AL PERSONAL DE LA OBRA SOBRE SEGURIDAD VIAL, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO	2	4	6	M	60	360	II	3	MUERTE	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE SEGURIDAD VIAL, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, ENTREGA DE FOLLETOS INFORMATIVOS DE SEGURIDAD VIAL PARA LAS PERSONAS QUE TRANSITAN LA VIA, CAPACITACION CONTINUA A CONTROLADORAS VIALES EN CUANTO A CONTROL DE TRANSITO	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE FILTROS VOLQUETEROS		SI		QUIMICO	EXPOSICIÓN A POLVOS ORGANICOS	SILICOSIS, BRONQUITIS Y DERMATITIS	N/A	N/A	CAPACITAR A LOS TRABAJADORES SOBRE LOS RIESGOS QUE GENERA LA EXPOSICIÓN DE POLVOS PRODUCIDOS POR LAS OBRAS SUS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y EL USO ADECUADO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA.	0	4	6	M	25	150	II	20	CANCER DE PULMÓN	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES EN TEMAS DE RIESGOS QUE GENERA LA EXPOSICIÓN DE POLVOS EN EL AIRE SUS MEDIDAS PREVENTIVAS EL USO ADECUADO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA, REALIZACIÓN DE EXAMENES DE INGRESO Y PERIODICOS.	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO, TAPAOIDOS DE COPA, PROTECCIÓN RESPIRATORIA PARA MATERIAL PARTICULADO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE FILTROS VOLQUETEROS		SI		BIOMECANICO	POSTURAS SEDENTE INADECUADAS	TRASTORNOS MUSCULOESQUELÉTICOS, EFECTOS EN TENDONES, MÚSCULOS, NERVIOS, ARTICULACIONES DE LOS MIEMBROS SUPERIORES, (CODO, MUÑECA, MANOS, HOMBROS) Y EL CUELLO, ÁLGIAS CERVICALES, DORSÁLGIAS Y LUMBÁLGIAS	N/A	N/A	CAPACITAR A LOS TRABAJADORES SOBRE LAS POSTURAS ADECUADAS AL MOMENTO DE CONDUCIR, REALIZAR PAUSAS ACTIVAS, EXAMENES DE INGRESO Y PERIODICOS A LOS TRABAJADORES	0	4	6	M	10	60	III	3	TRANSTORNOS MUSCULARES	SI	A		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES DE POSTURAS ADECUADAS AL MOMENTO DE CONDUCIR, IMPORTANCIA DE REALIZAR PAUSAS ACTIVAS, PROGRAMAR PAUSAS ACTIVAS RITMICAS, EXAMENES DE INGRESO, PERIODICOS.	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCION DE FILTROS VOLQUETEROS	IGNADO	SI		CONDICIONES DE SEGURIDAD	ACCIDENTES DE TRANSITO	HERIDAS LEVES Y GRAVES, AMPUTACIONES , MUERTE	ENTREGA DE FOLLETOS DE SEGURIDAD VIAL A LAS PERSONAS QUE TRANSITAN CONSTANTE POR LA VIA	CONTROLAR EL TRAFICO Y SEÑALIZAR LA VIA	CAPACITACITAR AL PERSONAL DE LA OBRA SOBRE SEGURIDAD VIAL, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO	2	4	6	M	60	360	II	3	MUERTE	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE SEGURIDAD VIAL, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, ENTREGA DE FOLLETOS INFORMATIVOS DE SEGURIDAD VIAL PARA LAS PERSONAS QUE TRANSITAN LA VIA, CAPACITACION CONTINUA A CONTROLADORAS VIALES EN CUANTO A CONTROL DE TRANSITO	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	

MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCION DE FILTROS VOLQUETEROS	LLEGADA DE VOLQUETAS CON PIEDRA FILTRO AL PRASI	SI		QUIMICO	EXPOSICIÓN A POLVOS ORGANICOS	SILICOSIS, BRONQUITIS Y DERMATITIS	N/A	N/A	CAPACITAR A LOS TRABAJADORES SOBRE LOS RIESGOS QUE GENERA LA EXPOSICIÓN DE POLVOS PRODUCIDOS POR LAS OBRAS SUS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y EL USO ADECUADO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA.	0	4	6	M	25	150	II	20	CANCER DE PULMÓN	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES EN TEMAS DE RIESGOS QUE GENERA LA EXPOSICIÓN DE POLVOS EN EL AIRE SUS MEDIDAS PREVENTIVAS EL USO ADECUADO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA, REALIZACIÓN DE EXAMENES DE INGRESO Y PERIODICOS.	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO, TAPAOIDOS DE COPA, PROTECCIÓN RESPIRATORIA PARA MATERIAL PARTICULADO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE FILTROS VOLQUETEROS		SI		BIOMECANICO	POSTURAS SEDENTE INADECUADAS	TRASTORNOS MUSCULOESQUELÉTICOS, EFECTOS EN TENDONES, MÚSCULOS, NERVIOS, ARTICULACIONES DE LOS MIEMBROS SUPERIORES (CODO, MUÑECA, MANOS, HOMBROS) Y EL CUELLO, ÁLGIAS CERVICALES, DORSÁLGIAS Y LUMBÁLGIAS	N/A	N/A	CAPACITAR A LOS TRABAJADORES SOBRE LAS POSTURAS ADECUADAS AL MOMENTO DE CONDUCIR, REALIZAR PAUSAS ACTIVAS, EXAMENES DE INGRESO Y PERIODICOS A LOS TRABAJADORES	0	4	6	M	10	60	III	3	TRANSTORNOS MUSCULARES	SI	A		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES DE POSTURAS ADECUADAS AL MOMENTO DE CONDUCIR, IMPORTANCIA DE REALIZAR PAUSAS ACTIVAS, PROGRAMAR PAUSAS ACTIVAS RITMICAS, EXAMENES DE INGRESO, PERIODICOS.	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE FILTROS AYUDANTE DE OBRA Y MAESTRO		SI		CONDICIONES DE SEGURIDAD	ACCIDENTES DE TRANSITO	HERIDAS LEVES Y GRAVES, AMPUTACIONES , MUERTE	ENTREGA DE FOLLETOS DE SEGURIDAD VIAL A LAS PERSONAS QUE TRANSITAN CONSTANTE POR LA VIA	CONTROLAR EL TRAFICO Y SEÑALIZAR LA VIA	CAPACITACITAR AL PERSONAL DE LA OBRA SOBRE SEGURIDAD VIAL, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO	2	4	6	M	60	360	II	3	MUERTE	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE SEGURIDAD VIAL, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, ENTREGA DE FOLLETOS INFORMATIVOS DE SEGURIDAD VIAL PARA LAS PERSONAS QUE TRANSITAN LA VIA, CAPACITACION CONTINUA A CONTROLADORAS VIALES EN CUANTO A CONTROL DE TRANSITO	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE FILTROS AYUDANTE DE OBRA Y MAESTRO	DESCARGUE DE PIEDRA FILTRO EN LA EXCAVACIÓN	SI		QUIMICO	EXPOSICIÓN A POLVOS ORGANICOS	SILICOSIS, BRONQUITIS Y DERMATITIS	N/A	N/A	CAPACITAR A LOS TRABAJADORES SOBRE LOS RIESGOS QUE GENERA LA EXPOSICIÓN DE POLVOS PRODUCIDOS POR LAS OBRAS SUS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y EL USO ADECUADO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA.	0	4	6	M	25	150	II	20	CANCER DE PULMÓN	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES EN TEMAS DE RIESGOS QUE GENERA LA EXPOSICIÓN DE POLVOS EN EL AIRE SUS MEDIDAS PREVENTIVAS EL USO ADECUADO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA, REALIZACIÓN DE EXAMENES DE INGRESO Y PERIODICOS.	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO, TAPAOIDOS DE COPA, PROTECCIÓN RESPIRATORIA PARA MATERIAL PARTICULADO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE FILTROS AYUDANTE DE OBRA Y MAESTRO		SI		BIOMECANICO	POSTURAS SEDENTE INADECUADAS	TRASTORNOS MUSCULOESQUELÉTICOS, EFECTOS EN TENDONES, MÚSCULOS, NERVIOS, ARTICULACIONES DE LOS MIEMBROS SUPERIORES (CODO, MUÑECA, MANOS, HOMBROS) Y EL CUELLO, ÁLGIAS CERVICALES, DORSÁLGIAS Y LUMBÁLGIAS	N/A	N/A	CAPACITAR A LOS TRABAJADORES SOBRE LAS POSTURAS ADECUADAS AL MOMENTO DE CONDUCIR, REALIZAR PAUSAS ACTIVAS, EXAMENES DE INGRESO Y PERIODICOS A LOS TRABAJADORES	0	4	6	M	10	60	III	3	TRANSTORNOS MUSCULARES	SI	A		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES DE POSTURAS ADECUADAS AL MOMENTO DE CONDUCIR, IMPORTANCIA DE REALIZAR PAUSAS ACTIVAS, PROGRAMAR PAUSAS ACTIVAS RITMICAS, EXAMENES DE INGRESO, PERIODICOS.	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE FILTROS AYUDANTE DE OBRA Y MAESTRO		SI		CONDICIONES DE SEGURIDAD	CAIDAS DE OBJETOS	HERIDAS GRAVES, GOLPES, AMPUTACIONES, FRACTURAS	N/A	SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE LA VIA, CONTROLAR EL TRAFICO	CAPACITAR A LOS TRABAJADORES DE LOS RIESGOS DE CAIDAS DE OBJETOS POR DESPRENDIEMIENTO DE IGUAL MANERA CAPACITAR SOBRE SEGURIDAD CON LA MAQUINARIA	0	2	2	B	25	50	III	5	AMPUTACIÓN	SI	A		N/A	N/A	SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE LA VIA, CONTROLAR EL TRAFICO Y CAPACITAR A LOS TRABAJADORES DEL RIESGO DE CAIDAS DE OBJETOS Y SEGURIDAD CON LA MAQUINARIA	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE FILTROS AYUDANTE DE OBRA Y MAESTRO		SI		FISICO	RADIACIONES NO IONIZANTES(EXPOSICION A RAYOS ULTRAVIOLETA)	CANCER DE PIEL, CATARATAS, QUEMADURAS GRAVES, LESIONES EN LOS OJOS Y ALTERACIONES EN EL SISTEMA INMUNITARIO	N/A	N/A	CAPACITAR AL PERSONAL SOBRE LOS EFECTOS EN LA SALUD CUANDO SE EXPONEN A RADIACIONES NO IONIZANTES, COMO PRESTAR LOS PRIMEROS AUXILIOS, USO DE ROPA PARA PROTECCION SOLAR, HIDRTACCION CONSTANTE.	0	4	0	NADA	10	0	IV	3	CANCER DE PIEL	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE LOS PELIGROS DE LA EXPOSICION A RADIACIONES NO IONIZANTES, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, HIDRATACIÓN CONSTANTE A LOS TRABAJADORES	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	

MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE FILTROS AYUDANTE DE OBRA Y MAESTRO	COSTURA DEL GEOTEXTIL	SI		QUIMICO	EXPOSICIÓN A POLVOS ORGANICOS	SILICOSIS, BRONQUITIS Y DERMATITIS	N/A	N/A	CAPACITAR A LOS TRABAJADORES SOBRE LOS RIESGOS QUE GENERA LA EXPOSICIÓN DE POLVOS PRODUCIDOS POR LAS OBRAS SUS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y EL USO ADECUADO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA.	0	4	6	M	25	150	II	20	CANCER DE PULMÓN	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES EN TEMAS DE RIESGOS QUE GENERA LA EXPOSICIÓN DE POLVOS EN EL AIRE SUS MEDIDAS PREVENTIVAS EL USO ADECUADO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA, REALIZACIÓN DE EXAMENES DE INGRESO Y PERIODICOS.	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO, TAPAOIDOS DE COPA, PROTECCIÓN RESPIRATORIA PARA MATERIAL PARTICULADO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE FILTROS AYUDANTE DE OBRA Y MAESTRO		SI		BIOLOGICO	PICADURAS DE (MOSQUITOS,ARAÑA S,ALACRAN, ABEJAS,AVISPAS)	PICADURAS DE MOSQUITOS (TRASMICIÓN DE ENFERMEDADES, COMO EL VIRUS DEL NILO OCCIDENTAL, EL PALUDISMO, LA FIEBRE AMARILLA Y EL DENGUE). PICADURAS DE ARAÑAS(DOLOR INTENSO, CALAMBRES EN EL MIEMBRO AFECTADO, RIGIDEZ ABDOMINAL, DIFICULTAD PARA RESPIRAR, NÁUSEAS Y VÓMITOS) PICADURAS DE ALACRAN(DIFICULTAD PARA RESPIRAR, CONTRACCIONES MUSCULARES, MOVIMIENTOS POCO COMUNES EN LA CABEZA, EL CUELLO Y LOS OJOS, BABEO, TRANSPIRACIÓN, NÁUSEAS Y VÓMITOS, PRESIÓN ARTERIAL ALTA (HIPERTENSION), FRECUENCIA CARDÍACA ACELERADA (TAQUICARDIA) O LATIDOS CARDÍACOS IRREGULARES (ARRITMIA), INTRANQUILIDAD O EXCITACIÓN), MORDEDURAS DE SERPIENTES (NÁUSEAS Y VÓMITOS, DIARREA, VÉRTIGO, DESMAYOS, TAQUICARDIA, Y PIEL FRÍA Y HÚMEDA.)	N/A	REALIZAR INSPECCIONES A TODAS LAS AREAS PARA IDENTIFICACIÓN DE ANIMALES PELIGROS	CAPACITAR AL PERSONAL SOBRE EL RIESGO BIOLOGICO, QUE SEBE HACER SI SE ENCUENTRA UN ANIMAL PELIGROSO Y LOS PRIMEROS AUXILIOS EN CASO DE MORDEDURA DE ANIMALES	0	3	0	NADA	10	0	IV	3	MUERTE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR PICADURAS DE ANIMALES	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE LOS PELIGROS BIOLOGICOS EXISTENTES EN EL LUGAR DE TRABAJO, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, REALIZAR INSPECCIONES A LA ZONA ANTES DE INICIAR LAS BAORES IDENTIFICANDO PELIGROS.	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE FILTROS		SI		CONDICIONES DE SEGURIDAD	ACCIDENTES DE TRANSITO	HERIDAS LEVES Y GRAVES, AMPUTACIONES , MUERTE	ENTREGA DE FOLLETOS DE SEGURIDAD VIAL A LAS PERSONAS QUE TRANSITAN CONSTANTE POR LA VIA	CONTROLAR EL TRAFICO Y SEÑALIZAR LA VIA	CAPACITACITAR AL PERSONAL DE LA OBRA SOBRE SEGURIDAD VIAL, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO	2	4	6	M	60	360	II	3	MUERTE	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE SEGURIDAD VIAL, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, ENTREGA DE FOLLETOS INFORMATIVOS DE SEGURIDAD VIAL PARA LAS PERSONAS QUE TRANSITAN LA VIA, CAPACITACION CONTINUA A CONTROLADORAS VIALES EN CUANTO A CONTROL DE TRANSITO	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE FILTROS		SI		BIOMECANICO	POSTURAS INADECUADAS	TRASTORNOS MUSCULOESQUELÉTICOS, EFECTOS EN TENDONES, MÚSCULOS, NERVIOS, ARTICULACIONES DE LOS MIEMBROS SUPERIORES (CODO, MUÑECA, MANOS, HOMBROS) Y EL CUELLO, ÁLGIAS CERVICALES, DORSÁLGIAS Y LUMBÁLGIAS	ADOPTAR UNA POSICIÓN ADECUADA AL MOMENTO DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES	N/A	CAPACITAR AL PERSONAL EN TEMAS DE POSTURAS ADECUADAS QUE SE DEBEN ADOPTAR AL MOMENTO DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES LABORALES, REALIZAR PAUSAS ACTIVAS PARA PREVIR DOLORES LUMBARES	0	2	2	B	10	20	IV	3	TRASTORNOS MUSCULO-ESQUELÉTICOS	SI	A		N/A	N/A	LLEVAR A CABO LAS CAPACITACIONES EN TEMAS DE POSTURAS ADECUADAS Y EL FOMENTO AL AUTOCUIDADO Y LA REALIZACIÓN DE PAUSAS ACTIVAS.	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	MONTAJE DE ESTRUCTURA GRANULAR (SUBBASE) VOLQUETEROS	TRANSPORTE DE VOLQUETAS CON MATERIAL SUBBASE DESDE LA PLANTA HASTA EL PR DESIGNADO	SI		CONDICIONES DE SEGURIDAD	ACCIDENTES DE TRANSITO	HERIDAS LEVES Y GRAVES, AMPUTACIONES , MUERTE	ENTREGA DE FOLLETOS DE SEGURIDAD VIAL A LAS PERSONAS QUE TRANSITAN CONSTANTE POR LA VIA	CONTROLAR EL TRAFICO Y SEÑALIZAR LA VIA	CAPACITACITAR AL PERSONAL DE LA OBRA SOBRE SEGURIDAD VIAL, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO	2	4	6	M	60	360	II	3	MUERTE	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE SEGURIDAD VIAL, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, ENTREGA DE FOLLETOS INFORMATIVOS DE SEGURIDAD VIAL PARA LAS PERSONAS QUE TRANSITAN LA VIA, CAPACITACION CONTINUA A CONTROLADORAS VIALES EN CUANTO A CONTROL DE TRANSITO	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	MONTAJE DE ESTRUCTURA GRANULAR (SUBBASE) VOLQUETEROS		SI		QUIMICO	EXPOSICIÓN A POLVOS ORGANICOS	SILICOSIS, BRONQUITIS Y DERMATITIS	N/A	N/A	CAPACITAR A LOS TRABAJADORES SOBRE LOS RIESGOS QUE GENERA LA EXPOSICIÓN DE POLVOS PRODUCIDOS POR LAS OBRAS SUS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y EL USO ADECUADO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA.	0	4	6	M	25	150	II	20	CANCER DE PULMÓN	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES EN TEMAS DE RIESGOS QUE GENERA LA EXPOSICIÓN DE POLVOS EN EL AIRE SUS MEDIDAS PREVENTIVAS EL USO ADECUADO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA, REALIZACIÓN DE EXAMENES DE INGRESO Y PERIODICOS.	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO, TAPAOIDOS DE COPA, PROTECCIÓN RESPIRATORIA PARA MATERIAL PARTICULADO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	MONTAJE DE ESTRUCTURA GRANULAR (SUBBASE) VOLQUETEROS		SI		BIOMECANICO	POSTURAS SEDENTE INADECUADAS	TRASTORNOS MUSCULOESQUELÉTICOS, EFECTOS EN TENDONES, MÚSCULOS, NERVIOS, ARTICULACIONES DE LOS MIEMBROS SUPERIORES (CODO, MUÑECA, MANOS, HOMBROS) Y EL CUELLO, ÁLGIAS CERVICALES, DORSÁLGIAS Y LUMBÁLGIAS	N/A	N/A	CAPACITAR A LOS TRABAJADORES SOBRE LAS POSTURAS ADECUADAS AL MOMENTO DE CONDUCIR, REALIZAR PAUSAS ACTIVAS, EXAMENES DE INGRESO Y PERIODICOS A LOS TRABAJADORES	0	4	6	M	10	60	III	3	TRANSTORNOS MUSCULARES	SI	A		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES DE POSTURAS ADECUADAS AL MOMENTO DE CONDUCIR, IMPORTANCIA DE REALIZAR PAUSAS ACTIVAS, PROGRAMAR PAUSAS ACTIVAS RITMICAS, EXAMENES DE INGRESO, PERIODICOS.	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	

MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	MONTAJE DE ESTRUCTURA GRANULAR (SUBBASE)	LLEGADA DE VOLQUETAS CON SUBBASE A LA PR ASIGNADO	SI		CONDICIONES DE SEGURIDAD	ACCIDENTES DE TRANSITO	HERIDAS LEVES Y GRAVES, AMPUTACIONES , MUERTE	ENTREGA DE FOLLETOS DE SEGURIDAD VIAL A LAS PERSONAS QUE TRANSITAN CONSTANTE POR LA VIA	CONTROLAR EL TRAFICO Y SEÑALIZAR LA VIA	CAPACITACITAR AL PERSONAL DE LA OBRA SOBRE SEGURIDAD VIAL PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO	2	4	6	M	60	360	II	3	MUERTE	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE SEGURIDAD VIAL, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, ENTREGA DE FOLLETOS INFORMATIVOS DE SEGURIDAD VIAL PARA LAS PERSONAS QUE TRANSITAN LA VIA, CAPACITACION CONTINUA A CONTROLADORAS VIALES EN CUANTO A CONTROL DE TRANSITO	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	MONTAJE DE ESTRUCTURA GRANULAR (SUBBASE)		SI		QUIMICO	EXPOSICIÓN A POLVOS ORGANICOS	SILICOSIS, BRONQUITIS Y DERMATITIS	N/A	N/A	CAPACITAR A LOS TRABAJADORES SOBRE LOS RIESGOS QUE GENERA LA EXPOSICIÓN DE POLVOS PRODUCIDOS POR LAS OBRAS SUS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y EL USO ADECUADO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA.	0	4	6	M	25	150	II	20	CANCER DE PULMÓN	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES EN TEMAS DE RIESGOS QUE GENERA LA EXPOSICIÓN DE POLVOS EN EL AIRE SUS MEDIDAS PREVENTIVAS EL USO ADECUADO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA, REALIZACIÓN DE EXAMENES DE INGRESO Y PERIODICOS.	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO, TAPAOIDOS DE COPA, PROTECCIÓN RESPIRATORIA PARA MATERIAL PARTICULADO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	MONTAJE DE ESTRUCTURA GRANULAR (SUBBASE)		SI		BIOMECANICO	POSTURAS SEDENTE INADECUADAS	TRASTORNOS MUSCULOESQUELÉTICOS, EFECTOS EN TENDONES, MÚSCULOS, NERVIOS, ARTICULACIONES DE LOS MIEMBROS SUPERIORES (CODO, MUÑECA, MANOS, HOMBROS) Y EL CUELLO, ÁLGIAS CERVICALES, DORSÁLGIAS Y LUMBÁLGIAS	N/A	CAPACITAR A LOS TRABAJADORES SOBRE LAS POSTURAS ADECUADAS AL MOMENTO DE CONDUCIR, REALIZAR PAUSAS ACTIVAS, EXAMENES DE INGRESO Y PERIODICOS A LOS TRABAJADORES	0	4	6	M	10	60	III	3	TRANSTORNOS MUSCULARES	SI	A		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES DE POSTURAS ADECUADAS AL MOMENTO DE CONDUCIR, IMPORTANCIA DE REALIZAR PAUSAS ACTIVAS, PROGRAMAR PAUSAS ACTIVAS RITMICAS, EXAMENES DE INGRESO, PERIODICOS.	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	MONTAJE DE ESTRUCTURA GRANULAR (SUBBASE)	DESCARGUE DE SUBBASE	SI		CONDICIONES DE SEGURIDAD	ACCIDENTES DE TRANSITO	HERIDAS LEVES Y GRAVES, AMPUTACIONES , MUERTE	ENTREGA DE FOLLETOS DE SEGURIDAD VIAL A LAS PERSONAS QUE TRANSITAN CONSTANTE POR LA VIA	CONTROLAR EL TRAFICO Y SEÑALIZAR LA VIA	CAPACITACITAR AL PERSONAL DE LA OBRA SOBRE SEGURIDAD VIAL, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO	2	4	6	M	60	360	II	3	MUERTE	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE SEGURIDAD VIAL, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, ENTREGA DE FOLLETOS INFORMATIVOS DE SEGURIDAD VIAL PARA LAS PERSONAS QUE TRANSITAN LA VIA, CAPACITACION CONTINUA A CONTROLADORAS VIALES EN CUANTO A CONTROL DE TRANSITO	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	MONTAJE DE ESTRUCTURA GRANULAR (SUBBASE)		SI		QUIMICO	EXPOSICIÓN A POLVOS ORGANICOS	SILICOSIS, BRONQUITIS Y DERMATITIS	N/A	N/A	CAPACITAR A LOS TRABAJADORES SOBRE LOS RIESGOS QUE GENERA LA EXPOSICIÓN DE POLVOS PRODUCIDOS POR LAS OBRAS SUS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y EL USO ADECUADO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA.	0	4	6	M	25	150	II	20	CANCER DE PULMÓN	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES EN TEMAS DE RIESGOS QUE GENERA LA EXPOSICIÓN DE POLVOS EN EL AIRE SUS MEDIDAS PREVENTIVAS EL USO ADECUADO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA, REALIZACIÓN DE EXAMENES DE INGRESO Y PERIODICOS.	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO, TAPAOIDOS DE COPA, PROTECCIÓN RESPIRATORIA PARA MATERIAL PARTICULADO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	MONTAJE DE ESTRUCTURA GRANULAR (SUBBASE)		SI		BIOMECANICO	POSTURAS SEDENTE INADECUADAS	TRASTORNOS MUSCULOESQUELÉTICOS, EFECTOS EN TENDONES, MÚSCULOS, NERVIOS, ARTICULACIONES DE LOS MIEMBROS SUPERIORES (CODO, MUÑECA, MANOS, HOMBROS) Y EL CUELLO, ÁLGIAS CERVICALES, DORSÁLGIAS Y LUMBÁLGIAS	N/A	CAPACITAR A LOS TRABAJADORES SOBRE LAS POSTURAS ADECUADAS AL MOMENTO DE CONDUCIR, REALIZAR PAUSAS ACTIVAS, EXAMENES DE INGRESO Y PERIODICOS A LOS TRABAJADORES	0	4	6	M	10	60	III	3	TRANSTORNOS MUSCULARES	SI	A		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES DE POSTURAS ADECUADAS AL MOMENTO DE CONDUCIR, IMPORTANCIA DE REALIZAR PAUSAS ACTIVAS, PROGRAMAR PAUSAS ACTIVAS RITMICAS, EXAMENES DE INGRESO, PERIODICOS.	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	MONTAJE DE ESTRUCTURA GRANULAR (SUBBASE)		SI		CONDICIONES DE SEGURIDAD	CAIDAS DE OBJETOS	HERIDAS GRAVES, GOLPES, AMPUTACIONES, FRACTURAS	N/A	SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE LA VIA, CONTROLAR EL TRAFICO	CAPACITAR A LOS TRABAJADORES DE LOS RIESGOS DE CAIDAS DE OBJETOS POR DESPRENDIEMIENTO DE IGUAL MANERA CAPACITAR SOBRE SEGURIDAD CON LA MAQUINARIA	0	2	2	B	25	50	III	5	AMPUTACIÓN	SI	A		N/A	N/A	SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE LA VIA, CONTROLAR EL TRAFICO Y CAPACITAR A LOS TRABAJADORES DEL RIESGO DE CAIDAS DE OBJETOS Y SEGURIDAD CON LA MAQUINARIA	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	MONTAJE DE ESTRUCTURA GRANULAR (SUBBASE)		SI		FISICO	RADIACIONES NO IONIZANTES(EXPOSICIÓN A RAYOS ULTRAVIOLETA)	CANCER DE PIEL, CATARATAS, QUEMADURAS GRAVES, LESIONES EN LOS OJOS Y ALTERACIONES EN EL SISTEMA INMUNITARIO	N/A	N/A	CAPACITAR AL PERSONAL SOBRE LOS EFECTOS EN LA SALUD CUANDO SE EXPONEN A RADIACIONES NO IONIZANTES, COMO PRESTAR LOS PRIMEROS AUXILIOS, USO DE ROPA PARA PROTECCION SOLAR, HIDRTACCION CONSTANTE.	0	4	0	NADA	10	0	IV	3	CANCER DE PIEL	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE LOS PELIGROS DE LA EXPOSICION A RADIACIONES NO IONIZANTES, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, HIDRATACIÓN CONSTANTE A LOS TRABAJADORES	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	

MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	MONTAJE DE ESTRUCTURA GRANULAR (SUBBASE)	INSTALACIÓN DE MATERIAL DE (SUBBASE)	SI		QUIMICO	EXPOSICIÓN A POLVOS ORGANICOS	SILICOSIS, BRONQUITIS Y DERMATITIS	N/A	N/A	CAPACITAR A LOS TRABAJADORES SOBRE LOS RIESGOS QUE GENERA LA EXPOSICIÓN DE POLVOS PRODUCIDOS POR LAS OBRAS SUS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y EL USO ADECUADO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA.	0	4	6	M	25	150	II	20	CANCER DE PULMÓN	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES EN TEMAS DE RIESGOS QUE GENERA LA EXPOSICIÓN DE POLVOS EN EL AIRE SUS MEDIDAS PREVENTIVAS EL USO ADECUADO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA, REALIZACIÓN DE EXAMENES DE INGRESO Y PERIODICOS.	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO, TAPAOIDOS DE COPA, PROTECCIÓN RESPIRATORIA PARA MATERIAL PARTICULADO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	MONTAJE DE ESTRUCTURA GRANULAR (SUBBASE)		SI		BIOLOGICO	PICADURAS DE (MOSQUITOS,ARAÑAS,ALACRAN, ABEJAS,AVISPAS)	PICADURAS DE MOSQUITOS (TRASMICIÓN DE ENFERMEDADES, COMO EL VIRUS DEL NILO OCCIDENTAL, EL PALUDISMO, LA FIEBRE AMARILLA Y EL DENGUE). PICADURAS DE ARAÑAS(DOLOR INTENSO, CALAMBRES EN EL MIEMBRO AFECTADO, RIGIDEZ ABDOMINAL, DIFICULTAD PARA RESPIRAR, NÁUSEAS Y VÓMITOS) PICADURAS DE ALACRAN(DIFICULTAD PARA RESPIRAR, CONTRACCIONES MUSCULARES, MOVIMIENTOS POCO COMUNES EN LA CABEZA, EL CUELLO Y LOS OJOS, BABEO, TRANSPIRACIÓN, NÁUSEAS Y VÓMITOS, PRESIÓN ARTERIAL ALTA (HIPERTENSIÓN), FRECUENCIA CARDÍACA ACELERADA (TAQUICARDIA) O LATIDOS CARDÍACOS IRREGULARES (ARRITMIA), INTRANQUILIDAD O EXCITACIÓN). MORDEDURAS DE SERPIENTES (NÁUSEAS Y VÓMITOS, DIARREA, VÉRTIGO, DESMAYOS, TAQUICARDIA, Y PIEL FRÍA Y HÚMEDA.)	N/A	REALIZAR INSPECCIONES A TODAS LAS AREAS PARA IDENTIFICACIÓN DE ANIMALES PELIGROS	CAPACITAR AL PERSONAL SOBRE EL RIESGO BIOLOGICO, QUE SEBE HACER SI SE ENCUENTRA UN ANIMAL PELIGROSO Y LOS PRIMEROS AUXILIOS EN CASO DE MORDEDURA DE ANIMALES	0	3	0	NADA	10	0	IV	3	MUERTE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR PICADURAS DE ANIMALES	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE LOS PELIGROS BIOLOGICOS EXISTENTES EN EL LUGAR DE TRABAJO, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, REALIZAR INSPECCIONES A LA ZONA ANTES DE INICIAR LAS BAORES IDENTIFICANDO PELIGROS.	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	MONTAJE DE ESTRUCTURA GRANULAR (SUBBASE)		SI		CONDICIONES DE SEGURIDAD	ACCIDENTES DE TRANSITO	HERIDAS LEVES Y GRAVES, AMPUTACIONES , MUERTE	ENTREGA DE FOLLETOS DE SEGURIDAD VIAL A LAS PERSONAS QUE TRANSITAN CONSTANTE POR LA VIA	CONTROLAR EL TRAFICO Y SEÑALIZAR LA VIA	CAPACITACITAR AL PERSONAL DE LA OBRA SOBRE SEGURIDAD VIAL, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO	2	4	6	M	60	360	II	3	MUERTE	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE SEGURIDAD VIAL, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, ENTREGA DE FOLLETOS INFORMATIVOS DE SEGURIDAD VIAL PARA LAS PERSONAS QUE TRANSITAN LA VIA, CAPACITACION CONTINUA A CONTROLADORAS VIALES EN CUANTO A CONTROL DE TRANSITO	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	MONTAJE DE ESTRUCTURA GRANULAR (SUBBASE)				CONDICIONES DE SEGURIDAD	MECANICO (MANIPULACIÓN DE RETROEXCADORA ORUGADA)	AMPUTACIONES, FRACTURAS, HERIDAS GRAVES, MUERTE	N/A	SEÑALIZACIÓN DE LA VIA Y CONTROL DE TRANSITO HASTA TERMINAR LA ACTIVIDAD	CAPACITAR A EL CONDUCTOR EN TEMAS DE NORMAS DE SEGURIDAD AL MOMENTO DE OPERAR MAQUINARIA PESADA, ASI TAMBIEN CAPACITAR A TODOS LOS TRABAJADORES EN TEMAS DE NORMAS DE SEGURIDAD CON MAQUINARIA EXPLICANDO LAS RECOMENDACIONES	2	4	8	M	25	200	II	10	MUERTE	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO EL CRONOGRAMA DE CAPACITACION Y PROFUNDIZAR EN EL TEMA DE NORMAS DE SEGURIDAD CON LA MAQUINARIA Y SEGURIDAD VIAL, ASI COMO CAPACITACIONES DE PRIMEROS AUXILIOS.	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	MONTAJE DE ESTRUCTURA GRANULAR (SUBBASE)		SI		FISICO	RADIACIONES NO IONIZANTES(EXPOSICIÓN A RAYOS ULTRAVIOLETA)	CANCER DE PIEL, CATARATAS, QUEMADURAS GRAVES, LESIONES EN LOS OJOS Y ALTERACIONES EN EL SISTEMA INMUNITARIO	N/A	N/A	CAPACITAR AL PERSONAL SOBRE LOS EFECTOS EN LA SALUD CUANDO SE EXPONEN A RADIACIONES NO IONIZANTES, COMO PRESTAR LOS PRIMEROS AUXILIOS, USO DE ROPA PARA PROTECCION SOLAR, HIDRTACCION CONSTANTE.	2	6	8	M	10	80	IV	3	CANCER DE PIEL	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE LOS PELIGROS DE LA EXPOSICION A RADIACIONES NO IONIZANTES, Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, HIDRATACIÓN CONSTANTE A LOS TRABAJADORES, ESTABLECER CONTROLES EN LOS HORARIOS DE TRABAJO O TIEMPOS DE DESCANSO,	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	MONTAJE DE ESTRUCTURA GRANULAR (SUBBASE)		SI		FISICO	VIBRACIONES MANEJO DE VIBROCOMPACTADORA O RANA 9	LESIONES OSTEOMUSCULARES, Y DE CIRCULACION, ENFERMEDAD DE RAYNOU	MANTENIMIENTO DEL EQUIPO		CONTROLES DE TIEMPOS PARA LA UTILIZACIÓN O MANEJO DE EQUIPO GENRARNDO PAUSAS DURANTE LA JORNADA	2	4	8	M	10	80	IV	3	ENFERMEDAD DE RAYNOUD	SI					REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE ACUERDO A LOESTABLECIDO EN EL PROGRAMA, REALIZAR ACTIVIDAD FISICA Y PAUSAS ACTIVDSA DURANTE LA JORNADA PROGRAMDAS DE CMAIMO CADA HORA PARA EVITAR LA CONTINUIDDAD DE LA VIBRACIÓN, ROTAL AL PERSONAL QUE PUEDA OPERAR ELEQUIPO DENTRO D ELA MISMA JORNADA , REALIZAR SEGUIMIENTO DE CONDICIONES DE SALUD EN EXAMENES MEDICOS DE ACUERDO AL PROFESIOGRAMA	REFORZAR EL USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PEERSONAL	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	MONTAJE DE ESTRUCTURA GRANULAR (SUBBASE)	...	SI		BIOLOGICO	PICADURAS DE (MOSQUITOS,ARAÑAS,ALACRAN, ABEJAS,AVISPAS)	PICADURAS DE MOSQUITOS (TRASMICIÓN DE ENFERMEDADES, COMO EL VIRUS DEL NILO OCCIDENTAL, EL PALUDISMO, LA FIEBRE AMARILLA Y EL DENGUE). PICADURAS DE ARAÑAS(DOLOR INTENSO, CALAMBRES EN EL MIEMBRO AFECTADO, RIGIDEZ ABDOMINAL, DIFICULTAD PARA RESPIRAR, NÁUSEAS Y VÓMITOS) PICADURAS DE ALACRAN(DIFICULTAD PARA RESPIRAR, CONTRACCIONES MUSCULARES, MOVIMIENTOS POCO COMUNES EN LA CABEZA, EL CUELLO Y LOS OJOS, BABEO, TRANSPIRACIÓN, NÁUSEAS Y VÓMITOS, PRESIÓN ARTERIAL ALTA (HIPERTENSIÓN), FRECUENCIA CARDÍACA ACELERADA (TAQUICARDIA) O LATIDOS CARDÍACOS IRREGULARES (ARRITMIA), INTRANQUILIDAD O EXCITACIÓN). MORDEDURAS DE SERPIENTES (NÁUSEAS Y VÓMITOS, DIARREA, VÉRTIGO, DESMAYOS, TAQUICARDIA, Y PIEL FRÍA Y HÚMEDA.)	N/A	REALIZAR INSPECCIONES A TODAS LAS AREAS PARA IDENTIFICACIÓN DE ANIMALES PELIGROS	CAPACITAR AL PERSONAL SOBRE EL RIESGO BIOLOGICO, QUE SEBE HACER SI SE ENCUENTRA UN ANIMAL PELIGROSO Y LOS PRIMEROS AUXILIOS EN CASO DE MORDEDURA DE ANIMALES	0	3	0	NADA	10	0	IV	3	MUERTE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR PICADURAS DE ANIMALES	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE LOS PELIGROS BIOLOGICOS EXISTENTES EN EL LUGAR DE TRABAJO, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, REALIZAR INSPECCIONES A LA ZONA ANTES DE INICIAR LAS BAORES IDENTIFICANDO PELIGROS.	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	

MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	MONTAJE DE ESTRUCTURA GRANULAR (SUBBASE)	COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE	SI		QUIMICO	EXPOSICIÓN A POLVOS ORGANICOS	SILICOSIS, BRONQUITIS Y DERMATITIS	N/A	N/A	CAPACITAR A LOS TRABAJADORES SOBRE LOS RIESGOS QUE GENERA LA EXPOSICIÓN DE POLVOS PRODUCIDOS POR LAS OBRAS SUS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y EL USO ADECUADO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA.	0	4	6	M	25	150	II	20	CANCER DE PULMÓN	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES EN TEMAS DE RIESGOS QUE GENERA LA EXPOSICIÓN DE POLVOS EN EL AIRE SUS MEDIDAS PREVENTIVAS EL USO ADECUADO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA, REALIZACIÓN DE EXAMENES DE INGRESO Y PERIODICOS.	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO, TAPAOIDOS DE COPA, PROTECCIÓN RESPIRATORIA PARA MATERIAL PARTICULADO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	MONTAJE DE ESTRUCTURA GRANULAR (SUBBASE)		SI		CONDICIONES DE SEGURIDAD	ACCIDENTES DE TRANSITO DESPLAZAMIENTO O MANIPULACION DEL EQUIPO EN LA VIA	HERIDAS LEVES Y GRAVES, AMPUTACIONES , MUERTE	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS	CONTROLAR EL TRAFICO Y SEÑALIZAR LA VIA	CAPACITACITAR AL PERSONAL DE LA OBRA SOBRE SEGURIDAD VIAL, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO	2	4	6	M	60	360	II	3	MUERTE	SI	ACCE		N/A	MANTENER EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y ESTADO DE LOS EQUIPOS	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE SEGURIDAD VIAL, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO,GARANTIZAR LA PERMANENCIA Y MAENJO DEL SEÑALERO DURANTE LA ACTIVIDAD , GARANTIZAR LAS COMPETENCIAS DEL OPERADOR DEL EQUIPO, MANTENER DEMARCADA O SEÑALIZADA EL AREA DE TRABAJO	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO, BOTAS DE SEGURIDAD.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	MONTAJE DE ESTRUCTURA GRANULAR (SUBBASE)		SI		CONDICIONES DE SEGURIDAD	MECANICO (MANIPULACIÓN DE VIBROCOMPACTADOR) EN CUANTO A MANEJO DE HERRAMIENTAS MANUALES PARA SU AJUSTES Y REPARACIONE S	, FRACTURAS, HERIDAS GRAVES, MUERTE	N/A	SEÑALIZACIÓN DE LA VIA Y CONTROL DE TRANSITO HASTA TERMINAR LA ACTIVIDAD	CAPACITAR A EL CONDUCTOR EN TEMAS DE NORMAS DE SEGURIDAD AL MOMENTO DE OPERAR MAQUINARIA PESADA, ASI TAMBIEN CAPACITAR A TODOS LOS TRABAJADORES EN TEMAS DE NORMAS DE SEGURIDAD CON MAQUINARIA EXPLICANDO LAS RECOMENDACIONES, PRIMEROS AUXILIOS, PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO SEGURO Y	2	4	8	M	25	200	II	10	MUERTE	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO EL CRONOGRAMA DE CAPACITACION Y PROFUNDIZAR EN EL TEMA DE NORMAS DE SEGURIDAD CON LA MAQUINARIA Y SEGURIDAD VIAL, ASI COMO CAPACITACIONES DE PRIMEROS AUXILIOS Y EFECTOS EN LA SALUD CAUSADOS POR EL RUIDO.	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, TAPAOIDOS DE COPA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	MONTAJE DE ESTRUCTURA GRANULAR (SUBBASE)		SI		FISICO	RUIDO CONTINUO	HIPOACUSIA O PÉRDIDA DEL OÍDO, LA HIPERTENSIÓN, LA ISQUEMIA, MOLESTIAS Y DISTURBIOS EN EL SUEÑO Y CAMBIOS EN EL SISTEMA INMUNOLÓGICO Y MUTACIONES	N/A	N/A	UTILIZACIÓN DE PROTECCIÓN AUDITIVA, CAPACITAR A LOS TRABAJADORES SOBRE EL RIESGO FISICO POR EXPOSICIÓN AL RUIDO, REALIZAR EXAMENES PERIODICOS A LOS TRABAJADORES.	0	3	6	M	25	150	II	7	PERDIDA AUDITIVA	SI	ACCE		N/A	REVISAR LOS MANUALES DE LOS EQUIPOS PARA ESTABLECER Y CONOCER LOS NIVELES DE RUIDOEMITIDOS POR LOS EQUIPOS Y ESTABLECER LOS CONTROLES CORRESPONDIENTES AL TRABAJADOR O AL EQUIPO	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE LAS CONSECUENCIAS QUE GENERA EL RUIDO DE LA MEZCLADORA DE CONCRETO, SUS MEDIDAS DE PROTECCION Y EL PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO GARANTIZAR EL ESTADO MECANICO DE LOS EQUIPOS A TRAVES DE LOS MANTENIMIENTO PREVENTIVOS	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO, TAPAOIDOS DE COPA Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	MONTAJE DE ESTRUCTURA GRANULAR (SUBBASE)		SI		FISICO	RADIACIONES NO IONIZANTES(EXPOSICIÓN A RAYOS ULTRAVIOLETA)	CANCER DE PIEL, CATARATAS, QUEMADURAS GRAVES, LESIONES EN LOS OJOS Y ALTERACIONES EN EL SISTEMA INMUNITARIO	N/A	N/A	CAPACITAR AL PERSONAL SOBRE LOS EFECTOS EN LA SALUD CUANDO SE EXPONEN A RADIACIONES NO IONIZANTES, COMO PRESTAR LOS PRIMEROS AUXILIOS, USO DE ROPA PARA PROTECCION SOLAR, HIDRTACCION CONSTANTE.	0	4	0	NADA	10	0	IV	3	CANCER DE PIEL	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE LOS PELIGROS DE LA EXPOSICION A RADIACIONES NO IONIZANTES, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, HIDRATACIÓN CONSTANTE A LOS TRABAJADORES	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	MONTAJE DE ESTRUCTURA GRANULAR (SUBBASE)		SI		QUIMICO	EXPOSICIÓN A POLVOS ORGANICOS	SILICOSIS, BRONQUITIS Y DERMATITIS	N/A	N/A	CAPACITAR A LOS TRABAJADORES SOBRE LOS RIESGOS QUE GENERA LA EXPOSICIÓN DE POLVOS PRODUCIDOS POR LAS OBRAS SUS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y EL USO ADECUADO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA.	0	4	6	M	25	150	II	20	CANCER DE PULMÓN	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES EN TEMAS DE RIESGOS QUE GENERA LA EXPOSICIÓN DE POLVOS EN EL AIRE SUS MEDIDAS PREVENTIVAS EL USO ADECUADO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA, REALIZACIÓN DE EXAMENES DE INGRESO Y PERIODICOS.	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO, TAPAOIDOS DE COPA, PROTECCIÓN RESPIRATORIA PARA MATERIAL PARTICULADO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	MONTAJE DE ESTRUCTURA GRANULAR (SUBBASE)	INSTALACIÓN DE PUNTOS PARA REFERENCIA DE SUBBASE	SI		BIOLOGICO	PICADURAS DE (MOSQUITOS,ARAÑAS,ALACRAN, ABEJAS,AVISPAS)	PICADURAS DE MOSQUITOS (TRASMICIÓN DE ENFERMEDADES, COMO EL VIRUS DEL NILO OCCIDENTAL, EL PALUDISMO, LA FIEBRE AMARILLA Y EL DENGUE). PICADURAS DE ARAÑAS(DOLOR INTENSO, CALAMBRES EN EL MIEMBRO AFECTADO, RIGIDEZ ABDOMINAL, DIFICULTAD PARA RESPIRAR, NÁUSEAS Y VÓMITOS) PICADURAS DE ALACRAN(DIFICULTAD PARA RESPIRAR, CONTRACCIONES MUSCULARES, MOVIMIENTOS POCO COMUNES EN LA CABEZA, EL CUELLO Y LOS OJOS, BABEO, TRANSPIRACIÓN, NÁUSEAS Y VÓMITOS, PRESIÓN ARTERIAL ALTA (HIPERTENSIÓN), FRECUENCIA CARDÍACA ACELERADA (TAQUICARDIA) O LATIDOS CARDÍACOS IRREGULARES (ARRITMIA), INTRANQUILIDAD O EXCITACIÓN), MORDEDURAS DE SERPIENTES (NÁUSEAS Y VÓMITOS, DIARREA, VÉRTIGO, DESMAYOS, TAQUICARDIA, Y PIEL FRÍA Y HÚMEDA.)	N/A	REALIZAR INSPECCIONES A TODAS LAS AREAS PARA IDENTIFICACIÓN DE ANIMALES PELIGROS	CAPACITAR AL PERSONAL SOBRE EL RIESGO BIOLOGICO, QUE SEBE HACER SI SE ENCUENTRA UN ANIMAL PELIGROSO Y LOS PRIMEROS AUXILIOS EN CASO DE MORDEDURA DE ANIMALES	0	3	0	NADA	10	0	IV	3	MUERTE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR PICADURAS DE ANIMALES	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE LOS PELIGROS BIOLOGICOS EXISTENTES EN EL LUGAR DE TRABAJO, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, REALIZAR INSPECCIONES A LA ZONA ANTES DE INICIAR LAS BAORES IDENTIFICANDO PELIGROS.	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	

MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	MONTAJE DE ESTRUCTURA GRANULAR (SUBBASE)	INICIO DE SERVICIO DE SUBBASE	SI		CONDICIONES DE SEGURIDAD	ACCIDENTES DE TRANSITO	HERIDAS LEVES Y GRAVES, AMPUTACIONES , MUERTE	ENTREGA DE FOLLETOS DE SEGURIDAD VIAL A LAS PERSONAS QUE TRANSITAN CONSTANTE POR LA VIA	CONTROLAR EL TRAFICO Y SEÑALIZAR LA VIA	CAPACITACITAR AL PERSONAL DE LA OBRA SOBRE SEGURIDAD VIAL, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO	2	4	6	M	60	360	II	3	MUERTE	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE SEGURIDAD VIAL, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, ENTREGA DE FOLLETOS INFORMATIVOS DE SEGURIDAD VIAL PARA LAS PERSONAS QUE TRANSITAN LA VIA, CAPACITACION CONTINUA A CONTROLADORAS VIALES EN CUANTO A CONTROL DE TRANSITO	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	MONTAJE DE ESTRUCTURA GRANULAR (SUBBASE)		SI		FISICO	RADIACIONES NO IONIZANTES(EXPOSICIÓN A RAYOS ULTRAVIOLETA)	CANCER DE PIEL, CATARATAS, QUEMADURAS GRAVES, LESIONES EN LOS OJOS Y ALTERACIONES EN EL SISTEMA INMUNITARIO	N/A	N/A	CAPACITAR AL PERSONAL SOBRE LOS EFECTOS EN LA SALUD CUANDO SE EXPONEN A RADIACIONES NO IONIZANTES, COMO PRESTAR LOS PRIMEROS AUXILIOS, USO DE ROPA PARA PROTECCION SOLAR, HIDRTACCION CONSTANTE.	0	4	0	NADA	10	0	IV	3	CANCER DE PIEL	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE LOS PELIGROS DE LA EXPOSICION A RADIACIONES NO IONIZANTES, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, HIDRATACIÓN CONSTANTE A LOS TRABAJADORES	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	MONTAJE DE ESTRUCTURA GRANULAR (SUBBASE)		SI		BIOLOGICO	PICADURAS DE (MOSQUITOS,ARAÑAS,ALACRAN, ABEJAS,AVISPAS)	PICADURAS DE MOSQUITOS (TRASMICIÓN DE ENFERMEDADES, COMO EL VIRUS DEL NILO OCCIDENTAL, EL PALUDISMO, LA FIEBRE AMARILLA Y EL DENGUE). PICADURAS DE ARAÑAS(DOLOR INTENSO, CALAMBRES EN EL MIEMBRO AFECTADO, RIGIDEZ ABDOMINAL, DIFICULTAD PARA RESPIRAR, NÁUSEAS Y VÓMITOS) PICADURAS DE ALACRAN(DIFICULTAD PARA RESPIRAR, CONTRACCIONES MUSCULARES, MOVIMIENTOS POCO COMUNES EN LA CABEZA, EL CUELLO Y LOS OJOS, BABEO, TRANSPIRACIÓN, NÁUSEAS Y VÓMITOS, PRESIÓN ARTERIAL ALTA (HIPERTENSIÓN), FRECUENCIA CARDÍACA ACELERADA (TAQUICARDIA) O LATIDOS CARDÍACOS IRREGULARES (ARRITMIA), INTRANQUILIDAD O EXCITACIÓN), MORDEDURAS DE SERPIENTES (NÁUSEAS Y VÓMITOS, DIARREA, VÉRTIGO, DESMAYOS, TAQUICARDIA, Y PIEL FRÍA Y HÚMEDA.)	N/A	REALIZAR INSPECCIONES A TODAS LAS AREAS PARA IDENTIFICACIÓN DE ANIMALES PELIGROS	CAPACITAR AL PERSONAL SOBRE EL RIESGO BIOLOGICO, QUE SEBE HACER SI SE ENCUENTRA UN ANIMAL PELIGROSO Y LOS PRIMEROS AUXILIOS EN CASO DE MORDEDURA DE ANIMALES	0	3	0	NADA	10	0	IV	3	MUERTE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR PICADURAS DE ANIMALES	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE LOS PELIGROS BIOLOGICOS EXISTENTES EN EL LUGAR DE TRABAJO, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, REALIZAR INSPECCIONES A LA ZONA ANTES DE INICIAR LAS BAORES IDENTIFICANDO PELIGROS.	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	MONTAJE DE ESTRUCTURA GRANULAR (SUBBASE)		SI		QUIMICO	EXPOSICIÓN A POLVOS ORGANICOS	SILICOSIS, BRONQUITIS Y DERMATITIS	N/A	N/A	CAPACITAR A LOS TRABAJADORES SOBRE LOS RIESGOS QUE GENERA LA EXPOSICIÓN DE POLVOS PRODUCIDOS POR LAS OBRAS SUS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y EL USO ADECUADO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA.	0	4	6	M	25	150	II	20	CANCER DE PULMÓN	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES EN TEMAS DE RIESGOS QUE GENERA LA EXPOSICIÓN DE POLVOS EN EL AIRE SUS MEDIDAS PREVENTIVAS EL USO ADECUADO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA, REALIZACIÓN DE EXAMENES DE INGRESO Y PERIODICOS.	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO, TAPAOIDOS DE COPA, PROTECCIÓN RESPIRATORIA PARA MATERIAL PARTICULADO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	MONTAJE DE ESTRUCTURA GRANULAR (SUBBASE)		SI		CONDICIONES DE SEGURIDAD	ACCIDENTES DE TRANSITO	HERIDAS LEVES Y GRAVES, AMPUTACIONES , MUERTE	ENTREGA DE FOLLETOS DE SEGURIDAD VIAL A LAS PERSONAS QUE TRANSITAN CONSTANTE POR LA VIA	CONTROLAR EL TRAFICO Y SEÑALIZAR LA VIA	CAPACITACITAR AL PERSONAL DE LA OBRA SOBRE SEGURIDAD VIAL, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO	2	4	6	M	60	360	II	3	MUERTE	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE SEGURIDAD VIAL, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, ENTREGA DE FOLLETOS INFORMATIVOS DE SEGURIDAD VIAL PARA LAS PERSONAS QUE TRANSITAN LA VIA, CAPACITACION CONTINUA A CONTROLADORAS VIALES EN CUANTO A CONTROL DE TRANSITO	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	MONTAJE DE ESTRUCTURA GRANULAR (SUBBASE)		SI		CONDICIONES DE SEGURIDAD	MECANICO (MANIPULACIÓN DE RETROEXCADORA ORUGADA)	AMPUTACIONES, FRACTURAS, HERIDAS GRAVES, MUERTE	N/A	SEÑALIZACIÓN DE LA VIA Y CONTROL DE TRANSITO HASTA TERMINAR LA ACTIVIDAD	CAPACITAR A EL CONDUCTOR EN TEMAS DE NORMAS DE SEGURIDAD AL MOMENTO DE OPERAR MAQUINARIA PESADA, ASI TAMBIEN CAPACITAR A TODOS LOS TRABAJADORES EN TEMAS DE NORMAS DE SEGURIDAD CON MAQUINARIA EXPLICANDO LAS RECOMENDACIONES.	2	4	8	M	25	200	II	10	MUERTE	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO EL CRONOGRAMA DE CAPACITACION Y PROFUNDIZAR EN EL TEMA DE NORMAS DE SEGURIDAD CON LA MAQUINARIA Y SEGURIDAD VIAL, ASI COMO CAPACITACIONES DE PRIMEROS AUXILIOS.	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	MONTAJE DE ESTRUCTURA GRANULAR (SUBBASE)		SI		FISICO	RADIACIONES NO IONIZANTES(EXPOSICIÓN A RAYOS ULTRAVIOLETA)	CANCER DE PIEL, CATARATAS, QUEMADURAS GRAVES, LESIONES EN LOS OJOS Y ALTERACIONES EN EL SISTEMA INMUNITARIO	N/A	N/A	CAPACITAR AL PERSONAL SOBRE LOS EFECTOS EN LA SALUD CUANDO SE EXPONEN A RADIACIONES NO IONIZANTES, COMO PRESTAR LOS PRIMEROS AUXILIOS, USO DE ROPA PARA PROTECCION SOLAR, HIDRTACCION CONSTANTE.	0	4	0	NADA	10	0	IV	3	CANCER DE PIEL	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE LOS PELIGROS DE LA EXPOSICION A RADIACIONES NO IONIZANTES, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, HIDRATACIÓN CONSTANTE A LOS TRABAJADORES	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	

MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	MONTAJE DE ESTRUCTURA GRANULAR (SUBBASE)	COMPACTACIÓN DE LA SUBBASE	SI		BIOLOGICO	PICADURAS DE (MOSQUITOS,ARAÑAS,ALACRAN, ABEJAS,AVISPAS)	PICADURAS DE MOSQUITOS (TRASMICION DE ENFERMEDADES, COMO EL VIRUS DEL NILO OCCIDENTAL, EL PALUDISMO, LA FIEBRE AMARILLA Y EL DENGUE). PICADURAS DE ARAÑAS(DOLOR INTENSO, CALAMBRES EN EL MIEMBRO AFECTADO, RIGIDEZ ABDOMINAL, DIFICULTAD PARA RESPIRAR, NAUSEAS Y VÓMITOS) PICADURAS DE ALACRAN(DIFICULTAD PARA RESPIRAR, CONTRACCIONES MUSCULARES, MOVIMIENTOS POCO COMUNES EN LA CABEZA, EL CUELLO Y LOS OJOS, BABEO, TRANSPIRACIÓN, NÁUSEAS Y VÓMITOS, PRESIÓN ARTERIAL ALTA (HIPERTENSIÓN), FRECUENCIA CARDÍACA ACELERADA (TAQUICARDIA) O LATIDOS CARDÍACOS IRREGULARES (ARRITMIA), INTRANQUILIDAD O EXCITACIÓN). MORDEDURAS DE SERPIENTES (NÁUSEAS Y VÓMITOS, DIARREA, VÉRTIGO, DESMAYOS, TAQUICARDIA Y PIEL FRÍA Y HÚMEDA)	N/A	REALIZAR INSPECCIONES A TODAS LAS AREAS PARA IDENTIFICACIÓN DE ANIMALES PELIGROS	CAPACITAR AL PERSONAL SOBRE EL RIESGO BIOLOGICO, QUE SEBE HACER SI SE ENCUENTRA UN ANIMAL PELIGROSO Y LOS PRIMEROS AUXILIOS EN CASO DE MORDEDURA DE ANIMALES	0	3	0	NADA	10	0	IV	3	MUERTE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR PICADURAS DE ANIMALES	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE LOS PELIGROS BIOLOGICOS EXISTENTES EN EL LUGAR DE TRABAJO, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, REALIZAR INSPECCIONES A LA ZONA ANTES DE INICIAR LAS BAORES IDENTIFICANDO PELIGROS.	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	MONTAJE DE ESTRUCTURA GRANULAR (SUBBASE)		SI		CONDICIONES DE SEGURIDAD	ACCIDENTES DE TRANSITO	HERIDAS LEVES Y GRAVES, AMPUTACIONES . MUERTE	ENTREGA DE FOLLETOS DE SEGURIDAD VIAL A LAS PERSONAS QUE TRANSITAN CONSTANTE POR LA VIA	CONTROLAR EL TRAFICO Y SEÑALIZAR LA VIA	CAPACITACITAR AL PERSONAL DE LA OBRA SOBRE SEGURIDAD VIAL, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO	2	4	6	M	60	360	II	3	MUERTE	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE SEGURIDAD VIAL, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, ENTREGA DE FOLLETOS INFORMATIVOS DE SEGURIDAD VIAL PARA LAS PERSONAS QUE TRANSITAN LA VIA, CAPACITACION CONTINUA A CONTROLADORAS VIALES EN CUANTO A CONTROL DE TRANSITO	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	MONTAJE DE ESTRUCTURA GRANULAR (SUBBASE)		SI		QUIMICO	EXPOSICIÓN A POLVOS ORGANICOS	SILICOSIS, BRONQUITIS Y DERMATITIS	N/A	N/A	CAPACITAR A LOS TRABAJADORES SOBRE LOS RIESGOS QUE GENERA LA EXPOSICIÓN DE POLVOS PRODUCIDOS POR LAS OBRAS SUS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y EL USO ADECUADO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA.	0	4	6	M	25	150	II	20	CANCER DE PULMÓN	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES EN TEMAS DE RIESGOS QUE GENERA LA EXPOSICIÓN DE POLVOS EN EL AIRE SUS MEDIDAS PREVENTIVAS EL USO ADECUADO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA, REALIZACIÓN DE EXAMENES DE INGRESO Y PERIODICOS.	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO, TAPAOIDOS DE COPA, PROTECCIÓN RESPIRATORIA PARA MATERIAL PARTICULADO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	MONTAJE DE ESTRUCTURA GRANULAR (SUBBASE)		SI		CONDICIONES DE SEGURIDAD	MECANICO (MANIPULACIÓN DE VIBROCOMPACTADOR)	AMPUTACIONES, FRACTURAS, HERIDAS GRAVES, MUERTE	N/A	CONTROLAR EL TRAFICO	CAPACITAR A LOS TRABAJADORES SOBRE SEGURIDAD CON LA MAQUINARIA	0	3	2	B	10	20	IV	7	MUERTE	SI	A		N/A	N/A	DAR A CONOCER A LOS TRABAJADORES EL PROCEDIMIENTOS SEGURO DE TRABAJO Y CAPACITARLOS EN CUANTO A SEGURIDAD CON LA MAQUINARIA	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO, TAPAOIDOS DE COPA Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	MONTAJE DE ESTRUCTURA GRANULAR (SUBBASE)		SI		FISICO	VIBRACIONES	TRAUMATISMOS EN LA COLUMNA VERTEBRAL, DOLORES ABDOMINALES Y DIGESTIVOS, PROBLEMAS DE EQUILIBRIO, DOLORES DE CABEZA, TRASTORNOS VISUALES.	REALIZAR INSPECCION AL SISTEMA DE VIBRACION DE LA FINISHER	N/A	REALIZAR PAUSAS ACTIVAS PARA EVITAR TRANSTORNOS OSTEOMUSCULARES A LOS TRABAJADORES EXPUESTOS, CAPACITAR A EL PERSONAL SOBRE LOS RIESGOS DERIVADOS DE LAS VIBRACIONES Y SUS PROCEDIMIENTOS SEGURO DE TRABAJO.	0	3	4	B	25	100	III	1	TRAUMATISMOS EN LA COLUMNA VERTEBRAL	SI	A		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE LOS RIESGOS DERIVADOS DE LAS VIBRACIONES, USO ADECUADO DE RANAS Y/O CANGUROS, PRIMEROS AUXILIOS Y REALIZACION DE PAUSAS ACTIVAS DURANTE LA JORNADA LABORAL.	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO, TAPAOIDOS DE COPA	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	MONTAJE DE ESTRUCTURA GRANULAR (SUBBASE)		SI		FISICO	RUIDO CONTINUO	HIPOACUSIA O PÉRDIDA DEL OÍDO, LA HIPERTENSIÓN, LA ISQUEMIA, MOLESTIAS Y DISTURBIOS EN EL SUEÑO Y CAMBIOS EN EL SISTEMA INMUNOLÓGICO Y MUTACIONES	N/A	N/A	UTILIZACIÓN DE PROTECCIÓN AUDITIVA, CAPACITAR A LOS TRABAJADORES SOBRE EL RIESGO FISICO POR EXPOSICIÓN AL RUIDO, REALIZAR EXAMENES PERIODICOS A LOS TRABAJADORES.	0	3	6	M	25	150	II	7	PERDIDA AUDITIVA	SI	ACCE		N/A	REVISAR LOS MANUALES DE LOS EQUIPOS PARA ESTABLECER Y CONOCER LOS NIVELES DE RUIDOS EMITIDOS POR LOS EQUIPOS Y ESTABLECER LOS CONTROLES CORRESPONDIENTES AL TRABAJADOR O AL EQUIPO	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE LAS CONSECUENCIAS QUE GENERA EL RUIDO DE LA MEZCLADORA DE CONCRETO, SUS MEDIDAS DE PROTECCION Y EL PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO GARANTIZAR EL ESTADO MECANICO DE LOS EQUIPOS A TRAVES DE LOS MANTENIMIENTO PREVENTIVOS	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO, TAPAOIDOS DE COPA Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	PAVIMENTO EN CONCRETO	TRANSPORTE DE CONCRETO	SI		CONDICIONES DE SEGURIDAD	ACCIDENTES DE TRANSITO	HERIDAS LEVES Y GRAVES, AMPUTACIONES . MUERTE	ENTREGA DE FOLLETOS DE SEGURIDAD VIAL A LAS PERSONAS QUE TRANSITAN CONSTANTE POR LA VIA	CONTROLAR EL TRAFICO Y SEÑALIZAR LA VIA	CAPACITACITAR AL PERSONAL DE LA OBRA SOBRE SEGURIDAD VIAL, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO	2	4	6	M	60	360	II	3	MUERTE	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE SEGURIDAD VIAL, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, ENTREGA DE FOLLETOS INFORMATIVOS DE SEGURIDAD VIAL PARA LAS PERSONAS QUE TRANSITAN LA VIA, CAPACITACION CONTINUA A CONTROLADORAS VIALES EN CUANTO A CONTROL DE TRANSITO	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	PAVIMENTO EN CONCRETO		SI		QUIMICO	EXPOSICIÓN A POLVOS ORGANICOS	SILICOSIS, BRONQUITIS Y DERMATITIS	N/A	N/A	CAPACITAR A LOS TRABAJADORES SOBRE LOS RIESGOS QUE GENERA LA EXPOSICIÓN DE POLVOS PRODUCIDOS POR LAS OBRAS SUS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y EL USO ADECUADO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA.	0	4	6	M	25	150	II	20	CANCER DE PULMÓN	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES EN TEMAS DE RIESGOS QUE GENERA LA EXPOSICIÓN DE POLVOS EN EL AIRE SUS MEDIDAS PREVENTIVAS EL USO ADECUADO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA, REALIZACIÓN DE EXAMENES DE INGRESO Y PERIODICOS.	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO, TAPAOIDOS DE COPA, PROTECCIÓN RESPIRATORIA PARA MATERIAL PARTICULADO Y CHALECO REFLECTIVO.	

MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	PAVIMENTO EN CONCRETO	VACIADO DEL CONCRETO MR	SI		BIOMECANICO	POSTURAS SEDENTE INADECUADAS	TRASTORNOS MUSCULOESQUELÉTICOS, EFECTOS EN TENDONES, MÚSCULOS, NERVIOS, ARTICULACIONES DE LOS MIEMBROS SUPERIORES (CODO, MUÑECA, MANOS, HOMBROS) Y EL CUELLO, ÁLGIAS CERVICALES, DORSÁLGIAS Y LUMBÁLGIAS	N/A	N/A	CAPACITAR A LOS TRABAJADORES SOBRE LAS POSTURAS ADECUADAS AL MOMENTO DE CONDUCIR. REALIZAR PAUSAS ACTIVAS. EXAMENES DE INGRESO Y PERIODICOS A LOS TRABAJADORES	0	4	6	M	10	60	III	3	TRANSTORNOS MUSCULARES	SI	A		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES DE POSTURAS ADECUADAS AL MOMENTO DE CONDUCIR, IMPORTANCIA DE REALIZAR PAUSAS ACTIVAS, PROGRAMAR PAUSAS ACTIVAS RITMICAS, EXAMENES DE INGRESO, PERIODICOS.	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	PAVIMENTO EN CONCRETO		SI		FISICO	RADIACIONES NO IONIZANTES(EXPOSICIÓN A RAYOS ULTRAVIOLETA)	CANCER DE PIEL, CATARATAS, QUEMADURAS GRAVES, LESIONES EN LOS OJOS Y ALTERACIONES EN EL SISTEMA INMUNITARIO	N/A	N/A	CAPACITAR AL PERSONAL SOBRE LOS EFECTOS EN LA SALUD CUANDO SE EXPONEN A RADIACIONES NO IONIZANTES, COMO PRESTAR LOS PRIMEROS AUXILIOS, USO DE ROPA PARA PROTECCION SOLAR, HIDRTACCION CONSTANTE.	0	4	0	NADA	10	0	IV	3	CANCER DE PIEL	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE LOS PELIGROS DE LA EXPOSICION A RADIACIONES NO IONIZANTES, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, HIDRATACIÓN CONSTANTE A LOS TRABAJADORES	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	PAVIMENTO EN CONCRETO		SI		BIOLOGICO	PICADURAS DE (MOSQUITOS,ARAÑAS,ALACRAN, ABEJAS,AVISPAS)	PICADURAS DE MOSQUITOS (TRASMICION DE ENFERMEDADES, COMO EL VIRUS DEL NILO OCCIDENTAL, EL PALUDISMO, LA FIEBRE AMARILLA Y EL DENGUE). PICADURAS DE ARAÑAS(DOLOR INTENSO, CALAMBRES EN EL MIEMBRO AFECTADO, RIGIDEZ ABDOMINAL, DIFICULTAD PARA RESPIRAR, NÁUSEAS Y VÓMITOS) PICADURAS DE ALACRAN(DIFICULTAD PARA RESPIRAR, CONTRACCIONES MUSCULARES, MOVIMIENTOS POCO COMUNES EN LA CABEZA, EL CUELLO Y LOS OJOS, BABEO, TRANSPIRACIÓN, NÁUSEAS Y VÓMITOS, PRESIÓN ARTERIAL ALTA (HIPERTENSIÓN), FRECUENCIA CARDÍACA ACELERADA (TAQUICARDIA) O LATIDOS CARDÍACOS IRREGULARES (ARRITMIA), INTRANQUILIDAD O EXCITACIÓN). MORDEDURAS DE SERPIENTES (NÁUSEAS Y VÓMITOS, DIARREA, VÉRTIGO, DESMAYOS, TAQUICARDIA, Y PIEL FRÍA Y HÚMEDA.)	N/A	REALIZAR INSPECCIONES A TODAS LAS AREAS PARA IDENTIFICACIÓN DE ANIMALES PELIGROS	CAPACITAR AL PERSONAL SOBRE EL RIESGO BIOLOGICO, QUE SEBE HACER SI SE ENCUENTRA UN ANIMAL PELIGROSO Y LOS PRIMEROS AUXILIOS EN CASO DE MORDEDURA DE ANIMALES	0	3	0	NADA	10	0	IV	3	MUERTE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR PICADURAS DE ANIMALES	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE LOS PELIGROS BIOLOGICOS EXISTENTES EN EL LUGAR DE TRABAJO, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, REALIZAR INSPECCIONES A LA ZONA ANTES DE INICIAR LAS BAORES IDENTIFICANDO PELIGROS.	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	PAVIMENTO EN CONCRETO		SI		QUIMICO	EXPOSICIÓN A POLVOS ORGANICOS	SILICOSIS, BRONQUITIS Y DERMATITIS	N/A	N/A	CAPACITAR A LOS TRABAJADORES SOBRE LOS RIESGOS QUE GENERA LA EXPOSICIÓN DE POLVOS PRODUCIDOS POR LAS OBRAS SUS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y EL USO ADECUADO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA.	0	4	6	M	25	150	II	20	CANCER DE PULMON	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES EN TEMAS DE RIESGOS QUE GENERA LA EXPOSICIÓN DE POLVOS EN EL AIRE SUS MEDIDAS PREVENTIVAS EL USO ADECUADO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA, REALIZACIÓN DE EXAMENES DE INGRESO Y PERIODICOS.	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO, TAPAOIDOS DE COPA, PROTECCIÓN RESPIRATORIA PARA MATERIAL PARTICULADO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	PAVIMENTO EN CONCRETO		SI		CONDICIONES DE SEGURIDAD	ACCIDENTES DE TRANSITO	HERIDAS LEVES Y GRAVES, AMPUTACIONES , MUERTE	ENTREGA DE FOLLETOS DE SEGURIDAD VIAL A LAS PERSONAS QUE TRANSITAN CONSTANTE POR LA VIA	CONTROLAR EL TRAFICO Y SEÑALIZAR LA VIA	CAPACITACITAR AL PERSONAL DE LA OBRA SOBRE SEGURIDAD VIAL, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO	2	4	6	M	60	360	II	3	MUERTE	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE SEGURIDAD VIAL, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, ENTREGA DE FOLLETOS INFORMATIVOS DE SEGURIDAD VIAL PARA LAS PERSONAS QUE TRANSITAN LA VIA, CAPACITACION CONTINUA A CONTROLADORAS VIALES EN CUANTO A CONTROL DE TRANSITO	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS		SI		BIOMECANICO	POSTURAS INADECUADAS	TRASTORNOS MUSCULOESQUELÉTICOS, EFECTOS EN TENDONES, MÚSCULOS, NERVIOS, ARTICULACIONES DE LOS MIEMBROS SUPERIORES (CODO, MUÑECA, MANOS, HOMBROS) Y EL CUELLO, ÁLGIAS CERVICALES, DORSÁLGIAS Y LUMBÁLGIAS	ADOPTAR UNA POSICIÓN ADECUADA AL MOMENTO DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES	N/A	CAPACITAR AL PERSONAL EN TEMAS DE POSTURAS ADECUADAS QUE SE DEBEN ADOPTAR AL MOMENTO DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES LABORALES, REALIZAR PAUSAS ACTIVAS PARA PREVIR DOLORES LUMBARES	0	2	2	B	10	20	IV	3	TRASTORNOS MUSCULO-ESQUELÉTICOS	SI	A		N/A	N/A	LLEVAR A CABO LAS CAPACITACIONES EN TEMAS DE POSTURAS ADECUADAS Y EL FOMENTO AL AUTOCUIDADO Y LA REALIZACIÓN DE PAUSAS ACTIVAS.	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS	ACION PARA CUNETAS	SI		FISICO	RADIACIONES NO IONIZANTES(EXPOSICIÓN A RAYOS ULTRAVIOLETA)	CANCER DE PIEL, CATARATAS, QUEMADURAS GRAVES, LESIONES EN LOS OJOS Y ALTERACIONES EN EL SISTEMA INMUNITARIO	N/A	N/A	CAPACITAR AL PERSONAL SOBRE LOS EFECTOS EN LA SALUD CUANDO SE EXPONEN A RADIACIONES NO IONIZANTES, COMO PRESTAR LOS PRIMEROS AUXILIOS, USO DE ROPA PARA PROTECCION SOLAR, HIDRTACCION CONSTANTE.	0	4	0	NADA	10	0	IV	3	CANCER DE PIEL	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE LOS PELIGROS DE LA EXPOSICION A RADIACIONES NO IONIZANTES, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, HIDRATACIÓN CONSTANTE A LOS TRABAJADORES	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	

MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS	EXCAV.	SI		CONDICIONES DE SEGURIDAD	MECANICO (MANIPULACIÓN MANUAL DE HERRAMIENTAS: BARRA, PICA Y PALA)	CORTES, PINCHAZOS,GOLPE	N/A	N/A	CAPACITAR A LOS TRABAJADORES EN TEMA DE USO DE HERRAMIENTAS DE MANO ADECUADAS PARA CADA TAREA Y PRIMEROS AUXILIOS	0	2	2	B	10	20	IV	3	HERIDAS	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE EL USO ADECUADO DE HERRAMIENTAS MANUALES PARA CADA TAREA , PRIMEROS AUCILIOS EN CASO DE HERIDAS	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS		SI		CONDICIONES DE SEGURIDAD	ACCIDENTES DE TRANSITO	HERIDAS LEVES Y GRAVES, AMPUTACIONES . MUERTE	ENTREGA DE FOLLETOS DE SEGURIDAD VIAL A LAS PERSONAS QUE TRANSITAN CONSTANTE POR LA VIA	CONTROLAR EL TRAFICO Y SEÑALIZAR LA VIA	CAPACITACITAR AL PERSONAL DE LA OBRA SOBRE SEGURIDAD VIAL, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO	2	4	6	M	60	360	II	3	MUERTE	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE SEGURIDAD VIAL, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, ENTREGA DE FOLLETOS INFORMATIVOS DE SEGURIDAD VIAL PARA LAS PERSONAS QUE TRANSITAN LA VIA, CAPACITACION CONTINUA A CONTROLADORAS VIALES EN CUANTO A CONTROL DE TRANSITO	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS	COMPACTACIÓN DE TERRENO (RANA O CANGURO)	SI		CONDICIONES DE SEGURIDAD	MECANICO (MANIPULACIÓN MANUAL DE EQUIPOS: RANA O CANGURO)	GOLPES, APLASTAMIENTO DE LOS PIES, DOLORES LUMBARES	N/A	N/A	CAPACITAR AL PERSONAL SOBRE TEMAS DE MANIPULACIÓN ADECUADA DE EQUIPOS, LAS RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD Y PRIMEROS AUXILIOS	0	2	2	B	10	20	IV	1	APLASTAMIENTO DE LOS PIES	SI	A		N/A	N/A	LLEVAR A CABO LAS CAPACITACIONES AL PERSONAL SOBRE TEMAS DE MANIPULACIÓN ADECUADA DE EQUIPOS, LAS RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD Y PRIMEROS AUXILIOS	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO, TAPAOIDOS DE COPA	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS		SI		FISICO	RADIACIONES NO IONIZANTES (EXPOSICIÓN A RAYOS ULTRAVIOLETA)	CANCER DE PIEL, CATARATAS, QUEMADURAS GRAVES, LESIONES EN LOS OJOS Y ALTERACIONES EN EL SISTEMA INMUNITARIO	N/A	N/A	CAPACITAR AL PERSONAL SOBRE LOS EFECTOS EN LA SALUD CUANDO SE EXPONEN A RADIACIONES NO IONIZANTES, COMO PRESTAR LOS PRIMEROS AUXILIOS, USO DE ROPA PARA PROTECCION SOLAR, HIDRTACCION CONSTANTE.	0	4	0	NADA	10	0	IV	1	CANCER DE PIEL	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE LOS PELIGROS DE LA EXPOSICION A RADIACIONES NO IONIZANTES, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, HIDRATACIÓN CONSTANTE A LOS TRABAJADORES	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO, TAPAOIDOS DE COPA	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS		SI		CONDICIONES DE SEGURIDAD	ACCIDENTES DE TRANSITO	HERIDAS LEVES Y GRAVES, AMPUTACIONES . MUERTE	ENTREGA DE FOLLETOS DE SEGURIDAD VIAL A LAS PERSONAS QUE TRANSITAN CONSTANTE POR LA VIA	CONTROLAR EL TRAFICO Y SEÑALIZAR LA VIA	CAPACITACITAR AL PERSONAL DE LA OBRA SOBRE SEGURIDAD VIAL, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO	2	4	6	M	60	360	II	1	MUERTE	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE SEGURIDAD VIAL, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, ENTREGA DE FOLLETOS INFORMATIVOS DE SEGURIDAD VIAL PARA LAS PERSONAS QUE TRANSITAN LA VIA, CAPACITACION CONTINUA A CONTROLADORAS VIALES EN CUANTO A CONTROL DE TRANSITO	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO, TAPAOIDOS DE COPA	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS		SI		FISICO	RUIDO CONTINUO	HIPOACUSIA O PÉRDIDA DEL OÍDO, LA HIPERTENSIÓN, LA ISQUEMIA, MOLESTIAS Y DISTURBIOS EN EL SUEÑO Y CAMBIOS EN EL SISTEMA INMUNOLÓGICO Y MUTACIONES	N/A	N/A	UTILIZACIÓN DE PROTECCIÓN AUDITIVA, CAPACITAR A LOS TRABAJADORES SOBRE EL RIESGO FISICO POR EXPOSICIÓN AL RUIDO, REALIZAR EXAMENES PERIODICOS A LOS TRABAJADORES.	0	3	6	M	25	150	II	3	PERDIDA AUDITIVA	SI	ACCE		N/A	REVISAR LOS MANUALES DE LOS EQUIPOS PARA ESTABLECER Y CONOCER LOS NIVELES DE RUIDOEMITIDOS POR LOS EQUIPOS Y ESTABLECER LOS CONTROLES CORRESPONDIENTES AL TRABAJADOR O AL EQUIPO	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE LAS CONSECUENCIAS QUE GENERA EL RUIDO DE LA MEZCLADORA DE CONCRETO, SUS MEDIDAS DE PROTECCION Y EL PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO GARANTIZAR EL ESTADO MECANICO DE LOS EQUIPOS A TRAVES DE LOS MANTENIMIENTO PREVENTIVOS	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO, TAPAOIDOS DE COPA	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS		SI		FISICO	VIBRACIONES	TRAUMATISMOS EN LA COLUMNA VERTEBRAL, DOLORES ABDOMINALES Y DIGESTIVOS, PROBLEMAS DE EQUILIBRIO, DOLORES DE CABEZA, TRASTORNOS VISUALES.	REALIZAR INSPECCION AL SISTEMA DE VIBRACION DE LA FINISHER	N/A	REALIZAR PAUSAS ACTIVAS PARA EVITAR TRANSTORNOS OSTEOMUSCULARES A LOS TRABAJADORES EXPUESTOS, CAPACITAR A EL PERSONAL SOBRE LOS RIESGOS DERIVADOS DE LAS VIBRACIONES Y SUS PROCEDIMIENTOS SEGURO DE TRABAJO.	0	3	4	B	25	100	III	1	TRAUMATISMOS EN LA COLUMNA VERTEBRAL	SI	A		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE LOS RIESGOS DERIVADOS DE LAS VIBRACIONES, USO ADECUADO DE RANAS Y/O CANGUROS, PRIMEROS AUXILIOS Y REALIZACION DE PAUSAS ACTIVAS DURANTE LA JORNADA LABORAL.	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO, TAPAOIDOS DE COPA	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS		SI		BIOMECANICO	POSTURAS INADECUADAS	TRASTORNOS MUSCULOESQUELÉTICOS, EFECTOS EN TENDONES, MÚSCULOS, NERVIOS, ARTICULACIONES DE LOS MIEMBROS SUPERIORES (CODO, MUÑECA, MANOS, HOMBROS) Y EL CUELLO, ÁLGIAS CERVICALES, DORSÁLGIAS Y LUMBÁLGIAS	ADOPTAR UNA POSICIÓN ADECUADA AL MOMENTO DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES	N/A	CAPACITAR AL PERSONAL EN TEMAS DE POSTURAS ADECUADAS QUE SE DEBEN ADOPTAR AL MOMENTO DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES LABORALES, REALIZAR PAUSAS ACTIVAS PARA PREVIR DOLORES LUMBARES	0	2	2	B	10	20	IV	3	TRASTORNOS MUSCULO-ESQUELÉTICOS	SI	A		N/A	N/A	LLEVAR A CABO LAS CAPACITACIONES EN TEMAS DE POSTURAS ADECUADAS Y EL FOMENTO AL AUTOCUIDADO Y LA REALIZACIÓN DE PAUSAS ACTIVAS.	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	

MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS	INICIO DE FORMALETA	SI		FISICO	RADIACIONES NO IONIZANTES(EXPOSICIÓN A RAYOS ULTRAVIOLETA)	CANCER DE PIEL, CATARATAS, QUEMADURAS GRAVES, LESIONES EN LOS OJOS Y ALTERACIONES EN EL SISTEMA INMUNITARIO	N/A	N/A	CAPACITAR AL PERSONAL SOBRE LOS EFECTOS EN LA SALUD CUANDO SE EXPONEN A RADIACIONES NO IONIZANTES, COMO PRESTAR LOS PRIMEROS AUXILIOS, USO DE ROPA PARA PROTECCION SOLAR, HIDRTACION CONSTANTE.	0	4	0	NADA	10	0	IV	3	CANCER DE PIEL	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE LOS PELIGROS DE LA EXPOSICION A RADIACIONES NO IONIZANTES, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, HIDRATACIÓN CONSTANTE A LOS TRABAJADORES	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS		SI		BIOLOGICO	PICADURAS DE (MOSQUITOS,ARAÑAS,ALACRAN, ABEJAS,AVISPAS)	PICADURAS DE MOSQUITOS (TRASMICIÓN DE ENFERMEDADES, COMO EL VIRUS DEL NILO OCCIDENTAL, EL PALUDISMO, LA FIEBRE AMARILLA Y EL DENGUE). PICADURAS DE ARAÑAS(DOLOR INTENSO, CALAMBRES EN EL MIEMBRO AFECTADO, RIGIDEZ ABDOMINAL, DIFICULTAD PARA RESPIRAR, NÁUSEAS Y VÓMITOS) PICADURAS DE ALACRAN(DIFICULTAD PARA RESPIRAR, CONTRACCIONES MUSCULARES, MOVIMIENTOS POCO COMUNES EN LA CABEZA, EL CUELLO Y LOS OJOS, BABEO, TRANSPIRACIÓN, NÁUSEAS Y VÓMITOS, PRESIÓN ARTERIAL ALTA (HIPERTENSIÓN), FRECUENCIA CARDÍACA ACELERADA (TAQUICARDIA) O LATIDOS CARDÍACOS IRREGULARES (ARRITMIA), INTRANQUILIDAD O EXCITACIÓN). MORDEDURAS DE SERPIENTES (NÁUSEAS Y VÓMITOS, DIARREA, VÉRTIGO, DESMAYOS, TAQUICARDIA, Y PIEL FRÍA Y HÚMEDA.)	N/A	REALIZAR INSPECCIONES A TODAS LAS AREAS PARA IDENTIFICACIÓN DE ANIMALES PELIGROS	CAPACITAR AL PERSONAL SOBRE EL RIESGO BIOLOGICO, QUE SEBE HACER SI SE ENCUENTRA UN ANIMAL PELIGROSO Y LOS PRIMEROS AUXILIOS EN CASO DE MORDEDURA DE ANIMALES	0	3	0	NADA	10	0	IV	3	MUERTE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR PICADURAS DE ANIMALES	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE LOS PELIGROS BIOLOGICOS EXISTENTES EN EL LUGAR DE TRABAJO, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, REALIZAR INSPECCIONES A LA ZONA ANTES DE INICIAR LAS BAORES IDENTIFICANDO PELIGROS.	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS		SI		CONDICIONES DE SEGURIDAD	ACCIDENTES DE TRANSITO	HERIDAS LEVES Y GRAVES, AMPUTACIONES , MUERTE	ENTREGA DE FOLLETOS DE SEGURIDAD VIAL A LAS PERSONAS QUE TRANSITAN CONSTANTE POR LA VIA	CONTROLAR EL TRAFICO Y SEÑALIZAR LA VIA	CAPACITACITAR AL PERSONAL DE LA OBRA SOBRE SEGURIDAD VIAL, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO	2	4	6	M	60	360	II	3	MUERTE	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE SEGURIDAD VIAL, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, ENTREGA DE FOLLETOS INFORMATIVOS DE SEGURIDAD VIAL PARA LAS PERSONAS QUE TRANSITAN LA VIA, CAPACITACION CONTINUA A CONTROLADORAS VIALES EN CUANTO A CONTROL DE TRANSITO	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS		SI		BIOMECANICO	MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS	DOLORES DORSO LUMBARES, TRAUMATISMO AGUDOS (FRACTURAS, DOLOR DE ESPALADA, TRASTORNOS MUSCULO-ESQUELÉTICOS, HERNIA	N/A	N/A	CAPACITAR AL PERSONAL SOBRE RIESGO BIOMECANICO, LA FORMA CORRECTA DE REALIZAR UN LEVANTAMIENTO MANUAL DE CARGAS, HABITOS DE VIDA SALUDABLE, PRIMEROS AUXILIOS Y REALIZAR PAUSAS ACTIVAS	0	2	2	B	10	20	IV	4	HERNIA	SI	A		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES CONSTANTE SOBRE EL RIESGO BIOMECANICO, SUS MEDIDAS PREVENTIVAS, Y PRIMEROS AUXILIOS, ASI COMO TAMBIEN REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DURANTE LA JORNADA LABORAL, DANDOLES A CONOCER LA FORMA CORRECTA DE LEVANTAR UNA CARGA, REALIZARLE A LOS TRABAJADORES EXAMENES DE INGRESO Y PERIODICOS	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUBITE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS		SI		CONDICIONES DE SEGURIDAD	TRABAJOS EN ALTURAS (EXCAVACIÓN)	HERIDAS LEVES Y GRAVES, AMPUTACIONES , FRACTURAS, MUERTE	N/A	SEÑALIZACIÓN DEL AREA DE TRABAJO	CAPACITACION SOBRE LOS PELIGROS EXISTENTES CUANDO SE REALIZAN TRABAJOS EN EXCAVACIÓN, EL USO ADECUADO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO SEGURO DE TRABAJO	0	3	4	B	25	100	III	5	MUERTE	SI	A		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE LOS PELIGROS EXISTENTES EN LAS ACTIVIDADES DE EXCAVACIONES , PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO ADECUADO, INSPECCIONES A EL AREA DE TRABAJO, CONTROL DEL TRANSITO Y SUPERVISION CONSTANTE	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS		SI		CONDICIONES DE SEGURIDAD	MECANICO (MANIPULACIÓN MANUAL DE HERRAMIENTAS)	CORTES, PINCHAZOS,GOLPE	N/A	N/A	CAPACITAR A LOS TRABAJADORES EN TEMA DE USO DE HERRAMIENTAS DE MANO ADECUADAS PARA CADA TAREA Y PRIMEROS AUXILIOS	0	2	2	B	10	20	IV	3	HERIDAS	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE EL USO ADECUADO DE HERRAMIENTAS MANUALES PARA CADA TAREA , PRIMEROS AUCILIOS EN CASO DE HERIDAS	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUBITE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS		SI		FISICO	RADIACIONES NO IONIZANTES(EXPOSICIÓN A RAYOS ULTRAVIOLETA)	CANCER DE PIEL, CATARATAS, QUEMADURAS GRAVES, LESIONES EN LOS OJOS Y ALTERACIONES EN EL SISTEMA INMUNITARIO	N/A	N/A	CAPACITAR AL PERSONAL SOBRE LOS EFECTOS EN LA SALUD CUANDO SE EXPONEN A RADIACIONES NO IONIZANTES, COMO PRESTAR LOS PRIMEROS AUXILIOS, USO DE ROPA PARA PROTECCION SOLAR, HIDRTACCION CONSTANTE.	0	4	0	NADA	10	0	IV	3	CANCER DE PIEL	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE LOS PELIGROS DE LA EXPOSICION A RADIACIONES NO IONIZANTES, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, HIDRATACIÓN CONSTANTE A LOS TRABAJADORES	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	

MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS	FUNDICION DE CUNETAS	SI		BIOLOGICO	PICADURAS DE (MOSQUITOS,ARAÑAS,ALACRAN, ABEJAS,AVISPAS)	PICADURAS DE MOSQUITOS (TRASMICIÓN DE ENFERMEDADES, COMO EL VIRUS DEL NILO OCCIDENTAL, EL PALUDISMO, LA FIEBRE AMARILLA Y EL DENGUE). PICADURAS DE ARAÑAS(DOLOR INTENSO, CALAMBRES EN EL MIEMBRO AFECTADO, RIGIDEZ ABDOMINAL, DIFICULTAD PARA RESPIRAR, NÁUSEAS Y VÓMITOS) PICADURAS DE ALACRAN(DIFICULTAD PARA RESPIRAR, CONTRACCIONES MUSCULARES, MOVIMIENTOS POCO COMUNES EN LA CABEZA, EL CUELLO Y LOS OJOS, BABEO, TRANSPIRACIÓN, NÁUSEAS Y VÓMITOS, PRESIÓN ARTERIAL ALTA (HIPERTENSIÓN), FRECUENCIA CARDÍACA ACELERADA (TAQUICARDIA) O LATIDOS CARDÍACOS IRREGULARES (ARRITMIA), INTRANQUILIDAD O EXCITACIÓN). MORDEDURAS DE SERPIENTES (NÁUSEAS Y VÓMITOS, DIARREA, VÉRTIGO, DESMAYOS, TAQUICARDIA, Y PIEL FRÍA Y HÚMEDA.)	N/A	REALIZAR INSPECCIONES A TODAS LAS AREAS PARA IDENTIFICACIÓN DE ANIMALES PELIGROS	CAPACITAR AL PERSONAL SOBRE EL RIESGO BIOLOGICO, QUE SEBE HACER SI SE ENCUENTRA UN ANIMAL PELIGROSO Y LOS PRIMEROS AUXILIOS EN CASO DE MORDEDURA DE ANIMALES	0	3	0	NADA	10	0	IV	3	MUERTE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR PICADURAS DE ANIMALES	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE LOS PELIGROS BIOLÓGICOS EXISTENTES EN EL LUGAR DE TRABAJO, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, REALIZAR INSPECCIONES A LA ZONA ANTES DE INICIAR LAS BAORES IDENTIFICANDO PELIGROS.	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS		SI		CONDICIONES DE SEGURIDAD	ACCIDENTES DE TRANSITO	HERIDAS LEVES Y GRAVES, AMPUTACIONES , MUERTE	ENTREGA DE FOLLETOS DE SEGURIDAD VIAL A LAS PERSONAS QUE TRANSITAN CONSTANTE POR LA VIA	CONTROLAR EL TRAFICO Y SEÑALIZAR LA VIA	CAPACITACITAR AL PERSONAL DE LA OBRA SOBRE SEGURIDAD VIAL, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO	2	4	6	M	60	360	II	3	MUERTE	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE SEGURIDAD VIAL, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, ENTREGA DE FOLLETOS INFORMATIVOS DE SEGURIDAD VIAL PARA LAS PERSONAS QUE TRANSITAN LA VIA, CAPACITACION CONTINUA A CONTROLADORAS VIALES EN CUANTO A CONTROL DE TRANSITO	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS		SI		CONDICIONES DE SEGURIDAD	MECANICO (MANIPULACIÓN DE MEZCLADORA DE CONCRETO)	ATRAPAMIENTO Y/O AMPUTACIÓN DE DEDOS O MANOS POR CONTACTO CON POLEAS O PIÑONES, FRACTURAS, GOLPES, DISMINUCIÓN DE LA CAPACIDAD AUDITIVA Y/O PERDIDA AUDITIVA	UTILIZACIÓN DEL GUARDA DE SEGURIDAD DEL MOTOR DE LA MEZCLADORA	N/A	CAPACITAR AL PERSONAL SOBRE LOS RIESGOS DE LA MANIPULACIÓN DE MEZCLADORA Y EL NO USO DE JOYAS DURANTE LA JORNADA LABORAL	0	3	2	B	10	20	IV	5	AMPUTACIÓN DE EXTREMIDADES SUPERIORES	SI	A		N/A	N/A	CAPACITAR AL PERSONAL SOBRE LOS RIESGOS DE LA MANIPULACIÓN DE MEZCLADORA Y SU USO ADECUADO Y EL NO USO DE JOYAS DURANTE LA JORNADA LABORAL	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS		SI		BIOMECANICO	MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS	DOLORES DORSO LUMBARES, TRAUMATISMO AGUDOS (FRACTURAS, DOLOR DE ESPALADA, TRASTORNOS MUSCULO-ESQUELÉTICOS, HERNIA	N/A	N/A	CAPACITAR AL PERSONAL SOBRE RIESGO BIOMECANICO, LA FORMA CORRECTA DE REALIZAR UN LEVANTAMIENTO MANUAL DE CARGAS, HABITOS DE VIDA SALUDABLE, PRIMEROS AUXILIOS Y REALIZAR PAUSAS ACTIVAS	0	2	2	B	10	20	IV	4	HERNIA	SI	A		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES CONSTANTE SOBRE EL RIESGO BIOMECANICO, SUS MEDIDAS PREVENTIVAS, Y PRIMEROS AUXILIOS, ASI COMO TAMBIEN REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DURANTE LA JORNADA LABORAL, DANDOLES A CONOCER LA FORMA CORRECTA DE LEVANTAR UNA CARGA, REALIZARLE A LOS TRABAJADORES EXAMENES DE INGRESO Y PERIODICOS	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS		SI		FISICO	RUIDO CONTINUO	HIPOACUSIA O PÉRDIDA DEL OÍDO, LA HIPERTENSIÓN, LA ISQUEMIA, MOLESTIAS Y DISTURBIOS EN EL SUEÑO Y CAMBIOS EN EL SISTEMA INMUNOLÓGICO Y MUTACIONES	N/A	N/A	UTILIZACIÓN DE PROTECCIÓN AUDITIVA, CAPACITAR A LOS TRABAJADORES SOBRE EL RIESGO FISICO POR EXPOSICIÓN AL RUIDO, REALIZAR EXAMENES PERIODICOS A LOS TRABAJADORES.	0	3	6	M	25	150	II	7	PERDIDA AUDITIVA	SI	ACCE		N/A	REVISAR LOS MANUALES DE LOS EQUIPOS PARA ESTABLECER Y CONOCER LOS NIVELES DE RUIDOEMITIDOS POR LOS EQUIPOS Y ESTABLECER LOS CONTROLES CORRESPONDIENTES AL TRABAJADOR O AL EQUIPO	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE LAS CONSECUENCIAS QUE GENERA EL RUIDO DE LA MEZCLADORA DE CONCRETO, SUS MEDIDAS DE PROTECCION Y EL PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGUROGARANTIZAR EL ESTADO MECANICO DE LOS EQUIPOS A TRAVES DE LOS MANTENIMIENTO PREVENTIVOS	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE VAQUETA, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, CASCO, TAPAOIDOS DE COPA Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS		SI		QUIMICO	MANIPULACIÓN DE CEMENTO MATERIAL PARTICULADO	CONTACTO EN LOS OJOS: (IRRITACIÓN Y QUEMADURAS EN LOS OJOS) INGESTIÓN:(NAUSEAS, DOLOR DE ESTOMAGO Y VOMITO) INHALACIÓN: (ENFERMEDAD PULMONAR, SILICOSIS) CONTACTO CON LA PIEL (IRRITACIÓN O QUEMADURAS CÚTANEA)	N/A	N/A	CAPACITACION SOBRE EL PROCEDIMIENTO SEGURO DE TRABAJO EN EL MANEJO DEL CEMENTO, IMPORTANCIA DEL USO DE LOS E.P.P Y PRIMEROS AUXILIOS.	2	4	8	M	25	200	II	8	AFECCION RESPIRATORIA CRONICAS	SI	ACCE		N/A	N/A	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES DE QUIMICOS DONDE SE LE DA A CONOCER A LOS TRABAJADORES LA MANIPULACION ADECUADA, LOS PELIGROS, EFECTOS EN LA SALUD, ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL A UTILIZAR Y LOS PRIMEROS AUXILIOS.	GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE NITRILO, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, TAPABOCAS, TAPAOIDOS DE INSERCION O DE COPA, CASCO Y CHALECO REFLECTIVO.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE- PUENTE PIEDRA	MANTENIMIENTO		SI		BIOMECANICOS	LA REPARACION DE LOS EQUIPOS EL MANEJO	LUMBALGIAS, PROBLEMAS OSTEOMUSCULARES, ENFERMEDADES LABORALES	NINGUNA		MANEJO DE CAMBIOS D EPOSTURAS Y PAUSAS ACTIVAS	3	4	12	A	10	120	III	1	ENFERMEDA LABORAL ,	SI	A				REALIZAR S EGUIMIENTO A CONDICIONES DE SALUD PARA ESTALECR NECESIDAD DE IMPLEMENTAR PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA, REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DURANTE LA JORNADA		

MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	MANTENIMIENTO	REVISON Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE LA OBRA	SI		BIOMECANICOS	MANEJO DE CARGAS POR CAMBIOS DE REPUESTOS Y PIZAS DE LOSEQUIPOS	LUMBALGIAS, PROBLEMAS OSTEOMUSCULARES, ENFERMEDADES LABORALES HERNISA DISCALES		AYUDAS MECANICAS PARA EL LEVANTAMIENTO DE CARGA	MANEJO DE PAUSAS ACTIVAS	3	4	12	A	25	300	II	1	ENFERMEDAD LABORAL , HERNIAS DISCALES	SI	ACCE			BRINDAR AYUDAS MECANICAS PARA EL MAENJO DE CARGAS SUPERIORES A LOS 25 KILOS	CAPACITAR EN HIGIENE POSTURAL Y MAENJO DE CARGAS ADECUADA, REALIZAR SEGUIMIENTOA LAS CONDICIONES DE SALUD DEL TRABAJADOR, TENER ENCUENTA LOS NIVELES PERMISIBLES PARA EL MANEJO DE CARGAS		
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	MANTENIMIENTO		SI		SEGURIDAD (MECANICOS, GOLPES)	GOLPES CON ESTRUCTURAS POR ESPACIOS RESUDICOS Y O MANEJO DE HERRAMIENTAS	HERIDA,CONTUSIONES,	NINGUNA	NINGUNA	ENTREGA Y USO DE LOSELEMENTOS D EPROTECION PERSONAL	3	3	9	M	25	225	II	1	HERIDAS , CORTADAS	SI	ACCE			CONTAR CON HERRAMIENTAS DE CALIDAD Y EN BUENAS CONDICIONES	CAPACITAR EN IDENTIFICACION DE PELIGROS Y USO ADECUADO DE LOS ELEMENTOSD EPROTECCIONPERSONAL, REPORTE DE CONDICIONES INSEGURAS PARA ESTABLECER CONTROLES, REALIZAR INSPECCIONES DE HERRAMIENTAS	GARANTIZAR ELUSO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL,CASCO,GUANTES	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	MANTENIMIENTO		SI		SEGURIDAD (MECANICOS ATRAPAMIENTOS)	MANIPULACION DE PIEZAS PESADAS EN ESPACIOS REDUCIOS O INCOMODOS PARA UNA DECUADA MANIPULACION DURANE EL MONTAJE O REPARACION DEL EQUIPO	MACHUCOMES, APLASTAMIENTOS DE HUESOS,AMPUTACIONES	NINGUNA	MANEJO DE AYUDAS MECANICAS	ENTREGA Y USO DE LOSELEMENTOS D EPROTECION PERSONAL	3	3	9	M	25	225	II	1	AMPUTACIONES	SI	ACCE			MANEJO DE AYUDA MECANICAS APRA PESOS PSUPREIORES A 25 KILO S, BRINDAR ESPACIO SUCIFINETE LA EL ENSMBLE DE PIEZAS DE FORMA ADECUAD A	IDENTIFICAR SITUACIONES DE RIESGO PARA REALIZAR ANALISIS DE TRABAJO SEGURO O PRACTICAS SEGURAS PARA EVITAR POSIBLES ACCIDENTES , CAPACITAR EN CUADADO DE MANOS	GARANTIZAR ELUSO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	HUMECTACION DE VIAS CON CARROTANQUE	CARGUE DE AGUA	SI		SEGURIDAD	CAIDAS A DISTINTO NIVEL POR UBICACIÓN DE MANGUERA PARA EL CARGUE DE AGUA CON SUPERFICIE RESBALOSAS	GOLPES, CONTUSIONES, FRACTURAS, MUERTE	N/A	USO Y MANEO DE MOTOBOMBA PARA EL CARGUE DEL AGUA	CAPACITACION SOBRE EL PROCEDIMIENTO SEGURO DE TRABAJO EN HUMECTACION DE VIAS CON CARROTANQUE , ENTREGA DE LOS E.P.P	2	6	12	A	25	300	II	2	FRACTURAS , MUERTE	SI	ACCE		N/A	N/A	CAPACITAR EN EL PROCEDIMEINTO TECNICO DE HUMECTACION DE VIAS CON CARROTANQUES , RECORDAR MEDIDAS DE SEGURDIAD PARA EL ASCENSO Y DESCENSO DEL VEHICULO HASTA LA CONEXIÓN DE LA MANGUERA, LIMPIAR LAS SUPERFICE O ESCALERILLA PARA EVITAR RESBALONES	GUANTES, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, TAPABOCAS, , CASCO Y BOTAS DE SEGURIDAD, USO DE SISTEMA DEPROTECCIÓN CONTRA CAIDAS PARA EL ASCENSO HASTA EXION LA BOLQUILLA DE CON .	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	HUMECTACION DE VIAS CON CARROTANQUE	HUMECTACION DE LA VIA	SI		SEGURIDAD TRANSITO (VOLCAMIENTOS, ESTRELLADAS, ATROPELLAMIENTOS)	DESPLAZAMIENTO EN LA VIA REALIZANDO LA HUMECTACION	LESIONES DE DIFERENTE CONSIDERACIÓN COMO FRACTURAS, GOLPES, CONTUSIONES O LA MUERTE DEL TRABAJADOR	MANTENIMEIT NO DEL VEHICULO	SEÑALIZACION Y CERRAMIENTO DE LA VIA	MANEJO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	3	4	12	A	25	300	II	1	FRACTURA LA MUERTE	SI	ACCE			CERRAMIENTO DE LA VIA MIENTRAS SE REALIZA LA ACTIVIDAD, SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO D ELOS VEHICULOS SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL PESV	UBICACIÓN DE SEÑALERO QUE INDIQUE LOS TIEMPOS DE CIRCULACION TANO DE PERSONAL PEATONAL COMO VEHICULAR , IDENTIFICACIÓN ADECUADA DEL PERSONAL CONROPAS REFLECTIVAS, CAPCAITAR EN COMPORTAMIENTO SEGURO DEL PERSONAL IDENTIFICANDO ADECUADAMENTE LAS SEÑALES DE RIESGO Y EL MANEJO DE LA SEÑAL	GARNTIZAR EL USO DE LOS ELEMENTOS D EPROTECCIÓN PERSONAL , BOTAS, CASCOS,	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	ABASTECIMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE	DISPENSACION DE COMBUSTIBLE	SI		SEGURIDAD (INCENDIO Y EXPLOSION)	POR DERRAMES DE COMBUSTIBLES QUE PUEDEN GENERAR IGNCION POR LAS CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO	QUEMADURAS DE DIFERENTE NIVEL, MUERTE DE PERSONAL, PERDIDAS MATERIALES PARA LA ORGANIZACIÓN	DIQUE DE CONTENCIÓN DE DERRAMES , TANQUE CON CARACTERISTICAS REGULADAS DEACUERDO A NORMA, SISTEMA DE BOMBEO CONTROLADO	SEÑAIZACIÓN E IDENTIFOCACIÓN DE L AREA, RESTRICCION DE INGRESO A PERSONAL NO AUTORIZADO, UBICACIÓN DE SISTEMA DE EXTINCION DE INCENDIO	USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL GUANTES, BOTAS DIELECTRICA, CAPACITACION EN MANEJO DE EMERGENCIA	6	3	18	A	60	1080	II	3	MUERTE, QUEMADURAS	SI	NA			UBICAR LOS ELEMENTOS DE CONTROL DE EMERGENCIA EN EL AREA, CONTROL DEL KIT DE DERRAMES Y SISTEMA DE CONTENCIÓN	REALIZAR INSPECCIONES PERIODICAS DE DENTRO DEL AREA A LOS EQUIPOS , MANGUERAS, SITEMAS DE EXTINCIÓN, SEÑALIZACIÓN, CAPACITAR EN MANEJO DE EMERGENCIA, MANTENER Y CONOCER LA HOJA DE SEGURIDAD DEL PRODUCTO EN EL AREA, UBICAR NORMAS DE MANEJO Y SEGURIDAD EN EL AREA ,	GARANTIZAR EL USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL COMO GUANTES, BOTAS DE SEGURIDAD DIELECTRICA	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	ABASTECIMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE	TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE	SI		SEGURIDAD (TRANSITO)	VOLCAMIENTOS, ESTRELASADA , ATROPELLAMIENTOS	FRACTURAS , HERIDAS DE DIFERENTES CONSIDERACION , , MUERTE	MANTENIMIENTO DEL ESTADO DEL VEHICULO Y DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACION ADECUADA DEL VEHICULO, EUIPOS DE EXTINCIÓN Y KIT DE DERRAMES	MANEJO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSOANL PARA EMERGENCIAS Y DERRAMES (GUANTES, BOTAS, RESPIRADOR, TIVEK)	6	3	18	A	60	1080	II	3	MUERTE	SI	NA			APLICAR EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS	CAPACITAR AL PERSONAL EN TRANSPORTE SEGURO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS , GARANTIZAR EN LOS VEHICULOS EL MAENJO DE SISTEMA DE EXTINCION DE INCENDIO , KIT DE DERRAMES, ROTULACION DE L VEHICULO S,CAPACITAR EN MANEJO DE EMERGENCIAS, REPORTE D E SITUACIONES DE RIESGOS, EN MANEJO DE HOJAS DE SEGURIDAD Y DE DISPENSACION DE PRODUCTO	USO DE ELMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA ACTIVIDAD , BOTAS, GUANTES, GAFAS, PROTECCION RESPIRATORIA	

MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	ABASTECIMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE	DISPENSACION Y CARGUE DE COMBUSTIBLE	SI		QUIMICO	MANIPULACION DE QUIMICO TANTOPARA EL LLENADOCOMO PARA EL DISPENSADO DEL PRODUCTO A LOS VEHICULOS	MAREO, DERMATITIS, NAUSEAS	TANQUES Y SISTEMAS DE ACOPLES SEGUROS Y CON CUMPLIMIENTO DE NORMA	SISTEMAS DE EXTINCION	USO DE GUANTES, MASCARILLA , BOTAS, , GAFAS	6	3	18	A	25	450	II	2	ENFERMEDAD LABORAL	SI	ACCE			APLICAR EL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL	GARANTIZAR MANEJO ADECUADO DEL PRODUCTO QUIMICO Y CONTROLES ESTABLECIDOS EN LA HOJA DE SEGURIDAD DEL PRODUCTO;CAPACITAR DE CUERDO A LA NORMA AL CONDUCTOR EN TRANSPORTE DE SUSTANCIAS PELIGROSAS, CAPCAITAR EN EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y PROTOCOLOS DE SEGURIDAD	GARANTIZAR EL USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA MANIPULACION DE QUIMICOS	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	ABASTECIMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE	DISPENSACION Y CARGUE DE COMBUSTIBLE	SI		SEGURIDAD MECANICOS CAIDAS A DISTINTO NIVEL	SUBIR Y BAJAR DE VEHICULO PARA REALIZAR LAS CONEXIONES Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE DISPENSACION Y ALMACENAMIENTO	GOLPES, CONTUSIONES, FRACTURAS, ESGUINCES	MANEJO DE ESCALERAS O PELDAÑOS PARA EL ASCENSO O DESCENSO DE VEHICULO	NINGUNO	MANEJO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL , BOTAS, GUANTES,	2	3	6	M	10	60	III	2	FRACTURAS ,	SI	A		N/A	N/A	CAPACITAR EN EL PROCEDIMEINTO TECNICO DE ASCENSO Y DESCENSO D EVEHICULOS , LIMPIAR LAS SUPERFICIE O ESCALERILLA PARA EVITAR RESBALONES	GUANTES, CAMISA MANGA LARGA, PANTALON, BOTAS DE SEGURIDAD.	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	RECICLADO DE MATERIAL	LEVANTADOY RECICLADODE MATERIAL	SI		BIOLOGICOS: VIRUS, BACTERISA Y ANIMALES PONZOÑOSOS	PRESENCIA DE VECCTORE TRASMISORS DE ENFEMEDADES Y DE ANIMALES PONZOÑOZOS O OFIDICOS DENTRO DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	Infecciones gastrointestinales, diarreas, fiebres, dolor de huesos, envenenamiento por picadura de animales	identificación de zonas endémicas		uso de EPP	2	4	8	M	25	200	II	2	envenenamientos por picaduras, enfermedades diarreicas y de diferente sintomatología que pueden producir la muerte	SI	ACCE	NA.	N.A	N.A	Capacitar al personal en manejo de emergencias ante la presencia de animales venenosos, realizar capacitaciones de manejo de higiene de manos y en general durante el desarrollo de las actividades , reforzar el autocuidado y reporte de condiciones peligrosas y hacer seguimiento al esquema de vacunación de acuerdo a lo identificado en zonas endémicas	garantizar el uso de los EPP, botas, guantes y dotación adecuada	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	RECICLADO DE MATERIAL	LEVANTADOY RECICLADODE MATERIAL	SI		DE SEGURIDAD LOCATIVOS	Explosión fugas o derrames	quemaduras, lesiones d e diferente consideración , muerte	sistema de contención de derrames y limpieza de residuos de productos inflamables	bomba de tanqueo , manejo de extintores		2	3	6	M	10	60	III	2	quemaduras lesiones en la piel, muerte	SI	A	NA.	N.A	Punto de surtimiento de combustible y almacenamiento del mismo	Capacitar en uso y manejo de extintores y plan de emergencia en caso de incendios ,Manejo adecuado de contenedores para el transporte y surtido de combustible	uso de EPP durante la actividad	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	RECICLADO DE MATERIAL	LEVANTADOY RECICLADODE MATERIAL	SI		QUÍMICO: LIQUIDO Y GASES	Humos generados por las maquinas y equipos de combustión interna (volquetas, camiones, maquinaria pesada, etc.)	Alergias, infección respiratoria, intoxicación, quemaduras, irritación cutánea	ninguno	ninguno	Uso de elementos de protección personal	2	3	6	M	25	150	II	2	Alergias, infección respiratoria, intoxicación, quemaduras, irritación cutánea	SI	ACCE	NA.	NA	señalización, rotulación y almacenamiento adecuado de materiales peligroso	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES DE QUIMICOS DONDE SE LE DA A CONOCER A LOS TRABAJADORES LA MANIPULACION ADECUADA, LOS PELIGROS, EFECTOS EN LA SALUD, ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL A UTILIZAR Y LOS PRIMEROS AUXILIOS.	Garantizar el uso de los elementos de protección personal	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	RECICLADO DE MATERIAL	LEVANTADOY RECICLADODE MATERIAL	SI		FÍSICO: TEMPERATURA AMBIENTE CALOR Y FRIO	Trabajo en regiones calientes o fría de acuerdo a las épocas o regiones climáticas	factor potencializado de estrés, Dolores de cabeza, golpe de calor, afectación al oído	ninguno	ninguno	uso de EPP	6	4	24	MA	10	240	II	2	Deficiencia calóricas	SI	ACCE	NA.	NA	dispensador de agua o bebidas, sitio de descanso adecuado a las condiciones climáticas	pausas activas, capacitación de autocuidado, distribución adecuada de las actividades, horarios dependiendo del área del trabajo , hidratación o entrega de vistas acordes a las condiciones climáticas		
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	RECICLADO DE MATERIAL	LEVANTADOY RECICLADODE MATERIAL	SI		FÍSICO: VIBRACIO	Movimientos de oscilación generados por os equipos durante su operación	trastornos vasculares (Raynaud ocupacional), neurológicos (síndrome de túnel carpiano) y musculoesqueléticos (artrosis, necrosis ósea)	mantenimiento maquinaria	ninguno	ninguno	2	4	8	M	10	80	III	2	Trastornos vasculares , síndrome túnel carpiano , trastornos musculoesqueléticos	SI	A	NA.	NA	Continuar con el mantenimiento de las maquinarias	Realizar pausas activas y descansos dentro de la jornada de trabajo, seguimiento a condiciones de salud		

MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	RECICLADO DE MATERIAL	LEVANTADOY RECICLADODE MATERIAL	SI		MECANICO:ATRAPAMIENTOS	proyección de partículas solidas o liquidas, atrapamiento en los equipos o herramientas, caídas a distinto nivel	Heridas, traumas, golpes, atrapamiento por o entre objetos o herramientas, objetos que caen o vuelan	Cabinas	ninguno	Uso de EPP	6	3	18	A	25	450	II	2	Golpes, contusiones , fracturas lesiones de diferente consideración	SI	ACCE	NA	N.A		Realización de inspecciones de seguridad identificando condiciones inseguras, capacitación en manejo adecuado de maquinaria y, equipos, identificación de riesgos	uso de EPP durante la actividad	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	RECICLADO DE MATERIAL	LEVANTADOY RECICLADODE MATERIAL	SI		DE SEGURIDAD LOCATIVOS	choques , volcaduras, atropellamientos	golpes, traumas heridas leves, perdida de las extremidades superiores e inferiores, muerte	ninguno	Señalización	uso de EPP	6	3	18	A	25	450	II	2	Esguinces, fracturas, luxaciones, muerte	SI	ACCE	NA	NA	Restringir circulación de vehículos durante actividades criticas	Realizar inspecciones para identificar riesgos y establecer acciones de mejora . Capacitar e n comportamiento seguro, y señalizar desniveles , Capacitación en manejo seguro de equipos y seguridad vial , Mantener señalización dentro de la vía		
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	RECICLADO DE MATERIAL	LEVANTADOY RECICLADODE MATERIAL	SI		BIOMECÁNICOS: ERGONÓMICOS	manipulación manual de cargas, esfuerzo, posturas	dolor lumbal y cervical, dolor en brazo, codos y muñecas y extremidades inferiores. Hernias	ninguno	ninguno	ninguno	2	4	8	M	25	200	II	2	Problemas osteomusculares	SI	ACCE			Garantizar el buen estado de las sillas realizando mantenimiento a las mismas.	Programa de capacitación de higiene postural. Crear Estilos de vida saludables, pausas activas. Realizar seguimiento a las condiciones de salud mediante la realización de exámenes médicos ocupacional y establecer programa de vigilancia epidemiológica , programar o coordinar horarios de trabajo con intervalos de tiempo aplicar check lista parar riego ergonómico		
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	RECICLADO DE MATERIAL	LEVANTADOY RECICLADODE MATERIAL	SI		SEGURIDAD LOCATIVOS	desplazamientos durante el desarrollo de la actividades , terrenos inclinados , resbalosos e inestables	heridas leves y graves , golpes con objetos o elementos que cagan ,volcamientos muerte	ninguno	ninguno	ninguno	2	3	6	M	10	60	III	2	heridas leves y graves , golpes con objetos o elementos que cagan ,volcamientos muerte	SI	A	NA	NA		Suspender actividad si se evidencia terrenos inestables o fuertes fenómenos naturales que puedan alterar el desarrollo de la actividad		
CONSTRUCCION O MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CIERRE Y AERTURA DE VIA DE ACUERDO A LA ACTIVIDAD EN TODAS LAS ETAPAS DE LA OBRA	CONTROL DE TRAFICO	SI		FISICO	Exposición a cambios climáticos y de iluminación por trabajos realizados en campo abierto	Cefalea, alteraciones, asociadas a stress, déficit, auditivo, hipoacusia,	Ninguno	Ninguno	Uso impermeables	2	2	4	B	25	100	III	2		SI	A				Brindar bebidas acordes a las condicione climatiza, entregar dotación acorde a las condiciones climáticas	Uso adecuado de protección de cabeza (casco, gorra)	
CONSTRUCCION O MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CIERRE Y AERTURA DE VIA DE ACUERDO A ACTIVIDAD EN TODAS LAS ETAPAS DE LA OBRA	CONTROL DE TRAFICO	SI		BIOLOGICO	Contacto con el personal. Exposición a virus o bacterias de otras personas.	Enfermedades contagiosas COVID-19	Ninguno	Ninguno	Ninguna	2	4	8	M	25	200	II	2	Afecciones respiratorias, enfermedades de diferentes afectación	SI	ACCE				Protocolos de bioseguridad , manejo de protección respiratoria cuando hay afecciones gripales , contar con vacunación de acuerdo a la epidemias presentes o anunciadas por el ministerio de salud Mantener protocolo de lavado de manos	Utilizar tapabocas	

CONSTRUCCION O MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CIERRE Y APERTURA DE VIA DE ACUERDO A ACTIVIDAD EN TODAS LAS ETAPAS DE LA OBRA	CONTROL DE TRAFICO	SI		QUIMICO	Humos generados por las maquinas y equipos de combustión interna (volquetas, camiones, maquinaria pesada, etc.)	Alergias, infección respiratoria, intoxicación, quemaduras, irritación cutánea	Ninguno	Ninguno	utilización de los EPP, autocuidado	2	3	6	M	25	150	II	2	Afecciones respiratorias de difícil recuperación, época	SI	ACCE				Capacitación del riesgo químico y sus afectaciones a la salud, uso adeudada los EPP e inspección del estado de los mismos	Utilizar los EPP	
CONSTRUCCION O MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CIERRE Y APERTURA DE VIA DE ACUERDO A ACTIVIDAD EN TODAS LAS ETAPAS DE LA OBRA	CONTROL DE TRAFICO	SI		CONDICIONES DE SEGURIDAD	Exceso de velocidad o no respetar la señalización de transito con limites establecidos	Lesiones múltiples por choque, volcamiento, colisión, atropello	Ninguno	Ninguno	Ninguna	6	2	12	A	25	300	II	2	Muerte, fracturas	SI	ACCE			Estar en la defensiva	Contra coan teléfono de emergencia y capacitación en bregadas de emergencia,	Uso de chaleco ,casco y botas	
CONSTRUCCION O MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CIERRE Y APERTURA DE VIA DE ACUERDO A ACTIVIDAD EN TODAS LAS ETAPAS DE LA OBRA	CONTROL DE TRAFICO	SI		CONDICIONES DE SEGURIDAD	Mecánico caída de objetos	Golpes , contusiones, fracturas	Ninguno	punto de almacenamiento	utilización de los EPP, autocuidado	10	4	40	MA	10	400	II	2	Heridas,	SI	ACCE			Realizar inspecciones de verificación del uso de los EPP	Capacitar en manejo de emergencias, primeros auxilios	Uso de chaleco ,casco y botas	
CONSTRUCCION O MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CIERRE Y APERTURA DE VIA DE ACUERDO A ACTIVIDAD EN TODAS LAS ETAPAS DE LA OBRA	CONTROL DE TRAFICO	SI		CONDICIONES DE SEGURIDAD	Ataque de personas en las vias	lesiones de diferentes consideración	Ninguno	Ninguno	Ninguna	2	4	8	M	10	80	III	2	Lesiones , golpes	SI	A				capacitación en manejo de situaciones de riesgo y refuerzo de seguridad vial , capacitar en manejo de emergencias	Uso de chaleco ,casco y botas	
CONSTRUCCION O MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CIERRE Y APERTURA DE VIA DE ACUERDO A ACTIVIDAD EN TODAS LAS ETAPAS DE LA OBRA	CONTROL DE TRAFICO	SI		CONDICIONES DE SEGURIDAD	ACCIDENTE DE TRANSITO	FRACTURAS, GOLPES, LESIONES DEDIFERENTE CONSIDERACION	Ninguno	señalización	elementos de protección personal	2	4	8	M	10	80	III	2	MUEERTE TRABAJADOR, LSIONE DE DIFERENTES CONSIDERACION	SI	A			revisar el sistema de cierre de vía	reforzar señalización , capacitar en emergencias viales y en brigadas de emergencias		

CONSTRUCCION O MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CIERRE Y ABERTURA DE VIA DE ACUERDO A ACTIVIDAD EN TODAS LAS ETAPAS DE LA OBRA	CONTROL DE TRAFICO	SI		BIOMECANICO	Postura prolongada, movimiento repetitivo	DOLOR LUMBAL YEXTREMIDADES INFERIORES	Ninguno	Ninguno	utilización de los EPP, autocuidado	2	4	8	M	25	200	II	2	VENA VARICE, CONTRACTURAS MUSCULARES	SI	ACCE			programar o coordinar horarios de trabajo con intervalos de tiempo (entre la ejecución de la actividad y las pausas activas o descanso)	Realizar pausas activas con énfasis en miembros inferiores, Capacitar en higiene postural realización de exámenes médicos para verificar condiciones de salud		
CONSTRUCCION O MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CIERRE Y ABERTURA DE VIA DE ACUERDO A ACTIVIDAD EN TODAS LAS ETAPAS DE LA OBRA	CONTROL DE TRAFICO	SI		FENOMENOS NATURALES	vendaval, precipitaciones (lluvias, granizadas, ruenos o rayos)	Heridas, traumas, golpes, quemaduras	Ninguno	suspensión de la actividad hasta que pase el fenómeno natural	Impermeable	2	2	4	B	25	100	III	2	AFECCIONES RESPIRATORIAS,	SI	A	suspensión de la actividad hasta que pase el fenómeno natural			Capacitar en emergencias y capacitación de autocuidado	implementación obligatoria de los EPP	
CONSTRUCCION O MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	CIERRE Y AERTURA DE VIA DE ACUERDO A ACTIVIDAD EN TODAS LAS ETAPAS DE LA OBRA	CONTROL DE TRAFICO	SI		BIOLOGICO	Animales Venenosos	Transmisión de enfermedades, paludismo, fiebre amarilla y el dengue	Ninguno	Realizar inspecciones en todas las áreas	Capacitar al personal que debe hacer si se encuentra un animal peligroso y en caso de mordedura	2	2	4	B	25	100	III	2	envenenamientos por picaduras, enfermedades diarreicas y de diferente sintomatología que pueden producir la muerte	SI	A				LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE LOS PELIGROS BIOLOGICOS EXISTENTES EN EL LUGAR DE TRABAJO, PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO, REALIZAR INSPECCIONES A LA ZONA ANTES DE INICIAR LABORES IDENTIFICANDO PELIGROS. REALIZACIÓN DE VACUNAS AL PERSONAL	implementación obligatoria de los EPP	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO	VIA SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA	TODAS LAS ACTIVIDADES	GENERAL DE LA OBRA	SI		CAUSAS NATURALES	Encontrarse en zona de área sísmica, edificación con estructuras vulnerables , zonas de riesgos o de catástrofes naturales , derrumbes	perdidas materiales y de equipos, lesiones y heridas graves , muertes, estructuras colapsando.	ninguno	ninguno	ninguno	6	3	18	A	25	450	II	18	Muerte y lesiones graves, perdidas materiales, financieras y colapso estructural de la empresa.	SI	ACCE	NA	NA	Reforzar señalización de rutas de evacuación, planos de emergencias. Plan de emergencia. Mantenimiento ventanales. Programa de mantenimiento estructuras que presentan fallas estructurales	Elaboración de planes de emergencias, constitución de brigadas de emergencias, capacitación en caso de emergencias, materiales y sustancias, practicar simulacros. Realizar inspecciones periódicas para identificar deficiencias en infraestructura, realizar simulacros de a curdo al evento	Proporcionar elementos para el manejo de emergencia y capacitar el personal eventos naturales en especial en cubrimiento de zonas de desastres.	



PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

CONSORCIO SUBACHOQUE 2025

NIT. 901.968.653-2

CONTRATO DE OBRA NO. ICCU-CTO-417 DE 2025

BOGOTÁ D.C. – SEPTIEMBRE 2025

CONTENIDO

Pág.

CONTENIDO 2
ÍNDICE DE TABLAS 4
ÍNDICE DE IMÁGENES, DIAGRAMAS Y FIGURAS 5
LISTA DE ANEXOS 6
INTRODUCCIÓN 7
ESTRUCTURA DEL PLAN 8
1. JUSTIFICACIÓN 9
2. MARCO LEGAL 10
2.1 ALCANCE Y COBERTURA 10
3. OBJETIVOS 12
3.1. OBJETIVO GENERAL 12
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 12
4. MARCO TEÓRICO 13
5. INFORMACIÓN GENERAL 14
6. ANÁLISIS DE RIESGO 15
6.1. OBJETIVO 15
6.2. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD 15
6.2.1. Objetivos del análisis de vulnerabilidad 16
6.3. ANÁLISIS DE RIESGOS 16
6.3.1. Análisis de amenazas 16
6.3.2. Análisis de Vulnerabilidad 18
6.4. NIVEL DE RIESGO 21
6.5. PLAN DE ACCIÓN 23
7. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS 24
7.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BASADO EN SISTEMA COMANDO DE INCIDENTES 24
7.1.1. PRINCIPIOS DEL SCI 24
7.2. LA ESTRUCTURA PARA LA ORGANIZACIÓN DE EMERGENCIAS 25
7.2.1. FUNCIONES SISTEMA COMANDO DE INCIDENTES – SCI 26
8. PLAN ESTRATÉGICO 40
8.1. ESQUEMA ORGANIZACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS 40
8.1.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL. 40
8.2. DESCRIPCIÓN DE ROLES, RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES 41
8.2.1. ROLES, RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES 41
9. COMITÉ DE AYUDA MUTUA 47
10. PLANES DE ACCIÓN 49
11. SERVICIOS Y RECURSOS 50
12. PLANES DE CONTINGENCIA 52

13. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMATIZADOS 53
14. PLAN DE CAPACITACIÓN 54
14.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 54
14.2. PROGRAMA 54
14.3. DOCUMENTACIÓN 54
15. PLAN DE EVACUACIÓN 55
15.1. SIMULACROS Y SIMULACIONES 55
15.1.1. EJERCICIOS TEÓRICOS 56
15.1.2. SIMULACROS PRÁCTICOS PARCIALES Y GENERALES 56
15.2. PLANEACIÓN DE LA ACTIVIDAD 58
15.3. EJECUCIÓN DEL SIMULACRO 58
15.4. EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD 59
15.5. SISTEMA DE ALARMA PARA EVACUACIÓN 59
15.6. CRITERIOS DE DECISIÓN PARA EVACUACIÓN 60
15.6.1. En caso de incendio 60
15.6.2. En caso de Atentados, Amenaza o Explosión 60
15.6.3. En caso de movimientos sísmicos 60
15.6.4. Por dónde se debe evacuar 60
15.7. TIEMPO DE SALIDA 61
15.8. RUTAS DE EVACUACIÓN 61
15.9. PUNTO DE REUNIÓN FINAL 62
16. PLAN DE SEGUIMIENTO – AUDITORÍA 63
16.1. OBJETIVOS. 63
16.2. ALCANCES. 63
16.3. TIPOS DE AUDITORÍA 64
17. ACTUALIZACIÓN 65
18. BIBLIOGRAFÍA 66
19. CONTROL DE CAMBIOS 67

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Tipos de fenómenos que se pueden convertir en amenazas 17
Tabla 2. Calificación de la amenaza 18
Tabla 3. Aspectos Análisis de Vulnerabilidad 18
Tabla 4. Interpretación de la vulnerabilidad por cada aspecto 21
Tabla 5. Interpretación de la vulnerabilidad por cada elemento 21
Tabla 6. Calificación nivel de riesgo 22
Tabla 7. Principios del Sistema Comando de Incidentes 25
Tabla 8. Funciones y responsabilidades Comandante Del Incidente 27
Tabla 9. Funciones y responsabilidades Oficial De Seguridad 29
Tabla 10. Funciones y responsabilidades Oficial De Información Pública 31
Tabla 11. Funciones y responsabilidades Oficial De Enlace 32
Tabla 12. Funciones y responsabilidades Jefe De Operaciones 33
Tabla 13. Funciones y responsabilidades Jefe De Planificación 35
Tabla 14. Funciones y responsabilidades Jefe De Logística 36
Tabla 15. Funciones Jefe Administración Y Finanzas 38
Tabla 16. Perfil Brigada de Emergencias 42
Tabla 17. Jefe de la Brigada de Emergencias 43
Tabla 18. Brigadistas Contra-Incendio 44
Tabla 19. Brigadistas Evacuación y Rescate 45
Tabla 20. Brigadistas Primeros Auxilios 46
Tabla 21. Clasificación Simulacros 57
Tabla 22. Tiempo de salida, ejemplo 61

ÍNDICE DE IMÁGENES, DIAGRAMAS Y FIGURAS

Ilustración 1. Estructura del plan 8
Ilustración 2. Diamante de Riesgo 21
Ilustración 3. Estructura SCI 26
Ilustración 4. Etapas para la realización de los simulacros 55
Ilustración 5. Tiempo de salida 61

LISTA DE ANEXOS

ANEXO 2. PPPRE CAPITULO 2 MARCO LEGAL

ANEXO 2. PPPRE CAPITULO 4 MARCO TEÓRICO

ANEXO 2. PPPRE CAPITULO 5 INFORMACIÓN GENERAL

ANEXO 3. ANÁLISIS DE AMENAZAS Y VULNERABILIDAD

ANEXO 2. PPPRE CAPITULO 7 ORGANIZACIÓN

ANEXO 2. PPPRE CAPITULO 9 PLAN DE AYUDA MUTUA

ANEXO 2. PPPRE CAPITULO 10 PLANES DE ACCIÓN

ANEXO 2. PPPRE CAPITULO 11 ANÁLISIS DE SERVICIOS Y RECURSOS

ANEXO 2. PPPRE CAPITULO 12 PLANES DE CONTINGENCIA

ANEXO 2. PPPRE CAPITULO 13 SISTEMA - PON´S

ANEXO 2. PPPRE CAPITULO 14 PLAN DE CAPACITACIÓN

ANEXO 2. PPPRE CAPITULO 15 IMPLEMENTACIÓN EVACUACIÓN SIMULACROS Y SIMULACIONES

ANEXO 2. PPPRE PLANOS

ANEXO 2. PPPRE COMUNICACIONES

ANEXO 2. PPPRE FOLLETO EMERGENCIAS

INTRODUCCIÓN

Las condiciones geográficas, industriales y sociales del país lo hacen vulnerable a amenazas naturales, tecnológicas y antrópicas, que pueden generar emergencias y desastres con impactos económicos, sociales y ambientales. Estos eventos afectan la salud y seguridad de la población, aumentando el riesgo de pérdidas humanas, daños materiales y alteraciones en el entorno.

Para reducir estos impactos, la prevención implica adoptar medidas que mitiguen los efectos de amenazas internas y externas. Esto incluye legislación, diseño estructural y organización para la respuesta ante emergencias. La preparación, por su parte, abarca el desarrollo de planes operativos, capacitación, entrenamiento y provisión de recursos para afrontar situaciones críticas.

En las actividades que se realizan el CONSORCIO SUBACHOQUE 2025, pueden presentarse emergencias de origen natural, antrópico, tecnológico o social, afectando la seguridad de las personas, el desarrollo de los procesos internos y la imagen de la empresa.

Dado que es imposible eliminar completamente el riesgo de emergencia el CONSORCIO SUBACHOQUE 2025, ha identificado la necesidad de establecer un proceso que permita minimizar sus consecuencias. Para ello, se ha desarrollado este Plan de Emergencias y Contingencias, que forma parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y responde a lo estipulado en el Decreto 1072 de 2015, Artículo 2.2.4.6.25. Su implementación requiere el compromiso y la cooperación de todos los niveles organizacionales.

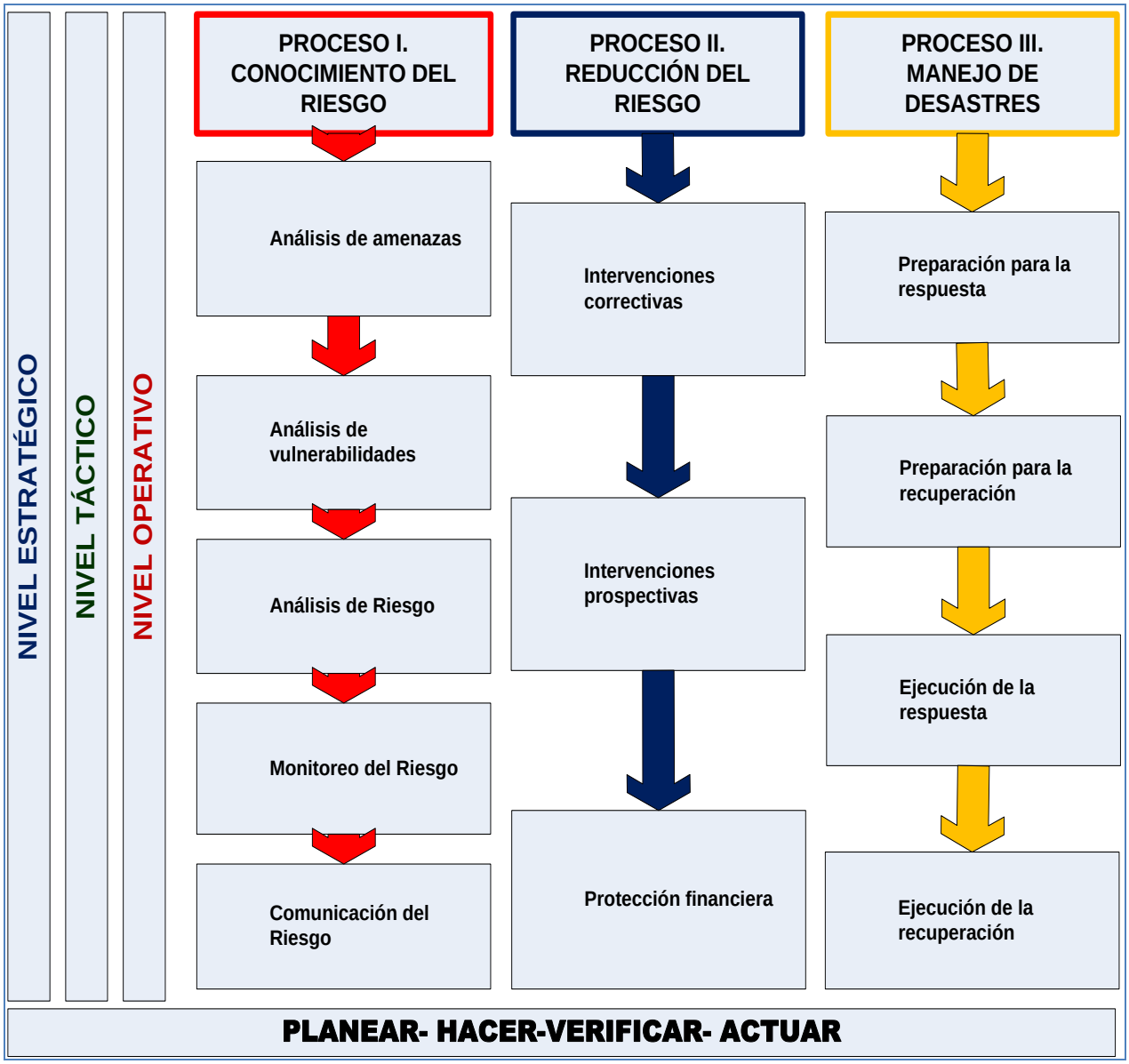
Este plan establece de manera estructurada las acciones preventivas y la preparación administrativa, funcional y operativa antes, durante y después de una emergencia. Su objetivo es permitir que el CONSORCIO SUBACHOQUE 2025, se adapte a las condiciones laborales, adquiera conocimientos y fortalezca su capacidad organizativa para actuar de manera efectiva en la prevención y respuesta ante emergencias.

Dado que la severidad de las amenazas varía, este documento detalla la estructura de prevención y atención de emergencias del CONSORCIO SUBACHOQUE 2025, proporcionando lineamientos claros para todos sus ocupantes. Está diseñado para los responsables de liderar los procesos de emergencia, así como para su divulgación entre trabajadores y demás personas, garantizando su correcta aplicación en caso de una eventualidad.

ESTRUCTURA DEL PLAN

Base Conceptual para la Estructura del Plan:
Procesos de la Gestión del Riesgo ante Emergencias y Desastres en Colombia a 2016[1]

Ilustración 1. Estructura del plan



[1] Adaptación de los procesos de la Ley 1523 de 2012.

1. JUSTIFICACIÓN

El desarrollo acelerado de conceptos en materia de prevención, salud y seguridad y el proceso de cambio hacia esta misma cultura dentro de las actividades laborales del CONSORCIO SUBACHOQUE 2025, requieren el diseño de programas y actividades para la prevención y preparación de emergencias al igual que la formación de brigadas de salud y seguridad que involucren conceptos nuevos procurando que este proceso sea cada vez más integro, acorde con la situación histórica de nuestra sociedad.

Es evidente que una situación de emergencia necesita un manejo que se puede salir de los procedimientos normales de una organización y requieren la utilización de recursos internos y posiblemente externos y ante todo contar con herramientas y metodología eficientes que posibilite la recuperación en el menor tiempo posible de lo afectado.

Con el plan de emergencias se pretende minimizar las consecuencias y severidad de los posibles eventos catastróficos que puedan presentarse en un área o sector determinado, disminuyendo las lesiones que se puedan presentar tanto humanas como económicas y la imagen de la empresa.

El logro de los objetivos de los planes de emergencia y los programas que desarrollan el comité de emergencias y la brigada, no están dados solamente por el nivel de capacitación técnica y profesional de quienes lo ejecutan, sino además por el desarrollo humano y la concepción del trabajo en equipo que posea el personal de la empresa.

Por lo anterior, ante estas situaciones de posibles emergencias se requiere establecer, generar destrezas, condiciones y procedimientos que les permita a los funcionarios de la empresa, prevenir, protegerse en casos de desastres o amenazas colectivas que pongan en peligro su integridad y la del personal visitante en determinado momento, mediante acciones rápidas, coordinadas y confiables, tendientes a desplazar al personal por y hasta lugares de menor riesgo y en caso de presentarse lesionados, contar con una estructura organizativa para brindarles una primaria y adecuada atención en salud.

Teniendo entonces presente su ubicación dentro del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG SST), no podemos por ello desconocer que el asunto de las emergencias trasciende lo meramente normativo y laboral, constituyéndose en un asunto de interés general o colectivo. Cuando nos afecta un evento catastrófico no hay discriminación en sus efectos, sin embargo, mucho podemos hacer en la prevención y mitigación de esos efectos desde, conocer y propender por la aplicación de las normas específicas en ese campo.

Las normas que hoy tenemos en planes de emergencia, son el legado de una historia dolorosa escrita sobre la tumba de víctimas de eventos naturales o antrópicos, y sobre la base de accidentes que han conmovido los cimientos de una sociedad que ve como sus puntales de desarrollo económico y social se convierten en potentes amenazas para la supervivencia de los seres humanos.

Conocer las normas que gobiernan las actividades de prevención, atención recuperación en situaciones de desastre, en ellas se consagra y buscan la esencia la protección del derecho fundamental por excelencia: El derecho a la vida.

2. MARCO LEGAL

Al hablar de Marco Legal nos referimos al conjunto de normas y requisitos establecidos por las entidades Nacionales y otras que rigen a las empresas privadas o públicas en la atención de emergencias y contingencias, para la interpretación e integración del documento.

Dentro de este marco normativo se presentan las más representativas y se está sujeto a todas aquellas otras que apliquen.

VER MATRIZ LEGAL DEL SG-SST

2.1 ALCANCE Y COBERTURA

Este documento se aplica a todos los trabajadores, contratistas, subcontratistas, y visitantes del CONSORCIO SUBACHOQUE 2025.

El presente Plan de Emergencias y contingencias establece los niveles de coordinación y actuación de los frentes de obra del CONSORCIO SUBACHOQUE 2025.

El plan de emergencia involucra a **TODO** tipo de ocupantes del Consorcio: colaboradores, asociados, contratistas, proveedores, visitantes y en general a cualquier persona que en el momento de una emergencia se encuentre dentro de la oficina y los frentes de obra.

Este documento permite identificar la organización y los recursos disponibles en la empresa, para responder ante una situación de emergencia ocurrida en la oficina y los frentes de obra.

El alcance de la intervención del personal ante una situación de emergencia está delimitado por:

- Nunca actuar si con ello pone en peligro su vida o integridad personal.

- La actuación de los colaboradores será de primera respuesta y control de eventos incipientes.

En caso de una situación de emergencia, la coordinación será entre el comité de emergencias de la empresa, los Bomberos, la Fuerza Pública, y los entes del comité local de emergencias, en el momento de su llegada.

La cobertura del Plan de emergencia será para la oficina y frentes de obra del CONSORCIO SUBACHOQUE 2025.

El plan de emergencia tendrá una cobertura de las 24 horas del día, los 365 días del año.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Identificar las amenazas presentes durante el desarrollo de la actividad laboral, realizar acciones de prevención y mitigación para evitar que estas se materialicen, y en caso de presentarse una situación de emergencia, establecer las acciones que deben desarrollar cada una de las partes y entidades participantes o acompañantes para atender de manera adecuada la situación, atender los afectados y de esta manera reducir el impacto generado debido a dicha situación.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar la organización las funciones y los recursos con los que cuenta del CONSORCIO SUBACHOQUE 2025, para respuesta a emergencias.
- Identificar y aplicar un proceso de planeación en prevención, mitigación, preparación, atención y recuperación en casos de desastres.
- Contar con una adecuada estructura organizativa para casos de emergencia
- Evaluar y priorizar los riesgos a los que se encuentra expuesto en el CONSORCIO SUBACHOQUE 2025.
- Organizar los recursos tanto físicos como humanos disponibles en el CONSORCIO SUBACHOQUE 2025.
- Definir medidas preventivas y de protección para los escenarios de riesgo identificados en el CONSORCIO SUBACHOQUE 2025.
- Establecer un esquema de responsabilidad y activación para la respuesta a situaciones de emergencia en el CONSORCIO SUBACHOQUE 2025.
- Crear procedimientos necesarios para controlar en forma segura y oportuna las situaciones de desastre, emergencia y calamidad, garantizando una mejor respuesta del CONSORCIO SUBACHOQUE 2025.

4. MARCO TEÓRICO

Dentro de este contexto se ha desarrollado el presente plan para la atención de emergencias y contingencias, el cual incluye la información pertinente para enfrentar la emergencia, ya sea parcial o total, reduciendo las consecuencias de las mismas y el impacto ambiental sobre el área afectada, si este fuera el caso.

El Plan de prevención, preparación y respuesta a Emergencias (PPPRE) del CONSORCIO SUBACHOQUE 2025, se basa en el Sistema de Comando de Incidentes (SCI), mediante el cual se organiza el personal, las funciones y las tareas como parte del plan general de respuesta. El plan de Emergencias y contingencias ofrece respuestas claras y lógicas a dos de las preguntas más importantes que surgen en cualquier incidente: ¿Quién está a cargo? y ¿Qué debo hacer yo?

Para que el Plan de Emergencias y contingencias de las instalaciones funcione adecuadamente, todos los que participan en la respuesta deben entender el sistema y su rol dentro del mismo. Esto solo se puede lograr por medio de capacitación y experiencia. Como en cualquier respuesta, el plan depende del trabajo en equipo, la coordinación y la cooperación entre los actores del plan, y las dependencias involucradas.

Este documento cumple con los lineamientos de acuerdo con la Resolución 004 de 2009 de la DPAE (Dirección de Prevención y Atención de Emergencias, actualmente Instituto distrital de la gestión del riesgo y cambio climático (IDIGER)), que es una base a nivel nacional en estos temas.

VER ANEXO 2. PPPRE CAPITULO 4 MARCO TEÓRICO

5. INFORMACIÓN GENERAL

Se detalla la información relevante de la organización dentro de los principales datos están los de identificación general de la empresa, la cual nos indica la localización sus linderos y clasificación en riesgo basada la actividad económica, también se atan extensión en área general y construida.

También nos indica la carga de población, los servicios públicos, descripción general de elementos de respuesta y estructura física de la empresa entre otros.

Esto con la finalidad de tener el conocimiento de la magnitud y contexto de la empresa para que sirva de base en la evaluación de los riesgos y recursos tanto humanos, técnicos y en material que tiene el CONSORCIO SUBACHOQUE 2025.

VER ANEXO 2. PPPRE CAPITULO 5 INFORMACIÓN GENERAL

6. ANÁLISIS DE RIESGO

El CONSORCIO SUBACHOQUE 2025, implementó la metodología de colores que de una forma general y cualitativa permite desarrollar análisis de amenaza y vulnerabilidad a personas, recursos, sistemas y procesos, con el fin de determinar el nivel de riesgo a través de la combinación de las variables anteriores con códigos de colores. Así mismo, aporta elementos de prevención y mitigación de los riesgos y atención efectiva de los eventos que la organización pueda generar, los cuales constituirán la base para formular los planes de acción y procedimientos operativos normalizados.

6.1. OBJETIVO

- Determinar la ubicación, características, consecuencias y patrón de comportamiento de fenómenos de tipo natural, provocados por el hombre o por los procesos tecnológicos del CONSORCIO SUBACHOQUE 2025, y que en cualquier momento pueden generar alteraciones repentinas en las actividades normales de la misma.

- Determinar el nivel de exposición y la predisposición a la pérdida de un elemento o grupo de elementos ante una amenaza específica, teniendo en cuenta los elementos sometidos a riesgo como son: personas, propiedad y medio ambiente.

- Realizar un inventario específico de riesgos para la identificación de agentes generadores ligados a los frentes de obra y actividades del CONSORCIO SUBACHOQUE 2025, que puedan afectar en un momento dado el desarrollo normal de las actividades.

- Sugerir una serie de recomendaciones específicas y generales a que haya lugar para la reducción y control de los riesgos, en pro de disminuir el grado de vulnerabilidad y el nivel de riesgo, mediante la implementación de un programa de prevención y preparación en caso de emergencia.

6.2. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

La Vulnerabilidad es la característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera dicha amenaza. Es un factor de riesgo interno.

El grado de vulnerabilidad que tiene la edificación frente a una amenaza específica, está directamente relacionado con la organización interna que ésta tiene para prevenir o controlar aquellos factores que originan el peligro al igual que su preparación para minimizar las consecuencias una vez se suceden los hechos.

Para la evaluación de la vulnerabilidad se tomó la Matriz adoptada por FOPAE (actualmente IDIGER), en su versión 2, de enero de 2014: *"METODOLOGÍAS DE ANÁLISIS DE RIESGO, DOCUMENTO SOPORTE GUÍA PARA ELABORAR PLANES DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS"*, usando la Metodología de riesgos por colores.

Con la matriz usada, se pueden generar planes de acción y medir anualmente los aspectos de mejora en los cuales se ha fortalecido el plan de emergencia; de tal manera que se implementan índices de gestión.

6.2.1. Objetivos del análisis de vulnerabilidad

6.2.1.1. Objetivo general

Suministrar a los funcionarios de la compañía un diagnóstico de los recursos humanos y físicos con que cuenta para enfrentar una situación de emergencia y las acciones de mejora en las cuales se podría intervenir.

6.2.1.2. Objetivos específicos

- Identificar las amenazas internas y externas que pueden afectar al CONSORCIO SUBACHOQUE 2025, y analizar la vulnerabilidad para afrontar una emergencia.

- Identificar acciones tendientes a mejorar condiciones de riesgo para disminuir su impacto y reducir el nivel de vulnerabilidad del CONSORCIO SUBACHOQUE 2025.

6.3. ANÁLISIS DE RIESGOS

La metodología de análisis de riesgos por colores, de una forma general y cualitativa permite desarrollar análisis de amenaza y vulnerabilidad a personas, recursos y sistemas y procesos, con el fin de determinar el nivel de riesgo a través de la combinación de las variables anteriores con códigos de colores. Así mismo aporta elementos de prevención y mitigación de los riesgos y atención efectiva de los eventos que se puedan generar en la compañía, los cuales constituirán la base para formular los planes de acción.

6.3.1. Análisis de amenazas

Amenaza: Condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio natural o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada. Es un factor de riesgo externo.

A continuación, se dan ejemplos de los tipos de fenómenos que se pueden convertir en amenazas:

Tabla 1. Tipos de fenómenos que se pueden convertir en amenazas

NATURAL	TECNOLÓGICO – ANTRÓPICAS NO INTENCIONALES	SOCIAL
• Movimientos sísmicos – Terremoto. • Eventos atmosféricos- Granizadas, lluvias fuertes, Vendavales. • Tormentas eléctricas. • Encharcamiento / Inundación. • Remoción en masa - Deslizamientos, • Caída de árboles. • Incendios forestales. • Otros dependiendo de la Geografía y clima.	• Incendios (estructurales, fallas eléctricas). • Fallas estructurales. • Fallas en sistemas y equipos • Derrame o Fuga de Materiales peligrosos (Químicos). • Explosión. • Inundación por deficiencia de la infraestructura hidráulica (redes de alcantarillado, acueducto). • Accidentes Menores. • Emergencias Médicas. • Epidemias /Pandemias. • Presencia de vectores. • Trabajos de alto riesgo. • Caída de cargas. • Riesgos externos. • Otros.	• Comportamientos no adaptativos. • Accidentes de vehículos / maquinas • Concentraciones masivas. • Hurto / Asaltos. • Asonada /alteraciones del orden público. • Atentado, Incursión armada o acto terrorista. • Otros.

En el análisis de amenazas se deben desarrollar los pasos:

- Identificación, descripción y análisis de las amenazas: para lo cual se desarrolla el: Análisis de vulnerabilidad.

- En la primera columna se describen todas las posibles amenazas de origen natural, tecnológico o social, la descripción debe ser lo más detallada posible incluyendo el punto crítico en la medida en que la amenaza es muy importante para la compañía.

- En la segunda y tercera columna se debe escribir una (**X**) si la amenaza identificada es de origen interno o externo, no importa que sea el mismo tipo de amenaza por ejemplo incendio, pero si se identifica que se puede generar dentro de las instalaciones por manejo de líquidos inflamables sería de origen interno y si se identifica que se puede generar fuera de la organización y afectarla porque se propaga, sería de origen externo.

- En la cuarta columna se debe describir la amenaza mencionando la fuente que la generaría, registros históricos, o estudios que sustenten la posibilidad de generación del evento.

- En la quinta columna se realiza la calificación de la amenaza y en la sexta columna se coloca el color que corresponda a la calificación de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla 2. Calificación de la amenaza

EVENTO	Posible.	Probable.	Inminente.
COMPORTAMIENTO	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.
COLOR ASIGNADO	 Verde	 Amarillo	 Rojo

POSIBLE: NUNCA HA SUCEDIDO **Color Verde.**
PROBABLE: YA HA OCURRIDO **Color Amarillo.**
INMINENTE: EVIDENTE, DETECTABLE **Color Rojo.**

6.3.2. Análisis de Vulnerabilidad

Vulnerabilidad: característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera dicha amenaza. Es un factor de riesgo interno.

El análisis de vulnerabilidad se va a realizar a tres elementos expuestos, cada uno de ellos analizado desde tres aspectos:

Tabla 3. Aspectos Análisis de Vulnerabilidad

1. PERSONAS	2. RECURSOS	3. SISTEMAS Y PROCESOS
Gestión Organizacional. Capacitación y entrenamiento. Características de Seguridad.	Suministros. Edificación. Equipos.	Servicios públicos. Sistemas alternos. Recuperación.

Para cada uno de los aspectos se desarrolla el **ANEXO 3. ANÁLISIS DE AMENAZAS Y VULNERABILIDAD**, el cual de manera cualitativa busca dar un panorama general que le permita al evaluador calificar como mala, regular o buena, la vulnerabilidad de las personas, los recursos y los sistemas y procesos ante cada una de las amenazas descritas, es decir, el análisis de vulnerabilidad completo se realiza a cada amenaza identificada.

6.3.2.1. Análisis de vulnerabilidad de las personas

En la vulnerabilidad de las personas, los aspectos que se contemplan son: Gestión Organizacional, Capacitación y Entrenamiento y por último Características de Seguridad. Para cada uno de ellos se realiza un conjunto de preguntas que se formulan en la primera columna, las cuales orientan la calificación final. En las columnas dos, tres y cuatro, se da respuesta a cada pregunta marcando con una (X) de la siguiente manera:

SI, cuando existe o tiene un nivel bueno;
NO, cuando no existe o tiene un nivel deficiente; o
PARCIAL, cuando la implementación no está terminada o tiene un nivel regular.

En la quinta columna se registra la calificación de las respuestas, la cual se debe realizar con base en los siguientes criterios:

SI = 1; **PARCIAL** = 0.5 y **NO** = 0.

Al final de esta columna se deberá obtener el promedio de las calificaciones dadas, así: Promedio = Suma de las calificaciones / Número total de preguntas por aspecto (El valor obtenido deberá tener máximo 2 decimales).

En la sexta columna se registrarán, si existen, observaciones con respecto a la pregunta realizada, lo cual permite identificar aspectos de mejora que van a ser contemplados en los planes de acción.

6.3.2.2. Análisis de vulnerabilidad de los Recursos

En el **ANEXO 3. ANÁLISIS DE AMENAZAS Y VULNERABILIDAD,** se analiza la vulnerabilidad de los recursos, los aspectos que se contemplan son: suministros, edificaciones y equipos.

Para cada uno de ellos se realiza un conjunto de preguntas que se formulan en la primera columna, las cuales orientan la calificación final. En las columnas dos, tres y cuatro, se da respuesta a cada pregunta marcando con una (X) de la siguiente manera:

SI, cuando existe o tiene un nivel bueno;
NO, cuando no existe o tiene un nivel deficiente; o
PARCIAL, cuando la implementación no está terminada o tiene un nivel regular.

En la quinta columna se registra la calificación de las respuestas, la cual se debe realizar con base en los siguientes criterios:

SI= 1; **PARCIAL** = 0.5 y **NO** = 0.

Al final de esta columna se deberá obtener el promedio de las calificaciones dadas, así: Promedio = Suma de las calificaciones / Número total de preguntas por aspecto (El valor obtenido deberá tener máximo 2 decimales).

En la sexta columna se registrarán, si existen, observaciones con respecto a la pregunta realizada, lo cual permite identificar aspectos de mejora que van a ser contemplados en los planes de acción.

6.3.2.3. Análisis de vulnerabilidad de los Sistemas y procesos

En el **ANEXO 3. ANÁLISIS DE AMENAZAS Y VULNERABILIDAD**, se analiza la vulnerabilidad de los sistemas y procesos, los aspectos que se contemplan son: servicios, sistemas alternos y recuperación.

Para cada uno de ellos se realiza un conjunto de preguntas que se formulan en la primera columna, las cuales orientan la calificación final. En las columnas dos, tres y cuatro, se da respuesta a cada pregunta marcando con una (X) de la siguiente manera:
SI, cuando existe o tiene un nivel bueno;
NO, cuando no existe o tiene un nivel deficiente; o
PARCIAL, cuando la implementación no está terminada o tiene un nivel regular.

En la quinta columna se registra la calificación de las respuestas, la cual se debe realizar con base en los siguientes criterios:

SI= 1; **PARCIAL** = 0.5 y **NO** = 0.

Al final de esta columna se deberá obtener el promedio de las calificaciones dadas, así: Promedio = Suma de las calificaciones / Número total de preguntas por aspecto (El valor obtenido deberá tener máximo 2 decimales).

En la sexta columna se registrarán, si existen, observaciones con respecto a la pregunta realizada, lo cual permite identificar aspectos de mejora que van a ser contemplados en los planes de acción.
En los tres formatos desarrollados anteriormente se puede visualizar la calificación de cada uno de los aspectos, la cual se interpreta de acuerdo con la tabla:

Tabla 4. Interpretación de la vulnerabilidad por cada aspecto

CALIFICACIÓN	CONDICIÓN
BUENO	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0,68 a 1
REGULAR	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0,34 a 0,67
MALO	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0 a 0,33

Una vez calificados todos los aspectos, se realiza una sumatoria por elemento; por ejemplo, para el elemento "Personas" se debe sumar la calificación dada a los aspectos de Gestión Organizacional, Capacitación y Entrenamiento y Características de Seguridad, y así para los demás elementos. La interpretación de los resultados se obtiene de la tabla:

Tabla 5. Interpretación de la vulnerabilidad por cada elemento

VALORES	CALIFICACIÓN	COLOR
0 – 1	ALTA	**ROJO**
1,01 – 2,0	MEDIA	**AMARILLO**
2,01 – 3,0	BAJA	**VERDE**

6.4. NIVEL DE RIESGO

Riesgo: El daño potencial que, sobre la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada, pueda causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que se extiende más allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones y que por su magnitud, velocidad y contingencia hace necesario un proceso de gestión que involucre al Estado y a la sociedad.

Una vez identificadas, descritas y analizadas las amenazas y para cada una desarrollado el análisis de vulnerabilidad a personas, recursos y sistemas y procesos, se procede a determinar el nivel de riesgo que para esta metodología es la combinación de la amenaza y las vulnerabilidades utilizando la teoría del diamante de riesgo que se describe a continuación.

Ilustración 2. Diamante de Riesgo



Cada uno de los rombos tiene un color que fue asignado de acuerdo con el análisis desarrollado:

Para la Amenaza:

- POSIBLE: NUNCA HA SUCEDIDO **Color Verde**
- PROBABLE: YA HA OCURRIDO **Color Amarillo**
- INMINENTE: EVIDENTE, DETECTABLE **Color Rojo**

Para la Vulnerabilidad:

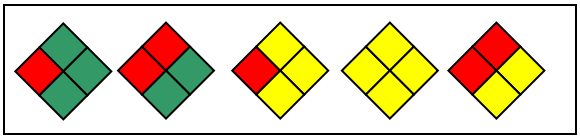
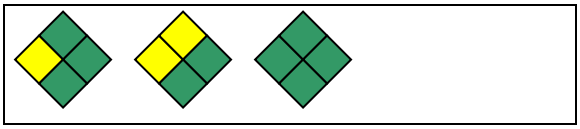
- BAJA: ENTRE 2.1 Y 3.0 **Color Verde**
- MEDIA: ENTRE 1.1 Y 2.0 **Color Amarillo**
- ALTA: ENTRE 0 Y 1.0 **Color Rojo**

Para determinar el nivel de riesgo global, en el Nivel de riesgo, del **ANEXO 3. ANÁLISIS DE AMENAZAS Y VULNERABILIDAD**, se pinta el rombo del diamante según la calificación obtenida para la amenaza y los tres elementos vulnerables.

Por último, de acuerdo a la combinación de los cuatro colores dentro del diamante, se determina el nivel de riesgo global según los criterios de combinación de colores planteados en la tabla:

Tabla 6. Calificación nivel de riesgo

NUMERO DE ROMBOS	INTERPRETACIÓN
3 o **4** rombos en **rojo**  **RIESGO ALTO**	Significa que los valores que representan la vulnerabilidad y la amenaza están en su punto máximo para que los efectos de un evento representen un cambio significativo en la comunidad, economía, infraestructura y el medio ambiente, con un porcentaje de incidencia entre el **75%** al **100%.**

1 a **2** rombos **rojos** o **3** o **4 amarillos**  **RIESGO MEDIO**	Lo cual significa que los valores que representan la vulnerabilidad son altos o la amenaza es alta, también es posible que 3 de todos los componentes son, calificados como medios, por lo tanto, las consecuencias y efectos sociales, económicos y del medio ambiente pueden ser de magnitud, pero se espera sean inferiores a los ocasionados por el riesgo alto, con un porcentaje de incidencia entre el **50%** al **74%.**
1 a **2** rombos **amarillos** y los restantes **verdes**  ***RIESGO BAJO***	Lo cual significa que la vulnerabilidad y la amenaza están controladas. En este caso se espera que los efectos sociales, económicos y del medio ambiente representen perdidas menores, con un porcentaje de incidencia entre el **25%** al **49%.**

- Este formato además de analizar las vulnerabilidades por cada amenaza (análisis horizontal), permite hacer un análisis vertical de manera que el CONSORCIO SUBACHOQUE 2025, tenga una idea global de que tan vulnerable es el elemento analizado frente a todas las amenazas que se contemplen y de esta manera priorizar su intervención.

De esta manera, siguiendo paso a paso el desarrollo de la metodología a través del diligenciamiento de los formatos, se pueden determinar de manera general y cualitativa, los niveles de riesgo que tiene la compañía frente a las amenazas identificadas y se pueden obtener acciones a desarrollar para prevenir y mitigar los riesgos o atender efectivamente las emergencias, las cuales deben quedar consignadas en los planes de acción a partir de las recomendaciones consignadas en los formatos mencionados.

6.5. PLAN DE ACCIÓN

El plan de acción se deriva de las condiciones encontradas en la visita de inspección, el análisis de amenazas y el análisis de vulnerabilidad y se presenta en el **ANEXO 3. ANÁLISIS DE AMENAZAS Y VULNERABILIDAD**

VER ANEXO 3. ANÁLISIS DE AMENAZAS Y VULNERABILIDAD.xls

7. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Para el CONSORCIO SUBACHOQUE 2025, el plan estratégico es la base del diseño de las actividades de detección y atención de las emergencias, teniendo en cuenta el análisis y evaluación de los riesgos que se pueden presentar en los frentes de obra.

Este componente del plan para el control de emergencias revisado, evaluado y complementado por la coordinación de Salud y Seguridad Talento y Cultura del CONSORCIO SUBACHOQUE 2025, puede garantizar la permanencia actualizada de cada uno de los elementos necesarios para un manejo eficaz de las emergencias previstas.

7.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BASADO EN SISTEMA COMANDO DE INCIDENTES

En la estructura del plan de emergencia se han asignado funciones, responsabilidades y autoridades para tomar decisiones y ejecutar acciones que conlleven al control del escenario de una emergencia. La estructura se encuentra basada en el Sistema Comando de Incidentes **SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES (SCI)** [2].

El Sistema de Comando de Incidentes (SCI) es la combinación de instalaciones, equipamiento, personal, procedimientos y comunicaciones, operando en una estructura organizacional común, con la responsabilidad de administrar los recursos asignados para lograr efectivamente los objetivos operacionales de una contingencia.

El SCI es la metodología adoptada para organizar a los grupos de primera respuesta y reúne los conceptos en que el CONSORCIO SUBACHOQUE 2025, se basa para atender las contingencias.

Este Sistema puede ser flexible, de tal manera que, aunque existen cargos establecidos, el comandante del Incidente puede llegar a asignar cargos de acuerdo a las necesidades.

7.1.1. PRINCIPIOS DEL SCI

El SCI se basa en principios administrativos que demostraron hace mucho tiempo su potencial para mejorar la eficacia de diversos tipos de instituciones. Son perfectamente aplicables en la respuesta a eventos adversos de cualquier dimensión y complejidad. Los principios del SCI permiten asegurar el despliegue rápido, coordinado y efectivo de los recursos y minimizar la alteración de las políticas y procedimientos operativos propios de cada una de las instituciones que responde. Estos principios se definen a continuación:

[2] SISTEMA COMANDO DE INCIDENTES SCI, es una metodología OFDA.

Tabla 7. Principios del Sistema Comando de Incidentes

CARACTERÍSTICAS	PRINCIPIOS
Estandarización.	Terminología Común.
Mando.	Establecer y transferir el mando.
	Cadena de mando y unidad de mando.
	Comando unificado.
Planificación y estructura organizacional.	Manejo por objetivos.
	Plan de acción del incidente.
	Alcance de control.
	Organización modular.
Instalaciones y recursos.	Instalaciones.
	Manejo integral de los recursos.
Manejo de las comunicaciones e información.	Comunicaciones integradas.
	Manejo de la información e inteligencia.
Profesionalismo	Responsabilidad
	Oportunidad y pertinencia de los recursos.

7.2. LA ESTRUCTURA PARA LA ORGANIZACIÓN DE EMERGENCIAS

En la estructuración del Plan de Emergencia y Contingencias es necesario asignar funciones, responsabilidad y autoridad para tomar decisiones y ejecutar acciones que conlleven al control del escenario de una emergencia.

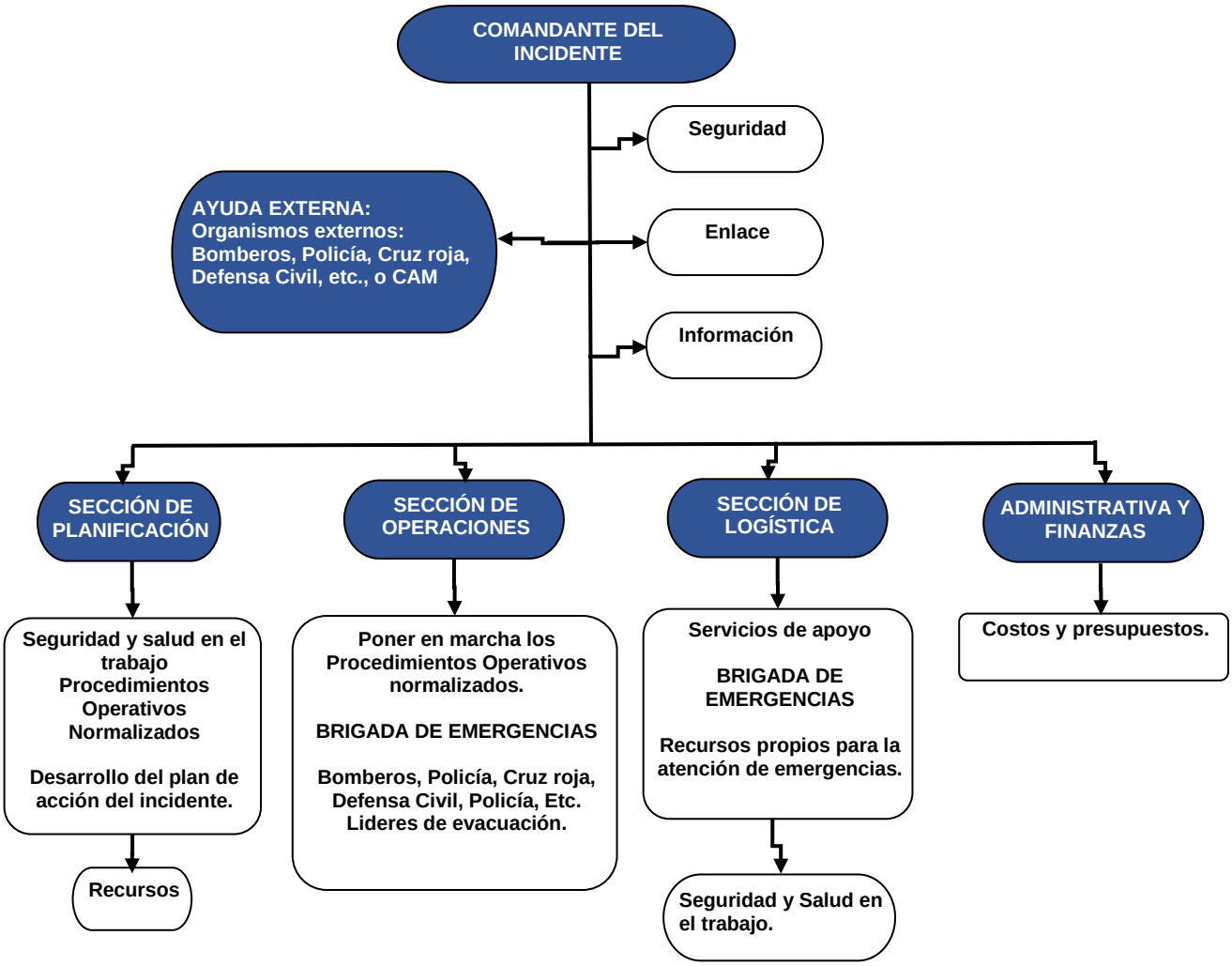
El esquema organizacional para las emergencias debe ser propio de la Organización, y depende del análisis de riesgos y la información específica del escenario de riesgos, el número de personas disponibles y la complejidad que la organización desee implementar.

Se ha implementado la estructura organizacional a nivel interno de la organización bajo un sistema organizado, sistemático y unificado; sin embargo, buscando la articulación con los sistemas de atención de emergencias de cada lugar, se debe tener en cuenta el Sistema Comando de Incidentes – SCI, como modelo organizacional.

Este sistema de administración involucra acciones preventivas, de preparación, de respuesta, recuperación y mitigación de las emergencias, así como el apoyo interinstitucional, sin importar la clase, el tamaño o la magnitud de las mismas, quiere decir que el manejo exitoso en la escena de un incidente depende de una estructura bien definida que esté planeada en procedimientos normalizados o estandarizados de operación, prácticas rutinarias y usos para todos los incidentes.

Una operación sin un sistema de comando del incidente conduce a un mal uso de los recursos y pone en peligro la salud y seguridad del personal de respuesta.

Ilustración 3. Estructura SCI



<u>VER ANEXO 2. PPPRE CAPITULO 7 ORGANIZACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS</u>

7.2.1. FUNCIONES SISTEMA COMANDO DE INCIDENTES – SCI

En un SCI una persona está a cargo de un incidente y es quien orienta el despliegue del personal y los equipos. El SCI organiza al personal y las tareas de forma que la persona a cargo no esté sobreocupada, facilita la comunicación, reportes y el establecimiento de una cadena de comando entre el personal.

Se definen las funciones y los responsables según la estructura organizacional propuesta, en cada uno de los planes de acción, contingencias y del plan en general.

TABLA FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES SISTEMA COMANDO DE INCIDENTES – SCI
Funciones Sistema Comando de Incidentes - Staff Comando[3]

Tabla 8. Funciones y responsabilidades comandante Del Incidente

RESPONSABILIDADES
• Asumir el mando y establecer el PC (Puesto de Comando). • Velar por la seguridad del personal. • Evaluar las prioridades del incidente. • Determinar los objetivos operacionales. • Desarrollar y ejecutar el Plan de Acción del Incidente (PAI). • Desarrollar una estructura organizativa apropiada. • Mantener el alcance de control. • Administrar los recursos. • Mantener la coordinación general de las actividades. • Autorizar la información a divulgar por los medios de comunicación pública. • Mantener una cartelera de comando que muestre el estado y despliegue de los recursos. • Llevar la documentación y control de gastos y presentar el Informe Final.
Cuando los incidentes crecen en dimensión o complejidad, la autoridad jurisdiccional, técnica o institucional correspondiente, responsable de su atención, puede asignar un CI mejor calificado. Al transferirse el mando, el CI saliente debe entregar un informe completo al entrante y notificar del cambio al personal a su cargo. A medida que el incidente crece y aumenta la utilización de recursos, el CI puede delegar autoridad a otros para el desempeño de ciertas actividades. Cuando la expansión es necesaria, en cuanto a seguridad, información pública y enlace, el CI establecerá las posiciones del Staff de Comando.

MOMENTO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TAREAS
ANTES	Garantizar la elaboración, actualización e implementació	Coordinar la elaboración y/o actualización anual del plan de emergencias.	Solicitar la actualización del plan de emergencias. Realizar seguimiento a la ejecución de las acciones de intervención y mitigación establecidas en el análisis de vulnerabilidad y en las inspecciones planeadas.

[3] IDIGER, 2013.

	n del plan de emergencias.	Definir el plan de trabajo anual basado en el cronograma de actividades del plan de emergencias.	Realizar reunión con el Comité de emergencias para definir cronograma de implementación de plan de emergencias.
		Implementar el plan de trabajo anual basado en el cronograma de actividades del plan de emergencias.	Coordinar capacitaciones al Comité de emergencias, brigada de emergencias y coordinadores de evacuación. Coordinar la divulgación del plan de emergencias a los funcionarios. Coordinar la planeación, ejecución y evaluación de simulacros de emergencia.
DURANTE	Administrar la emergencia	Asumir el comando de la emergencia.	Determinar la necesidad de evacuación general si el sistema de detección y alarma no ha generado la evacuación. Establecer el puesto de comando. Conocer al máximo nivel de detalle el origen, magnitud y consecuencias del evento a presentarse. Identificar riesgos y velar por la seguridad del personal y la seguridad pública. Evaluar y establecer las prioridades del incidente. Llevar registro de las actividades desarrolladas y entregar el informe al Gerente, quien autorizará la información a divulgar a los medios de comunicación.
		Coordinar acciones con organismos de apoyo externo y formar parte del Puesto de Mando Unificado PMU.	Entregar la información necesaria a los organismos de socorro y/o seguridad una vez arriben al área de la emergencia. Apoyar la evaluación de las condiciones del área que estuvo comprometida en la emergencia, con el fin de evaluar el retorno a áreas de

			trabajo, en presencia y con el concepto técnico de entidades especializadas en emergencias, estructuras y procesos.
DESPUÉS	Garantizar el desarrollo de estrategias de recuperación a corto, medio y largo plazo, de acuerdo con el impacto de la materialización de la emergencia.	Coordinar las acciones necesarias para el restablecimiento de la operación.	Realizar los requerimientos necesarios para la normalización de la operación. Solicitar la recarga, reposición o compra de los elementos empleados en la emergencia.
	Elaborar y presentar los informes sobre la emergencia.	Elaborar un informe de la atención de la emergencia. Generar un informe de las causas básicas e inmediatas que originaron la emergencia.	Recolectar los informes internos y los generados por los organismos de socorro y seguridad externos. Investigar las causas de la emergencia. Establecer plan de mejora.

Tabla 9. Funciones y responsabilidades Oficial De Seguridad

RESPONSABILIDADES			
• Obtener un reporte rápido del comandante del Incidente. • Identificar situaciones peligrosas asociadas con el incidente. • Participar en las reuniones de planificación. Revisar los Planes de Acción del Incidente. • Identificar situaciones potencialmente inseguras durante las operaciones tácticas. • Hacer uso de su autoridad para detener o prevenir acciones peligrosas. • Investigar los accidentes que ocurran en las áreas del incidente. • Plan de Acción del Incidente.			
MOMENTO	**OBJETIVOS**	**ACTIVIDADES**	**TAREAS**

ANTES	Implementar el plan de emergencias en lo relacionado a los aspectos de seguridad.	Participar en el proceso de capacitación y entrenamiento en funciones del SCI. Participar de las reuniones del Comité de emergencia. Realizar reuniones con el personal de seguridad periódicamente para dar a conocer las funciones del personal de seguridad en situaciones de emergencia.	Asistir a las capacitaciones programadas.
	Informar al Comité de emergencia las novedades que se identifiquen que puedan poner en riesgo a los funcionarios y visitantes.	Inspeccionar y garantizar que las rutas de evacuación se encuentran libres de obstrucciones. Identificar y reportar condiciones de riesgo que puedan materializar una emergencia.	Realizar un recorrido semanal por la ruta de evacuación. Presentar informe de hallazgos de las rutas de evacuación.
DURANTE	Garantizar el suministro de información del incidente al Comandante del Incidente.	Reportar información sobre el desarrollo del incidente al Comandante del Incidente. Mantener comunicación con el Comité de emergencia.	Indicar evento a presentarse y acciones ejecutadas. Reportar el avance de la atención de la emergencia.
	Garantizar la seguridad de la operación durante la emergencia.	Garantizar una salida rápida y segura de las personas durante el desarrollo de una evacuación.	Realizar la apertura total de puertas en caso de evacuación. Habilitar salidas alternas.
	Ejercer control y vigilancia de los frentes de obra hasta que se restablezca su funcionamiento normal.	Evitar el ingreso de personal no autorizado a la zona de impacto. Validar que las personas que ingresan a la zona de impacto cuentan con los elementos de protección personal mínimos según el evento. Custodiar las áreas de impacto.	Coordinar el acordonamiento de zonas de exclusión e intermedia y áreas de control.
DESPUÉS	Suministrar información del manejo de la emergencia.	Informar al comandante del Incidente y Comité de emergencia como se atendió el evento, falencias y fortalezas.	Generar un informe del manejo de la emergencia por parte de seguridad.

	Asegurar la implementación de acciones de mejora identificadas en la evaluación del manejo del incidente.	Implementar las acciones de mejora.	Realizar capacitaciones, sobre los nuevos procedimientos. Realizar pruebas para afianzar nuevos procedimientos en emergencia.

Tabla 10. Funciones y responsabilidades Oficial De Información Pública

RESPONSABILIDADES			
• Obtener un informe breve del Comandante del Incidente. Establecer contacto con la institución jurisdiccional para coordinar las actividades de información pública. • Establecer un centro único de información siempre que sea posible. • Obtener copias actualizadas de los formularios SCI. • Preparar un resumen inicial de información después de llegar al incidente. • Respetar las limitaciones para la emisión de información que imponga el Comandante del Incidente. • Obtener la aprobación del Comandante del Incidente para la emisión de información. • Emitir noticias a los medios de prensa y enviarlas al Puesto de Comando y otras instancias relevantes. • Participar en las reuniones para actualizar las notas de prensa. • Responder a las solicitudes especiales de información.			
MOMENTO	**OBJETIVOS**	**ACTIVIDADES**	**TAREAS**
ANTES	Conocer el plan de emergencias.	Participar en las reuniones del Comité de emergencia.	Asistir a las reuniones del Comité de emergencias.
	Garantizar la actualización de la información de las personas que intervienen en el modelo de Sistema de comando de incidente de la Compañía.	Actualizar cada dos meses del directorio interno de emergencias. Conocer los modelos de posibles comunicados de prensa para el manejo adecuado de la información de incidentes.	Identificar cambios o rotación de las personas. Solicitar los modelos de posibles comunicados de prensa. Analizar los modelos de posibles comunicados de prensa.
DURANTE	Garantizar un manejo adecuado de la información del incidente.	Determinar con el comandante del incidente si hay límites sobre la divulgación de información.	Establecer la información del incidente. Determinar la información a divulgar.

		Establecer e implementar material para uso en información a los medios.	Realizar el guion de la información a divulgar.
		Coordinar el manejo de información resultante de la emergencia con los medios de comunicación.	Informar a los medios quien es la persona encargada de dar información y los tiempos en que se entregará información a los medios.
DESPUÉS	Asegurar la integridad y disponibilidad de la información del incidente.	Elaborar y proveer informe del manejo del incidente.	Hacer parte de la reunión de evaluación de la atención del incidente.

Tabla 11. Funciones y responsabilidades Oficial De Enlace

RESPONSABILIDADES			
• Obtener un reporte rápido del Comandante del Incidente. • Proporcionar un punto de contacto para los representantes de todas las instituciones. • Identificar a los representantes de cada una de las instituciones, incluyendo su ubicación y líneas de comunicación. • Responder a las solicitudes del personal del incidente para establecer contactos con otras organizaciones. • Vigilar las operaciones del incidente para identificar problemas actuales o potenciales entre las diversas organizaciones.			
MOMENTO	**OBJETIVOS**	**ACTIVIDADES**	**TAREAS**
ANTES	Conocer el plan de emergencias, la ubicación de puestos de control y recursos disponibles para el manejo de incidentes	Participar en el proceso de capacitación y entrenamiento en funciones del SCI. Conocer el directorio de emergencias interno. Actualizar el directorio de emergencias externo con los contactos que debe establecer en caso de una emergencia (organismos de socorro, administradora de riesgos laborales, empresa de seguros, hospitales cercanos, empresas de ambulancias).	Asistir a las capacitaciones programadas. Establecer los contactos de grupos de apoyo externos.

DURANTE	Garantizar el enlace entre los organismos de socorro y el Comandante del incidente.	Establecer comunicación con los organismos de socorro para el apoyo de la atención del incidente. Informar a la Administradora de Riesgos Laborales para alertarlos de la presencia de una emergencia en los frentes de obra y posible solicitud de apoyo en la atención de heridos.	Realizar el contacto, en el lugar de los hechos, con los organismos de socorro y autoridades que hayan sido asignadas al incidente. Notificar el accidente de trabajo.
DESPUÉS	Suministrar información de su participación en la atención del incidente.	Informar resultado de sus actividades en la atención del incidente.	Generar un informe de sus actividades en el incidente.

Tabla 12. Funciones y responsabilidades Jefe De Operaciones

RESPONSABILIDADES			
• Obtener un reporte rápido del Comandante del Incidente. • Desarrollar la parte operacional del Plan de Acción del Incidente. • Informar brevemente y asignar el personal de operaciones de acuerdo con el Plan de Acción del Incidente. • Supervisar las operaciones. • Determinar las necesidades y solicitar recursos adicionales. • Conformar los equipos de intervención asignados a la Sección de Operaciones. • Mantener informado al Comandante del Incidente acerca de actividades especiales y otras contingencias de la operación.			
MOMENTO	**OBJETIVOS**	**ACTIVIDADES**	**TAREAS**
ANTES	Administrar la brigada de emergencias.	Mantener actualizado el listado y hojas de vida de los brigadistas.	Actualizar el listado de los brigadistas cada seis meses. Enviar novedades al Oficial de información. Solicitar a brigadistas actualización de hoja de vida cuando sea necesario.
		Realizar la convocatoria y selección preliminar de los brigadistas.	Invitar a los funcionarios a participar en el proceso de selección de brigadistas. Seleccionar brigadistas.
		Coordinar capacitación de brigadistas.	Convocar a los brigadistas al proceso de capacitación. Realizar seguimiento de asistencia a las

			capacitaciones.
		Coordinar reuniones de la brigada de emergencia.	Establecer fechas de reuniones según cronograma de los brigadistas. Convocar a los brigadistas a reuniones programadas.
	Participar activamente en la implementación y puesta en marcha del plan de emergencias.	Participar en las capacitaciones. Participar en la evaluación de simulacros y tomar acciones correctivas.	Asistir al proceso de capacitación y entrenamiento en funciones del SCI. Llevar registros de los simulacros desarrollados. Gestionar las medidas de implementación de las acciones correctivas.
DURANTE	Dirigir y coordinar las operaciones de la brigada,	Determinar la estructura organizativa interna para dar respuesta al incidente.	Soportar al Comandante del Incidente en el desarrollo de los objetivos de la respuesta al incidente. Desarrollar y coordinar los planes de acción con los brigadistas. Ejecutar los planes de acción del Incidente (PAI).
		Gestionar los recursos para la atención del incidente.	Determinar los recursos requeridos para la atención de la emergencia.
		Reportar al comandante del incidente.	Recolectar la información. Informar al Comandante del Incidente acerca la situación y estado de los recursos en las operaciones.
DESPUÉS	Auditar y analizar el resultado de las medidas de actuación del incidente.	Realizar evaluación de las medidas de actuación.	Recolectar los informes de daños y pérdidas ocasionados por el siniestro. Realizar reunión con la brigada posterior al incidente. Determinar la necesidad de procesos de salud mental para los brigadistas.

	Elaborar el informe de la emergencia.	Desarrollar informe indicando el resultado de la respuesta ante la emergencia.	Recolectar la información del manejo del incidente. Definir en el informe las necesidades de reposición de equipos utilizados en la emergencia.

Tabla 13. Funciones y responsabilidades Jefe De Planificación

RESPONSABILIDADES			
• Obtener información breve del comandante del Incidente. • Activar las unidades de la Sección de Planificación. • Asignar al personal de intervención a las posiciones del incidente en forma apropiada. • Establecer las necesidades y agendas de información para todo el Sistema de Comando del Incidente (SCI). • Notificar a la unidad de recursos acerca de todas las unidades de la Sección de Planificación que han sido activadas, incluyendo los nombres y lugares donde está todo el personal asignado. • Establecer un sistema de adquisición de información meteorológica cuando sea necesario. • Organizar la información acerca de estrategias alternativas. • Organizar y deshacer los equipos de intervención que no sean asignados a las operaciones. • Identificar la necesidad del uso de recursos especializados. • Llevar a cabo la planificación operativa de la Sección de Planificación. • Proporcionar predicciones periódicas acerca del potencial del incidente. • Compilar y distribuir información resumida acerca del estado del incidente.			
MOMENTO	**OBJETIVOS**	**ACTIVIDADES**	**TAREAS**
ANTES	Conocer el plan de emergencias	Participar en las reuniones del Comité de emergencia.	Asistir a las reuniones programadas del Comité de emergencias.
	Garantizar la disponibilidad de los formatos necesarios para el manejo de la emergencia	Suministrar papelería y documentos necesarios para administración del incidente (planos, plan de emergencia).	Entregar al comandante de incidente lo solicitado.
DURANTE	Planificar las actividades y recursos disponibles.	Elaborar el Plan de Acción del Incidente (PAI), el cual define las actividades de respuesta y el uso de los recursos durante un Período operacional.	Determinar la estructura organizativa interna de la Sección y coordinar las actividades. Determinar necesidades, de cualquier recurso especializado para el apoyo del incidente. Establecer actividades de

			recolección de información especial según sea necesario (clima, ambiente, tóxicos, etc.).
		Planificar la desmovilización del incidente de sus recursos.	Hacer un plan de desmovilización.
DESPUÉS	Elaborar el informe de la emergencia.	Desarrollar informe indicando el resultado de la respuesta ante la emergencia.	Recolectar la información.

Tabla 14. Funciones y responsabilidades Jefe De Logística

RESPONSABILIDADES			
• Planificar la organización de la Sección de Logística. • Asignar lugares de trabajo y tareas preliminares al personal de la sección. • Participar en la preparación del Plan de Acción del Incidente. • Identificar los servicios y necesidades de apoyo para las operaciones planificadas y esperadas. • Proporcionar opiniones y revisar el plan de comunicaciones, el plan médico y el plan de tráfico. • Coordinar y procesar las solicitudes de recursos adicionales. • Revisar el Plan de Acción del Incidente y hacer una estimación de las necesidades de la Sección para el siguiente período operacional. • Proporcionar consejos acerca de las capacidades disponibles de servicios y apoyo. • Preparar los elementos de servicios y apoyo del Plan de Acción del Incidente. • Hacer una estimación de las necesidades futuras de servicios y apoyo. • Recibir el Plan de Desmovilización de la Sección de Planificación. • Asegurar el bienestar general y seguridad del personal de la Sección de Logística.			
MOMENTO	**OBJETIVOS**	**ACTIVIDADES**	**TAREAS**
ANTES	Conocer el plan de emergencias.	Participar en las reuniones del Comité de emergencias.	Asistir a las reuniones programadas por el Comité de emergencias.

	Garantizar disponibilidad de los equipos y sistemas para emergencias.	Gestionar la adquisición de los equipos y materiales, modificaciones, renovación, construcción y todas aquellas actividades necesarias para contar con áreas seguras y equipos necesarios para la atención de una emergencia.	Identificar necesidades de disponibilidad y mantenimiento. Solicitar el mantenimiento de los equipos y sistemas. Inspeccionar el estado y la gestión del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y sistemas. Informar al Comandante del Incidente resultado de inspecciones periódicas de equipos de emergencias.
DURANTE	Asegurar la logística durante el incidente.	Establecer estructura de la sección. Proveer instalaciones, servicios y materiales, incluyendo el personal que operará los equipos solicitados para atender el incidente. Coordinar control sobre áreas críticas de la operación, suministro de gas natural, energía. Gestionar los requerimientos de bienestar de las personas que intervienen en la operación.	Determinar la estructura organizativa interna de la Sección y coordinar las actividades. Identificar y suministrar los servicios y necesidades de apoyo para las operaciones planificadas y esperadas. Tales como: instalaciones, informática, medios de transporte, sistema de comunicación y personal. Identificar las áreas críticas. Determinar encargado de bienestar de las personas que atienden la emergencia. Coordinar el desplazamiento del personal que atendió la emergencia hacia sus hogares (de acuerdo al horario de finalización de las acciones de control de la emergencia. Coordinar el suministro de refrigerios e hidratación al personal que atiende la emergencia.
DESPUÉS	Participar en la elaboración del informe del incidente.	Suministrar información sobre su participación durante el incidente.	Participar en la reunión de evaluación de la atención de la emergencia.

	Asegurar el mantenimiento y reposición de los equipos y sistemas.	Gestionar el mantenimiento correctivo y la reposición a los equipos y sistemas que fueron empleados en la atención de emergencias.	Identificar necesidades de mantenimiento y reposición de equipos utilizados durante el incidente.

Tabla 15. Funciones Jefe Administración Y Finanzas

RESPONSABILIDADES			
• Obtener información breve del Comandante del Incidente. • Participar en las reuniones de información a los representantes de instituciones para recibir información. • Participar en las reuniones de planificación para obtener información. • Identificar y solicitar insumos y necesidades de apoyo para la Sección de Administración/Finanzas. • Desarrollar un plan operativo para el funcionamiento de las finanzas en el incidente. • Preparar objetivos de trabajo para sus subalternos, informe brevemente a su personal, haga las asignaciones y evalúe desempeños. • Informar al Comandante del Incidente y al personal cuando su sección esté en completa operatividad. • Reunirse con los representantes de las instituciones de apoyo cuando sea necesario. • Participar en toda la planificación de desmovilización. • Asegurar que todos los documentos de obligaciones iniciados durante el incidente estén debidamente preparados y completados. • Informar al personal administrativo sobre todo asunto de manejo de negocios del incidente que requiera atención, y proporcióneles seguimiento antes de dejar el incidente.			
MOMENTO	**OBJETIVOS**	**ACTIVIDADES**	**TAREAS**
ANTES	Conocer el plan de emergencias.	Participar en las reuniones del Comité de emergencias.	Asistir a las reuniones programadas del Comité de emergencias.
	Gestionar presupuesto para garantizar implementación del plan de emergencias.	Validar y aprobar presupuesto para implementación del plan de emergencias.	
DURANTE	Realizar control Administrativo y financiero del manejo del incidente.	Llevar el control contable del incidente. Justificar, controlar y registrar todos los gastos y de mantener al día la documentación requerida para gestionar reembolsos. Determinar la estructura	

		organizativa interna de la Sección y coordinar las actividades.	
DESPUÉS	Elaborar el informe de la emergencia en lo relacionado con administración y finanzas del incidente	Desarrollar informe indicando el resultado de la respuesta ante la emergencia.	Elaborar informe de costos de la emergencia.

7.2.1.2. DECISIÓN DE EXPANDIR O CONTRAER LA ESTRUCTURA

En un incidente la decisión de expandir o contraer la estructura del SCI se fundamentará en:

Protección a la vida. La primera prioridad del Comandante del Incidente es siempre la protección de las vidas de los que responden al incidente y de la comunidad. Estabilidad del incidente. El CI es el responsable de establecer una estrategia que:

- Minimice el efecto del incidente sobre el área circundante.
- Maximice la respuesta utilizando eficientemente los recursos.
- Preservación de bienes. El CI tiene la responsabilidad de minimizar los daños a los bienes al mismo tiempo que cumple con los objetivos de atención del incidente.
- Cuando el Comandante del Incidente necesita un tipo o cantidad de recursos que superan su alcance de control, puede activar una o más Secciones del organigrama del SCI (Planificación, Operaciones, Logística y Administración/Finanzas), u otras posiciones, según sea necesario. Cada Jefe de Sección, a su vez, tiene la autoridad de expandir su organización interna.

8. PLAN ESTRATÉGICO

Para el CONSORCIO SUBACHOQUE 2025, el plan estratégico es la base del diseño de las actividades de detección y atención de las emergencias, teniendo en cuenta el análisis y evaluación de los riesgos que se pueden presentar en los frentes de obra.

Este componente del plan para el control de emergencias revisado, evaluado y complementado por Gestión de Talento Humano y el Operador de seguridad y salud en el trabajo SST del CONSORCIO SUBACHOQUE 2025, puede garantizar la permanencia actualizada de cada uno de los elementos necesarios para un manejo eficaz de las emergencias previstas.

8.1. ESQUEMA ORGANIZACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

8.1.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.

En el Plan de Emergencia se han asignado funciones, responsabilidades y autoridad para tomar decisiones y ejecutar acciones que conlleven al control del escenario de una emergencia.

8.1.1.1. GERENCIA.

Es la máxima autoridad, es quien avala y apoya las determinaciones del Comité de Emergencias.

8.1.1.2. COMITÉ DE EMERGENCIAS.

Conformado por personas representantes del CONSORCIO SUBACHOQUE 2025, con perfil administrativo y que puedan tomar decisiones ante una emergencia. Se encarga de gestionar las necesidades, relacionadas con los recursos físicos, humanos y económicos necesarios para la eficaz ejecución del presente plan.

El comité de emergencias tendrá injerencia en cuanto a lo técnico, operativo, recursos y educación, por lo sé que podrá establecer comisiones cuando sea necesario o delegar estás funciones, la cual se respalda mediante asesores externos y el área de SST.

8.1.1.3. NIVEL OPERATIVO.

Grupos de respuesta a emergencias. Se encargan de atender la situación propia de las emergencias y atención directa de las personas afectadas, para lo cual deben tener capacitación acorde con la vulnerabilidad. Está conformada por: Brigada de emergencia (control de incendios y primeros auxilios) y coordinadores de evacuación.

8.1.1.4. SEGURIDAD FÍSICA.

Se encarga de atender o prevenir la ocurrencia de actos mal intencionados de terceros (hurtos, saqueos) y sirven de apoyo al grupo de comunicaciones.

8.1.1.5. COORDINADORES DE EVACUACIÓN.

Esta responsabilidad la deben asumir varias personas por áreas.

Dentro de la parte operativa es importante tener un cubrimiento de todas las áreas por parte de personal entrenado como brigadistas, los cuales deben estar en número suficiente para atender un incendio, dándose el apoyo de seguridad necesario, como el número adecuado para organizarse en caso de trasladar por lo menos, a un par de pacientes de manera segura, además de disponer al tiempo de personal suficiente en la responsabilidad de apoyar la evacuación de los frentes de obra, estas personas se entrenaran como brigadistas integrales, a los cuales se les dará funciones de evacuación, primeros auxilios y control de incendio.

8.2. DESCRIPCIÓN DE ROLES, RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES

En la estructuración del Plan de Emergencia es necesario asignar funciones, responsabilidad y autoridad para tomar decisiones y ejecutar acciones que conlleven al control del escenario de una emergencia.

El esquema organizacional para las emergencias en el CONSORCIO SUBACHOQUE 2025, fue realizado de acuerdo al análisis de riesgos, la información específica del escenario de riesgos y el número de personas.
Este sistema de administración involucra acciones preventivas, de preparación, de respuesta, recuperación y mitigación de las emergencias, así como el apoyo interinstitucional, sin importar la clase, el tamaño o la magnitud de las mismas, quiere decir que el manejo exitoso en la escena de un incidente depende de una estructura bien definida que esté planeada en procedimientos normalizados o estandarizados de operación, prácticas rutinarias y usos para todos los incidentes.

8.2.1. ROLES, RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES

BRIGADA DE EMERGENCIAS

La brigada de emergencia es una organización compuesta por un conjunto de personas voluntarias, motivadas, capacitadas y entrenadas, que en razón de su permanencia y nivel de responsabilidad asumen la ejecución de procedimientos operativos necesarios para prevenir o controlar las emergencias. El equipo de brigadistas del CONSORCIO SUBACHOQUE 2025, ha sido seleccionado de acuerdo con el procedimiento de preparación y respuesta ante emergencias.

Tabla 16. Perfil Brigada de Emergencias

PERFIL DEL BRIGADISTA	
ESTUDIOS	**FORMACIÓN GENERAL**
Bachiller	**Conformación de Brigadas:** Responsabilidades, funciones, perfil del brigadista, orden cerrado. **Signos vitales:** Valoración de lesionados (primaria y secundaria), lesiones en tejidos blandos (heridas y quemaduras), lesiones es sistema osteomuscular. **Liderazgo y trabajo en equipo** **Básico Incendios:** Teoría del fuego, clases de fuego, partes del extintor, prevención de fuegos incipientes, métodos de extinción. **Evacuación Búsqueda y Rescate:** Definiciones, fases de la evacuación, elementos de un plan de evacuación, puntos de refugio, identificación de roles durante la evacuación, localización de personas atrapadas, cargue y arrastres lesionados. **Retroalimentación y Evaluación:** Identificar el nivel de desempeño y hacer la retroalimentación correspondiente al resultado.
EXPERIENCIA	**COMPETENCIAS GENERALES**
No se requiere experiencia previa en brigadas de emergencia.	**Liderazgo:** Utilización de los rasgos y métodos interpersonales más apropiados para guiar a individuos o grupos hacia la consecución de un objetivo. **Trabajo en equipo:** Disposición para participar como miembro totalmente integrado en un equipo. **Espíritu de Colaboración:** Colaborador eficaz incluso cuando el equipo se encuentra trabajando en algo que no está directamente relacionado con intereses personales. **Sociabilidad:** Capacidad para mezclarse fácilmente con otras personas. Locuaz, abierto y participativo. **Compromiso:** Creer en el propio trabajo o rol y su valor dentro de la empresa, se traduce en un refuerzo extra para la compañía, aunque no siempre sea en beneficio propio. **Tolerancia al estrés:** Mantenimiento firme del carácter bajo presión y/o oposición. Se traduce en respuestas controladas en situaciones de estrés. **Integridad:** Capacidad para mantenerse dentro de las normas sociales, organizacionales y éticas dentro las actividades relacionadas con el trabajo. Tomar decisiones sobre su comportamiento por sí misma. **Capacidad de decisión:** Agudeza para tomar decisiones, afirmar opiniones, tomar parte en algo o comprometerse en un asunto o tarea personalmente. **Sensibilidad interpersonal:** Conocimiento de los otros, del ambiente y de la influencia personal que se ejerce sobre ellos. Las acciones indican la consideración por los sentimientos y necesidades de los otros (atención, no confundir con "comprensión"). **Energía:** Capacidad para crear y mantener un nivel de actividad

	indicado. Muestra el control, la resistencia y la capacidad de trabajar duro. **Planificación y Organización:** Capacidad para organizar, distribuir el espacio físico, establecer prioridades y tiempos y prever mecanismos de coordinación entre unidades o grupos de trabajo. Buena condición física y psicológica para participar en las operaciones de la brigada.

Tabla 17. Jefe de la Brigada de Emergencias

ANTES DE LA EMERGENCIA	DURANTE LA EMERGENCIA	DESPUÉS DE LA EMERGENCIA
• Promover la divulgación del plan de emergencia al personal mediante los simulacros. • Participar en las reuniones a las que sea convocado. • Informar cuando se vaya a ausentar a los otros Brigadistas. • Establecer contacto con el Comité de Local de Emergencias y Organismos de Apoyo Externo para poner en práctica la ayuda que se requiera en las emergencias. • Actuar siempre dentro de un espíritu de equipo y valorar los aportes de sus compañeros de la brigada. • Liderar las reuniones de las brigadas de emergencia. • Organizar operativamente la brigada. • Asegurar que el plan se mantenga actualizado y correctamente implementado. • Divulgar entre los ocupantes habituales de los frentes de obra el Plan de Emergencia. • Garantizar el cumplimiento en todo momento de las normas preventivas mínimas de seguridad relacionadas con las principales fuentes de riesgo presentes en los	• Asumir la dirección y control de la emergencia o evento simulado. • Decidir cómo proceder frente a una amenaza y manejar la autoridad en caso de emergencia. • Determinar si la emergencia requiere evacuación total, parcial o no requiere evacuación del personal. • Consolidar el informe de cantidad de personas evacuadas. • Informar al personal evacuado las decisiones frente al retorno a la normalidad o la activación del plan de continuidad del negocio. • Realizar el llamado a los organismos de socorro que se requieran. • Establecer la comunicación con el Comité de Local, en caso de requerir apoyo. • Dirigir las acciones operativas en la emergencia, hasta que hagan presencia las autoridades o los organismos de socorro externos, momento en el cual deben entregar este manejo a los respectivos responsables sin dejar de ser apoyo y fuente de información para una respuesta adecuada.	• Participar en las reuniones de evaluación de simulacros o de investigación de emergencias. • Coordinar la logística que se requiera para superar la emergencia en la compañía. • Asegurar que los lugares evacuados han sido revisados si es necesario por personal calificado y no presentan peligros, antes de dar la orden de regresar a los ocupantes, de autorizar el reingreso y de declarar el fin de la emergencia. • Verificar las consecuencias del siniestro sector por sector y elaborar los reportes de daños y pérdidas para consolidar el informe para el Equipo de Continuidad. • Auditar el resultado de las medidas tomadas durante la emergencia, en situaciones de falsa alarma o incidente menor para analizarlas. • Adelantar la investigación del

frentes de obra. • Garantizar que se mantenga actualizado el listado de centros de atención donde se puedan remitir de urgencia y el listado del personal de esta sede. • Mantener el número de brigadistas de acuerdo con las necesidades de cubrimiento de los frentes de obra.	• Cuando le sea comunicada una situación de emergencia, el jefe de la brigada debe indagar sobre las siguientes situaciones: Tipo de Emergencia y ubicación, Quien notifica y desde donde, Hora de la notificación, Magnitud de la Emergencia. • Establecer comunicación permanente con los brigadistas suministrándoles el apoyo necesario para el control de la emergencia.	incidente o emergencia. • Coordinar la adopción de medidas correctivas a partir de lo ocurrido. • Gestionar el restablecimiento de los sistemas de protección para mantenimiento, recarga de extintores, dotación de botiquines, salidas de emergencia despejadas y siempre en condiciones de uso.

Tabla 18. Brigadistas Contra-Incendio

ANTES DE LA EMERGENCIA	DURANTE LA EMERGENCIA	DESPUÉS DE LA EMERGENCIA
• Conocer el tipo de riesgo al que se enfrentan. • Recibir capacitación y actualización periódicamente sobre prevención de emergencias y extinción de incendios incipientes conociendo el plan de emergencias. • Vigilar las áreas de mayor riesgo (planta operativa, bodega, etc.), donde se puedan utilizar solventes tóxicos, instalaciones especiales, entre otras. • Inspeccionar los equipos contra incendio como extintores portátiles, detectores de humo, rociadores, gabinetes contra incendios. • Solicitar los recursos necesarios para la detección y extinción de incendios. • Establecer procedimientos claros para el manejo de sustancias fácilmente inflamables, así como el manejo de los residuos generados por estas.	• Al encontrarse cerca del área tomar los extintores más cercanos. • Accionar los extintores y combatir el conato de incendio. Sofocado el conato colocar los extintores de manera horizontal sobre el piso (Vacíos). • Evaluar la situación y la necesidad de realizar una evacuación parcial o total, y comunica el estado al coordinador del Comité para la gestión del riesgo y los líderes de las demás brigadas en caso de ser necesario. • Solicitar los recursos necesarios para la atención de la emergencia. • Inspeccionar zona de impacto y aledaños. • En caso de ser auxiliados por entidades de apoyo externo, entregar una clara descripción de la evolución de la emergencia.	• Verificar el estado de salud de las personas que atendieron la emergencia. • Inspeccionar que no haya focos que generen nuevos incendios. • Emitir un informe al coordinador del Comité de emergencias.

Tabla 19. Brigadistas Evacuación y Rescate

ANTES DE LA EMERGENCIA	DURANTE LA EMERGENCIA	DESPUÉS DE LA EMERGENCIA
Asegúrese de conocer las rutas de salida y la ubicación de los diversos recursos disponibles en su área en caso de emergencia; extintores, botiquines y teléfonos. Mantenga una lista lo más actualizada posible y a la mano de personas que laboran habitualmente en su área. Verifique las condiciones de evacuación y riesgo de su con el formato de "Lista de verificación" anexo a este instructivo de acuerdo con la periodicidad establecida o inmediatamente si considera que el riesgo es alto. Participe activamente en las prácticas y simulacros, aprenda a reconocer la alarma de evacuación. Oriente a las personas nuevas de su área sobre el plan de evacuación, entérese de impedimentos	**Si es en su área.** Inicie la respuesta local liderada por usted, asegúrese de informar a los brigadistas para activar el plan de emergencias. Haga una evaluación rápida de la situación e inicie las acciones de control a nivel local comuníquese inmediatamente con la brigada. En caso de peligro inminente o duda sobre el control de la situación evalúe rápidamente la seguridad de la ruta de evacuación y dé la orden de salir a la gente de su área, aviso mediante silbato y en forma verbal. Apóyese en las personas que considere idóneas y necesarias para notificar a los ocupantes de su área la necesidad de salir. **Si es en otra área** Al ser notificado por cualquier medio suspenda actividades, recoja sus objetos personales y desconecte aparatos eléctricos, aseguren fuentes de calor si las está utilizando e inicie el aviso de la preparación para salir. **a) En la preparación para salir** Repase rápidamente la información sobre los ocupantes de su área, apóyese para esto en el listado que debe mantener actualizado y a la mano. Incite a su gente a suspender actividades y a prepararse para salir, recuérdeles por donde es la salida y el punto de reunión final, asegúrese que todos los de su área se enteraron de la indicación de salir. Si al enterarse de la emergencia no está en su área asignada, no intente regresar. **b) En la salida** Inicie la salida cuando escuche el tono respectivo de la señal de Alarma. Verifique que todos salgan, inspeccione rápidamente baños, cuartos aislados, etc. salga y cierre la puerta sin seguro detrás de usted. En todo caso si alguien se niega a salir no se quede, salga con el grupo, hasta donde sea posible evite que la gente se regrese. Repita frases como: no corran, conserven la	Vaya con el grupo al punto de encuentro previsto para la empresa. Verifique la salida de sus compañeros, apóyese para esto en el listado que debe mantener actualizado y a la mano. Si alguien no pudo salir asegúrese que se notifique al comité de emergencias o jefe de brigada, indicando de quien se trata y el posible sitio donde se puede encontrar la persona, no trate de iniciar el rescate. Asegúrese de que se atienda a las personas de su grupo lesionadas o afectadas por la emergencia en el Centro de Atención y Área concentración de víctimas (ACV) en donde se realizara el Triage. Notifique situaciones anormales observadas, pero absténgase de dar declaraciones no autorizadas a los medios de comunicación y de difundir rumores. Mantenga unido a su grupo para evitar la infiltración de personas ajenas a la empresa y para estar disponibles a dar apoyo a los otros grupos de emergencia. Cuando el comité de emergencias o el jefe de la brigada de la orden de regresar comuníquelo a su grupo.

físicos para asignarles un acompañante. Asegúrese de portar en todo momento su identificación personal y las llaves de su vehículo o de cualquier vehículo a su cargo que esté en ese momento en el parqueadero.	calma, por la derecha, en fila, no se detenga, etc. Asegúrese que se ayude a quienes lo necesiten, personas de edad, mujeres embarazadas, desmayados, lesionados, visitantes, personas con tacones. Esté atento a instrucciones provenientes del comité de emergencias o Brigadistas, como puede ser la modificación en la ruta de salida especialmente al encontrarse en el proceso de evacuación busque que todos las conozcan. Si no puede salir, por obstrucción o riesgo inminente, busque quedarse en un sitio con características refugio según el tipo de emergencia, en incendio, un sitio lo más ventilado posible.	Al regresar colabore en la inspección e informe sobre las anomalías encontradas. Elabore el reporte, inclusive en simulacros, de "*hoja de control y análisis*" anexo a estas instrucciones. Asista y participe en la reunión de evaluación, comente con sus compañeros los resultados obtenidos. Verifique el restablecimiento de los sistemas de protección de su área, recarga de extintores, señalizaciones, etc.

Tabla 20. Brigadistas Primeros Auxilios

ANTES DE LA EMERGENCIA	DURANTE LA EMERGENCIA	DESPUÉS DE LA EMERGENCIA
• Capacitarse en temas de primero auxilios, impartidos por personas especializadas • Realizar prácticas continuas de atención de heridos, inmovilización de facturas, vendajes, RCP. • Tener botiquín de primeros auxilios o varios en los lugares que se consideren accesibles	• Utilizar los elementos de protección necesarios para la bioseguridad. • Tomar el botiquín más cercano que le corresponda • Apoyar a la brigada de evacuación, hasta llegar a la zona de seguridad externa • Activar en la zona de seguridad el área de ACV (área de concentración de víctimas) • Atender al personal lesionado dando seguridad, mientras llega la asistencia médica. • Realizar el control de los traslados de heridos a los centros hospitalarios de acuerdo con la condición médica.	• Llevar el registro de los elementos del botiquín de primeros auxilios utilizados en la atención de emergencias. • Hacer seguimiento al estado de salud de las personas trasladadas. • Informar a Seguridad y Salud en el Trabajo cuando se presenten lesionados

9. COMITÉ DE AYUDA MUTUA

En el CONSORCIO SUBACHOQUE 2025, es una organización en la misma zona Geográfica y con el respectivo Concejo Local de Gestión Riesgo – CLGR, el cual puede ser fortalecido mediante mecanismos de ayuda mutua. Lo importante de esta articulación es familiarizar a la organización con una estrategia que complemente su Plan de Emergencia y Contingencias.

Los principios en los que se fundamenta el Plan de Ayuda Mutua - PAM son:

- Instaurar un convenio de ayuda mutua entre las Organizaciones, suscrito a nivel Dirección y/o como compromiso de asociación.

- Delimitación de los suministros, recursos y servicios para la atención de emergencias, que cada Organización esté dispuesta a facilitar para el servicio de los demás sin deterioro de las condiciones mismas de seguridad.

- Compromiso de compensación económica o reintegro de los materiales o equipos consumidos, dañados o deteriorados en el control de una emergencia por una Organización en beneficio de las otras.

ENTRE LAS FUNCIONES DEL CONSORCIO SUBACHOQUE 2025, SE DEFINEN:

- Analizar la situación, gravedad, riesgos potenciales de activación y reactivación de la emergencia.

- Planificar y coordinar las acciones de control de la emergencia.

- Plantear estrategias para enfrentarse a la emergencia.

- Determinar la necesidad y coordinar la intervención de los grupos de apoyo.

- Tener a la mano el inventario de los recursos, suministros y servicios de ayuda disponibles para la emergencia.

- facilitar los recursos, suministros y servicios de ayuda mutua disponibles para cada organización y requeridos por el director de la emergencia.

- Evaluar los daños producidos.

No se cuenta con un trabajo conjunto con las diferentes organizaciones localizadas en la misma zona, el CONSORCIO SUBACHOQUE 2025, al momento se recomienda realizar contactos con las diferentes empresas del sector o participar en el Comité Local de Emergencias.

La implementación de un Comité de ayuda mutua unifica el trabajo de las empresas y entidades vecinas al CONSORCIO SUBACHOQUE 2025, bajo principios de ayuda mutua, identificación de suministros recursos y servicios con los que cuenta cada empresa y con los que se está dispuesto a facilitar para el servicio conjunto. De acuerdo a lo anterior se incluye el formato de ayuda mutua del CONSORCIO SUBACHOQUE 2025.

VER ANEXO 2. PPPRE CAPITULO 9 PLAN DE AYUDA MUTUA

10. PLANES DE ACCIÓN[4]

Los Planes de Acción establecen de manera detallada las metas, los objetivos, los procesos y los procedimientos necesarios para abordar un incidente o emergencia específica dentro de un periodo definido. Estos planes también determinan los recursos, suministros y servicios que se requerirán, además de asignar responsabilidades claras a las personas encargadas de llevar a cabo cada acción. Su propósito es garantizar una respuesta eficiente y coordinada que minimice los impactos y facilite la resolución del evento de manera organizada y efectiva.

ANEXO 2. PPPRE CAPITULO 10 PLANES DE ACCIÓN

[4] IDIGER, 2013

11. SERVICIOS Y RECURSOS

A continuación, se presenta un inventario detallado de los servicios y recursos disponibles en el CONSORCIO SUBACHOQUE 2025**,** responder de manera efectiva ante emergencias:

Recursos Financieros:

El CONSORCIO SUBACHOQUE 2025, cuenta con un presupuesto dedicado exclusivamente a la implementación y ejecución del plan de emergencias. Este fondo financiero está diseñado para cubrir los costos asociados a la adquisición de equipos y materiales, la contratación de servicios especializados, y el desarrollo de programas de formación y simulacros. Además, se prevé un margen de flexibilidad en el presupuesto para adaptarse a situaciones imprevistas, asegurando así la sostenibilidad de las operaciones de respuesta en el corto y largo plazo.

Recursos Técnicos:

La organización dispone de una variedad de recursos técnicos esenciales para enfrentar emergencias de diferentes naturalezas. Estos incluyen equipos de protección personal (EPP), dispositivos de comunicación y monitoreo, herramientas de rescate, sistemas de alerta y material médico de emergencia. Los recursos técnicos están diseñados para cubrir las necesidades específicas de las posibles emergencias identificadas en la planificación estratégica.

- **Inventario técnico detallado:** Para mayor claridad, el listado completo de recursos y su análisis está disponible en el **ANEXO 2. PPPRE CAPÍTULO 11 SERVICIOS Y RECURSOS**, donde se especifican las capacidades, condiciones y disponibilidad de cada elemento.
- **Mantenimiento y actualización:** Se realiza un monitoreo periódico del estado de los equipos, asegurando su funcionalidad y reemplazo oportuno en caso de desgaste o desactualización.

Recursos Humanos:

El personal constituye un recurso clave para el éxito de las estrategias de respuesta ante emergencias. El CONSORCIO SUBACHOQUE 2025, cuenta con un equipo de colaboradores voluntarios que han asumido la responsabilidad de participar activamente en los ciclos de capacitación y entrenamiento necesarios para actuar en situaciones críticas.

- **Capacitación continua:** Se desarrollan programas regulares de formación, que incluyen simulacros prácticos, talleres teóricos y entrenamientos específicos según los tipos de emergencia más probables.

- **Roles y responsabilidades:** Cada miembro del equipo tiene asignado un rol definido, asegurando una estructura clara y eficiente durante la ejecución de los planes de emergencia.

- **Promoción de la participación:** Se fomenta el involucramiento del personal adicional mediante campañas internas, destacando la importancia de la preparación y la colaboración activa en estos procesos.

ANEXO 2. PPPRE CAPÍTULO 11 SERVICIOS Y RECURSOS.

12. PLANES DE CONTINGENCIA[5]

Se trata de un conjunto de procedimientos diseñados como alternativas a las operaciones habituales de cada institución. Su propósito principal es garantizar la continuidad operativa de la organización, incluso cuando una o varias de sus funciones se vean interrumpidas debido a incidentes, ya sean internos o externos.

Estos procedimientos buscan minimizar el impacto de cualquier eventualidad, preservando las actividades esenciales y asegurando la resiliencia institucional. Asimismo, permiten mantener los servicios críticos en funcionamiento, protegiendo la estabilidad de los procesos clave, mientras se trabaja en la recuperación total de las capacidades afectadas.

De esta manera, se promueve una gestión proactiva y eficiente ante situaciones adversas, asegurando que la institución pueda cumplir con su misión y objetivos estratégicos, incluso en circunstancias desafiantes.

VER ANEXO 2. PPPRE CAPITULO 12 PLANES DE CONTINGENCIA

[5] IDIGER, 2013

13. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMATIZADOS

Los Procedimientos Operativos Normalizados (PON) son guías estructuradas que establecen pasos claros y detallados para la ejecución de acciones específicas. Su principal objetivo es evitar ambigüedades e improvisaciones durante la gestión de emergencias, lo que podría generar problemas o deficiencias en el control y manejo efectivo de estas.

Estos procedimientos promueven la uniformidad en las respuestas operativas, asegurando que cada miembro del equipo sepa exactamente qué hacer, cómo hacerlo y en qué momento. Además, facilitan la toma de decisiones bajo presión, reduciendo riesgos y optimizando los recursos disponibles.

La implementación de los PON es fundamental para garantizar que las operaciones se desarrollen de manera organizada, eficiente y alineada con las mejores prácticas, minimizando los errores y fortaleciendo la capacidad de respuesta ante cualquier eventualidad.

VER ANEXO 2. PPPRE CAPITULO 13 PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS

14. PLAN DE CAPACITACIÓN

Programa general de capacitación para todo el personal involucrado en el Plan de Emergencias y Contingencias, orientado específicamente a formarlos en el manejo de emergencias y prevención de las estas con el fin de desarrollar una organización efectiva que pueda responder y administrar un incidente.

14.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Sensibilizar a todas las partes interesadas en aplicación y alcance del plan de emergencia.
- Capacitar a las personas pertenecientes al CONSORCIO SUBACHOQUE 2025, involucradas en el plan en las áreas de conocimiento y habilidades necesarias para reacción oportuna y adecuada en la prevención de situaciones y los escenarios de emergencias que contempla el plan.
- Asegurar la permanencia del plan de emergencia como parte integral de las actividades del CONSORCIO SUBACHOQUE 2025, mediante el establecimiento de programaciones de capacitación continua y refuerzo de conocimientos y habilidades.

14.2. PROGRAMA

La capacitación y entrenamiento de la Brigada podrá ser contratado con instructores idóneos con experiencia en organismos de socorro.

El Plan de capacitación de la brigada de emergencias está divido en tres etapas, con el fin de lograr que los brigadistas adquieran los conocimientos necesarios y que adquieran la formación y experticia mínima, para responder de forma adecuada en cualquier situación de emergencia que se pueda presentar.

14.3. DOCUMENTACIÓN

El proceso de capacitación debe mantener registro de las actividades que se desarrollan en esta materia, además debe evaluarse a los participantes y a la capacitación en sí.

La evaluación al participante será diseñada por cada instructor de acuerdo con la temática a desarrollar en cada capacitación.

VER MATRIZ DE CAPACITACIONES DE LA COMPAÑÍA SGSST

15. PLAN DE EVACUACIÓN

El Plan de Evacuación es un protocolo de seguridad diseñado para facilitar la salida rápida y ordenada de las personas en caso de una emergencia. Su objetivo principal es reducir riesgos, proteger vidas y minimizar daños en situaciones como incendios, sismos, fugas de gas u otras amenazas.

Para que un plan de evacuación sea efectivo, debe contar con procedimientos claros, señalización adecuada y personal capacitado. Además, es fundamental que todos los ocupantes de un edificio o instalación conozcan las rutas de escape, los puntos de reunión y las instrucciones de evacuación.

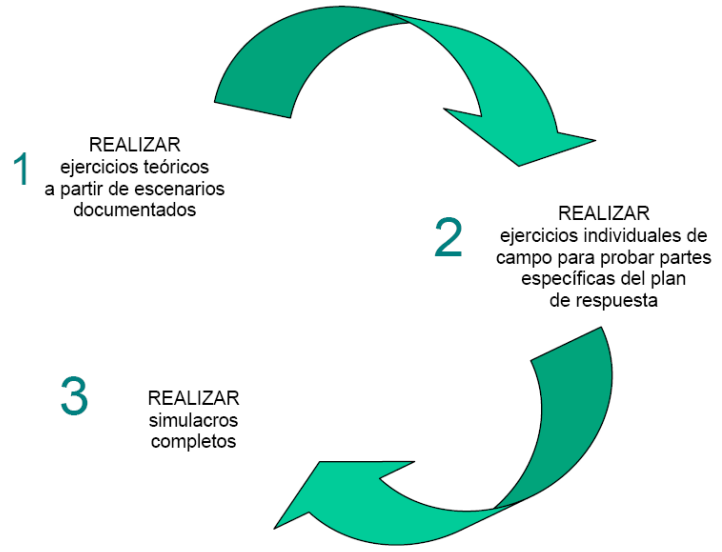
La implementación y práctica regular del plan, a través de simulacros, garantiza que las personas sepan cómo reaccionar ante una emergencia, disminuyendo el pánico y aumentando la seguridad.

15.1. SIMULACROS Y SIMULACIONES

Uno de los elementos fundamentales de todos los programas de planeación es la prueba; los ejercicios y simulacros sirven para poner a prueba el plan de emergencias y contingencias de la empresa. La participación amplia y los simulacros son necesarios para aumentar el grado de concientización y entendimiento y para realzar el compromiso. Se recomienda que todos los miembros de la organización de emergencias del CONSORCIO SUBACHOQUE 2025, participen en todas las fases de simulacro, incluyendo la planeación, simulación y crítica.

Sin embargo, es aconsejable empezar poco a poco hasta alcanzar mayor complejidad en los simulacros. Primero debe probarse el plan por medio de ejercicios teóricos de pequeña escala. La ilustración 4 muestra las etapas a seguir.

Ilustración 4. Etapas para la realización de los simulacros



15.1.1. EJERCICIOS TEÓRICOS

La técnica de simulación de situaciones y responsabilidades es una herramienta efectiva para probar el plan en el nivel ejecutivo. Quienes estén supervisando el ejercicio asignarán diversas funciones a los integrantes del comité de emergencias en situaciones hipotéticas. Se pedirá entonces a los participantes que tomen decisiones acerca de cómo reaccionar y cómo usar los recursos disponibles conforme se desarrolla determinada situación. La información proporcionada a los participantes debe ser tan realista como sea posible; puede presentarse información reciente y actualizada de acuerdo con los ajustes hechos con base en decisiones previas.

Un ejercicio de este tipo puede llevarse a cabo con todos los participantes en una habitación o con las diferentes tareas "ciegas", es decir, en sitios separados. Esta aproximación también proporciona una oportunidad valiosa para probar el sistema de comunicaciones.

15.1.2. SIMULACROS PRÁCTICOS PARCIALES Y GENERALES

El programa de ejercicios para emergencias es una de las partes más importantes de cualquier plan de respuesta para estos casos. Un ejercicio de simulacro presenta una situación determinada de emergencia y una serie de retos para los participantes que deben responder, usando los conceptos y habilidades desarrollados durante los procesos de planeación y capacitación. El ejercicio debe ser supervisado y evaluado por especialistas en respuesta en casos de emergencia que sean externos al proyecto.

Los objetivos de este tipo de ejercicio podrían ser los siguientes:

- Evaluar los planes para emergencias durante la atención de éstas y la capacidad de actuar en estos casos.
- Proporcionar la base para la mejora de los planes y procedimientos.
- Capacitar a los participantes.
- Mejorar la coordinación y las relaciones entre los participantes.
- Asegurar la participación continua de organizaciones clave dentro de la comunidad.

Obligatoriedad. Sin excepción las sesiones de instrucción y los simulacros son de obligatoria participación de todos los empleados que laboren en los frentes de obra de la Empresa. El permitir excepciones desembocará en un rápido deterioro del plan.

Consideraciones de Seguridad. Por ser las prácticas de evacuación de naturaleza delicada en su ejecución deberán adoptarse todas las precauciones que se consideren necesarias:

- Vigilancia de sitios estratégicos dentro y fuera de los frentes de obra.
- Aviso a las entidades de socorro externo (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, Comité Local de atención de desastres, etc.)
- Ayuda a las personas con impedimentos, asignando un acompañante encargado de su evacuación.

Las prácticas de evacuación deberán orientarse a evacuar en caso de cada una de las amenazas determinadas para la empresa.

Se realizarán ejercicios de simulacros por lo menos dos veces en el año con el fin de evaluar, mejorar o actualizar el plan existente. Se evalúan fallas en la puesta en marcha del plan existente, capacidad de respuesta de personas y recursos, la autosuficiencia de la empresa teniendo en cuenta el inventario de recursos humanos y los recursos técnicos disponibles.

Los simulacros pueden ser:

Tabla 21. Clasificación Simulacros[6]

TIPO DE SIMULACRO	CLASIFICACIÓN	INFORMACIÓN	PERIODICIDAD MÍNIMA
Según su nivel de información	**Avisados**	Se utilizan para entrenar al personal. Se informa con anticipación el objetivo, fecha, hora.	Una vez al año.
	Parcialmente avisados	Se informa parcialmente: el tipo de evento, fecha u hora.	Una vez al año.

[6] Guía Metodológica para el Desarrollo de Simulaciones y Simulacros, UNGRD, 2016

	No avisados	Los participantes no son informados del objetivo de la simulación, ni fecha y hora de realización.	Una vez al año.
Según su cobertura	**Generales**	Se realizan con la totalidad del personal y áreas.	Una vez al año.
	Específicas	Se realiza con algunas personas y áreas.	Una vez al año.
Según su complejidad	**Simple**	Pretende medir o probar procedimientos sencillos o sólo se recrea un escenario con una sola opción de respuesta, hay poco despliegue de recursos	
	Complejo	Plantea igualmente un solo escenario, pero se recrea con tantas dificultades y variables como sea posible, tal que los participantes deban analizar las opciones y probar algunas de ellas.	
	Multiescenario	Plantea múltiples escenarios con diversas posibilidades de respuesta. Requiere una amplia movilización de recursos y logística.	

15.2. PLANEACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Para la planeación del simulacro utilizamos el formato de planeación de simulacros **ANEXO 2. PPPRE CAPITULO 15 PLAN DE EVACUACIÓN**, diligenciando los campos requeridos.

15.3. EJECUCIÓN DEL SIMULACRO

Contando con el personal que se encuentra en el CONSORCIO SUBACHOQUE 2025, se realiza:

- Elaboración del guion, reunión con las personas involucradas y ejecutaras del evento.
- Preparación de los trabajadores que van a representar lesionados ficticios.
- Supervisión del área en donde va a suceder la emergencia ficticia.
- Ubicación de los observadores y confirmación de sus actividades.
- Declaración de la alarma por la persona o personas designadas.
- Difusión de la alarma por las personas designadas.
- Comunicación con las instituciones que prestan ayuda en situaciones de emergencia.
- Maniobras o actividades específicas tendientes al control inicial de la situación de riesgo que generó la emergencia, de acuerdo con lo planeado y con los recursos disponibles.

- Definición de la evacuación y del tipo de evacuación: total o parcial. Orden de evacuación, designación del lugar de concentración de los evacuados e iniciación de la evacuación.
- Concentración de los lesionados ficticios en las zonas predeterminadas.
- Clasificación de los lesionados y definición de remisiones a instituciones hospitalarias, si es el caso.
- Orden de finalización de la actividad por la persona designada para tal fin.
- Concentración de los participantes en un lugar predeterminado para la evaluación de la actividad.

15.4.EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Fase de evaluación y análisis de la capacidad de respuesta de la empresa ante situaciones de emergencia, es especialmente importante para sacar conclusiones que sirvan de base para realizar ajustes, corregir errores o resaltar aciertos en toda la actividad. Basados en el documento plan de emergencias, se determina diferentes puntos a evaluar:

- Comunicaciones de emergencias.
- Procedimiento general de alarma.
- Accionamiento de sistemas de protección contra incendios.
- Comportamiento de los ocupantes de los frentes de obra.
- Movilización y posicionamiento de equipos manuales de protección.
- Tiempo de reacción de Brigada para Emergencias.
- Tiempo de reacción de los ocupantes de la instalación.
- Procedimientos y decisiones claves del Comandante de Incidentes.
- Procedimientos y decisiones claves de la Brigada para Emergencias.
- Cumplimiento de procedimientos de seguridad en el área en emergencia.
- Interacción con grupos de apoyo externo.
- Almacenamiento Temporal, manejo y disposición de residuos especiales generados en el ejercicio (Bio-sanitarios).

15.5. SISTEMA DE ALARMA PARA EVACUACIÓN

La alarma de evacuación es la señal que permite dar a conocer a todo el personal, en forma simultánea, la necesidad de evacuar un lugar ante una amenaza determinada; por esta razón, es de suma importancia que sea dada en el menor tiempo posible después que se ha detectado la presencia del peligro.

Responsable de dar la alarma

El **COMANDANTE DE INCIDENTE** podrá activar la alarma o un brigadista autorizado en caso de que el jefe no esté.

15.6. CRITERIOS DE DECISIÓN PARA EVACUACIÓN

EL **COMANDANTE DEL INCIDENTE** es el encargado de determinar la necesidad de solicitar la evacuación, ya sea total o parcial de los frentes de obra. Para poder cumplir con esta función debe tener claros los siguientes criterios:

15.6.1. En caso de incendio

- Cuando se presente un conato de incendio, se hará una evacuación parcial. Esta incluirá el área afectada y las próximas, de ser necesario.
- Cuando se trate de un incendio declarado, se hará una evacuación total de los frentes de obra.

15.6.2. En caso de Atentados, Amenaza o Explosión

- Dentro de estas situaciones se considerarán los siguientes casos:
- Amenaza o posibilidad de explosión.
- En caso de conocer la ubicación, se deberá evacuar inicialmente el área y lugares adyacentes.
- En caso de desconocer la ubicación, se evacuará totalmente los frentes de obra.
- Explosión repentina.
- Una vez ocurra una explosión dentro de los frentes de obra o en las edificaciones vecinas, se efectuará una evacuación total mientras se realiza una inspección general.

15.6.3. En caso de movimientos sísmicos

- En este caso debe tenerse en cuenta que nunca se evacuará durante el sismo. Solamente se hará una evacuación total de los frentes de obra si, después de pasado el movimiento sísmico, se cree posible colapso o caída de objetos alrededor del frente de obra.
- Esta decisión la tomará el coordinador de emergencias.

15.6.4. Por dónde se debe evacuar

Los ocupantes utilizaran las vías de salida establecidas en el plano de evacuación, salvo que por decisión del Jefe de la brigada, Autoridad Competente y/o Coordinadores de Evacuación se ordene cancelar o variar alguna ruta especifica por inutilidad, obstrucción, daño o riesgo inminente, en las vías de evacuación o cerca de ellas, en dichos casos el Coordinador de Evacuación en este sitio se encargará de la desviación del flujo de personas de acuerdo a su criterio y observación, siempre anteponiendo la seguridad de los ocupantes trasladados.

15.7.TIEMPO DE SALIDA

Ilustración 5. Tiempo de salida

$$Ts = \frac{M}{A \times K} + \frac{D}{V}$$

Donde:

M = Número de personas (Todas las personas teóricamente son ubicadas en el sitio más lejano a la salida) personas con los centros de trabajo ocupados
A = Ancho de la salida en metros (se toma el ancho de la salida más angosta durante todo el recorrido)
K = Constante experimental = 1.3 personas/metro-segundo
D = Distancia total del recorrido en metros
V = Velocidad de desplazamiento = 1,39 m/s (caminando rápido)

Principales tiempos de salida. Se establecerá dentro de la preparación de los simulacros.

Tiempos estimados de salida, queda por definir cuándo se establezca el número de personas.

VER ANEXO 2. PPPRE CAPITULO 15 PLAN DE EVACUACIÓN

Tabla 22. Tiempo de salida, ejemplo

SALIDA DESDE, LUGAR MÁS ALEJADO.						
No PERSONAS	**ANCHO SALIDA EN m**	**K**	**V m/s**	**DISTANCIA APROXIMADA EN m**	**TIEMPO DE SALIDA**	UNIDAD DE MEDIDA
5	**1,9**	**1,3**	**0,6**	**50**	**94**	SEGUNDOS
					1,55994152	MINUTOS

15.8. RUTAS DE EVACUACIÓN

Son las vías escogidas para evacuar los frentes de obra en un momento de emergencia. En los planos de rutas de evacuación se podrán observar las posibles vías de salida hacia el Punto de Reunión. Las rutas de evacuación y sitios de reunión deberán definirse en planos y para su adecuada finalidad y mantenimiento, deberán seguirse las siguientes recomendaciones:

- Inspeccionar en cada área, las rutas de evacuación establecidas, despejándolas de objetos que obstaculicen el paso.
- Realizar prácticas, simulacros, evaluaciones y correctivos.

15.9. PUNTO DE REUNIÓN FINAL

Con el fin de realizar el conteo de los empleados evacuados y comprobar si todos lograron salir, los ocupantes de las distintas áreas deben reunirse en el sitio establecido en este plan, hasta que su correspondiente coordinador efectúe el conteo y se comunique cualquier otra decisión.

16. PLAN DE SEGUIMIENTO – AUDITORÍA

Esta etapa permite que el Plan de Emergencias y Contingencias este actualizado y acorde a los cambios de la empresa, asegurando su funcionalidad en el momento de su aplicación.

Como herramienta para la revisión y actualización del plan de emergencias y contingencias se establece un proceso de auditoría para que pueda ser realizado por personal interno o externo a la empresa.

La auditoría es un examen sistemático e independiente para determinar si las actividades y los resultados relativos al plan satisfacen las disposiciones previamente establecidas y si estas se han implementado efectivamente para el logro de los objetivos propuestos.

16.1. OBJETIVOS.

- Identificar fortalezas y oportunidades de mejoramiento en cada uno de los elementos revisados.
- Generar las acciones a seguir para controlar aquellos aspectos identificados como posibles de mejorar.
- Generar recomendaciones encaminadas a fortalecer aquellos aspectos que los ameriten.
- Presentar los resultados obtenidos y hacer los comparativos correspondientes.
- Asegurar la vigencia del plan y su actuación sobre la base de la vulnerabilidad de las operaciones de la empresa.

16.2. ALCANCES.

Medir como mínimo los siguientes parámetros: Nivel de formación de las personas, disponibilidad y estado de los recursos, nivel de conciencia y habilidades que tiene el personal para el Control de Emergencias, disponibilidad de las instalaciones, tiempos de respuesta, guías tácticas y procedimientos operativos para Control de Emergencias, ejecución de procedimientos, consecución de objetivos, participación del personal, estado de vulnerabilidad.

Facilita el análisis y la evaluación de los siguientes aspectos:

- Consecución de objetivos.
- Participación del personal.
- Nivel de formación de las personas.
- Disponibilidad y estado de los recursos.
- Disponibilidad de las instalaciones.
- Ejecución de procedimientos.
- Tiempos de actuación y respuesta.

El programa de seguimiento podrá ser adelantado por los integrantes del Sistema Comando de Incidentes, bajo la asesoría técnica de la ARL y liderado por SST del CONSORCIO SUBACHOQUE 2025.

16.3. TIPOS DE AUDITORÍA

Auditoria periódica: Diseñada con el objetivo de verificar periódicamente la puesta en marcha del plan de emergencias, la disponibilidad de los recursos, los medios de evacuación, el nivel de capacitación y formación del personal. Permite obtener información sobre el estado real, tanto físico como funcional de los recursos del CONSORCIO SUBACHOQUE 2025.

Se encuentra bajo la responsabilidad de la brigada y el Coordinador de gestión humana, aplicar el instrumento de inspección general dejando registro de cada visita, las recomendaciones necesarias y dando a conocer dichas anomalías. Los informes de las inspecciones deben ser presentados a los integrantes del Sistema Comando de Incidentes y deben ser anexados al documento Plan de Emergencias, indicando los resultados de la implementación y mejora de las condiciones críticas. Estas inspecciones tienen lugar cada seis meses.

Seguimiento post-emergencias: Seguimiento realizado una vez culmina la situación de emergencia o actividad de simulacro**,** definiendo la eficacia de los procesos y de los recursos ante una situación de emergencia.

Con el fin de adoptar las medidas de mejoramiento y ajustar los protocolos de respuesta a emergencias, debe existir evidencia de las acciones de seguimiento y dejar registro escrito de las mismas, de esta manera se constituye como herramienta de los integrantes del Sistema Comandos de Incidentes.

Estos registros deberán contener la siguiente información:

- Día y hora de su ejecución.
- Objetivo.
- Área o procesos a auditar.
- Responsable de la auditoria.
- Metodología usada.
- Resultados obtenidos comparados con lo esperado.

17. ACTUALIZACIÓN

El documento Plan de Preparación, Prevención y Respuesta a Emergencias (PPPRE) del CONSORCIO SUBACHOQUE 2025.será actualizado bajo las siguientes situaciones:

- Al presentarse situaciones incidentes o emergencias no contempladas, o por cambios en estructura y distribución del CONSORCIO SUBACHOQUE 2025.

- De acuerdo a los cambios generados por la implementación de las acciones a seguir, las cuales se anexan al documento a medida se van ejecutando.

18. BIBLIOGRAFÍA

IDIGER. Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. Guía para elaborar planes de emergencia y contingencias. Versión 9. Bogotá D.C. diciembre 2013. Disponible en: http://www.sire.gov.co/documents/13276/69801/ANEXO+3+GUIA+PLANES+EMERGENCIA+Y+CONTINGENCIAS.pdf/daa9a13d-fd76-429b-91b4-d8dcbcbc9af5.

IDIGER. Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. Metodologías de análisis de riesgo documento soporte. Bogotá D.C. enero de 2014. Disponible en: http://www.sire.gov.co/documents/13276/69801/A.3.4+Metodologias+AR.pdf/288b65be-c4d8-4d3f-a5f6-51942324e699.

IDIGER. Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. Instructivo cambio de metodología de colores. Bogotá D.C. enero de 2014. Disponible en: http://www.sire.gov.co/documents/13276/69801/TABLA+DE+CAMBIOS+DE+LA+METODOLOGIA+DE+COLORES.pdf/ff8db24c-a0e6-4540-9c2d-7571b0d66c6e.

Resolución 0256 del 21 de octubre de 2004, Por medio de la cual se reglamenta la conformación, capacitación y entrenamiento para las brigadas contraincendios de los sectores energético, industrial, petrolero, Minero, Portuario, comercial y similar en Colombia.

Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica. (2009). Normas Colombianas de Diseño y
Construcción Sismo Resistente. Capítulo A2: Zonas de amenaza Sísmica y movimientos sísmicos de diseño. [En línea]. Disponible en: <http://www.scg.org.co/A-02-NSR-
09%20edic%20para%20AIS-100.pdf>

19. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de cambios	Realizado Por
0	15/Sep/25	Creación	Greisi Patiño Pava

ANEXOS

CONSORCIO
SUBACHOQUE 2025

ANEXO CAPITULO 2 MARCO LEGAL

Dentro de este marco normativo se presentan las más representativas y se está sujeto a todas aquellas otras que apliquen.

1.	LEGISLACIÓN NACIONAL.

TIPO DE LEGISLACIÓN	AÑO	DESCRIPCIÓN
Resolución 2400 ESTATUTO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	**1979**	Artículo 2. Todos los empleadores están obligados a Organizar y desarrollar programas permanentes De Medicina Preventiva, Higiene y Seguridad Industrial".
		Artículo 4 - Edificios y Locales. Construcción segura y firme; techos o cerchas con suficiente resistencia a los efectos del viento y su propia carga; cimiento o piso sin sobrecarga; factor de seguridad acero estructural. Art. 14 - Escaleras de Comunicación entre Plantas del Edificio con condiciones de solidez, estabilidad y seguridad, preferiblemente de materiales incombustibles y espaciosas.
		Título VI Capítulo I y II Evacuación /emergencia.
		Título VI Capítulo I y II. Contención de incendios.
		Título VI Capítulo I y II. Equipo para incendio.
		Capítulo VII. Estado general del cableado.
		Capítulo VII. Estado general del sistema eléctrico.
		Capítulo VII. Estado general de interruptores y tomas.
		Capítulo VII. Focos e iluminación en general.
		Capítulo IV. Orden y aseo.
Recuperado de: https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=53565		
Ley 9° CÓDIGO SANITARIO NACIONAL/ 79	**1979**	Título III Salud Ocupacional Artículos 116-117. Servicios de incendio.
		Título VIII - Desastres. Artículo 501. Artículo 502.
Recuperado de: https://www.ilo.org/dyn/legosh/en/f?p=14100:503:8116183288636::NO:503:P503_REFERENCE_FILE_ID:106276:NO#:~:text=%2D%20Este%20t%C3%ADtulo%20de%20la%20presente,peligroso%20para%20la%20salud%20humana.		
Decreto 586	**1983**	Se organiza el Plan Nacional de Salud Ocupacional.
Recuperado de: https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1881575		
Decreto 614	**1984**	Por el cual se determinan las bases para la organización de administración de salud ocupacional en el país.
		Artículo 24. Los empleadores tendrán las siguientes responsabilidades:
		Responder por la ejecución del programa de Salud Ocupacional.
Recuperado de: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=1357#:~:text=El%20presente%20Decreto%20determina%20las,el%20del%20mejoramiento%20de%20las		
Ley 46	**1988**	"Por la cual se crea y organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, se otorga facultades extraordinarias al Presidente de la República y se dictan otras disposiciones".
Recuperado de: https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1788525		
Resolución 1016	**1989**	"Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país".
		Artículo 11. Numeral 18. Organizar y desarrollar un plan de emergencias teniendo en cuenta las siguientes ramas:
		a) Rama Preventiva
		b) Rama Pasiva o Estructural
		c) Rama Activa Control de las Emergencias
		Artículo 14. Deberá mantener actualizados Planes específicos de emergencias y actas de simulacro en las empresas cuyos procesos, condiciones locativas o almacenamiento de materiales riesgosos, puedan convertirse en fuente de peligro para los trabajadores, la comunidad o el ambiente.
Recuperado de: https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=5412		
Decreto 919	**1989**	Por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y se dictan otras disposiciones.
Recuperado de: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=13549		
Ley 100	**1993**	"Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral ".
		Libro III: Sistema General de Riesgos Profesionales.
Recuperado de: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=5248		

Decreto 1295	**1994**	"Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales".
Recuperado de: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=2629		
Decreto 2190	**1995**	Elaboración y Desarrollo del Plan Nacional de Contingencia.
Recuperado de: https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1415787		
Ley 322	**1996**	Sistema Nacional de Bomberos.
Recuperado de: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=350#:~:text=%2D%20Cr%C3%A9ase%20el%20sistema%20nacional%20de,de%20las%20instituciones%20de%20bomberos		
Ley 388	**1997**	Por la cual se modifica la Ley 9 / 89, y la Ley 2 / 91 y se dictan otras disposiciones.
Recuperado de: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=339		
LEY 400	**1997**	"Por el cual se adoptan normas sobre construcciones sismo resistentes".
Recuperado de: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=336		
Ley 769 Código Nacional de Transito	**2002**	Artículo 1. Ámbito de aplicación y principios. Las normas del presente código rigen en todo el territorio nacional y regulan la circulación de los peatones, usuarios, pasajeros, conductores, motociclistas, ciclistas, agentes de tránsito y vehículos por las vías públicas o privadas que estén abiertas al público, o en las vías privadas, que internamente circulen vehículos; así como la actuación y procedimientos en las autoridades de tránsito.
Recuperado de: https://www.movilidadbogota.gov.co/web/sites/default/files/ley-769-de-2002-codigo-nacional-de-transito_3704_0.pdf		
Resolución 180398 RETIE	**2004**	Código eléctrico Nacional.
Recuperado de: https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=4030294		
Ley 1209	**2008**	Por medio de la cual se establecen normas de seguridad en piscinas.
Recuperado de: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=31442#:~:text=La%20presente%20ley%20tiene%20por,car%C3%A1cter%20concurrente%2C%20puedan%20serles%20de		
Decreto 926	**2010**	Por el cual se establecen los requisitos de carácter técnico y científico para construcciones sismo resistentes NSR-10.
Recuperado de: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=39255		
Decreto 4702	**2010**	Modificando el artículo 6° del Decreto 1547 de 1984, modificado por el artículo 70 del Decreto 919 de 1989.
Recuperado de: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=41001		
Decreto 092	**2011**	Modificaciones. Reglamento de Construcciones Sismo Resistentes NSR-10.
Recuperado de: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=41340		
Decreto 340	**2012**	Por el cual se modifica parcialmente el Reglamento de Construcciones Sismo resistentes NSR-10. Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Recuperado de: https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1077639		
Ley 1523	**2012**	Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.
Recuperado de: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=47141		
Ley 1575	**2012**	La cual deroga la Ley 322 Sistema Nacional de Bomberos. Por medio de la cual se establece la ley general de bomberos de Colombia.
Recuperado de: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=48943		
Resolución 0256	**2014**	Dirección Nacional de bomberos por medio de la cual se reglamenta la conformación capacitación y entrenamiento para las brigadas contraincendios de los sectores. energéticos, industrial, petrolero, minero, portuario, comercial y similar en Colombia.
Recuperado de: https://bogota.gov.co/sites/default/files/tys/2017/11/Resolucion-0256-del-21-de-Octubre-de-2014-Brigadas-Contraincendio.pdf		
Resolución 044	**2014**	La resolución 044 reglamenta el artículo 18 parágrafo 2 de la Ley general de Bomberos (Ley 1575 de 2012), la cual dispone que las brigadas contraincendios industriales, comerciales y demás deban ser entrenadas por las instituciones barberiles. Para tal efecto el cuerpo oficial de bomberos a través de esta resolución determina y regula la capacitación y entrenamiento que se impartirá a los brigadistas a través de las escuelas, academias, departamentos o áreas de capacitación debidamente reconocidas.
Recuperado de: https://www.arlsura.com/files/res44_2014.pdf		
Decreto 1072	**2015**	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. Capitulo 6. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=72173		

Decreto 472	**2015**	Por el cual se reglamentan los criterios de graduación de las multas por infracción a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgos Laborales, se señalan normas para la aplicación de la orden de clausura del lugar de trabajo o cierre definitivo de la empresa y paralización o prohibición inmediata de trabajos o tareas y se dictan otras disposiciones.
Recuperado de: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=61117#:~:text=Por%20el%20cual%20se%20reglamentan,o%20prohibici%C3%B3n%20inmediata%20de%20trabajos		
Ley 1801	**2016**	Código de policía.
Recuperado de: https://www.policia.gov.co/sites/default/files/ley-1801-codigo-nacional-policia-convivencia.pdf		
Decreto 2157	**2017**	Por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012.
Recuperado de: https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=30034367#:~:text=DECRETO%202157%20DE%202017&text=Por%20medio%20del%20cual%20se,la%20Ley%201523%20de%202012		
Circular 1	**2020**	Directrices para la prevención, detección y atención ante un caso de Coronavirus (COVID - 19).
Recuperado de: https://www.minsalud.gov.co/RID/circular-conjunta-001-abril-2020.pdf		
Circular 17	**2020**	Lineamientos mínimos a implementar de promoción y prevención para la preparación, respuesta y atención de casos de enfermedad por Coronavirus.
Recuperado de: https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/INEC/IGUB/circular-017-de-2020.pdf		
Circular 29	**2020**	Indica que los elementos de protección personal son responsabilidad de las empresas o contratantes ante la presente emergencia por COVID-19, y que las Administradoras de Riesgos Laborales apoyarán a los empleadores o contratantes en el suministro de dichos elementos exclusivamente para los trabajadores con exposición directa a COVID-19.
Recuperado de: https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Circular%20No.%2029%20de%202020.pdf		
Circular 41	**2020**	Lineamientos respecto del trabajo en casa.
Recuperado de: https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/60876961/Circular+0041-2020.PDF/98d19065-352d-33d2-978e-9e9069374144?t=1591222#:~:text=Los%20empleadores%20y%20trabajadores%20se,equilibrio%20emocional%20de%20los%20trabajadores.		
Decreto 580	**2021**	por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID - 19, Y el mantenimiento del orden público, se decreta el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable y la reactivación económica segura
Recuperado de: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=163906		
Resolución 4272	**2021**	Establecer los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajos en alturas (TA) y lo concerniente con la capacitación y formación de los trabajadores y aprendices en los centros de entrenamiento de Trabajo en Alturas (AT)
		Deroga La resolución 1409 de 2012
Recuperado de: https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Normograma/docs/resolucion_mtra_4272_2021.htm#:~:text=OBJETO.,Trabajo%20en%20Alturas%20(AT).		

Dentro de este marco normativo se presentan las más representativas y se está sujeto a todas aquellas otras que apliquen.

2.	**LEGISLACIÓN DISTRITAL.**

TIPO DE LEGISLACIÓN	AÑO	DESCRIPCIÓN
Acuerdo 20	**1995**	"Por el cual se adopta el Código de Construcción del Distrito Capital de Bogotá, se fijan sus políticas generales y su alcance, se establecen los mecanismos para su aplicación, se fijan plazos para su reglamentación prioritaria y se señalan mecanismos para su actualización y vigilancia".
Recuperado de: https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/acuerdo_20_de_1995.pdf		
Decreto 332	**2004**	"Por el cual se organiza el régimen y el Sistema para la Prevención y Atención de Emergencias en Bogotá Distrito Capital y se dictan otras disposiciones".
		Artículo 7- Planes de Emergencias: Se adoptarán para cada una de las entidades y comités sectoriales, y establecerán con claridad cuáles son las funciones de respuesta, autoridades responsables de cumplirlos y los recursos que se pueden y deben utilizar.
		Parágrafo. La adopción de los planes corresponderá por comités sectoriales, al tenor del Decreto 87/03 y a los representantes legales de las entidades en los demás casos.
		Artículo 8 – Planes de Contingencia: Son aquellos que deben adoptarse para el Distrito Capital en su conjunto, sus entidades y sectores, por las mismas autoridades señaladas en el parágrafo del artículo 7 precedente, para responder específicamente a un tipo determinado de situación de calamidad, desastre o emergencia.
Recuéradp de: https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=14974		

Decreto 423	**2006**	"Por el cual se adopta el Plan Distrital para la prevención y Atención de Emergencias para Bogotá D.C." Artículo 18 - Planes de Emergencias. En armonía con el artículo 7º del decreto 332 de 2004 los Planes de Emergencias son instrumentos para la coordinación general y actuación frente a situaciones de calamidad, desastre o emergencia. Definen las funciones y actividades, responsables, procedimientos, organización y recursos aplicables para la atención de las emergencias independientemente de su origen o naturaleza.
		Artículo 19 – Planes de Contingencia. En armonía con el artículo 8º del Decreto 332 de 2004, los Planes de Contingencia son instrumentos complementarios a los planes de emergencias, que proveen información específica para la atención de desastres o emergencias derivadas de un riesgo o territorio en particular.
		Un plan de contingencia desarrolla en detalle aspectos pertinentes para la respuesta que solo son propios del riesgo y el territorio al que este referido. Los planes de contingencia se organizan por tipo de riesgo, tales como deslizamientos, inundaciones, incendios forestales, materiales peligrosos y aglomeraciones de público, entre otros. Los planes de contingencia pueden ser desarrollados por la Administración Distrital en sus diferentes niveles (central, institucional o local), por el sector privado y por la comunidad.
Recuperado de: https://www.catorce6.com/images/legal/Decreto_423_de_2006.pdf		
Resolución 0705	**2007**	ARTÍCULO 1º.-Obligatoriedad de uso de los elementos de primeros auxilios.
		ARTÍCULO 2º.-Del tipo y contenido de los botiquines.
Recuperado de: https://safetya.co/normatividad/resolucion-705-de-2007/		
Decreto 633	**2007**	Artículo 5- Planes de Contingencia De conformidad con lo previsto en los artículos 8º y 9º del Decreto Extraordinario 919 /89 y en el artículo 15 del Decreto Distrital 332 /04, todas las entidades o personas públicas o privadas responsables de edificaciones, instalaciones o espacios en los cuales se realicen aglomeraciones de público, deberán preparar y observar planes de contingencia que incluyan los análisis de riesgos y las medidas de prevención, preparación y mitigación, en forma y condiciones que establezca la DPAE (hoy FOPAE).
Recuperado de: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=23180		
Acuerdo distrital 341	**2008**	"Por el cual se adiciona el acuerdo No. 30 de 2001 y se establece la relación de un simulacro de actuación en caso de un evento de calamidad pública de gran magnitud con la participación de todos los habitantes de la ciudad". Artículo 4. La Administración Distrital promoverá acciones para que todos los patrones con carácter de empresa y domicilio en la ciudad de Bogotá, de acuerdo con las normas en materia de riesgos profesionales y salud ocupacional, y en especial la Resolución 1016 de 1989 del Ministerio de la Protección Social, informe a la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias –DPAE (hoy FOPAE)- sobre la implementación de sus planes de emergencia, para ello contará con un plazo de cuatro meses contados a partir de la aprobación del presente Acuerdo, a través del formulario electrónico que para este fin elabore esta entidad.
Recuperado de: https://vlex.com.co/vid/-406589549		
3.	**NORMAS TÉCNICAS COLOMBIANAS**	
TIPO DE LEGISLACIÓN	**DESCRIPCION**	
GTC 176	Guía para la Gestión de la continuidad del Negocio	
Recuperado de: https://silo.tips/download/guia-tecnica-colombiana-176		
NTC 1410	Símbolos gráficos de evacuación.	
NTC 1461	Colores y señales de seguridad	
Recuperado de: https://www.esu.com.co/wp-content/uploads/2021/09/NTC-1461-HIGIENE-Y-SEGURIDAD-COLORES-Y-SENALES-DE-SEGURIDAD1.pdf		
NTC-1700	Higiene y Seguridad. Medidas de Seguridad en Edificaciones. Medios de Evacuación y Código NFPA 101. Código de Seguridad Humana. Establece cuales son los requerimientos que debe cumplir las edificaciones en cuanto a salidas de evacuación, escaleras de emergencia, iluminación de evacuación, sistema de protección especiales, número de personas máximo por unidad de área, entre otros requerimientos; parámetros que son analizados con base en el uso de los edificios es decir comercial, instituciones educativas, hospitales, industrias, entre otros.	
Recuperado de: https://planesdeemergencia.weebly.com/uploads/4/0/5/4/40542785/ntc1700.pdf		
NTC 1867	Sistema de señales contra incendio.	
Recuperado de: https://pdfcoffee.com/ntc-1867-sistema-de-senales-contra-incendio-2-pdf-free.html		
NTC 1916	Extintores de fuego. Clasificación y ensayo.	
Recuperado de: https://docplayer.es/50646253-Norma-tecnica-colombiana-1916.html		
NTC 1931	Seguridad contra incendios. Señales.	
Recuperado de: https://es.scribd.com/document/68279674/NTC-1916-EXTINTORES		
NTC 2388	Símbolos para la información del público	

NTC 2885	Higiene y Seguridad. Extintores Portátiles. Establece en uno de sus apartes los requisitos para la inspección y mantenimiento de portátiles, igualmente el código 25 de la NFPA Standard for the inspection, testing and maintenance of Water –Based fire protection systems USA: 2002. Establece la periodicidad y pruebas que se deben realizar sobre cada una de las partes componentes de un sistema hidráulico contra incendio.
Recuperado de: http://www.extingman.com/web/descargas/norma-icontec-extintores.pdf	
NTC 4140	Edificios. Pasillos y corredores.
Recuperado de: https://www.mincit.gov.co/ministerio/ministerio-en-breve/docs/4140.aspx#:~:text=Esta%20norma%20establece%20las%20dimensiones,y%20espacios%20urbanos%20y%20rurales.&text=Los%20siguientes%20documentos%20normativos%20referenciados,aplicaci%C3%B3n%20de%20este%20documento%20normativo.	
NTC 4144	Edificios. Señalización.
Recuperado de: https://www.mincit.gov.co/ministerio/ministerio-en-breve/docs/4144.aspx	
NTC-4145	Edificios. Escaleras.
Recuperado de: https://www.mincit.gov.co/ministerio/ministerio-en-breve/docs/4145.aspx#:~:text=Esta%20norma%20establece%20las%20dimensiones,logro%20de%20la%20accesibilidad%20plena	
NTC 4166	Equipo de protección y extinción de incendio
Recuperado de: https://pdfcoffee.com/ntc4166-9-pdf-free.html	
NTC 4201	Edificios. Equipamientos, bordillos, pasamanos y agarraderas.
Recuperado de: https://www.mincit.gov.co/ministerio/ministerio-en-breve/docs/4201.aspx#:~:text=Esta%20Norma%20establece%20los%20requisitos,el%20uso%20de%20forma%20segura.	
NTC 4279	Vías de circulación peatonal planas.
Recuperado de: https://www.mincit.gov.co/ministerio/ministerio-en-breve/docs/4279.aspx	
NTC 4695	Señalización para tránsito peatonal en el espacio público urbano.
Recuperado de: https://www.mincit.gov.co/ministerio/ministerio-en-breve/docs/4695.aspx	
NTC 5254	Gestión de Riesgo. Guía Técnica Colombiana 202/06 Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio.
Recuperado de: https://syeconsultoress.files.wordpress.com/2018/09/ntc-5254-gestion-del-riesgo.pdf	
NTC 5722	Gestión de la continuidad del negocio. Requisitos.
Recuperado de: https://syeconsultoress.files.wordpress.com/2018/09/ntc-5722-continuidad-de-negocios.pdf	
NSR 10	Norma Colombiana de diseño y Construcción Sismo resistente, Asociación colombiana de Ingeniería Sísmica, 2010
Recuperado de: https://www.unisdr.org/campaign/resilientcities/uploads/city/attachments/3871-10684.pdf	
3.	**NORMAS INTERNACIONALES.**
TIPO DE LEGISLACIÓN	**DESCRIPCION**
Declaración Universal de los derechos humanos (ONU 10 de diciembre de 1948)	**Artículo 3:** "Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona".
Recuperado de: https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights	
NTC OHSAS 18001	Normalización en Salud Ocupacional, en el numeral 4.4.7. Preparación y respuesta Ante Emergencias.
Recuperado de: https://www.studocu.com/co/document/fundacion-universitaria-san-mateo/protocolos-para-trabajos-de-grandes-riesgos/norma-tecnica-colombiana-ntc-ohsas-18001/14589083	
ANSI-NFPA 101	Life Satefy Code. (Código de Seguridad Humana).
Recuperado de: https://www.ms.gba.gov.ar/sitios/psst/wp-content/uploads/sites/217/2023/12/NFPA-101Codigo-de-Seguridad-Humana.pdf	
ANSI-NFPA 10	Norma para extintores portátiles contra incendio.
Recuperado de: http://www.extingman.com/web/descargas/norma-nfpa-10.pdf	
NFPA 14/07	Norma para instalación de sistemas de tuberías vertical y de mangueras.
Recuperado de: https://www.studocu.com/row/document/universidade-maputo/calculo-diferencial-e-integral/nfpa-14-norma-para-instalacion-de-mangueras-ed-2007/63362038	
NFPA 25	Norma para inspección, prueba y mantenimiento de sistemas hidráulicos de protección contra incendios.
Recuperado de: http://img.lea-global.com/Cap%20Arg%20NFPA,%2011-16%20-NFPA%2025.pdf	

ANSI-NFPA 30	Código de Líquidos Inflamables y Combustibles.
Recuperado de: https://es.slideshare.net/ssuser488cc9/nfpa-30-1996-espaolpdf	
NFPA 1	Código de prevención de incendios
Recuperado de: https://kupdf.net/download/nfpa-1-codigo-uniforme-de-seguridad-contra-incendios-edicion-2003_5b7d576ee2b6f50328adf088_pdf	
NFPA 72	Sistemas de detección y alarma.
Recuperado de: https://www.infoteknico.com/nfpa-72/	
NFPA 170	Símbolos de seguridad contra incendios
Recuperado de: https://es.slideshare.net/slideshow/norma-nfpa-170-simbolos-de-seguridad-contra-fuegos/53946517	
NFPA 1600/07.	Standard en Disaster/Emergency Management and Business Continuity Programs. (Norma sobre manejo de Desastres, Emergencias y Programas para la Continuidad del Negocio).
Recuperado de: https://www.bousai.go.jp/kyoiku/kigyou/keizoku/pdf/NFPA1600.pdf	
ANSI-NFPA 600	Organización y entrenamiento de brigadas contra incendio privadas.
Recuperado de: https://s33f5acdef8be24e2.jimcontent.com/download/version/1413470473/module/8620888383/name/NFPA	
ANSI-NFPA 1081	Calificación profesional para miembros de brigadas industriales.
Recuperado de: https://pdfcoffee.com/1081-nfpa-2007-calificacion-profesional-de-brigadas-3-pdf-free.html	
ANSI-NFPA 704	Señalización para Almacenamiento de Sustancias Químicas.
Recuperado de: https://www.academia.edu/71988666/NFPA_704_2001_espa%C3%B1ol	

CONSORCIO
SUBACHOQUE 2025

VER ANEXO 2. PPPRE CAPITULO 4 MARCO TEÓRICO

PALABRA	INTERPRETACIÓN / DESCRIPCIÓN / SIGNIFICADO
ACCIDENTE	Evento o interrupción repentina no planeada de una actividad que da lugar a muerte, lesión, daño u otra pérdida a las personas, a la propiedad, al ambiente, a la calidad o perdida en el proceso. (Guía Para Elaborar Planes De Emergencia Y Contingencias – Componente A-3 -2013)
ACTIVACIÓN 1	Despliegue efectivo de los recursos destinados a un incidente. (Guía Para Elaborar Planes De Emergencia Y Contingencias – Componente A-3 -2013)
ACTIVACIÓN 1	Acto de declarar que los acuerdos de la organización de Continuidad de Negocio deben llevarse a la práctica con el fin de continuar la entrega de productos o servicios clave.
ACTIVIDADES PRIORITARIAS	Actividades cuya prioridad deben ser ejecutadas en seguida a un incidente con el fin de mitigar los impactos.
ACTIVIDAD VOLCÁNICA	Conjunto de manifestaciones de la dinámica de un volcán, relacionados con la evolución geológica de la tierra, que representan procesos que ocurren tanto en su interior como en su parte externa. La actividad volcánica se puede caracterizar por sismicidad, emisión de gases, además de productos emitidos durante las erupciones como son corrientes de lava y piroplastos. (Terminología sobre gestión del riesgo de desastres y fenómenos amenazantes 2017)
ACTOR SOCIAL	Conjunto de personas, grupos, organizaciones e instituciones que están presentes en escenario de riesgo, ya sea como agentes activos (en la generación o el cambio) o como agentes pasivos.
ADAPTACIÓN	Comprende el ajuste de los sistemas naturales o humanos a los estímulos climáticos actuales o esperados o a sus efectos, con el fin de moderar perjuicios o explotar oportunidades beneficiosas. En el caso de los eventos hidrometeorológicos la adaptación al cambio climático corresponde a la gestión del riesgo de desastres en la medida en que está encaminada a la reducción de la vulnerabilidad o al mejoramiento de la resiliencia en respuesta a los cambios observados o esperados del clima y su variabilidad (Ley 1523 de 2012).
AFECTADO	Personas afectadas de forma directa o indirectamente por un evento amenazante. Los afectados directamente son quienes presentan lesiones, enfermedades u otros efectos en la salud, quienes fueron evacuados o desplazados, reubicados o quienes han sufrido daños directos en sus medios de sustento y bienes económicos, físicos, sociales, culturales y ambientales. Los afectados indirectamente, son personas quienes han sufrido consecuencias (distintas a los efectos directos) a través del tiempo, debido a la interrupción o cambios con consecuencias psicológicas, sociales y de salud, en la economía, infraestructura indispensable, servicios básicos, comercio y trabajo (UNGA. 2016).
ALARMA	Señal visual y auditiva para iniciar la evacuación de todos los ocupantes.
ALERTA	Estado que se declara con anterioridad a la manifestación de un evento peligroso, con base en el monitoreo del comportamiento del respectivo fenómeno, con el fin de que las entidades y la población involucrada activen procedimientos de acción previamente establecidos (Ley 1523 de 2012).
AMENAZA	Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales (Ley 1523 de 2012)
AMENAZA ANTRÓPICA	Peligro latente generado por la actividad humana en la producción, distribución, transporte y consumo de bienes y servicios y en la construcción y uso de infraestructura y edificios. Comprenden una gama amplia de peligros como lo son las distintas formas de contaminación de aguas, aire y suelos, los incendios, las explosiones, los derrames de sustancias tóxicas, los accidentes en los sistemas de transporte, la ruptura de presas de retención de agua, etc. (Lavell, 2007).
AMENAZA NATURAL	Peligro latente asociado con la posible manifestación de un fenómeno físico cuya génesis se encuentra totalmente en los procesos naturales de transformación y modificación de la tierra y el ambiente- por ejemplo, un terremoto, una erupción volcánica, un tsunami o un huracán y que puede resultar en la muerte o lesiones a seres vivos, daños materiales o interrupción de la actividad social y económica en general. Suelen clasificarse de acuerdo con sus orígenes terrestres, atmosféricos, o biológicos (en la biosfera) permitiendo identificar entre otras, amenazas geológicas, geomorfológicas, climatológicas, hidrometeorológicas, oceánicas y bióticas (Lavell, 2007).
AMENAZA BIOLÓGICA	Son de origen orgánico o transportadas por vectores biológicos, incluyendo microorganismos patógenos, toxinas y sustancias bioactivas. Ejemplos son bacterias, virus o parásitos, así como animales e insectos venenosos, plantas venenosas y mosquitos portadores de agentes causantes de enfermedades (UNGA, 2016).
AMENAZA SOCIO-NATURAL	Peligro latente asociado con la probable ocurrencia de fenómenos físicos cuya existencia, intensidad o recurrencia se relaciona con procesos de degradación o trasformación ambiental y/o de intervención humana en los ecosistemas. Ejemplos de estos pueden encontrarse en inundaciones y deslizamientos resultantes de, o incrementados o influenciados en su intensidad, por procesos de deforestación y deterioro de cuencas; erosión costera por la destrucción de manglares; inundaciones urbanas por falta de adecuados sistemas de drenaje de aguas pluviales. Las amenazas socio-naturales se crean en la intersección del ambiente natural con la acción humana y representan un proceso de conversión de recursos naturales en amenazas. Los cambios en el ambiente y las nuevas amenazas que se generan con el Cambio Climático Global son el ejemplo más extremo de la noción de amenaza socio-natural. Las amenazas socio-naturales mimetizan o asuman las mismas características que diversas amenazas naturales (Lavell, 2007.)
AMENAZA TECNOLÓGICA	Amenaza relacionada con accidentes tecnológicos o industriales, procedimientos peligrosos, fallos de infraestructura o de ciertas actividades humanas, que pueden causar muerte o lesiones, daños materiales, interrupción de la actividad social y económica o degradación ambiental. Algunas veces llamadas amenazas antropogénicas. Ejemplos incluyen contaminación industrial, descargas nucleares y radioactividad, desechos tóxicos, ruptura de presas, explosiones e incendios (Lavell, 2007).
ANÁLISIS DE CONSECUENCIAS	Estimación de las consecuencias de eventos usando modelos matemáticos, retorno de experiencias o resultados experimentales. Implica el cálculo de la energía transferida o masa liberada por el evento (CCPS, 1999).

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL RIESGO	Implica la consideración de las causas y fuentes del riesgo, sus consecuencias y la probabilidad de que dichas consecuencias puedan ocurrir. Es el modelo mediante el cual se relaciona la amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, con el fin de determinar los posibles efectos sociales, económicos y ambientales y sus probabilidades. Se estima el valor de los daños y las pérdidas potenciales, y se compara con criterios de seguridad establecidos, con el propósito de definir tipos de intervención y alcance de la reducción del riesgo y preparación para la respuesta y la recuperación (Ley 1523 de 2012).
ANALISIS DEL RIESGO	Proceso de comprender la naturaleza del riesgo para determinar el nivel de riesgo, es la base para la evaluación de riesgos y las decisiones sobre las medidas de reducción del riesgo y preparación para la respuesta. Incluye la estimación del riesgo (ISO/IEC, 2009).
APOYO ADMINISTRATIVO	Política y recursos aportados por los directivos de la empresa en la elaboración y administración del plan para emergencias.
AVENIDAS TORRENCIALES	Es un flujo muy rápido a extremadamente rápido de detritos saturados, no plásticos (Índice de plasticidad menor que 5%), que transcurre principalmente confinado a lo largo de un canal o cauce con pendiente pronunciada (Hunger, et. al. 2001). Es uno de los movimientos en masa más peligrosos debido a sus características de ocurrencia súbita, altas velocidades y grandes distancias de viaje. (Terminología sobre gestión del riesgo de desastres y fenómenos amenazantes 2017)
AYUDA EXTERNA	Prestada por organismos comunitarios o gubernamentales como bomberos, policía, defensa civil, o por empresas vecinas bajo el esquema del plan de ayuda mutua o por asesores externos previamente contratados.
BRIGADA	Una brigada es un grupo de personas debidamente organizadas y capacitadas para prevenir o controlar una emergencia. (Guía Para Elaborar Planes De Emergencia Y Contingencias – Componente A-3 -2013)
CATÁSTROFE	Toda emergencia que, por su magnitud, traspasa las fronteras de una empresa, llegando a afectar una zona, una región o un país y desestabilizando su normal funcionamiento.
CIERRE ADMINISTRATIVO	Realización de la reunión posterior al finalizar el ejercicio, la revisión y recopilación de los formularios correspondientes, la preparación y entrega del informe final a la gerencia. (Guía Para Elaborar Planes De Emergencia Y Contingencias – Componente A-3 -2013)
CIERRE OPERACIONAL	Desmovilización total de recursos. (Guía Para Elaborar Planes De Emergencia Y Contingencias – Componente A-3 -2013)
CLOPAD	Comité Local para la Prevención y Atención de Emergencias y Desastres. (Alcaldía)
COMITÉ LOCAL DE EMERGENCIAS	Es el órgano de coordinación interinstitucional local, organizado para discutir, estudiar y emprender todas aquellas acciones encaminadas a la reducción de los riesgos específicos de la localidad y a la preparación para la atención de las situaciones de emergencia que se den en ésta y cuya magnitud y complejidad no supere sus capacidades. sus funciones están determinadas en el artículo 32 del decreto 332/2004 (Guía Para Elaborar Planes De Emergencia Y Contingencias – Componente A-3 -2013)
COMUNICACIÓN DEL RIESGO	Es el proceso constante y transversal que se realiza para proveer, compartir y obtener información y comprometer tanto a la comunidad, las instituciones y el sector privado en la gestión del riesgo de desastres (Terminología sobre gestión del riesgo de desastres y fenómenos amenazantes 2017)
COMUNIDAD	Grupo de personas que se localiza en un espacio determinado y establecen vínculos espontáneos de solidaridad construidos en el tiempo. Esta interacción hace posible que se generen elementos de identidad que favorecen la cohesión y el auto reconocimiento del grupo. Los intereses de la comunidad se sobreponen a los intereses particulares para el logro de objetivos comunes. Por su parte, una comunidad vulnerable es aquella que, ante un evento extremo, puede recibir mayor afectación, debido a factores como la localización y a la incapacidad para implementar acciones de prevención y adaptación orientadas la recuperación de sus medios de subsistencia en el corto plazo (Méndez, sf).
CONOCIMIENTO DEL RIESGO	Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación para promover una mayor conciencia del mismo que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastre (Ley 1523 de 2012).
CONSECUENCIA	Resultado de un evento que afecta a uno o más objetivos (ISO/IEC, 2009)
CONTINUIDAD OPERATIVA	Es el restablecimiento de las condiciones mínimas de operación del negocio, para sostener el funcionamiento del centro de gestión.
CONTINGENCIA	Posibilidad de que algo suceda o no suceda. Lo que puede o no suceder.
CONTROL DE RIESGOS	Prevención de accidentes mediante el uso de técnicas y tecnologías apropiadas para desarrollar la identificación y eliminación de peligros de una instalación antes de la ocurrencia de un evento (Crowl, 2002).
COORDINADOR	Persona que dirige las acciones de dirección del plan.
CREPAD	Comité Regional Para La Prevención y Atención de Emergencias y Desastres. (Departamento).
CULTURA	Es la producción, reproducción, difusión y trascendencia de las creaciones humanas, simbólicas, organizativas y que tiene su punto de partida y de llegada en las necesidades humanas fundamentales.
DEGRADACIÓN AMBIENTAL	Procesos inducidos por acciones y actividades humanas que dañan la base de recursos naturales o que afectan de manera adversa procesos naturales y ecosistemas, reduciendo su calidad y productividad. Los efectos potenciales son variados e incluyen la transformación de recursos en amenazas de tipo socio-natural.

	La degradación ambiental puede ser la causa de una pérdida de resiliencia de los ecosistemas y del ambiente, la cual las hace más propensos a sufrir impactos y transformaciones con la ocurrencia de un fenómeno físico peligroso. La pérdida de resiliencia puede generar nuevas amenazas de tipo socio-natural. Ejemplos incluyen degradación del suelo y erosión; deforestación; desertificación; contaminación de aire, tierra y agua; corte de manglares en zonas costeras (Lavell, 2007).
DERRAME	Pérdida de contención accidental de una materia en estado líquido. (Terminología sobre gestión del riesgo de desastres y fenómenos amenazantes 2017)
DESASTRE	Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad, que exige del Estado y del sistema nacional ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción (Ley 1523 de 2012).
DESARROLLO SOSTENIBLE	Desarrollo que satisface las necesidades de la presente generación, promueve el desarrollo económico, la equidad social, la modificación constructiva de los ecosistemas y el mantenimiento de la base de los recursos naturales, sin deteriorar el medio ambiente y sin afectar el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para satisfacer sus propias necesidades (MADS, 2012).
EMERGENCIA	Situación caracterizada por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, causada por un evento adverso o por la inminencia del mismo, que obliga a una reacción inmediata y que requiere la respuesta de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general (Ley 1523 de 2012).
EMERGENCIA NIVEL I (LEVE)	Situaciones que producen en las personas perturbación localizada, afectando el normal desarrollo de las actividades de operación. En este Nivel no se requiere la activación del Comité de Emergencias en pleno en el Puesto de Comando, La emergencia puede ser resuelta por los Brigadistas de la sede afectada. La emergencia se puede manejar con los recursos del área.
EMERGENCIA NIVEL II (SERIO): COE Y BRIGADAS	Emergencia que por sus características requiere otros recursos tales como: apoyo interno, apoyo externo, seguridad física, apoyo médico, evacuación; los cuales se activan en forma automática pero no total y que por sus implicaciones no requiere en forma inmediata de la participación de la alta dirección de la empresa ni de recursos externos. “Se activa del Comité de Emergencias en pleno en el Puesto de Comando”.
EMERGENCIA NIVEL III (CATASTRÓFICO)	Emergencia que por sus características, magnitud e implicaciones requiere de la intervención inmediata, masiva y total de los recursos internos y externos, incluyendo la alta dirección. Este nivel está conformado por el Comité de Emergencias, Gerencia General y las Direcciones involucradas. Con el apoyo del asesor Legal, el asesor de Prensa y el apoyo de la ARL.
EPIDEMIA	Ocurrencia de un número de casos con daño particular en un área y en un tiempo dado, mayor que el número de casos esperados. Generalmente de amplia difusión en un territorio (Min Salud, sf).
ESCENARIO DE RIESGO	Son fragmentos o campos delimitados de las condiciones de riesgo del territorio presentes o futuras, que facilitan tanto la comprensión y priorización de los problemas como la formulación y ejecución de las acciones de intervención requeridas. Un escenario de riesgo se representa por medio de la caracterización y/o análisis de los factores de riesgo, sus causas, la relación entre las causas, los actores causales, el tipo y nivel de daños que se pueden presentar, la identificación de los principales factores que requieren intervención, así como las medidas posibles a aplicar y los actores públicos y privados que deben intervenir en la planeación, ejecución y control de las líneas de acción (Terminología sobre gestión del riesgo de desastres y fenómenos amenazantes 2017)
ESTRATEGIA DE RESPUESTA A EMERGENCIAS (ETRE)	Es el marco de actuación de las entidades del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres para la reacción y atención de emergencias. Se refiere a todos los aspectos que deben activarse por las entidades en forma individual y colectiva con el propósito de ejecutar la respuesta a emergencias de manera oportuna y efectiva (Terminología sobre gestión del riesgo de desastres y fenómenos amenazantes 2017)
EVACUACIÓN	Conjunto de procedimientos tendientes a que personas expuestas a un protejan su vida e integridad física, mediante su desplazamiento a través y hasta lugares de menor riesgo.
EVALUACIÓN DE RIESGOS	Proceso de comparación de los resultados de análisis de riesgos con criterios de riesgo para determinar si el riesgo y/o su magnitud es aceptable, el cual ayuda a la decisión sobre las medidas de reducción del riesgo a implementar (ISO/IEC, 2009).
EVENTO	Es un fenómeno - natural, socio-natural o tecnológico - que actúa como el detonante de los efectos adversos sobre las vidas humanas, la salud y/o la infraestructura económica y social y ambiental de un territorio (OSSO & LA RED, 2009).
EVENTOS MASIVOS	Es la aglomeración de personas en espacios públicos que frente a una situación de emergencia pueden producir un desastre
EXPOSICIÓN (ELEMENTOS EXPUESTOS)	Se refiere a la presencia de personas, medios de subsistencia, servicios ambientales y recursos económicos y sociales, bienes culturales e infraestructura que por su localización pueden ser afectados por la manifestación de una amenaza (Ley 1523 de 2012).
EXPLOSIÓN	Es una súbita liberación de gas a alta presión en el ambiente. Según su naturaleza las explosiones se pueden clasificar en físicas y en químicas (Chemical Process Safety, 2nd Edition & Crowl, 2002).
FACTOR DE RIESGO	Circunstancia o característica detectable que se encuentra asociada con la posibilidad de experimentar un resultado no deseado.
FALLA GEOLÓGICA	Es una fractura o movimiento del terreno, según superficie, a través de la cual se produce el movimiento relativo de los terrenos situados a ambos lados.
FASES DE LA EVACUACIÓN	Detección del peligro, alarma, preparación de la evacuación y salida del personal.
FUEGO	Calor y luz producidos por la combustión. Materia en combustión.

FUGA	Pérdida de contención accidental de un material en estado gaseoso o vapor. (Terminología sobre gestión del riesgo de desastres y fenómenos amenazantes 2017)
GESTIÓN AMBIENTAL	Se refiere a las acciones que, en forma consciente y dirigida a propósitos definidos, realice la sociedad para administrar los recursos naturales, renovables o no. Esto implica conservar, recuperar, mejorar, proteger o utilizar moderadamente los recursos naturales; orientar los procesos culturales al logro de sostenibilidad; ocupar y transformar el territorio de manera racional y sostenible; y revertir los efectos del deterioro y la contaminación sobre la calidad de vida, el estado de los ecosistemas, y la actividad económica (MADS, 2012).
GESTIÓN DEL RIESGO	Es el proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia del mismo, impedir o evitar que se genere, reducirlo o controlarlo cuando ya existe y para prepararse y manejar las situaciones de desastre, así como para la posterior recuperación, entiéndase: rehabilitación y reconstrucción. Estas acciones tienen el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible (Ley 1523 de 2012).
GRADO DE EXPOSICIÓN	Estado o valor que puede tener la población, las propiedades, los sistemas u otros elementos presentes en las zonas donde existen amenazas, y, por consiguiente, están expuestos a experimentar pérdidas potenciales (a partir de UNISDR, 2009).
GRANIZADAS	Es la precipitación de Granizo. El granizo es un tipo de precipitación de partículas irregulares de hielo. Se forma en tormentas intensas en las que se producen gotas de agua sobre-enfriadas, es decir, aún líquidas, pero a temperaturas por debajo de su punto normal de congelación (0 °C), y ocurre tanto en verano como en invierno. (Terminología sobre gestión del riesgo de desastres y fenómenos amenazantes 2017)
HELADAS	En términos meteorológicos se dice que la helada es la ocurrencia de una temperatura igual o menor a 0°C a un nivel de 2 metros sobre el nivel del suelo. Desde el punto de vista agrometeorológico podría definirse una helada como la temperatura a la cual los tejidos de la planta comienzan a sufrir daño. (Terminología sobre gestión del riesgo de desastres y fenómenos amenazantes 2017)
IMPACTO	Consecuencias o daños causados por un evento; sus características califican el desastre.
INCENDIO	Oxidación exotérmica rápida de un material combustible en estado de ignición. El material se puede encontrar en estado sólido, líquido o vapor (Crowl, 2002).
INCIDENTEO EVENTO	Suceso de causa natural o por actividad humana que requiere la acción de personal de servicios de emergencias para proteger vidas, bienes y ambiente (Guía Para Elaborar Planes De Emergencia Y Contingencias – Componente A-3 -2013)
INTERVENCIÓN	Corresponde al tratamiento del riesgo mediante la modificación intencional de las características de un fenómeno, con el fin de reducir la amenaza que representa o de modificar las características intrínsecas de un elemento expuesto para reducir su vulnerabilidad (Ley 1523 de 2012).
INTERVENCIÓN CORRECTIVA	Proceso cuyo objetivo es reducir el nivel de riesgo existente en la sociedad a través de acciones de mitigación, en el sentido de disminuir o reducir las condiciones de amenaza, cuando sea posible, y la vulnerabilidad de los elementos expuestos (Ley 1523 de 2012).
INTERVENCIÓN PROSPECTIVA	Proceso cuyo objetivo es garantizar que no surjan nuevas situaciones de riesgo a través de acciones de prevención, impidiendo que los elementos expuestos sean vulnerables o que lleguen a estar expuestos ante posibles eventos peligrosos. Su objetivo último es evitar nuevos riesgos y la necesidad de intervenciones correctivas en el futuro. La intervención prospectiva se realiza primordialmente a través de la planificación ambiental sostenible, el ordenamiento territorial, la planificación sectorial, la regulación y las especificaciones técnicas, los estudios de prefactibilidad y diseño adecuados, el control y seguimiento y en general todos aquellos mecanismos que contribuyan de manera anticipada a la localización, construcción y funcionamiento seguro de la infraestructura, los bienes y la población (Ley 1523 de 2012).
INUNDACIONES	Acumulación temporal de agua fuera de los cauces y áreas de reserva hídrica de las redes de drenaje (naturales y construidas). Se presentan debido a que los cauces de escorrentía superan la capacidad de retención e infiltración del suelo y/o la capacidad de transporte de los canales. Las inundaciones son eventos propios y periódicos de la dinámica natural de las cuencas hidrográficas. Las inundaciones se pueden dividir de acuerdo con el régimen de los cauces en: lenta o de tipo aluvial, súbita o de tipo torrencial, por oleaje y encharcamiento. (Terminología sobre gestión del riesgo de desastres y fenómenos amenazantes 2017)
MAPA	Representación geográfica en una superficie de la tierra o de parte de ella en una superficie plana. (Guía Para Elaborar Planes De Emergencia Y Contingencias – Componente A-3 -2013)
MAPA DE MICROZONIFICACIÓN SISMICA	Estudio que muestra las características de los suelos, fuentes principales de sismo, zonificación según respuesta sísmica de los suelos y que permite generar parámetros de diseño de edificaciones sismo resistentes. Muestra los niveles de vulnerabilidad de las líneas vitales (gas, acueducto, luz, teléfono, puentes, vías de acceso) de una determinada zona frente a un movimiento sísmico.
MEDEVAC	Plan de evacuación médica.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Son aquellas acciones, para disminuir la probabilidad de un evento adverso. (Guía Para Elaborar Planes De Emergencia Y Contingencias – Componente A-3 -2013)
MITIGACIÓN	Toda acción que se refiere a reducir el riesgo existente. (Guía Para Elaborar Planes De Emergencia Y Contingencias – Componente A-3 -2013)
MITIGACIÓN DEL RIESGO	Medidas de intervención prescriptiva o correctiva dirigidas a reducir o disminuir los daños y pérdidas que se puedan presentar a través de reglamentos de seguridad y proyectos de inversión pública o privada cuyo objetivo es reducir las condiciones de amenaza, cuando sea posible, y la vulnerabilidad existente (Ley 1523 de 2012).
MOVIMIENTOS EN MASA	Todo movimiento ladero abajo de una masa de roca, de detritos o de tierras por efectos de la gravedad (Cruden, 1991). Algunos movimientos en masa son lentos, a veces imperceptibles y difusos; en tanto que otros pueden desarrollar velocidades altas. Los principales tipos de movimientos en masa comprenden caídas, deslizamientos, reptación, flujos y propagación lateral. (Terminología sobre gestión del riesgo de desastres y fenómenos amenazantes 2017)

NIVEL DE RIESGO	Magnitud de uno o varios riesgos expresada mediante la combinación de las consecuencias y la probabilidad de ocurrencia (ISO/IEC, 2009).
	En Colombia, el nivel de riesgo se expresa comúnmente en tres categorías: Alto, Medio y Bajo mediante tres colores Rojo, Amarillo y Verde respectivamente. Su utilidad radica en que se convierte en la base para la estimación del costo/beneficio de las medidas de intervención territorial como la intervención correctiva y prospectiva del riesgo y la protección financiera. (Terminología sobre gestión del riesgo de desastres y fenómenos amenazantes 2017)
OBJETIVO DE SEGURIDAD	Es quién vigila las condiciones de seguridad e implementa medidas para garantizar la seguridad de todo el personal involucrado. (Guía Para Elaborar Planes De Emergencia Y Contingencias – Componente A-3 -2013)
ORGANIZACIÓN	Es toda aquella empresa, entidad, institución, establecimiento, actividad o persona de carácter público o privado, natural o jurídico. Quien desea implementar el plan de emergencia y contingencia. (Guía Para Elaborar Planes De Emergencia Y Contingencias – Componente A-3 -2013)
ORGANIZACIÓN DEL PLAN	Es el punto de partida de la elaboración del plan para emergencias; mediante un organigrama se establecen las funciones bien definidas para los participantes.
PAI	Plan de acción del incidente, expresión de los objetivos, estrategias, recursos y organización a cumplir durante un periodo operacional para controlar un incidente. (Guía Para Elaborar Planes De Emergencia Y Contingencias – Componente A-3 -2013)
PLAGA	Cualquier especie, raza o biotipo vegetal o animal o agente patógeno dañino para las plantas o productos vegetales (FAO, 2016).
PLAN	Conjunto de acciones o actividades priorizadas que se requieren desarrollar con el objetivo de reducir y mitigar unas condiciones de riesgo existentes, es decir, con el fin de modificar el escenario de riesgo hacia un escenario de desarrollo
PLAN ESTRATÉGICO	Define objetivos, políticas, alcance del Plan, el área de influencia, análisis de vulnerabilidades, programa de capacitación y entrenamiento y demás aspectos que conllevan a un buen funcionamiento del Plan de Emergencias y Contingencias.
PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS	Es el instrumento principal para definir las Políticas, los sistemas de organización y los procedimientos generales aplicables para enfrentar de manera oportuna, eficiente y eficaz las situaciones de calamidad, desastre o emergencia, en sus distintas fases, con el fin de mitigar o reducir los efectos negativos o lesivos de las situaciones que se presenten en la compañía. (Guía Para Elaborar Planes De Emergencia Y Contingencias – Componente A-3 -2013)
PLAN INFORMÁTICO	Define el protocolo de comunicaciones tanto a nivel interno como externo de la compañía en emergencia.
PLAN OPERATIVO	Define los procedimientos de activación, notificación y comunicación del Plan, prioridades de protección, aspectos de prevención, mitigación y control.
PLAN DE AYUDA MUTUA	Colaboración entre empresas de un mismo sector geográfico, para prestarse ayuda en la emergencia que sobrepase las posibilidades propias de protección.
PLAN DE EVACUACIÓN	Corresponde a las acciones de preparación para que la respuesta que permite que las personas que se encuentran en una edificación (vivienda, oficina, institución educativa, establecimiento comercial, entre otras.) puedan realizar una salida ordenada, rápida y segura, con el fin de proteger la vida (UNGRD, 2016-2).
PLANIFICAR	Formular objetivos y determinar las actividades y los recursos para lograrlos. (Guía Para Elaborar Planes De Emergencia Y Contingencias – Componente A-3 -2013)
PLANO	Representación gráfica en una superficie y mediante procedimientos técnicos, de un terreno, de la planta de un edificio, entre otros. (Guía Para Elaborar Planes De Emergencia Y Contingencias – Componente A-3 -2013)
PMU	Puesto de mando unificado; lugar donde se ejerce función de comando. es una función prevista en el sistema comando de incidentes (SCI) y esta se aplica cuando varias instituciones toman acuerdos conjuntos para manejar un incidente donde cada institución conserva su autoridad, responsabilidad y obligación de rendir cuentas. (Guía Para Elaborar Planes De Emergencia Y Contingencias – Componente A-3 -2013)
PREPARACIÓN	Es el conjunto de acciones principalmente de coordinación, sistemas de alerta, capacitación, equipamiento, centros de reserva y albergues y entrenamiento, con el propósito de optimizar la ejecución de los diferentes servicios básicos de respuesta, como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otros (Ley 1523 de 2012).
PREVENCIÓN DE RIESGO	Medidas y acciones de intervención restrictiva o prospectiva dispuestas con anticipación con el fin de evitar que se genere riesgo. Puede enfocarse a evitar o neutralizar la amenaza o la exposición y la vulnerabilidad ante la misma en forma definitiva para impedir que se genere nuevo riesgo. Los instrumentos esenciales de la prevención son aquellos previstos en la planificación, la inversión pública y el ordenamiento ambiental territorial, que tienen como objetivo reglamentar el uso y la ocupación del suelo de forma segura y sostenible. (Ley 1523 de 2012).
PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	Medida de la posibilidad de que un evento ocurra. Puede ser definida, medida o determinada y se representa de forma cualitativa o cuantitativa en términos de la probabilidad o frecuencia (ISO/IEC, 2009).
PRONÓSTICO	Una declaración certera o un cálculo estadístico de la posible ocurrencia de un evento o condiciones futuras en una zona específica (UNISDR, 2009)

PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS (PON´s)	Los PON's son la base para la realización de tareas específicas y determinantes durante la Emergencia y establece los responsables de su ejecución.
PUNTO DE ENCUENTRO	Sitio seguro, definido para la llegada del personal en caso de evacuación. (Guía Para Elaborar Planes De Emergencia Y Contingencias – Componente A-3 -2013)
RECUPERACIÓN	Son las acciones para el restablecimiento de las condiciones normales de vida mediante la rehabilitación, reparación o reconstrucción del área afectada, los bienes y servicios interrumpidos o deteriorados y el restablecimiento e impulso del desarrollo económico y social de la comunidad. La recuperación tiene como propósito central evitar la reproducción de las condiciones de riesgo preexistentes en el área o sector afectado (Ley 1523 de 2012).
RECURSO	Equipamiento y persona disponibles o potencialmente disponibles para su asignación táctica a un incidente. (Guía Para Elaborar Planes De Emergencia Y Contingencias – Componente A-3 -2013)
REDUCCIÓN DEL RIESGO	Es el proceso de la gestión del riesgo, está compuesto por la intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes, entiéndase: mitigación del riesgo y a evitar nuevos riesgos en el territorio, entiéndase: prevención del riesgo. Son medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos. La reducción del riesgo la componen la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevo riesgo y la protección financiera (Ley 1523 de 2012).
REHABILITACIÓN	Acciones que se realizan inmediatamente después del desastre. Consiste fundamentalmente en la recuperación temporal de los servicios básicos (agua, desagüe, comunicaciones, alimentación y otros) que permitan normalizar las actividades en la zona afectada por el desastre. La rehabilitación es parte de la respuesta ante una emergencia. Restablecimiento de las condiciones mínimas de vida, mediante la recuperación a corto plazo de los servicios básicos y del inicio de la reparación del daño físico, social y económico causado por un desastre (Lavell, 2007).
RESPUESTA	Ejecución de las actividades necesarias para la atención de la emergencia como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otros. La efectividad de la respuesta depende de la calidad de preparación (Ley 1523 de 2012).
RIESGO	El daño potencial que, sobre la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada, pueda causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que se extiende más allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones y que por su magnitud, velocidad y contingencia hace necesario un proceso de gestión que involucre al Estado y a la sociedad. (Guía Para Elaborar Planes De Emergencia Y Contingencias – Componente A-3 -2013)
RIESGO DE DESASTRES	Corresponde a los daños o pérdidas potenciales que pueden presentarse debido a los eventos físicos peligrosos de origen natural, socio-natural, tecnológico, biosanitario o humano no intencional, en un período de tiempo específico y que son determinados por la vulnerabilidad de los elementos expuestos; por consiguiente, el riesgo de desastres se deriva de la combinación de la amenaza y la vulnerabilidad (Ley 1523 de 2012).
RIESGO TECNOLÓGICO	Daños o pérdidas potenciales que pueden presentarse debido a los eventos mayores generados por el uso y acceso a la tecnología, originados en sucesos antrópicos, naturales, socio-naturales y propios de la operación. Se excluyen de su alcance i) Los riesgos asociados a la seguridad informática y gestión de información, con excepción de las instalaciones operativas ii) Los establecimientos, las instalaciones o zonas de almacenamientos militares iii) Los riesgos asociados a las radiaciones ionizantes que tienen su origen en sustancias iv) Las armas o agentes de destrucción masiva v) Los riesgos asociados a los agentes biológicos, con excepción de las instalaciones operativas (UNGRD, Resolución 1770 de 2013).
RIESGO DE ORIGEN BIOLÓGICO	Es aquel susceptible de ser producido por una exposición no controlada a agentes biológicos; entendiendo agente biológico como cualquier microorganismo ("microbio"), cultivo celular o endoparásito humano capaz de producir enfermedades, infecciones, alergias, o toxicidad (UPV, 2012).
SCI	Sistema comando de incidentes. es la combinación de instalaciones, equipamientos, personal, procedimientos y comunicaciones, operando en una estructura organizacional común, con la responsabilidad de administrar los recursos asignados para lograr efectivamente los objetivos pertinentes a un evento, incidente u operativo. (Guía Para Elaborar Planes De Emergencia Y Contingencias – Componente A-3 -2013)
SERVICIOS DE EMERGENCIA	El conjunto de agencias especializadas con la responsabilidad y los objetivos específicos de proteger a la población y los bienes en situaciones de emergencia (UNISDR, 2009).
SDPAE	Sistema distrital de prevención y atención de emergencias; el cual se adopta bajo el decreto 332 del 11 de octubre de 2004. (Guía Para Elaborar Planes De Emergencia Y Contingencias – Componente A-3 -2013)
SISTEMA DE ALARMA	Medio audible y/o visual que permite avisar que ocurre un evento y pone en riesgo la integridad de personas, animales o propiedades. (Guía Para Elaborar Planes De Emergencia Y Contingencias – Componente A-3 -2013)
SIMULACIÓN	Es un juego de roles que se realiza en un ambiente controlado, normalmente es un salón o sala, por lo que son llamados "ejercicios de escritorio". En una simulación participan los tomadores de decisiones y los actores más representativos del contexto de emergencias en el nivel nacional, departamental y/o municipal. Se basa en situaciones hipotéticas que se derivan del análisis de riesgo del municipio, estrategia de respuesta y protocolos específicos (Tomado de UNGRD, 2016-3)
SIMULACRO	Son ejercicios prácticos que representan una situación de emergencia lo más cercano a lo que sería en la realidad, basados siempre en el análisis del riesgo, en consecuencia, una simulación es una forma de poner a prueba la Estrategia Municipal de Respuesta y sus protocolos (UNGRD, 2016-3).

SISMO	Sacudida brusca del terreno causado por un proceso de liberación súbita de la energía acumulada en la corteza terrestre, que puede resultar en desplazamiento o deformación de partes de la corteza y en la emisión de ondas elásticas que se propagan por el interior de la tierra. Al llegar a la superficie estas ondas producen la sacudida del terreno, que es la causa del daño y la destrucción. Los sismos son también conocidos como: temblor, terremoto y movimiento telúrico. (Terminología sobre gestión del riesgo de desastres y fenómenos amenazantes 2017)
SISMO RESISTENCIA	Es la propiedad estructural que se le da a una edificación para proteger las vidas y los bienes de las personas que la ocupan, dependiendo de las condiciones del suelo y el relieve del territorio.
SUMINISTROS	Son elementos, los suministros humanitarios o de emergencia son los productos, materiales y equipos utilizados por las organizaciones para la atención de los desastres, así como los requeridos para la atención de las necesidades de la población afectada. (Guía Para Elaborar Planes De Emergencia Y Contingencias – Componente A-3 -2013)
TRANSFERENCIA DEL RIESGO	El proceso de trasladar formal o informalmente las consecuencias financieras de un riesgo en particular de una parte a otra mediante el cual una familia, comunidad, empresa o autoridad estatal obtendrá recursos de la otra parte después que se produzca un desastre, a cambio de beneficios sociales o financieros continuos o compensatorios que se brindan a la otra parte (UNISDR, 2009).
TRANSFORMACIÓN DE MASA Y ENERGÍA	El proceso cíclico que vive la naturaleza con el propósito de renovar sus componentes y que puede producir emergencias y desastres.
VENDAVAL	Perturbación atmosférica que genera vientos fuertes y destructivos en una sola dirección, con velocidades entre 50 y 80 Km, en intervalos cortos de tiempo y de afectación local. Los vendavales son también conocidos como: ventisca, ráfaga y ventarrón. (Terminología sobre gestión del riesgo de desastres y fenómenos amenazantes 2017)
VULNERABILIDAD	Susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligroso se presente. Corresponde a la predisposición a sufrir pérdidas o daños de los seres humanos y sus medios de subsistencia, así como de sus sistemas físicos, sociales, económicos y de apoyo que pueden ser afectados por eventos físicos peligrosos (Ley 1523 de 2012). El concepto de vulnerabilidad en el contexto de la gestión del riesgo de desastres es usado para determinar “los diferentes niveles de preparación, resiliencia y capacidades con las que cuenta un individuo ante la ocurrencia de un desastre” (Cannon et al, 2003). Una persona puede ser más o menos vulnerable ante la ocurrencia de eventos críticos externos dependiendo en como el individuo administre sus activos tangibles e intangibles, y cómo estos pueden verse afectados ante la ocurrencia de un desastre. La vulnerabilidad social entonces, va más allá de la afectación de estructuras físicas, e incluye las diferentes características y capacidades de los individuos (UNGRD & IEMP, 2016).
ZONA DE IMPACTO	Área afectada directamente por un incidente, evento o emergencia, de origen natural o antrópico, que sufre daños, fallas o deterioro en su estructura y funcionamiento normal. (Guía Para Elaborar Planes De Emergencia Y Contingencias – Componente A-3 -2013)

ABREVIATURAS	
ACV	Área de concentración de víctimas.
GRED	Gestión del riesgo ante emergencias y desastres
CI	Comandante del Incidente
CMGRD	Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre
EDAN	Evaluación de daño y análisis de necesidades.
PC	Puesto Comando
PMU	Puesto de Mando Unificado; Lugar donde se ejerce función de comando.
SCI	Sistema Comando de Incidentes.
SDPAE	Sistema Distrital de Prevención y Atención de Emergencias.
UNGRD	Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre.
UPR	Unidad de Planeamiento Rural.
UPZ	Unidad de Planeamiento Zonal

CONSORCIO
SUBACHOQUE 2025

VER ANEXO 2. PPPRE CAPITULO 5 INFORMACIÓN GENERAL

CONSORCIO SUBACHOQUE 2025	**SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO** **PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS - PPPRE**
	ANEXO CAPITULO 5 INFORMACIÓN GENERAL

RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO SUBACHOQUE 2025	**SEDE**	CONSORCIO SUBACHOQUE 2025	**NIT**	901.968.653-2
DIRECCIÓN	Calle 110 No. 9 -25 oficina 911 Edificio Pacific	**TELÉFONO**	(+1)7462339		
REPRESENTANTE LEGAL	Diego Armando Garcia Cuellar	**CORREO**	Consorciosubachoque2025@gmail.com	**TELÉFONO**	(+1)7462339
ACTIVIDAD ECONÓMICA	Construcción de otras obras de ingeniería civil	**TAMAÑO**	Mediana	**CIIU**	4290

LOCALIZACIÓN A NIVEL URBANO			**LINDEROS SECTORIALES**			
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIOS DE TRABAJO**					**GEORREFERENCIACIÓN**
Cundinamarca	Subachoque					4°55'41"N y 74°10'25"O

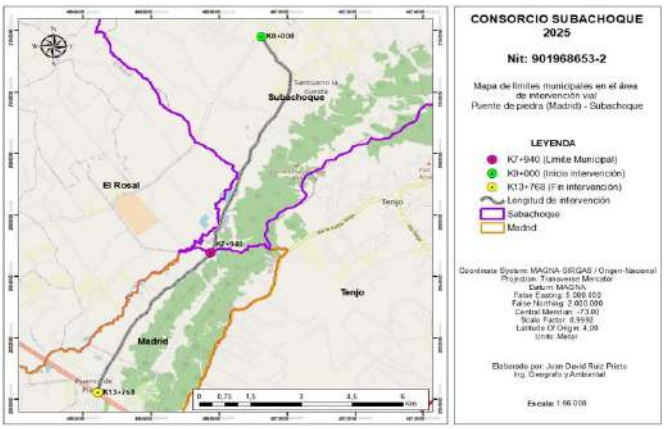
RESPONSABLE SG-SST	Greisi Patiño Pava	**CORREO**	gpatino@ingeconsa.com.co	**TELÉFONO**	PBX: 7462339 Ext 117

	#	**CARGO**	**NÚMERO FUNCIONARIOS**
CARGA OCUPACIONAL	**1**	Director de obra	1
	2	Residente de obra	2
	3	Residente ambiental	1
	4	Profesional Social	1
	5	Profesional en seguridad y salud en el trabajo	1
	6	Inspectores viles	2
	7	Comision topografrica	1
	8	Especialista ambiental	1
	9	Especialista hidráulico	1
	10	Especialista Geotecnia	1
	11	Especialista Pavimentos	1
	12	Especialista en Hidráulica	1
	13	Especialista en Estructuras	1
	14	Otro personal de obra aproximadamente	30
	TOTAL		45

DESCRIPCIÓN	**DÍA LABORALES**	**HORA DE ENTRADA**	**HORA DE SALIDA**	**DESCANSOS**	**OBSERVACIONES**
Operativos	Lunes a Viernes	7:00 a.m.	5:00 p.m.	En la mañana, hora de almuerzo y tarde.	Sin observaciones.
	Sábados	7:00 a.m.	9:00 a.m.	No aplica.	Sin observaciones.

INFORMACIÓN DE LAS INSTALACIONES

FOTOGRAFÍA AÉREA



FOTOGRAFÍA FACHADA



El K0+000 se sitúa en la virgen en inmediaciones del ingreso a Subachoque y el final se sitúa en el centro poblado de Puente Piedra, con abscisa K13+768. En la Tabla 2 se muestran las coordenadas de localización del tramo analizado y en la ilustración 1 se muestra la localización de este.

Las obras consisten básicamente en:

- Mejoramiento y/o rehabilitación de la vía con estructura de pavimento
- Reemplazo de carpeta asfáltica
- Construcción de obras de drenaje longitudinal y transversal
- Construcción de obras de confinamiento lateral.
- Limpieza y mantenimiento de estructuras existentes.
- Instalación de señalización y demarcación vial.

En el campamento base se cuenta con contenedores para el almacenaje de material u oficinas.

PUNTOS DE ENCUENTRO

N°	UBICACIÓN	ALARMA DE EMERGENCIAS	OBSERVACIONES	FOTOGRAFÍA
1.	El campamento base cuenta únicamente con un punto de encuentro. A su costado occidente fuera de las instalaciones.	Al detectar la emergencia se accionará la alarma (Megáfono) una sola vez como mecanismo para informar que hay una emergencia o contingencia, posteriormente el jefe de la Brigada acciona (Megáfono) dos veces en forma continua la alarma cuyo sonido establece la necesidad de evacuación y cada quien asume sus responsabilidades como brigadista. De igual forma se puede realizar mediante una llamada telefónica al jefe de brigada o coordinador de evacuación, como segunda alternativa por medio de una información personal a algún miembro de la brigada de emergencia.	A medida que se desarrolla el proyecto en sus fases, los campamentos varían su ubicación, por ende, se crean puntos de encuentro temporales.	**Por definir ubicación**

SERVICIOS PÚBLICOS

SERVICIO	SUMINISTRADO POR	DESCRIPCIÓN/OBSERVACIONES	UBICACIÓN DE TOTALIZADORES PRINCIPALES Y REGISTROS	SUMINISTRO ALTERNO		
				SI	NO	N/A
RED HÍDRICA	No dispone.				X	
ALCANTARILLADO	No dispone.				X	
RED ELÉCTRICA	No dispone.				X	
ALMACENAMIENTO	No dispone.				X	
MANEJO DE RESIDUOS	No dispone.				X	
COMUNICACIONES	No dispone.				X	
SEGURIDAD FÍSICA / RESTRICCIÓN DE ACCESO	No dispone.				X	

GENERALIDADES DE ATENCIÓN EN EMERGENCIAS

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN					
SISTEMAS DE ALARMA	Alarma Sonora		¿Cobertura en toda la sede?		¿El personal identifica el sistema de alarma?	
	Voz a voz	X		Si.		Si.
	Megáfono	X		Si.		Si.
	Silbatos	X		Si.		No.
	Otro ¿Cuál?					
SISTEMAS Y REDES CONTRA INCENDIO / CONTROL DE INCENDIOS	Gabinete tipo I		¿Se cuenta con extintores distribuidos en toda la sede?	Si.	¿El personal identifica el sistema de red contra incendios?	No aplica.
	Gabinete tipo II					
	Gabinete tipo III					
	No se cuenta con Gabinetes	X				
SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA	¿Se cuenta con un sistema de iluminación de emergencias?	No aplica.	¿Se cuenta en correctas condiciones el sistema de iluminación de emergencias?	No aplica.	¿El personal identifica el sistema de iluminación de emergencias?	No aplica.
PRESENCIA DE TRABAJADORES DISCAPACITADOS	¿Se cuenta con presencia de trabajadores discapacitados?	No.	En caso de que aplique, ¿Se cuenta con procedimientos y/o protocolos de emergencia para trabajadores discapacitados?	No aplica.	¿El personal identifica los procedimientos y/o protocolos de emergencia para trabajadores discapacitados?	No.
DETECTORES DE HUMO	¿Se cuenta con detectores de humo?	No.	¿Se cuenta con cobertura en toda la sede?	No.	¿El personal identifica los detectores de humo y su funcionamiento?	No.

LUCES DE EMERGENCIA	¿Se cuenta con luces de emergencia?	No.	¿Se cuenta con cobertura en toda la sede?	No.	¿El personal identifica las luces de emergencia y su funcionamiento?	No.
EQUIPO DE ATENCIÓN DE HERIDOS	¿Se cuenta con Botiquín de emergencias?	Si.	¿Se cuenta con Camilla (FEL) de emergencias?	Si.	¿Se cuenta con Brigada de emergencias?	Si.

HISTÓRICO DE EMERGENCIAS

FECHA	LUGAR	TIPO DE EMERGENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN	DETECTADA POR	DAÑOS - PERDIDAS	VICTIMAS		PLAN DE ACCIÓN Y RETROALIMENTACIÓN
						FATALES	NO FATALES	

SUSTANCIAS QUÍMICAS	VER MATRIZ O PROGRAMA DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

CONSORCIO
SUBACHOQUE 2025

ANEXO 3. ANÁLISIS DE AMENAZAS Y VULNERABILIDAD

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS PPPRE

CONSORCIO
SUBACHOQUE 2025

ANÁLISIS DE AMENAZAS Y VULNERABILIDAD

CONSORCIO SUBACHOQUE 2025
NIT: 901.968.653-2

BAJO LINEAMIENTOS INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER

BOGOTÁ D.C. - BOGOTA. SEPTIEMBRE 2025

METODOLOGÍA DEL DIAMANTE DE RIESGOS

OBJETIVO

Identificar y analizar los diferentes factores de riesgo que involucran peligros potenciales que podrían afectar las condiciones socio-ambientales del **CONSORCIO SUBACHOQUE 2025.**

IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

Para este análisis es importante tener en cuenta el significado de **Amenaza:** condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, infraestructura, ambiente y economía pública y privada. Es un factor de riesgo externo.

Identificación, descripción y análisis de amenazas

El análisis de amenaza de la edificación se realizó consignando en la tabla ANÁLISIS DE AMENAZAS la siguiente información:

* Identificación de la amenazas,

* La descripción de las posibles amenazas de origen natural, tecnológico o social. La descripción debe ser lo más específica posible, incluyendo el punto crítico en la medida en que la amenaza es muy importante para la organización,

* Indicar si la amenaza es de origen interno o externo,

* Describir la amenaza mencionando la fuente que lo generaría, registros históricos o estudios que sustentaría la posibilidad de generación del evento,

* Realizar la calificación de la amenaza,

* Colocar el color que corresponde a la calificación de acuerdo con la información de la siguiente tabla:

NATURAL	TECNOLÓGICO – ANTRÓPICAS NO INTENCIONALES	SOCIAL
• Movimientos sísmicos – Terremoto	Incendios (estructurales, fallas eléctricas)	Comportamientos no adaptativos
Eventos atmosféricos- Granizadas, lluvias fuertes, Vendavales	Fallas estructurales	Accidentes de vehículos
Tormentas eléctricas	Fallas en sistemas y equipos	Concentraciones masivas
Encharcamiento / Inundación	Derrame o Fuga de Materiales peligrosos (Químicos)	Hurto / Asaltos
Remoción en masa - Deslizamientos, avalanchas	Explosión	Asonada /alteraciones del orden publico
Caída de arboles	Inundación por deficiencia de la infraestructura hidráulica (redes de alcantarillado, acueducto)	Atentado, Incursión armada o acto terrorista
Incendios forestales	Accidentes Menores	Otros
Otros dependiendo de la Geografía y clima.	Emergencias Medicas	
	Epidemias /Pandemias	
	Presencia de vectores	
	Trabajos de alto riesgo	
	Caída de cargas	
	Riesgos externos	
	Otros	

Calificación de la amenaza

EVENTO	DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN
POSIBLE: nunca ha sucedido	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá. – Nunca ha sucedido	
PROBABLE: Ya ha ocurrido	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá. Ya ha ocurrido	
INMINENTE: Evidente, detectable	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir. Evidente, detectable	

ESTIMACIÓN DE LA VULNERABILIDAD EN FUNCIÓN DE LA SEVERIDAD DE LAS CONSECUENCIAS

Para este análisis es importante identificar el significado de **Vulnerabilidad**: característica propia de un elemento o grupo de elemento expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera dicha amenaza. Es un factor de riesgo interno.

El análisis de vulnerabilidad se va a realizar a tres elementos expuestos, cada uno de ellos analizado desde tres aspectos:

- Personas: gestión organizacional, capacitación y entrenamiento, Características de seguridad.
- Recursos: suministros, edificación, equipos (instrumentación),
- Sistemas y procesos: servicios públicos, sistemas alternos, recuperación.

Para cada uno de los aspectos se desarrollan listados que a través de preguntas buscan de manera cuantitativa dar un panorama general que le permite al evaluador calificar como mala, regular o buena, la vulnerabilidad de las personas, recursos y sistemas y procesos de las instalaciones de la empresa ante las amenazas descritas.

Análisis de la vulnerabilidad

En las tablas Vulnerabilidad de las personas, Vulnerabilidad de los Recursos y Vulnerabilidad de sistemas y procesos, se presentan los aspectos a evaluar respectivamente. Para cada uno de ellos se realizan una serie de preguntas formuladas que van a orientar la calificación final. Cada pregunta debe ser calificada teniendo la siguiente información:

Valoración para el análisis de vulnerabilidad

FACTOR	VALORACIÓN
SI : 1	Existe o tiene un nivel bueno
NO : 0	No existe o tiene un nivel deficiente
PARCIAL : 0,5	La implementación no está determinada o tiene un nivel regular

Interpretación de la vulnerabilidad por cada aspecto

RANGO	CALIFICACIÓN	COLOR
0,68 - 1	BUENO	**Verde**
0,34 - 0,67	REGULAR	**Amarillo**
0.0 – 0,33	MALO	**Rojo**

Calificación de las variables de vulnerabilidad

La evaluación se estableció teniendo en cuenta el porcentaje de respuestas con SI, NO y PARCIAL, la cual establece su valoración en evaluación de la vulnerabilidad. Con esta información, en la tabla referencia de respuesta se concluye el resultado por cada uno de los aspectos vulnerables evaluados.

Una vez calificadas todas las variables, se realiza la sumatoria de los tres aspectos que contempla cada elemento considerado, en donde finalmente se obtendrá la calificación final del nivel de vulnerabilidad de los tres aspectos evaluados.

Interpretación de la vulnerabilidad por cada elemento

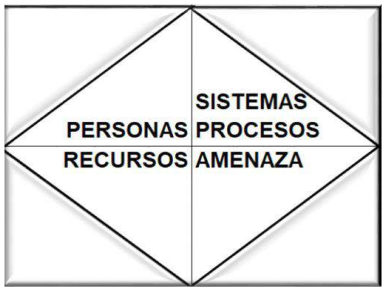
RANGO	CALIFICACIÓN	COLOR
0,0 - 1,00	ALTA	**Rojo**
1,01 - 2,00	MEDIA	**Amarillo**
2,01 -3,00	BAJA	**Verde**

NIVEL DE RIESGO

El riesgo está definido como el daño potencial que, sobre la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la económica pública y privada, causado por la ocurrencia de amenazas de origen natural, socio natural o antrópico no intencional, que se extiende mas allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones y que por su magnitud, velocidad y contingencia hace necesario un proceso de gestión.

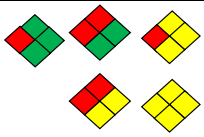
Una vez identificadas, descritas y analizadas las amenazas y para cada una, desarrollado el análisis de vulnerabilidad a personas, recursos y sistemas y procesos, se procede a determinar el nivel de riesgo que es la combinación de las amenazas y las vulnerabilidades utilizando la teoría del diamante de riesgo que se describe a continuación:

Figura Lectura diamante



Para determinar el nivel de riesgo, se contempla en la tabla valoración del riesgo, la identificación de las amenazas descritas, el nivel de cada factor según lo evaluado y finalmente la interpretación del resultado de la unión de los colores de los rombos, basado en la siguiente información:

Interpretación del riesgo

NÚMERO DE ROMBOS	INTERPRETACIÓN
3 o 4 rombos en rojo  **RIESGO ALTO**	Significa que los valores que representan la vulnerabilidad y la amenaza están en su punto máximo para que los efectos de un evento representen un cambio significativo en la comunidad, economía, infraestructura y el medio ambiente, con un porcentaje de incidencia entre el **75%** al **100%.**
1** a **2** rombos **rojos** o **3 o 4 amarillos  ***RIESGO MEDIO***	Lo cual significa que los valores que representan la vulnerabilidad son altos o la amenaza es alta, también es posible que 3 de todos los componentes son, calificados como medios, por lo tanto, las consecuencias y efectos sociales, económicos y del medio ambiente pueden ser de magnitud, pero se espera sean inferiores a los ocasionados por el riesgo alto, con un porcentaje de incidencia entre el **50%** al **74%**.
1 a 2 rombos amarillos y los restantes verdes  ***RIESGO BAJO***	Lo cual significa que la vulnerabilidad y la amenaza están controladas. En este caso se espera que los efectos sociales, económicos y del medio ambiente representen perdidas menores, con un porcentaje de incidencia entre el **25%** al **49%.**

Valoración del riesgo

Los resultados del análisis de riesgos permiten determinar los escenarios en los que se debe priorizar la intervención y establecer las medidas de intervención, las cuales pueden ser preventivas (afecta la amenaza) o de mitigación (afecta la vulnerabilidad).

MEDIDAS DE INTERVENCIÓN

A partir de la priorización de escenarios se definen las medidas de intervención, las cuales son socializadas y coordinadas por el encargado del plan de emergencias, pueden ser de tipo preventivo (afectan la amenaza) o de protección / mitigación (afecta la vulnerabilidad).

Amenaza			Interno	Externo	Descripción de la Amenaza	Calificación	Color
FENÓMENOS NATURALES							
Naturales	Atmosférico	Vientos Fuertes		X	En el municipio de Subachoque y municipios vecinos se han presentado vientos fuertes que han afectado cientos de personas y han provocado destechamientos, caída de arboles, daños en las redes eléctricas los cuales se podría ver afectada la estructuras en los frentes de trabajo.	Posible	BAJO
		Tormentas Eléctricas		X	En el municipio ed Subachoque y municipios vecinos se han presentado fuertes tormentas eléctricas debido al cambio climático que se vive actualmente causando emergencias como caída de fuertes rayos provocando descargas eléctricas y generar daños en los equipos electrónicos.	Posible	BAJO
		Descargas Eléctricas		X	Durante una tormenta eléctrica, una persona que se encuentra al aire libre utilizando herramientas o equipos metálicos corre un alto riesgo de recibir una descarga eléctrica. El metal es un excelente conductor, por lo que puede facilitar el paso de la corriente si un rayo impacta cerca. Además, al sostener objetos metálicos en campo abierto, la persona se convierte en un punto elevado que puede atraer una descarga. Las herramientas puntiagudas también aumentan el riesgo por el efecto de punta, que favorece la acumulación de carga y puede iniciar una conexión con el rayo. Se recomienda evitar el uso de objetos metálicos y buscar refugio seguro durante tormentas eléctricas.	Probable	MEDIO
		Granizadas		X	Las granizadas representan un riesgo significativo para el personal que trabaja en campo abierto, ya que los impactos del granizo pueden causar lesiones físicas, especialmente en la cabeza, el rostro y las extremidades. Además, suelen venir acompañadas de tormentas eléctricas, fuertes vientos y lluvias intensas, lo que aumenta la posibilidad de caídas, resbalones o incluso descargas eléctricas si se utilizan herramientas metálicas.	Probable	MEDIO
	Hidrológicos	Lluvias Fuertes		X	En el municipio ed Subachoque y municipios vecinos se han presentado lluvias torrenciales llevando al desbordamiento del canales y ríos generando daños equipos eléctricos y lesiones en el personal.	Posible	BAJO
	Sísmicos	Sismo- Terremoto		X	En el municipio ed Subachoque y municipios vecinos está expuesta a la actividad sísmica generada por los diversos sistemas de fallas geológicas activas existentes en el país, en mayor o menor grado en función de la distancia de la capital a éstos sistemas, tales como el sistema de Falla Frontal de la Cordillera Oriental (Falla Guaicáramo, Falla Algeciras), Falla Usme, Honda e Ibagué. De estos, la Falla Frontal de la Cordillera Oriental, ubicada a 40 km de la ciudad, representa la mayor contribución a la amenaza sísmica de Bogotá y municipios vecinos. Dada su localización con respecto a los distintos sistemas, Bogotá está ubicada en una zona de amenaza sísmica intermedia. La localidad de Fontibón, donde se encuentra ubicada la empresa esta clasificada dentro de la zona Lacustre, zona de licuefacción, de acuerdo al decreto 523 de 2010 Por el cual se adopta la Microzonificación Sísmica de Bogotá y municipios vecinos. Fuente: https://www.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=fa4b277533584c3a95a9208b4d542e19	Probable	MEDIO
	Geológicos	Remoción en masa - Deslizamiento de tierras		X	Daños en las estructuras de casas, colapso, agrietamientos en paredes, filtraciones en las estructuras.	Probable	MEDIO
	Incendios	Incendios Forestales		X	Producidos por los rayos del sol, la ausencia de lluvias en épocas de verano. Los producidos por elementos como colillas de cigarrillos, vidrios, fogatas o manos criminales.	Posible	BAJO
FENÓMENOS DE ORIGEN TECNOLÓGICO							
Accidente Tecnológico	Químicos	Derrames		X	Las instalaciones de los campamentos de CONSORCIO SUBACHOQUE 2025, se pueden presentar derrames por la manipulación de combustibles, lubricantes entre otras sustancias.	Posible	BAJO
		Intoxicación alimentaria		X	Por consumo de alimentos en mal estado o por vencimiento suministrado de los restaurantes.	Posible	BAJO
		Explosiones		X	En los frentes de obra, la utilización de líquidos inflamables o gases representa un riesgo crítico de explosión, especialmente si se manejan sin las debidas medidas de control. La acumulación de vapores inflamables en espacios mal ventilados, la presencia de fuentes de ignición (como chispas, equipos eléctricos o calor), y el almacenamiento inadecuado de estos materiales pueden desencadenar explosiones con consecuencias graves para la vida, la infraestructura y el medio ambiente.	Posible	BAJO
	Eléctricos	Sobre Cargas		X	Las sobre cargas se pueden presentar en las instalaciones del CONSORCIO SUBACHOQUE 2025, por una posible saturación de la capacidad del sistema eléctrico o en las instalaciones eléctricas.	Posible	BAJO
		Corto Circuito		X	Se puede presentar en las instalaciones de los campamentos de CONSORCIO SUBACHOQUE 2025, por posibles sobre cargas en los equipos eléctricos.	Posible	BAJO
	Térmicos	Incendios		X	En los frentes de obra, se puede presentar un incendio como consecuencia del manejo de materiales combustibles e inflamables, así como por una posible fuga de gas en contacto con una fuente de ignición. Factores como el uso inadecuado de líquidos inflamables, almacenamiento incorrecto de materiales, presencia de equipos eléctricos defectuosos o sobrecargados, y la ocurrencia de cortocircuitos incrementan significativamente el riesgo.	Posible	BAJO
Origen Tecnológico	De tipo operacional	Fallas de servicios de salud		X	Se puede presentar por falta de asistencia médica Profesional inmediata, por mala prestación de los servicios de salud o transporte de urgencia en emergencias que se puedan presentar.	Posible	BAJO
		Fallas en la red de acueducto y alcantarillado	X		Se puede presentar por falta de mantenimiento a la red de acueducto y alcantarillado (acumulación de basura) de las instalaciones de CONSORCIO SUBACHOQUE 2025, adicional de daños y fallas en la misma. Acumulación de basuras en la red de desagües externos, zona de reciclamiento.	Posible	BAJO

		Fallas en equipos y sistemas	X		El CONSORCIO SUBACHOQUE 2025, cuenta con una gran variedad de equipos energizados, para mantenimiento y labores diarias los cuales podrían llegar a presentar daños por falta mantenimiento.	Posible	BAJO
FENÓMENOS DE ORIGEN HUMANO							
Origen Humano	Intencionales	Robo y Atracos		X	Se puede presentar robo a pequeña o gran escala, atraco o toma de las instalaciones de los campamentos, sabotaje en instalaciones o equipos, por diversas causas (laborales, delincuenciales, competencia desleal, etc.). Agresiones con armas de fuego o cortopunzantes a trabajadores o visitantes, durante cualquier acto delincuencial.	Posible	BAJO
		Atentados Terrorista		X	Debido a la situación de orden político, público y socio-económico a la que está expuesta el país.	Posible	BAJO
		Comportamientos no adaptativos por temor.	X	X	Generados por situaciones de emergencias derivados de condiciones naturales o tecnológicas, alto volumen de trabajadores visitantes y/o clientes a las instalaciones.	Posible	BAJO
		Accidentes Vehiculares		X	Los accidentes vehiculares pueden presentarse debido a los desplazamientos constantes de vehículos y del personal en los entornos de trabajo, especialmente en zonas con alta circulación o baja visibilidad. El cruce simultáneo de maquinaria, vehículos livianos y trabajadores a pie incrementa el riesgo de colisiones, atropellos o volcamiento, particularmente si no existen rutas definidas.	Probable	MEDIO
BIOLÓGICOS							
Biológicos		Vectores y plagas	X		En áreas con acumulación de residuos, humedad, vegetación densa o cuerpos de agua cercanos. Insectos como mosquitos, roedores, cucarachas y otros vectores pueden transmitir enfermedades infecciosas, contaminar alimentos o materiales, y afectar el bienestar del personal.	Probable	MEDIO
		Pandemia		X	El país actualmente se encuentra viviendo una pandemia por causa de un virus llamado Coronavirus COVID 19, el cual se ha propagado a nivel nacional y ha afectado a cientos de personas, incluso llegándoles a generar la muerte. El personal ha cumplido con los esquemas de vacunación.	Posible	BAJO

IDIGER

CONSORCIO	SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS - PPPRE ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD EN PERSONAS

PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
	SI	NO	PARCIAL			
1. Gestión Organizacional.						
¿Existe una política general en Gestión del riesgo donde se indica la prevención y preparación para afrontar una emergencia?	X			1	Si, Existe una política general en Gestión del riesgo donde se indica la prevención y preparación para afrontar una emergencia.	Se recomienda divulgar la Política general en gestión del riesgo: Prevención y preparación para afrontar una emergencia.
¿Se promueve y se practica activamente con los trabajadores el programa de preparación para emergencias?			X	0,5		Se debe promover la practica activa de los trabajadores
¿Los trabajadores han adquirido responsabilidades específicas en caso de emergencias?			X	0,5		Se recoomienda vdivulgar a los trabajadores las responsabilidades cuando inicie actividades
¿Existen instrumentos o formatos, folletos como material de difusión en temas de prevención y control de emergencias?	X			1		Se recomienda diseñar e implementar formatos, folletos y material de difusión que contengan información del plan de prevención preparación y control de emergencias, y realizar divulgación de los mismos a todos los trabajadores.
¿Existe Comité Operativo de Emergencias y tiene funciones asignadas?			X	0,5	Existe Comité Operativo de Emergencias y tiene funciones asignadas.	Se recomienda mantener actualizado y capacitados los miembros de COE.
¿Existe una brigada de emergencia o en su defecto algún integrante de la misma dentro de la empresa?		X		0	Se debe conformar la brigada	Se recomienda capacitar y entrenar a la brigada de emergencias acorde a las necesidades de la empresa.
¿Hay un área responsable de mantener el plan de emergencias actualizado y operativo?	X			1	El área SSR es la encargada de mantener el plan de emergencias actualizado y operativo.	Se recomienda mantener actualizado y operativo el plan para atención de emergencias.
¿Existe instrumentos o formatos para realizar inspecciones a las áreas e identificar condiciones inseguras que puedan generar emergencias?	X			1	Parcialmente se cuenta con instrumentos o formatos para realizar inspecciones a las áreas e identificar condiciones inseguras que puedan generar emergencias.	Se recomienda capacitar a los trabajadores sobre el adecuado diligenciamiento de los formatos para la realización de inspecciones a las diferentes áreas de la empresa.
Promedio Gestión Organizacional.				**0,69**	**Bueno**	

PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
	SI	NO	PARCIAL			
2. Capacitación y Entrenamiento.						
¿Se cuenta con un programa de capacitación en prevención y control de emergencias para los trabajadores de la empresa?	X			1	Se cuenta parcialmente con un programa de capacitación en prevención y control de emergencias para los trabajadores de la empresa.	Se recomienda ejecutar el programa de capacitación en prevención, preparación y repuesta ante emergencias.
¿Los miembros del Comité de emergencias se encuentran capacitados según su estructura organizacional y/o planes de acción?		X		0		Se recomienda capacitar al Comité Operativo de Emergencias, además de realizar divulgación de dichos planes de acción.
¿Los trabajadores dentro de la organización han recibido alguna inducción o charlas en temas de respuesta ante situaciones de emergencias y en general saben cómo auto protegerse?		X		0		Se recomienda dar las inducciones y charlas en temas de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
¿El personal de la brigada ha recibido entrenamiento y capacitación en temas de prevención y control de emergencias?		X		0		Se recomienda realizar las capacitaciones y entrenamientos en temas de emergencias para la brigada.
¿Se ha socializado o divulgado el plan de Prevención , Preparación y respuesta ante emergencias, o los distintos planes de acción en caso de emergencias a los trabajadores de la organización?		X		0		Se recomienda socializar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias cada vez que se actualice.
¿Se cuenta con un programa de socialización para el personal flotante "visitantes o usuarios" en caso de emergencia?	X			1		Diseñar un folleto, el cual contenga la información en caso de emergencia, dando a conocer todas las pautas preventivas y orientación.
¿Se encuentra documentado el protocolo de bioseguridad?	X			1	Protocolos de la empresa.	Se recomienda mantener los protocolos de bioseguridad para los trabajadores en los frentes de obra.
¿Se realizó la divulgación del protocolo de bioseguridad al personal de la empresa?	X			1	mediante campañas de información.	Se recomienda mantener la divulgación del protocolo de bioseguridad a todo el personal.
¿Se ha identificado el personal con comorbilidad o enfermedades de base, dificultad de movilidad, complicaciones auditivas y visuales, necesidades especiales de orientación de acuerdo a la aplicación de la encuesta sociodemográfica?		X		0	Dentro de los exámenes médicos ocupaciones que realiza la compañía.	Mantener la identificación de la población con comorbilidades.
Promedio Capacitación y entrenamiento.				**0,44**	**Regular**	

PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
	SI	NO	PARCIAL			
3. Características de Seguridad						
¿Existen recursos y suministros para el personal de las brigadas y del Comité de Emergencias?	X			1		Se recomienda mantener en buen estado de mantenimiento los recursos y suministros de la brigada de emergencias.

¿Se cuenta con equipos e implementos básicos para el plan de acción de primeros auxilios en caso de requerirse?	X			1	Se cuenta con camilla y botiquines.	Se recomienda sensibilizar a los trabajadores de mantener los equipos e implementos para la atención de primeros auxilios en buenas condiciones. Realizar periódicamente revisión de los elementos y cambiar los que se encuentren vencidos.
¿Se cuenta con implementos básicos para el plan de acción contraincendios, tales como extintores, gabinetes contra incendio, entre otros. De acuerdo con las necesidades específicas y reales para las instalaciones de su empresa?	X			1	Se cuenta con extintores portátiles distribuidos en todas las áreas.	Sensibilizar a los trabajadores de mantener en buen estado los extintores y libres de obstáculos.
Promedio Características de Seguridad.				**1,00**	**Bueno**	
SUMA TOTAL DE PROMEDIOS.				**2,13**	**BAJA**	

IDIGER

CONSORCIO	SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS - PPPRE ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD EN RECURSOS

PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
	SI	NO	PARCIAL			
1. Suministros						
¿Se cuenta con equipos de señalización y delimitación "señales de pare, cinta de acordonamiento o balizamiento, conos reflectivos, entre otros?		X		0	Complementar equipos de señalización y delimitación "señales de pare, cinta de acordonamiento o balizamiento, conos reflectivos, entre otros	Se recomienda adquirir y mantener en buen estado de mantenimiento los equipos de señalización.
¿Se cuenta con extintores portátiles seleccionados y distribuidos según y/o acordes a la norma NFPA 10 o las necesidades de la empresa?	X			1	Cuenta con extintores portátiles seleccionados y distribuidos.	Se recomienda realizar inspecciones periódicas planeadas a los equipos de atención de emergencias y mantener libres de obstáculos. Verificar mediante estudio de carga de combustible la correcta ubicación y cantidad de extintores.
¿Se cuenta con camillas e inmovilizadores cervicales en número suficiente y correctamente distribuidas acordes a las necesidades de la empresa?	X			1	Cuenta con camillas e inmovilizadores cervicales.	Se recomienda realizar inspecciones periódicas planeadas a los equipos de atención de emergencias y mantener libres de obstáculos.
¿Se cuenta con botiquines "portátiles o fijos" dotados y en número suficiente acordes a las necesidades de la empresa?	X			1	Cuenta con botiquines "portátiles" dotados.	Se recomienda mantener operativos los botiquines, con elementos completos y con fechas vigentes.
¿Se cuenta con sistemas de comunicación masivos "perifoneo, altavoz o megáfono" para dirigir una evacuación o emergencia?	X			1	Cuenta con sistemas de comunicación masivos "perifoneo, voz a voz " para dirigir una evacuación o emergencia	Se recomienda mantener y realizar inspecciones, realizar simulacros para corroborar su eficacia.
Se evidencia recursos para limpieza y desinfección de áreas, lavado de manos, higienización de manos.	X			1	Se evidencia recursos para limpieza y desinfección de áreas, lavado de manos, higienización de manos.	Mantener elementos para la desinfección.
Se encuentran señalizadas las actividades de prevención de bioseguridad.		X		0		Señalizar todas las actividades que requieran cuidado especial en el manejo de la bioseguridad.
Promedio Suministros.				**0,75**	**Bueno**	

PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
	SI	NO	PARCIAL			
2. Edificación.						
¿El tipo de construcción es sismo resistente?	X			1	Dentro del proyecto no se cuenarà con construcciones, se trabaja al aire libre y carpas.	No aplica.
¿Existen puertas y/o muros cortafuego dentro de la edificación?		X		0	Dentro del proyecto no se cuenta con construcciones, se trabaja al aire libre.	No aplica.
¿Las escaleras de emergencia cumplen con las características mínimas de seguridad "con pasamanos, cintas antideslizantes, iluminación, señalización" según normatividad vigente?		X		0	Dentro del proyecto no se cuenta con construcciones, se trabaja al aire libre.	No aplica.
¿Existe una o más de una salida de emergencia dentro de la sede, según Art. 234 de la Res. 2400?		X		0	Dentro del proyecto no se cuenta con construcciones, se trabaja al aire libre.	No aplica.
¿Se encuentran señalizadas las rutas de evacuación, salidas de emergencias y equipos contraincendios?		X		0		Se recomienda la revisión periódica de las señales lumínicas de las instalaciones.
¿Las rutas de evacuación cumplen con las características mínimas de seguridad "señalizadas, iluminadas, libre de obstáculos que dificulten un proceso de evacuación en caso de emergencias, entre otros." según normatividad NFPA 101?		X		0		No aplica.
¿Las ventanas de la edificación cuentan con película de seguridad?		X		0	Dentro del proyecto no se cuenta con construcciones, se trabaja al aire libre.	No aplica.
Se cuenta con señalización de instrucciones de emergencias básicas que cubra las necesidades de la población con discapacidad física y cognitiva.		X		0	Dentro del proyecto no se cuenta con construcciones, se trabaja al aire libre.	No aplica.
Se cuenta con sistema de alerta luminoso que comunique que se está presentando una emergencia en todas las zonas de la organización.		X		0	Dentro del proyecto no se cuenta con construcciones, se trabaja al aire libre.	No aplica.
Se cuenta con salidas de emergencia que permitan la movilidad de silla de ruedas.	x			1	Dentro del proyecto no se cuenta con construcciones, se trabaja al aire libre.	No aplica.
Se cuenta con un sistema de ventilación que cuente con los requisitos de las medidas de bioseguridad expedidos por la normativa legal vigente.	X			1	Se cuenta con un sistema de aire acondicionado en las instalaciones.	Mantener condición
Promedio Edificación.				**0,36**	**Regular**	

PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
	SI	NO	PARCIAL			
3. Equipos.						
¿Se cuenta con algún sistema de alarma con puntos de activación y señalizados?		X		0		Se recomienda socializar y divulgar el procedimiento de notificación de una emergencia y activación del sistema de alarma.
¿Se cuenta con un sistema de comunicaciones interno?	X			1	Se cuenta con un sistema de comunicación interno por medio de los celulares, líneas fijas.	No aplica.

¿Se cuenta con un sistema de detección contra incendios "detectores de humo"?		X		0	Dentro del proyecto no se cuenta con construcciones, se trabaja al aire libre.	No aplica.
¿Se cuenta con redes contra incendios "gabinetes - siamesas"?		X		0	Dentro del proyecto no se cuenta con construcciones, se trabaja al aire libre.	No aplica.
¿Se cuenta con un sistema automático contra incendios "roseadores y sprinklers"?		X		0	Dentro del proyecto no se cuenta con construcciones, se trabaja al aire libre.	No aplica.
¿Se cuentan con programa de mantenimiento preventivo para los equipos de emergencia?	X			1	Se realiza mantenimiento preventivo para los equipos de emergencia	Se recomienda dar continuidad al programa de mantenimiento preventivo para los equipos de emergencia.
Promedio Equipos.				**0,33**	**Regular**	
SUMA TOTAL DE PROMEDIOS.				**1,44**	**MEDIA**	

IDIGER

CONSORCIO	**SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO** **PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS - PPPRE** **ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD EN SERVICIOS Y PROCESOS**

PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
	SI	NO	PARCIAL			
1. Servicios.						
¿Se cuenta con suministro de energía?	X			1	Se cuenta con suministro de energía	No aplica.
¿Se cuenta con suministro de agua?	X			1	Se cuenta con suministro de agua	No aplica.
¿Se cuenta con programa de recolección de basuras y manejo de residuos?	X			1	No aplica.	No aplica.
Se realiza la disposición de residuos de bioseguridad.	X			1	No aplica.	No aplica.
¿Se cuenta con servicio de radio comunicaciones?		X		0	No se cuenta con servicio de radio comunicaciones	Se recomienda adquisición de este recurso
Promedio Servicios.				**0,80**	**Bueno**	

PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
	SI	NO	PARCIAL			
2. Sistemas Alternos.						
¿Se cuenta con un tanque de reserva de agua?	X			1	No aplica.	No aplica.
¿Se cuenta con una planta eléctrica?	X			1	No aplica.	No aplica.
¿Se cuenta con hidrantes dentro o fuera de las instalaciones?	X			1	No aplica.	No aplica.
¿Se cuenta con un sistema de iluminación de emergencias autónomo o a base de baterías portátiles?	X			1	No aplica.	No aplica.
¿Se cuenta con un sitio alterno "propio o contratado" para reubicación de las instalaciones, así como de personal experto de apoyo?	X			1	Se cuenta con plan de continuidad del negocio.	
Promedio Sistemas Alternos.				**1,00**	**Bueno**	

PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
	SI	NO	PARCIAL			
3. Recuperación.						
¿Se cuenta con alguna póliza de seguro para los funcionarios?	X			1	Se cuenta con la afiliación a la seguridad social integral.	No aplica.
¿Se cuenta asegurada la edificación en caso de terremoto, incendio, atentados terrorista entre otros?	X			1	El proyecto cuenta con póliza de aseguramiento que cubre estos aspectos.	No aplica.
¿Se cuenta con un sistema alterno para asegurar los expedientes medio magnético y con alguna compañía aseguradora?	X			1	Drive del Consorcio	No aplica.
¿Se cuenta asegurados los equipos y todos los bienes en general?	X			1	El proyecto cuenta con póliza de aseguramiento que cubre estos aspectos.	No aplica.
Promedio Recuperación.				**1,00**	**Bueno**	
SUMA TOTAL DE PROMEDIOS.				**2,80**	**BAJA**	

IDIGER

CONSORCIO

SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO
PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS - PPPRE

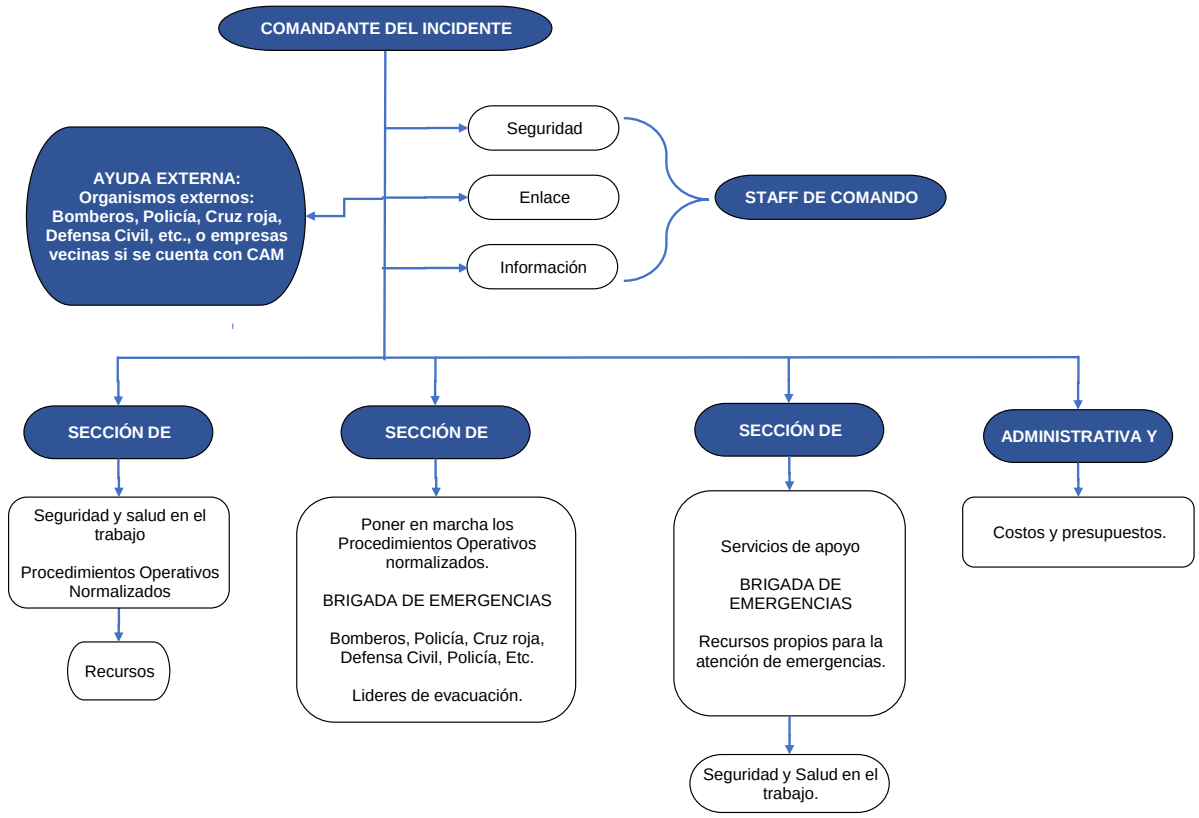
ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD EN SERVICIOS Y PROCESOS

ANÁLISIS DE AMENAZA			ANALISIS DE VULNERABILIDAD															NIVEL DEL RIESGO	
			PERSONAS					RECURSOS					SISTEMAS Y PROCESOS						
Amenaza	CALIFICACIÓN	COLOR ROMBO	Gestión Organizacional	2. Capacitación y Entrenamiento	3. Características de Seguridad	Total Vulnerabilidad de Personas	Color Rombo Personas	1. Suministros	2. Edificaciones	3. Equipos	Total Vulnerabilidad de Recursos	Color Rombo Recursos	1. Servicios	2. Sistemas Alternos	3. Recuperación	Total Vulnerabilidad de Sistemas y Procesos	Color Rombo Sistemas y Procesos	RESULTADO DEL DIAMANTE	INTERPRETACIÓN
DE TIPO NATURAL																			
Vientos Fuertes	Posible	BAJO	0,69	0,44	1,00	2,13	BAJO	0,75	0,36	0,33	1,44	MEDIO	0,80	1,00	1,00	2,80	BAJO	3	BAJO
Tormentas Eléctricas	Posible	BAJO	0,69	0,44	1,00	2,13	BAJO	0,75	0,36	0,33	1,44	MEDIO	0,80	1,00	1,00	2,80	BAJO	3	BAJO
Descargas Eléctricas	Probable	MEDIO	0,69	0,44	1,00	2,13	BAJO	0,75	0,36	0,33	1,44	MEDIO	0,80	1,00	1,00	2,80	BAJO	2	BAJO
Granizadas	Probable	MEDIO	0,69	0,44	1,00	2,13	BAJO	0,75	0,36	0,33	1,44	MEDIO	0,80	1,00	1,00	2,80	BAJO	2	BAJO
Lluvias Fuertes	Posible	BAJO	0,69	0,44	1,00	2,13	BAJO	0,75	0,36	0,33	1,44	MEDIO	0,80	1,00	1,00	2,80	BAJO	3	BAJO
Sismo- Terremoto	Probable	MEDIO	0,69	0,44	1,00	2,13	BAJO	0,75	0,36	0,33	1,44	MEDIO	0,80	1,00	1,00	2,80	BAJO	2	BAJO
Incendios Forestales	Posible	BAJO	0,19	0,00	0,00	2,13	BAJO	0,17	0,22	0,33	1,44	MEDIO	0,80	0,50	1,00	2,80	BAJO	3	BAJO
DE ORIGEN TECNOLÓGICO																			
Derrames	Posible	BAJO	0,69	0,44	1,00	2,13	BAJO	0,75	0,36	0,33	1,44	MEDIO	0,80	1,00	1,00	2,80	BAJO	3	BAJO
Intoxicación alimentaria	Posible	BAJO	0,69	0,44	1,00	2,13	BAJO	0,75	0,36	0,33	1,44	MEDIO	0,80	1,00	1,00	2,80	BAJO	3	BAJO
Explosiones	Posible	BAJO	0,69	0,44	1,00	2,13	BAJO	0,75	0,36	0,33	1,44	MEDIO	0,80	1,00	1,00	2,80	BAJO	3	BAJO
Corto Circuito	Posible	BAJO	0,69	0,44	1,00	2,13	BAJO	0,75	0,36	0,33	1,44	MEDIO	0,80	1,00	1,00	2,80	BAJO	3	BAJO
Incendios	Posible	BAJO	0,69	0,44	1,00	2,13	BAJO	0,75	0,36	0,33	1,44	MEDIO	0,80	1,00	1,00	2,80	BAJO	3	BAJO
Fallas de servicios de salud	Posible	BAJO	0,69	0,44	1,00	2,13	BAJO	0,75	0,36	0,33	1,44	MEDIO	0,80	1,00	1,00	2,80	BAJO	3	BAJO
Fallas en la red de acueducto y alcantarillado	Posible	BAJO	0,69	0,44	1,00	2,13	BAJO	0,75	0,36	0,33	1,44	MEDIO	0,80	1,00	1,00	2,80	BAJO	3	BAJO
Fallas en equipos y sistemas	Posible	BAJO	0,69	0,44	1,00	2,13	BAJO	0,75	0,36	0,33	1,44	MEDIO	0,80	1,00	1,00	2,80	BAJO	3	BAJO
DE ORIGEN HUMANO																			
Robo y Atracos	Posible	BAJO	0,69	0,44	1,00	2,13	BAJO	0,75	0,36	0,33	1,44	MEDIO	0,80	1,00	1,00	2,80	BAJO	3	BAJO
Atentados Terrorista	Posible	BAJO	0,69	0,44	1,00	2,13	BAJO	0,75	0,36	0,33	1,44	MEDIO	0,80	1,00	1,00	2,80	BAJO	3	BAJO
Comportamientos no adaptativos por temor.	Posible	BAJO	0,69	0,44	1,00	2,13	BAJO	0,75	0,36	0,33	1,44	MEDIO	0,80	1,00	1,00	2,80	BAJO	3	BAJO
Accidentes Vehiculares	Probable	MEDIO	0,69	0,44	1,00	2,13	BAJO	0,75	0,36	0,33	1,44	MEDIO	0,80	1,00	1,00	2,80	BAJO	2	BAJO
DE ORIGEN BIOLÓGICO																			
Vectores y plagas	Probable	MEDIO	0,69	0,44	1,00	2,13	BAJO	0,75	0,36	0,33	1,44	MEDIO	0,80	1,00	1,00	2,80	BAJO	2	BAJO
Pandemia	Posible	BAJO	0,69	0,44	1,00	2,13	BAJO	0,75	0,36	0,33	1,44	MEDIO	0,80	1,00	1,00	2,80	BAJO	3	BAJO

CONSORCIO
SUBACHOQUE 2025

VER ANEXO 2. PPPRE CAPITULO 7 ORGANIZACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

7.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIÓN EN EMERGENCIAS



7.2. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EMERGENCIAS

El Comité de Emergencias del CONSORCIO SUBACHOQUE 2025, seran personas con poder de decisión, su centro de operaciones y coordinación es en las oficinas principales de la organización y desde allí se maneja la toma de decisiones en la emergencia.

Los integrantes son los siguientes colaboradores:

	ROL	NOMBRE	NÚMERO DE CELULAR	ÁREA	OBSERVACIONES
STAFF COMANDO.	COMANDANTE DEL INCIDENTE				
					Suplente.
	OFICIAL DE SEGURIDAD				
					Suplente.
	OFICIAL DE ENLACE				
					Suplente.
	OFICIAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA				
					Suplente.
STAFF GENERAL	JEFE DE OPERACIONES				
					Suplente.
	JEFE LOGÍSTICA				
					Suplente.
	JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS				
					Suplente.
	JEFE DE PLANIFICACIÓN				
					Suplente.

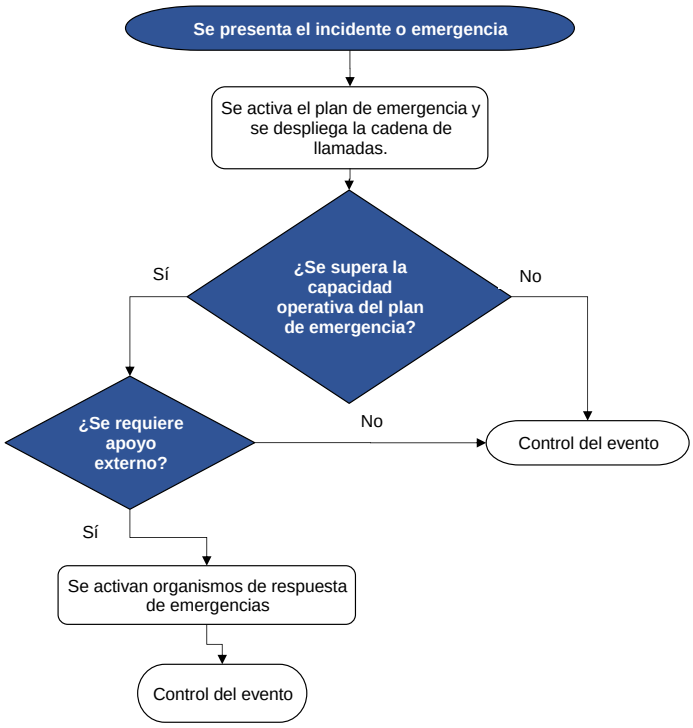
INFORMACIÓN PENDIENTE POR ACTUALIZAR POR PARTE DE CONSORCIO SUBACHOQUE 2025

7.3. INTEGRANTES DE LA BRIGADA INTEGRAL

NOMBRES	CELULAR / EXTENSIÓN	ÁREA CARGO	ROL	OBSERVACIÓN

INFORMACIÓN PENDIENTE POR ACTUALIZAR POR PARTE DE CONSORCIO SUBACHOQUE 2025

7.4. PROCEDIMIENTO GENERAL DE ARTICULACIÓN CON ORGANISMOS DE RESPUESTA DE EMERGENCIAS

FLUJOGRAMA	ACCIONES	RESPONSABLE
	Se identifica el tipo de incidente o emergencia	Personal en general. Brigadistas
	Se activan los planes de contingencia, de acción y PON. Se despliega la cadena de llamadas. Se inicia el reporte a SG SST.	Gerente.
	Evaluar la situación, si se superan las capacidades operativas y existen posibilidades de generar impactos negativos tanto a su organización como a la comunidad aledaña.	Comité de Emergencias.
	Se desarrollan planes de contingencia, Procedimientos Operativos normalizados (PON) y de acciones, control de la situación.	Brigada de Emergencia.
	Requiere de apoyo externo se infirma por medio de la **línea 123.**	SST Comité Operativo De Emergencias.
	Se activa organismos de respuesta emergencias según los requerimientos del evento.	Organismos de respuesta emergencias.
	Evaluar la situación y se controla por medio de los protocolos Organismos de respuesta emergencias.	Organismos de respuesta emergencias.

7.5 CONFORMACIÓN DE LA BRIGADA INTEGRAL

Se realiza convocatorias para la conformación de la brigada integral (Evacuación, Primeros Auxilios e Incendios), para lo cual se deben tener cuenta el siguiente perfil y las siguientes competencias al momento de seleccionar a los brigadistas para la conformación de una brigada integral de emergencia

Perfil de un brigadista

Estado físico: Debe ser alguien sin antecedentes en enfermedades cardiovasculares, IAM (infarto agudo de miocardio) y ACV (Accidente cerebro cardiovascular isquémico o trombótico), que lo inhabilite para el levantamiento de cargas.

Se seleccionan trabajadores que de manera voluntaria solicitan pertenecer a las brigadas de emergencia, que sean mayores de edad y deben contar con buen estado físico.

Competencias laborales de un brigadista

Orientación al servicio.
Trabajo en equipo.
Comunicación efectiva.
Liderazgo.
Dominio emocional.
Dominio técnico.
Solución de problemas.

CONSORCIO SUBACHOQUE 2025	**SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO** **PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS - PPPRE**
	ANEXO CAPITULO 7 ORGANIZACIÓN

ACTA DE CONFORMACIÓN

El día __ de _____ del 20____, se realiza actualización de la Brigada de emergencias correspondiente a la unidad_____ de la organización. Se reunieron los representantes de la empresa y de los trabajadores para designar la Brigada de Emergencias y Primeros Auxilios en cumplimiento con la Resolución 1016 del 31 de marzo de 1989, por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de Seguridad y Salud en el trabajo, así como lo dispuesto en el Decreto 919 de mayo 1 de 1989, por el cual se organiza el sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y se dictan otras disposiciones.

Para efectos de asignación formalización e integración de la brigada fueron designadas las siguientes personas:

INTEGRANTES DE LA BRIGADA INTEGRAL

NOMBRES	CELULAR / EXTENSIÓN	ÁREA CARGO	ROL	OBSERVACIÓN

Para efectos de conocer y comprender las tareas correspondientes a las funciones de la Brigada de Emergencia, se citan algunos compromisos y se planearán actividades futuras de capacitación.

Asistir puntualmente a las reuniones programadas por la Brigada.
Proteger a los ocupantes en caso de emergencia minimizando sus efectos.
Asistir a las capacitaciones programadas.

Para trabajar con un equipo integral las directivas de la organización. se comprometen a:

Brindar el tiempo y recursos necesarios para que los integrantes de la brigada participen en las capacitaciones sin ser interrumpidas.
Nos preocupamos por cumplir con los requisitos de seguridad y salud en el trabajo.
Proporcionar un ambiente sano y seguro, desarrollando una cultura hacia la prevención.
Nos comprometemos a conocer los planes de emergencias y contingencia.

Una vez finalizada la convocatoria queda conformada la brigada con ____ Brigadistas integrales de las diferentes áreas, anexo listado de asistencia.

Se firma a los _____ días del mes de _____ de 20___, se deja esta acta como evidencia de la actualización de la Brigada de emergencia.

CORDIALMENTE:

_____ **REPRESENTANTE LEGAL**	_____ **PROFESIONAL SST**

CONSORCIO
SUBACHOQUE 2025

VER ANEXO 2. PPPRE CAPITULO 9 PLAN DE AYUDA MUTUA

INTRODUCCIÓN

Al momento de presentarse una emergencia en el **CONSORCIO SUBACHOQUE 2025,** implementará su mecanismo de respuesta ante la misma, una vez ha finalizado su intervención y evalúa la intervención realizada, en la cual podrá determinar que esta fue la adecuada, no obstante, también podrá descubrir que se requiere apoyo adicional mientras llegan las entidades distritales de gestión del riego y atención de emergencias Subachoque, Bogotá y Cundinamarca.

Por lo cual se ha de llevar a cabo un plan de ayuda mutua a través del cual se cuenta con el soporte y apoyo de las demás organizaciones y/o entidades de la zona, identificando los recursos para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias con los que se cuente a fin de colaborar y desarrollar la articulación de los planes de emergencias y contingencias que tengan esas otras organizaciones.

Incluso la colaboración no solo se da en términos de recursos físicos, como; equipos e insumos de emergencias, porque también se podrá aportar la capacidad técnica y de recurso humano fortalecido en los procesos de capacitación conjunta, en el intercambio de experiencias y hasta un sistema de comunicaciones empresariales integrado como parte fundamental de la red de apoyo del **CAM**.

La gestión del riesgo de desastres no solo es responsabilidad de todas las autoridades, es una responsabilidad conjunta de los habitantes del territorio colombiano, el Comité de Ayuda Mutua como asociación de cooperación empresarial busca prestar en forma coordinada la asistencia de recursos técnicos y/o humanos en caso de presentarse una situación de emergencia o desastre que supere la capacidad de respuesta de alguno de sus miembros, a fin de proteger la comunidad en general y minimizar sus consecuencias en el medio ambiente.

ALCANCE DEL COMITÉ DE AYUDA MUTUA

El Comité de Ayuda Mutua - **CAM**, como espacio de carácter voluntario, bilateral y signatario entre las organizaciones y/o entidades de la zona, acuerdan el préstamo de asistencia técnica y/o humana de manera coordinada en caso de que un incidente o emergencia se presente y al momento de ver superada su capacidad de respuesta.

Se ha de entender, que cada organización y/o entidades de la zona, mantiene la responsabilidad de continuar manejando su propio Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, a través del cumplimiento de los requisitos legales, de los cambios propios de la organización, la implementación de acciones oportunas, y la asignación de los recursos para la implementación y continuidad de este de manera independiente y solo en caso fortuito podrá solicitar el apoyo al CAM.

OBJETIVO DEL COMITÉ DE AYUDA MUTUA

El área de SST de el CONSORCIO SUBACHOQUE 2025, como gestor y coordinador de las emergencias y la seguridad de la organización busca guiar a las organizaciones y/o entidades de la zona, en la conformación del **Comité de Ayuda Mutua - CAM** y la elaboración e implementación del Plan de Ayuda Mutua con el fin de prestar en forma coordinada la asistencia técnica y/o humana en las instalaciones de cualquiera de las empresas signatarias, en aquellos casos en que una de ellas vea superada o amenace con superar su capacidad de respuesta ante eventos de diferente índole.

MARCO LEGAL DEL COMITÉ DE AYUDA MUTUA

La legislación colombiana relacionada con la política de nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST, procuran el que se garantice la integridad y la salud del personal en las compañías y la población en general, así como el contar con instalaciones y equipos de trabajo seguros; por ello, las empresas y la comunidad pueden contemplar la organización de Comités de Ayuda Mutua y la implementación de Planes de Ayuda Mutua en el marco de los Planes de Gestión del Riesgo que estén desarrollando, para ello se han de observar normas como las siguientes:

TIPO DE LEGISLACIÓN	AÑO	DESCRIPCIÓN
Ley 1523	**2012**	Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se Establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.
Ley 1562	**2012**	Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.
Decreto 1443	**2014**	Por medio del cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST). Artículo 25, numeral 2. Identificar los recursos disponibles, incluyendo las medidas de prevención y control existentes al interior de la empresa para prevención, preparación y respuesta ante emergencias, así como las capacidades existentes en las redes institucionales y de ayuda mutua; …. **numeral 13. Desarrollar programas o planes de ayuda mutua ante amenazas de interés común, identificando los recursos para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias en el entorno de la empresa y articulándose con los planes que para el mismo propósito puedan existir en la zona donde se ubica la empresa.**
Decreto 1070	**2015**	Por medio del cual se unifica la legislación del Sistema General de Riesgos Laborales.
Decreto 1072	**2015**	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. Artículo 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias numeral 2. Identificar los recursos disponibles, incluyendo las medidas de prevención y control existe antes al interior de la empresa para prevención, preparación y respuesta ante emergencias, así como las capacidades existentes en las redes institucionales y de ayuda mutua; …. **numeral 13. Desarrollar programas o planes de ayuda mutua ante amenazas de interés común, identificando los recursos para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias en el entorno de la empresa y articulándose con los planes que para el mismo propósito puedan existir en la zona donde se ubica la empresa**
Decreto 2157	**2017**	Por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012"
Resolución 1570	**2005**	Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se Establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.

Resolución 2646	**2008**	Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosociales en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por estrés ocupacional.
Resolución 312	**2019**	Por el cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG SST.

TIPO DE LEGISLACIÓN	DESCRIPCIÓN
ISO 45001 2018	Sistemas de Seguridad y Salud en el trabajo.
ISO 22301 2019	Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio.
NTC ISO 31000	Gestión de Riesgo Principios y Directrices.
GTC 176	Continuidad de Negocio.
GTC 202	Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio.
NTC 5254	Gestión del Riesgo.
NFPA 1600 2007	Manejo de Desastres, Emergencias y Programas para Continuidad del Negocio.

BENEFICIOS DEL COMITÉ DE AYUDA MUTUA

Al conformar Comités de Ayuda mutua se pueden observar diferentes beneficios entre los cuales se encuentran:

• Se crea un mecanismo de Ayuda Mutua Interorganizacional y empresarial que permite garantizar tanto el cumplimiento de la normatividad vigente, como el fortalecimiento de la capacidad de atención de emergencias en las organizaciones suscritas y su zona de influencia.

• Abordar problemas comunes en las reuniones periódicas que desarrolla el comité.

• Ayuda a los afectados y controlan la situación de emergencia mientras llega la ayuda institucional especializada de las entidades de gestión del riesgo.

• Contar con información de primera mano, mapas con rutas de evacuación y puntos de encuentro conjuntos.

• Cuentan con una zona o área delimitada con problemáticas compartidas que fortalecen su capacidad.

• En una emergencia de gran magnitud, se puede contar con una disponibilidad mayor de recursos humanos, técnicos y tecnológicos mientras llega la ayuda de las entidades distritales de gestión del riesgo y de respuesta a emergencias.

• Los programas de reuniones se pueden replicar al interior de las organizaciones aprovechando los recursos técnicos disponibles.

• Mantener una adecuada relación con las entidades distritales de gestión del riesgo y de respuesta emergencias y de seguridad (Bomberos, Instituto Distrital de Gestión del Riesgo – IDIGER, Aseguradoras de Riesgos Laborales - ARL, Policía Nacional, Defensa Civil, Cruz Roja, entre otras).

• Mayor posibilidad de compartir esquemas de servicios de atención medica por área o zona protegida.

• Menor costo el momento de implementar la respuesta ante una emergencia.

• Obtener descuentos tributarios para las empresas que apoyan en la atención de una emergencia al obtener constancias de donación generadas por la compañía que es apoyada.

• Permite mejorar el esquema de Seguridad y Salud en el Trabajo Integral desde el marco de la cooperación.

CONFORMACIÓN DE COMITÉ DE AYUDA MUTUA

Teniendo en cuenta que un **Comité de Ayuda Mutua - CAM** entre empresas se conforma a través de un acuerdo sin fines de lucro, con el fin de darse apoyo solidario, voluntario, para actuar de manera coordinada ante un peligro, a través de la combinación de recursos humanos y/o técnicos al momento de que una compañía lo requiera para la atención de una emergencia tras haber visto superada su capacidad de respuesta, y así cumplir con el propósito de salvaguardar a las personas y mitigar los efectos del incidente.

Para operativizar el acuerdo al cual han llegado las organizaciones y/o entidades de la zona, cada una de ellas asignará una persona que la representará ante el equipo, una vez efectuado este paso, se definirán la frecuencia y quórum decisorio de las reuniones del comité, por lo que es importante contar con la asistencia del representante de cada organizaciones y/o entidades de la zona. Además, debe quedar definido quien realiza la convocatoria y el sito donde se efectuará cada una de las reuniones.

I. Identificar: Identificar y registrar los recursos humanos y técnicos disponibles para dar respuesta a una emergencia y cumplir con el compromiso adquirido para la ayuda mutua, teniendo en cuenta que no se afecte la capacidad de respuesta interna al momento de apoyar a otra compañía. Como parte de esta identificación se cuenta con la herramienta de recolección de información y conformación del CAM organización del **CONSORCIO SUBAHOQUE 2025**

II. Requisitos: Se han de establecer los requisitos para el ingreso y permanencia en el Comité de Ayuda Mutua CAM, algunos de ellos son:

• Cada organización suscrita al convenio de asociación compromete los recursos que plantea como disponibles sin que vea vulnerada su seguridad.
• Cada una de las organizaciones y/o entidades de la zona suscritas ha de mantener actualizado su plan de emergencias y contingencias.
• Contemplar la realización de reuniones que involucren a los líderes de emergencias de las organizaciones y/o entidades de la zona signatarias a fin de coordinar sus acciones.

III. Convenio: Con el fin de establecer el convenio se ha de expresar claramente el acuerdo de voluntades por parte de cada una de las organizaciones y/o entidades de la zona de formar parte del CAM, en el cual se reflejen las actividades que van a realizar de manera coordinada, así como la asistencia o apoyo de recursos técnicos y/o humanos en caso de presentarse una emergencia que supere la capacidad de respuesta en las instalaciones afectadas de uno de los pertenecientes al acuerdo, con el propósito de proteger a las personas y minimizar cualquier efecto adverso producto del incidente.

Además, aquellas empresas y organizaciones diferentes a las signatarias del acuerdo podrán ser invitadas a unirse al mismo, manteniendo como parte del protocolo de adherencia que se encuentren establecidas en el área de influencia, así como el cumplimiento e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST conforme a su nivel de riesgo.

IV. Alcance del Convenio: Debe ser definido de manera clara y expresa el alcance del convenio teniendo en cuenta los compromisos y funciones que se desarrollaran en el marco del acuerdo, así como la reciprocidad de las compañías conforme su capacidad existente al momento de brindar ayuda, y a que el Plan de Ayuda Mutua es complementario al Plan de Gestión del Riesgo de Emergencias y Contingencias que debe tener cada compañía para el manejo de cualquier incidente o emergencia.

V. Reuniones: Se han de programar reuniones de coordinación de los líderes de emergencias de las empresas signatarias a fin de coordinar sus acciones operativas como mínimo cuatro veces al año; así mismo, se proyectarán e implementarán las reuniones mensuales del CAM, para realizar procesos de formación y capacitación de la brigada de emergencias del CAM, con la asistencia de un representante de cada empresa como mínimo, con la posibilidad de deliberar al contar con la mitad más uno de los miembros del Comité.

VI. Compromisos: Se establecerán los compromisos por parte de las organizaciones y/o entidades de la zona del CAM:

• La atención de los incidentes y emergencias que se presenten en las instalaciones de las organizaciones y/o entidades de la zona adherentes cuando éstas hagan la solicitud pertinente al ver superada su capacidad de respuesta.
• El apoyo que se dará en cuanto a personal, suministros y equipos disponibles por parte de las empresas firmantes del Acuerdo.
• Asesoría en cuanto al manejo de la emergencia conforme la experiencia adquirida por parte de quien la brinda.

VII. Miembros: Se ha de contar con una base de datos que brinde la información de contacto y de activación para emergencias de cada organizaciones y/o entidades de la zona, en la cual se considere información como nombre de la organización, NIT, dirección, teléfonos y jornada laboral o de funcionamiento de ella, además nombre representante de esta con su número de cedula, dirección y teléfono entre otros; cada representante ha de contar con su respectivo suplente para ello se creó la herramienta de consolidación de información del **CAM**

VIII. Caracterización de la Emergencia: Teniendo en cuenta la capacidad de respuesta de las organizaciones y/o entidades de la zona signatarias o adherentes, en el CAM se debe indicar las características y limitaciones del apoyo que se dará a la organización que solicita el apoyo ante aquel incidente o emergencia que sobrepase su capacidad de respuesta contemplada en su Plan de Emergencias y Contingencias.

IX. Servicios: Al interior de este ítem se han de indicar los servicios y/o apoyos que se prestaran entre organizaciones y/o entidades de la zona del CAM, como lo son:
• Personal de apoyo, suministros y equipos vinculados a las empresas signatarias del **CAM** que estén disponibles para la atención de un incidente o emergencia.
• Capacitación y/o entrenamiento de manera directa o indirecta, o a través de entidades, empresas o especialistas contratados para tal fin.
• Disponibilidad de sitios o lugares para capacitación o entrenamiento de la brigada de emergencia del **CAM**.
• Asesorías por parte de aquellas empresas que posea mayor experiencia en la atención de una emergencia o contingencia.

FUNCIONES DEL COMITÉ DE AYUDA MUTUA

El **CAM**, por medio de las organizaciones y/o entidades de la zona signatarias tiene las siguientes funciones:

1. Mantener actualizada la matriz del personal, herramientas, equipos y accesorios disponibles por cada organizaciones y/o entidades de la zona signataria.

2. Establecer compatibilidad de los equipos disponibles para la atención de emergencias.

3. Definir e implementar simulacros en los cuales participe personal de las diferentes brigadas de emergencias del **CAM** de tal forma que armonicen los equipos al momento de atender una emergencia.

4. Desarrollar un programa integrado de entrenamiento para el personal de las brigadas de emergencia del **CAM.**

5. Desarrollar y mantener activo el Plan de Ayuda Mutua a través del cual se realizarán actividades de prevención y acciones de respuesta a emergencias de manera solidaria y mancomunada.

6. Efectuar y mantener actualizado el inventario de riesgos del área de influencia del Plan de Ayuda Mutua para organizaciones y/o entidades adscritas.

7. Generar coordinación y organización administrativa y operativa por medio de la metodología del Sistema Comando de Incidentes.

RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE AYUDA MUTUA

Las responsabilidades de las organizaciones y/o entidades de la zona signatarias que participan en la atención de una emergencia y como miembros del **CAM** son:

1. Apoyo permanente durante la atención de la emergencia por parte de quien la brinda, así esta se de a través de asesoría a organizaciones y/o entidades de la zona signataria que solicitó el apoyo.

2. La organización y/o entidad de la zona signataria que solicita el apoyo tiene la responsabilidad única en la dirección, supervisión y control de la respuesta ante la emergencia y de las consecuencias de está, por lo que ninguna de las organizaciones que apoyan ni su personal ejercerán de manera directa o indirecta actividades de dirección o supervisión en el manejo del incidente.

3. Cumplir con los servicios a los cuales se haya comprometido a prestar siempre y cuando estén relacionados con el objeto y los servicios contenidos al interior del **CAM.**

4. Cumplir con las acciones acordadas frente a los medios de comunicación, autoridades de orden local, regional y/o nacional encaso de aplique.

5. Cumplir con las acciones acordadas frente a la comunidad y medio ambiente en caso de que aplique.

COMPENSACIÓN O REEMBOLSO DEL COMITÉ DE AYUDA MUTUA	Se indicará el tiempo y como se efectuará el reembolso de los diferentes gastos de equipos e insumos (sin utilidad) a la organización y/o entidad de la zona signataria que apoya la emergencia, siempre y cuando estén relacionados con la prestación de los servicios contemplados en el CAM, pueden incluir; gastos menores por insumos o la reposición de aquellos insumos y/o accesorios empleados en la prestación del apoyo para atender el incidente o emergencia. Una vez superada la emergencia, la empresa solicitante deberá devolver aquellos equipos o insumos que le han sido facilitados para la atención de la emergencia, en el estado y condiciones idénticas o equivalente.
INDEMNIDAD DEL COMITÉ DE AYUDA MUTUA	Se ha de tener en cuenta que la organización y/o entidad de la zona signataria que solicita el apoyo será quien asuma los costos del litigio y/o el resultado de algún proceso legal en caso de que la organización y/o entidad de la zona signataria que apoyo el incidente sea demandada judicialmente por algún tema que sea relacionado de manera directa con la atención de la emergencia. Es pertinente tener en cuenta que la empresa que brinda la ayuda no tendrá responsabilidad legal al participar y colaborar en la atención de la emergencia, salvo que se incurra en malversación, dolo o mala fe.

ANÁLISIS RECURSOS Y SUMINISTROS DEL COMITÉ DE AYUDA MUTUA

Harán parte del **CAM** los inventarios del personal de las brigadas de emergencias, equipos e insumos que se hayan dispuesto como disponibles para el apoyo ante una emergencia que pueda presentar alguna de las empresas que son parte del Comité.

Para tal fin se tiene una herramienta de conformación y recopilación de información de emergencias, diligenciada previamente por cada organización y/o entidad participante, la cual es manejada y custodiada por el presidente del **CAM** establecido para la reserva y confidencialidad de la información.

PLAN DE AYUDA MUTUA - COMITÉ DE AYUDA MUTUA

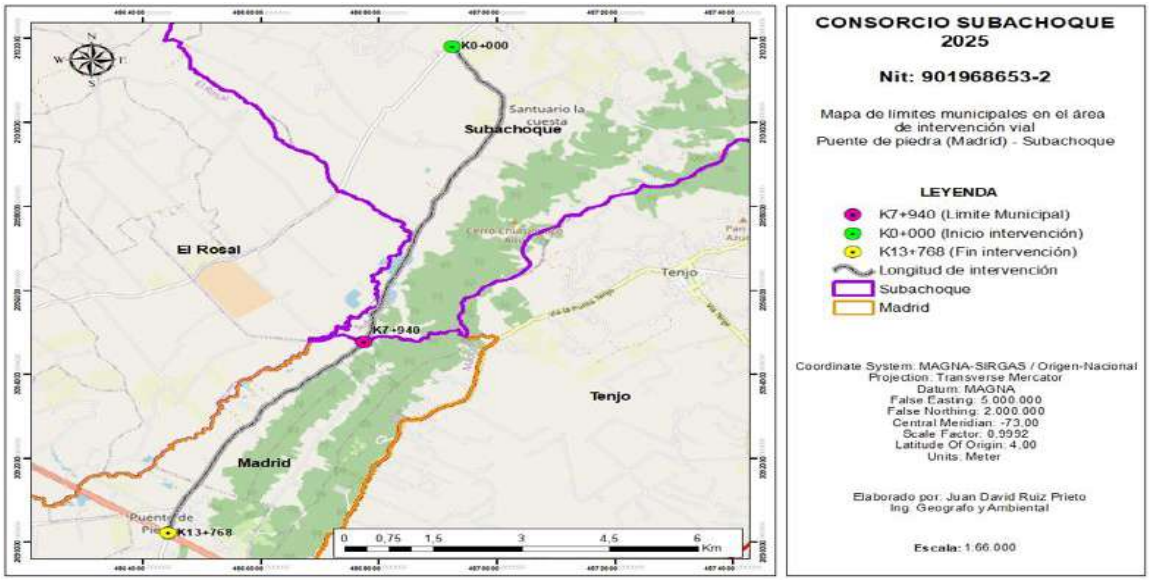
Teniendo en cuenta las organizaciones y/o entidades participantes, para brindar respuesta coordinada ante una emergencia con la asistencia de recursos técnicos y/o humanos de las organizaciones pertenecientes del **CAM,** que en caso de ver superada la capacidad de respuesta de en una emergencia o incidente, a fin de proteger al personal y los bienes de las organizaciones y la comunidad en general, se plantean las siguientes acciones a desarrollar.

ACCIONES PARA DESARROLLAR	
EN SITUACIÓN NORMAL	**EN CASO DE EMERGENCIAS**
1. Identificar las empresas, entidades u organizaciones con las que pueda establecer una estrategia de cooperación de respuesta ante emergencias externas al **CAM**.	**1.** El plan de ayuda mutua se activará cuando la emergencia supere la capacidad de respuesta interna y se requiera la participación de recursos externos del **CAM**.
2. Mantener contacto con las organizaciones y/o entidades participantes del **CAM.**	**2.** En los casos de requerir apoyo, se realizará por iniciativa y solicitud de la organización que este teniendo la emergencia.
3. Desarrollar planes de capacitación conjuntos e intercambio de experiencias en los miembros del **CAM.**	**3.** Cada organización y/o entidad participante define el apoyo de la brigada de emergencias y/o de los recursos con que podrá apoyar la emergencia para el **CAM.**
4. Realizar reuniones para conocer los planes de emergencias y contingencias, e inventario de recursos, suministros y servicios para la atención de emergencias del **CAM.**	**4.** El **CAM** y el Comité de Emergencias coordinarán con los grupos de apoyo externo las acciones de respuesta.
5. Participar en el consejo local para la gestión del riesgo liderado por el **IDIGER.**	**5.** Los brigadistas de emergencias del **CAM** actuaran conforme su conocimiento, profesión, y experiencia.
6. Formular los lineamientos para el manejo y transferencia de información que se pueda compartir entre las empresas del **CAM** para prevención y reducción del riesgo.	**6.** Al atender la emergencia, las brigadas de emergencia del **CAM** actuaran bajo el Sistema Comando de Incidentes.
7. Comprometer los recursos ante el **CAM**, sin que su capacidad de respuesta se vea vulnerada.	**7.** El movimiento del personal brigadista del **CAM** al lugar donde se requiera el apoyo, se hará con recursos y coordinación de la organización que presta apoyo.

8. Promover, facilitar y apoyar la articulación con las entidades del **Sistema de Gestión del Riesgo.**	

9.1 ARTICULACIÓN CON PLANES DE EMERGENCIA DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR GEOGRÁFICO

ARTICULACIÓN CON PLANES DE EMERGENCIA DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR GEOGRÁFICO



Identificación de empresas del entorno: Vecinos entre una y dos cuadras a la redonda y/o empresas que tengan alto riesgo en emergencias.

Nombre de la empresa	Ubicación	Representante	Correo	Teléfono	Actividad económica
OBSERVACIÓN:					

Amenazas de interés común en el sector

Amenazas	Origen	Descripción de la fuente	Calificación
Movimientos telúricos	Natural	Daños en interiores físicos o estructurales	PROBABLE
Lluvias fuertes, granizadas e inundaciones	Natural - Hidrometereológico	Fenómenos naturales	PROBABLE

Recursos disponibles de las empresas participantes

Tipo de recurso	Cantidad disponible	Ubicación	Empresa aportante

Observación: El Comité de Ayuda Mutua esta en proceso de conformación y una vez se firmen las actas y compromisos se relacionaran los recursos disponibles para la atención de la emergencia en caso de la materialización de la amenazas de interés común.

Aspectos Logísticos y Operativos

Antes de la emergencia	Durante la emergencia	Después de la emergencia

Para todos los aspectos antes mencionados es necesario levantar entre los participantes del plan, acciones tendientes a realizar:	
Convenios y acuerdos. Estructura orgánica. Consejo directivo. Consejo técnico. Comité de comunicaciones.	Comité de apoyo logístico. Estructura operativa del plan.
Sistema de notificación del PAM	
La notificación se realizara por medios tecnológicos es decir teléfono celular equipos de radios del personal de seguridad física, sistemas de alarma sonora del sector y activación por parte de los organismos de socorro bomberos, cruz roja y defensa civil.	

(LA INFORMACION PENDIENTE LA EMPRESA SERA LA RESPONSABLE DE SUMINISTRAR Y ACTUALIZAR EL DOCUMENTO)

9.2. ACTA DE AYUDA MUTUA EN EMERGENCIAS (ejemplo)

El día _____ del mes _____ del año _____, a las _____ en Subachoque, se reunieron en las instalaciones de **CONSORCIO SUBACHOQUE 2025**, los representantes del plan de emergencias para definir el manejo de emergencias, desastres y promoción de políticas de prevención y mitigación del riesgo con el propósito de unificar esfuerzos y evitar la duplicidad de funciones y acciones creando el Comité de Ayuda Mutua.

EMPRESA	RESPONSABLE	CÉDULA	DATOS DE CONTACTO	OBSERVACIONES
A DEFINIR	Nombre Apellido		PBX: Móvil: E-mail:	
A DEFINIR	Nombre Apellido		PBX: Móvil: E-mail:	
A DEFINIR	Nombre Apellido		PBX: Móvil: E-mail:	
A DEFINIR	Nombre Apellido		PBX: Móvil: E-mail:	
A DEFINIR	Nombre Apellido		PBX: Móvil: E-mail:	

Con el objetivo de contar con una organización que integre y coordine los recursos técnicos y humanos de la zona alrededor de **CONSORCIO SUBACHOQUE 2025**, para la prevención y atención de emergencias que rebasen la capacidad de respuesta de las empresas y/o su impacto trascienda fuera de los límites de sus instalaciones.

Se define que el plan de ayuda mutua se activará en caso de presentarse sismo, incendio de origen externo o interno, explosiones o atentados terroristas que afecten las edificaciones en común.

Por parte de **CONSORCIO SUBACHOQUE 2025,** Se pone a disposición los siguientes recursos:

- Camillas rígidas con arnés de sujeción.
- Botiquín
- Extintores
- Apoyo por parte de X brigadistas.

Por parte de XXX, se pone a disposición los siguientes recursos:
- X Camillas rígidas con arnés de sujeción.
- X botiquines tipo A
- X Extintores multipropósito
- Apoyo por parte de X brigadistas.

Por parte de XXX, se pone a disposición los siguientes recursos:
- X botiquines tipo A
- X Extintores multipropósito
- Apoyo por parte de X brigadistas.

Por parte de XXX, se pone a disposición los siguientes recursos:
- X botiquines tipo A
- X Extintores multipropósito

En caso de emergencia el liderazgo del SCI se realizará por parte de la administración **CONSORCIO SUBACHOQUE 2025** Con apoyo operativo por parte de los brigadistas.

Para efectos de integración y funcionalidad del SCI integrado por el comité de ayuda mutua en emergencias se realizarán las siguientes capacitaciones:

- SCI
- Comunicación y liderazgo
- Trabajo en equipo.

Entre las funciones de la empresa se definen:
- Planificar y coordinar las acciones de control de la emergencia, en común acuerdo, así como plantear estrategias para enfrentarse a la emergencia.
- Analizar la situación, gravedad, riesgos potenciales de activación y Reactivación de la emergencia, para lo cual cada responsable se comunicará y se realizará reunión en el PMU establecido para la emergencia.
- Determinar la necesidad y coordinar la intervención de las entidades de socorro.

- Tener a la mano el inventario de los recursos, suministros y servicios de ayuda disponibles para la emergencia.
- Facilitar los recursos, suministros y servicios de ayuda mutua disponibles para cada organización y requeridos por el Comandante de Incidente.

Siendo las _____ del día _____ mes_____ año_____ se da por terminada la reunión.

En señal de común acuerdo y compromiso, firman al pie cada nombre:

EMPRESA REPRESENTADA	RESPONSABLE	CEDULA	FIRMA

CONSORCIO
SUBACHOQUE 2025

ANEXO 2. PPPRE CAPITULO 10 PLANES DE ACCIÓN

10.1 PLAN DE ACCIÓN – PLAN GENERAL DIRECCIÓN DE EMERGENCIAS

PLAN DE ACCIÓN:	**COORDINADOR:**	**TELÉFONO:**
Plan General Dirección de Emergencias	A definir por parte de la empresa	

COORDINACIÓN:
Comandante de incidente
Brigadistas

FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA

ANTES:

§ Garantizar la elaboración, divulgación e implementación de plan de emergencias.

§ Analizar, conformar y coordinar la ejecución de las funciones de la estructura organizacional del SCI para el control oportuno de la emergencia.

§ Coordinar la adquisición de los recursos necesarios para la prevención y atención de emergencias.

§ Apoyar los procesos de implementación de las medidas emitidas del análisis de riesgos.

§ Hacer seguimiento al buen funcionamiento de los recursos para la prevención y atención de emergencias.

§ Liderar la ejecución de simulacros de emergencia.

§ Presentar a las directivas de **CONSORCIO SUBACHOQUE 2025** el programa anual de actividades y el presupuesto necesario para la actualización y puesta en marcha del plan de emergencias.

§ Verificar las estrategias en comunicaciones entre el personal de **CONSORCIO SUBACHOQUE 2025** en las fases de respuesta y recuperación ante una emergencia.

§ Oriental la ejecución del presupuesto asignado al plan de emergencias y contingencias de acuerdo a los requisitos del plan.

§ Desarrollar estrategias de recuperación a corto, medio y largo plazo, de acuerdo al impacto de la materialización del incidente o emergencia.

DURANTE:

§ Recopilar la información de los brigadistas sobre el desarrollo del incidente o emergencia para el análisis de la emergencia.

§ Verificar las condiciones de los eventos para ordenar la activación de la alarma de emergencia y suspensión de actividades.

§ Conformar el Puesto de Mando Unificado - P.M.U.

§ Coordinar el desarrollo de las actividades del Staff de comando (seguridad, comunicaciones y enlace) según evaluación de las condiciones, magnitud de la emergencia, recursos y personal disponible.

DESPUÉS:

§ Determinar la culminación de las labores de respuesta de la emergencia con apoyo de personal o entidades especializadas en emergencias, estructuras y procesos.

§ Garantizar condiciones seguras a las áreas comprometidas en el incidente o emergencia.

§ Autorizar la reanudación de actividades después de una emergencia.

§ Evaluar los procesos aplicados para dar respuesta al incidente o emergencia.

§ Generar y presentar a las directivas de la empresa un informe sobre el impacto que el incidente o emergencia haya provocado sobre la comunidad, procesos y clientes.

§ Establecer con los administrativos del complejo industrial y/o ARL, la atención médica y rehabilitación del personal afectado.

SEGUIMIENTO Y CONTROL	**CAPACITACIÓN**
De acuerdo al plan de auditoria	Se realizará según plan de capacitación

LISTADO DE SUMINISTROS, RECURSOS O SERVICIOS

No.	**Descripción**
	Chaleco de identificación
	Silbato
	Tabla en acrílico
	Esfero
	Listado de recursos
	Listado telefónico de organismos de socorro
	Listado de evacuación por área
	Copia listado brigada de emergencia

La cantidad de suministros, recursos o servicios dependerá del número de personas encargadas de la atención de la emergencia y del rubro asignado para ello.

CONSORCIO SUBACHOQUE 2025será la encargada de designar los recursos

10.2 PLAN DE ACCIÓN – PLAN DE SEGURIDAD

PLAN DE ACCIÓN:	**COORDINADOR:**	**TELÉFONO:**
Plan de seguridad	A definir por parte de la empresa	

COORDINACIÓN:
Comandante de incidente
Personal de vigilancia del complejo industrial

FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA

ANTES:

§ Conocer las instalaciones y el sistema de seguridad de **CONSORCIO SUBACHOQUE 2025**

§ Realizar el seguimiento de ingreso y salida del personal fijo y visitante de los frentes de obra.

§ Asistir a las capacitaciones de divulgación del plan de emergencias y principalmente las que relacionan al personal de seguridad.

§ Establece procedimientos de apoyo en caso de emergencias con la empresa de vigilancia privada.

§ Participar activamente de los ejercicios de simulacro.

DURANTE:

§ Solicitar apoyo al personal de seguridad privada al activarse la alarma de emergencias.

§ Suspender el ingreso de personal, visitantes, vehículos y correspondencia.

§ Alejarse del puesto de trabajo a un área cercana y segura (punto de encuentro si las condiciones lo permiten), si su seguridad se ve en peligro.

§ Reportar a brigada de evacuación número de visitantes y posible ubicación.

DESPUÉS:

§ Ejercer control y vigilancia de las instalaciones hasta que se restablezca su funcionamiento normal.

§ Generar un informe para el comandante de incidente del desarrollo de la emergencia, intervención desde el ámbito de seguridad física, falencias, fortalezas y medidas de control.

§ Poner en práctica a través de capacitaciones los nuevos procedimientos, que resulten de la evaluación de la atención de la emergencia.

SEGUIMIENTO Y CONTROL	CAPACITACIÓN
De acuerdo al plan de auditoria	Se realizará según plan de capacitación

LISTADO DE SUMINISTROS, RECURSOS O SERVICIOS

No.	Descripción
	Radio de comunicaciones – con repuesto de batería
	Silbato
	Tabla en acrílico
	Esfero
	Linterna con pilas
	Listado que relacione el personal suministrado por la empresa de seguridad, en caso de afectación física del personal previamente asignado
	Listado de persona visitante
	Asignación de área dotada para descanso de personal de vigilancia

La cantidad de suministros, recursos o servicios dependerá del número de personas encargadas de la atención de la emergencia y del rubro asignado para ello.

10.3 PLAN DE ACCIÓN – PLAN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PRIMEROS AUXILIOS

PLAN DE ACCIÓN:	COORDINADOR:	TELÉFONO:
Plan de Atención Médica, Primeros Auxilios	A definir por parte de la empresa	

COORDINACIÓN:
Comandante de incidente
Brigadistas

FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA

ANTES:

§ Conocimiento del plan de acción del cual es responsable, así mismo su aplicación.

§ Determinar el listado de los recursos, suministros y servicios para la atención de incidentes o emergencias y definir la lista de chequeo respectiva.

§ Revisar, dotar y actualizar periódicamente el equipo de primeros auxilios (camillas, botiquines, carpa), equipos que se usarán en el M.E.C. (Módulo de estabilización clasificación) o ACV (Área de Concentración de Victimas)

§ Contar con el listado de la brigada de emergencias.

§ Informar al brigadista de cualquier situación que pueda desencadenar un incidente o emergencia.

§ Participar activamente en las actividades de divulgación del plan de emergencias y la implementación de los procedimientos operativos normalizados.

§ Conocer el plano de emergencias, ubicación de elementos y sistemas de activación de emergencias y rutas de evacuación.

§ Relacionar en un listado el personal que presente patologías, dependencia de medicamento o deba seguir un tratamiento médico específico, incluir nombre de contacto y número telefónico.

§ Elaborar los listados que le permitan llevar un registro del personal afectado en el momento de una emergencia.

§ Tener un sitio asignado para concentrar las personas que no tienen afectaciones a la salud, pero no se encuentran en condiciones para desplazarse. Debe cumplir con las condiciones de seguridad estructural y de espacio necesarias y que esté dotado con elementos básicos de atención.

DURANTE:

Identificar y asegurar el área de instalación del M.E.C o ACV para el cumplimiento de los operativos de respuesta de la emergencia.

Instalar el M.E.C. o ACV con el equipo asignado si la magnitud de la emergencia así lo requiere.

Aplicar los procedimientos operativos normalizados dirigidos a la prestación de primeros auxilios – Triage.

Registrar todas las actividades desarrolladas en la atención de los pacientes (estado de salud), así mismo el censo de personas presentes.

Evaluar periódicamente el estado de los pacientes, conocer si presenta mejoría o alteración a su condición médica.

Coordinar el traslado del paciente en el menor tiempo posible, si es requerido, además de su reporte.

Mantener comunicación permanente con la persona encargada de Información Pública a fin de dar razón de las personas que se encuentren en este sitio a los familiares que se presenten.

Velar por que las personas en el MEC o ACV reciban la acomodación, hidratación y alimentación requerida durante su estadía.

Mantener un registro de recursos consumidos.

Reportar el desarrollo de la atención de la emergencia a los brigadistas.

Reportar las novedades al Comandante de incidente.

DESPUÉS:

§ Reportar al comandante de incidente, los casos atendidos durante el evento.

§ Llevar el registro e información acerca de las personas afectadas (número de personas atendidas, condición y lugar de remisión).

§ Compilar la información de personas atendidas en el área de MEC o ACV, estado en el que entraron, estado al salir, acompañantes, tiempo de permanencia (fecha y hora de ingreso y salida).

§ Elaborar inventario de elementos de primeros auxilios y del área de MEC o ACV utilizados en la atención de los pacientes.

§ Realizar solicitud de reintegro de los elementos empleados.

§ Evaluar las estrategias empleadas en la atención de la emergencia y establecer un plan de mitigación de los resultados obtenidos de la evaluación.

§ Actualizar el plan de acción del cual es responsable, con base en las experiencias vividas o evaluadas.

SEGUIMIENTO Y CONTROL	CAPACITACIÓN

De acuerdo al plan de auditoria	Se realizará según plan de capacitación

LISTADO DE SUMINISTROS, RECURSOS O SERVICIOS	
No.	**Descripción**
	Chaleco de identificación
	Silbato
	Tabla en acrílico
	Linterna con pilas
	Brigada de emergencia, con su respectiva dotación de bioseguridad y EPP.
	Botiquín (se recomienda tomar como guía el Decreto 705 de 2007)
La cantidad de suministros, recursos o servicios dependerá del número de personas encargadas de la atención de la emergencia y del rubro asignado para ello.	

CONSORCIO SUBACHOQUE 2025 será la encargada de designar los recursos

10.4 PLAN DE ACCIÓN – PLAN CONTRA INCENDIOS

PLAN DE ACCIÓN: Plan de Contra incendios	**COORDINADOR:** A definir por parte de la empresa	**TELÉFONO:**

COORDINACIÓN:
Comandante de incidente
Brigadistas

FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA
ANTES:
Participar activamente en la divulgación y aplicación del plan de emergencias.
Conocer los procedimientos operativos normalizados que corresponden a este tipo de situación.
Establecer y hacer revisión mensual del listado de los recursos, suministros y servicios disponibles para la atención de incendios incipientes, así como la lista de chequeo de los mismos.
Conocer los cambios de estado de suministros y servicios para la atención de incidentes o emergencias y reportarlos al comandante de incidente.
Contar con el listado de la brigada de emergencias.
Informar al comandante de incidente, y a los brigadistas de cualquier situación que pueda desencadenar un incidente o emergencia, tales como afectación al cableado eléctrico, no identificación de los totalizadores de energía, carga combustible junto a instalaciones eléctricas.
Conocer el plano de emergencias, ubicación de elementos y sistemas de activación de emergencias y rutas de evacuación.
DURANTE:
Verificar las situaciones de emergencia en su zona de actuación.
Garantizar la seguridad de los integrantes de la brigada de emergencias.
Está a cargo de los brigadistas contra incendio, extinguir los incendios incipientes, aplicando los protocolos operativos normalizados que previamente el SCI ha establecido.
Reportar del desarrollo de la atención de la emergencia al comandante de incidente.
DESPUÉS:
Colaborar en la elaboración del informe de la atención de la emergencia y las condiciones de cómo quedó las instalaciones una vez concluidas la emergencia.
Elaborar inventario de elementos utilizados para el control del conato o incendio.
Realizar la adquisición de los elementos que fueron empleados y deben reemplazarse.
Evaluar las estrategias y mecanismos empleados en la atención del incidente o emergencia y establecer un plan de mitigación de los resultados obtenidos de la evaluación.
Actualizar el plan de acción del cual es responsable, de acuerdo al informe de respuesta ante la emergencia.

LISTADO DE SUMINISTROS, RECURSOS O SERVICIOS	
No.	**Descripción**
	Chaleco de identificación
	Silbatos
	Linterna con pilas
	Guantes de carnaza
	Brigada de emergencia con su respectiva dotación de bioseguridad y EPP.
	Extintores distribuidos en cada área
La cantidad de suministros, recursos o servicios depende del número de personas encargadas de la atención de la emergencia y del rubro disponible para ello.	

CONSORCIO SUBACHOQUE 2025 será la encargada de designar los recursos

10.5 PLAN DE ACCIÓN – PLAN DE EVACUACIÓN

PLAN DE ACCIÓN: Plan de Evacuación	**COORDINADOR:** A definir por parte de la empresa	**TELÉFONO:**
OBJETIVOS	Establecer los procedimientos y las acciones necesarias para movilizar de forma segura las personas, ante una situación de emergencia, a un punto con características previamente definidas de seguridad.	

COORDINACIÓN
Comandante de incidente
Coordinadores de evacuación
Brigadistas

FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA
ANTES:
Reportar condiciones inseguras.
Mantener actualizado el listado de censo por áreas y que sea de fácil acceso.
Mantener visibles y al alcance los avisos con el número de piso para ser utilizados en el punto de encuentro.
Participara activamente de la divulgación del plan de emergencias de **CONSORCIO SUBACHOQUE 2025**
DURANTE
§ La activación de la alarma es emitida por el comandante de incidente (Megáfono).
§ Coordinadores de evacuación y brigada evacuan el área, usando las rutas establecidas, llevando el listado.
§ En el punto de encuentro se realiza censo y reporta al comandante de incidente ubicado en el punto de encuentro del personal presente, ausente y herido.
§ Reporte del Coordinador de evacuación al Brigadista encargado del Plan de Evacuación y Atención Médica del total del personal presente y ausente en el punto de encuentro y presentes en el M.E.C. o ACV respectivamente.
§ Reporte del coordinador de evacuación, a la persona encargada de Información Pública del personal presente y ausente en el punto de encuentro y presentes en el M.E.C. o ACV
§ El coordinador de evacuación, entrega reporte final de las personas reportadas en el sitio de encuentro y de las ausentes.
DESPUÉS
Regresar al puesto de trabajo una vez el comandante de incidente genere la orden, dadas las condiciones de seguridad, de lo contrario se esperará hasta nuevas instrucciones.

PROCEDIMIENTO OCUPANTES
ANTES
Participar activamente de la divulgación del plan de emergencias y las capacitaciones al que sea convocado.
Contar con áreas seguras y libres de obstáculos (principalmente los corredores de circulación), así mismo identificar la señalización de evacuación, salidas de emergencia y punto de encuentro.
Reportar cualquier situación insegura.
Verificar si se encuentra relacionado en el listado de censo.
Conocer la información emitida sobre emergencias.
DURANTE
§ Con la activación de la alarma, suspende inmediatamente actividades.
§ Mantiene la calma.
§ Con la orden de evacuación del área, identifica las rutas de evacuación y se dirige al punto de encuentro. Lleva consigo a los visitantes que tenga a cargo.
§ Camina por la derecha en una sola fila.
§ Lleve las manos libres.
§ Apoya la evacuación de aquellas personas que tiene limitaciones físicas.
§ Arribo punto de encuentro, se reporta con el Coordinador de evacuación.
§ Está atento al arribo de sus compañeros de trabajo.
§ Si se presenta alguna anomalía, reportarla al Coordinador de evacuación o brigadista.
DESPUÉS
Retorno a puestos de trabajo
Retornar al área de trabajo, en orden y cuando le sea indicado

RECURSOS	
ALARMA DE EMERGENCIAS	Uso de sistema de alarma para emergencias. Información suministrada por el personal.
PUNTO DE ENCUENTRO	**POR DEFINIR**
PUNTOS DE CONTROL	M.E.C. o ACV - P.M.U. - PARQUEO DE MAQUINARIA - ZONA DE DESCANSO - CERRAMIENTOS VIALES: A determinar por el comandante de incidente en el momento de la emergencia.
RUTAS DE EVACUACIÓN	Oficinas: Identificación de rutas de evacuación, uso de escaleras de emergencia señalizadas.
COMUNICACIONES	Las comunicaciones se manejarán utilizando dispositivos celulares, radios y equipos de cómputo.
SEÑALIZACIÓN	La señalización de rutas de evacuación debe ser visible y distribuida de acuerdo a la ubicación del personal. En proceso de actualización y reubicación.

LISTADO DE SUMINISTROS, RECURSOS O SERVICIOS	
No.	**Descripción**
	Chaleco de identificación
	Radio de comunicaciones – con repuesto de batería (seguridad física del edificio)
	Tabla en acrílico
	Silbato
	Esfero
	Listados de evacuación
	Brigada de emergencia con su respectiva dotación de bioseguridad y EPP
	Cinta perimetral
	Paletas de contención vehicular – PARE Y SIGA
La Cantidad de suministros, recursos o servicios dependen de la cantidad de personal asignado para las labores de atención de emergencias y del rubro asignado para estas labores.	

CAPACITACIÓN	**SUPERVISIÓN Y AUDITORIAS**

En la primera etapa del plan de entrenamiento y capacitación se hace necesario capacitar el personal que integra el Sistema comando de Incidentes de acuerdo al plan de capacitaciones	De acuerdo al plan de auditoría, en donde se evaluará implementación, difusión, capacitación y entrenamiento.
Para trabajadores, se programara un plan de ejecucion de simulacro de emergencias.	

CONSORCIO SUBACHOQUE 2025 será la encargada de designar los recursos

10.6 PLAN DE ACCIÓN –-PLAN DE INFORMACIÓN PÚBLICA

PLAN DE ACCIÓN: Plan de Información Pública	**COORDINADOR:** A definir por parte de la empresa	**TELÉFONO:**
COORDINACIÓN: Comandante de incidente		

FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA

ANTES:

§ Divulgar el plan de emergencias en **CONSORCIO SUBACHOQUE 2025**

§ Establecer los lineamientos para suministrar información pública de acuerdo a las políticas de **CONSORCIO SUBACHOQUE 2025**

§ Determinar procedimientos de comunicación efectiva en caso de presentarse un incidente o emergencia.

§ Coordinar con los Directivos y el Comandante de Incidente, el tipo de información que se debe reunir, relacionar y publicar posterior a la atención del incidente o emergencia.

§ Desarrollar modelos de comunicados de prensa de acuerdo a los protocolos y lineamientos de **CONSORCIO SUBACHOQUE 2025**

DURANTE:

§ Consolidar información de todos los niveles de la estructura organizacional del SCI involucrados en la atención del incidente o emergencia.

DESPUÉS:

§ Consolidar información de todos los niveles de la estructura organizacional del SCI involucrados durante las diferentes fases de atención del incidente o emergencia.

§ Construir un informe en donde se tenga en cuenta información como el qué, cómo, dónde, cuándo y en qué momento se presentó la emergencia, como fue atendida, personal afectado, tiempos de atención, y demás información relacionada; el cual será entregado a la Dirección de **CONSORCIO SUBACHOQUE 2025**

§ Apoyar los procesos de emisión de comunicados cuando sean requeridos.

§ Conservar la documentación completa del incidente o emergencia para cualquier finalidad legal, analítica o histórica.

§ Apoyar los procesos de comunicación con las familias de las personas involucradas en el incidente o emergencia.

§ Liderar los procesos de análisis del evento una vez sean concluidas las actividades del control de emergencia.

§ Construir las actas generadas en las reuniones del comité de emergencias, en donde se recopilen los compromisos y avances.

§ Mantener actualizado al comandante de incidente de las decisiones y acciones que se establecen posterior a las reuniones del comité de emergencias en caso de su ausencia.

SEGUIMIENTO Y CONTROL	**CAPACITACIÓN**
De acuerdo al plan de auditoria	Se realizará según plan de capacitación

LISTADO DE SUMINISTROS, RECURSOS O SERVICIOS

No.	Descripción
	Chaleco de identificación
	Radio de comunicaciones – con repuesto de batería
	Casco
	Tabla en acrílico
	Esfero
	Block de notas
	Listado de contactos del área de comunicaciones del Plan de continuidad de negocios
	Listado de brigadistas con sus respectivos datos

La cantidad de suministros, recursos o servicios dependerá del número de personas encargadas de la atención de la emergencia y del rubro asignado para ello.

CONSORCIO SUBACHOQUE 2025 será la encargada de designar los recursos

10.7 PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA EVACUACIÓN	**Resumen de la labor a ejecutar**: Evacuación de personal sano y lesionado de las instalaciones al punto de encuentro.
	Forma de implementación: Asignación paleteros con los respectivos avisos (Pare/siga), dispuestos sobre la vía, para detener temporalmente el tráfico vehicular. Se reanudará el paso una vez sea determinado por el comandante del incidente. Se sugiere usar conos de 90 cm.
	Etapas de ejecución: Ubicación de paleteros, evacuación de personal, atención de la emergencia, retirada de paleteros, y reactivación de tráfico.
	Duración: Indefinida por el tiempo que demore en controlarse la emergencia.
	Horario: A cualquier hora del día en caso de emergencia real y en caso de simulacro se fijará con antelación.
MANEJO DE TRÁNSITO PARTICULAR	Los vehículos, se direccionarán zonas aledañas, mientras se realiza el control de la emergencia.
MANEJO DE PEATONES Y CICLO USUARIOS	Se restringe el paso peatonal a particulares para evitar obstaculizar la evacuación del personal de las instalaciones, hasta que sea determinado como seguro.

ENTRADA Y SALIDA DE VEHÍCULOS DE EMERGENCIA	Los vehículos de emergencias (ambulancias y carros de bomberos) se ubicarán sobre el costado occidental si el incidente o emergencia así lo permiten, en caso de no ser así, serán ubicados el oriente occidente.
SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE CONTROL DE TRÁNSITO	Mediante el apoyo con dos paleteros con Silbatos y con paletas PARE/SIGA y conos reflectivos de 90 cm.
LISTADO DE SUMINISTROS, RECURSOS O SERVICIOS	Celulares
	Tabla en acrílico
	Silbatos
	Esfero
	Block de notas
	Paletas PARE/SIGA
	Conos reflectivos de 90 cm.
	Chalecos reflectivos

CONSORCIO SUBACHOQUE 2025 será la encargada de designar los recursos

[1] IDIGER, 2013

CONSORCIO
SUBACHOQUE 2025

ANEXO 2. PPPRE CAPÍTULO 11 SERVICIOS Y RECURSOS

EQUIPOS PARA EMERGENCIAS DE LA ORGANIZACIÓN		
EQUIPO	**UBICACIÓN**	**CANTIDAD**
FEL (férula espinal larga), (Camilla)	X camillas = Por cada frente de obra.	
Botiquines	X botiquines = 1 por cada vehículo, 1 por cada maquina y 1 en cada campamento.	
Extintores	Se cuenta con XXX (X) extintores (PQS-multipropósito de 10 lb).	
	1 por cada vehículo y/o maquinaria.	
	1. Extintor multipropósito en cada campamento.	
Detectores de humo	No se cuenta con el recurso.	No aplica.
Sirena emergencias	No se cuenta con el recurso.	No aplica.
Luces de emergencias	No se cuenta con el recurso.	No aplica.
Gabinetes internos	No se cuenta con el recurso.	No aplica.
Hidrantes Internos	No se cuenta con el recurso.	No aplica.
Hidrantes Externos	No se cuenta con el recurso.	No aplica.
Paletas de señalización identificación empresa	No se cuenta con el recurso.	No aplica.

CONSORCIO
SUBACHOQUE 2025

VER ANEXO 2. PPPRE CAPITULO 12 PLANES DE CONTINGENCIA

PLAN DE CONTINGENCIA: SISMO			
NOMBRE DEL COORDINADOR	Jefe de Evacuación	**TELÉFONO**	
AMENAZA	Movimiento sísmico		
LUGAR	**CONSORCIO SUBACHOQUE 2025**		
OBJETIVOS	Definir las acciones específicas en caso de sismo		
ALCANCE	**CONSORCIO SUBACHOQUE 2025**		
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	Comandante de incidente Brigada de emergencias Coordinadores de evacuación		

SISTEMA DE ALERTA	PROCEDIMIENTOS Y ACCIONES	RECURSOS Y SUMINISTROS
NIVEL 1 ALERTA VERDE	Fase de preparación y capacitación, incluye: 1. Divulgación plan de emergencias al personal en general. 2. Capacitación y entrenamiento de la brigada. 3. Capacitación al personal. 4. Elaboración de actas de ayuda mutua con las vecindades. 5. Identificación de rutas de emergencia, salidas de emergencia y punto de encuentro.	Silbatos Señalización Sistema de alarma
NIVEL 2 ALERTA AMARILLA	Al percibir movimiento de la edificación se debe: 1. Activar la brigada de emergencias. 2. Activar el sistema de alarma (Sistema de alarma). 3. Ubicarse lejos de ventanas, puertas de vidrio y elementos que puedan caer. 4. Ubicar estructuras propias de la edificación. 5. Esperar que cese el movimiento. 6. Al detenerse evacuar la edificación.	Sistema de alarma Silbatos Chalecos reflectivos
NIVEL 3 ALERTA NARANJA	Al percibir movimiento de la edificación y evidenciar debilitamiento de la estructura: 1. Activar la brigada de emergencias. 2. Activar el sistema de alarma (Sistema de alarma). 3. Llamar al 123 y proveer todos los datos solicitados. 4. Desenergizar los equipos y cableado. 5. Evacuar las personas que se encuentren en las instalaciones 6. Retirarse a zona segura dentro o fuera de las instalaciones de acuerdo a la evaluación.	Sistema de alarma Silbatos Agua Chalecos reflectivos
NIVEL 4 ALERTA ROJA	Al percibir caída inminente de la edificación: 1. Activar la brigada de emergencias. 2. Activar el sistema de alarma (Sistema de alarma). 3. Llamar al 123 y proveer todos los datos solicitados. 4. Desenergizar los equipos y cableado si es posible. 5. Evacuar las personas que se encuentren en las instalaciones. 6. Esperar apoyo de entidades de socorro. 7. Alertar al personal ajeno a la zona afectada.	Sistema de alarma Silbatos Paletas pare siga Chalecos reflectivos

PLAN DE CONTINGENCIA: EVENTOS ATMOSFÉRICOS			
NOMBRE DEL COORDINADOR	Jefe de Brigada	**TELÉFONO**	
AMENAZA	Eventos atmosféricos (lluvias, granizadas, vendavales)		
LUGAR	**CONSORCIO SUBACHOQUE 2025**		
OBJETIVOS	Definir las acciones específicas para dar respuesta ante eventos atmosféricos		
ALCANCE	**CONSORCIO SUBACHOQUE 2025**		
ESTRUCTURA	Comandante de incidente		

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	Brigada de emergencias Coordinadores de evacuación	
SISTEMA DE ALERTA	**PROCEDIMIENTOS Y ACCIONES**	**RECURSOS Y SUMINISTROS**
NIVEL 1 ALERTA VERDE	Fase de preparación y capacitación 1. Divulgación plan de emergencias. 2. Identificación estructuras inestables (vidrios asegurados, ventanas funcionales). 3. Inspección y Mantenimiento de canales y estructuras de desagüe.	Sistema de alarma Silbatos Capacitación
NIVEL 2 ALERTA AMARILLA	Fase de alistamiento, al generarse una lluvia fuerte, granizada o vendaval: 2. Desenergizar los equipos y cableado. 3. Protección de equipos y personal. 4. Asegurar ventanas y puertas para impedir el paso del agua. 5. Activar el 123 para informar sobre la presencia del personal en la edificación.	Silbatos Chalecos reflectivos
NIVEL 3 ALERTA NARANJA	Al identificar lluvias fuertes, caída constante de granizo o vendaval: 1. Activar brigada de emergencias. 2. Llamar al 123 y proveer todos los datos del personal refugiado en la edificación. 3. Desenergizar los equipos y cableado. 4. Protegerse en lugares aislados de electricidad, asegurar puertas y ventanas.	Silbatos Chalecos reflectivos
NIVEL 4 ALERTA ROJA	Ante inundación o afectación de la edificación: 1. Activar la brigada de emergencias. 2. Llamar al 123 y proveer todos los datos solicitados. 3. Evacuar las personas a zonas altas. 4. Esperar apoyo de entidades de socorro. 5. Disponer de un kit de emergencias (agua potable, linternas con baterías, radio con baterías, mantas).	Pitos Paletas pare siga Chalecos reflectivos

PLAN DE CONTINGENCIA: INCENDIO DE ORIGEN INTERNO			
NOMBRE DEL COORDINADOR	Jefe Contraincendios.	**TELÉFONO**	
AMENAZA	Incendio de origen interno		
LUGAR	**CONSORCIO SUBACHOQUE 2025**		
OBJETIVOS	Definir las acciones específicas para controlar un conato de incendio interno.		
ALCANCE	**CONSORCIO SUBACHOQUE 2025**		
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	Comandante de incidente Brigada de emergencias. Coordinadores de evacuación.		
SISTEMA DE ALERTA	**PROCEDIMIENTOS Y ACCIONES**	**RECURSOS Y SUMINISTROS**	
NIVEL 1 ALERTA VERDE	Fase de preparación y capacitación 1. Divulgación plan de emergencias. 2. Capacitación de la brigada en control de incendios y entrenamiento practico en uso de extintores. 3. Capacitación al personal sobre cómo prevenir e identificar conatos de incendio y las acciones a seguir. 4. Inspección y mantenimiento de extintores. 5. Realización de ejercicios de evacuación por las escaleras de emergencia de la edificación.	Sistema de alarma Extintores Guantes Capacitación	
NIVEL 2 ALERTA AMARILLA	Fase de alistamiento, al detectar olor a humo se debe: 1. Activar el sistema de alarma y la brigada de emergencias. 2. Desenergizar los equipos y cableado. 3. Retirar todos los materiales combustibles del área. 4. Retirar las personas que se encuentren en el área. 5. Ubicar todos los extintores posibles en las cercanías y controlar la llama por parte de la brigada. 6. Llamar al 123 y proveer todos los datos solicitados.	Sistema de alarma Extintores Guantes	
NIVEL 3 ALERTA NARANJA	Al identificar llamas altas y sentir calor: 1. Activar el sistema de alarma y la brigada de emergencias. 2. Llamar al 123 y proveer todos los datos solicitados. 3. Desenergizar los equipos y cableado.	Sistema de alarma Extintores Guantes Paletas pare siga	

	4. Retirar todos los materiales combustibles del área. 5. Retirar las personas que se encuentren en el área. 6. Enfriar o mojar el material combustible que no pueda ser retirado.	Chalecos reflectivos
NIVEL 4 ALERTA ROJA	Llamas fuera de control 1. Activar el sistema de alarma de emergencias y la brigada de emergencias. 2. Llamar al 123 y proveer todos los datos solicitados. 3. Evacuar las personas que se encuentren en el área. 4. Esperar apoyo de entidades de socorro.	Pitos Paletas pare/siga Chalecos reflectivos

PLAN DE CONTINGENCIA: FALLAS EN SISTEMAS Y EQUIPOS			
NOMBRE DEL COORDINADOR	Jefe de Brigada	**TELÉFONO**	
AMENAZA	Fallas en sistemas y equipos		
LUGAR	**CONSORCIO SUBACHOQUE 2025**		
OBJETIVOS	Definir las acciones específicas para responder ante una falla del sistema y los equipos		
ALCANCE	**CONSORCIO SUBACHOQUE 2025**		
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	Comandante de incidente Área de mantenimiento, sistemas		
SISTEMA DE ALERTA	**PROCEDIMIENTOS Y ACCIONES**		**RECURSOS Y SUMINISTROS**
NIVEL 1 ALERTA VERDE	Fase de preparación y capacitación 1. Mantenimiento continúo de sistemas y equipos. 2. Capacitación al personal sobre uso de sistemas y equipos.		Backup de información
NIVEL 2 ALERTA AMARILLA	Fase de alistamiento: 1. Solicitar apoyo técnico.		Backup de información
NIVEL 3 ALERTA NARANJA	Al identificar fallas: 1. Revise protocolos. 2. Solicite apoyo técnico.		Backup de información
NIVEL 4 ALERTA ROJA	Ante el evento de falla: 1. Solicite apoyo técnico para la recuperación de sistemas. 2. Determine otro medio que le pueda brindar continuidad a las actividades.		Backup de información

PLAN DE CONTINGENCIA: INUNDACIONES POR DEFICIENCIA EN INFRAESTRUCTURA			
NOMBRE DEL COORDINADOR	Jefe de Brigada	**TELÉFONO**	
AMENAZA	Inundaciones por deficiencia en infraestructura		
LUGAR	**CONSORCIO SUBACHOQUE 2025**		
OBJETIVOS	Definir las acciones específicas para controlar una situación de inundación por deficiencia en estructura		
ALCANCE	**CONSORCIO SUBACHOQUE 2025**		
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	Comandante de incidente Brigada de emergencias Coordinadores de evacuación Mantenimiento		
SISTEMA DE ALERTA	**PROCEDIMIENTOS Y ACCIONES**		**RECURSOS Y SUMINISTROS**
NIVEL 1 ALERTA VERDE	Fase de preparación y capacitación 1. Divulgación plan de emergencias. 2. Identificación de red de conducción de aguas. 3. Mantenimiento a la red de conducción de aguas.		Sistema de alarma Pitos Equipos y herramientas de mantenimiento
NIVEL 2 ALERTA AMARILLA	Fase de alistamiento, al generarse inundación por ruptura de la red de conducción de aguas: 1. Activar la brigada de emergencias. 2. Ubicar la línea que género el incidente. 3. Suspender el servicio de agua o la conducción de la misma. 4. Desenergizar los equipos y cableado. 5. Protección de equipos y personal. 6. Asegurar ventanas y puertas para impedir el paso del agua.		Sistema de alarma Pitos Equipos y herramientas de mantenimiento

	7. Activar el 123 para informar sobre la presencia del personal en la edificación. 8. Activar el personal de mantenimiento.	
NIVEL 3 ALERTA NARANJA	Al generarse la salida de agua no controlada: 1. Activar brigada de emergencias. 2. Desenergizar los equipos y cableado. 3. Protección de equipos y personal. 4. Asegurar ventanas y puertas para impedir el paso del agua. 5. Activación del personal de mantenimiento.	Sistema de alarma Pitos Equipos y herramientas de mantenimiento
NIVEL 4 ALERTA ROJA	Ante inundación o afectación de la edificación: 1. Activar la brigada de emergencias. 2. Evacuar las personas a zonas altas si es requerido. 3. Proteger equipos, aislar los sitios del incidente. 4. Activar el personal de mantenimiento para desalojo del agua y reparación del 5. Esperar apoyo de entidades de socorro si se hace necesario.	Sistema de alarma Pitos Equipos y herramientas de mantenimiento

PLAN DE CONTINGENCIA: ACCIDENTES			
NOMBRE DEL COORDINADOR	Jefe de Primeros Auxilios.	**TELÉFONO**	
AMENAZA	Accidentes		
LUGAR	**CONSORCIO SUBACHOQUE 2025**		
OBJETIVOS	Definir las acciones específicas para la atención de un accidente		
ALCANCE	**CONSORCIO SUBACHOQUE 2025**		
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	Comandante de incidente Brigada de emergencias		
SISTEMA DE ALERTA	**PROCEDIMIENTOS Y ACCIONES**	**RECURSOS Y SUMINISTROS**	
NIVEL 1 ALERTA VERDE	Fase de preparación y capacitación 1. Divulgación plan de emergencias. 2. Capacitación de la brigada en primeros auxilios. 3. Reconocimiento, inspección y mantenimiento de equipos de atención. 4. Adquisición de botiquines y camillas.	Camillas Botiquín Capacitación	
NIVEL 2 ALERTA AMARILLA	Fase de alistamiento: 1. Activar la brigada de emergencias. 2. Aplicar el protocolo como primer respondiente. 3. Activar el sistema de emergencias medico si es necesario. 4. Solicitar el arribo del material de atención.	Camillas Botiquín	
NIVEL 3 ALERTA NARANJA	Al identificar el paciente: 1. Aborde el paciente bajo los lineamientos de atención pre hospitalaria. 2. Active el SEM, sistema de emergencias médicas si es necesario. 3. Reporte el incidente.	Camillas Botiquín	
NIVEL 4 ALERTA ROJA	Ante la atención: 1. Estabilice el paciente. 2. Traslade a la enfermería para ser evaluado por el profesional de la salud. 3. Definir si debe ser trasladado a un centro asistencial de mayor complejidad. 4. De aviso a su familia.	Camillas Botiquín	

PLAN DE CONTINGENCIA: ATENTADOS TERRORISTAS			
NOMBRE DEL COORDINADOR	Jefe de Brigada	**TELÉFONO**	
AMENAZA	Atentados terroristas		
LUGAR	**CONSORCIO SUBACHOQUE 2025**		
OBJETIVOS	Definir las acciones específicas ante una situación de atentado terrorista		
ALCANCE	**CONSORCIO SUBACHOQUE 2025**		
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	Comandante de incidente Brigada de emergencias Coordinadores de evacuación Sistema y personal de seguridad del edificio Entidades de apoyo externo		

SISTEMA DE ALERTA	PROCEDIMIENTOS Y ACCIONES	RECURSOS Y SUMINISTROS
NIVEL 1 ALERTA VERDE	Fase de preparación y capacitación 1. Divulgación del plan de emergencias. 2. Señalización de rutas de evacuación y punto de encuentro. 3. Listado de teléfonos de emergencia visible. 4. Identificación de áreas para la protección de equipos y personas. 5. Protocolo de activación a **Directivos del CONSORCIO SUBACHOQUE 2025**	Silbatos Sistema de alarma de seguridad Capacitación Listado teléfonos de emergencia
NIVEL 2 ALERTA AMARILLA	Fase de alistamiento, ante llamada o situación terrorista: 1. Obtener la mayor información posible en caso de llamada (tiempo de activación, sitio). 2. Activar la brigada de emergencias, coordinador de emergencias y Directivos **del CONSORCIO SUBACHOQUE 2025** 3. Verificar la situación (Directivos). 4. Activar el sistema de seguridad del complejo industrial. 5. Dar conocimiento a las entidades públicas de seguridad (policía).	Silbatos Sistema de alarma de seguridad Listado teléfonos de emergencia
NIVEL 3 ALERTA NARANJA	Al identificar la situación: 1. Determinar si la situación es segura para evacuar el personal. 2. Coordinar con las entidades de apoyo externo el aislamiento del área.	Silbatos Sistema de alarma de seguridad Listado teléfonos de emergencia Rutas de evacuación, punto de encuentro
NIVEL 4 ALERTA ROJA	Generada la situación: 1. Si no fue posible evacuar, determine áreas seguras, alejas de objetos que puedan caer o de aquellos que sean afectados por la onda explosiva. 2. Conserve la calma y espere indicaciones para evacuar. 3. Esperar apoyo de entidades de socorro.	Silbatos Sistema de alarma de seguridad Capacitación Listado teléfonos de emergencia

[1] IDIGER, 2013

CONSORCIO
SUBACHOQUE 2025

VER ANEXO 2. PPPRE CAPITULO 13 PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS

ACTIVACIÓN, REPORTE DE LA EMERGENCIA, FINALIZACIÓN Y REACTIVACIÓN DE OPERACIONES

Constituye dentro del Plan Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias la reacción ante los eventos adversos, siempre utilizando la metodología del Sistema Comando de Incidentes y consta de una serie de fases distribuidas cronológicamente así:

Durante de la emergencia

Todo procedimiento para la atención de emergencias está compuesto por la identificación de la emergencia y la toma de decisiones de las acciones a seguir, estos incluyen:

Activación y reporte de la alerta temprana por medio de notificación directa a los brigadistas.
Activación y reporte de la cadena de llamadas interna de la compañía.
Activación y notificación a los ocupantes por medio de alarma (Identificar código para sistema Sonoro).
Activación de la brigada de emergencias, como primera respuesta para minimizar daños.
Organizar el esquema operativo para la atención de emergencias. (brigadista contraincendios, primeros auxilios, evacuación, logística y comunicación).
Realizar control primario en la zona afectada.
Evacuar a los ocupantes y víctimas lesionadas de la zona afectada de acuerdo a la prioridad de sus lesiones.
Tener informado permanentemente al puesto de comando de la situación.
Orientar y apoyar las acciones de la ayuda externa.
Realizar inventario de los materiales de la brigada para determinar su recuperación o reposición.
Evaluar las acciones realizadas para retroalimentar los manuales operativos por ejemplo mejorar los entrenamientos.
Presentar informes al puesto de comando sobre las acciones realizadas.
Reporte de la emergencia telefónica a Gerencia General, si el nivel de la emergencia lo amerita reportar a los entes de atención de acuerdo al tipo de emergencia.

Formato reporte de emergencias (VER PON'S N°1 NOTIFICACIÓN DE UNA EMERGENCIA) **(Ejemplo)**

Esté preparado para reportar tanto como le sea posible la siguiente información.

Su nombre _____
Ubicación _____
Teléfono _____
Identificación _____
Individuo responsable del incidente
Nombre _____
Ubicación _____
Teléfono _____
Identificación _____
Tipo de emergencia _____
El incidente ocurrió o se descubrió: _____
Fecha _____
Hora _____
Ubicación específica del incidente _____
Número y tipo de lesiones, fallecimientos: _____
Han ocurrido evacuaciones: _____
Acciones y responsables en el incidente: _____

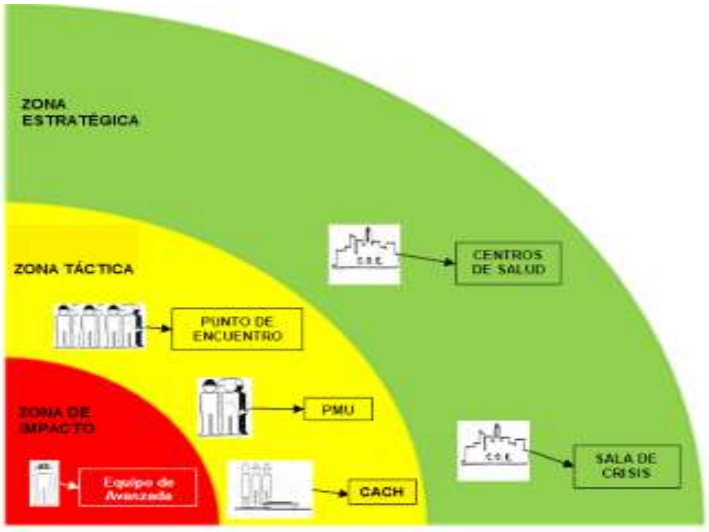
(LA INFORMACIÓN PENDIENTE LA EMPRESA SERÁ LA RESPONSABLE DE SUMINISTRAR Y ACTUALIZAR EL DOCUMENTO)

Después de la emergencia, finalización y reactivación

Son aquellas consideradas como recuperación, reconstrucción y hacen parte de los objetivos de **CONSORCIO SUBACHOQUE 2025**, para garantizar la continuidad de las actividades son:

Realizar evaluación de daños y necesidades.
No mover o retirar material o equipo, incluyendo escombros del área del incidente, hasta tanto no se reciba la orden para ello.
Asegurarse que la autoridad competente haya sido notificada, la cual elaborara el reporte correspondiente.
Investigar los hechos.
Determinar las causas básicas con un grupo de investigación.
Evaluar los procedimientos utilizados.
Recuperar o reparar áreas afetadas.
Realizar auditoria a los equipos utilizados.
Reanudar las labores propias de las áreas cuando la entidad y/o autoridad competente de la indicación.

DEFINICIÓN DE ÁREAS Y PUESTOS DE TRABAJO Y FUNCIONES



Zona 1: Zona de Exclusión (Caliente)

La zona de exclusión, la más interior de las tres, es la superficie física donde la contaminación o la emergencia tienen lugar, o puede ocurrir. Toda persona que entre en la Zona de Exclusión debe cumplir con los niveles de protección prescritos. Deben establecerse los puntos de control de entrada y salida en la periferia de la zona de exclusión, para regular el movimiento de personal y de equipo hacia y desde la zona, y para verificar que los procedimientos establecidos de entrada y de salida se cumplen.
El limite exterior de la Zona 1, la "línea caliente".

Zona 2: Zona Intermedia (Tibia)

Entre la zona de exclusión y la zona de apoyo esta la zona de reducción de la contaminación que provee la transición entre la zona contaminada y la limpia. La Zona 2 sirve como una barrera para reducir la probabilidad de que la zona limpia termine también contaminada, o sea afectada por otros peligros existentes. Esta zona asegura adicionalmente que la transferencia de substancias contaminadas por la gente, los equipos, o por el aire, quede limitada a través de una combinación de la descontaminación, la distancia entre las zonas de exclusión y las zonas de apoyo, la dilución del aire, las zonas restringidas y las funciones de trabajo.

Inicialmente, la Zona de reducción de contaminación se considera no contaminada. En el límite entre la zona de exclusión y la de reducción de la contaminación, están establecidos corredores de reducción de contaminación (consistentes en un apropiado número de puestos de descontaminación).

El límite entre la Zona de Apoyo y la Zona de Reducción de la Contaminación (la línea de control de contaminación) separa el área de posible baja contaminación de la Zona de Apoyo limpia. El acceso a la Zona de Reducción de Contaminación desde la Zona de Apoyo se hace a través de un punto de control. El personal que entre en esta zona debe llevar el equipo personal protector prescrito, si este es requerido, para trabajar en la zona de reducción de la contaminación. Para entrar en la zona de apoyo se requiere quitarse el equipo protector que se esté usando en la zona de reducción de la contaminación.

Zona 3: Zona de apoyo (Fría)

La Zona de Apoyo, parte más exterior del sitio, se considera un área no contaminada, o limpia. El equipo de apoyo (puesto de mando unificado o puesto de comando de incidente, centro de atención de heridos, Áreas de estacionamiento, base etc.) está ubicado en esta zona; el tráfico está restringido solo al personal de reacción autorizado.

PUESTO DE MANDO UNIFICADO (PMU/PC)

El puesto de mando unificado o puesto de mando según aplique, es un organismo temporal encargado de la coordinación, organización y control del mando durante la atención de la emergencia. Facilita las labores de salvamento, la administración y atención médica de los afectados, la evacuación de las víctimas y la racionalización del recurso humano y técnico.

Conformado por:

El personal de la "Organización de Administración de Emergencias (OAE) de **CONSORCIO SUBACHOQUE 2025:**

Director de Emergencias
Comité de Emergencias
Representantes de jerarquía de las instituciones externas que presten su apoyo como: Organizaciones de socorro: Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil. Fuerza de orden público: policía. Organizaciones de apoyo: Bomberos, profesionales, Corel, Entidades proveedoras, Terceros.

FUNCIONES:

Evaluar la magnitud inicial de la emergencia a través de los informes, verificando por intermedio de los puestos de avanzada, para activar al Comité de Emergencias de **CONSORCIO SUBACHOQUE 2025.**

Organizar de forma inmediata el plan de actividades o plan de acción, y la distribución del trabajo según el tipo de emergencia y las responsabilidades de la organización de administración y respuesta a emergencias del **CONSORCIO SUBCHOQUE 2025.**

Evaluar periódicamente las actividades.
Gestionar y administrar los recursos de personal, equipos y suministros necesarios durante la atención de las emergencias y en la etapa de recuperación.
Coordinar las actividades, administrar y racionalizar los recursos disponibles de las entidades de apoyo externo, diagramando la posición de cada una sobre el terreno.
Informar y llevar un registro sobre el desarrollo de las actividades y necesidades de recursos en la zona de impacto y segundo eslabón.
Canalizar la información inicial para la comunidad y los medios de comunicación.
Levantar el puesto de mando unificado cuando el Comité de Emergencias considere que la fase de impacto ha terminado.

ATENCIÓN MÉDICA
ÁREA DE CONCENTRACIÓN DE VICTIMAS (ACV)

El objetivo de instalar el ACV es el de recibir, clasificar y estabilizar las víctimas (segundo eslabón de la cadena de socorro) para posterior remisión y transporte a los centros de atención hospitalaria. Ubicado en la zona de seguridad (zona fría).

FUNCIONES:

Proporcionar asistencia médica calificada, por orden de prioridades a los lesionados provenientes de la zona e impacto de la emergencia.

Realizar estabilización de los lesionados lo antes posible; recordar que se dispone de un tiempo crítico para el manejo definitivo de las lesiones severas.

Reevaluar la prioridad determinada en la zona de impacto por medio del triage pre hospitalario y el nivel de atención que requieren los lesionados y remitirlos de acuerdo con esto y con los medios de transporte disponibles.

Mantener comunicación constante con el PMU y con el centro de remisiones.

Coordinar con los puestos de avanzada y puestos de relevo a su cargo, las acciones necesarias para el manejo adecuado de los lesionaos, de acuerdo con las determinaciones del PMU.

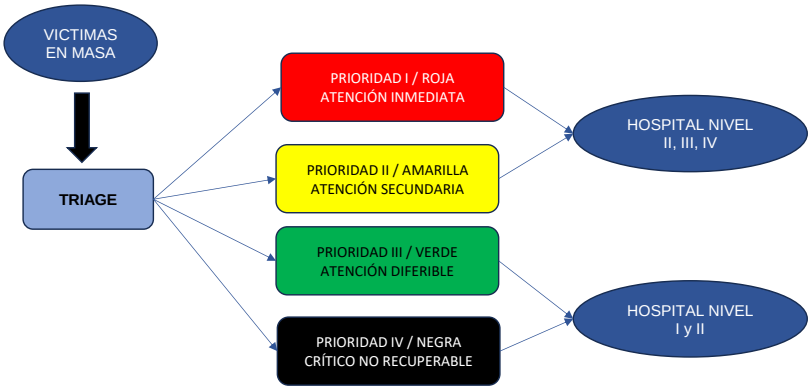
INSTALACIÓN

Área física suficiente para acomodar las unidades necesarias para la atención de los lesionados. Aproximadamente 2,6 metros cuadrados por víctima para tratamiento y circulación.

- Localizado en la zona de seguridad.
- Fácil acceso para los diferentes medios de transporte.
- Disponibilidad de agua y electricidad Cerca del PMU.
- Posibilidad de limitar el acceso a personal no autorizado.

TRIAGE:

El triage de pacientes se refiere a la acción de clasificar a los implicados en un incidente masivo, para que de acuerdo con criterios de gravedad que diferencien lo urgente de lo no urgente, puedan recibir una atención médica organizada y efectiva



TRIAGE PREHOSPITALARIO

PRIORIDAD	DESCRIPCIÓN	CASOS
I / ROJA ATENCIÓN INMEDIATA	Pacientes en estado CRÍTICO que requieren tratamiento inmediato, clasificados con color rojo, con anomalías y lesiones que ponen en riesgo inmediato la vida.	Hipotensión, compromiso de vía aérea, hemorragias externas activas, lesiones torácicas, quemaduras intermedias, trauma craneoencefálico, trauma abdominal.
II / AMARILLA ATENCIÓN SECUNDARIA	Pacientes GRAVES, con lesiones que requieren tratamiento y que no ponen en riesgo inmediato la vida, se clasifican de color amarillo.	Fracturas abiertas, lesiones vasculares de extremidades, lesiones de tejidos blandos de moderadas a severas.
III / VERDE	Pacientes con lesiones LEVES que no requieren atención médica de urgencia y no conllevan peligro de muerte, se clasifican de color verde.	Lesiones Leves.
IV / NEGRO	Pacientes vivos en estado crítico, pero no RECUPERABLE, en quienes la gravedad de las lesiones requiere un tratamiento intensivo y prolongado, poniendo en peligro la vida y supervivencia de la vida de otros pacientes con más posibilidades de salvación. No deben recibir tratamiento hasta tanto no se hayan estabilizado y evacuado todos los pacientes que fueron clasificados en las prioridades I y II.	Lesiones craneoencefálicas severas, fracturas abiertas de cráneo con protrusión de masa encefálica.

CENTRO DE REMISIÓN

Sus funciones son:

Tener un inventario de todos los medios de transporte de lesionados, disponibles en el ACV.

Tener un listado de los centros hospitalarios disponibles para la atención de lesionados y en el cual se especifique:

- Ubicación y vías de acceso.
- Nivel de atención.
- Disponibilidad de cupos y especialistas.
- Determinar qué centro hospitalario se adecua más a las necesidades de los lesionados prioritarios del ACV.
- Informar al centro hospitalario receptor las condiciones generales del lesionado.
- Registrar todas las actividades realizadas.
- Procurar no sobresaturar los centros hospitalarios disponibles, optimizando sus recursos.

ÁREAS DE ESTACIONAMIENTO

Cuando un incidente crece, recursos adicionales son requeridos. Para evitar los problemas que podrían resultar de la convergencia de demasiados recursos y para manejar los recursos efectivamente, el Comandante de Incidente debe identificar la necesidad para una o más Áreas de Estacionamiento.

BASES

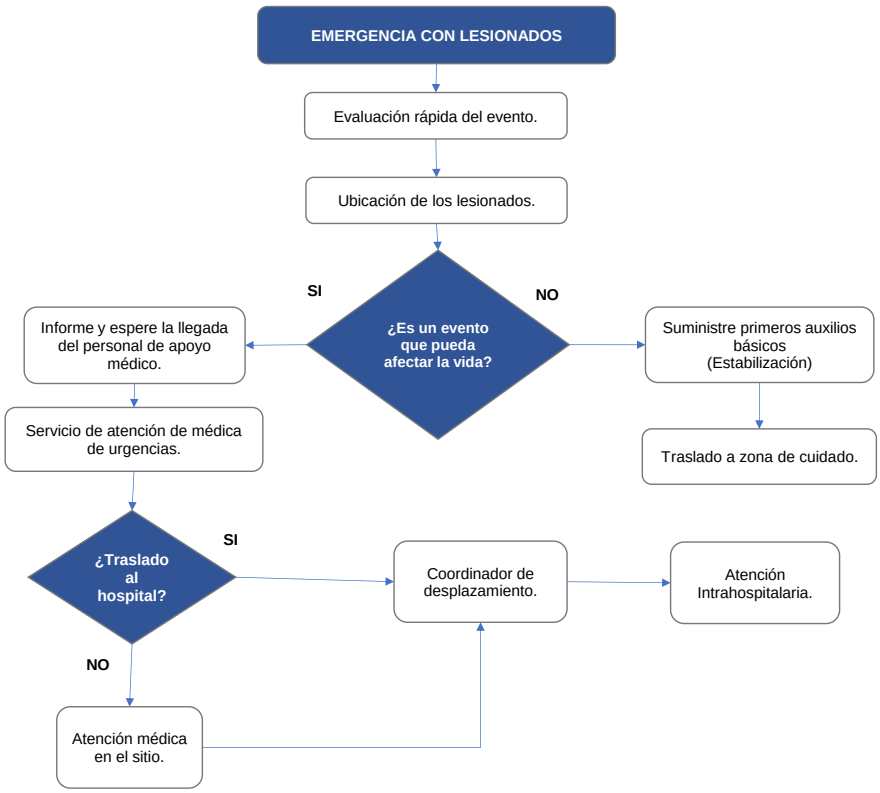
Si un incidente cubre un área muy grande o si el Comandante de Incidente espera que el incidente continúe por un extenso período de tiempo, requiriendo la necesidad de un gran número de recursos que rotan dentro y fuera de las asignaciones de operación, él o ella pueden establecer una Base, la cual ofrece servicios primarios y actividades de apoyo para un incidente. Normalmente, una Base es usada para proveer un lugar para localizar recursos no solicitados o fuera de servicio. Una Base es donde es localizada la Sección Logística.

MEDEVAC

OBJETIVOS DEL MEDEVAC

Establecer procedimientos claros y específicos para responder ante la presencia de una emergencia médica con el fin de prestar la atención en salud oportuna para salvar vidas y evitar complicaciones físicas o daños mayores en las personas lesionadas.
Asegurar la oportuna remisión y transporte adecuado de los lesionados hasta el centro asistencial más cercano o a las instituciones con el nivel de atención suficiente para atender la complejidad de las lesiones identificadas en **CONSORCIO SUBACHOQUE 2025.**

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO MEDEVAC



ALCANCE

Este procedimiento aplica a todos los empleados y contratistas de **CONSORCIO SUBACHOQUE 2025** que se encuentren dentro de las instalaciones.

PERSONAL CLAVE

Coordinador Plan de Atención Médica y Primeros Auxilios (Líder de Primeros Auxilios): Responsable de activar los niveles de respuesta, ya que actúa a nivel de primer respondiente. Está capacitado en primeros auxilios; identifica ubicación de los elementos de primera respuesta como son: botiquín, camilla, etc.

Personal de Recursos Humanos: Persona encargada de recolectar todos los datos referentes al accidente y a los lesionados e informa a SURA ARL. Apoya la coordinación de comunicaciones a las instituciones involucradas.

SURA ARL: Administradora de Riesgos Laborales a la que se encuentra afiliada al **CONSORCIO SUBACHOQUE 2025,** suministra información sobre los sitios en donde puede ser trasladado el paciente de acuerdo con su condición. Brinda apoyo logístico.

EPS respectiva: Es de suma importancia tener en cuenta todas las Entidades Promotoras de Salud en este plan a las que se encuentran afiliados los trabajadores.

NIVELES DE RESPUESTA

Nivel I: (Código VERDE)

-Accidentes de Trabajo (leves).
-Casos médicos que pueden ser tratados en forma ambulatoria.

En estos casos se realizará notificación del incidente al brigadista más cercano, quien atenderá la emergencia con la ayuda de la brigada de emergencia y los recursos existentes en las instalaciones.

Nivel II: (Código AMARILLO)

-Accidente de Trabajo potencialmente incapacitante, requiere traslado al hospital más cercano (acorde con el tipo de lesión que presenta el trabajador). Es importante tener en cuenta que es más seguro activar una ambulancia (ya sea a través del número único de emergencia 123 o a través de ARL SURA) y trasladar al paciente por este medio.

Se debe coordinar con ARL SURA el Centro Asistencial más cercano de tercer nivel.

Nivel III: (Código ROJO)

-Accidente de Trabajo Grave Incapacitante, requiere traslado al hospital más cercano (acorde con el tipo de lesión que presenta el trabajador). Es importante tener en cuenta que es más seguro activar una ambulancia (ya sea a través del número único de emergencia 123 o a través de ARL SURA) y trasladar al paciente por este medio.

Se debe coordinar con ARL SURA el Centro Asistencial más cercano de tercer nivel.

SECUENCIA DE LA COMUNICACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

1. La persona que descubre la emergencia (accidente) avisa a Recepción, indicando lo siguiente:

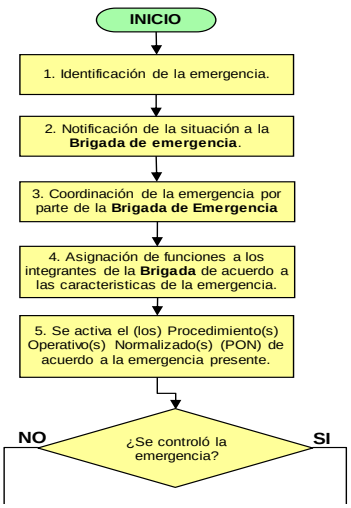
• Lugar del accidente.
• Características de este.
• Número y/o nombres de los lesionados.
• Estado de conciencia.

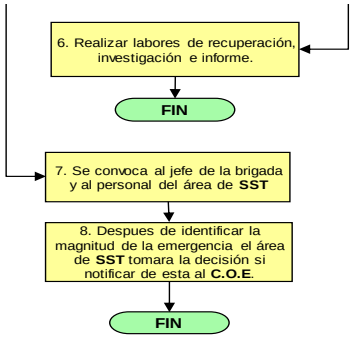
2. Los brigadistas, valoran al(os) lesionado(s) en el sitio de la emergencia o del accidente. Determinando:

• Número de personas lesionadas.
• Tipo de lesión(es).
• Agente causal.

3. Una vez valorados los lesionados, se debe tramitar el reporte del evento en caso de ser un accidente de trabajo, o de lo contrario llamar a la respectiva EPS, para coordinar el transporte y/o las instituciones de apoyo de acuerdo con el tipo y origen de la lesión o enfermedad.

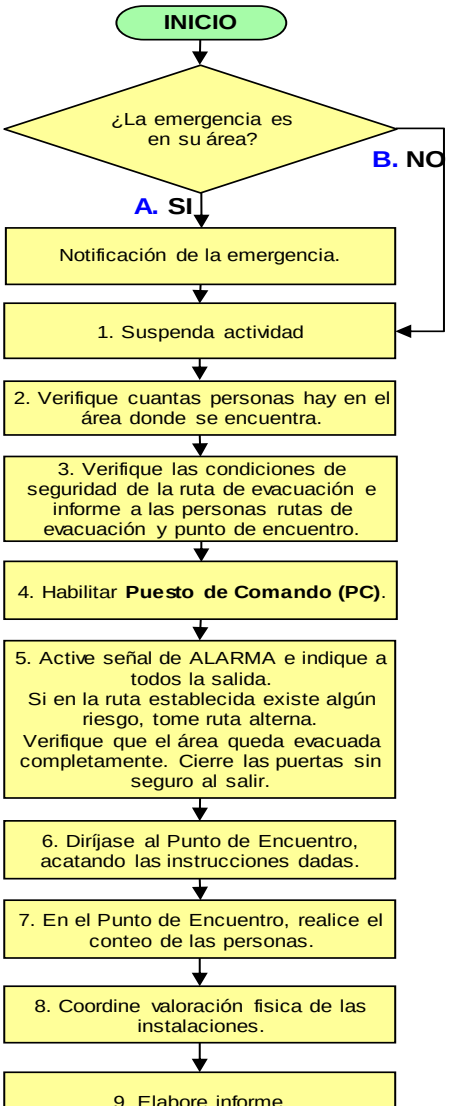
4. En el caso de los trabajadores lesionados de las compañías contratistas se informará la situación a la persona encargada de la empresa contratista, para realizar el trámite con la línea de asistencia de la ARL a la cual se encuentra afiliado para reportar el evento en caso de ser accidente de trabajo.

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO NOTIFICAR UNA EMERGENCIA		N° 1
OBJETIVO	Establecer el procedimiento estándar de operación en caso de notificar una emergencia por parte de los trabajadores, contratistas o visitantes que se encuentren dentro de los frentes de obra del **CONSORCIO SUBACHOQUE 2025,** y que requieran una atención de primeros auxilios o situación de emergencia y activación de la brigada de emergencias.	
ALCANCE	Este procedimiento aplica a todas los frentes de obra del **CONSORCIO SUBACHOQUE 2025,** donde se presente una emergencia y requiera la atención de primeros auxilios o control de la situación por parte de la brigada de emergencias.	
RESPONSABLES	Cualquier Persona dentro de los frentes de obra de **CONSORCIO SUBACHOQUE 2025.** Encargado SST. Comité de Emergencias. Brigada de Emergencias.	
DIAGRAMA DE FLUJO	**DESCRIPCIÓN**	**RESPONSABLE**
	Cualquier persona que detecte una emergencia evalúa la proporción de la misma y da aviso inmediato a: un brigadista voluntario, a su jefe inmediato o al área de seguridad y salud en el trabajo. De igual manera debe actuar como primera respuesta tratando de controlar la emergencia, si la situación y su capacitación y entrenamiento lo permiten.	Cualquier persona
	Al ser notificado la Brigada de Emergencia, el primer integrante que llegue al lugar, asumirá la Coordinación del evento, verificara el tipo de emergencia que se está presentando, la magnitud, los equipos, áreas involucradas y/o las actividades de control realizadas o a realizar.	Brigada de Emergencia
	Cuando la **Brigada de Emergencia** llegue al área y según el tipo de evento se asignan funciones de acuerdo a las características de la emergencia que se esté presentando.	Brigada de emergencia, SST Jefe de la brigada Oficial de seguridad.
	Se activa el (los) Procedimiento(s) Operativo(s) Normalizado(s) (P.O.N) de acuerdo a la emergencia presente.	Brigada de emergencia SST Jefe de la brigada Oficial de seguridad

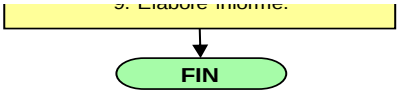


Si la emergencia fue controlada con el recurso inmediato disponible (Humano y físico), se procede a realizar las labores de recuperación, la investigación y el respectivo informe.	Brigada de emergencia SST
Si la emergencia no fue controlada, se convoca al Jefe de la brigada y este a su vez establece enlace con el personal que pertenece al área de SST con el fin de evaluar la situación e identificar soluciones.	Jefe de la brigada SST
De acuerdo a la magnitud de la emergencia, el personal del área de SST-, debe tomar la decisión de comunicar la emergencia al C.O.E (Pendiente por asignar) para establecer estrategias de mitigación y recuperación de la emergencia.	SST C.O.E

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EVACUACIÓN GENERAL	N° 2
OBJETIVO	Establecer el procedimiento estándar de operación en caso de una evacuación general por parte de los trabajadores, contratistas o visitantes que se encuentren dentro de los frentes de obra del CONSORCIO SUBACHOQUE 2025, y que requiera una suspensión de actividades y evacuación hasta punto de encuentro.
ALCANCE	Este procedimiento aplica a todas los frentes de obra del CONSORCIO SUBACHOQUE 2025, donde se presente una emergencia y requiera una suspensión de actividades y una evacuación general.
RESPONSABLES	Cualquier Persona dentro de las instalaciones del CONSORCIO SUBACHOQUE 2025. Encargado SST. Comité de Emergencias. Brigada de Emergencias. Coordinadores de evacuación.

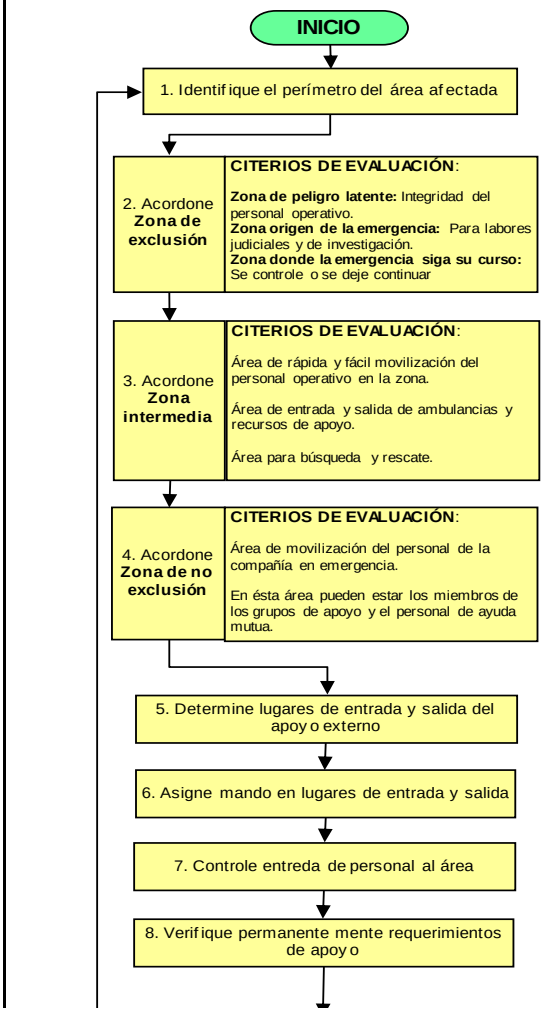


DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
Si la emergencia es en su área, notifique e informe de la situación a alguna de las siguientes instancias: *Su jefe inmediato *área de SST *Brigadista	Cualquier persona
Si la emergencia es en su área ,evalué la situación , active la alerta con el fin de que el personal extreme las precauciones e identifique que algo está pasando ,si identifica que puede controlar la emergencia hágalo. Notifique de la situación al jefe de la brigada, si no se encuentra cerca a usted pida el favor a alguien que le colabore para brindar la información.	Brigada de emergencia SST
Antes de la salida	
Suspenda la actividad que esté realizando (**Brinde guion de emergencia**).apague su equipo o máquina y tome información importante.	Brigada de emergencia Coordinadores de evacuación Colaboradores en general
Los coordinadores de evacuación Informaran las instrucciones al personal para que suspendan lo que estén haciendo, posterior a esto deben tomar el listado en físico de las personas que están bajo su cargo, verificar las condiciones de seguridad de las rutas de evacuación con apoyo de algún Brigadista e informar al personal que se prepare para evacuar cuando el C.O.E lo autorice.	Coordinador de evacuación Brigada de emergencia C.O.E
Recuerde a las personas la ruta de salida y el Punto de Encuentro. Si alguien requiere ayuda asígnele un acompañante.	Coordinador de evacuación Brigada de emergencia Cualquier persona
El Jefe de la brigada con apoyo de algún brigadista habilitará un espacio en el punto de encuentro donde se establecerá el puesto de comando (Espacio donde se establecerá el C.O.E para tomar las decisiones frente a la emergencia) y se le informará al C.O.E y al área de SST.	Jefe de la brigada Brigada de emergencia
Durante la salida	
Después de que el C.O.E autorice la evacuación, uno de los brigadistas activara la ALARMA de emergencia y posterior a esto el coordinador de evacuación dará la orden al personal del área que comiencen el proceso de salida en orden, este deberá recordar la ruta de evacuación y el punto de encuentro al personal que evacuara. El coordinador de evacuación no debe permitir que nadie se devuelva, si existe riesgo en la ruta de evacuación establecida el coordinador de evacuación deberá informar una ruta alterna. Durante la evacuación la Brigada de Emergencia deberá ir realizando un barrido rápido por las áreas con el fin de identificar si hay alguien que falte por evacuar o necesite ayuda para hacerlo, después de verificar que el área fue evacuada por completo deberán cerrar las puertas de la misma sin ningún tipo de seguro como señal de que esa área ya fue revisada.	Brigada de emergencia Coordinador de evacuación C.O.E



NOTA: Si alguien se rehúsa a abandonar el área, no debe quedarse con dicha persona. Al salir, notificará esta anomalía al jefe de la brigada.	
Después de la salida	
Diríjase al Punto de Encuentro, acatando las instrucciones de la brigada de emergencia o área de Seguridad y Salud en el Trabajo. En el Punto de Encuentro, informe novedades, anomalías o inconvenientes al coordinador de evacuación, al jefe de la brigada o al personal del área de SST-.	Cualquier persona
Lleve a los colaboradores hasta el punto de encuentro e inicie el conteo teniendo presente la información que le entreguen los coordinadores de evacuación. Notifique anomalías, novedad o inconvenientes al área de SST-. Permanezca en el punto de encuentro y espere órdenes del área de SST- y del C.O.E.	C.O.E SST Coordinadores de evacuación Brigada de emergencia
Con apoyo de personal idóneo elabore una valoración física de las instalaciones, con el fin de determinar si ésta es segura, para que posteriormente se dé la orden para el ingreso de los colaboradores al interior de la compañía.	C.O.E SST Brigada de emergencia Personal especializado
Elabore informe de la emergencia presentada.	SST

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO ACORDONAMIENTO	**N° 3**
OBJETIVO	Establecer el procedimiento estándar de operación en caso de una emergencia realizar un acordonamiento por parte de la brigada de emergencia que se encuentre en los frentes de obra del CONSORCIO SUBACHOQUE 2025.
ALCANCE	Este procedimiento aplica a todas los frentes de obra del CONSORCIO SUBACHOQUE 2025, donde se presente una emergencia y requiera un acordonamiento.
RESPONSABLES	Encargado SST. Comité de Emergencias. Brigada de Emergencias. Coordinadores de evacuación. Apoyo externo. Seguridad física.



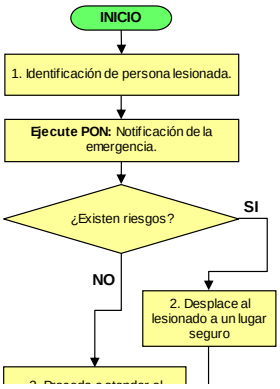
DESCRIPCIÓN	**RESPONSABLE**
Identifique el perímetro del área que puede llegar a ser afectada por la emergencia y reconozca la zona de impacto, la zona intermedia y la zona de no exclusión.	Brigada de emergencia Coordinador de evacuación Jefe de la brigada SST
Acordone la zona de exclusión (anillo 1): Se considera como zona de impacto el área afectada directamente por la ocurrencia del evento, donde se desarrolla la labor de la sección de operaciones: la brigada de emergencias, los grupos de apoyo y las entidades de apoyo externo. Esta zona termina en un acordonamiento ubicado a 100 metros de distancia del límite del incidente.	Brigada de emergencia Jefe de la brigada SST
Acordone la zona intermedia (anillo 2): Este sector tiene una distancia de 200 metros a partir del acordonamiento de la zona de exclusión, y es allí donde se prestan los primeros auxilios básicos, se desarrollan las actividades de triage y se prepara la atención al personal operativo que atiende el incidente (alimentación, hidratación, etc.).	Brigada de emergencia Jefe de la brigada SST Área protegida
Acordone la zona de no exclusión (anillo 3): Este sector se establece en un radio aproximado de 300 metros a partir del límite de la zona intermedia; en él se ubica el staff general para atender el incidente y los recursos externos, en el perímetro externo de esta área, se encuentra el cordón de seguridad y el personal de apoyo, además permanecen los recursos en espera de ser asignados y los medios de comunicación.	C.O.E Brigada de emergencia Jefe de la brigada SST Área protegida Apoyo externo
NOTA: Teniendo en cuenta las necesidades, la magnitud e intensidad de la emergencia, el acordonamiento de los anillos y sus distancias se pueden modificar, así mismo, si el comandante del incidente lo considera prioritario se pueden establecer más o menos instalaciones.	
Determine lugares de entrada y salida del apoyo externo.	C.O.E SST
En los lugares de entrada y salida de cada una de las áreas coloque una persona, preferiblemente del grupo de seguridad o del grupo de Brigada, para que efectúe el control de acceso y salida de personas y equipos.	C.O.E Jefe de la brigada Brigada de emergencia SST
Las personas para el control de entrada y salida a cada una de las áreas deben llevar registro de equipos y materiales que entran y salen y de las personas autorizadas para moverlos. Deben tener criterio y conocimiento para controlar el acceso al área.	Jefe de la brigada Brigada de emergencia SST
Monitoreé la efectividad del control de acceso a las áreas para reconocer si el número de personas asignadas a este control es el adecuado y si su labor no entorpece las funciones de control de la emergencia.	C.O.E
Organice el relevo del personal de control de acceso a las áreas al menos cada seis horas.	C.O.E
Zonificación de la emergencia	

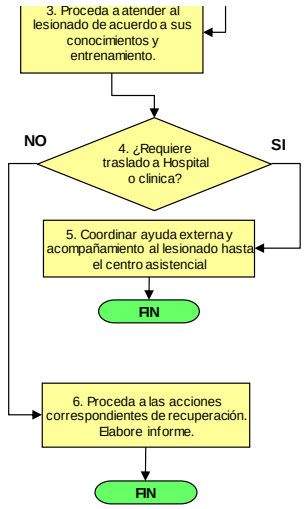




Tomado de: "PROCEDIMIENTO OPERATIVO ESTÁNDAR PARA EL MANEJO DE DERRAMES UNIVERSIDAD DE LOS ANDES". Versión 6.

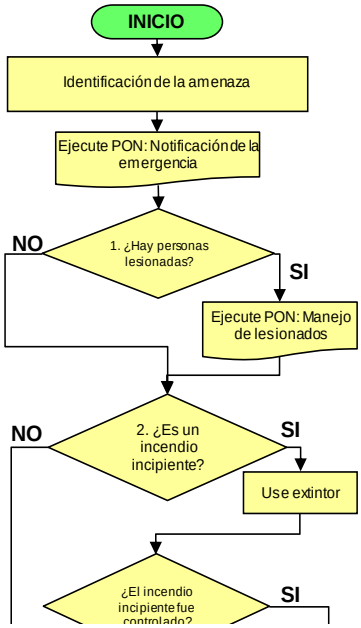
PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO MANEJO DE LESIONADOS	N° 4
OBJETIVO	Establecer el procedimiento estándar de operación en caso de lesión o enfermedad de uno o varios trabajadores, contratistas o visitantes que se encuentren dentro de los frentes de obra del CONSORCIO SUBACHOQUE 2025, y que requieran manejo de lesionados por parte de la brigada de emergencias.
ALCANCE	Este procedimiento aplica a todas los frentes de obra del CONSORCIO SUBACHOQUE 2025, donde se presente una emergencia y requiera manejo de lesionados.
RESPONSABLES	Encargado SST. Comité de Emergencias. Brigada de Emergencias.
DEFINICIONES	• **Primeros Auxilios:** Consiste en la atención inmediata que se le da a una persona enferma, lesionada o accidentada en el lugar de los acontecimientos, antes de ser trasladada a un centro asistencial u hospitalario. • **Consciente.** Es un estado el cual una persona siente, piensa y obra con conocimiento de sus actos y su repercusión. • **Inconsciente.** Es un estado en el cual una persona es incapaz de responder a otras personas y actividades, a menudo, se le denomina coma o estar en un estado comatoso (Pérdida del conocimiento). • **Valoración Primaria ABC.** Consiste en la recogida de datos sobre el paciente que pueden ser de utilidad para facilitar la correcta actuación del auxiliador. Esta valoración ha de ser sistemática y precisa. La evaluación primaria consiste en identificar problemas que amenazan la vida del individuo, resumidos en el ABC: o **A.- AIRWAY:** Permeabilidad de las vías aéreas, necesaria para que el aire llegue a los pulmones. o **B.- BREATHING:** Existencia de respiración espontánea. o **C.- CIRCULATION:** Existencia de latido cardiaco y ausencia de grandes hemorragias. • **Valoración Secundaria Cefalocaudal.** Ésta consiste en la valoración del estado del accidentado de pies a cabeza, tanto por delante, por detrás y por ambos laterales. Se han de buscar: fracturas de miembros o de la columna vertebral, golpes recibidos en la cabeza, tórax, abdomen y/o espalda que puedan producir hemorragias internas, lesiones, contusiones, quemaduras, dolor, etc. • **Signos Vitales.** Señales o reacciones que presenta un ser humano con vida que revelan las funciones básicas del organismo. Los Signos Vitales son: respiración, pulso, reflejo pupilar, temperatura, presión arterial. • **RCP.** Respiración Cardio Pulmonar.
IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS	Lesión o enfermedad de aparición súbita (desmayo, convulsión, parada cardiaca, crisis asmática, crisis diabética, etc.), heridas, caídas, entre otras; de uno o varios trabajadores, contratistas o visitantes,
PREVENCIÓN	• Conformar y capacitar a la brigada de emergencias en primeros auxilios. • Realizar entrenamientos prácticos con la brigada de emergencias. • Participar en las prácticas y simulacros. • Verificar si se requieren más elementos para una efectiva atención de los lesionados durante una emergencia. • Velar porque siempre se disponga de los elementos mínimos en el botiquín de primeros auxilios; establecer un programa de revisión periódica de estos elementos y de los demás implementos de salvamento y rescate (camilla). • Para el caso de los trabajadores, realizar los exámenes médicos laborales en los tiempos establecidos en el programa de medicina preventiva y del trabajo, con el fin de monitorear la exposición a factores de riesgo. • Realizar capacitaciones a trabajadores y contratistas en autocuidado con énfasis en el cumplimiento de las normas de seguridad dentro de las instalaciones del CONSORCIO SUBACHOQUE 2025, con el fin de prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo.

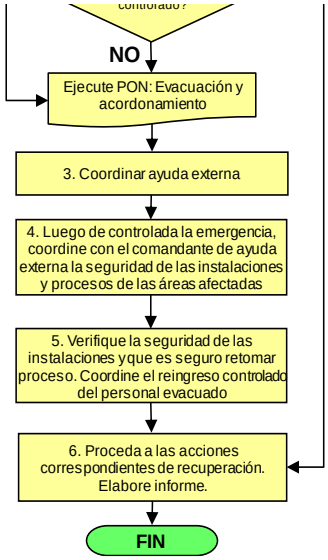
DIAGRAMA DE FLUJO	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
	Si encuentra una persona lesionada informe inmediatamente a su jefe inmediato, Brigada de emergencia, SST y espere instrucciones.	Cualquier persona
	Notifique al servicio médico, asegure la escena, busque y elimine riesgos asociados a incendios, colapso estructural, fuga de gas, etc.	Brigada de emergencia Jefe de la brigada SST
	Realice una valoración primaria del paciente: Es la evaluación inicial que nos ayuda a identificar cuáles son las lesiones o condiciones que puedan poner en peligro la vida del paciente. Realice una valoración secundaria del paciente: Se inicia tomado signos vitales, para luego realizar un examen físico desde la cabeza hasta los pies.	Brigada de emergencia
	Proceda a atender al lesionado de acuerdo con sus conocimientos y entrenamiento. Valore y estabilice lo antes posible las condiciones que pueden poner en peligro inmediato la vida de la persona.	Brigada de emergencia



Siguiente todas las normas de seguridad, ubique a la persona lesionada en la FEL si se encuentra inconsciente o no puede desplazarse por sus propios medios. Posteriormente trasládela al punto de primeros auxilios o al A.C.V. si se presenta alguna emergencia al interior de la sede que ponga en riesgo su vida o la del personal y para la cual ya se haya ejecutado el P.O.N de evacuación previamente.	Brigada de emergencia
Nota: Si en la sede no hay punto de primeros auxilios, traslade a la persona lesionada a un área donde haya poca afluencia de público y espere el apoyo del área protegida	
Si es necesario hacer traslado a la clínica u Hospital, utilice la línea de atención: *Número único de emergencia (123)	Brigada de emergencia
Si es necesario trasladar al paciente a un hospital o clínica se deberá contactar a un familiar para su acompañamiento, si la persona no tiene a un familiar que lo acompañe, el área a la cual pertenece la persona que se trasladara, deberá asignar a un acompañante.	Brigada de emergencia SST
Una vez se haya controlado la emergencia se procede a consignar la información en la historia clínica si lo amerita, realizar el reporte si lo amerita, la investigación si lo amerita y las labores de recuperación.	Brigada de emergencia SST

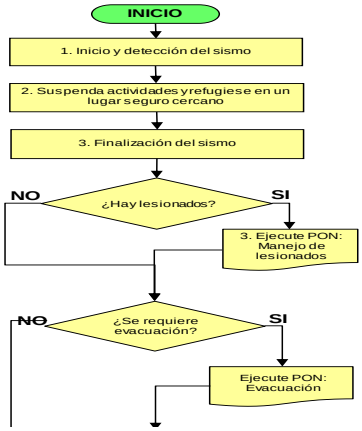
PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO INCENDIOS	N° 5
OBJETIVO	Establecer el procedimiento estándar de operación de un incendio dentro de los frentes de obra del CONSORCIO SUBACHOQUE 2025,y que requieran manejo de la emergencia por parte de la brigada de emergencias.
ALCANCE	Este procedimiento aplica a todas los frentes de obra del CONSORCIO SUBACHOQUE 2025, donde se presente un incendio inicial, su manejo y control.
RESPONSABLES	Encargado SST. Comité de Emergencias. Brigada de Emergencias.
DEFINICIONES	Fuego clase A: son aquellos fuegos en los que el material combustible es papel, madera, textiles, basura y/o materiales similares. Fuego clase B: son los fuegos en los que el material combustible es gasolina, aceite, pintura, varsol o materiales similares. Fuego clase C: fuegos en equipo eléctrico
IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS	Inhalación de Gases de combustión puede causar mareos, vértigos nausea, dolor de cabeza y asfixia
PREVENCIÓN	• Identifique las actividades que pueden generar este tipo de emergencias. • Aplique los procedimientos seguros de trabajo, genere el autocuidado. • Evite la desconcentración durante su trabajo. • Se deben hacer simulaciones y simulacros de atención. • Reporte al Cuerpo de Bomberos y Ambulancias ante cualquier evento que se genere. • Conformar y capacitar a la brigada de emergencias en primeros auxilios. • Se debe contar con un botiquín dotado, bajo política corporativa o cumplimiento de las norma en sugerencias de dotación. • Velar porque siempre se disponga de los elementos mínimos en el botiquín de primeros auxilios; establecer un programa de revisión periódica de estos elementos y de los demás implementos de salvamento y rescate (camilla)

DIAGRAMA DE FLUJO	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
	Si luego de identificar la amenaza observa personas lesionadas, ejecute **PON** para manejo de lesionados.	Cualquier persona
	*Si el fuego es un Incendio Incipiente y tiene la capacitación y entrenamiento para usar los equipos de extinción de incendios úselos, teniendo en cuenta las capacitaciones y entrenamiento adquirido. *Si el incendio Incipiente es producto de la combustión de sustancias químicas y/o materiales peligrosos, serán los grupos de ayuda externa quienes atenderán la emergencia.	Brigada de emergencia
	NOTA: ***Incendio Incipiente:** Fase inicial de un incendio, que puede ser controlado con extintores. ***Incendio declarado:** Fase del incendio que no es posible controlarlo con extintores y requiere de equipos especializados para su mitigación y eliminación.	
	*Si el Incendio Incipiente no fue controlado ejecute **PON** para Evacuación y pida ayuda externa.	C.O.E Brigada de emergencia Coordinador de evacuación SST
	NOTA: *Cuando se haga presente la ayuda externa el jefe del C.O.E (Comandante del incidente), será relevado por el Comandante de la Ayuda Externa. *El comandante del incidente y los brigadistas de emergencias seguirán operando en coordinación con el equipo de Ayuda Externa.	



*Una vez controlado el incendio declarado, el Comandante de la Ayuda Externa será quien determine en primera instancia si es seguro el reingreso a las instalaciones. *El rescate de las personas estará a cargo de los organismos de socorro especializados en rescate.	Comandante de ayuda externa
*El comandante de la ayuda externa, el área de SST, el jefe de la brigada y la brigada de emergencias realizaran una verificación de las instalaciones y afectaciones del proceso para definir el nivel de seguridad de las mismas. Con esto se busca identificar si se retomaran los procesos por parte del personal evacuado. *El jefe de la brigada reportará al comandante del incidente lo observado. *El comandante del incidente será quien dará la instrucción de retomar procesos. *Si las condiciones de seguridad no están dadas para retomar labores, el oficial de seguridad establecerá las acciones a seguir.	C.O.E Jefe de la brigada Brigada de emergencia SST
Una vez se haya controlado la emergencia y se establezca que es seguro retomar procesos, se procede a realizar el reporte, la investigación y las labores de recuperación (reposición, ubicación y limpieza de equipos usados para el control de la emergencia) y continuidad de los procesos.	Brigada de emergencia SST

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO SISMO	N° 6
OBJETIVO	Establecer el procedimiento estándar de operación por un movimiento telúrico en los frentes de obra del CONSORCIO SUBACHOQUE 2025, y que requieran manejo de la emergencia por parte de la brigada de emergencias.
ALCANCE	Este procedimiento aplica a todas los frentes de obra del CONSORCIO SUBACHOQUE 2025, donde se presente un movimiento telúrico su manejo y control.
RESPONSABLES	Encargado SST. Comité de Emergencias. Brigada de Emergencias. Ayuda externa.
DEFINICIONES	**Edificación:** Son todas aquellas construcciones desarrolladas para diferentes usos relacionados con la habitabilidad u ocupación del ser humano en todos los aspectos de su desarrollo individual y colectivo. **Fisura:** Abertura alargada y con muy poca separación entre sus bordes, que se hace en un cuerpo sólido, especialmente un hueso o un mineral, no suponen un riesgo para la estructura del edificio ya que son meramente estéticas y superficiales. **Grieta:** Es una abertura más profunda de mayor dimensión que generalmente afecta todo el espesor del material (ladrillo, cielorraso, losa, etc.). **Materiales de construcción:** Materiales naturales o elaborados por el hombre que son utilizados en la construcción de edificaciones conformando los elementos estructurales y no estructurales. **Medidas de prevención:** Conjunto de acciones individuales o colectivas que se implementan para advertir o evitar lesiones de personas frente a diferentes condiciones de riesgo. **Persona calificada:** Persona que tiene un grado reconocido o certificado profesional y amplia experiencia y conocimientos en el tema, que sea capaz de diseñar, analizar, evaluar y elaborar especificaciones en el trabajo, proyecto o producto del tema. **Rescate:** Se refiere a la capacidad de poder rescatar o traer de vuelta a un individuo desde un espacio confinado o desde las alturas. El rescate debe ser siempre uno de los componentes a considerar en el programa de protección contra caídas.

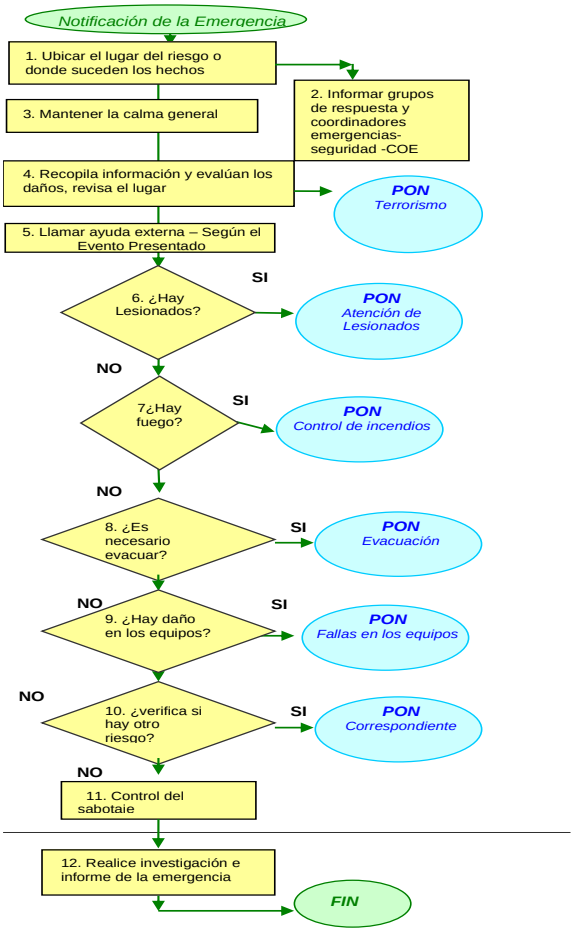
DIAGRAMA DE FLUJO	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
	*Inmediatamente identifique un sismo, suspenda actividades y tome posición de seguridad (acostado en posición fetal cubriéndose con las manos cabeza y cuello o arrodillado al lado de una estructura firme, nunca debajo ni dentro de nada).	Cualquier persona
	Si luego de finalizado el sismo observa personas lesionadas, ejecute **PON** para Manejo de Lesionados.	Brigada de emergencia
	Si luego de finalizado el sismo no observa daños estructurales o locativos, este atento a las instrucciones que se impartan por el **C.O.E (**comité operativo de emergencia**)** a través de la Brigada de emergencias.	C.O.E Brigada de emergencia
	Nota: 3. El personal solo evacuara los frentes de obra de la compañía si el C.O.E ,el gerente de la campaña o una persona autorizada por el así lo determina.	



Si luego de finalizado el sismo observa daños físicos, ejecute el **P.O.N** para evacuación y pida ayuda externa.	C.O.E Coordinadores de evacuación Brigada de emergencia Jefe de la brigada SST
Nota: *Cuando se haga presente la ayuda externa el comandante del incidente, será relevado por el Comandante de la Ayuda Externa. *El jefe de la brigada y los brigadistas de emergencias seguirán operando en coordinación con el equipo de Ayuda Externa.	

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO SABOTAJE	N° 7
OBJETIVO	Presentación de directrices o lineamientos a seguir en caso de presentarse sabotaje en los frentes de obra del CONSORCIO SUBACHOQUE 2025.
ALCANCE	EL presente procedimiento operativo normalizado se establece para ser aplicada por todos los trabajadores de la empresa en caso de ocurrir una amenaza de ataque o asonado en los frentes de obradel CONSORCIO SUBACHOQUE 2025.
RESPONSABLES	Todo el personal en general. Encargado SST. Comité de Emergencias. Brigada de Emergencias. Coordinadores de seguridad.

DIAGRAMA DE FLUJO

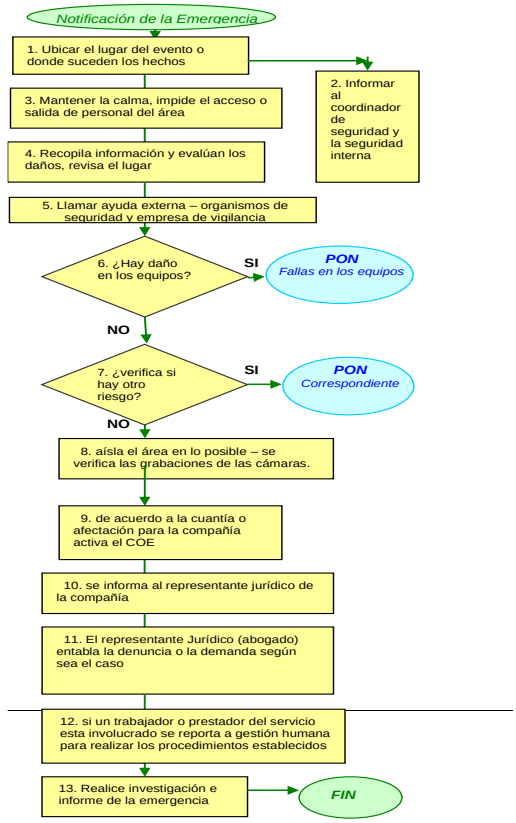


DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1. Ubicar el lugar del riesgo o donde se reporta el sabotaje. Informar al coordinador de emergencias y grupo de respuesta	Todo el Personal Brigadistas Jefe brigada Coordinador de seguridad Coordinador de emergencias
2. informar a los grupos de respuesta según sea el caso, Brigadas, Seguridad, coordinadores, COE	Todo el Personal Brigadistas Jefe brigada Coordinador de seguridad Coordinador de emergencias
3. Mantener la calma general, evitar todo movimiento y ubicar lugares seguros, lejos de ventanas	Todo el personal
4. Se recopila información para saber la magnitud y la gravedad, se revisa el lugar activando el PON de terrorismo	Brigadistas Jefe brigada Coordinador de seguridad Coordinador de emergencias
5. Informar ayudad externa según el evento presentado, (Policía, Bomberos, Cruz Roja, Secretaría de salud, Cisproquim, Etc.)	Jefe brigada Coordinador de seguridad Coordinador de emergencias
6. Si hay lesionados active PON de atención de lesionados.	Brigadistas Jefe brigada Coordinador de emergencias
7. Si hay fuego inicie PON de control de incendios.	Brigadistas Jefe brigada Coordinador de emergencias
8. Si es necesario evacuar inicie PON de Evacuación a la Orden del coordinador de emergencia.	Brigadistas Jefe brigada Coordinadores de evacuación Coordinador de emergencias
9. Si se ocasionaron daños a los equipos inicie PON falla en equipos	Coordinador de Emergencias Mantenimiento
10. Verifica si Hay otro riesgo inmediato, ponga en acción el PON correspondiente	Brigadistas Jefe brigada Coordinador de seguridad Coordinador de emergencias COE
11. Al controlarse el área, se informa al personal y se regresa de ser posible a las labores normales.	Coordinador de emergencias Todo el personal

	12. Investigación. Reporte de atención de la emergencia. Ajustes al plan de emergencia de ser necesario	Brigadistas Jefe brigada Coordinador de seguridad Coordinador de emergencias

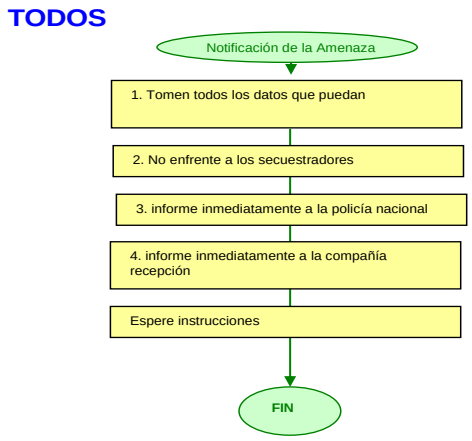
PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO ATRACO - ROBO - HURTO	N° 8
OBJETIVO	Establecer el procedimiento estándar de operación en caso de robo en los frentes de obra del CONSORCIO SUBACHOQUE 2025.
ALCANCE	Este procedimiento aplica a todas los frentes de obra del CONSORCIO SUBACHOQUE 2025, y aplica para todos los trabajadores de la empresa.
RESPONSABLES	Encargado SST. Comité de Emergencias. Brigada de Emergencias. Seguridad física.
DEFINICIONES	**Robo**: Apoderamiento de los bienes ajenos sin la voluntad de su dueño por medio de la fuerza o la intimidación. El robo es un delito que afecta los bienes o los derechos de alguien y que incluye el uso de la violencia o la amenazas.
IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS	Las frentes de obra del CONSORCIO SUBACHOQUE 2025, son vulnerables ante un robo, dada la ubicación de la mayoría de éstas zonas desoladas colidante al rio Bogotá, la desolación de las vías aledañas, especialmente en horas de la tarde, la falta de cercanía de un Centro de Atención Inmediata (CAI) de la Policía Nacional.
PREVENCIÓN	• Labore en lo posible dentro de los horarios habituales y procure no salir solo de la empresa al culminar la jornada laboral. • Tenga a mano el directorio de emergencias, y tenga presente especialmente el teléfono del cuadrante cercano al CONSORCIO SUBACHOQUE 2025, de la Policía Nacional. • No tome callejones o atajos. • Procure no llevar consigo objetos de valor, altas sumas de dinero, tarjetas de crédito, entre otros. • Sea impredecible, evite toda rutina, cambie constantemente de rutas de desplazamiento, medios de transporte, fechas y horarios de sus actividades. • Este siempre atento, examine al detalle su entorno; informe inmediatamente a las autoridades cualquier situación sospechosa. • Desconfíe de accidentes, distracciones o extraños en la vía. Elúdalas sin bajarse del automóvil. • Nunca dejar objetos de valor de manera que sean visibles a personas extrañas de la empresa. • No divulgar la información sobre actividad económica y estados de cuenta de la empresa. • Dentro de los frentes de obra del CONSORCIO SUBACHOQUE 2025, no está permitido que ningún visitante ingrese sin anunciarse y sin ser acompañado. • Realice pruebas periódicas y mantenimiento al sistema de alarma de seguridad. • Realicé simulacros con la empresa de seguridad, y evalué el tiempo de respuesta.

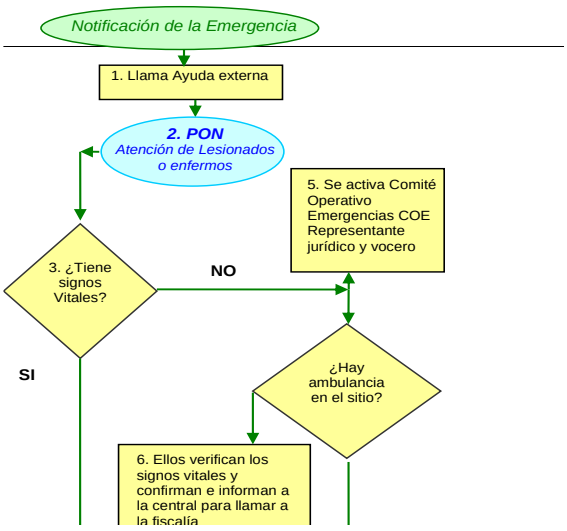
DIAGRAMA DE FLUJO

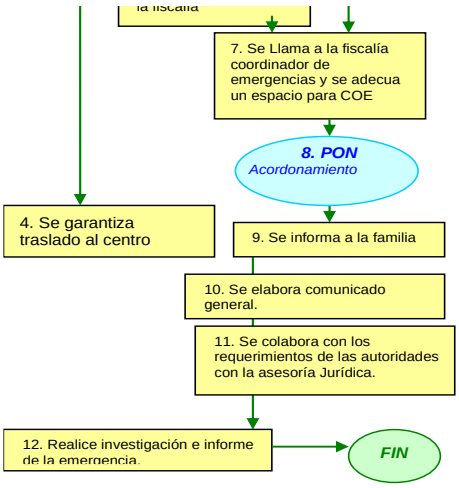


DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1. Ubicar el lugar del riesgo o donde se reporta el Robo.	Todo el Personal
2. Informar al coordinador de seguridad y la seguridad interna, coordinador de emergencias	Coordinador de seguridad Coordinador de emergencias
3. Mantener la calma, impedir el acceso y la salida de personas y objetos del área donde sucedió el evento hasta que llegué la autoridad competente.	Coordinador de seguridad Grupo de seguridad
4. Se recopila información para saber la magnitud y la gravedad, se revisa el lugar y a las personas que permitan ser revisadas al igual que sus bienes, si no permites lo revisara la autoridad competente al llegar.	Coordinador de seguridad Grupo de seguridad COE
5. Informar ayudad externa según el evento presentado, (Policía, Bomberos, Cruz Roja, Secretaría de salud, Cisproquim, Etc.)	Coordinador de seguridad Coordinador de emergencias
6. Si se ocasionaron daños a los equipos inicie PON falla en equipos	Coordinador de Emergencias Mantenimiento
7. Verifica si Hay otro riesgo inmediato, ponga en acción el PON correspondiente	Coordinador de seguridad Coordinador de emergencias COE – Brigada
8. se aísla el área mientras llega la autoridad competente. De ser posible se evita tomar los muebles para posibles huellas. Se verifica las grabaciones de las cámaras de seguridad.	Coordinador de seguridad Grupo de seguridad personal del área.
9. De acuerdo con la cuantía y afectación producida, se activa el COE	Coordinador de seguridad Coordinador de emergencias COE
10. Se informa al representante Jurídico de la compañía sobre el evento	Coordinador de emergencias COE
11. El representante Jurídico se dirige a la compañía o a entablar la correspondiente denuncia o demanda según sea el caso	Representante Jurídico (abogado)
12: Si un trabajador o prestados de servicios o similar esta involucrado se da el reporte a gestión humana para que realice el procedimiento que en esta dirección tenga establecido	Dirección de Gestión Humana

	13. Investigación. Reporte de atención de la emergencia. Ajustes al plan de emergencia de ser necesario	Coordinador de seguridad Coordinador de emergencias Grupo de seguridad

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO SECUESTRO		N° 9
OBJETIVO	Presentación de directrices o lineamientos a seguir en caso de presentarse secuestro en los frentes de obra del CONSORCIO SUBACHOQUE 2025, o cercanías.	
ALCANCE	El presente procedimiento operativo normalizado se establece para ser aplicada por todos los trabajadores de la empresa en caso de ocurrir una amenaza de secuestro en los frentes de obra del CONSORCIO SUBACHOQUE 2025, o cercanías.	
RESPONSABLES	Todo el personal en general. Encargado SST. Comité de Emergencias. Brigada de Emergencias. Coordinadores de evacuación. Seguridad física.	
DIAGRAMA DE FLUJO	**DESCRIPCIÓN**	**RESPONSABLE**
	1. Colabore con la ubicación de los secuestradores, tomando todos los datos posibles, cuantos eran, tipo de rasgos físicos, acentos, tipos de vehículos, placas, características generales, modo de operar. Etc.	Todo el Personal
	2. No intente enfrentar a los secuestradores usted solo, puede resultar lesionado	Todo el Personal
	3. informe inmediatamente a la policía Nacional. .	Todo el Personal
	4. Informe seguidamente al personal de seguridad de la compañía	Todo el Personal (Coordinadores Evacuación)
	. Espere instrucciones, Mantenga la calma en todo momento	

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO ACCIDENTE MORTAL O SUICIDIO		N° 10
OBJETIVO	Presentación de directrices o lineamientos a seguir en caso de presentarse un ataque mortal o suicidio en los frentes de obra del CONSORCIO SUBACHOQUE 2025.	
ALCANCE	El presente procedimiento operativo normalizado se establece para ser aplicada por todos los trabajadores de la empresa en caso de ocurrir una amenaza de un ataque mortal o suicidio en los frentes de obra del CONSORCIO SUBACHOQUE 2025.	
RESPONSABLES	Todo el personal en general. Encargado SST. Comité de Emergencias. Brigada de Emergencias. Coordinadores de evacuación. Seguridad física.	
DIAGRAMA DE FLUJO	**DESCRIPCIÓN**	**RESPONSABLE**
	1. Llame ayuda externa.	Personal entrenado Brigadistas Jefe brigada
	2. Active PON de primeros Auxilios.	Brigadistas Jefe brigada
	3. Confirmen varias personas y por varios medios la tenencia o percepción de signos vitales.	Brigadistas Jefe brigada
	4. si tiene signos Vitales garanticé el traslado adecuado aun centro asistencial.	Brigadistas Jefe brigada Coordinador de emergencias
	5. Convoque al COE, Representante legal y vocero de la compañía	Coordinador de emergencias
	6. Si hay ambulancia ellos verificaran las condiciones de la persona, e informaran por medio de la radio a la central para gestionar la llamada a la fiscalía. Pero se debe llamar por parte de la empresa de todas maneras.	Coordinador de emergencias



7. Se confirma la llamada a la fiscalía y se adecua el espacio para el funcionamiento del -COE	Coordinador de emergencias
8. Se activa el PON de acordonamiento	Personal entrenado Brigadistas Personal de seguridad
9. Se informa a la familia de la victima	Jefe de emergencias Vocero Psicólogo
10. Se elabora comunicado General para no crear zozobra ni comentarios de pasillo.	Vocero
11. se colabora con los requerimientos de la autoridad competente, bajo la accesoria del representante jurídico.	Todo el personal representante jurídico
12. Una vez se haya controlado la emergencia se procede a realizar el reporte, la investigación, el informe y las labores de recuperación	Jefe de Brigada Personal de la Brigada

CONSORCIO
SUBACHOQUE 2025

ANEXOS CAPITULO 14 PLAN DE CAPACITACIONES

ANEXO 14.1 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

ÍTEM	ÁREAS DE CAPACITACIÓN	CARGOS	FRECUENCIA
1.	**Socialización del Plan de Emergencias**		
	Funciones generales durante la emergencia Alcance y características del plan de emergencia Estructura del plan de emergencia Funciones y responsabilidades del plan Procedimientos del comando para emergencias Seguridad en operaciones de emergencias Guías tácticas para emergencias Procedimiento operativos normalizados Comunicaciones de emergencias Manejo de información de emergencias Elaboración de informes	Comité de Emergencias, Director de emergencias, Jefe de Brigada, Brigada de Emergencias	Semestral (el COE establecerá la periodicidad en reunión del comité)
	Alcance y características del plan de emergencia Estructura del plan de emergencia Funciones y responsabilidades del plan Guías tácticas para emergencias Procedimiento operativos normalizados Comunicaciones de emergencias	Colaboradores y terceros	Semestral
2.	**Básico de capacitación**		
	Procedimientos para alarma y notificación de siniestros Primeros Auxilios. Prevención y control de incendios Medidas de seguridad personal en emergencias Uso de equipos de primera respuesta. Entrenamiento en PON´S Sistema de comunicaciones	Jefe de Brigada Brigada de Emergencias	Semestral
	El sistema y codificación de la alarma Identificación y señalización de áreas Puesto de mando unificado PMU Puntos de encuentro Fases y tiempos del proceso de evacuación: detención, alarma, preparación y salida Sistemas e instrumentos de comunicación Taller simulacro de evacuación: reconocimiento de ruta, señalización y tiempo	Coordinadores de Evacuación Colaboradores y terceros	Trimestral o Semestral

14.1.1. TEMARIO PARA EL COMITÉ DE EMERGENCIAS

Las capacitaciones de refuerzo en estos temas se deben realizar una vez cada año, como mínimo.

TEMA
Legislación de emergencias
Plan de emergencias y desastres
Administración de emergencias
Sistema comando de incidentes
Riesgos generales de la empresa y su manejo en caso de emergencias
Actividades antes y después de una emergencia
A definir por la empresa (se recomienda se establezca en reunión con el COE)

14.1.2. TEMARIO PARA LA BRIGADA DE EMERGENCIAS

CONSORCIO SUBACHOQUE 2025. Junto con la ARL, determina que la Brigada de Emergencias deba recibir capacitación permanente distribuida durante el año, con el fin de formar al brigadista Integrales, para actualizar los conocimientos y los protocolos ante la atención de emergencia.

El Plan de capacitación de la brigada de emergencias se encuentra dividido en fases de acuerdo con el nivel de conocimiento adquirido y requerido por los brigadistas.

Se debe tener en cuenta **La resolución 0256 de 2014**, por medio de la cual se reglamenta la conformación, capacitación y entrenamiento para Las Brigadas contraincendios de los sectores energéticos, industriales, petroleros, mineros, portuarios, comerciales y similares en Colombia, determina la organización curricular de acuerdo con la clasificación de la Brigada.

14.1.3. TEMARIO PARA COORDINADORES DE EVACUACIÓN

CONSORCIO SUBACHOQUE 2025, junto con la ARL, determina para los coordinadores de evacuación deba recibir capacitación permanente distribuida durante el año, con el fin de formar personas con los conocimientos para realizar los procedimientos de evacuación en una emergencia.

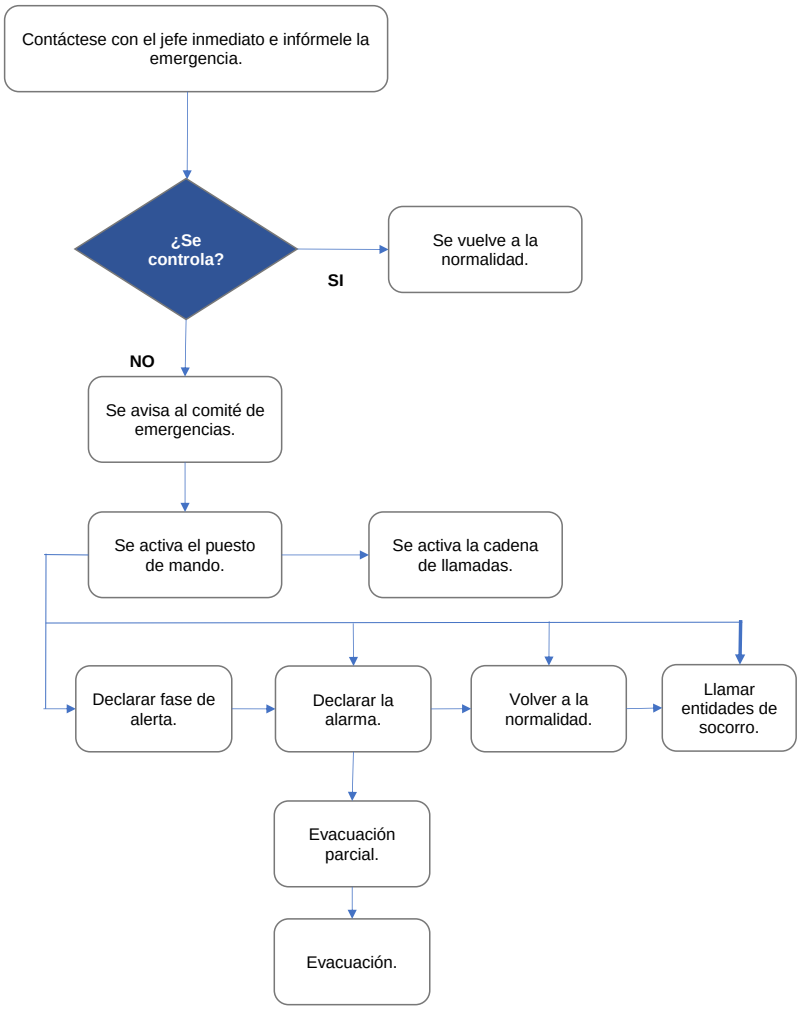
14.1.4. TEMARIO PARA EMPLEADOS

CONSORCIO SUBACHOQUE 2025, junto con la ARL, determina un plan de capacitación permanente para todo el personal con el fin de tener una respuesta eficaz y eficiente en caso de emergencias emergencia.

CONSORCIO
SUBACHOQUE 2025

ANEXO 2. PPPRE CAPITULO 15 PLAN DE EVACUACIÓN

ANEXO 15A. ÁRBOL DE DECISIONES PARA EVACUACIÓN



ANEXO 15B. LISTA DE VERIFICACIÓN

ASPECTOS A SER VERIFICADOS MÍNIMO TRIMESTRALMENTE POR LOS COORDINADORES DE EVACUACIÓN Y/O GUÍAS O CADA VEZ QUE A CRITERIO HAYA DEFICIENTES CONDICIONES DE SEGURIDAD.	
(Responda marcando SÍ o NO)	
1. ¿Se han hecho cambios o adecuaciones locativas que impliquen cambios en las rutas actuales de evacuación?	SÍ_NO_
2. ¿Las Señalizaciones están en su sitio, son visibles y vigentes? (si han ocurrido cambios o adecuaciones locativas) Revisar que las señales de acceso a la salida, puertas de salida y/o de no salida, diagramas con las rutas de salida sigan estando actualizados.	SÍ_NO_
3. ¿Están los pasillos escaleras y puertas de salida de emergencia, desde su área hacia afuera, despejados? (Si es necesario detalle por el reverso), ¿se dispone de los medios para abrir fácilmente desde adentro las puertas de emergencia?	SÍ_NO_
4. ¿Está el sistema de iluminación de emergencias (si lo hay) en buen estado y libre de obstrucciones? (Especialmente en las escaleras).	SÍ_NO_
5. ¿Están los sistemas de señal de alarma (si lo hay) y comunicaciones en buenas condiciones, listo para ser utilizado y en sitio accesible? (teléfono, celulares, alarma, voz, etc.)	SÍ_NO_
6. Si hay guías y colaboradores nuevos ¿conocen los procedimientos y rutas de escape?	SÍ_NO_
7. ¿Ha recibido su grupo instrucción o realizado prácticas de evacuación en los últimos seis meses?	SÍ_NO_
8. ¿Todas las personas del área que coordina saben cómo proceder en caso de que detecten un evento que pueda ser origen de una emergencia y saben a quién deben reportarlo?	SÍ_NO_
9. ¿Cuento con mi dotación completa de elementos como coordinador de evacuación?	SÍ_NO_
10. ¿Hay riesgos físicos en su área(iluminación, ruido, etc.) que puedan dificultar la salida en caso de emergencias? (Si es necesario detalle en el reverso)	SÍ_NO_
11. ¿Hay riesgos eléctricos en su área (cables sueltos, tomas en mal estado, instalaciones sobrecargadas, etc.)? (Si es necesario detalle en el reverso)	SÍ_NO_
12 ¿Hay deficiencias en otros recursos para emergencias, extintores, alarmas, etc.? (Si es necesario detalle en el reverso)	SÍ_NO_

13 ¿Hay otros riesgos que puedan dificultar la salida de las personas en una emergencia?, Caídas, almacenamiento deficiente.	SÍ_NO_

REPORTE CUALQUIER RESPUESTA NEGATIVA AL COORDINADOR DEL COMITÉ DE EMERGENCIAS

ANEXO 15C. HOJA DE CONTROL Y ANÁLISIS
(Para ser diligenciada siempre que se realice un ejercicio de evacuación en el área a su cargo)

Área evacuada:

Ciudad_____
Fecha _____ Hora _____
Día de la semana_____

Motivo de la evacuación:

Si era simulacro ¿Se informó previamente a los ocupantes? SI __ NO___

Quien ordenó la evacuación

Sistema de ALERTA utilizado

Sistema de ALARMA utilizado

Quién dio la alarma

Quién(es) coordinó(aron) en el área

Número de personas evacuadas:

Empleados y colaboradores _____ Visitantes _____

Ruta utilizada

Tiempo de salida de la primera persona: _____/_____ (min/seg.)
Tiempo de salida de la última persona evacuada: ____/_____ (min./seg.)
Tiempo total hasta la organización en el punto de encuentro:____/_____ (min./seg.)

Factores de demora (si los hubo)

¿Dejó de escucharse la alarma en algún sector? (motivo)
¿Dejó de usarse alguna ruta o recurso de evacuación? (motivo)

Personas que no evacuaron (motivo)

18.Novedades y observaciones

Recomendaciones (si es necesario adicione otra hoja).

Elaborado por:
Nombre_____ Cargo_____Firma_____

Entréguelo debidamente diligenciado al COORDINADOR DE EMERGENCIAS.

ANEXO 15D. INSTRUCTIVOS PARA EMERGENCIAS

INSTRUCTIVO PARA TRABAJADORES

Antes de la emergencia

Reporte a su jefe inmediato cualquier condición peligrosa o acto inseguro que pueda producir un eventual accidente o emergencia, aprenda a reconocer oportunamente situaciones de riesgo.
Participe en las prácticas y simulacros, conozca al coordinador de evacuación de su área e infórmele sobre limitaciones que padezca y pueda dificultar su salida en una emergencia.

Entérese de quienes son los brigadistas de su área y como comunicarse con ellos para reportar cualquier emergencia.

Maneje correctamente equipos e instalaciones eléctricas, preserve el orden y aseo de su área de trabajo especialmente al retirarse.

Mantenga identificada y a la mano la información o elementos importantes que deba asegurar bajo llave o llevar con usted en una emergencia, documentos, copias de seguridad, etc.

Durante la emergencia

Si es en su área

Si detecta un evento origen de una emergencia; humo, corto circuito, fuego, objetos extraños, nunca intente actuar sin haber avisado antes por lo menos a alguien de su área, en caso que sepa utilizar un extintor y las circunstancias lo hagan necesario verifique antes que sea el adecuado para el tipo de fuego que se presenta.
Si después de 30 segundos de intentar el control de la situación, o antes si considera que esta no es incipiente, asegúrese de que se avise por lo menos a un brigadista del área, coordinador de evacuación, jefe de área, indicando la clase de situación y su ubicación; después siga las indicaciones que se le den.

Apoye a los brigadistas o al coordinador de evacuación en el reporte al centro de operaciones y en la respuesta inicial, no obstaculice sus acciones.

En todo caso por más que se haya controlado oportunamente la situación, conato de incendio, falsa alarma, etc. asegúrese que se avise al coordinador de emergencias con el fin de que verifique e investigue ya que detrás de estos incidentes puede haber grandes deficiencias en los riesgos o en el plan mismo.

a) En la preparación para salir

Al ser avisado por cualquier medio de necesidad de salir, suspenda actividades, especialmente si se relacionan con acceso del público, recoja sus objetos personales y desconecte aparatos eléctricos, asegure líquidos inflamables o fuentes de calor si las está utilizando, permanezca alerta.

Asegure bajo llave los valores, información o equipos delicados que esté a su cargo.

Recuerde por donde es la ruta de salida de su área y el punto de encuentro establecido, esté atento a cualquier instrucción sobre modificación o suspensión de la evacuación por falsa alarma o "emergencia bajo control".

b) En la salida

Al escuchar la señal de salir ya sea a través de la alarma o del sonido ambiental, salga calmadamente por la ruta establecida, si tiene algún visitante llévelo con usted, se busca que la salida se realice de manera autónoma por parte de los ocupantes una vez que se han enterado de la necesidad de salir. Cierre la puerta sin llave.

Evite el pánico, él es su principal enemigo

Si se encuentra en un área diferente a la habitual salga con ese grupo y ya en el punto de encuentro repórtese al coordinador de evacuación de su área.

Lleve con usted información importante bajo su responsabilidad, documentos, copias de seguridad, no intente llevar elementos pesados ni paquetes voluminosos porque le serán retenidos a la salida.

Siga las indicaciones de los coordinadores, camine en fila por la derecha, no regrese por ningún motivo.

Evite correr, gritar, hacer ruidos innecesarios, causar confusión, quedarse en los baños o zonas de descanso.

Si se considera capacitado apoye a las personas con dificultades, en caso contrario no se quede de espectador.

Después de la evacuación

Vaya al sitio de reunión asignado y espere instrucciones del coordinador de evacuación de su área, colabore con él para determinar rápidamente si alguien no pudo salir.

No regrese ni permita que otros lo hagan hasta que lo indiquen.

Colabore para evitar la infiltración en el grupo de personas ajenas a la empresa, no se separe del grupo y esté atento para apoyar en otras actividades que se requiera.

EN CASO DE INCENDIO

Si usted descubre el fuego:

Transmita inmediatamente la alarma a los miembros de la brigada o al Jefe de Emergencias

Si el fuego es pequeño o incipiente y ningún brigadista se encuentra cerca utilice el extintor apropiado para tratar de apagarlo. En caso contrario abandone el lugar.

Evite el pánico, él es su principal enemigo

Si no le es posible contener el incendio, evacue la zona de acuerdo al plan establecido.

Una vez iniciada la evacuación no se devuelva por ningún motivo.

Evite correr, gritar, hacer ruidos innecesarios, causar confusión, quedarse en los baños o zonas de descanso.

Por ningún motivo se detenga o trate de regresar por objetos olvidados.

Si se encuentra en un lugar lleno de humo salga agachado cubriéndose la nariz y boca con algún textil húmedo, pues el humo tiende a subir y puede afectarlo hasta producir la muerte.

Si su ropa se incendia no corra, arrójese al suelo y dé vueltas sobre su cuerpo.

Si ve a alguien con sus ropas encendidas, arrójele una cobija, manta o tela gruesa sobre su cuerpo.

Si en su ruta de evacuación se encuentra una puerta, tóquela, si está caliente no la abra, busque otra salida.

INSTRUCTIVO PARA TRABAJADORES

EN CASO DE EXPLOSIÓN

En caso de no poder salir:

Busque un cuarto seguro, lo más ventilado posible, ojalá sin divisiones de vidrio; solicite auxilio por teléfono, gritos, etc.

Si tiene agua humedezca toallas o sacos para tapar las rendijas de las puertas y evitar el humo.

Átese una toalla o pañuelo húmedo alrededor de la boca y la nariz.

Sacuda una toalla o trapo húmedo para ayudar a esparcir el humo.

Evite el pánico, luche y confíe en una pronta ayuda.

EN CASO DE TERREMOTO Y ESTRUCTURAS COLAPSADAS

Durante el Sismo:

Quédese en el área donde está y aléjese de ventanas, estanterías, almacenamiento de elementos y objetos que puedan caer, ubíquese en un lugar seguro, cerca de una columna, busque una esquina o al lado de un escritorio

No consuma agua de acueducto ni use sanitarios, lavamanos o sifones hasta verificar contaminación o fugas.

Sólo inicie la evacuación cuando lo ordene el personal de la brigada o el coordinador de área.

En todo momento conserve la calma

Después del Sismo:

Ayude a quien lo necesite.

Si se ha interrumpido el fluido eléctrico no trate de reactivar equipos.

Cuando se ordene evacuar después del sismo, si hay daños en techos, paredes, columnas, abandone la edificación utilizando la salida más próxima.

Siga las indicaciones de la brigada.

Vaya al sitio de reunión final establecido y espera la evaluación estructural y la orden de regresar.

EN CASO DE TERRORISMO

Una explosión en su área

Al escuchar una explosión evite el pánico, no salgan corriendo, en ese momento pueden estar cayendo elementos desprendidos por la onda explosiva, aléjese de las ventanas, protéjase de forma similar al caso de los sismos.
No salga a curiosear ni se asomen por las ventanas, puede haber otras explosiones adicionales, espere hasta recibir instrucciones de salida una vez se evalúe la seguridad de la posible ruta.

Si hay heridos trate de ayudarlos y retirarlos, avise y siga instrucciones.

Si se presenta amenaza o se sospecha que la haya

En caso de objetos o personas sospechosas notifique al coordinador de evacuación de su área, en lo posible no genere pánico.

No toque ni arroje nada sobre materiales sospechosos, aléjese junto con los de su área, bloquee la entrada al área, avise y siga indicaciones.

Evite la activación de transmisores de radio, celulares, en el área de búsqueda ya que la señal electrónica puede activar el mecanismo detonador del artefacto explosivo.
Al salir deje su lugar de trabajo lo más ordenado posible, evite dejar en lugares a la vista paquetes, cajas o maletines de su propiedad o a su cargo que en una inspección por parte de las autoridades pueda ser confundidos con “paquetes sospechosos” esto entorpecerá la acción de los grupos antiexplosivos haciéndoles perder tiempo en estos momentos críticos.

Siga instrucciones de los brigadistas o del coordinador de evacuación.

c) Si recibe llamada de amenaza terrorista

Trate de prolongar la conversación; pregunte quien, porqué y donde; trate de captar detalles significativos, voz, acento, ruidos, modismos, no cuelgue hasta quien llama lo haga.
Avise inmediatamente al comité de emergencias, no haga bromas ni comentarios sobre la llamada que acaba de recibir.

d) Si posee vehículo o responde por un vehículo

No parquee en zonas no permitidas.

Parquee siempre en sentido de salida.

En caso de emergencia no pretenda movilizar su vehículo ni se dirija hacia él, vaya al sitio de reunión establecido y espere instrucciones para retirarlo.

INSTRUCTIVO PARA VIGILANCIA

Durante el Evento:

Cuando se dé la orden para evacuación o se detecte un evento:

En estos momentos su función principal es la de apoyar el control de movilización de personas hacia fuera o dentro de las instalaciones para que los ocupantes puedan salir si es necesario, los grupos de socorro puedan entrar y que no se presenten saqueos o infiltración de personas ajenas.

Notifique inmediatamente al jefe de emergencias cualquier evento de emergencia detectado.

Permanezca en el sitio asignado y espere a que todos sus ocupantes hayan salido

No permita la salida de ningún tipo de equipos al exterior de la empresa a menos que el Jefe de Brigada dé la orden

Permita el ingreso únicamente de entidades de socorro como Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil y Policía

Encárguese del control de tráfico en la zona de acceso hasta que sea relevado por la Policía o por Tránsito

Después del Evento:

Cuando se autorice el regreso a la edificación, solo deberán permitir el regreso de los empleados.

El ingreso de visitantes solo será autorizado por el coordinador del comité de emergencias o el jefe de la brigada

INSTRUCTIVO RECEPCIÓN

Las siguientes personas en su orden son las encargadas de servir de apoyo principal para las comunicaciones tanto internas como externas que requiera el comité de emergencias o la brigada de emergencias en caso de una emergencia:

Personal preferiblemente con conocimientos en el manejo del conmutador.

Personal de seguridad.

Estas personas deben cumplir con las siguientes instrucciones:

Antes de la emergencia

Manténgase actualizado sobre cambios de las personas con quienes debe actuar en caso de emergencia, cambio de número de extensión telefónica, radio, celular etc.

Asegúrese de contar con la dotación para emergencias que se especifica en este instructivo.

Durante la emergencia

Si recibe un llamado telefónico, activación de alarma o una comunicación por otro medio sobre una emergencia, deberá tomar nota del lugar, tipo de emergencia y la persona que llama, así como todos los pormenores de la situación.

Si la llamada no proviene directamente del sitio afectado, antes de iniciar el aviso a los miembros del comité de emergencias o jefe de brigada busque confirmar la veracidad apoyándose para esto en un orientador u otra persona para que se desplace hasta el sitio, o comunicándose por teléfono con este sitio.

En los dos casos anteriores, deberá activar la cadena de comunicaciones iniciando el llamado a las personas según la lista que posee, indicando cualquier información sobre la emergencia que le haya sido suministrada tipo, localización, etc.

Mantenga despejadas las líneas telefónicas para facilitar las comunicaciones referentes a la emergencia.

Cumpla con las instrucciones que reciba del comité de emergencias o la brigada.

INSTRUCTIVO RECEPCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA

Avise a los organismos externos de socorro según el tipo de emergencia reportada de acuerdo con la lista que posee, asegúrese de dar la información exacta y suficiente, no cuelgue hasta esperar confirmación.

Cuando reciba llamadas de amenaza

Trate de prolongar la conversación; pregunte quien, porqué y donde; trate de captar detalles significativos (voz, acento, ruidos, modismos, etc.) No cuelgue hasta que el que llama lo haga.

Avise inmediatamente al comité de emergencias a la brigada, no haga bromas ni comentarios sobre la llamada que acaba de recibir.

No comente con nadie el hecho, ni suministre información a nadie diferente de la persona anterior o las autoridades.

DOTACIÓN MÍNIMA NECESARIA:

Deben contar con la siguiente dotación mantenida en un lugar visible y accesible:

Lista de teléfonos de emergencia.

Lista de personas autorizadas para el uso de teléfonos en caso de emergencia.

Block de hojas de papel y lápiz o esfero.

Así mismo deberán recibir instrucción práctica mínimo una (1) vez por año sobre "El manejo de comunicaciones en caso de emergencias".

ANEXO 15E. PLANEACIÓN DE SIMULACROS

La planeación adecuada es un paso esencial, debe dedicársele suficiente tiempo. Algunos ejercicios clave para las actividades de planeación serían:

Identificar a las organizaciones participantes.
Definir las funciones y los componentes del plan que deben ponerse a prueba.

Desarrollar una situación por escrito.

Seleccionar un área apropiada.
Realizar los arreglos necesarios de tipo práctico: equipo, comunicaciones, contacto con los medios de comunicación, etc.
Asegurarse de que el ejercicio quede documentado y sea evaluado

En la tabla No. 5, se definen los aspectos a considerar en la planeación de simulacros.

Tabla No. 5 Planeación de simulacros

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Fecha Prevista	Establecer una fecha propicia para el simulacro según la respuesta que se espere tener (Festivo, laboral, etc.)
Hora prevista	Proponer una hora que permita evaluar aspectos relevantes (día, noche, mediodía, etc.)
Objetivo	Resultado esperado de la actividad, frente a la respuesta de una amenaza latente y debe ser:
	Importante (Tener peso significativo, conducir a algo)
	Medible (poder ser monitoreado o cuantificable)
	Delimitado en el tiempo (tener principio y fin)
	Alcanzable (realizable)
Aspectos a evaluar	Actividades concretas que se van a calificar en términos de análisis DOFA (debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas)
Escenario	Establecer una situación simulada posible y creíble, con todos los sucesos que se puedan desencadenar de ésta
Guion del ejercicio	Desarrollo progresivo de un escenario creado con personajes y roles específicos. En lo posible guion escrito para los actores.
Instrucciones de seguridad	Se deben definir y redactar las normas generales de seguridad para proteger al personal de la planta y a los encargados de la respuesta.
Tiempo estimado de respuesta	Análisis del tiempo de respuesta de todo el personal con base en los procedimientos y sus variables
Ubicación de observadores	Personal encargado de la calificación y evaluación de los aspectos identificados

RECOMENDACIONES

Se debe preparar con una anticipación no mayor a una semana y guardar la confidencialidad de su realización. Máximo nivel de información, la supervisión.

Revisar cuidadosamente no tomar acciones que ayuden a desencadenar eventos que se puedan convertir en riesgosos o amenazas reales. Avisar a los interesados o afectados en la zona. No propiciar situaciones de pánico.

Una vez terminado el ejercicio, se debe hacer reunión inmediata para la evaluación. Normalmente se pierden detalles valiosos del ejercicio por posponer cualquiera de estas acciones.

Desarrollar los simulacros de acuerdo con los planes fijados, cuando se realizan de forma diferente a lo planeado se desvirtúa el ejercicio y se miden resultados diferentes a los planeados.

La dirección del simulacro es responsabilidad de **CONSORCIO SUBACHOQUE 2025**. Solo así, será de beneficio su realización para la puesta a prueba de la capacidad de gestión de ella misma.

Asignar responsables para la solución de las deficiencias presentadas en el simulacro.

En caso de planeación de pruebas de escritorio, adicionalmente, se debe tener en cuenta el desarrollo de escenarios escritos donde se haga énfasis en la participación de clientes y proveedores de insumos o equipos relacionados con la emergencia.

Debe hacerse un esfuerzo para que el simulacro sea tan real como sea posible. La situación o situaciones deben elegirse cuidadosamente, recuerde que el ejercicio no requiere presentar eventos tipo “el peor caso posible” para obtener los resultados deseados. El uso de juegos pirotécnicos, humo o líquidos para simular explosiones, fuego y derrames añadirán realismo. Normalmente se aconseja ocultar el área donde se realizará el simulacro o prepararla lejos del personal que va a ser probado para que obtengan verdadera práctica en lo que concierne a la respuesta ante lo inesperado. Sin embargo, si va a llevarse a cabo un simulacro de grandes dimensiones en un sitio donde la población en general pueda percatarse de lo que ocurre o incluso resultar afectado, debe avisarse a la comunidad con la suficiente anticipación, a través de los medios de comunicación, de que va a realizarse un simulacro y así evitar el riesgo de que el ejercicio sea confundido con una emergencia real.

15.F. TABLA TIEMPOS DE SALIDA

SALIDA DESDE EL LUGAR MAS LEJANO						
No PERSONAS	**ANCHO SALIDA EN m**	**K**	**V m/s**	**DISTANCIA APROXIMADA EN m**	**TIEMPO DE SALIDA**	UNIDAD DE MEDIDA
		1,3	**0,6**			SEGUNDOS
						MINUTOS

$$Ts = \frac{M}{A \times K} + \frac{D}{V}$$

Donde:

M = Número de personas (Todas las personas teóricamente son ubicadas en el sitio más lejano a la salida) personas con los centros de trabajo ocupados
A = Ancho de la salida en metros (se toma el ancho de la salida más angosta durante todo el recorrido)
K = Constante experimental = 1.3 personas/metro-segundo
D = Distancia total del recorrido en metros
V = Velocidad de desplazamiento = 1,39 m/s (caminando rápido)

ANEXO 15F FORMATO PARA LA PROGRAMACIÓN DE SIMULACIONES Y SIMULACROS.

FORMATO PARA LA PROGRAMACIÓN DE SIMULACIONES Y SIMULACROS								
TIPO DE EVENTO								
FECHA	**RESPONSABLE**	**TIPO DE EJERCICIO**		**NIVEL DE INFORMACIÓN**			**COBERTURA**	
		SIMULACRO	**SIMULACIÓN**	**AVISADO**	**PARCIALMENTE AVISADO**	**NO AVISADO**	**ESPECÍFICO**	**GENERAL**

CONSORCIO
SUBACHOQUE 2025

ANEXO 2. PPPRE PLANOS

PLANOS DE EVACUACIÓN

Información pendiente por actualizar por el Consorcio:
Mapas, Planos o Dibujos de las instalaciones donde se identifiquen equipos, áreas de riesgo, numero de personas, salidas de emergencia, rutas de evacuación, señalización, etc.

CONSORCIO
SUBACHOQUE 2025

ANEXO 2. PPPRE COMUNICACIONES

ANEXO 11A. DIRECTORIO TELEFÓNICO DE EMERGENCIAS

NOTIFICACIÓN INTERNA

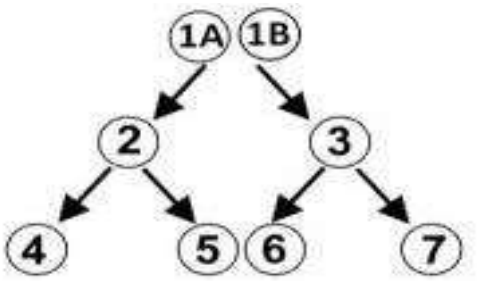
La identificación de una emergencia es una responsabilidad de cualquier empleado, contratista y visitante de la empresa en el momento de ser detectada, el empleado o empleada deberá notificarla al área de SST o cualquier integrante de la brigada de emergencias que se encuentra en las instalaciones, quienes informaran al COE conformado por lideres y coordinadores de operación, los cuales, serán los encargados de tomar la decisión de evacuar o no y coordinaran las diferentes actividades.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	LUGAR DE TRABAJO
1		Comandante de Incidente			
2		Suplente Comandante de Incidente			
3		Brigadista Integral			
4		Brigadista Integral			
5		Brigadista Integral			
6		Brigadista Integral			
7		Brigadista Integral			
8		Brigadista Integral			
9		Brigadista Integral			
10		Coordinador de evacuación			

(La información pendiente la empresa será la responsable de suministrar y actualizar el documento)

CADENA DE LLAMADO

N°	CARGO	TELÉFONO	¿A QUIÉN LLAMA?							
			1A	1B	2	3	4	5	6	7
1A										
1B										
2										
3										
4										
5										
6										
7										



- Las posiciones 1A y 1B corresponden a los responsables iniciales (principal y relevo) de activar la cadena.
- Los últimos en cada rama de la cadena llaman al primero para cerrar el ciclo.
- Para comprender mejor
- Incluya en los renglones 1A y 1B el nombre y el teléfono de las personas que iniciarán la cadena de llamadas.
- Incluya en los renglones 2, 3, 4, 5, 6,7 el nombre y el teléfono de las personas que recibe y que debe trasmitir el mensaje siguiendo la cadena de llamadas.

X	Llamada inicial
V	Llamada de verificación

(La información pendiente la empresa será la responsable de suministrar y actualizar el documento)

SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Se establece las directrices para contactar tanto al responsable directo de cada área, como a cada uno de los integrantes de los equipos de trabajo, en especial durante horarios y períodos críticos como los nocturnos y festivos.

Para lo anterior se utilizará como sistema de comunicación los celulares de cada una de las personas involucradas y como medio de respaldo se utilizará comunicación por radio u utilizados por el personal de mantenimiento.
Con el fin de centralizar el lugar en donde se brindará información a medios de prensa y familiares de trabajadores y pacientes, la institución ha decidido, al momento de una emergencia, destinar el auditorio como el lugar en donde se dará información sobre el desarrollo de la emergencia: Comunicados de prensa y medios escritos.

El Comandante del Incidente, en compañía del Oficial de Información Pública, determinará el contenido de los comunicados que serán divulgados por los medios de comunicación. Toda información entregada a los medios deberá ser revisada y aprobada por el Gerente, o su delegado para tal fin.

SISTEMA ALTERNO DE COMUNICACIONES ENTRE ÁREAS EN CASO DE FALLA GENERAL DEL SISTEMA

La organización tiene un protocolo en caso de fallo de las comunicaciones, en donde los brigadistas, el Comité de emergencias y otras áreas encargadas de comunicaciones, participan:

PROPÓSITO	En este protocolo se establecen los pasos que deben seguirse para el manejo de la información en caso de fallas en los sistemas de comunicación.
RESPONSABLE	
OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA	El Coordinador de emergencias debe organizar la información, codificarla y entregarla a la Coordinadora de Comunicaciones.
PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN INICIAL	El Coordinador de emergencias debe obtener la información inicial y suministrar la información a la Coordinadora de Comunicaciones, para que se pueda elaborar el comunicado de prensa o comunicado interno, para validación por parte del Comité operativo de emergencia. Tener en cuenta claridad y veracidad de la información en cuanto a: tipo de emergencia, descripción del lugar, población comprometida, evolución de la emergencia, recursos usados, posibles fallas en los mecanismos de comunicación.
VALORACIÓN DEL COMUNICADO DE PRENSA	El Coordinador de emergencias, junto con el Comité de emergencias, evalúa la información enviada por la Coordinadora de Comunicaciones, para ser suministrada a quienes estén solicitando información sobre la situación presentada. Interesados
ENTREGA DEL COMUNICADO DE PRENSA A MEDIOS DE COMUNICACIÓN O FAMILIARES	El comunicado de prensa deberá ser leído por la persona delegada (esta persona es definida por el Comité de emergencia), cuando un medio de comunicación o un periodista requiera información sobre la emergencia. Si se requiere enviar información a medios de comunicación, el único autorizado será la Coordinadora de comunicaciones o la persona delegada por el Comité operativo de emergencia.
UBICACIÓN PUESTO DE INFORMACIÓN DE PRENSA	Los periodistas y medios de comunicación en general que se acerquen a las instalaciones serán atendidos en:
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	Teniendo en cuenta el tiempo de desarrollo de la emergencia, la información complementaria sobre la situación deberá consolidarse en promedio cada dos horas, dependiendo de la evolución del incidente. El Coordinador de emergencias procede a obtener la información complementaria, debe enviarla a la Coordinadora de Comunicaciones, para que este pueda desarrollar un segundo boletín de prensa, teniendo en cuenta (dependiendo de la complejidad de la situación): • Desarrollo de los hechos • Ampliación de información sobre los involucrados • Nombres de víctimas (heridos o muertos) • Validar información con CTI, Medicina Legal y la Secretaría de Salud (heridos y muertos). • Lugares de atención. • Descripción de lo que está haciendo el equipo de emergencias • Número de entidades. ¿Cuáles están participando? • Número de rescatistas • Previsiones sobre la emergencia • Recomendaciones de seguridad
RECURSOS EN CASO DE FALLA DE SISTEMAS DE COMUNICACIONES	La organización cuenta con los siguientes recursos, los cuales son de apoyo en caso de emergencia: • Radios del personal de vigilancia de turno • Atención en Call Center, la cual apoya desde la Coordinación de Atención al paciente • Personal de Recepción en cada piso • Internet • Sistema de alta voz desde cualquier extensión • Telefonía fija • Correo corporativo • Grupos de WhatsApp de los brigadistas y coordinadores de evacuación. • Directorios del personal que labora.

NOTIFICACIÓN EXTERNA

Comunicación enviada a los organismos de socorro externos. Es responsabilidad directa del comité operativo de emergencias (COE), cuyos miembros delegan dicha responsabilidad al jefe de comunicaciones o dependiendo de la ubicación donde se materialice la amenaza.
IMPORTANTE: La línea 123 es el número único de seguridad y emergencias, marcándola se obtiene ayuda de bomberos, policía, ejército, entidades de socorro, atención de lesionados y transporte de ambulancia. Es el medio más inmediato para obtener cualquier tipo de ayuda.

NIVELES DE ATENCIÓN MÉDICA

La clasificación por niveles de atención es una concepción de tipo técnica y administrativa, basada en la organización del contacto de las personas y comunidades con el sistema de salud, que define objetivos específicos para cada nivel de acuerdo a su ubicación, su nivel de complejidad y las particulares experticias que ha desarrollado (OPS / OMS, 1986).
Entonces, la atención en salud se organiza en tres niveles diferentes:

PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN
Abarca a los efectores que brindan atención ambulatoria y se dedican a la atención, prevención y promoción de la salud y son reconocidos por la población como referentes locales de salud.
Por lo tanto, en este nivel se realizan acciones de promoción y protección de la salud, diagnóstico temprano del daño, atención de todos aquellos problemas de salud percibidos por la población por los que realiza la consulta, demanda espontánea de morbilidad percibida.
Como así también, la búsqueda activa de las personas que nunca llegan a atenderse en el centro de salud, demanda oculta que habitualmente se trata de la población en condiciones de mayor vulnerabilidad social.
Para cumplir con calidad con el objetivo de cobertura total de la población a cargo, el equipo de salud define sus tareas teniendo en cuenta las características de la población y sus problemas de salud más frecuentes, pero también revisa las prácticas y los dispositivos de atención como pautas de mejora de la calidad.

SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN
Se trata de instituciones de salud, con internación en servicios básicos: Clínica Médica, Pediatría, Cirugía General, Guardia y Maternidad, además de la infraestructura necesaria para realizar exámenes complementarios y los diagnósticos básicos correspondientes a este nivel.
Incluye la atención ambulatoria de especialidades para problemas de salud más específicos como: neurología, traumatología, cardiología, etc.
Es el lugar que recibe a las personas que consultaron en el primer nivel de atención, y que por el problema de salud que presentan, requieren de una derivación, sea para interconsultas con otros especialistas o para internación por parto o cirugías simples. Cuando derivamos a una persona al segundo nivel hablamos de referencia y lo hacemos con el acompañamiento correspondiente, personal o a través de documentación que pueda ser de utilidad. Dentro de este nivel de atención se encuentran los hospitales generales, algunos hospitales regionales y las maternidades.

TERCER NIVEL DE ATENCIÓN
Comprende las instituciones de salud equipadas con alta complejidad para la atención de problemas de salud que requieren mayor tecnología y mayor aparatología. Estas instituciones cuentan con salas de internación, cirugía, clínica médica, especialidades quirúrgicas específicas; (traumatología, neurocirugía, cirugía cardiovascular, y otras) infraestructura para la realización de estudios complementarios más complejos; unidad de terapia intensiva y unidades coronarias.

DIRECTORIO DE EMERGENCIAS ENTIDADES DE APOYO EXTERNO

ARL SURA	ARL	Línea Nacional 018000 511 414 018000 941 414		Cruz Roja Subachoque	132 - (601) 7460909 o los celulares 323 208 5215 y 317 363 8993
ARL SURA	Cistema ARL SURA en caso de emergencia por sustancias químicas (Medicas o derrames)	01800 051 1414 Opción 1 -1	UNGRD	Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) de Cundinamarca	(601) 7491420
123	Línea de emergencias	123		Policía	6014462117
C.T.I.	CTI Reporte vehículos Robados	4-238230 Ext. 110	acueducto	Líneas atención emergencias servicios públicos empresa de acueducto. EAAB	116
C.T.I.	CTI Reporte Personas desaparecidas	4-238230 Ext. 220 - 221		Defensa Civil Seccional Cundinamarca y Bogotá D.C.	144 - 14202181
	Policía de Carreteras	#767		Policía Tránsito	127
	Bomberos Subachoque	Línea 119 3003612517	enel	Líneas atención emergencias servicios públicos energía ENEL CODENSA	(601) 5115115

NOMBRE		NIVEL DE ATENCIÓN	TIPO INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
H	Centro de Salud Subachoque	Consulta prioritaria	Otro	Calle 1 N. 4-20	6018901818
H	Hospital Universtario Nuestra Señora del Carmen	Nivel III	Hospital	Calle 3 N.3-87	6018647222
H	Centro de Salud El Rosal	Consulta prioritaria	Otro	Cra 7 N.10-11	6018240095
H	Clínica del Occidente	Nivel I-II	Clínica	AV las americas 71c-29	6014254656
H	Hospital Bosa	Nivel III	Hospital	Calle 73 sur N.100a-53	6013849160
H	Clinica de ortopedia y accidentes laborales	Nivel III	Clínica	Cl. 6a #70 06	(601) 7423099

	Clínica Partenón Ltda.	Nivel III	Clínica	Calle 74 # 76 - 65	4306767
	Hospital Universitario Mederi	Nivel III	Hospital	Calle 66 A # 52 - 25	4855975
	Clínica Vascular Navarra	Nivel III	Clínica	Avenida 13 # 106 - 30 Autopista Norte	5231010
	Fundación Abood Shaio	Nivel III	Otro	Avenida 54 # 104 - 50	2717303
	Fundación Cardio Infantil de Cardiología	Nivel III	Otro	Calle 163 A # 28 - 60	6797979
	Hospital de Occidente Kennedy	Nivel III	Hospital	Avenida Primero de Mayo # 75A - 19	4546257
	Hospital de San José	Nivel III	Hospital	Calle 10 # 18 - 75	2475406
	Hospital Simón Bolívar E.S.E.	Nivel III	Hospital	Carrera 7 # 165 - 00	6721582

ENTIDAD		TELÉFONO	UBICACIÓN
	Estación Bomberos Subachoque	3003612517	Diagonal 6ta al lado del Coliseo municipal Subachoque.
	Estación de Bomberos de Bosa	119 - 17767991	Cl. 63 Sur #80 K-15, Bosa, Bogotá
	Estación de Bomberos Kennedy	119 - 12648343	#41D-20, Cra. 79, Bogotá
	Estación de Bomberos Chapinero	119	Cra. 9a #61-75, Chapinero, Bogotá
	Cuerpo de Bomberos Voluntarios De Bogotá, E1	123	Cl. 8 Sur #70b - 90, Kennedy, Bogotá, Cundinamarca

ANEXO 11C. HOJA DE REGISTRO DE ACTIVIDADES

EMERGENCIA : **NOMBRE:** **FECHA:**

HORA	RESUMEN DE ACTIVIDADES

(LA INFORMACIÓN PENDIENTE LA EMPRESA SERÁ LA RESPONSABLE DE SUMINISTRAR Y ACTUALIZAR EL DOCUMENTO)

ANEXO 11D. BASE DE DATOS ALIADOS ESTRATÉGICOS Y/O TERCEROS, PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

EMPRESA	OBJETO SOCIAL	CONTACTO	TELÉFONO	PERSONA ENCARGADA DE SST

(LA INFORMACIÓN PENDIENTE LA EMPRESA SERÁ LA RESPONSABLE DE SUMINISTRAR Y ACTUALIZAR EL DOCUMENTO)

CONSORCIO
SUBACHOQUE 2025

ANEXO 2. PPPRE FOLLETO EMERGENCIAS

CONSORCIO SUBACHOQUE 2025	SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS - PPPRE FOLLETO

QUE HACER EN CASO DE EMERGENCIA



Mantenga la calma

No corra, no grite, no empuje



Avise o Identifique

Al líder de la Brigada o al personal SST



Siga las indicaciones

Del lider de evacuación o brigadistas



Recuerde y Escuche

Atentamente, las alertas que indican la necesidad de evacuar, pueden ser: alarmas, silbatos o avisos de voz a voz.



Siga

La señalización de las rutas de evacuación que lleve al punto de encuentro



No active

Evite manipular cualquier mecanismo o interruptor en las instalaciones a menos que sea absolutamente necesario



Prohibido

No fume ni consuma sustancias psicoactivas dentro de las instalaciones, No se permite el ingrese armas



En caso de sismo

Ubíquese en zonas seguras de su lugar de trabajo y protéjase de objetos que le puedan caer encima. Una vez pase el movimiento telúrico, espere instrucciones de los brigadistas



En caso de incendio

Si percibe olor a quemado o ve humo, notifique de inmediato a la brigada de emergencia o al personal (SST). Busque el extintor más cercano y, si sabe cómo utilizarlo, proceda a usarlo. Si no sabe cómo, desplácese a ras de suelo y siga la ruta de evacuación



Informe paquete sospechoso

No lo toques, muevas, ni abras, evita el uso de dispositivos electrónicos cerca de ellos; evacúa el área y notifica



Zonas de riesgo o restringidas

No ignore la señalización, no acceda sin permiso, no manipule o toqué equipos, máquinas, materiales o sustancias peligrosas que desconoce,



En caso de evacuación

Utilice las escaleras, obedezca las indicaciones de los brigadistas, no grite, no empuje, no corra. NO UTILICE ASCENSORES



Pasada la emergencia

Regrese a las instalaciones solo si los grupos de apoyo lo autorizan



GMC-142-174-2026

Bogotá, junio 24 del 2026

Señores
CONSORCIO SUBACHOQUE 2025.
Atn: DIEGO ARMANDO GARCIA CUELLAR
Representante legal

Ref: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 458-2025 Cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Revisión y aprobación informe # 09 del componente SST de obra Versión 2.

Grupo Metro Colombia en cumplimiento de sus obligaciones contractuales como interventoría, realiza la revisión del informe SST de obra 09 en su versión 2 allegado por el contratista bajo oficio CSB 194 atendiendo las observaciones emitidas por la interventoría y se da concepto de aprobación.

Quedamos atentos a resolver cualquier inquietud.

Cordialmente,

ING. JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director de Interventoría
GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S

Elaboró: WEBG
Revisó: JGO
Aprobó: JGO

ANEXO 11. CORRESPONDENCIA DE INTERVENTORÍA

Bogotá, 04 de mayo de 2026

Señores
CONSORCIO SUBACHOQUE 2025
Atn: DIEGO ARMANDO GARCÍA CUELLAR
Representante legal

Referencia: Contrato ICCU-CTO-458-2025, cuyo objeto es INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Asunto: Llamado de atención por unidades sanitarias en obra y señalización de frentes de obra

GRUPO METRO COLOMBIA, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales en calidad de interventor del Contrato de Obra No. ICCU-CTO-417-2025, y teniendo en cuenta el recorrido de obra del día 30 de abril de 2026 y las reiteradas ocasiones en que se ha requerido en Comité de Obra Integral, se hace llamado de atención al Contratista por no implementar las siguientes medidas:



- A pesar que se evidencian 4 frentes de obra activos, se cuenta con solo 2 unidades sanitarias sobre la vía; por lo que se solicita que de manera inmediata se mantengan en los sitios:

Cercanía a Subachoque: para el personal que realiza actualmente limpieza de cunetas.



Cruce La Cuesta: Para el personal que realiza instalación de tubería y auxiliar de tráfico.

- Garantizar que toda la señalización del proyecto exigida y plasmada en los PMT estén instaladas al inicio de la jornada de trabajo, así como el cerramiento del perímetro de los frentes de trabajo.



Frente de obra cercano al municipio de Subachoque, sin ningún tipo de señalización de aproximación por ninguno de los costados.







Predio La Flora, no se evidencian señales de aproximación, ni hay demarcación de frente de trabajo con cinta de señalización ni parales con reflectivos.

Todo lo anterior se requiere para prevenir cualquier accidente de tránsito, cualquier situación que se llegara a presentar es <u>única y exclusiva responsabilidad del Contratista.</u>

Cordialmente,



ING. JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director de Interventoría
GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S

Anexos: N/A

Elaboró: LVB
Revisó: JGO
Aprobó: JGO

Bogotá, 06 de mayo de 2026

Señores
CONSORCIO SUBACHOQUE 2025
Atn: Diego Armando García Cuellar
Representante legal

Referencia: Contrato ICCU-CTO-458-2025, cuyo objeto es INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Asunto: Revisión diseño losas en concreto Rhema

GRUPO METRO COLOMBIA, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales en calidad de interventor del Contrato de Obra No. ICCU-CTO-417-2025, informa a ustedes señores Consorcio Subachoque 2025 que, se ha efectuado la revisión del “Memorando Técnico” referente al diseño de placas en concreto para la rehabilitación de la entrada a Gravas Andina SAS, K8+796.50, de lo cual se tienen las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1- Se recomienda la unificación de los esquemas de la distribución de las losas, pues no es coincidente con el presentado en la modulación de las losas

2- Se solicita dar a conocer cómo se determinó el espesor de las losas en concreto MR y aclarar se realizo retrocalculo.

3- Ampliar la información referente a la procedencia del valor de CBR para la subrasante

4- Dar a conocer bajo que consideraciones y/o análisis, se concluyó el valor de módulo de ruptura del concreto.

5- ¿¿Es necesaria la rampa de giro ??, Por lo visualizado en campo, los tracto camiones efectúan la maniobra de giro sin dificultad, considerando el amplio espacio de empalme entre la vía y el acceso a la planta de agregados.

6- Ampliar detalles y explicación de las losas de la zona de transición entre radio de giro y losas en tramo recto. Además, especificar cómo será el reforzamiento de las losas irregulares.

7- Cómo se determinó el diámetro, longitud y distanciamiento de las barras de transferencia.

8- Cómo se determinó este valor del módulo de ruptura del concreto, además revisar sus unidades de medida.

9- Finalmente, Incluir conclusiones y recomendaciones del proceso constructivo.

Agradecemos a ustedes señores Consorcio Subachoque 2025, ampliar y aclarar lo solicitado con anterioridad, con el fin de dejar adecuadamente la trazabilidad referente al diseño estructura de pavimento en concreto rígido, para el área de influencia de la abscisa K8+796.50 - 15 – acceso a planta de materiales pétreos.

Se adjunta informe técnico con inclusión de las observaciones

Cualquier aclaración al respecto con gusto la atenderemos

Cordialmente,

ING. JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director de Interventoría
GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S

Anexos: Memorando Técnico - PDF

Elaboró: JGO
Revisó: JGO
Aprobó: JGO

GMC-142-137-2026

Bogotá, mayo 07 de 2026

Señores
CONSORCIO SUBACHOQUE 2025.
Atn: DIEGO ARMANDO GARCIA CUELLAR
Representante legal

Ref: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 458-2025 Cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: **Aprobación ingreso de personal a obra.**

Grupo Metro Colombia S.A.S, en cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas como interventoría, tras la revisión documental y dando respuesta al oficio CSB-155 se emite el concepto de aprobación del siguiente personal:

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	CONCEPTO
CAMILO ANDRES ESPINEL ALDANA	CONDUCTOR	APROBADO

Quedamos atentos a resolver cualquier inquietud.

Cordialmente,

ING. JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director de Interventoría
GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S.

Elaboró: WEBG
Revisó: JGO
Aprobó: JGO

Bogotá, mayo 11 de 2026

Señores
CONSORCIO SUBACHOQUE 2025
Atn: Diego Armando García Cuellar
Representante legal

Referencia: Contrato ICCU-CTO-458-2025, cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Asunto: Revisión diseño base estabilizada

GRUPO METRO COLOMBIA, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y en calidad de Interventor del Contrato de Obra No. ICCU-CTO-417-2025, informa a ustedes señores Consorcio Subachoque 2025 que, se ha efectuado la revisión del informe ajustado del diseño de base estabilizada, suministrado mediante el comunicado CSB 216 de mayo 08 de 2026 y de lo cual, se concluye que el informe cumple con los análisis mínimos establecidos en las normas Invias y en especial la INV.-E-622. Además, el documento cuenta con la atención a observaciones efectuada por la interventoría mediante el comunicado GMC-142-067-2026 de febrero 8 de 2026.

Por lo anterior, se comunica a ustedes señores Consorcio Subachoque 2025 que, se da aval al correspondiente diseño de base estabilizada, para su implementación a lo largo y ancho de los tramos priorizados a intervenir, en el corredor vial Subachoque – Puente Piedra.

Cualquier aclaración al respecto con gusto la atenderemos

Cordialmente,

ING. JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director de Interventoría
GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S

Anexos: N.A.

Elaboró: AJBP
Revisó: JGO
Aprobó: JGO

Bogotá, mayo 11 de 2026

Señores
CONSORCIO SUBACHOQUE 2025
Atn: DIEGO ARMANDO GARCIA CUELLAR
Representante legal

Referencia: Contrato **ICCU-CTO-458-2025**, cuyo objeto es **INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**

Asunto: Respuesta al CSB-O-158: Radicación Informe Mensual Social No. 8 V.0.

GRUPO METRO COLOMBIA, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y en calidad de interventor del Contrato de Obra No. ICCU-CTO-417-2025, informa al CONSORCIO SUBACHOQUE 2025 que, se realizó la revisión documental del Informe Mensual Social No. 8 V.0 (01 al 30 de abril de 2026). No obstante, se formulan las siguientes observaciones causales de devolución, así:

Observación 1: En el “Anexo 3. Acta de compromiso”, se solicita al contratista digitar el número del acta y la hora de finalización de la reunión.

Observación 2: En el cuerpo de informe, página 15, Punto de atención presencial, se solicita relacionar la trazabilidad del cambio de ubicación del PAC.

Observación 3: En el “Anexo 4. Actas Verificación Buzones”, Subachoque, se solicita al contratista cambiar la primera hoja del acta del 10/04/2026, dado que, el escáner del documento se observa borroso.

Observación 4: En el cuerpo del informe, página 21, se solicita ajustar el nombre de la tabla 8.

Observación 5: En el cuerpo del informe, página 21, tabla 8, se registró la entrega del volante de apertura y cierre de la vía los días 14 y 21 de abril de 2026. Sin embargo, en el anexo 6, en el registro fotográfico de la socialización de esta actividad, se registraron las fechas 13, 14 y 21 de abril de 2026. Se solicita aclarar o corregir según corresponda.

Observación 6: En el “Anexo 6. Socialización”, se solicita al contratista cambiar la hoja No. 6 relacionado con la entrega del volante de la nueva dirección del PAC, dado que, el escáner del documento se observa borroso.

Observación 7: No se evidencian los soportes de entrega de los volantes entregados el 30 de abril de 2026 en la Alcaldía de Subachoque.

Observación 8: En el “Anexo 7. Puntos Satélites de Información”, se solicita al contratista cambiar las hojas 2 y 5, dado que, el escáner de los documentos se observa borroso.

Observación 9: En el cuerpo del informe, la página 29 está en blanco. Se solicita eliminarla.

Cualquier aclaración será atendida.

ING. JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director de Interventoría
GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S

Anexos: N.A.

Elaboró: PAPV
Revisó: JGO
Aprobó: JGO

Bogotá, 12 de mayo de 2026

Señores
CONSORCIO SUBACHOQUE 2025
Atn: Diego Armando García Cuellar
Representante legal

Referencia: Contrato ICCU-Cto-458-2025, cuyo objeto es: Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y legal al proyecto rehabilitación de la vía que conduce desde el casco urbano de Subachoque, municipio de Subachoque, hasta la vereda de Puente Piedra, municipio de Madrid, departamento de Cundinamarca.

Asunto: Revisión diseño losas en concreto Rhema V2

GRUPO METRO COLOMBIA, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales en calidad de Interventor del Contrato de Obra No. ICCU-CTO-417-2025, informa a ustedes señores Consorcio Subachoque 2025 que, se ha efectuado la revisión del "Memorando Técnico Versión 2" referente al diseño de placas en concreto, para la rehabilitación de la entrada a Gravas Andina SAS K8+796.50, en el que se concluye mediante la evaluación con las metodologías de la PCA y AASHTO 93, la siguiente configuración para la estructura de pavimento a rehabilitar:

- CBR Subrasante = 2.3%
- Espesor Subbase = 25 cm
- Espesor Losa en concreto = 22 cm
- Modulación de losas de 1.80 m × 1.80 m
- Módulo de Rotura Concreto = 42 Kg/cm² - 4.2 MPa
- Pasadores No. 9 de 0.40 m cada 0.30 m
- Barras de anclaje No. 5 de 0.70 m cada 1.20 m

Por lo anterior, desde el área de pavimentos de la Interventoría, se da aval para la conformación de las losas en concreto en el K8+796.50 – acceso a Rhema, con las particularidades previamente relacionadas y teniendo en cuenta las recomendaciones constructivas efectuadas con el diseño.

Finalmente, agradecemos a ustedes señores Consorcio Subachoque 2025, suministrar el análisis del precio unitario para el concreto con módulo MR 4.2 MPa y demás ítems no previstos para la construcción de las mencionadas losas en concreto, con el fin de efectuar su evaluación económica y su solicitud de incorporación contractual ante el ICCU.

Cordialmente,

ING. JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director de Interventoría
GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S

Elaboró: JGO
Revisó: JGO
Aprobó: JGO

Bogotá, mayo 12 de 2026

Señores
CONSORCIO SUBACHOQUE 2025
Atn: DIEGO ARMANDO GARCIA CUELLAR
Representante legal

Referencia: Contrato **ICCU-CTO-458-2025**, cuyo objeto es **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 458-2025 Cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"**

Asunto: **Respuesta oficio CSB - 219 HV SST.**

GRUPO METRO COLOMBIA, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, realiza revisión de la hoja de vida de la profesional en seguridad industrial, salud ocupacional y riesgos laborales **MARITZA ROJAS BONILLA** en reemplazo de la profesional STEFANY NEUTA de lo cual, se da concepto de **aprobación** teniendo en cuenta que cumple con los requisitos mínimos establecidos en el anexo técnico del contrato.

Lo anterior no exime al contratista de la veracidad de la información reportada y/o solicitudes posteriores de documentación requerida y se requiere en un término de un (1) día hábil luego de recibida la presente comunicación, remitir los documentos de ingreso de la profesional.

Cordialmente,

ING. JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director de Interventoría
GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S

Anexos: N.A..

Elaboró: WEBG
Revisó: AJBP
Aprobó: JGO

Bogotá, mayo 12 de 2026

Señores
CONSORCIO SUBACHOQUE 2025
Atn: DIEGO ARMANDO GARCÍA CUELLAR
Representante legal

Referencia: Contrato ICCU-CTO-458-2025, cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

Asunto: **Traslado al comunicado ICCU No. ICCU-S-2026-0004029 de fecha mayo 12 de 2026.**

GRUPO METRO COLOMBIA SAS, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales en calidad de interventoría del Contrato de Obra No. ICCU-417-2025, remite el comunicado de la referencia mediante el cual el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU da traslado por competencia de la PQR No. ICCU-E-20260008546 allegada por la Secretaría de obras públicas de Subachoque.

Lo anterior, con el fin que, se pueda dar respuesta a la entidad contratante con relación a la solicitud realizada por parte de la Sra. Andrea Escobar en calidad de propietaria del Jardin Infantil y Taller Creativo Grandes Exploradores.

Cordialmente,

ING. JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director de Interventoría
GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S

Anexos: Comunicado No. ICCU-S-2026-0004029 y un anexo con tres (3) folios en PDF.
Elaboró: AJBP
Revisó: JGO
Aprobó: JGO

Bogotá, 13 de mayo de 2026

Señores
CONSORCIO SUBACHOQUE 2025
Atn: Diego Armando García Cuellar
Representante legal

Referencia: Contrato ICCU-CTO-458-2025, cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

Asunto: Revisión Informe Mensual Ambiental N. 8 V0 Contratista

GRUPO METRO COLOMBIA, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales en calidad de interventor del Contrato de Obra No. ICCU-CTO-417-2025, y teniendo en cuenta el oficio CSB-O-157 recibido el 08/05/2026 mediante el cual se remite el Informe Mensual Ambiental N. 8 V0, para el periodo del 1 al 30 de abril de 2026, una vez revisado se tiene que:

DOCUMENTO PRINCIPAL

- Se solicita ajustar la cantidad reportada de cemento, ya que en los soportes la remisión REC01-00227302 está repetida por lo que el total correspondería a 2395 bultos.

ANEXOS

- Anexo 7. Falta certificación de disposición final de RCD del periodo por 56 m3.
- Anexo 9. Falta la certificación de disposición final de bolsas de cemento.
- Anexo 11. Falta certificación de limpieza y generación de residuos líquidos en las unidades sanitarias.
- Anexo 14. Una vez revisada la información del desglose del presupuesto PAGA correspondiente a abril se tiene que:
    a. Ajustar el periodo de cobro y el número del acta, ajustar periodo de pago de nómina de personal ambiental y social que debe ser abril.
    b. Falta remitir soportes de pago de nómina de abril.
    c. No se presenta el soporte de cobro del transporte de los residuos sólidos por lo que no se puede tener en cuenta en el formato de Excel.
    d. Ajustar el cobro de las unidades sanitarias de acuerdo con lo requerido por la interventoría, hay que recordar que, a pesar de que se requirió la distribución de estos a lo largo del mes, solo se evidenciaron 3 (2 en los frentes de obra y 1 en acopio), razón por la cual solo se reconocerá esta cantidad.

Por lo anterior no se da aprobación al informe hasta que no se de atención a cada una de las observaciones mencionadas.

Quedamos atentos a resolver cualquier inquietud.

Cordialmente,



ING. JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director de Interventoría
GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S

Anexos: N/A
Elaboró: LVB
Revisó: JGO
Aprobó: JGO

Bogotá, mayo 15 de 2026

Señores
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU
Atn: ING SANDRA ROCIO CASTILLO GONZÁLEZ
SUBDIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA VIAL
Atn: WILSON GARZÓN CIFUENTES
SUPERVISOR

Referencia: Contrato **ICCU-CTO-458-2025**, cuyo objeto es **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**

Asunto: Respuesta al ICCU-S-2026-0004029 – Derecho de petición.

GRUPO METRO COLOMBIA, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y en calidad de interventor del Contrato de Obra No. ICCU-CTO-417-2025, traslada a la Entidad la respuesta del contratista al Derecho de petición de la Sra. Catalina Escobar, propietaria del Jardín Infantil y Taller Creativo Grandes Exploradores, relacionado con la solicitud de autorización de paso de ruta escolar de placa BBX 654.

La interventoría informa al ICCU que, el contratista ha implementado unos horarios de apertura y cierre de la vía, los cuales deben respetarse por la seguridad de cada actor vial que transite por el proyecto, dado que, al existir maquinaria pesada en constante movimiento y por el tipo de actividades constructivas, es de alto riesgo permitir la entrada de vehículos a la obra cuando aún no es el horario permitido para el ingreso y más si es una ruta escolar que transporta menores de edad, lo que supone una situación que no es la más apropiada ni conveniente para salvaguardar la integridad de los infantes.

Por lo tanto, la respuesta del Contratista es negativa frente a la solicitud de la peticionaria.

Cordialmente,

ING. JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director de Interventoría
GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S

Anexos: Oficio CSB 175 - Solicitud Autorización para paso de ruta escolar – 2 folios.

Elaboró: PAPV y AJBP
Revisó: JGO
Aprobó: JGO

Bogotá, mayo 15 de 2026

Señores
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU
Atn: ING SANDRA ROCIO CASTILLO GONZÁLEZ
SUBDIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA VIAL

Atn: WILSON GARZÓN CIFUENTES
SUPERVISOR

Referencia: Contrato **ICCU-CTO-458-2025**, cuyo objeto es **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**

Asunto: **Respuesta al ICCU-S-2026-0004006 – Derecho de petición.**

GRUPO METRO COLOMBIA, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y en calidad de interventor del Contrato de Obra No. ICCU-CTO-417-2025, traslada a la Entidad la respuesta del contratista al Derecho de petición del Sr. Belisario Sierra, relacionado con las presuntas inundaciones en el barrio Pablo Sexto a causa de las obras realizadas por el contratista.

Esta interventoría informa al ICCU que, el alcance contractual del proyecto no tiene relación alguna con los inconvenientes y/o problemáticas manifestadas por el peticionario.

Cordialmente,

ING. JAIRO GEOVENNI ORTÍZ
Director de Interventoría
GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S

Anexos: Oficio CSB -O-176- Respuesta derecho de petición – 1 folio.

Elaboró: PAPV y AJBP
Revisó: JGO
Aprobó: JGO

Bogotá, mayo 15 de 2026

Señores
CONSORCIO SUBACHOQUE 2025.
Atn: DIEGO ARMANDO GARCIA CUELLAR
Representante legal

Referencia: Contrato **ICCU-CTO-458-2025**, cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"**

Asunto: Solicitud documentos de ingreso de profesional SST.

Grupo Metro Colombia en cumplimiento de sus obligaciones contractuales como interventoría, solicita de manera INMEDIATA, se alleguen los documentos de ingreso de la profesional MARITZA ROJAS BONILLA, hoja de vida aprobada bajo el oficio GMC-142-141-2026 del 12/05/2026, para el cargo de profesional SST.

Se recuerda al contratista que la documentación de ingreso de cada profesional debe estar integrada por lo siguiente:

- Copia del documento de identidad
- Copia de contrato laboral (personal mínimo).
- Copia de examen médico ocupacional
- Certificado de afiliación a ARL, EPS Y AFP.
- Certificado de inducción
- Certificado de notificación de riesgos
- Certificado de notificación al derecho de examen de egreso.

Quedamos atentos a resolver cualquier inquietud.

Cordialmente,

ING. JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director de Interventoría
GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S

GMC-142-148-2026

Bogotá, mayo 15 de 2026

Señores
CONSORCIO SUBACHOQUE 2025.
Atn: DIEGO ARMANDO GARCIA CUELLAR
Representante legal

Ref: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 458-2025 Cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Solicitud entrega de informe mensual de SST - Periodo abril 2026.

Por medio de la presente, en calidad de interventoría GRUPO METRO COLOMBIA, se solicita de manera INMEDIATA la entrega del Informe #8 del componente SST, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2026.

- Incumplimiento de plazos: El compromiso de entrega está estipulado en acta para los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes.
- Vencimiento de términos: A la fecha, el plazo acordado se encuentra totalmente vencido.
- Impacto consolidado: Este documento es un componente integral del informe general de gestión del proyecto.

Quedamos atentos a resolver cualquier inquietud.

Cordialmente,

ING. JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director de Interventoría
GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S.

Elaboró: WEBG
Revisó: JGO
Aprobó: JGO

Bogotá, 20 de mayo de 2026

Señores
CONSORCIO SUBACHOQUE 2025
Atn: Diego Armando García Cuellar
Representante legal

Referencia: Contrato ICCU-CTO-458-2025, cuyo objeto es INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Asunto: Revisión y aprobación Informe Mensual Ambiental N. 8 V1 del Contratista.

GRUPO METRO COLOMBIA, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales en calidad de interventor del Contrato de Obra No. ICCU-CTO-417-2025, y teniendo en cuenta el oficio CSB-O-177 recibido el 15/05/2026 mediante el cual se remite el Informe Mensual Ambiental N. 8 V1, para el periodo del 1 al 30 de abril de 2026, una vez revisado se tiene que dado a que dio atención a las observaciones de la Interventoría y que cumple con lo requerido por la entidad, se da **aprobación** al mismo.

Es de aclarar que están en revisión los soportes del presupuesto PAGA del respectivo periodo, por lo que esta información aún no cuenta con la aprobación.

Cordialmente,



ING. JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director de Interventoría
GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S

Anexos: N/A
Elaboró: LVB
Revisó: JGO
Aprobó: JGO

GMC-142-150-2026

Bogotá, mayo 21 de 2026

Señores
CONSORCIO SUBACHOQUE 2025.
Atn: DIEGO ARMANDO GARCIA CUELLAR
Representante legal

Ref: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 458-2025 Cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Observaciones informe SST de obra # 8 versión 1. radicado oficio CSB 183 del 16/05/2026.

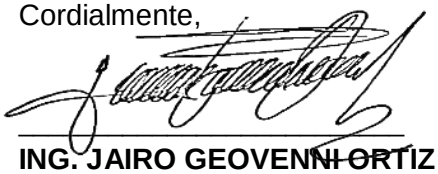
Grupo Metro Colombia, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales en calidad de interventoría, realizó la revisión de la documentación allegada mediante el oficio relacionado en el asunto, correspondiente al Informe SST N.º 8 versión 1 de obra del periodo abril 2026. Como resultado de dicha revisión, se formulan las siguientes observaciones, las cuales deberán ser subsanadas con el fin de garantizar la consistencia, completitud y trazabilidad de la información reportada:

- Se solicita ajustar o aclarar el anexo 1 certificados de accidentalidad, en el cual se reportan 2 accidentes de trabajo y en el informe solo se reporta 1 con 7 días de incapacidad.
- Falta agregar los soportes de incapacidad de los accidentes que se reportan.
- Los soportes de inspección enviados en el anexo 4, no pertenecen al periodo que se reporta, se solicita enviar los soportes correspondientes.
- Se solicita ajustar el anexo 6, en matriz de personal no se evidencian los trabajadores JHON AMAYA ANGARITA quien ingreso en este periodo aprobado bajo oficio GMC-142-109-2026 del 06/04/2026.
  EDUAR HERNAN OSORIO CASTAÑEDA aprobado bajo oficio GMC-142-119-2026 del 14/04/2026.
- Se solicita agregar los documentos de ingreso en el anexo 5, de los trabajadores anteriormente mencionados.
- No se evidencias las planillas de los contratistas JS PAVIMENTOS S.A.S, JONATHAN CAPERA JIMENEZ (topografía), FUNDANTE CONSTRUCTORES.
- Ajustar, verificar o agregar al anexo 7, las certificaciones de revisor fiscal por cada una de las empresas participes del proyecto.
- Favor allegar paz y salvos o carta como constancia cuando se retiren y cuando se realicen traslados de trabajadores.

- Del anexo 8 faltan inducciones de personal que ingreso al proyecto durante el periodo que se reporta.
- Los ATS enviados en el anexo 10, no pertenecen al mes que se esta reportando, se solicita se envíe la información correspondiente.
- En el anexo 12, favor agregar la firma del responsable SST y del representante legal a los estándares mínimos presentados ante el ministerio.
- En el anexo 14, favor agregar la fecha al formato de entrega de dotación y EPP, para verificar a que periodo pertenece la entrega.
- El anexo 17, la cantidad de preoperacionales allegados no corresponden a la cantidad de maquinaria que estaba en el proyecto para el periodo que se esta reportando.

Quedamos atentos a resolver cualquier inquietud.

Cordialmente,



ING. JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director de Interventoría
GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S

Elaboró: WEBG
Revisó: JGO
Aprobó: JGO

Bogotá, mayo 22 de 2026

Señores
CONSORCIO SUBACHOQUE 2025
Atn: DIEGO ARMANDO GARCIA CUELLAR
Representante legal

Referencia: Contrato **ICCU-CTO-458-2025**, cuyo objeto es **INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**

Asunto: Aprobación Informe Mensual Social No. 8 versión 1.

GRUPO METRO COLOMBIA, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y en calidad de interventor del Contrato de Obra No. ICCU-CTO-417-2025, informa al CONSORCIO SUBACHOQUE 2025 que, se realizó la revisión documental del Informe Mensual Social No. 8 V1 (01 al 30 de abril de 2026), evidenciando la subsanación de las observaciones realizadas.

Por lo tanto, la interventoría **aprueba** el Informe Mensual Social No. 8 V1 y sus anexos.

En mérito de lo expuesto, les notificamos que el documento en mención será remitido a la Supervisión Social del ICCU, para conocimiento y visto bueno.

ING. JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director de Interventoría
GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S

Anexos: Informe Mensual Social 8 V1 del contratista con 28 folios y anexos.

Elaboró: PAPV
Revisó: JGO
Aprobó: JGO

GMC-142-152-2026

Bogotá, mayo 21 de 2026

Señores:
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU
Atn: ING SANDRA ROCIO CASTILLO GONZÁLEZ
SUBDIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA VIAL

Atn: WILSON GARZÓN CIFUENTES
SUPERVISOR

Referencia: **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 458-2025 Cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"**

Asunto: **Remisión Acta Parcial No. 4 V1 Obra – CTO ICCU-417-2025.**

GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S, en el marco de las obligaciones contractuales y como interventor del contrato de obra ICCU-CTO-417-2025, remite Acta Parcial No. 4 V1 correspondiente al periodo del 01 de abril de 2026 al 30 de abril de 2026, en la cual se incluye la siguiente documentación:

- Informes Mensuales
- Acta parcial no. 4
- Memorias de cálculo
- Desglose de componente PAGA
- Oficio de solicitud de pago
- Acta de inicio
- Certificación de aportes
- Planillas de pago
- Registro presupuestal
- Certificado bancario

Por lo anterior, se remite a la entidad para revisión y gestión pertinente, teniendo en cuenta que los documentos fueron revisados y aprobados por interventoría.

Quedamos atentos a resolver cualquier inquietud.

Cordialmente,



ING. JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director de Interventoría
GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S

Anexos: N.A.
Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1gdxEV5AACSNMSOukTZ29HTAnwOnkBayc?usp=sharing

Elaboró: AJBP
Revisó: JGO
Aprobó: JGO

Bogotá, mayo 22 de 2026

Señores
CONSORCIO SUBACHOQUE 2025
Atn: DIEGO ARMANDO GARCÍA CUELLAR
Representante legal

Referencia: Contrato ICCU-CTO-458-2025, cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

Asunto: Aprobación Informe Técnico Mensual No. 8 V1 de Obra – ICCU-417-2025.

GRUPO METRO COLOMBIA, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales en calidad de interventor del Contrato de Obra No. ICCU-CTO-417-2025, y teniendo en cuenta el oficio CSB 220 del 14 de mayo de 2026 mediante el cual el Contratista remite el Informe Técnico Mensual No. 8 en su versión no. 1, y una vez revisado por interventoría, se da concepto de aprobación al informe.

La presente comunicación no exime al contratista de su responsabilidad sobre la información presentada, la veracidad y calidad de la documentación remitida y de dar cumplimiento a lo establecido en la cláusula de indemnidad del contrato.

Cordialmente,

ING. JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director de Interventoría
GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S

Anexos: N/A

Elaboró: AJBP
Revisó: JGO
Aprobó: JGO

Bogotá, mayo 22 de 2026

Señores
CONSORCIO SUBACHOQUE 2025
Atn: DIEGO ARMANDO GARCIA CUELLAR
Representante legal

Referencia: Contrato **ICCU-CTO-458-2025**, cuyo objeto es **INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**

Asunto: **Respuesta al CSB-O-159 – Atención observaciones oficio GMC-142-126-2026.**

GRUPO METRO COLOMBIA, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y en calidad de interventor del Contrato de Obra No. ICCU-CTO-417-2025, informa al contratista que, se realizó la revisión documental del acta de vecindad de inicio 76, evidenciando la subsanación de las observaciones realizadas por la interventoría.

Por lo tanto, se aprueba la siguiente acta de vecindad, así:

No. Acta	Fecha	Propietario / Encargado	Ubicación	Estado
76	21/04/2026	Sin información	K0+00 – K2+00	Aprobada

Tabla 1. Acta de vecindad de inicio aprobada.

ING. JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director de Interventoría
GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S

Anexos: Actas de vecindad de inicio No. 76 con 3 folios.
Elaboró: AJBP y PAPV
Revisó: JGO
Aprobó: JGO

Bogotá, mayo 25 de 2026

Señores
CONSORCIO SUBACHOQUE 2025
Atn: DIEGO ARMANDO GARCIA CUELLAR
Representante legal

Referencia: Contrato ICCU-CTO-458-2025, cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

Asunto: Aprobación ingreso de profesional SST.

Grupo Metro Colombia S.A.S, en cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas como interventoría, tras la revisión documental de las afiliaciones y contrato de la profesional SST, emite el concepto de aprobación.

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	CONCEPTO
MARITZA ROJAS BONILLA	PROFESIONAL SST	APROBADO

Cordialmente,

ING. JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director de Interventoría
GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S

Anexos: N/A
Elaboró: WEBG
Revisó: JGO
Aprobó: JGO

GRUPO METRO COLOMBIA

GMC-142-156-2026

Bogotá, mayo 23 de 2026

Señores
CONSORCIO SUBACHOQUE 2025
Atn: DIEGO ARMANDO GARCIA CUELLAR
Representante legal

Referencia: Contrato ICCU-CTO-458-2025, cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

Asunto: **Revisión y aprobación informe # 08 del componente SST de obra Versión 2.**

Grupo Metro Colombia en cumplimiento de sus obligaciones contractuales como interventoría, realiza la revisión del informe SST de obra 08 en su versión 2 allegado por el contratista bajo oficio CSB 221 atendiendo las observaciones emitidas por la interventoría y se da concepto de aprobación.

Quedamos atentos a resolver cualquier inquietud.

Cordialmente,

ING. JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director de Interventoría
GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S

Anexos: N/A
Elaboró: WEBG
Revisó: JGO
Aprobó: JGO

ANEXO 12. CORRESPONDENCIA DE CONTRATO DE OBRA

Bogotá, D.C., mayo 06 de 2026

CSB 215

Señores:
GRUPO METRO COLOMBIA

REF: Contrato de Obra No. ICCU-CTO-417 de 2025 "**REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**"

ASUNTO: Solicitud de ampliación de alcance contractual

Respetados señores,

1. ANTECEDENTES

El Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU estructuró el proyecto denominado **"REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"**, con el propósito de mejorar las condiciones de conectividad, transitabilidad y competitividad regional del corredor vial departamental Subachoque – Puente Piedra.

De conformidad con los estudios previos elaborados por el ICCU, la intervención del corredor se fundamentó en la necesidad de garantizar condiciones adecuadas de movilidad para los usuarios, fortalecer la conectividad entre los municipios de Subachoque y Madrid y contribuir al desarrollo económico y social del Departamento de Cundinamarca.

En el Anexo Técnico del proceso de Licitación Pública ICCU-LP-005-2025 se estableció que la vía corresponde a un corredor vial de segundo orden identificado con el código vial 06-04-09 denominado "Madrid – Puente Piedra – Subachoque", con una longitud aproximada de 13,7 km y ancho promedio de 6,00 m. Allí se identificaron patologías asociadas al deterioro funcional y estructural del pavimento, tales como agrietamientos longitudinales y transversales, ahuellamientos, pérdida de carpeta asfáltica, infiltración hídrica y deficiencias en el sistema de drenaje longitudinal y transversal.

Igualmente, durante la etapa precontractual se priorizaron inicialmente sectores específicos de intervención equivalentes aproximadamente a 6,3 km del corredor vial, sobre los cuales se plantearon actividades de rehabilitación y mejoramiento mediante estructuras de pavimento, drenajes, obras hidráulicas y señalización vial.

Como resultado del proceso de selección, se suscribió el Contrato ICCU-CTO-417 de 2025, cuyo objeto corresponde a la rehabilitación de la vía Subachoque – Puente Piedra, con un plazo de ejecución de once (11) meses y un valor contractual de $19.942.883.858.

2. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

En desarrollo del contrato y conforme al alcance técnico inicialmente previsto, el contratista adelantó actividades de diagnóstico, exploración geotécnica, evaluación estructural y diseño de rehabilitación del pavimento en los sectores priorizados del corredor vial.

De acuerdo con el alcance contractual inicial, las intervenciones priorizadas corresponden a los siguientes sectores:

- K1+099 – K1+846
- K5+700 – K6+100
- K7+083 – K7+727
- K7+980 – K8+735
- K8+735 – K9+285
- K9+285 – K12+695

Producto de los estudios de detalle ejecutados durante la fase de diagnóstico y validación técnica en campo, se evidenció que las condiciones reales del corredor presentan un nivel de deterioro superior al inicialmente previsto en los estudios preliminares de estructuración.

Dentro de los principales hallazgos identificados se encuentran:

- Sectores con pérdida avanzada de capacidad estructural del pavimento.
- Presencia de **deformaciones permanentes, fisuración generalizada**.
- Deficiencias severas en el manejo hidráulico superficial y subsuperficial.
- Sectores con subrasantes de baja capacidad portante.
- Necesidad de estabilización y mejoramiento de materiales de fundación.
- Existencia de sitios críticos con afectaciones estructurales no contempladas inicialmente.

Los resultados de las campañas de deflectometría, apiques, georradar y evaluación funcional permitieron identificar nuevos tramos homogéneos y sectores críticos que requieren intervenciones estructurales mayores a las inicialmente consideradas. Con lo cual se han venido ejecutando actividades de reciclado de estructura existente, conformación de base estabilizada, colocación de mezcla asfáltica tipo MDC-19 y MAM, construcción de obras de drenaje en los siguientes sectores que harán parte del alcance inicialmente sectorizado.

- K1+099 – K1+846
- K7+980 – K8+735
- K8+735 – K9+285
- K9+285 – K12+695

Adicionalmente, se evidenció que gran parte de las fallas observadas se encuentran asociadas a la ausencia o insuficiencia de obras de drenaje longitudinal y transversal, condición que acelera el deterioro de la estructura de pavimento y compromete la estabilidad de la banca vial.

Es importante aclarar que con corte al informe semanal correspondiente al periodo del 27 de abril de 2026 al 03 de mayo de 2026, el proyecto presenta un avance acumulado aproximado del 46% contra el 34.85 % programado de ejecución contractual. Dentro de las principales actividades ejecutadas se encuentran:

3. NECESIDAD DE AMPLIACIÓN DEL ALCANCE CONTRACTUAL

Con fundamento en los resultados obtenidos durante la ejecución contractual y los estudios técnicos desarrollados en campo, se concluye que las cantidades y actividades inicialmente previstas resultan insuficientes para garantizar una intervención integral, funcional y durable del corredor vial Subachoque – Puente Piedra.

La ampliación del alcance contractual se hace necesaria debido a que:

1. Las condiciones reales de deterioro estructural del corredor superan las previstas en la etapa de estructuración del proyecto.
2. Se identificaron nuevos sectores críticos que requieren intervenciones estructurales complementarias para garantizar la continuidad funcional del corredor.
3. La insuficiencia de obras hidráulicas y de drenaje genera procesos permanentes de infiltración y deterioro acelerado del pavimento, situación que obliga a incorporar actividades adicionales de manejo de aguas.
4. Los estudios geotécnicos y estructurales evidenciaron sectores con baja capacidad portante que requieren estabilización, mejoramiento de subrasante y refuerzo estructural no contemplados inicialmente.
5. Limitar la intervención únicamente a los sectores inicialmente contratados podría generar discontinuidad funcional en el corredor, afectando la vida útil del proyecto y reduciendo la eficiencia de la inversión pública.
6. La ampliación del alcance permitirá garantizar condiciones adecuadas de transitabilidad, seguridad vial, durabilidad de las obras y conectividad regional, en concordancia con los objetivos definidos por el ICCU y el Plan Departamental de Desarrollo.

Como resultado de las evaluaciones desarrolladas durante la ejecución contractual, se identificó la necesidad de incorporar nuevos sectores de análisis e intervención correspondientes a:

- K0+000 al K1+100
- K1+746 al K3+000
- K12+695 al K13+070

Para dichos sectores será necesario desarrollar campañas complementarias de exploración, diagnóstico y diseño, así como ejecutar obras adicionales orientadas al mejoramiento estructural del corredor y al manejo hidráulico superficial y subsuperficial.

Particularmente, en el tramo K0+000 al K1+100 se evidencia la necesidad de incorporar soluciones hidráulicas complementarias para la conducción y evacuación adecuada de aguas superficiales hacia el río Subachoque, mitigando procesos de infiltración, pérdida de confinamiento lateral y deterioro acelerado de la estructura de pavimento.

Igualmente, en los demás sectores identificados será necesario evaluar e implementar actividades de rehabilitación estructural, mejoramiento de subrasante, estabilización de materiales, reciclado de estructura de pavimento y obras complementarias de drenaje, conforme a los resultados de los estudios y diseños específicos que se desarrollen para cada tramo.

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo con la información técnica obtenida durante la ejecución del contrato y los resultados de los estudios especializados desarrollados en campo, se evidenció que las condiciones estructurales y funcionales del corredor vial presentan niveles de deterioro superiores a los previstos inicialmente en la etapa de estructuración del proyecto.

Los análisis de deflectometría, exploración geotécnica, apiques, evaluación funcional y revisión de patologías permitieron identificar sectores adicionales con pérdida significativa de capacidad estructural, deformaciones permanentes, afectaciones asociadas a infiltración hídrica y deficiencias en el sistema de drenaje, condiciones que comprometen la estabilidad y durabilidad de la estructura de pavimento existente.

Las condiciones identificadas corresponden a situaciones verificadas mediante estudios especializados y actividades de diagnóstico desarrolladas durante la ejecución contractual, cuyo nivel de detalle no era posible determinar plenamente en la etapa precontractual.

En consecuencia, se considera técnicamente justificada la necesidad de ampliar el alcance contractual, incorporando los estudios, exploraciones, ensayos y diseños requeridos para determinar las soluciones definitivas de intervención en los sectores críticos identificados, así como las actividades constructivas y cantidades de obra que de dichos resultados se deriven.

Los sectores que actualmente requieren evaluación detallada y diseño específico de intervención corresponden a:

- K0+000 al K1+100
- K1+746 al K3+000
- K12+695 al K13+070

Para dichos sectores será necesario desarrollar campañas complementarias de diagnóstico, incluyendo exploración geotécnica, apiques, ensayos de laboratorio, evaluación funcional y estructural del pavimento, análisis de drenaje y demás estudios técnicos requeridos, con el fin de establecer las

alternativas de rehabilitación, mejoramiento o reconstrucción que garanticen la estabilidad estructural, funcionalidad y vida útil esperada del corredor vial.

Lo anterior resulta necesario para garantizar la estabilidad estructural, continuidad funcional y vida útil esperada del corredor vial Subachoque – Puente Piedra, así como para permitir el desarrollo de las actividades adicionales de diagnóstico, exploración, estudios, diseños y ejecución de obras requeridas en los sectores críticos identificados durante la ejecución contractual.

En consecuencia, se evidencia la necesidades actuales del corredor vial superan los 12 mil millones de pesos, pero en consenso con la interventoría se recomienda adicionar recursos por un monto de $ 5.150.000.000 y ampliar el plazo contractual por 5 meses, con el fin de incorporar las actividades, cantidades de obra y soluciones técnicas derivadas de los nuevos análisis y diseños requeridos para atender integralmente las condiciones reales del corredor y asegurar el cumplimiento de los objetivos técnicos, funcionales y de conectividad del proyecto.

Cordialmente;

Hernan Mauricio Puyo Gómez
Director de obra

Bogotá, D.C., mayo 06 de 2026

CSB 215

Señores:
GRUPO METRO COLOMBIA

REF: Contrato de Obra No. ICCU-CTO-417 de 2025 "**REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**"

ASUNTO: Solicitud de ampliación de alcance contractual

Respetados señores,

1. ANTECEDENTES

El Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU estructuró el proyecto denominado **"REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"**, con el propósito de mejorar las condiciones de conectividad, transitabilidad y competitividad regional del corredor vial departamental Subachoque – Puente Piedra.

De conformidad con los estudios previos elaborados por el ICCU, la intervención del corredor se fundamentó en la necesidad de garantizar condiciones adecuadas de movilidad para los usuarios, fortalecer la conectividad entre los municipios de Subachoque y Madrid y contribuir al desarrollo económico y social del Departamento de Cundinamarca.

En el Anexo Técnico del proceso de Licitación Pública ICCU-LP-005-2025 se estableció que la vía corresponde a un corredor vial de segundo orden identificado con el código vial 06-04-09 denominado "Madrid – Puente Piedra – Subachoque", con una longitud aproximada de 13,7 km y ancho promedio de 6,00 m. Allí se identificaron patologías asociadas al deterioro funcional y estructural del pavimento, tales como agrietamientos longitudinales y transversales, ahuellamientos, pérdida de carpeta asfáltica, infiltración hídrica y deficiencias en el sistema de drenaje longitudinal y transversal.

Igualmente, durante la etapa precontractual se priorizaron inicialmente sectores específicos de intervención equivalentes aproximadamente a 6,3 km del corredor vial, sobre los cuales se plantearon actividades de rehabilitación y mejoramiento mediante estructuras de pavimento, drenajes, obras hidráulicas y señalización vial.

Como resultado del proceso de selección, se suscribió el Contrato ICCU-CTO-417 de 2025, cuyo objeto corresponde a la rehabilitación de la vía Subachoque – Puente Piedra, con un plazo de ejecución de once (11) meses y un valor contractual de $19.942.883.858.

2. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

En desarrollo del contrato y conforme al alcance técnico inicialmente previsto, el contratista adelantó actividades de diagnóstico, exploración geotécnica, evaluación estructural y diseño de rehabilitación del pavimento en los sectores priorizados del corredor vial.

De acuerdo con el alcance contractual inicial, las intervenciones priorizadas corresponden a los siguientes sectores:

- K1+099 – K1+846
- K5+700 – K6+100
- K7+083 – K7+727
- K7+980 – K8+735
- K8+735 – K9+285
- K9+285 – K12+695

Producto de los estudios de detalle ejecutados durante la fase de diagnóstico y validación técnica en campo, se evidenció que las condiciones reales del corredor presentan un nivel de deterioro superior al inicialmente previsto en los estudios preliminares de estructuración.

Dentro de los principales hallazgos identificados se encuentran:

- Sectores con pérdida avanzada de capacidad estructural del pavimento.
- Presencia de **deformaciones permanentes, fisuración generalizada**.
- Deficiencias severas en el manejo hidráulico superficial y subsuperficial.
- Sectores con subrasantes de baja capacidad portante.
- Necesidad de estabilización y mejoramiento de materiales de fundación.
- Existencia de sitios críticos con afectaciones estructurales no contempladas inicialmente.

Los resultados de las campañas de deflectometría, apiques, georradar y evaluación funcional permitieron identificar nuevos tramos homogéneos y sectores críticos que requieren intervenciones estructurales mayores a las inicialmente consideradas. Con lo cual se han venido ejecutando actividades de reciclado de estructura existente, conformación de base estabilizada, colocación de mezcla asfáltica tipo MDC-19 y MAM, construcción de obras de drenaje en los siguientes sectores que harán parte del alcance inicialmente sectorizado.

- K1+099 – K1+846
- K7+980 – K8+735
- K8+735 – K9+285
- K9+285 – K12+695

Adicionalmente, se evidenció que gran parte de las fallas observadas se encuentran asociadas a la ausencia o insuficiencia de obras de drenaje longitudinal y transversal, condición que acelera el deterioro de la estructura de pavimento y compromete la estabilidad de la banca vial.

Es importante aclarar que con corte al informe semanal correspondiente al periodo del 27 de abril de 2026 al 03 de mayo de 2026, el proyecto presenta un avance acumulado aproximado del 46% contra el 34.85 % programado de ejecución contractual. Dentro de las principales actividades ejecutadas se encuentran:

3. NECESIDAD DE AMPLIACIÓN DEL ALCANCE CONTRACTUAL

Con fundamento en los resultados obtenidos durante la ejecución contractual y los estudios técnicos desarrollados en campo, se concluye que las cantidades y actividades inicialmente previstas resultan insuficientes para garantizar una intervención integral, funcional y durable del corredor vial Subachoque – Puente Piedra.

La ampliación del alcance contractual se hace necesaria debido a que:

1. Las condiciones reales de deterioro estructural del corredor superan las previstas en la etapa de estructuración del proyecto.
2. Se identificaron nuevos sectores críticos que requieren intervenciones estructurales complementarias para garantizar la continuidad funcional del corredor.
3. La insuficiencia de obras hidráulicas y de drenaje genera procesos permanentes de infiltración y deterioro acelerado del pavimento, situación que obliga a incorporar actividades adicionales de manejo de aguas.
4. Los estudios geotécnicos y estructurales evidenciaron sectores con baja capacidad portante que requieren estabilización, mejoramiento de subrasante y refuerzo estructural no contemplados inicialmente.
5. Limitar la intervención únicamente a los sectores inicialmente contratados podría generar discontinuidad funcional en el corredor, afectando la vida útil del proyecto y reduciendo la eficiencia de la inversión pública.
6. La ampliación del alcance permitirá garantizar condiciones adecuadas de transitabilidad, seguridad vial, durabilidad de las obras y conectividad regional, en concordancia con los objetivos definidos por el ICCU y el Plan Departamental de Desarrollo.

Como resultado de las evaluaciones desarrolladas durante la ejecución contractual, se identificó la necesidad de incorporar nuevos sectores de análisis e intervención correspondientes a:

- K0+000 al K1+100
- K1+746 al K3+000
- K12+695 al K13+070

Para dichos sectores será necesario desarrollar campañas complementarias de exploración, diagnóstico y diseño, así como ejecutar obras adicionales orientadas al mejoramiento estructural del corredor y al manejo hidráulico superficial y subsuperficial.

Particularmente, en el tramo K0+000 al K1+100 se evidencia la necesidad de incorporar soluciones hidráulicas complementarias para la conducción y evacuación adecuada de aguas superficiales hacia el río Subachoque, mitigando procesos de infiltración, pérdida de confinamiento lateral y deterioro acelerado de la estructura de pavimento.

Igualmente, en los demás sectores identificados será necesario evaluar e implementar actividades de rehabilitación estructural, mejoramiento de subrasante, estabilización de materiales, reciclado de estructura de pavimento y obras complementarias de drenaje, conforme a los resultados de los estudios y diseños específicos que se desarrollen para cada tramo.

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo con la información técnica obtenida durante la ejecución del contrato y los resultados de los estudios especializados desarrollados en campo, se evidenció que las condiciones estructurales y funcionales del corredor vial presentan niveles de deterioro superiores a los previstos inicialmente en la etapa de estructuración del proyecto.

Los análisis de deflectometría, exploración geotécnica, apiques, evaluación funcional y revisión de patologías permitieron identificar sectores adicionales con pérdida significativa de capacidad estructural, deformaciones permanentes, afectaciones asociadas a infiltración hídrica y deficiencias en el sistema de drenaje, condiciones que comprometen la estabilidad y durabilidad de la estructura de pavimento existente.

Las condiciones identificadas corresponden a situaciones verificadas mediante estudios especializados y actividades de diagnóstico desarrolladas durante la ejecución contractual, cuyo nivel de detalle no era posible determinar plenamente en la etapa precontractual.

En consecuencia, se considera técnicamente justificada la necesidad de ampliar el alcance contractual, incorporando los estudios, exploraciones, ensayos y diseños requeridos para determinar las soluciones definitivas de intervención en los sectores críticos identificados, así como las actividades constructivas y cantidades de obra que de dichos resultados se deriven.

Los sectores que actualmente requieren evaluación detallada y diseño específico de intervención corresponden a:

- K0+000 al K1+100
- K1+746 al K3+000
- K12+695 al K13+070

Para dichos sectores será necesario desarrollar campañas complementarias de diagnóstico, incluyendo exploración geotécnica, apiques, ensayos de laboratorio, evaluación funcional y estructural del pavimento, análisis de drenaje y demás estudios técnicos requeridos, con el fin de establecer las

alternativas de rehabilitación, mejoramiento o reconstrucción que garanticen la estabilidad estructural, funcionalidad y vida útil esperada del corredor vial.

Lo anterior resulta necesario para garantizar la estabilidad estructural, continuidad funcional y vida útil esperada del corredor vial Subachoque – Puente Piedra, así como para permitir el desarrollo de las actividades adicionales de diagnóstico, exploración, estudios, diseños y ejecución de obras requeridas en los sectores críticos identificados durante la ejecución contractual.

En consecuencia, se evidencia que las necesidades actuales de intervención del corredor vial son superiores a los recursos inicialmente previstos, considerando las condiciones estructurales identificadas durante la ejecución contractual y la magnitud de las afectaciones presentes en diferentes sectores de la vía.

Por lo anterior, y considerando que los sectores comprendidos entre el K0+300 al K1+100 y el K1+846 al K2+350 presentan deterioro avanzado, deformaciones significativas y pérdida de funcionalidad de la estructura de pavimento, se recomienda adicionar recursos por un monto de CINCO MIL CIENTO DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($5.117.647.363) y ampliar el plazo contractual por cinco (5) meses, priorizando la ejecución de actividades de diagnóstico, diseño y rehabilitación en los sectores que actualmente presentan mayores niveles de afectación y condiciones que representan factores de riesgo para la seguridad vial de los usuarios del corredor.

Lo anterior permitirá incorporar las actividades, cantidades de obra y soluciones técnicas derivadas de los nuevos análisis y diseños requeridos, garantizando la atención prioritaria de los sectores críticos, la estabilidad funcional del corredor y la continuidad de las condiciones adecuadas de transitabilidad y conectividad del proyecto.

Cordialmente;

Hernan Mauricio Puyo Gómez
Director de obra

CONSORCIO
SUBACHOQUE 2025

CONSORCIO SUBACHOQUE 2025
NIT: 901.968.653-2

Bogotá, D.C., mayo 06 de 2026

CSB 216

Señores:
GRUPO METRO COLOMBIA

REF: Contrato de Obra No. ICCU-CTO-417 de 2025 "**REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"**

ASUNTO: Informe Metodológico de base estabilizada.

Respetados señores,

Adjunto envió Informe del asunto.

Cordialmente;

Hernan Mauricio Puyo Gómez
Director de obra

CONSORCIO
SUBACHOQUE 2025

CONSORCIO SUBACHOQUE 2025
NIT: 901.968.653-2

Bogotá, D.C., mayo 06 de 2026

CSB 217

Señores:
GRUPO METRO COLOMBIA

REF: Contrato de Obra No. ICCU-CTO-417 de 2025 "**REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"**

ASUNTO: Informe diagnostico sector de la flora.

Respetados señores,

Adjunto envió Informe del asunto.

Cordialmente;

Hernan Mauricio Puyo Gómez
Director de obra

CONSORCIO
SUBACHOQUE 2025

CONSORCIO SUBACHOQUE 2025
NIT: 901.968.653-2

Bogotá, D.C., mayo 11 de 2026

CSB 218

Señores:
GRUPO METRO COLOMBIA

REF: Contrato de Obra No. ICCU-CTO-417 de 2025 "**REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"**

ASUNTO: Respuesta a Oficio GMC-142-136-2026 Revisión diseño losas en concreto Rhema.

Respetados señores,

Acorde a las observaciones de la solución planteada para el sector conocido como Rhema en la abscisa de k8+796, enviamos la versión 1 del memorando técnico atendiendo sus observaciones acerca del diseño del pavimento rigido.

Adjunto envió Informe del asunto.

Cordialmente;

Hernan Mauricio Puyo Gómez
Director de obra

CONSORCIO
SUBACHOQUE 2025

CONSORCIO SUBACHOQUE 2025
NIT: 901.968.653-2

Bogotá, D.C., mayo 11 de 2026

CSB 219

Señores:
GRUPO METRO COLOMBIA

REF: Contrato de Obra No. ICCU-CTO-417 de 2025 "**REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"**

ASUNTO: Envió Hoja de Vida Residente SST.

Respetados señores,

El pasado 21 de abril la profesional Stefany Neuta quien se desempeñaba como Residente del Área SST, presento su carta de renuncia por motivos personales. Lo cual corresponde a un hecho no atribuible al contratista. En consecuencia, se entrega la Hoja de Vida para su consideración de la profesional Maritza Rojas Para su estudio y Aprobación formal.

El presente cambio no afecta el normal desarrollo de las actividades contractuales.

Adjuntamos

- Cuadro de experiencia.
- Doc de Identidad
- Tarjeta Profesional
- Diploma de pregrado
- Certificación 1
- Certificación 2
- Certificación 3

Cordialmente;

Hernán Mauricio Puyo Gómez
Director de obra

CONSORCIO
SUBACHOQUE 2025

CONSORCIO SUBACHOQUE 2025
NIT: 901.968.653-2

Bogotá, D.C., mayo 14 de 2026

CSB 220

Señores:
GRUPO METRO COLOMBIA

REF: Contrato de Obra No. ICCU-CTO-417 de 2025 "**REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"**

ASUNTO: Envió Informe técnico 8.

Respetados señores,

Adjunto envió el Informe técnico correspondiente al mes de abril

Cordialmente;

Hernán Mauricio Puyo Gómez
Director de obra

CONSORCIO
SUBACHOQUE 2025

CONSORCIO SUBACHOQUE 2025
NIT: 901.968.653-2

Bogotá, D.C., mayo 22 de 2026

CSB 221

Señores:
GRUPO METRO COLOMBIA

REF: Contrato de Obra No. ICCU-CTO-417 de 2025 "**REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"**

ASUNTO: Respuesta a la observaciones del informe SST 8 mediante oficio GMC-142-150-2026.

Respetados señores,

Adjunto envió el Informe SST con la atención de las observaciones planteadas

Cordialmente;

Hernán Mauricio Puyo Gómez
Director de obra

CONSORCIO
SUBACHOQUE 2025

CONSORCIO SUBACHOQUE 2025
NIT: 901.968.653-2

Bogotá, D.C., mayo 28 de 2026

CSB 222

Señores:
GRUPO METRO COLOMBIA

REF: Contrato de Obra No. ICCU-CTO-417 de 2025 "**REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"**

ASUNTO: Informe diagnostico sector de la flora V2.

Respetados señores,

Adjunto envió Informe del asunto.

Cordialmente;

Hernan Mauricio Puyo Gómez
Director de obra

ANEXO 13. BITÁCORA DE OBRA

30/04/26 Se realiza labor de Fundir concreto en
Jueves sitio concreto 4000psi cemento utilizado
24 bultos cabezal descole K8+725.
labor de instalacion carpeta Asfaltica
MDC 19 de K11+370 a K11+530. Labor
de Aseo general de obra

2/05/26 Se realiza labor de instalacion mezcla asfaltica mdc-19
Sabado temperatura de llegada 159° en tolva de K11+531 A
K11+644. Aseo general de obra en espacios intervenidos

4/05/26 se realiza labor de estabilizado de K8+500.9
Lunes K8+400. se realiza labor de instalacion MAM-19
temperatura compactacion 140° de K11+850 A K12+100
* Se le recomienda al contratista verificar el eje de la via
ya que esta quedando desplazado al costado derecho afectando
asi el diseño de la via desde la Abscisa K12+000 a la K12+695.

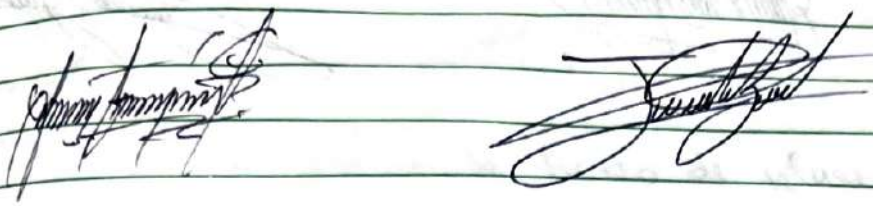
Topografia

05/05/26 Martes
Se realiza labor de Instalacion MAM-19 temperatura instalacion 150° de la abscisa K12+014 A K12+313. Labor de estabilizado de K8+400 a K8+280. Aseo general de obra en espacios intervenidos. se realiza revision de la instalación la cual se evidencia desplazamiento en el eje hacia costado derecho de la vía de K12+000 A K12+695

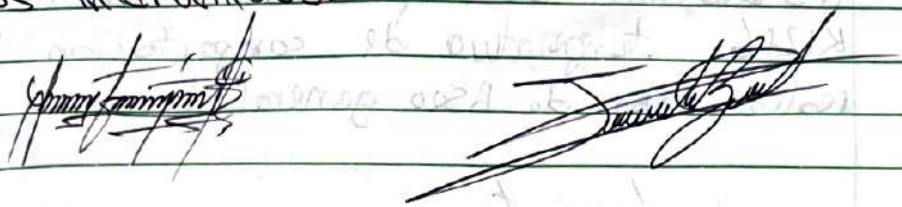
06/05/26 Miercoles
labor de revision de humedad para estabilizado speedy 6.5% corregido 7.5%. Estabiliza de K8+280 A K8+180. Instalacion de MDC-19 primera capa 0.12m sueltos temperatura de instalación 150° de K11+650 A K11+767. excavación ancole K8+680. Aseo general de obra en espacios intervenidos

07/05/26 Jueves
Se realiza labor de verificación de humedad para labor de estabilizado Speedy 7.8% corregido 9% se procede a realiza estabilizado de K8+180 a K8+100. Se realiza Aseo general de obra en espacios intervenidos se realiza instalación de mezcla asfaltica MDC instalacion temperatura 135° de K11+790 A K11+950

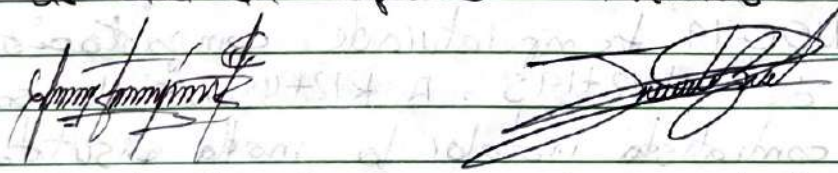
08/05/26 Viernes Se realizo recorrido interventoria y contratista para el control y verificación del avance de obra. Se realiza labor de estabilizado Se realizo verificacion de humedad 6.8% Speedy corregido 8% de K8+400 A K8+000. Labor de instalacion MDC-19 temperatura compactacion 149° de K12+400 A K12+055.



09/05/26 Sabado Se realizo labor de instalación de Mezcla Asfaltica temperatura de compactación 142° de K12+055 A K12+195. Se realiza labor de aseo general en espacios intervenidos.



11/05/26 Lunes Se realiza labor de revision de niveles para su liberacion Se procede a realiza un Riego de liga para proteger la capa estabilizada de K8+780 a K8+000. Aseo general de obra en espacios intervenidos



12/05/26 Martes Se realizo labor densidades K8+760 A K8+450. Se realiza Precorte de reciclado para estabilizado de K1+400 A K1+280. Aseo general en Areas intervenidas Instalacion de MDC-19 de K12+195 A K12+310



13/05/26 Miercoles
Se realiza labor de verificacion humedad 7.1 Speedy corregido 8.3 labor de instalacion asfalto MAM-19 de K12+310 A K12+530 con una temperatura de compactación de 140° para remate. de obra previo

14/05/26 Jueves
Se realizo labor de verificacion de humedad Speedy 8.20° corregido 9.7 de K12+280 A K12+160 se estabilizo 0.25m ancho 7.20m se realiza instalacion de carpeta asfaltica K12+530 A K12+6 temperatura de compactación 140°. Se realiza labor de Aseo general de obra

15/05/26 Viernes
Se realizo labor de instalacion Mezcla Asfaltica MDC-19 temperatura de compactacion 140° de K12+195 . A K12+450. Se le solicito al contratista instalar la malla en su totalidad faltan 0.80m de K12+390 A K12+450 costado izquierda de la via.

16/05/26 Se realizo instalación Mezcla asfaltica MDC-19 temperatura de Mezcla 142° compactación entre el abcisado K12+450 A K12+580. Se realizo labor de aseo general de la obra en espacios intervenidos.

Sabado

19/05/26 Se realiza instalacion de Acero de refuerzo e instalación de Formaleta se prepara para la instalación de concreto. Aseo en espacios intervenidos

Martes

20/05/26 Se realizo labor de instalacion de Mezcla Asfaltica MDC-19 Ancha 6.10m temperatura de compactacion 140° de K12+580. A K12+695. Aseo general de obra en espacios intervenidos. Se solicita al contratista mejorar el paso vehicular para garantizar paso.

Miercoles

20/05/26. Componente social!

- Se realiza recorrido del área social para la verificación de los PSI, buzones de sugerencias y punto de atención sin novedad alguna.
- Se realiza seguimiento a la reunión de avance (logistica y presentación Power Point), la cual está lista para el 21/05/26.
- Se realiza acompañamiento al Contratista para la verificación del daño causado por maquinaria del Icco en el predio ubicado en el K11+285.

Paola Andrea Pava
Interventoría.

21/05/26 Se realiza labor de instalacion de Mezcla
Jueves MDC-19 capa 3 Ancho via 6m temperatura
de compactación 140° de K12+695 A la
K12+480. Se realizo Aseo general en Area
intervenidas. Se realiza acompañamiento a reunion
con la comunidad.

22/05/26 Se realiza labor de instalacion Mezcla
Viernes MDC-19 temperatura compactacion 140° de
K12+480 A K12+050. Aseo general de obra.
en tramo I se toman humedad Speedy 7.2%
corregido 8.5% se estabiliza para completar 360m
Ancho 7.2m 0.25m espesor de estabilizado.
Se funde concreto 4000psi placa fondo K8+620
y K8+620 el resultado del Asentamiento 7.12"
el contratista realiza muestreo con cilindro.

23/05/26 Se realiza labor de instalacion de mezcla Asfaltica
Sabado MDC-19 temperatura compactacion 140° de la
K12+050A K11+950. Aseo general de obra. en
espacios intervenidos de Obra.

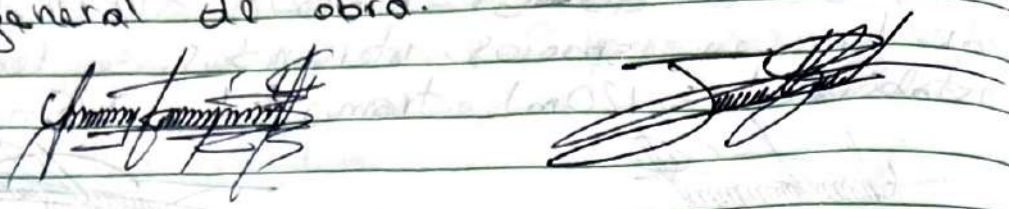
25/05/26 Se realizo labor de instalacion Mezcla Asfaltica
Lunes MDC-19 temperatura de compactacion 138° Ancho
6m de la abcisa K11+950 A K11+740. Aseo general
de obra en espacios intervenidos. Se realizo e
estabilizado 120ml tramo ⊥ 0.25m espesor

24/05/26 Se realiza labor de instalacion Mezcla Asfaltica
Martes MDC-19 temperatura de tolva 150° de la abcisa
K11+740 a K11+600. Se realizo Aseo y arreglo
de carramiento en lugares de trabajo

27/05/26 Se realiza instalacion de Mezcla asfaltica MDC-19
Miercoles con una temperatura de compactación 140° de la
abcisa K11+600 a K11+500. Ancho de instalacion
6m. Aseo general de obra en espacios intervenidos

28/05/26 Se realiza labor de aseo general de obra.
Jueves Arreglo de señales, Recorrido Interventoria y contratista
Verificando estado de obra y avances.

29/05/2026 Viernes — Se realizo labor de formaleteo en cabeza encole de la abscisa K8+725. labor de Aseo general de obra.



30/05/2026 Sabado — Se funde encole de la abcisa K8+725. labor concreto 4000psi. Se realiza labor de orden y aseo en espacios intervenidos.



1/06/26 Lunes — Se realiza labor de orden y aseo a obras de alcantarillado llenos con material. en tuberias. K8+725 y K8+050

02/06/26 Martes — Aseo general de obra y arreglo de cerramiento. Se realiza acompañamiento para solicitud de permiso obra descole en propiedad privada queda acta realizada. Verificacion de eje en tramo 1 por parte de la interventoria

ANEXO 14. ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORÍA

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	**FORMATO**	**CÓDIGO:**	**MS-GP-FR-33**
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	**VERSIÓN:**	**2**
	FORMATO ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORÍA	**FECHA:**	**29/10/2025**

ACTA FINAL | SI | | NO | X | (INDICAR CON UNA "X")

ACTA Nº 9 — **VALOR ACTA:** $ 157.301.410,00

FECHA: 19 (Día) / 6 (Mes) / 2026 (Año)

PERIODO: mayo 01 a mayo 31 de 2026

CONTRATO No : ICCU-458-2025

OBJETO : INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

INTERVENTORÍA: GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S

CONTRATISTA: CONSORCIO SUBACHOQUE 2025

PLAZO INICIAL: ONCE (11) MESES

FECHA DE INICIO: 01/09/2025

FECHA DE SUSPENSIÓN: -

VALOR INICIAL: $ 1.652.914.789,00

PLAZO ACTUAL: ONCE (11) MESES

FECHA DE FIN: 31/07/2026

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A

VALOR CON ADICIONES: $ 1.652.914.789,00

COSTOS DE PERSONAL

	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO ICCU-458-2025							CONDICIONES ACTUALIZADAS				ACTA PARCIAL No. 9					ACUMULADO					POR EJECUTAR
CLASIFICACIÓN	**REMUNERACIÓN MENSUAL**	**CAT**	**CANTIDAD**	**% DEDICACIÓN TOTAL**	**TIEMPO EN MESES**	**FACTOR MULTIPLICADOR**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**% DEDICACIÓN TOTAL**	**TIEMPO EN MESES**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**% DEDICACIÓN TOTAL**	**TIEMPO EN MESES**	**VALOR TOTAL**		**CANTIDAD**	**% DEDICACIÓN TOTAL**	**TIEMPO EN MESES**	**VALOR TOTAL**		**VALOR**
PERSONAL PROFESIONAL								**PERSONAL PROFESIONAL**				**PERSONAL PROFESIONAL**					**PERSONAL PROFESIONAL**					
Director de interventoria	$ 10.400.000,00		1	40%	11,00	2,35	$ 107.536.000,00	1	40%	11,00	$ 107.536.000,00	1,00	40%	1,00	$ 9.776.000,00	$ 4.160.000,00	1,00	40%	9,00	$ 87.984.000,00	$ -	$ 19.552.000,00
Especialista Pavimentos	$ 7.880.000,00		1	30%	8,00	2,35	$ 44.443.200,00	1	30%	11,00	$ 61.109.400,00	1,00	30%	1,00	$ 5.555.400,00	$ 2.364.000,00	1,00	30%	9,00	$ 49.998.600,00	$ -	-$ 5.555.400,00
Especialista en Geotecnia	$ 7.880.000,00		1	30%	8,00	2,35	$ 44.443.200,00	1	30%	11,00	$ 61.109.400,00	1,00	30%	1,00	$ 5.555.400,00	$ 2.364.000,00	1,00	30%	9,00	$ 49.998.600,00	$ -	-$ 5.555.400,00
Especialista en Estructuras	$ 7.880.000,00		1	30%	8,00	2,35	$ 44.443.200,00	1	30%	11,00	$ 61.109.400,00	1,00	30%	1,00	$ 3.782.400,00	$ 2.364.000,00	1,00	30%	8,53	$ 32.263.872,00	$ 15.123.690,00	$ 12.179.328,00
Especialista Ambiental	$ 7.880.000,00		1	30%	11,00	2,35	$ 61.109.400,00	1	30%	11,00	$ 61.109.400,00	1,00	30%	1,00	$ 5.555.400,00	$ 2.364.000,00	1,00	30%	9,00	$ 49.998.600,00	$ -	$ 11.110.800,00
Especialista Hidráulico	$ 7.880.000,00		1	30%	8,00	2,35	$ 44.443.200,00	1	30%	11,00	$ 61.109.400,00	1,00	30%	1,00	$ 5.555.400,00	$ 2.364.000,00	1,00	30%	8,53	$ 47.387.562,00	$ -	-$ 2.944.362,00
Abogado	$ 4.800.000,00		1	20%	5,00	2,35	$ 11.280.000,00	1	20%	5,00	$ 11.280.000,00	0,00	20%	0,00	$ -	$ -	1,00	20%	3,00	$ 4.608.000,00	$ 2.160.000,00	$ 6.672.000,00
Profesional Gestor Social	$ 6.405.000,00		1	40%	11,00	2,35	$ 66.227.700,00	1	40%	11,00	$ 66.227.700,00	1,00	40%	1,00	$ 6.920.700,00	$ 2.562.000,00	1,00	40%	9,00	$ 54.186.300,00	$ -	$ 12.041.400,00
Profesional SISO	$ 6.405.000,00		1	50%	11,00	2,35	$ 82.784.625,00	1	50%	11,00	$ 82.784.625,00	1,00	50%	1,00	$ 7.525.875,00	$ 3.202.500,00	1,00	50%	9,00	$ 67.732.875,00	$ -	$ 15.051.750,00
Ingeniero Residente de interventoría	$ 6.405.000,00		1	100%	11,00	2,35	$ 165.569.250,00	1	100%	11,00	$ 165.569.250,00	1,00	100%	1,00	$ 15.051.750,00	$ 6.405.000,00	1,00	100%	9,00	$ 135.465.750,00	$ -	$ 30.103.500,00
PERSONAL TÉCNICO								**PERSONAL TÉCNICO**				**PERSONAL TÉCNICO**					**PERSONAL TÉCNICO**					
Profesional Ingeniero Apoyo	$ 3.800.000,00		1	100%	11,00	2,35	$ 98.230.000,00	1	100%	11,00	$ 98.230.000,00	1,00	100%	1,00	$ 8.930.000,00	$ 3.800.000,00	1,00	100%	8,97	$ 80.102.100,00	$ -	$ 18.127.900,00
Inspector de interventoría	$ 3.675.000,00		1	100%	11,00	2,35	$ 94.998.750,00	1	100%	10,99	$ 94.897.700,00	1,00	100%	1,00	$ 8.636.250,00	$ 3.675.000,00	1,00	100%	8,53	$ 65.030.963,00	$ 8.636.249,50	$ 29.867.787,00
Topógrafo	$ 3.465.000,00		1	100%	11,00	2,35	$ 89.570.250,00	1	100%	11,00	$ 89.570.250,00	1,00	100%	1,00	$ 8.142.750,00	$ 3.465.000,00	1,00	100%	8,53	$ 69.457.658,00	-$ 0,50	$ 20.112.592,00
Topógrafo	$ 3.465.000,00		1	100%	11,00	2,35	$ 89.570.250,00	1	100%	6,00	$ 48.856.500,00	1,00	100%	1,00	$ 8.142.750,00	$ 3.465.000,00	1,00	100%	1,83	$ 14.901.232,50	$ -	$ 74.669.017,50
Cadenero 1	$ 2.200.000,00		1	100%	11,00	2,35	$ 56.870.000,00	1	100%	11,00	$ 56.870.000,00	1,00	100%	1,00	$ 5.170.000,00	$ 2.200.000,00	1,00	100%	9,00	$ 46.530.000,00	$ -	$ 10.340.000,00
Cadenero 1	$ 2.200.000,00		1	100%	11,00	2,35	$ 56.870.000,00	1	100%	6,00	$ 31.020.000,00	1,00	100%	1,00	$ 5.170.000,00	$ 2.200.000,00	1,00	100%	1,83	$ 9.461.100,00	$ -	$ 47.408.900,00
Secretaria	$ 1.900.000,00		1	100%	11,00	2,35	$ 49.115.000,00	1	100%	11,00	$ 49.115.000,00	1,00	100%	1,00	$ 4.465.000,00	$ 1.900.000,00	1,00	100%	8,97	$ 39.604.550,00	$ -	$ 9.510.450,00
					VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL		**$ 1.207.504.025,00**			**VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL**	**$ 1.207.504.025,00**			**VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL**	**$ 113.035.075,00**				**VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL**	**$ 904.711.762,50**		**$ 302.792.262,50**

OTROS COSTOS

DESCRIPCIÓN	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**No. MESES**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**No. MESES**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**No. MESES**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**		**CANTIDAD**	**No. MESES**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**		**VALOR**
OTROS COSTOS DIRECTOS						**OTROS COSTOS DIRECTOS**				**OTROS COSTOS DIRECTOS**					**OTROS COSTOS DIRECTOS**					
Alquiler Vehículos (Vehículo tipo Pickup 4x4 o camioneta cuyo modelo no puede ser inferior a el año 2010, con capacidad mínima para cinco (5) pasajeros (incluye peajes y conductor))	mes	1	11,00	$ 5.000.000,00	$ 55.000.000,00	1	11,00	$ 5.000.000,00	$ 55.000.000,00	1,00	1,00	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ -	1,00	9,00	$ 5.000.000,00	$ 45.000.000,00	$ -	$ 10.000.000,00
Alquiler de equipos de oficina, software, licencias.	mes	1	11,00	$ 1.000.000,00	$ 11.000.000,00	1	11,00	$ 1.000.000,00	$ 11.000.000,00	1,00	1,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ -	1,00	9,00	$ 1.000.000,00	$ 9.000.000,00	$ -	$ 2.000.000,00
Alquiler equipo completo de topografía y elementos complementarios	mes	2	11,00	$ 3.000.000,00	$ 66.000.000,00	2	11,00	$ 3.000.000,00	$ 66.000.000,00	2,00	1,00	$ 3.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ -	1,00	10,36	$ 3.000.000,00	$ 31.080.000,00	$ -	$ 34.920.000,00
Oficina (incluye servicios)	mes	1	11,00	$ 1.200.000,00	$ 13.200.000,00	1	11,00	$ 1.200.000,00	$ 13.200.000,00	1,00	1,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ -	1,00	8,77	$ 1.200.000,00	$ 10.524.000,00	$ -	$ 2.676.000,00
Edición de informes, papelería, reproducción de documentos , planos, fotoarafías	mes	1	11,00	$ 700.000,00	$ 7.700.000,00	1	11,00	$ 700.000,00	$ 7.700.000,00	1,00	1,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ -	1,00	9,00	$ 700.000,00	$ 6.300.000,00	$ -	$ 1.400.000,00
OTROS COSTOS						**OTROS COSTOS**				**OTROS COSTOS**					**OTROS COSTOS**					
Laboratorio (a monto agotable previo aprobación de la entidad)	mes	1	11,00	$ 2.600.000,00	$ 28.600.000,00	1	11,00	$ 2.600.000,00	$ 28.600.000,00	2,02	1,00	$ 2.600.000,00	$ 5.250.984,00	$ 1.016,00	1,00	5,99	$ 2.600.000,00	$ 20.815.735,00	-$ 5.241.735,00	$ 7.784.265,00
					VALOR TOTAL OTROS COSTOS				**$ 181.500.000,00**				**$ 19.150.984,00**					**VALOR TOTAL OTROS COSTOS**	**$ 122.719.735,00**		**$ 58.780.265,00**
					SUB TOTAL VALOR INTERVENTORÍA				**$ 1.389.004.025,00**				**$ 132.186.059,00**					**SUB TOTAL VALOR INTERVENTORÍA**	**$ 1.027.431.497,50**		**$ 361.572.527,50**
					IVA 19%				**$ 263.910.764,00**				**$ 25.115.351,00**					**IVA 19%**	**$ 195.211.983,80**		**$ 68.698.780,00**
					TOTAL VALOR INTERVENTORÍA				**$ 1.652.914.789,00**				**$ 157.301.410,00**					**TOTAL VALOR INTERVENTORÍA**	**$ 1.222.643.481,30**		**$ 430.271.307,50**
									AMORTIZACION DEL ANTICIPO				-							
									TOTAL A PAGAR				$ 157.301.410,00						$ 1.222.643.481,30		$ 430.271.307,50

BALANCE GENERAL DE ANTICIPO

VALOR DEL ANTICIPO		**% EJECUCIÓN**	**% ACUMULADO**
ACTA No.		0%	0%
ACTA No.		0%	0%
SALDO A FAVOR ICCU	$ -	0%	
SUMAS IGUALES	$ -	100,0%	

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

VALOR INICIAL CONTRATADO	$ 1.652.914.789,00		$ 1.652.914.789,00	**% EJECUCIÓN**	**% ACUMULADO**
ADICION No. 1			$ -		
ACTA No. 1			$ 110.398.521,00	6,68%	6,68%
ACTA No. 2			$ 128.638.152,00	7,78%	14,46%
ACTA No. 3			$ 133.468.407,00	8,07%	22,54%
ACTA No. 4			$ 133.239.970,00	8,06%	30,60%
ACTA No. 5			$ 133.377.413,00	8,07%	38,67%
ACTA No. 6			$ 135.473.725,00	8,20%	46,87%
ACTA No. 7			$ 136.744.542,00	8,27%	55,14%
ACTA No. 8			$ 154.001.340,50	9,32%	64,46%
ACTA No. 9			$ 157.301.410,00	9,52%	73,97%
SALDO A FAVOR DEL ICCU			**$ 430.271.308,50**	26,03%	
SUMAS IGUALES		**$ 1.652.914.789,00**	**$ 1.652.914.789,00**	100,00%	

OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA
GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S.

JAIRO GEOVENNI ORTIZ
DIRECTOR INTERVENTORÍA
GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S.

LAURA DANIELA NIETO GUTIERREZ
DIRECTORA TECNICA - DIRECCION DE CAMINOS
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

SANDRA ROCIO CASTILLO GONZALEZ
SUPERVISORA DEL CONTRATO
SUBDIRECTORA TECNICA-SUBDIRECCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

WILSON YOVANNI GARZÓN CIFUENTES
APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

NOTA: El especialista de estructuras que tiene 1,6 de factor multiplicador es por el tipo de vinculacion laboral
NOTA: EL ITEM DE LABORATORIOS FUE REDONDEADO A DOS DECIMALES, PERO LOS VALORES REALES FUERON DEFINIDOS DE ACUERDO A LOS CONSUMOS DEL PERIODO DE ACUERDO A LA FACTURA
Nota: En caso de requerirse, se pueden agregar o eliminar firmas según criterio de la supervisión
Nota: En caso de requerirse mas de una pagina, se recomienda para las subsiguientes repetir la información de las filas 1 a 12 del presente formato para facilitar su lectura.